

15
2 ej

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA



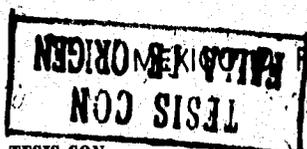
MANUEL GAMIO Y LA FORMACION DE
LA NACIONALIDAD:
EL PROBLEMA DE LOS INDIOS
Y DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS

T E S I S

QUE PARA OPTAR EL TITULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA
P R E S E N T A

JOSE ROBERTO GALLEGOS TELLEZ ROJO

ASESOR: DR. IGNACIO SOSA ALVAREZ



1998

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres,

**Roberto Gallegos Ruiz y
Anna María Téllez Rojo Solís.**

A mis hermanas

**Ana Laura y
Claudia Angélica.**

A mis mayores.

**Por “una ilusión
tan fugaz
como un pazón de peyote”**

**La Ciudad Universitaria,
en una pared en Filosofía y Letras,
febrero de 1987,
todos y ninguno
la guardia nocturna y diurna ...**

... mientras que si arrancamos de sus cabezas (tal como tu preconizas) toda su fe en las miquindraciones, turbuleamientos, la picondría y todo lo demás, para prepararlos a una felicidad racional, cometeremos un asesinato psíquico, ya que los seres así transformados ya no serán Bajoranos ni Antrópanes. ¿No lo comprendes?

- La superstición debe ceder paso a la ciencia -manifestó Clapauccio con voz dura.

Ciberlada

Stanislaw Lem.



Apenas terminaron de danzar sobre la tumba los zapatonos de los soldados, cuando aquello ocurrió. El brazo había brotado de la tierra como un resorte, con el ímpetu rabioso de una conciencia lúcida y perdida, en alto, desnudo, igual que una cenicienta raíz horrendamente humana.

- ¡Vámonos! ¡Déjenlo ahí! Así pasa con estos indios -había comentado don Victoriano entonces.

Los Errores.

José Revueltas.

el método para conquistar y ejercer su hegemonía, como clase [de la burguesía], primero sobre el proletariado y después sobre la sociedad entera ... ha puesto de relieve dos rasgos esenciales, que son su característica: uno, la oportunidad, las circunstancias favorables para aplicar las soluciones dadas en el momento dado; y otro, el desdoblamiento de la intención [que será convertido] en un desdoblamiento ideológico permanente, en un lenguaje político falso y en una subversión completa del contenido real de todas las instituciones y sobreestructuras de la sociedad. Si se añade a esto una psicología social "del mexicano", producto de la aplastante destrucción de las culturas pre-hispánicas por la conquista, de tres siglos de inmisericorde opresión nacional de las masas indígenas en la Colonia y un siglo de frustraciones nacionales durante la era independiente -sin que deje de constarse, en el sentido opuesto el impacto psicológico de esa especie de revancha que fue la derrota del imperio europeo de Maximiliano-, y el hecho de que la revolución mexicana, por primera vez en la historia del país, da el poder a los mestizos, se tendrá la visión acabada de este compuesto emocional de evasivas, intenciones formuladas en términos inversos, medias palabras, falsas cortesías, resentimientos imprevistos, disímulo de toda índole, nacionalismos a ultranza, que constituyen la textura moral y política del México actual, la necesidad de cuya erradicación definitiva, el primero en formularla fue el Movimiento de la juventud en 1968.

¿Hacia donde va México?

José Revueltas.

Una cara conocida

Naranjo



INDICE.

Prefacio.	V
Agradecimientos.	XII
Introducción: Indios, Nación, Derechos y Antropología.	1
Manuel Gamio, la formación de un arqueólogo científico en México.	25
Apuntes biográficos.	25
El Museo.	29
Etnología.	39
Idioma Náhuatl.	52
Arqueología.	53
El científico: ¿Arqueólogo o antropólogo?	62
El arqueólogo, primeras armas.	65
Chalchihuites.	67
Guía Arqueológica de la República Mexicana.	73
Columbia.	76
El trabajo y le Escuela.	78
La Inspección de Monumentos, 1914.	86
La antropología, ciencia y política:	
Manuel Gamio, un camino en la Revolución.	99
México, diciembre de 1914.	105
Washington, 1915-1916.	108
El primer círculo.	112
El segundo círculo.	118
El tercer círculo.	128
Patria, culturalismo y positivismo.	131
Forjar Patria, repensar el país.	139
Un libro en la Revolución.	139
Forma.	141
¿A quién? ¿De quién?	151
En la Fragua.	154
Los indios.	162
Los Blancos o clases altas.	176
Los Mestizos o clase media.	176
La nación en la diversidad.	177
Y sin embargo ...	180
La Raza Nacional.	182

Pueblos Primitivos.	186
La Raza Cultural.	186
La Raza Nacional.	187
Para hacer la nación ...	194
La incorporación.	194
Mestizaje y evolución: <i>¿Know how or turn the key?</i>	200
Los estudios integrales.	213
El Instituto Antropológico Central.	222
Nueva legislación, nueva política, nueva sociedad.	226
Industrias, Modernidad y Derechos.	228
Las industrias de la Incorporación.	242
A manera de conclusión:	
Gamio y los derechos de los pueblos indios.	254
Tres ideas, visión de una generación.	254
Manuel Gamio Martínez, recapitulando ...	261
El camino de los mestizos.	268
Los derechos de los pueblos.	281
Los mexicanos y la tierra.	282
Derechos Humanos.	287
Fuga ...	293
Fuentes Consultadas.	297

Prefacio.

Cuando se hubo disipado el humo y el polvo levantado por las cargas de las caballerías villistas, detenidas en León, Silao, Celaya y Aguascalientes por las alambradas de púas, cuando los carrancistas tomaron Cuernavaca e iniciaron el saqueo que no perdonaría las tuberías de los sanitarios ni los marcos de las puertas, cuando Enrique González Martínez realizaba, según Villaurrutia, su única operación quirúrgica, torcerle el cuello al Cisne, alguien se dio cuenta de que los grupos indígenas todavía eran y estaban allí, y en su aquí y en su ahora, distinto del de la sociedad nacional, de la cultura moderna, de la de los blancos y parte de los mestizos: entonces ese alguien se planteó esa existencia y se preguntó qué había que hacer con ellos. Qué hacer era, es y sigue siendo el problema no resuelto todavía hoy.

Este trabajo trata de ese alguien que pensó la cuestión indígena y la relacionó, como problema científico, con el aparato de Estado para desarrollar una política de Estado, que pensó el problema de la nación y, de sus elaboraciones, estableció un esquema que entró en crisis de muerte hace menos de un lustro, y en ese marco insertó el problema de la población, en particular de la población indígena, haciendo política antes que ciencia, pensando como ejes centrales de su pensamiento la construcción y la consolidación de una sociedad y un Estado MODERNOS. Así, esta tesis versa sobre alguien que además pasó de los planteamientos teóricos a los desarrollos metodológicos y de ahí a la introducción y formación de nuevas técnicas, tanto para obtener nuevos conocimientos científicos como para hacer realidad las tareas concretas de lo que proponía: la incorporación indígena a la sociedad nacional y moderna.

No se trata del más lúcido pensador de su generación, título otorgado a Vasconcelos, ni siquiera de la cabeza más brillante que hubiese nunca atravesado los pasillos de la Escuela del Museo, pues ciertamente los alcances de su pensamiento son mucho menores que los de Andrés Molina Enríquez. Sin embargo, se trata de un antropólogo cuya huella es mucho más profunda que la memoria de sus nombre, cuya revisión es fundamental porque logró que sus ideas se articularan como una política de Estado, misma que permaneció vigente y en uso alrededor de setenta años. Porque todavía hoy es recuperado sistemáticamente por quien cuestiona las ideas que él mismo propugnara. Por ende, el peso y la necesidad del análisis de las ideas de este personaje son el elemento más significativo de este trabajo. Estudiarlas, en este periodo que es decisivo en su formación, donde germinan las ideas básicas, es significativo porque -sostengo- de su postura teórica y epistemológica de esos años derivará buena

parte de la acción estatal hacia los indígenas por 70 años y, además, buena parte de la discusión en torno al indigenismo en nuestros días. Y con ello no pocos mitos.

De ahí se derivará la cuestión central de este trabajo: ¿Cuál es la relación que existe entre los derechos de los pueblos indígenas -y el indigenismo- con el pensamiento de Gamio, en particular la articulación que el autor hace en torno al concepto de nación y nacionalismo? Mi tesis central es que la postura de Gamio hacia los derechos de los pueblos indígenas, en particular el derecho a la diferencia, deriva de dos fuentes: una consideración científica y una consideración política. Esto es, en su elaboración teórica y metodológica, que se concreta en un planteamiento antropológico, según él, de carácter científico, hay toda una reflexión sobre la diferencia, que deriva de dos fuentes fundamentales: Andrés Molina Enriquez y Franz Boas. Por otro lado, en el telón general de sus ideas, la noción de nación y el problema del nacionalismo -considero- articulan el conjunto de su pensamiento y de las labores que realiza, a tal punto que la ciencia, y el punto de vista científico, quedarán subordinados a la dimensión de lo político, de la casi obsesión por construir un estado y una sociedad modernas.

En todo caso, la respuesta de Gamio, pienso, permitiría entender algunos aspectos sobre la cuestión indígena en México, desde la óptica de la construcción del conocimiento antropológico, porque en ella se gestará una visión y una práctica que pretendió resolver de manera definitiva a largo, mediano -e incluso en lo inmediato- el problema de la integración de la población, en particular de la indígena a la sociedad moderna, pues Gamio considera que el problema de la población es la clave para lograr la construcción de la nueva sociedad y, por lo tanto, son tareas ineludibles para acceder a la modernidad.

Elo nos lleva a discutir, además, desde la perspectiva de la situación actual de la cuestión indígena; de una rebelión indígena y crecientes reclamos indígenas; de una sociedad que vive inmersa en una de las más severas crisis de su historia, y más de un sector de la cual busca en la construcción de un imaginario una vía para escapar de la crisis, imaginario al que se buscan siempre raíces indígenas; en el marco de una sociedad cada vez más violenta, en la que la fragmentación y el caos se viven cotidianamente como pesadillas que no dejan, prácticamente, resquicio alguno, independientemente de que eso sea o no cierto; más en particular, en el esquema de las dificultades que enfrenta la antropología en México, con sus problemas de indefinición y cuestionamiento teórico y metodológico; de la "crisis de muerte" del indigenismo oficial, ante un cambio administrativo en que el Instituto Nacional Indigenista (INI) pasa a depender de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y a fines de 1996

su estructura se encuentra en vías de desintegración al desaparecer el propio INI; todo ello en el marco de transformaciones en las estructura y formas de organización de la sociedad y el Estado, con un futuro neoliberal y de perspectiva globalizadora.

Finalmente, en un México sumergido en cambios, transformaciones y continuidades, lo mismo en los años noventa que a principios de los años veinte, donde se están gestando las políticas estatales de educación, reparto agrario y del agua e incorporación indígena, entre otras muchas que han constituido la médula dorsal del Estado Mexicano y que hoy se están siendo clausuradas; políticas que definieron y caracterizaron toda una época en la historia del país, sobre las que se construyó buena parte del moderno Estado mexicano: así, ante la modernidad que se vislumbraba entonces, se dio un intento para sentar las bases que permitiesen alcanzar el desarrollo que llevase al país a ser rico y próspero, a que tuviese una economía sólida; las políticas y las respuestas a los problemas, planteadas en el primer lustro de los años veinte y concretadas en un proyecto de nación, pretendían llevar a cabo soluciones radicales, en tanto que no sólo parecían reales, practicables, viables y, ante todo, porque se consideraban eran las respuesta definitiva a los problemas que se identificaban. Era, con todo, un tiempo de esperanza, para algunos por lo menos. Para ellos había un país que construir.

Uno de esos problemas era el de la población, en el marco de la necesaria y obligada modernización de la sociedad: el más urgentes desde la perspectiva de Gamio, quien no se cuestionaba si la modernización de la sociedad sería posible, viable o justificable, simplemente era un hecho que no podía, ni debía siquiera intentar, evitarse, era impostergable, era una etapa en el desarrollo de las sociedad que tenía que ser vivida, por la que necesaria e indefectiblemente había que transitar para llegar, en el futuro, a la Era de la Armonía Universal: entonces, el primer problema de la modernidad, a la que era indispensable acceder ya, era la solución del problema de la nacionalidad, cuya momento decisivo era resolver la cuestión de la población. Y para ello el primer paso que habría que dar era, precisamente, el forjar la patria, categoría formada con elementos de origen culturalista y de la antropología porfiriana, fundamentalmente.

Así, esta tesis trata precisamente de eso, de cómo Manuel Gamio pensó, aprehendió y problematizó la cuestión de la población; de cómo entendió lo concreto real y de cómo ese concreto pensado se transformó en una praxis terriblemente contradictoria, agudamente lúcida y revolucionaria, crítica en y para los procesos de comprensión de la realidad a la vez que decididamente moderna y que pareciera, a final de cuentas, profundamente reacia a la industrialización "moderna", a los procesos de

liberación y ciega ante el problema que hoy me parece es el fundamental para la pervivencia y supervivencia de la vida indígena: el problema de la tierra y de la diferencia.

Ahora bien, ésta tesis pretende estudiar y contextualizar una propuestas que tiene bases en el reconocimiento de la realidad pluriétnica y multicultural de México, bases desde las cuales el Estado debería buscar la integración de la población; pero que debería, además, continuarse en una política sistemática de incorporación que tendiese al mestizaje de manera real y efectiva, que no se quedase en la superficie, que fuese, por ende, eficiente.

Para ello su autor más importante, Manuel Gamio Martínez, plantea la necesidad de que las tareas de incorporación girasen en torno a la producción de artesanías. Así, el punto decisivo de esta exposición será la discusión de las ideas de Gamio, pues en ellas, considero, radican las líneas fundamentales de la política estatal hacia la población indígena.

Por lo tanto parto de considerar:

- Que Manuel Gamio Martínez, de formación y profesión antropólogo, es uno de los primeros antropólogos mexicanos, encargado de la primera oficina de asuntos indígenas en América Latina y primera en México en la etapa post-revolucionaria, y que debía su formación básica a la Escuela de Antropología establecida en el Museo Nacional, punto culminante de los procesos de institucionalización de la antropología Mexicana;
- Que Gamio se convertiría en un intelectual orgánico del Estado, lo que se acentuaría particularmente por su reflexión sobre el Estado y la sociedad;
- Que desde la Dirección de Antropología, oficina que él funda y dirige, elabora una propuesta de solución a la cuestión indígena a partir de la formulación de un planteamiento nuevo y revolucionario, en tanto estaba acorde con los principios de la recién triunfante Revolución Mexicana, más aún,
- Que en los hechos constituye la base y fundamentación de la política indigenista del Estado mexicano post-revolucionario, en primera instancia por establecer una relación permanente y orgánica entre el Estado, la antropología, la sociedad y los indígenas al hacerse cargo de las tareas de incorporación indígena; en segunda instancia porque sienta las bases de las cuales abrevará la antropología posterior, ya como teórico, ya como referente obligado;

- Que, a diferencia de otros muchos intelectuales, Gamio intenta llevar a la práctica su propuesta y que sus experiencias así como sus planteamientos constituirán la base de ulteriores trabajos en la ciencia antropológica mexicana y, en general, del trabajo de incorporación indígena posterior.
- Que su propuesta de estudio, de trabajo y de incorporación indígena parten de la idea de que los indígenas son diferentes, es decir que no existe el indio sino los indios; que ellos se diferencian por cuestiones de múltiples órdenes, pero que en cualquier caso la distinción entre ellos no puede hacerse sólo por criterios lingüísticos y considera en cambio: la raza, la lengua, la cultura, la relación y adaptación con el clima, los procesos históricos propios y el grado de evolución social;
- Que dadas esas diferencias tan marcadas, no puede plantearse una sola vía de incorporación y que ella dependerá de las condiciones concretas en las que se hallen, conocidas a través de su propuesta teórico-metodológica: los proyectos integrales, lo que establece una relación y un puente de comunicación entre el estudio teórico y la realización práctica.
- Que la base para la realización práctica, la incorporación indígena, se basa en la ruptura del esquema tradicional, la educación y, más precisamente, la alfabetización, para propugnar la incorporación que provea de una base económica, a través de la artesanía.
- Que esta propuesta encarga al Estado la resolución, en nombre de la sociedad, de la cuestión indígena, lo que se realiza y desarrolla a nivel teórico, práctico y administrativo; pero más significativo, que sigue vigente hasta nuestros días, lo que marcará de manera definitiva una vinculación entre éste problema y el Estado, lo que determinará, a su vez y de manera definitiva, el reconocimiento que se da a los indios de sus derechos humanos.
- Quizá la cuestión más difícil es pensar en ese momento fue cómo se podría hacer para desarrollar al país y llevarlo a la modernidad, cuáles eran las tareas que era necesario cumplir, su prioridad, cuáles eran los caminos que se deberían seguir y, todo ello, cómo se integraba en una doble perspectiva que no perdiese de vista el marco de la formación y el desarrollo de la nación, de la evolución humana y del derecho a la existencia de los grupos indígenas.
- Por tanto la cuestión clave sería plantearse, cual es, cual sería, el modelo de modernidad, de desarrollo nacional, de evolución humana, de incorporación en el cual deberían y estarían inscritos los indios.

Para realizar este trabajo me he planteado el desarrollo de una serie de capítulos.

En el primero de ello pretendo discutir brevemente algunos elementos en torno al contexto en que esta tesis se escribe, en torno a los derechos humanos, y a la relación entre la ciencia antropológica, el poder y los indígenas.

En el segundo capítulo pretendo abordar los antecedentes personales y familiares de Gamio pero, sobretodo, rastrear su formación, desde sus estudios en el Museo Nacional hasta Columbia y luego avanza sobre sus primeras publicaciones y trabajos, hasta 1914. La idea central que rige este capítulo es que Gamio se forma en México, tiene una fuerte influencia de Andrés Molina Enríquez y es producto del primer intento de institucionalización de las ciencias antropológicas en México. Y se forma, entonces, arqueólogo. Y se forma, entonces, como científico.

En el tercero hago un primer acercamiento a su pensamiento, sobretodo a los escritos que presenta en Washington en el II Congreso Científico Panamericano. La idea es que, a partir de la crisis de la ocupación zapatista y villista, Gamio revisa sistemáticamente el trabajo que ha realizado y despega hacia nuevas áreas: comienza a vincularse más fuertemente con grupos políticos y a pensar políticamente, en ese tenor produce sus primeras reflexiones que tienen como eje el presente, no el pasado, e inicia su transformación en antropólogo. En esas reflexiones se hacen patentes sus influencias. En particular discuto la idea de que su formación básica es positivista pero en ella inserta varias categorías boasianas. Subordinadas, como ciencia, antes el imperio de la política y del Estado.

En el siguiente capítulo analizo su obra Forjando Patria desde consideraciones formales hasta lecturas de las fuentes e influencias del autor. Este capítulo, prolongación del anterior, avanza sobre el pensamiento de Gamio, primero sobre la gestación y origen de Forjando Patria, su libro más célebre; luego avanza hacia la caracterización de la población de México, de los indígenas y mestizos en particular, para llegar a la noción de Raza Nacional que toma prestada de B. Seal.

En el quinto capítulo abordo la cuestión de cómo Gamio hace que sus ideas se traduzcan en políticas, en programas, en planes; en especial la aparición de la categoría de la incorporación indígena y de la artesanía como su herramienta fundamental y el Instituto Antropológico Central su brazo ejecutor; de ahí la construcción de la nueva sociedad, del nuevo poder, de las nuevas relaciones: de la nueva nación-

Para cerrar, en las conclusiones, hago una recapitulación de los aspectos que, me parece, son los más significativos del trabajo; intento ubicarlo con dos intelectuales contemporáneos suyos que escriben textos similares a Forjando Patria, por su intención en reflexionar sobre los indios; así mismo

hago una serie de reflexiones en torno a los derechos de los pueblos indios en los planteamientos de Gamio y la Constitución de 1917 para concluir en una bresvísima reflexión sobre el derecho a la diferencia y la autonomía.

Dos notas antes de concluir.

Por un lado creo que, en tanto el pasado cohabita con nosotros el presente, incide dialécticamente con la inmediatez para formar el futuro, y los posibles futuros, las pervivencias y las imágenes de los tiempos cronológicamente anteriores a nosotros que se manifiestan y constituyen cargas, estorbos, herramientas y en general el utillaje con que contamos para enfrentar la cotidianidad; en esa dimensión la historia puede ser de utilidad para distinguir unas de otras, por ello creo que es necesario rastrear los puntos claves de las transiciones, los nudos de los procesos, los momentos de rupturas que nos permiten conocer esos elementos de manera menos incompleta y parcial posible para enfrentar la crisis que nos rebasa y que amenaza con forzarnos a tener que decidir en el falso dilema de acceder al llamado Primer Mundo o construir de una sociedad libre, democrática, justa e igualitaria.

Y ello implica, a su vez, más de un juicio ético.

Porque como dijo Walter Benjamín: *ni siquiera los muertos estarán a salvo del enemigo, si éste vence. Y este enemigo no ha dejado de vencer.*

Pocos intelectuales piensan o han pensado la modernidad, menos aún tratan de encontrarle soluciones y todavía muchos menos tienen la oportunidad para actuar, desde el poder, en consecuencia: Manuel Gamio, al igual que José Vasconcelos o Moisés Sáenz, es uno de los pocos que lo hicieron y de ello trata esta tesis.

Segundo. Como señaló el autor de *El antropólogo inocente*: cuando uno escribe una tesis no sabe, en realidad, a donde va a terminar. Ni cómo lo va a terminar. Esto me pasó con este trabajo. Lo comencé con una idea y al irlo escribiendo ha ido cambiando. Quizá parezca una justificación. No deja de serlo. Es sólo que el tiempo, las pláticas, los comentarios de lectores y sinodales así como la consulta de nuevos materiales y documentos me han hecho ver muchos defectos. De ellos soy responsable.

Agradecimientos.

Si algo me queda claro tras escribir este trabajo es que las deudas son mayores que los méritos y que las personas a quienes debo comentarios, apoyo, bibliografía, interés, detalles mínimos que en su momento son tan significativos, es larga y no podría agotarla, antes por la premura y la mala memoria que por intencionada omisión.

En primer lugar el mayor agradecimiento es para mi familia: a mis padres Roberto Gallegos Ruiz y Anna María Téllez Rojo Solís quienes me han apoyado siempre, incondicionalmente, pese a no estar de acuerdo con mis opiniones o decisiones. Gracias porque desde niño me dieron libros y me enseñaron a hablar, a creer y a tratar de ser consecvente. Porque me han respetado siempre. Porque con ellos y de ellos aprendí y he aprendido el trabajo. Porque ellos me han educado. Porque sus lecciones más valiosas me las han dado con el ejemplo a lo largo de la vida. Porque ellos me han inculcado la pasión por viajar y, desde niño me iniciaron en los placeres y en los misterios del conocimiento de este país, de sus gentes, de sus paisajes, de sus obras presentes y pasadas, coloniales y prehispánicas, país al que puedo decir juntos hemos recorrido y que conocemos. Ellos me han sostenido en mil descalabros, me han ayudado a levantarme y me han oído, rara virtud en estos tiempos que Arendt llamara Oscuros. Mil horas y felices días debo a mi familia y sobretodo su incansable e irrestricto apoyo.

Laura y Mini, mis hermanas, y ahora mi hermano Javier, me han dado mucho más que sus consejos, su paciencia, su tiempo: han estado conmigo y a mi lado a la hora de escribir, de investigar, de presentar trabajos en público; ellas han sido esa red que da a los trapevistas la seguridad de que una caída no los va a matar. Y no hay palabras para agradecer esto y mucho más.

Ejemplo y referencia, orgullo y cariño a toda prueba, el arraigo y la pertenencia debo a mis mayores, en especial a mi abuela Ana María Solís Martínez, maestra de escuela cuando 1915; a mi tía Amparo Téllez Rojo, mujer orgullosa que se impuso en el sindicalismo y en la enfermería, en un mundo de hombres, y continuó su lucha hasta los últimos años de su vida, en la colonia Alfonso XIII. A ellas debo, entre mil cosas más que, desde niño, me iniciaran en los misterios del tiempo que fue.

En segundo lugar no sé cuanto, de tanto, debo al Dr. Ignacio Sosa Alvarez, quien durante años y con paciencia infinita me ha guiado, prestado libros, dirigido lecturas y mi formación, ha revisado y corregido borradores, ideas absurdas, reflexiones y las páginas escritas. Lo que de él he recibido lo han convertido en mi maestro. Su humor, su capacidad de trabajo, sus ideas son algo que nunca terminaré de admirarte, y

menos de agradecerle la orientación que me ha brindado tan generosamente. No tengo palabras de gratitud suficientes para su ayuda, lo menos la beca que me permitió concluir esta tesis.

Para la realización de esta tesis tuve más de un apoyo: mi jefe en el proyecto Historia de la Arqueología de Teotihuacán, en el INAH, me dio enormes facilidades para poder hacer la investigación. El trabajo en FAO me permitió ver de otro modo el presente y la información, y en ello mucho debo a Sergio Sanjinés.

En especial quiero hacer patente mi agradecimiento a **Fundación UNAM** que me otorgó una beca para poder concluir la investigación y realizar íntegra la redacción de la tesis, de enero a junio de 1995 y luego de septiembre de 1995 a febrero de 1996, dentro del proyecto PROBETEL, Proyecto de Becas para la realización de Tesis de Licenciatura. Gracias en particular a la encargada de la Coordinación de la Investigación, Mtra. Tatiana Sulé y, por su amistad y apoyo, a Romana Aguirre, quienes nunca me hicieron sentir la pesadez de la burocracia.

Muchos han sido los compañeros y colegas que, a lo largo de estos años, han comentado este trabajo y las ponencias que, de alguna manera, le dieron origen, en especial quiero agradecer a mis entrañables amigos Fernando Wagner, Abraham Rivera, Javier Mercado. Mención especial debo al "Seminario de Contreras", Guillermo Guajardo y Gabriela Silva, porque con ellos he podido discutir trabajo, lecturas, novedades, familia, amigos, escuela, chambas y la existencia misma, entre cigarrillos e innumerables de tazas de té negro ... con ellos he aprendido otra manera de leer mi propia realidad mexicana.

Compañeros en estos años han sido Juan Román Monroy cuya amistad y compañía intelectual han sido enormemente valiosas y enriquecedoras; Mechthild Rutsch, con quien he compartido más de un archivo y más de un chisme de la época y actual; Rosario Rentería quien, junto con su amistad, ha tenido la infinita paciencia de leer mucho de mi trabajo; Edith Gutiérrez.

Amistad, consejos, comentarios, ideas, a veces hasta chamba ¿Cuánto no debo, en este y otros tantos sentidos, a Federico López, Ofelia Murrieta, Carlos Tur, Juan Manuel Espinoza, Gerardo Velázquez, Celia Delgado, Ricardo Méndez y Patricia Alfaro, Otilio Silva, Miguel Pastrana, Omar Meneses, Fidel Astorga, Pilar y, en especial, Irma de la Cruz? Y ¿Qué decir del Seminario de Historia de la Antropología, donde he encontrado un espacio para discutir los problemas de la historia de la antropología? No menos debo a mis maestros Federico Bolaños, Raúl Figueroa y Roberto Escudero. A mis buenos amigos Rogelio Vargas, Rosa y Roberto, Carlos.

En cuanto al acceso a la información, en primerísimo lugar de la lista debo el sitio a mi querido amigo José Luis "Pepe" Ramírez, que me ha dado a conocer y me ha permitido explorar el más rico e importante archivo para la arqueología de este país, y base para esta tesis, a él debo la primicia del Archivo Muerto de Monumentos Prehispánicos, en cuyos expedientes encontré, por vía de la cotidianidad de una oficina, el acercamiento y el conocer a hombres que el olvido se ha llevado y a otros cuya aureola de mito y de historia adquiere proporciones humanas entre los papeles, a los que pude conocer, a la luz de la materialidad del diario transcurrir de los oficios y de los informes de campo, en una dimensión diferente, cuando se peleaban las primeras batallas de una de las etapas más cruciales del indigenismo en México. Y junto con ello, Pepe me dio facilidades sin igual: horario de consulta, fotocopias y sobretodo el apoyo excepcional de sus conocimientos, su confianza, sus comentarios, su ánimo, su risa, sus buenos deseos, su interés porque este trabajo quede concluido. Gracias porque, además, las posibilidades que me ha dado la consulta del archivo son inmensas.

Y al mismo tiempo vaya un humilde reconocimiento a su labor hormiga en la que, durante más de veinte años, ha cuidado contra viento, marea, y lo peor, contra burocracias y burócratas, sin presupuesto, con movilizaciones administrativas y físicas, peleando contra la estulicia administrativa, el archivo de Monumentos Prehispánicos. Mi reconocimiento porque se ha dedicado a este archivo como si fueran suyo propio, más que de su propiedad, porque el si sabe lo valiosos que son "sus papeles" para una disciplina sin memoria como es la arqueología y los arqueólogos; porque en el archivo ha dejado su lealtad a una institución y a una profesión que no es la suya durante muchos años de su vida, cosa que la arqueología mexicana nunca terminará de agradecerle, y mucho menos podrá saldar su deuda para con él.

De este archivo mi deuda se extiende a Blanca Pezaña y Maru Salazar. Para con Armando Ruiz y Alberto Partida de la Subdirección de Documentación de la Biblioteca Nacional y del Archivo General de la Nación, víctimas hoy de la burocracia, pues aparte de acceso a la información, me han brindado su conocimiento y experiencia. A Oscar Zambrano y Valentín Beceril de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología; a Carlos, Ángel y Alicia del Archivo Histórico de la SEP; a Margarita Morfin del Archivo "México Indígena". Gratitud eterna a la Biblioteca Samuel Ramos de esta escuela y a su personal que nunca me han cerrado las puertas.

¿Cuántas veces Mauricio Macías no me ha apoyado en las cuestiones de cómputo?. Más de una vez ha salvado mis archivos y dos veces mi propia computadora, víctima de NATAS y STONE. Y ¿Qué decir del préstamo de manuales, de la actualización, de las impresiones de los borradores y trabajos, del préstamo

de máquinas? Pero, más todavía, le debo sincera amistad, el que siempre tengo con él la puerta abierta y su consejo esta pronto, lo mismo que su ayuda, el querer compartir conmigo los planes y las realizaciones de las salas de cómputo de la Facultad.

Y como dicen los libros norteamericanos e ingleses, *at last but -certainly- not at least*, este trabajo en sus últimas etapas, en la construcción de la escritura, en la pelea con las palabras y la confusión, en la crisis que hacen las ideas cuando se escriben y las argumentaciones cuando se plasman, en el último tirón para redactar el mar de confusiones y de ideas, de discos y de fichas, debe infinito a unos bellos ojos que conocí al cruzar una calle frente a una librería de esta ciudad y que, si el destino existe, y si no su sola presencia de ella, me ha hecho recorrer los caminos del Bajío -bajo el signo de Orión- para ir a su encuentro; unos ojos de mujer que me ha dado mucho más que el fuego y la fuerza de ánimo para concluir ... que me premia con su mirada y me ofrece la certeza, la materialidad de sus manos, tan brillantes como el día, más verdad que el pan y la sal.

Ella, "dulce y vanidosa", que desde que oí su voz por el auricular un lunes y escribí *su* recado que me dio, como no tenía otra cosa a la mano, en el reverso de la última página del borrador original del tercer capítulo, "ella, como dice Ovidio, que guía a mis ojos a la mitad de la ciudad", a ella por lo que ha sido hasta hoy y por lo que ella, Mónica Adriana Lara Meza, pueda ser ...

Introducción:

Indios, Nación, Derechos y Antropología.

*La historia es objeto de una construcción
cuyo lugar no es el tiempo homogéneo y vacío,
sino el "tiempo actual", que es lleno ...*

*Tesis XIV
Walter Benjamín*

¿Vivimos hoy en día una crisis de la modernidad o solamente del sistema? Los cambios que se están operando hoy en día, porque es evidente que los hay y que continuarán durante los próximos días, semanas y años, ¿Qué tan definitivos son y serán? ¿Hay algún peso cualitativo en ellos? Si como creo -al igual que numerosos analistas- lo son y profundos, de ese tipo de cambios que inciden en la totalidad de la estructura y la organización de una sociedad, ¿Cuáles son y serán las consecuencias reales de esta crisis?

En ese sentido ya no sería tan correcta la pregunta por la duración como por los alcances de éstos y de la crisis, y es que hoy parece que se ha "caído el sistema" definitivamente, no sólo se trata de una cuestión político-electoral como en 1988, sino que pareciera que, tajantemente, se ha anulado cualquier vuelta atrás y que se cierra casi cualquier futuro; hoy parece que el modelo cardenista, el desarrollista y sus variantes se han cancelado definitivamente pero, al mismo tiempo, que los actuales problemas que enfrenta el neoliberalismo y las respuestas que da a las cuestiones inmediatas y de largo plazo cancelan, al mismo tiempo, casi cualquier posibilidad de futuro, o de los posibles futuros con que colectivamente soñamos, como democracia, justicia, ley, libertad, participación ciudadana en las decisiones, desarrollo nacional, moneda fuerte, economía autosuficiente, educación nacional, población integrada ...

Sería discutible plantear que los orígenes y los alcances de la crisis que enfrentamos sean exclusivamente locales y que no trasciendan los límites de la provincia (México) pues, como es evidente, la magnitud de las transformaciones toca a todos los rincones de la ecúmene; pero en la misma medida es erróneo pensar que los problemas que enfrentamos como nación se generan exclusivamente en una serie de situaciones externas y ajenas a las condiciones y actores nacionales.

Por lo que se observa en el exterior y en el interior de las fronteras nacionales, los problemas tocan todas las dimensiones de la realidad de modo tal que rebasan con mucho los márgenes de la economía y de cualquier plan económico emergente. En este sentido el desarrollo de nuevas tecnologías -como la biotecnología, las supercarreteras de la información o el que la información se convierta en una valiosa mercancía-, el agotamiento de los recursos naturales y la crisis de los sistemas económicos y sociales, cuestionan las bases mismas de la reproducción de la sociedad, máxime en contextos de alta competitividad y de disputa por los mercados que asumen nuevas formas.

De hecho la magnitud de los cuestionamientos y replanteamientos de la realidad nos ubican, quizá, en un momento similar tanto a nivel nacional como mundial al que se vivió en 1492, 1789 o 1917: la posibilidad del surgimiento de un nuevo mundo, en el parto doloroso y sangriento de la una nueva sociedad, de una nueva era, en el tiempo de la revolución.

Y es que, a principios de 1994, para ser precisos la tarde del primero de enero y con mayor certeza la mañana del día siguiente, México despertó en vez de a las puertas del primer mundo a las cuales el Tratado de Libre Comercio y el neoliberalismo nos deberían haber transportado, bajo promesa solemne del ex-presidente Carlos Salinas de Gortari, hoy virtualmente en el exilio, México amaneció enfrentado a su propia, cruda y contradictoria realidad: una rebelión indigena.

Crítico era no solo el hecho de la rebelión armada, que significaba la estrepitosa caída y fractura de la "paz social", una de las más preciadas banderas enarboladas por el Estado mexicano como elemento de legitimación; crítico era el despertar y el sentirse engañada de una sociedad cada vez más inconforme, molesta e impotente ante las erráticas políticas económicas y sociales que sólo le han pedido sacrificios desde 1973, que reclama fraude electoral desde 1985 en distintos puntos del territorio, asesinatos de periodistas y de dirigentes políticos del propio aparato del poder, aunado a inseguridad, impunidad, descapitalización, falta de protección frente a los nuevos mercados y sus demandas, infraestructuras insuficientes e inoperantes, falta de oportunidades, atraso creciente, etc. ...

Crítica era que, como de golpe y en consonancia con múltiples procesos mundiales de los últimos diez años, destacadamente la Perestroika, el país tuviese de pronto noción de su propia realidad, enajenada y silenciada por décadas. Que tras una serie de violentas guerras internas,

civiles y de exterminio, que buscaban acceder y completar la modernización, el acceso a la modernidad, se descubría que las tareas no estaban aún resueltas.

Las críticas de la época y los artículos y opiniones hablan en múltiples tonos y desde distintos ángulos de las probables y posibles consecuencias, mediatas e inmediatas, a problemas que se hacían presentes y que parecían nacidos de pronto y de la "nada", en un ámbito social carente de memoria histórica e incluso de memoria de la cotidianidad. Sin embargo, una cuestión común a todos era la sorpresa imposible de ocultar, el no poder o no querer creer, el que nadie, o casi ninguno, pudiese decir "ya ven, se los dije", el que de repente y como despertados por una cubetada de agua fría ante nosotros se dilufan y se materializaban tantas cosas ... y surgían expertos de, incluso, abajo de las piedras ...

Esa mañana del domingo 2 de enero y ante la incredulidad, el temor y las expectativas de lo que sucedería o podría suceder desde el día anterior hasta el día siguiente, cuando dejásemos atrás el tercer mundo y nos subiésemos al carro de la "verdadera" modernidad del primer mundo, cuando amaneciéramos ya en el T.L.C., la realidad se impuso y la sociedad con el país entero, como la madre adúltera de Oskar y el tío Jan en "El Tambor de Hojalata", se asoman anonadados y culpables a la ventana al grito del hijo que, al mismo tiempo que los descubre, hace caer las partes del vitral gótico de la iglesia del Danzig para convertirlo en añicos.

En la estructura del país nada cambió realmente, no era entonces la recesión tan severa que se vive desde principios del gobierno de Ernesto Zedillo ni se cometían todavía los llamados "errores de diciembre": era que literalmente de la noche a la mañana el mundo ya no podía ser visto de la misma forma y que, sorprendidos en el acto cuasi metafísico de la transmutación que suponía el acceso al primer mundo, para un amplio sector, gobernantes incluidos, las últimas noticias significaban descubrir que *todavía* existen indios de verdad en México, que el velo se rasgaba y que los rezagos que se habían argüido frente a la incorporación al T.L.C. tenían de pronto una corporeidad, una materialidad, una concreción tan real que sobrepasaban todo lo que se había dicho y, mudos, entendimos entonces que las cosas ya no eran, no podían, no podrían, no debían ni deberían ser como antes y comenzó, entonces, a cundir la certeza de que si había *tiempos oscuros* asistíamos a ellos.

Ante la sorpresa de sí misma, la sociedad civil salió multitudinariamente a la calle el 12 de enero para detener la guerra y, lo que es más asombroso, la detuvo: quizá entonces pudo pensarse,

no sin razón pero tampoco enteramente con ella, que el país estaba ahora si ya en camino a la verdadera modernidad, por lo menos enfilando hacia algo que parece ser la democracia, lo que cada cual piense que es eso, pero con un costo que ni entonces ni ahora hemos, siquiera, terminado de vislumbrar y, a diferencia de la película, no podemos como Oskar, su madre y el tío Jan simplemente irnos a nuestras casas.

De una manera que nadie antes hubiera podido pensar, máxime con las sucesivas derrotas para las autodenominadas fuerzas "democráticas" y de "izquierda", se abrió un espacio, en un ambiente de hechos consumados, para discutir la modernidad, el acceso al primer mundo y la democracia: si bien insuficiente para adquirir conciencia plena de todos los procesos que se venían gestando en la última década, cuando menos, la discusión ciertamente los han catalizado en términos reales y ha permitido que múltiples expresiones puedan ver la luz, lo que ciertamente ha complejizado enormemente el análisis de la realidad, de por sí confusa y contradictoria. Ríos de tinta, que no han cesado todavía, comenzaron a fluir.

Y al igual que la guerra en la prensa, se desató otra dentro de todas las fuerzas políticas tradicionales: algunas desaparecieron, otras cambiaron o algunas emergieron de donde antes no había nada, pero con certeza ninguna ha permanecido incólume, ninguna ha escapado a las divisiones, crisis, redefiniciones, bandazos y, fundamentalmente a raíz de las luchas electorales que, en algunas entidades federativas y municipios, han desembocado en profundos conflictos post-electorales, las organizaciones políticas de carácter nacional existentes se han visto enfrentadas al fracaso y a triunfos pírricos frente una sociedad que las ha sometido a duras pruebas y, ante las cuales, ninguna ha resistido sana y salva ni ha sido capaz de organizar a la sociedad, excepción hecha de movimientos de carácter más civil que partidario, al grado de que se ha llegado a la ingobernabilidad en varios estados.

En particular han sido notables las pugnas al interior del grupo gobernante, v.g. los asesinatos de Luis Donald Colosio y José Francisco Ruiz Massieu, la fragmentación de áreas de poder y de influencia, de control político, la erosión y la carencia de respuestas políticas y el resurgimiento de soluciones autoritarias y la transformación de las relaciones del poder y la sociedad con grupos como las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) o la Iglesia Católica, que no ha permanecido tampoco al margen de las mismas divisiones y pugnas que afectan al resto de la sociedad.

Y revitalizados, aparecieron viejos problemas como banderas de nuevas causas o cuestiones inéditas que pugnan por encontrar espacios de expresión: el ecologismo, el desarrollo sostenido, el acceso a la información, a la educación y a los servicios, a la nueva revolución tecnológica; las minorías como mujeres, niños, homosexuales; los derechos humanos, la modernización de las relaciones entre los distintos sectores de la sociedad, la democratización; la reforma política y el Estado; las autonomías; la federalización y la adecuada distribución de los recursos a nivel nacional ...

En este contexto, uno de los más importantes temas que se ha planteado es el de la población y, en particular, el de las minorías y de entre ellas se ha prestado mayor atención a la que ha sido históricamente la más significativa de todas, la población indígena, entre otras cosas porque además apenas se está descubriendo que en este país existen otras minorías que no son indígenas y que se distinguen de los judíos del siglo XVI; que se reparten a lo largo de los siglos y de los espacios y que juegan los más distintos papeles en la historia de la sociedad mexicana, sean alemanes, sudamericanos, chinos, armenios, etc.¹

En particular se plantea y se discute la relación de los grupos indígenas con la sociedad no-indígena, con el Estado, con la nación y con sus proyectos; ante la modernidad, la guerra, los procesos políticos, sociales, culturales y económicos tanto nacionales como regionales y, muy fundamentalmente, sobre sus derechos humanos como individuos y como colectividad ...

Tanto en artículos y editoriales como en números monográficos de revistas y folletos o publicaciones especializadas (v.g. *Ojarasca*, *Ce Ácatl* y *América Indígena*) el problema, o mejor dicho la cuestión indígena, se hace presente en los sentidos anotados arriba. Sin embargo, las más amplias corrientes de opinión al respecto, y que tienen mayor peso en las discusiones que se dan al interior de la sociedad, se encuentran dispersas en los medios masivos de comunicación, radio y televisión, así como en la prensa diaria y semanal y en las casi innumerables obras, videocasetes incluidos, que han visto la luz a raíz de la rebelión en Chiapas.

1.- Ese interés puede valorarse a través de las publicaciones que recientemente (esto es, en el último lustro) han aparecido en Casa Chata sobre alemanes en México; sobre la relación entre los libaneses y las élites políticas en Yucatán; estudios sobre chinos; las múltiples ponencias que desde el Museo Nacional se han presentado sobre las minorías extranjeras en México o -desde luego- los estudios de género. En especial vale la pena citar dos textos: *Conciencia étnica y modernidad, étnicas de Oriente y Occidente, coincidencias*, Edna Ma. Orozco ed., México, Gobierno del Estado de Nayarit, INI, CNCA, 1991. Y Bueno, Carmen, "Las migraciones extranjeras", en *La Antropología en México, Panorama Histórico, Vol. 4, Las cuestiones medulares (etnología y antropología social)*, Coord. Gen. Carlos García Mora, Coord. Vol. Martín Villalobos S., México, INAH, 1988. (Col. Biblioteca del INAH) p. 563-587.

En muchas de las opiniones vertidas en los medios masivos la pregunta capital es si ¿Puede un país con minorías étnicas, tan numerosas como las que habitan en México, ser moderno? ¿Son ellas un lastre o, como la biodiversidad y el germoplasma, son una riqueza que, adecuadamente explotada, puede proveer de alternativas para el desarrollo?

Teniendo en mente los problemas en Europa del Este (la antigua Yugoslavia o Checoslovaquia), la Ex Unión Soviética (Chechenia, Ucrania, Lituania, etc.) o incluso la India misma y contando además una buena dosis de pensamiento ilustrado, aquel de finales del siglo XVIII que consideraba a la naciente antropología como una prolongación (en tanto extensión) de la historia natural, las interrogantes no sólo se justifican sino que se legitiman en el marco de el pensamiento liberal que se plantea el fundar y conservar a la nación como un punto que no está a discusión y, en ese sentido, conllevarían la necesidad de preguntar si, en el seno de la sociedad y los ámbitos de decisión, se debería considerar que las minorías étnicas *pueden* aspirar y acceder al poder, más aún, si llegaran a tomar en su manos el poder no iniciarían una limpieza étnica como las que se ven en Croacia y, si en ese sentido, las minorías no son una amenaza real a la estructura y al ser, es decir a la existencia misma, de los estados nacionales, de *nuestro* Estado-nacional en particular, que atenten efectivamente contra la nación mexicana, lo que se ha usado y parece que se podría usar para legitimar y justificar su exterminio, máxime si consideramos que en México existen más de 50 grupos étnicos -no todos indígenas- diferentes ... ²

2.- En el artículo de José Mateos Mar "Población y grupos étnicos de América, 1994", aparecido en la revista *América Indígena*, Vol. LIII, Nº4, octubre-diciembre de 1993, en total los grupos étnicos que habitan en México son 59, sin embargo no quedan considerados algunos no-indígenas como los negros, por ejemplo (Cfr. P. 224-225) y en total, ordenados por la lengua que hablan, el Censo de 1990 arroja la siguientes cifras:

Categoría	Total
Lengua especificada	5,025,016
Otras lenguas	1,417
Lengua No especificada	225,860
TOTAL	5,282,347

A ellos habría que agregar la población menor de 5 años y cuyo jefe de familia habla lengua indígena que, según INEGI, está compuesta de aproximadamente 1,129,625 individuos. Y la estimación de la población que culturalmente podría considerarse indígena, pero que no habla lengua indígena, según el INI suma 2,289,716 personas, para hacer un: **TOTAL GENERAL de 8'701,688**

La situación social y económica de esta población, de acuerdo con los indicadores de la marginalidad por municipio elaborados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), es verdaderamente terrible, como queda claro en el cuadro siguiente, elaborado a partir de cifras oficiales y por instituciones oficiales:

Marginación por Municipios, nacional e indígena.

Pero la pregunta, sin ser capciosa, creo que está mal planteada: como Gamio, Vasconcelos o Molina Enriquez plantearon al filo de la Revolución Mexicana, esto es, entre 1910 y 1925 pero podríamos prolongar la búsqueda y el análisis a intelectuales porfirianos como Cosmes o León, liberales como Orozco y Berra o Pimentel, ilustrados del XVIII o los conquistadores, misioneros y religiosos del momento de la Conquista, del resto del siglo XVI y los siguientes años de la Colonia: los grupos indígenas eran y estaban allí y entonces, en su aquí y en su ahora, había que hacer algo con ellos. Qué hacer con ellos era, es, el problema no resuelto todavía hoy en día.

El problema es que frente a la modernidad, con el auge del capitalismo, con el surgimiento del Estado moderno y las nuevas formas de reproducción de la sociedad, se toma conciencia de la existencia de poblaciones y grupos no-modernos que no pueden ser físicamente aniquilados (como

México, Censo de 1990.

Categoría de marginación.	Total Nacional	Total Indígena	%
Muy baja marginación	132	1	0.1
Baja marginación	656	38	6.0
Media marginación	462	95	21.0
Alta marginación	812	388	48.0
Muy alta marginación	341	281	82.0
TOTAL	2.403	803	33.4

Fuente: *Indicadores socio-económicos de los pueblos indígenas de México*, Coord., Arnulfo Embris, México, INI-SEDESOL, Dirección de Investigación y Promoción Cultural, Subdirección de Investigación, 1993, p. 25.

Respecto al resto de América valdría la pena señalar que, en términos absolutos, la población indígena que habita en México es la segunda en tamaño, por un ligero margen abajo de la de Perú. Sin embargo, en términos relativos, corresponde a poco menos del 10%, cifra similar a la de Honduras y Belize, mientras que en Bolivia y Guatemala esa población constituye la mitad de los habitantes del territorio, en Perú casi el 40% y en Ecuador aproximadamente la cuarta parte. (*Vid., América Indígena, Op. cit.*, p. 165).

PAÍS	TOTAL HABITANTES	POBLACIÓN INDÍGENA	PORCENTAJE
Bolivia	8,200,000	4,142,187	50.51
Guatemala	10,300,000	4,945,511	48.01
Perú	22,900,000	8,793,295	38.39
Ecuador	10,600,000	2,634,494	34.85
Belize	200,000	27,300	13.65
Honduras	5,300,000	630,000	11.88
México	91,800,000	8,701,688	9.47
Total América	720,647,000	36,224,933	5.03

fue el caso de las poblaciones indígenas de las Antillas) que a partir de un momento del desarrollo del proyecto de construcción del Estado nacional no pueden dejar de ser incluidos, que es necesario incorporar a la modernidad económica, política y social.

Y ese conflicto se agudiza cuando los modelos de modernidad se imponen desde fuera de la sociedad, cuando no han tenido tiempo de arraigar en los nuevos territorios o cuando incluso se carece de una "clase nacional" y, al mismo tiempo, se aceleran los procesos de formación, consolidación o expansión de los Estados nacionales: consolidación del poder centralizado, establecimiento de fronteras, conocimiento y control del territorio, control militar y policiaco del territorio nacional, imposición del sistema fiscal, formación del mercado interno, creación y extensión de un aparato educativo, formación de una conciencia nacional etc., que llevan al enfrentamiento directo, con solución excluyente, entre los grupos modernos y no-modernos. Y donde los segundos no tienen posibilidad alguna de sobrevivencia ni siquiera de existencia, desde la perspectiva del progreso ...

Aún cuando hay y ha habido planteamientos al respecto desde el mismo siglo XVI, véase por ejemplo la polémica entre Las Casas y Ginés de Sepúlveda sobre el alma y el trabajo indígena, no pueden establecerse comparaciones entre las distintas soluciones posibles que se han planteado a lo largo de la historia del pensamiento que analizamos sin hacer una serie de consideraciones básicas, la primera de las cuales es determinar el lugar que dentro de la sociedad tienen y deberían tener los indígenas y, consecuentemente, cuáles son los espacios, las posibilidades de participación y de futuro que el Estado y la sociedad les otorga.

Antes que una cuestión de generosidad del Estado o de la sociedad, ese primer ser y deber ser parte como presupuesto del hecho de que desde el siglo XVI, con la conquista militar española del territorio que hoy conocemos como Mesoamérica y el avance hacia el norte, hacia Aridoamérica, los grupos indígenas se encuentran sometidos y subordinados por derecho de guerra a la regla que les imponen desde fuera y por encima de ellos los grupos vencedores, que son social, cultural, racialmente diferentes: los blancos y los mestizos. Y ellos, como parte de su victoria, les imponen la condición de la "otredad", de ser "el otro", el diferente. Y esa "otredad" es cargada de connotaciones racistas.

Ese derecho se transformará y normará en la legislación como una situación de subordinación en la ley, primero convirtiéndolos en vasallos del rey, sometidos a una estructura

jurídica, política y social que, con el advenimiento de la República, cambiará al sometimiento al imperio de la ley y los volverá, formalmente, ciudadanos.

El lugar que ocupen en la sociedad y las posibilidades y derechos que tengan, que constituyen un ser y deber ser, son impuesto desde el poder, originado en el hecho de la conquista y dominación derivada de la conquista militar, económica, social y cultural tanto española como mexicana (v.g. la imposición del catolicismo como religión de Estado o del idioma español como lengua nacional); que se concreta en una situación jurídica, social, económica, política y cultural que afecta a millones de individuos, a cientos de corporaciones y a decenas de culturas; y que, en ese sentido, tanto su origen como su expresión más nítida, de donde se derivan claramente los espacios y se definen los límites de su imperio, deben buscarse en la concreción del pacto que funda a la sociedad, a la nueva sociedad: en la ley.

La ley, en este sentido, tiene que hacerse cargo de los grupos no-modernos así como del Estado y la sociedad. Para ello hecha mano de diferentes categorías de conocimiento (promovidas por los intelectuales) que permitan separarlos, distinguirlos, clasificarlos, ordenarlos, subordinarlos.

De hecho, no es lo mismo incidir sobre individuos que sobre corporaciones o que sobre culturas, grupos étnicos, estamentos, minorías religiosas o raciales y, con certeza, no es lo mismo legislar para hombres que para naciones o para estamentos; de hecho la composición, organización y estructura de la sociedad en diferentes categorías implica conocer y reconocer de diferente manera a los distintos elementos que componen e integran a la sociedad, y las repercusiones que ello tiene en todos los ámbitos de la vida social, desde la cotidianidad hasta el futuro, son decisivos para el desarrollo del conjunto: son parte esencial del proyecto de sociedad y, desde el siglo XIX en esta región del mundo, de lo que llamamos proyecto de nación.

Ahí radica un segundo elemento decisivo: para quién se legisla, individuos, estamentos, minorías; en otras palabras, se tiene necesariamente que definir un sujeto social que será el objeto y el sujeto de la ley y la célula, la unidad básica de organización del complejo social y de la sociedad.

Por ello buscar los elementos de organización de la sociedad que subyacen a la legislación y, con ella, al pacto social no sólo es importante para la historia de las ideas o del Estado, pues constituye un elemento clave para comprender una tercera distinción que es de capital importancia para desentrañar las razones más profundas en que enraizan prácticas de todos los órdenes que

cotidianamente ejecutan y ejercen el Estado y la sociedad a través de la ley: el cómo se concibe, cómo se considera y cómo se trata a los sujetos sociales.

Esa elaboración y definición, que implica diferenciaciones básicas en la estructura de la sociedad, radica en la teoría política y la filosofía pero, desde mediados del siglo XIX con creciente fuerza, se ha hecho cargo de esa tarea la ciencia (la forma moderna, legítima y válida socialmente de y para el desarrollo de conocimiento) y en particular la ciencia del hombre, la antropología, sea cual sea el nombre -etnografía, etnología, lingüística, antropología, etc.- con el que se le conozca, que no es, en principio, sino un cuestión paradigmática.

Del estudio de la relación entre la ciencia, ésta en particular, y la construcción del poder se pueden tener la posibilidad de valorar en sus propios términos y desde sus propias herramientas de construcción la idea sobre la realidad, la actividad y la conciencia de un periodo histórico a partir de sus propios presupuestos, uno de los cuales es el proyecto de nación al cual, a su vez, sirve.

En ello es que tendríamos que hacer una distinción forzosa, la cuarta, entre los individuos y las sociedades que proponen soluciones para la cuestión de las minorías o de los grupos sociales no identificables con, ni como, el sujeto social, y tampoco pertenecientes a él, en este caso los indios en la sociedad mexicana: si la sociedad se considera a sí misma como igual o desigual, es decir, si considera que entre sus elementos integrantes existe o no alguna o ninguna diferencia o distinción que les provea o les despoje de derechos y/o privilegios (y en su caso, cuales son esos), así entre los sujetos sociales que identifica y en que basa su organización, como en aquellos que, en última instancia, tolera y aquellos más que son o pertenecen a otros elementos, a los que quizá no reconoce jurídica ni científicamente, de entre todos los sujetos sociales que componen la sociedad pero que escapan a las distinciones legales; y en otra dimensión, ante y frente al poder, si la igualdad o la desigualdad se aplica solamente a los "sujetos sociales" que estructuran la sociedad o si se extiende y cubre o no a esos "otros" elementos que también forman parte de ella, pero que no siempre son distinguibles desde la norma jurídica o desde la conceptualización que la sociedad tiene de sí misma.

Y ello nos remite directamente al liberalismo, a ese principio filosófico y político teorizado en el siglo XVII, que toma el poder en Francia a finales del siglo XVIII y que se extiende al mundo entero para implantarse en realidades totalmente ajenas a su medio de origen y que, de la mano del ascenso del capitalismo, conquista y se impone a la ecúmene.

Que continua siendo un proyecto vivo, más aún, que se plantea con vigencia renovada hacia el siglo XXI en medio de proyectos fracasados y latentes que suponían haberlo superado, como el fascismo o el socialismo real, rodeado de problemas no resueltos, que no pudo resolver o que fue incapaz siquiera de reconocer, de expectativas que no cumplió, de destrucciones que llevó a cabo y que nadie hubiese podido prever y que, en conjunto, le amenazan seriamente de muerte, situación que se agrava por su incapacidad, limitaciones e imposibilidad para atender a los reclamos inéditos de un mundo que se transforma más rápido que la conciencia que sobre él y sus cambios se puede tener.

Y es que el liberalismo introduce una serie de elementos en la organización de las sociedades que hace que las sociedades resultantes sea radicalmente distintas de las previas: la ruptura básica que introducirá, en ese sentido, es que los miembros que la integran son considerados iguales.

Igualdad en tanto que los sujetos que conforman la célula básica de organización de la sociedad son ahora los hombres como individuos, como uno y sí mismo, que constituyen la corporeización de una conciencia; que no se distinguen entre sí por ninguna característica derivada de su origen, posición social o racial: antes bien y por el contrario, por el hecho mismo de su propio nacimiento, todos los individuos son iguales puesto que de idéntica manera están sujetos de la ley natural, y según la cual "ninguno tiene superioridad o jurisdicción sobre otro"³.

Y ello se hará extensivo al hecho de plantear que no existe ninguna ley superior a la ley natural, en particular la ley divina, y que sólo puede cederse una parte de los derechos que cada individuo tiene ante la ley natural en el estadio de desarrollo de la humanidad siguiente, en la sociedad civil, pues el objetivo de la ley natural o del gobierno en la sociedad civil será siempre la preservación de la vida y de la libertad.

Según Locke, la igualdad sólo significa:

igualdad de todos los hombres cuando se trata de derecho, de jurisdicción o de autoridad, que uno puede ejercer sobre otro ... el ... derecho igual de todos los hombres tienen a su libertad, sin estar ninguno sometido a la voluntad o a la autoridad de otro hombre⁴.

³.- Locke, John, *Ensayo sobre el gobierno civil*, México, Gemika, 1995. Vid. 2:17 [Cap. 2, parágrafo 17], Para las referencias anoto el capítulo y el parágrafo en cuestión dado que -considero- con ello podría facilitarse la localización y consulta de las referencias en cuestión en otras ediciones.

⁴.- Locke, *Ensayo...*, 5:54.

Empero, para el autor inglés, los hombres no nacen iguales en tanto que el individuo sólo con los años adquirirá la conciencia y el uso de la razón que le permiten discernir sobre la ley natural y la igualdad. En esa medida, en tanto se despierten y desarrollen ambas, el individuo dependerá del padre. Pero una vez que las haya alcanzado ni el padre podría oponerse al goce de la ley natural por parte de sus hijos y mucho menos a la ley que impone la sociedad civil.

Cuando la sociedad crece, cuando se rebasan los ámbitos meramente familiares, esa potestad es cedida por común acuerdo de los integrantes de la comunidad a una autoridad, la cual tiene el cometido de vigilar que en la nueva organización, la sociedad civil o política, no impere la ley natural que permitiría a un individuo hacer cumplir por su propia mano la ley natural: con ello se limita la posibilidad de ejercer la ley natural pero se posibilita la amplia protección y resguardo de la libertad, del

disponer, como bien le parezca, de su persona, de sus actos, de sus bienes, de todo cuanto le pertenece, sometiéndose a lo que ordenan las leyes bajo las cuales vive [y que él puede escoger, cambiando de país], para no verse sometido, de ese modo, a la voluntad arbitraria de otro y poder seguir libremente la suya propia⁵

Esa unión es la sociedad civil:

las personas que viven unidas formando un mismo cuerpo y que disponen de una ley común sancionada y de un organismo judicial al que recurrir, con autoridad para decidir las disputas entre ellos y castigar a los culpables⁶.

En ella todos participan en virtud de ser parte de la legislatura que escribe y sanciona la ley y nadie puede ser exceptuado en razón de que no se puede estar por fuera del aparato judicial y, por ende, de la sociedad.

La sociedad igualitaria, por ende, considera que los hombres como individuos son su célula básica de organización, en tanto sujetos que desarrollarán su propia consciencia sobre la ley natural y la razón, no a las corporaciones: ni los estamentos, ni los "estados" [nobles, burgueses o clero], los pueblos o las sectas religiosas; ni considera que puedan existir, dado que todos los

⁵.- Locke, *Ensayo...*, 5:37.

⁶.- Locke, *Ensayo...*, 5:57.

hombre pueden adquirir el uso de la razón y la consciencia de la ley natural, diferencia alguna ante la ley natural o la ley de la sociedad civil, menos aún ante el poder encarnado en la autoridad.

Estas ideas significaron una ruptura radical en sociedades que provenían de un orden previo, que reconocían como parte de sus elementos constitutivos a distintos sujetos sociales y, sobretudo, que partían de una noción de desigualdad, según la cual los hombres son desiguales por su origen, su fortuna, su saber o su pertenencia y participación en algún grupo social, económico, religioso o racial diferente. Sociedades donde la unidad básica de organización del conjunto social no es el individuo sino cualquier otra: grupo religiosos (católico o protestante), racial (indio, casta, mestizo o blanco), étnico (Servio o Croata): un ejemplo muy claro podría ser la sociedad feudal, sin embargo, en otras latitudes distintas a la europea la desigualdad como principio organizativo de la sociedad tuvo diversos resultados, que incluso perviven hasta nuestros días, como es el caso de la India donde la existencia de las castas se ha superpuesto a la noción de igualdad de la sociedad moderna y donde la modernidad se ha estrellado con un muro infranqueable: no se puede pasar de una casta a otra por ninguna circunstancia pero sí se considera la posibilidad del ascenso social y económico dentro de la propia casta.

El problema se plantea entonces bajo otra dimensión: la distinción que se señalaba antes entre una sociedad que se plantea como principio la igualdad y otra que no se la plantea, que se organiza sobre la desigualdad de sus miembros, supondrá que cuando la primera trata de imponerse tiene que hacerse cargo no sólo de que los hombres son y sean iguales ante la ley natural y ante la ley de los hombres, sino de que tiene que hacerlos iguales ante las propias condiciones de vida de los hombres que *si* son iguales.

Sin embargo la consideración de que el principio de igualdad se sobrepone a prácticamente cualquier otro en las sociedades modernas, o que aspiran a serlo, nos lleva a cuestionar el problema de la realización concreta de la igualdad, y consecuentemente de la modernidad, en las sociedades que cumplen con las revoluciones burguesas o liberales.

Si aceptamos que las sociedades modernas se basan en el principio de la igualdad y las pre-modernas en la desigualdad, el tránsito de la pre-modernidad a la modernidad es, en buena medida, el tránsito hacia la construcción de una sociedad igual.

Empero la igualdad tiene límites, o como diría con esa acidez y sarcasmo que caracterizan al George Orwell de *Rebelión en la Granja*: "todos los animales son iguales, pero hay unos más

iguales que otros". Esto es, no todos los hombres son iguales por tener ese derecho o, como diría Rousseau en su célebre euan libertaria frase: "El hombre ha nacido libre, y sin embargo, vive en todas partes entre cadenas"⁷.

El origen de la desigualdad, según el autor francés, es contemporánea, consustancial y connatural a la existencia misma de la nueva sociedad pues, en la base misma de la nueva sociedad se encuentra la raíz del problema, materializado en la existencia de la propiedad privada puesto que la existencia de la propiedad marca el origen de la propia sociedad civil y es, al tiempo, la clave de la desigualdad:

El primero a quien, después de cercar un terreno, se le ocurrió decir "Esto es mío", y se halló personas lo bastante sencillas para creerle, fue el verdadero fundador de la sociedad civil. ¡Cuántos crímenes, guerras, muertes, miserias y horrores habría ahorrado al género humano el que, arrancando las estacas o arrasando el foso, hubiera gritado a sus semejantes: "Guardaos de escuchar a ese impostor; estáis perdidos si olvidáis que los frutos son para todos y que la tierra no es de nadie!"⁸.

La igualdad, según la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, reconoce los "derechos naturales, inalienables y sagrados" del hombre, pero solamente en el ámbito jurídico, pues asegura la desigualdad al reconocer que:

1.- Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales no pueden fundarse más que sobre la utilidad común.

2.- El objeto de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la *propiedad*, la seguridad y la resistencia a la opresión.

3.- El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación. Ningún cuerpo ni individuo puede ejercer autoridad que no emane expresamente de ella.

17.- Siendo la propiedad un derecho inviolable y sagrado, nadie puede ser privado de ella, si no es en los casos en que la necesidad pública, legalmente comprobada, lo exija evidentemente, y bajo la condición de una indemnización justa y previa⁹.

⁷ - Rousseau, Juan Jacobo, *El Contrato Social*, Introd. Raúl Cartiel Reyes, México, UNAM, 1984. Col. Nuestros Clásicos, 23. p. 5.

⁸ - Rousseau, Juan Jacobo, "Sobre la desigualdad entre los hombres", en García Cantú, Gastón, *Textos de Historia Universal, (De fines de la Edad Media al siglo XX)*, México, UNAM, CCH, 1971. Col. Lecturas Universitaria, 10. p. 146.

⁹ - "Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano", [26 de agosto de] 1789, Francia; citada en García Cantú, *Op. cit.*, p. 162 - 164. Las cursivas son mías, JRGT. En la declaración de Derechos del Hombre del 24 de junio de 1793, se asientan conceptos similares: "Art. 1º.- La meta de la sociedad es la felicidad común. El gobierno está instituido para garantizar el goce de sus derechos naturales e imprescriptibles. Art. 2º.- Estos derechos son: la igualdad, la libertad, la seguridad y la propiedad. Art. 16º.- El derecho de propiedad es el que tiene todo ciudadano para gozar, disponer, de acuerdo con su criterio, de sus bienes, de sus ganancias, del fruto de sí trabajo y de su laboriosidad", *Vid.*, en Artola, Miguel, *Los Derechos del Hombre*, España, Alianza Editorial, 1986. Col. LB # 1216. p. 107-111.

La libertad es poder hacer "todo aquello que no dañe a un tercero", sea acción, pensamiento escrito o alguna otra expresión, y la ley sólo puede sancionar a quienes violen la ley, que es la Voluntad General; nadie puede exceptuarse de su cumplimiento, por lo que no hay autoridad alguna que pueda ejercer arbitrariamente su poder sobre individuo alguno. Incluso la fuerza pública necesaria para hacer cumplir la ley queda instituida "para el bien común y no para utilidad particular de aquellos a quienes está confiada". Esos elementos pueden ser llamados a cuentas en cualquier momento.

En este marco los hombres son iguales ante la ley, ante la expresión de la Voluntad General pues, como Locke señala, no hay hombre que pueda estar al margen de la sociedad civil, al margen de la promulgación de la ley a través de las cámaras y de su cumplimiento por vía de la poder judicial. Así, los hombres son iguales ante el poder, ante la autoridad, frente a ella; y ahí se localiza una de las raíces fundamentales de los derechos humanos.

Pero ¿Qué tan igual es un hombre que tiene un hectárea y otro que tiene una hacienda con varias cientos de ellas? La propiedad privada, que se constituye en la base misma de la nueva sociedad y que es considerada como un derecho humano desde la declaración de los Derechos Humanos de 1789, y aún antes, es la forma básica para la reproducción de la nueva sociedad y está en concordancia con el nuevo sujeto social, con el individuo. Y la nueva doctrina, como dice el artículo tercero y decimoséptimo de la *Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano*, uno de sus textos básicos, la reconoce como tal, como uno de sus pilares fundamentales, inalienables, inviolable y sagrado. Es, consecuentemente, una doctrina que erige como su sujeto social al propietario.

Frente a ella se levantarán otras teorías que parten del hecho histórico y social de que la organización de la sociedad basada en este tipo de propiedad hace desiguales a los hombres y como los hombres *deben* ser iguales, consecuentemente se plantea a un nuevo sujeto histórico, a los no-propietarios; la más importante de estas teorías el marxismo.

Sin embargo, en todas éstas al igual que en las revisiones que sufrió el marxismo hasta la Tercera Internacional, el problema de la diferencia es una cuestión teórica dejada de lado, por mor de la comprensión y la teorización del problema de la desigualdad derivada de la cuestión de la propiedad y, en la práctica, aún cuando la Segunda Internacional enfrenta seriamente el problema

y la Tercera lo debate en su segundo Congreso y en el congreso de Bakú, ambos en 1921, no se realizan esfuerzos mayores para la comprensión de esa cuestión hasta pasada la Segunda Guerra Mundial, cuando se desmoronan definitivamente los restos de los imperios coloniales del siglo XIX, y si hacemos excepción de los teóricos del Tercer Mundo, como Mariátegui, pues se supondrá que la desigualdad básica entre los hombres deriva de la diferencia entre ser o no propietario, y en particular de los medios de producción, con lo que cualquier otra posibilidad queda cancelada, como tener una cultura diferente.

De hecho el marxismo supone que la polarización de la sociedad en torno a dos extremos (propietarios/no-propietarios) es una tarea que realizará el capitalismo y con ello una cierta homogeneización de la sociedad, como queda claro por ejemplo, en los artículos sobre el futuro de la India de Marx¹⁰.

Sólo que la modernización de la sociedad no siempre cumplió con las tareas que históricamente tenía encomendadas y los resultados fueron muy distintos: no en todos los lugares se extendió la modernidad sobre la sociedad, ni permeó y mucho menos de manera homogénea a todos los estratos de la sociedad, ni se extendió en ocasiones siquiera a la imposición de una lengua común, al desarrollo de la infraestructura básica para el desarrollo moderno, industrial, como tampoco generó a las nuevas clases sociales del capitalismo, a la burguesía y al proletariado, o lo hizo de manera muy deficiente.

Más aún, conforme se desarrolló el capitalismo, conforme su expansión abarcó a más sociedades y se hizo más complejo, se marcó una nueva desigualdad: las sociedades pre-modernas, agrarias, que intentaban transitar hacia la modernidad y llegar a ser sociedades industriales, igualitarias y democráticas, se vieron arrolladas por las que habían iniciado sus procesos de modernización con anterioridad y, desde luego donde estos procesos habían triunfado; la desigualdad tomó entonces dos caminos fundamentales, o la formación de colonias como la India, Belize o el Congo Belga y, ante estados nacionales en construcción o ya constituidos, el coloniaje, como el caso de las naciones latinoamericanas.

En particular a ellas se les planteó la historia y sobretudo el futuro como un proceso por modernizarse, de industrialización y democratización, como una lucha en contra de la ventaja que

¹⁰.- Marx, Karl y Friedrich Engels, *Textos sobre el colonialismo*, Argentina, Pasado y Presente, 1973. Col. Cuadernos de Pasado y Presente, 37. En particular "Futuros resultados de la dominación británica en la India", p. 71-77, pero en este volumen se reúnen gran cantidad de trabajos y artículos sobre India, China, Persia, etc..

les llevaban las sociedades ya industrializadas y como una batalla decisiva en contra de los resabios pre-modernos o agrarios existentes en las sociedades propias y dentro de sus fronteras, y que muchas veces no sólo eran muy vitales, sino que era casi impensable resolverlos.

Así, la lucha por la modernización se presenta como una lucha por la existencia misma de un grupo, de una clase, de un proyecto, de una forma de vida, de un nuevo mundo, en competencia por tratar de alcanzar a los países industrializados, a los que ya habían llegado a esa tierra prometida, pero donde se hace a cada momento patente la desventaja de "haber llegado tarde", de tener que luchar por acabar con los elementos pre-modernos, que se piensa es necesario resolver definitivamente y que se viven como el obstáculo para alcanzar la tan ansiada modernidad.

Quizá uno de los elementos más significativos, en este sentido, es el de las poblaciones que ni siquiera hablan la lengua nacional u oficial del país; que no participan del mercado nacional ni como mano de obra ni como consumidores, o marginalmente; que no participan de la identidad común o de los sentimientos nacionales que constituyen parte significativa de la cultura nacional, que son reacios y se resisten a participar de las nuevas formas que terminarán arrasando (más temprano que tarde) sus formas de vida, de organización, de producción y reproducción de la vida y destruirán la sociedad que les es propia, heredada y tradicional, y ello cuando son invitados y no obligados, y aún entonces ...

Así, en el tránsito de la pre-modernidad a la modernidad, de la sociedad organizada sobre la desigualdad a la erigida sobre la igualdad, la igualdad es entendida como igualdad jurídica, donde aparece como una figura legal y ante las desigualdades económicas, sociales, políticas o culturales, se plantea aún más dramática la pregunta capital de la modernización: ¿Cómo se puede, cómo se va a hacer iguales a los desiguales? Pues la igualdad jurídica asumida por el liberalismo decimonónico entraña en su origen el principio de la desigualdad, esencialmente económica, en la medida en la que, al defender la propiedad como producto del trabajo y valorada en función a las relaciones que guarde con otras propiedades a través del comercio y que potencie la relaciones de intercambio, defiende que la riqueza y la propiedad no se distribuya por igual y que, consecuentemente, los hombres no puedan ser iguales, ya no ante la ley (que se traduciría en una cuestión judicial) sino ante ellos mismos, económica y socialmente.

Esto nos ubica, en el contexto mexicano, a mediados del siglo XIX, cuando los liberales tratan de formar la nación: hay un Estado en construcción, que implica la existencia de una nueva dirigencia política, intelectual y social; en el desarrollo de los procesos de concentración y centralización del poder; se ha determinado un territorio, con fronteras fijas y estables de manera, prácticamente, definitiva después de la Guerra de 1847; y que se trabaja en su delimitación precisa a partir de Comisiones Científicas Exploradoras; con la formación de una nueva clase nacional, que se idealiza en obras como *Zarco* de Altamirano: el mestizo.

Se trata de pasar de la sociedad agraria a la sociedad industrial, lo que supondrá pasar de una sociedad basada en formas de producción pre-capitalistas a la modernidad de la propiedad privada y sus formas productivas así como elementos técnicos y tecnológicos; la imposición de la noción de igualdad a todos los individuos y grupos de la sociedad y, con ello, a la desaparición de todos aquellos elementos que supongan la desigualdad entre los individuos, lo que implicará que las diferencias étnicas, raciales o culturales no se pueden contraponer al poder político¹¹.

También supondrá una población que, por provenir de una sociedad agraria y desigual, es distinta, diferente y no es homogénea, pero más aún, ello se acentúa por el propio desarrollo histórico así como la limitación que impone la geografía del territorio, lo hacen tremendamente complejo el proceso¹². Y con ello se hace patente la presencia de múltiples culturas con distinto grado de desarrollo y de evolución, desde los Tarahumaras que conoce Lumholtz a finales del siglo XIX o los apaches que combaten los ejércitos mexicano y norteamericano en la frontera mutua, ambos cercanos al salvajismo¹³, según los estudios de la época, hasta grupos civilizados con asentamientos centenarios o milenarios, como los Tzotziles o los Mayas de Yucatán, perseguidos y esclavizados tras las guerras de castas.

Y la pregunta vuelve a plantearse, entonces, con mayor fuerza ante el mosaico de culturas que se vislumbra a mediados del siglo XIX: ¿Cómo se va a hacer iguales a los desiguales?

¹¹.- Cfr. Gellner, Ernest, *Naciones y nacionalismo*, versión española Javier Setó, México, Alianza, CNCA, 1988. Cot. Los Noventa, 53. p. 13 y ss.

¹².- En algunas regiones varios milenios de ocupación continua, sucesivas olas de inmigración y conquista, desarrollo de sociedad estatales, elaboración de sofisticados complejos ideológicos y de conocimientos de muy alta precisión; una diversidad étnica pocas veces vista a nivel mundial y que cubría muy probablemente todos los espectros del desarrollo social, del salvajismo a la civilización.

¹³.- Considerando válido el esquema de Lewis Morgan que supone básicamente tres estadios culturales: el salvajismo, la barbarie y la civilización.

Porque la cuestión es que evidentemente no sólo se trataba de compartir una, *la*, lengua común, eso no les daría sino acaso la igualdad jurídica, ante la ley de los hombres pero no resolvería la cuestión de la desigualdad derivada de la diferencia económica y, pensando en las enormes diferencias que se vislumbran al interior de las fronteras nacionales, ante grupos que bien podrían cubrir la escala de la evolución humana, que ni entre ellos podrían comunicarse, que Manuel Orozco y Berra evalúa en más de 150 tribus de indios definidos por consideraciones lingüísticas¹⁴, sin considerar las abismales diferencias que guardan en cuanto a sus costumbres, religión, forma de vida, creencias etc.: la pregunta entonces tiene que replantearse: ¿Cómo se van a hacer iguales a los diferentes?

Y en ese sentido y a partir del liberalismo se plantean tres posibles soluciones, cada una con sus matices particulares:

- exterminio o eliminación, etnocidio directo;
- dejarlos existir y dejar que el futuro o el mercado se encarguen de ellos, solución en parte originada ante la debilidad, incapacidad o imposibilidad de tomar alguna acción concreta al respecto;
- tratar de incorporarlos a la sociedad moderna, en particular a la cultura a través de la escuela o de la religión, es decir, hacer que dejen de ser diferentes.

A nadie, hasta bien avanzado el siglo XX, se le ocurrió que ellos, los diferentes, tuviesen algo que decir al respecto, que ellos pudiesen opinar, a nadie se le ocurrió preguntarles a ellos qué es lo que querían y, cuando se hizo un planteamiento al respecto, o cuando existió una preocupación en tal sentido, la respuesta ni fue procesada por ellos, ni quedó en sus manos la decisión última al respecto; entonces brincan en el análisis, en las maneras de hacer ciencia y política o de construir la nación, las pervivencias centenarias en la manera de comprenderlos a ellos, en especial a los indígenas: los prejuicios, los desprecios, la desinformación, la falta de perspectiva, la carencia de una idea clara incluso de nación, de integración y, en última instancia, la ineficiencia y la incapacidad que se manifiestan en la manera en que tanto el Estado como la sociedad se relacionan con ellos ...

¹⁴.- Cfr. Orozco y Berra, Manuel, *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México, precedidas de un ensayo de clasificación de las mismas lenguas y de apuntes para la inmigración de las tribus*, México, Impr. de J.M. Andrade y F. Escalante, 1864. Empero, la lista puede consultarse entre las páginas 83 y 90 de la extraordinaria obra de Molina Enriquez, Andrés, *Los Grandes Problemas Nacionales*, profl. A.C., 3ª ed., México, ERA, 1981. Col. Problemas de México.

Y aún así, en nuestro momento, ante la rebelión de Chiapas y los procesos de pacificación, el hecho de que ellos hablen y se les oiga no es ni será suficiente si las causas de la desigualdad no son atendidas: en ese sentido es impostergable revisar nuevamente las relaciones de la sociedad con el Estado y hacia los propios grupos que la componen, pero a partir de una reforma del Estado discutida entre partidos políticos y, acaso, formada entre fuerzas políticas con cierto respaldo electoral a través de una agenda consensada, no se avanzará gran cosa mientras la cuestión indígena se diluya y desvanezca entre los demás puntos a discutir y negociar, mientras (pensando en una posible salida democrática) ellos no "quepan" dentro de la nación, en el proyecto de nación y en sus realizaciones concretas, con la posibilidad de poder ser y existir siendo diferentes, mientras no tengan un lugar autónomo.

El problema seguirá siendo entonces, bajo las normas del liberalismo del tono que sea o de casi cualquier otra forma posible, cómo hacer iguales a los desiguales y, entre los desiguales, en especial a aquellos que por cultura y forma de vida son y se reconocen a sí mismos como diferentes de la cultura nacional, hegemónica.

Parafraseando a Paco Ignacio Taibo II habría que decir que de buenas intenciones, olvidos, golpes de pecho e irresponsabilidades están empedrados los caminos que llevan a las masacres, a los etnocidios, a la falta de respeto a las culturas diferentes a la propia ...

En ese sentido, falta mucho por hacer todavía pues, como señala Antonio García de León en el prólogo a los documentos del E.Z.L.N.¹³, las preguntas y las denuncias, los "nunca antes" que esta rebelión ha puesto sobre la mesa apuntan muy alto, cuestionando directamente la manera como la nación y el Estado mexicano se ha construido, en especial en cuanto a la organización y articulación de la sociedad misma y de las minorías que lo componen.

Más aún, dado que la modernidad se ha planteado, por lo menos en estas latitudes, como excluyente a lo diferente, como homogeneizadora, paternalista, cuando no ha actuado a través del Estado o la sociedad a largo de los dos últimos siglos como etnocida física o culturalmente hacia los grupos indígenas, la rebelión de Chiapas ha extendido su cuestionamiento desde la noción de individuo hasta la de modernidad, a las opciones que nos presenta, a sus productos, a sus éxitos, a

¹³.- E.Z.L.N., *Documentos y comunicados, 1º de enero / 8 de agosto de 1994*, Prol. Antonio García de León, crónicas C. Monsiváis, E. Poniatowska, fotografías, Paula Haro, México, ERA, 1994. Col. Problemas de México.

sus soluciones y en su manera misma de entender los problemas ... y no nada más hacia los grupos étnicos o las minorías sino para todos los grupos de la sociedad.

Y es que en el contexto de la globalización y de la regionalización, de la participación en la nueva ecúmene, ante la tercera revolución industrial, la formación y participación en los nuevos mercados, se "descubren" rezagos y problemas no solucionados hasta ahora por el Estado liberal y que es necesario resolver, que "lastran" e incluso amenazan "hundir" el barco de la nación y que, por impostergables, deben ser incluidos en la agenda de discusión, como elegantemente dirían los intelectuales de El Colegio de México, sobre la transición a la democracia, la modernidad, el primer mundo, la economía fuerte o lo que sea. Y que no pueden, no deberían, realizarse sin la participación del conjunto, de la totalidad, de la sociedad.

Y la pregunta se repite ¿Qué vamos a hacer con los grupos indígenas, en medio y en el contexto de la crisis que estamos viviendo? ¿Cómo vamos a hacer iguales a los desiguales y a los diferentes? En plural porque esta cuestión es responsabilidad de todos aquellos que vivimos y hemos vivido sobre la conquista y la explotación, de la sujeción y de la destrucción misma de los grupos indígenas y sus culturas. No es un problema que se resuelva con paternalismos ni con propuestas ajenas a la sociedad y a los indígenas, mucho menos con leyes, aún cuando sean un punto de arranque básico ...

¿Cómo pueden ser, vivir, existir y tener futuro los indígenas en una entidad excluyente de lo diferente, racista, en un país al borde de la quiebra, en una entidad de individuos donde existen y es evidente la presencia de grupos que no comparten ideales, esperanzas, pasado, derechos, representación, participación en la vida nacional, que son -en una palabra- distintos? Lo más grave sería elegir cualquiera de las soluciones que han existido -exterminio, asimilación o incorporación- cuando es por demás evidente que ninguna de ellas ha demostrado ni siquiera ser capaz de resolver de manera definitiva esta cuestión.

Pensar que "ellos"¹⁶ son parte de nosotros porque tienen un acta de nacimiento otorgada por el Estado mexicano es, a todas luces, una herramienta de análisis insuficiente; e imaginar que podemos identificarnos con ellos porque la educación nacional, los medios de comunicación masiva, los grupos de danzantes o cualquier otro grupo idealizan piedras viejas, pirámides, y con

¹⁶.- El otro, el *alien*, el diferente, el que no es uno mismo.

ello se forme un pasado mítico no sólo no da ninguna pista para la solución real del problema sino que lo estorban, lo ocultan.

O ¿Cómo puede pensar en los indios de carne y hueso una sociedad que ni físicamente los conoce, que los desprecia porque los ve pedir limosna en las calles, entre cuyo repertorio de insultos uno de los mayores es llamar a otro "indio", que en el mejor de los casos asocia indios con pirámides, esto es, con piedras viejas, sin preguntarse siquiera si los que viven en los alrededores son descendientes de los "antiguos"? Cuando, en el mejor de los casos, sólo se les tiene lástima o compasión. Cómo una sociedad tan tremendamente racista. Ahí se hace presente una vez más la vulgarización de nociones porfirianas decimonónicas, plasmadas con toda claridad en un segmento bastante amplio de la antropología mexicana de principios del siglo XX y reproducidas hasta en la ciencia antropológica que se enfila hacia el siglo XXI.

La cuestión rebasa el ámbito de lo inmediato, es decir, no sólo se trata de plantear, a nivel ético o político, si es justa o no, si se claudica a una lucha o se pide perdón por seguir existiendo con la promulgación de una ley de amnistía, a cambio de olvidos centenarios de marginaciones milenarias, de proyectos supuestamente "alternativos" como el turismo ecológico a la manera de la llamada "Ruta Maya"; no, se trata de pensar si es viable, posible, real que sigamos ocupándonos de su futuro, o de qué manera participamos y deberíamos participar en él. O si la sociedad tiene alguna deuda con ellos por haber crecido y desarrolládose sobre su explotación y la desaparición de sus culturas ...

Una de las posibles consecuencias ante este problema de la población, las minorías, los indígenas, y que es problema desde la perspectiva del Estado y de la sociedad porque hace estremecer hasta sus cimientos la idea de nación, sería la posibilidad de plantear que la crisis actual que vive México, en el contexto de la pugna entre la globalización y la regionalización, es de *modernidad* y que en ella se da el espacio para la discusión sobre la participación, incorporación, formas, historia y futuro de la nación, de ésta nación y los elementos que la componen, ante los rezagos y los futuros, ante lo que viene, ante aquello que no hemos alcanzado y que, como la zanahoria de la carreta, va siempre adelante del burro y es imposible alcanzarla: la modernidad.

En ese sentido, se haría necesaria e ineludible una redefinición completa de la estructura y formas de producción y reproducción, de organización, de la sociedad mexicana pues no puede pensarse que formas previas de organización, como el Estado cardenista, pudieran seguir siendo

válidas y vigentes cuando han demostrado su incapacidad para resolver los problemas. Ello conllevaría ineludiblemente, tanto para la sociedad como para el Estado, la necesidad de enfrentar como cuestión inaplazable la solución al problema indígena, de las minorías y de la población en general como condición de posibilidad para acceder al siguiente estadio de la modernidad, cualquiera que sea y si es que existe.

La solución indefectiblemente habría, entonces, de encarar el dilema de escoger entre la existencia de los grupos indígena o la existencia de la nación mexicana, más precisamente de la forma que hasta ahora ha asumido el Estado Mexicano, por lo menos eso se ve en la forma como hasta ahora se ha planteado el problema y se han desarrollado las negociaciones para la paz en Larrainzar: no se permite siquiera se plantee la cuestión sobre la igualdad, como si se dejase la solución final del problema a los procesos mismos, atentos más bien a la inmediatez de la crisis económica y ajenos, incluso, a los procesos de pérdida de soberanía, juzgados a partir de decisiones que atentan directamente contra las formas como se ha entendido a la nación mexicana durante este siglo y el anterior. Y ello por no hablar de la imposibilidad de discutir la reforma del Estado y la transición a la democracia¹⁷...

No es, con toda certeza, sólo al poder a quien toca resolver esta cuestión pues las élites participantes del poder y los grupos neoliberales en particular parecen, hoy por hoy, los sectores menos capaces para enfrentar los problemas, con menor capacidad de respuesta, con menos proyecto para enfrentar la crisis o para dirigir la construcción del nuevo país, los culpables de una de las mayores crisis económicas de la historia mexicana, los que menos lucidez han tenido para enfrentar los conflictos sociales y políticos, los más ineptos¹⁸. Ello rebasa incluso a las fuerzas políticas organizadas, ya no digamos a aquellas con registro electoral. Sólo la sociedad en su

¹⁷.- "El funcionario de la Secretaría de Gobernación dijo que en el esquema teórico en el que el EZLN plantea un 'Congreso Constituyente de inmediato, un gobierno de transición, fin del presidencialismo, fin del régimen de partido de Estado y del corporativismo es, por supuesto, inaceptable en la discusión. Lo podríamos hacer en un foro académico pero aquí estamos negociando la paz' (Este último enunciado, que produjo un coro de risas entre los asesores del EZLN, fue quitado de la versión oficial de discurso que se distribuyó posteriormente.

Arias Marín hizo a los asesores del EZLN un llamado al 'realismo político' y a usar un discurso 'no para mitin', sino para lograr una interlocución eficaz y a ubicarse en el 'contexto correcto'". *La Jornada*, Año 12, No. 4175, Domingo 21 de abril de 1996. p. 6.

¹⁸.- Dice Federico Arreola refiriéndose al presidente Ernesto Zedillo: "Como funcionario del Banco Central se puede concentrar toda la atención en los problemas económicos, pero como mandatario se debe estar al pendiente y se es responsable de asuntos que van más allá de la economía, y que *normalmente la complican*". Las licidas palabras de Federico Arreola -parangonables solamente con las de Luis Pazos- pueden verse en *El Financiero*, Año XIV, # 3643, 17 de marzo de 1995, p. 44.. El subrayado es mío, JRGTR.

conjunto puede enfrentar y redefinir estas cuestiones tan decisivas y que le atañen tan directamente, lo que no implica que lo hará, y menos que el problema se resolverá efectivamente.

Resolver esta cuestión llevará años pero, con respecto a la cuestión indígena y en general de la población, creo que hubo ya indicios significativos con las respuestas a la ley "Para la reconciliación y el diálogo" (marzo de 1995) o en el "Foro contra el Neoliberalismo" (1996). Y en un lapso ligeramente mayor, algunos años, la sociedad llena de abismos, de tradiciones, de racismo y prejuicios, desigualmente incorporada, cada vez más polarizada, tendría que encontrar caminos alternativos a los del poder.

Manuel Gamio,
la formación de un arqueólogo científico en México.

*Ese es
el pacífico alquimista
que arrugó el ceño
ante el experimento*

Mañakovski

Apuntes Biográficos.

Manuel Gamio Martínez nace en la Ciudad de México el 2 de marzo de 1883, dieciséis o dieciocho meses después del nacimiento de José Vasconcelos en Oaxaca, tres años después del de Álvaro Obregón en Sonora y cinco años antes del de Moisés Sáenz.

Es descendiente, por parte de su familia paterna, de emigrados españoles pues su bisabuelo llega de Navarra alrededor de 1840 y, con el apoyo de su comunidad, se dedican a la minería en Temascaltepec y luego al negocio de las diligencias. Se casa y tiene cuatro hijos, entre ellos a Gabriel, padre de Manuel Gamio. En una visita familiar a España el bisabuelo fallece y su esposa, tras regresar a México, casa con Manuel Arzac, antiguo socio de su marido. Ambos deciden enviar a Gabriel a Francia, quien a raíz de la guerra de Intervención regresa a México con la idea de participar en el bando mexicano, pero llega casi cuando el conflicto había terminado, por lo que decide dedicarse más bien a los negocios, aunque tiene poca fortuna.

Casa con Marina Martínez, hija del ferretero Vicente Martínez y de Jesusa Serrano, ambos originarios de Uruapan, Michoacán, y tiene ocho hijos, de los que Manuel Gamio Martínez es el cuarto: Gabriel, Rodrigo, Marina, Manuel, Eva, Armando (quien muere de pequeño), Guadalupe y Javier¹.

Manuel Gamio nace y vive su infancia en la Ciudad de México y en ella comienza a estudiar. Pese a que su padre no es muy diestro en los negocios, la familia tiene una posición bastante holgada, de hecho era tal que cuando el obispo de Zamora, Michoacán, viajaba a la capital del país, pernoctaba en casa de los Gamio.

1.- González Gamio, Ángeles, *Manuel Gamio, una lucha sin final*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1987. Pese a lo mal visto que es este trabajo entre muchos de los estudiosos de la obra de Gamio, la información biográfica que contiene es de las más completas e, indudablemente, muy significativa considerando que la autora la recopiló desde la privilegiada y estratégica posición que tiene como miembro de la familia. Por ello, y por la carencia de cartas o diarios personales anteriores a 1906 e incluso del resto de su vida y considerando lo escueto de su epistolario, es que resulta más significativa y valiosa la información aportada, en especial para los primeros años de la vida del personaje. *Ibid.* p. 15-17 y ss.

Cuando Manuel Gamio Martínez tenía ocho años muere su madre, víctima de una epidemia de tifo. A raíz de este suceso el carácter de su padre se agría y se acentúa su mala disposición para los negocios, que lo llevan a dilapidar su fortuna y arruinarse en malos negocios, uno de los cuales fue vender sus acciones de la compañía cigarrera *El Buen Tono* a su compadre, Ernesto Pugibet.

Durante varios años, y mientras dura la fortuna de su padre, Gamio es enviado a estudiar a selectos colegios de la capital del país como buen hijo de las clases medias: primero estudia en el "Colegio Fourire, de orientación francesa liberal comtiana, y [que] fue grandemente influido por la ideología de Saint Simón", ahí cursa los estudios primarios y parte de los secundarios; posteriormente pasa al Colegio Colón que "recibió toda la influencia de la educación religiosa de los jesuitas" y, finalmente, ya con el siglo ingresa en la Escuela Nacional Preparatoria, de donde egresa en 1903², allí conoce a Ignacio Marquina.

Bajo la influencia de su padre, ingresa a la Escuela Nacional de Ingeniería, ubicada en el Palacio de Minería, para estudiar ingeniería, pero pronto abandona los estudios según González Gamio por su "poca aptitud para el dibujo y escaso gusto por las matemáticas y la física". De hecho nunca usará el título de ingeniero de no ser en algunas escrituras de los años veinte en que, como titular de la Dirección de Antropología, adquiere una serie de terrenos para la formación de la zona arqueológica de Teotihuacán. Ahí, en la escuela de Minería, conoce a Pastor Rouaix y a Enrique Díaz Lozano³.

Como parte de sus negocios, y teniendo en cuenta el prestigio social que significaba tener una hacienda, el padre de Gamio compra (sin verlo) un rancho hulero a orillas del río Tonto, en el cantón de Zongolica, cerca de los límites de Veracruz, Puebla y Oaxaca, en una zona indígena Popoloca. Una vez que ha dejado la carrera de ingeniería, a él se encaminan Manuel Gamio y sus hermanos Rodrigo y Javier para dirigirlo. Dada su inexperiencia, ésta experiencia resulta en un rotundo fracaso, por lo que sus hermanos regresan en menos de un año a la Ciudad de México, pero él permanecerá por espacio de, prácticamente, tres años. Allí es donde, de hecho, se acerca por primera vez al mundo indígena.

En un artículo publicado en 1956 Gamio escribe:

Empecé a interesarme en la población indígena, cuando viví cerca de tres años, en un rancho de mi familia, llamado Santo Domingo, a orillas de río Tonto ... como era natural, dada nuestra falta de experiencia, fracasó a la postre esa explotación

2.- Nahmad, Salomón y Thomas Weaver, "Manuel Gamio, el primer antropólogo aplicado y su relación con la antropología norteamericana", en *América Indígena, órgano del Instituto Interamericano Indigenista*, Dir. José Mateos Mar, Vol. L, # 4, octubre-diciembre de 1990, p. 294.

3.- González Gamio, *Op. cit.*, p. 20. Para mayor información sobre la formación de la zona arqueológica de Teotihuacán y la participación de Gamio y la Dirección de Antropología, véase José Roberto Callegos, "La formación de la primera zona arqueológica en México", ponencia presentada en la IV Semana Cultural de la Dirección de Etnología y Antropología Social, "Patrimonio histórico y cultural de México", llevada a cabo del 17 al 21 de octubre de 1994.

agrícola, pero alcancé en cambio, una ventaja y fue la de aprender algo del idioma náhuatl, que hablaban casi todos nuestros trabajadores procedentes de la cercana sierra de Puebla ... la ayuda de tan valioso auxiliar me permitió convivir con remon-tadas familias indígenas, durante mi estancia en el rancho, pudiendo vislumbrar des-de entonces sus grandes necesidades y legítimas aspiraciones⁴

En su propio mito, el cual con certeza encierra parte de verdad, Gamio se representa el conocimiento e importancia que tiene para él conocer el náhuatl, como la posibilidad de acceder a un mundo que de otro modo le estaría vedado. El mito tiene un origen y ese instante el autor lo escribe en un cuento publicado en 1937, "José Antonio", dentro de su libro *De Vidas Dolientes*. En el origen, el punto que es recordado, el que es más significativo, es el instante de la comunicación, del contacto, del acceder.

La anécdota, núcleo del mito, es como sigue: Gamio está a la orilla del río cuando pasa una canoa con un indio en ella: "Buenas tardes, le dije" pero el ocupante de la embarcación no le responde, ni aún repitiendo el saludo varias veces. Para llamar la atención del ocupante de la canoa dispara al aire, pero ni aún así obtiene respuesta por lo que,

Valiéndome entonces de su idioma, dirigí al indígena el ceremonioso saludo azteca de dulces acentos. De un golpe se abatió el remo e hizo que la canoa, trazando una amplia parábola, llegara a chocar con los bancos de roca mugrosa. Saltando ágil-mente a tierra, el indio ató la cuerda de la piragua en las nudosas raíces de un cor-pulento mangle, y se dirigió hacia mí en marcha cadenciosa y elegante; era un ejemplar purísimo de la fuerte raza aborígen. Sonriente, con el mirar un tanto sor-prendido, tendió la mano pequeña y carnosa, a tiempo que sus labios expresaban cariñosa bienvenida. Aseguró que había acudido al escuchar vocablos indios, pues no quería a los blancos y detestaba su lenguaje⁵.

Más allá de lo real, fantaseado o mitificado de la anécdota, es un hecho que, como anotaba el mismo Gamio, el idioma le permite acceder a una realidad que de otra manera le estaría vedada. Saludar a José Antonio, el indígena del cuento, a quien parece sigue viendo, por lo referido en otros cuentos del mismo volumen y por la anécdota referida por González Gamio⁶, significa poder hablar, entender, comunicarse con los indígenas y aprender de ellos, conocerlos, poder entrar a sus chozas, convivir con ellos.

Significa acercarse a ellos, no esperar a que ellos vengan, buscarlos hablando su idioma, no esperar hasta que ellos aprendan el español para que pudiese entablarse una comunicación.

La situación económica y las condiciones de vida que ve le preocupa pero, lo que más le inquieta parece ser el estado en el que se encuentran y en que viven: de hecho el cuento citado es

4.- Artículo de Gamio para el suplemento de *El Nacional* de 1936, cit. en González Gamio, *Op. cit.*, p. 21-22.

5.- Gamio, Manuel, "José Antonio", en *De Vidas Dolientes*, México, Botas, 1937. p. 61.

6.- González Gamio, *Op. cit.*, p. 22.

una denuncia en ese sentido: los abusos, la nueva vida, lo que significa para José Antonio la vida en las haciendas de la región y la propia modernidad que ellas llevan y que le orillan a marginarse, a huir, a escapar.

Por lo que escribe y por los testimonios de que se dispone podemos concluir que regresa muy hondamente impresionado de lo que ve en la región donde pasó dos o tres años: quizá esa estancia se convertirá, a la postre, en la razón más significativa, por lo menos en tanto no aparezca correspondencia o papeles particulares que aclaren el punto, por la que decide estudiar etnografía y arqueología en los cursos del Museo Nacional de Etnografía, Historia y Arqueología.

Como tiene problemas económicos, tiene que comenzar a trabajar y solicita le sea concedido el puesto de ayudante # 32 en la Escuela de Instrucción Primaria Nocturna Suplementaria # 5, ubicada en el Distrito Federal, supliendo a Jesús Singles y Moral. Hace su solicitud el 25 de enero de 1905 y rápidamente le es concedido el puesto y su sueldo comienza a correr a partir del día 16 de ese mismo mes⁷.

Asimismo se incorpora en calidad de editor de la sección en español de la revista *Modern Mexico* hacia el año de 1907. Y, un poco a raíz de las experiencias vividas publica en esa revista un editorial "denunciado" los derechos de capitación en la región. Hasta ahora no he logrado localizar una colección de esa publicación, sin embargo queda claro en el único número que pude consultar, de 1908, por el editorial que Gamio escribe, que las cuestiones de la raza son muy significativas para él, aun cuando el artículo, bajo el llamativo título de "Vicios de raza mexicana" se dedique tan solo a criticar algunas costumbres de las clases medias⁸.

Por esos años, y sobretodo a raíz de su incorporación al gremio periodístico, Gamio se involucra en el mundo de la bohemia: dice Lucio Mendieta y Núñez, por ejemplo, que cuando se entrevista con él por primera vez, en 1917 por intermedio de Carlos Noriega Hope⁹,

ya lo conocía de nombre porque mis aficiones literarias me llevaban a estar al tanto de las novedades en ese aspecto del arte y algún tiempo antes don Manuel Gamio había obtenido el primer premio en un concurso del periódico *El Nacional* con su precioso cuento "El Cerillo", pequeña obra maestra del género que parecía colarlo en el camino de la literatura¹⁰

7.- Exp. Manuel Gamio, Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP, en adelante), fondo Personal Sobresaliente, caja 14, 92 fs., Fs. 1 a 5.

8.- Vid. González Gamio, *Op. cit.*, p. 23. El único número de esa publicación que pude consultar es el 8, de 1908. Se localiza en la hemeroteca del Museo Nacional de Antropología.

9.- Carlos Noriega Hope fungió como director, desde su fundación en 1917 y hasta su muerte, en 1935, del semanario *El Universal Ilustrado*, después *El Ilustrado* y desde ahí fomentó muy activamente el desarrollo de la literatura nacional; fue, además, un célebre crítico de cine en su tiempo y colaborará con Gamio ampliamente, pues se encarga en 1917 del estudio de la etnografía contemporánea de la *Población del Valle de Teotihuacan* y, cuando se plantea el proyecto de la *Población del Valle de Oaxaca* a él le es asignado el trabajo sobre Arquitectura Colonial de esa región.

10.- Mendieta y Núñez, Lucio, "Manuel Gamio, su magisterio excepcional", en *Tres ensayos sociológicos*, Augusto Comte, Enilio Durkheim, Manuel Gamio, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1979. p. 56-57. Sin

Aparentemente cuando Gamio estudia en la Universidad de Columbia no modifica mucho su vida bohemia, aunque la información disponible no permite ver con claridad ese aspecto. Parece, asimismo, que es hasta el momento en que se casa, en 1915, que "sienta" cabeza¹¹.

El Museo.

En el mismo mes de enero de 1906 Gamio solicita a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes se le conceda una plaza de alumno pensionado para estudiar el curso de arqueología del Museo Nacional. En su solicitud anota que habla y traduce el francés y que habla y "entiende pasablemente" el idioma mexicano¹².

El 18 de enero de ese año Francisco M. Rodríguez, a la sazón director el Museo¹³, escribe al Secretario de Instrucción Pública, Justo Sierra, que Gamio cumple con todos los requisitos fijados "por la Superioridad", por lo que Sierra responde que se le concede la pensión de \$30.00 mensuales para poder realizar sus estudios de arqueología, recomendando que se remitan informes sobre su conducta y aprovechamiento. La beca comienza a correr a partir del 20 de enero de ese año y se renovará semestralmente¹⁴.

A partir de las noticias con que contamos por su expediente personal, disperso en varios expedientes en la subsección del Museo Nacional y de la Inspección de Monumentos del ramo Instrucción Pública y Bellas Artes del AGN, conserva la pensión, por los reportes con los que contamos, hasta el 30 de septiembre de 1909. El 8 de diciembre de 1909 su pensión pasa a manos de Germán Baltazar Rivera, alumno de etnología bajo la condición, que Gamio no había suscrito, de que no puede recibir empleo o comisión de la Secretaría de IPBA mientras duraran sus estudios, y que éstos deberían ser de tres años a lo sumo¹⁵.

duda este es uno de los más emotivos textos que se han escrito sobre Gamio. El cuento al que se refiere el pasaje citado apareció publicado en *De vidas Dolientes, Op. cit.*, p. 27-36. En ese texto aparece fechado en la Ciudad de México en 1915. Por otro lado, pienso que el juicio de Mendieta y Núñez sobre la obra literaria de Gamio es un poco excesivo aunque, claro, en la época se publicaban cosas mucho peores.

11. - González Gamio sólo anota alguna anécdota dispersa, quizá en los archivos de la Universidad de Columbia pudiesen hallarse referencias más concretas al respecto, o acaso en diarios y correspondencia personales así como en la prensa de la época, lo que sería interesante para un estudio de la literatura, los intelectuales y la prensa durante la Revolución.

12. - Archivo General de la Nación (AGN, en adelante), Fondo Instrucción Pública y Bellas Artes (IPBA, en adelante), caja 191, exp. 13, fs. t. En el original la fecha tiene un error, a mi juicio, pues se anota como año 1905, sin embargo el resto de la documentación corresponde al año de 1906, por lo que conservo esa fecha. Cabría, empero, la posibilidad de que hubiese hecho una solicitud y se hubiera respondido *exactamente* un año después, pero me parece difícil.

13. - Rodríguez ocupó ese cargo del 19 de marzo de 1903 al 18 de abril de 1907, según Castillo Ledón, Luis, *El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía 1825-1925. Reseña histórica escrita para la celebración de su Primer Centenario*. México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1924. p. 32 y ss.

14. - AGN, IPBA, C. 191, Exp. 13, Fs. 4 a 8.

15. - AGN, IPBA, C. 191, Exp. 13 y C. 192, Exp. 14, Fs. t a 11.

En total, según 19 reportes, falta en 15 ocasiones, de las cuales 10 están justificadas por estar en excursiones, en agosto y noviembre de 1906¹⁶. Por cada falta no justificada se le aplica una multa sobre el monto de su pensión, que en alguna ocasión llega a ser de \$10.00.

No es esa su única salida, un oficio del director del Museo al Secretario de IPBA de 13 de febrero de 1908 indica que Gamio y María Atienza han "cedido" al Museo "las piezas adquiridas en sus excursiones científicas recientes"¹⁷. Y Gamio hará todavía ese mismo 1908 una célebre salida a campo, a Chalchihuites, Zacatecas, de la que nos ocuparemos más adelante¹⁸.

Sí pongo tanta atención a este momento en la vida de Gamio, en los años de formación, no es por un mero afán de reunir materiales inéditos o de utilizar todas las fichas que obtuve a lo largo de la investigación; por el contrario creo que vale la pena detenerse en este momento con especial cuidado porque me parece que encierra las claves para entender de mejor manera puntos cruciales de su pensamiento, así como una serie de actos públicos, políticos y académicos relacionados con el Museo Nacional, con la Inspección General de Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana y con la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos, después Dirección de Antropología así como con el Gobierno Federal.

El problema que me parece más significativo, para comenzar, es el siguiente: prácticamente toda la bibliografía que se encarga de la vida de Gamio sostiene que su formación fundamental, donde se hizo antropólogo, fue en Estados Unidos, en la Universidad de Columbia, cuando realizó sus estudios de maestría bajo la dirección en la rama de arqueología con Marshall Saville, con quien viaja a campo, en una expedición a Ecuador, en 1910¹⁹, y sobretodo de antropología con Franz Boas, a quien Gamio reconoció siempre como su maestro, aunque la Mtra. M. Rutsch esté en posición de demostrar que esa relación es mucho más tormentosa de lo que aparenta y no menos escabrosa para el antropólogo mexicano²⁰.

16.- AGN, IPBA, C. 192, Exp. 14, Fs. 1 a 11.

17.- AGN, IPBA, C. 154, Exp. 7.

18.- El 27 de septiembre de 1909 Gamio hace entrega al Inspector de Monumentos arqueológicos [Leopoldo Batres] "con destino al Departamento de Arqueología de ese establecimiento [el Museo], los objetos que extrajo durante las exploraciones de los monumentos de Chalchihuites, Zacatecas". Adjunta está la lista de materiales. AHMNA, Vol. 13, Fs. 70-71.

19.- No vale la pena hacer mayores comentarios o referencias, la biografía de González Gamio contiene una breve descripción del período. A raíz del viaje a Ecuador Gamio escribe un cuento breve, "Los Cóndores", que se compila en *De Villas Dolientes, Op. Cit.*

20.- Comunicación oral, enero de 1995, Ella habla incluso de obstrucción para la publicación de la obra de Boas en español y, en México, se sabe con certeza que se publica al antropólogo de origen alemán hasta los años cuarenta. Puede verse también Rutsch, Mechthild, "... escribirle cuando siento mi corazón cerca de estallar": la concepción de ciencia, ética y educación en la correspondencia Chávez-Boas", manuscrito proporcionado por la autora, 1995. En cualquier caso, también es muy sugerente al respecto la lectura del trabajo de Guillermo de la Peña, "Nacionales y extranjeros en la historia de la antropología en México", en varios, *La historia de la antropología en México. Fuentes y transmisión*, comp. Mechthild Rutsch, México, INI, UIA, Plaza y Valdés, 1996, p. 41-82.

Y sin embargo, al estudiar los orígenes de las cartas etnográficas²¹ o cuestiones más puntuales de su pensamiento, queda claro que hay cuestiones donde guarda una distancia bastante significativa con Boas y que están teñidos de un fuerte darwinismo, o que parecen cercanos a ideas de progreso poco compatibles con esquemas ortodoxamente culturalistas e, incluso, que parece el pensamiento de Gamio abreva además en otras fuentes. ¿Por qué?

Más aún, estudiar en el Museo Nacional ¿No dejó la más mínima huella en su pensamiento? ¿Tan fuerte fue, en cambio, la impronta que dejó la estancia de dos años en Estados Unidos, que borró los casi cuatro años que estudió en México? ¿Pudo Gamio substraerse a la enorme fuerza y vigor que, en esos años desplegaba la antropología en México? ¿Habría podido escapar a la influencia de Nicolás León y Andrés Molina Enríquez, por citar a los dos maestros más reconocidos? Es posible que parte de la respuesta radique en la revisión de lo que se estudiaba en los cursos del Museo, desde luego despojándonos de los prejuicios que tiñen la investigación y que dan peregrinas respuestas a problemas serios como "no se manejaba una técnica adecuada" o "no eran científicos".

Para comenzar habría que partir del hecho de que la antropología mexicana, en la primera década de este siglo, tenía un vigor inusitado, Luis Castillo Ledón, actor y memoria de ese momento, dice al respecto que:

Puede asegurarse que, en el período de cuatro años, de parte de 1907 a parte de 1911, esto es, en las postrimerías del Gobierno porfirista, la institución llegó a su mayor apogeo, hizo mucho en muy breve tiempo; se transformó de manera radical; dejó señalados sus derroteros y fijada su organización definitiva²²

Baste revisar el auge económico que tenía el propio museo, los trabajos arqueológicos que se llevaron a cabo en Teotihuacán de 1904 a 1910 o, en general, la obra preparada para las fiestas del Centenario de 1910, para ver las dimensiones de trabajo a que nos enfrentamos.

La cuestión que me parece, empero, es la fundamental radica en que para la primera década del siglo XX se ha consolidado definitivamente la institucionalización de la antropología como una ciencia en México²³ y que de la formación de los cursos del Museo es el corolario de ese proceso.

21.- *Vid.* por ejemplo Gallegos Téllez Rojo, José Roberto, la "Presentación" a la "Carta Etnográfica de la Dirección de Antropología", Revista de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México, en prensa, o la ponencia "Las enfermedades en las Cartas Etnográficas Mexicanas" presentada al III Congreso Salud-Enfermedad de la Prehistoria al Siglo XX, 5 a 10 de septiembre de 1994.

22.- Castillo Ledón, Luis, *Op. Cit.*, p. 34.

23.- Aunque faltan buenos estudios que esclarezcan el punto, quizá podríamos hablar ya de una antropología definida desde los años setenta del siglo XIX, aunque cabe aclarar que las distintas disciplinas antropológicas se institucionalizan en distintos momentos y debido a circunstancias muy específicas: un hito en general podría ser la publicación de los *Anales* del Museo Nacional hacia 1875 o la creación y aumento de cátedras hacia 1890 y después, sin embargo para la arqueología

Para que podamos hablar de institucionalización necesitamos un grupo de personas dedicadas a una forma determinada de conocimiento, la comunidad científica, y, en el caso estudiado, existe esa comunidad tanto nacional como internacional²⁴, son hombres, y mujeres, que además tiene un reconocimiento social por la labor que realizan, en tanto que existe interés generalizado por la materia²⁵ en distintos sectores y grupos sociales; el Estado reconoce la necesidad de sus trabajos y servicios, a partir de mantener las instituciones, apoyar los trabajos especiales de distintas maneras, no solo pecuniariamente, y publicar y difundir los productos de su conocimiento tanto al interior como al exterior en congresos, más aún, encargándoles que, como especialistas, tomen en sus manos la resolución de las cuestiones que, al respecto, el Estado enfrente. Ello no sólo por un acuerdo o una circular, sino además respaldado y legitimado en el aparato jurídico y legal del propio Estado, a través de decretos, reglamentos y leyes. Las que están vigentes para el periodo que estudiamos son: el Reglamento sobre monumentos arqueológicos, aprobado en 1896, y la Ley de Monumentos de 1897²⁶.

Como comunidad cuentan con medios propios de comunicación a partir de revistas especializadas, y con espacios en publicaciones no especializadas, así como también se organizan reuniones periódicas y, algunos de estos hombres comparten espacios comunes y específicos para su actividad, como es el caso las instalaciones del Museo Nacional, ubicado en la Antigua Casa de Moneda, en el lado norte del Palacio Nacional, actualmente calle de la Moneda # 13, o el Museo Michoacano²⁷.

Pero lo más importante: cuentan con un paradigma.

la institucionalización se da con toda claridad hacia 1885, con la formación de la Inspección General de Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana, a cargo de ese genial personaje que es Leopoldo Batres.

24.- Un ejemplo: en 1913 Herbert Spinden publica *A study of maya art, its subject matter and historical development*, trabajo con el que cuatro años antes había obtenido el doctorado de la División de Antropología de la Universidad de Harvard. Su bibliografía de referencia cubre de obras recientes, es decir de las últimas tres décadas, y sin considerar reediciones de fuentes históricas y sólo para lo que hoy llamamos Mesoamérica, suma 290 títulos de más de cuarenta autores y en cuatro idiomas, inglés, español, francés y alemán. Vid. Spinden, Herbert, *A study of maya art, its subject matter and historical development*, Dover Publications Inc., USA, 1975. Entre los investigadores mexicanos citados en esa obra están: Eligio Ancona, Leopoldo Batres, Crescencio Carrillo, Alfredo Chavero, J. Martínez, Antonio Peñafiel y Cecilio A. Robelo. En los *Anales del Museo* han publicado, para ese entonces, más de 50 autores.

25.- Vid. por ejemplo la compilación de *La Polémica del Arte Nacional*, comp. Daniel Schavelzon, México, FCE, 1985 o *La crítica de arte en México en el siglo XIX, Documentos, Vol. III (1879-1903)*, comp. Ida Rodríguez Prampolini, México, UNAM-IE, 1964. Col. Estudios y fuentes del arte en México, XVIII.

26.- Aparentemente la ley de monumentos de 1914, promovida por Nemesio García Naranjo, nunca entra en vigor efectivamente, parece ser que ni siquiera se le atendió durante el gobierno de Huerta, o los archivos al respecto fueron adecuadamente expurgados. Por otro lado, la legislación de 1896 y 1897 permanecerá vigente, a nivel nacional, hasta la del 30 de enero de 1930.

27.- Al respecto puede verse, por ejemplo, el trabajo de Gerardo Sánchez Díaz, "Los aportes a la arqueología y la antropología en Michoacán, siglo XIX", ponencia presentada al III Coloquio Regional de Historia de la Ciencia y la Tecnología Regionales, llevado a cabo en la Universidad de Guanajuato el 7 y 8 de septiembre de 1995. Ms. proporcionado por el autor. Por otro lado, y como puede verse con claridad, esta discusión está orientada sobre las líneas que plantea Thomas S. Kuhn.

Un paradigma, como un interpretación de un segmento o fragmento de la realidad a través de una serie de ideas y herramientas teóricas y metodológicas, armadas y organizadas conceptualmente, que cuentan a su vez con un arsenal de instrumentos de análisis y de técnicas particulares, que está encaminado y orientado para dar una interpretación coherente de *esa* realidad que se plantea como objeto de estudio.

Y para dar esa interpretación organiza una serie de observaciones, distingue las cuestiones que considera más significativas y, en función a ellas, y desde las posibilidades que le dan sus propias herramientas de conocimiento, elabora preguntas, problemas y da interpretaciones y respuestas, dejando cuestiones abiertas para que ulteriores investigaciones las completen y den solución a los problemas (ciencia normal), constituyéndose de esa manera las piezas del mosaico de interpretación de la realidad que se plantean estudiar esa ciencia a través de ese paradigma.

Ello supone que los paradigmas son históricos en tanto cambian conforme las investigaciones den nuevos resultados y cuando, en general, el paradigma encuentra sus límites y es substituido por otro, tras un período de crisis. Ello no implica que el conocimiento sea acumulativo, por el contrario y desde la perspectiva de Kuhn, la substitución de un paradigma por otro implicará una ruptura, a veces radical, en el conocimiento, de donde se derivan las revoluciones científicas²⁸.

Pero además es histórico en otra dimensión: obedece, conscientemente o no, a los intereses y a las limitaciones, a las posibilidades que la sociedad y el Estado le marcan así como a las perspectivas y conocimientos disponibles e, incluso, a las formas de producción que cada etapa histórica tiene.

Y justamente en ese sentido, en la primera década de este siglo en la Ciudad de México existían con toda claridad un paradigma imperante en la antropología, que de hecho forma lo que más tarde se llamará la "antropología mexicana", además de que se gestan y comienzan a manifestarse algunos de los elementos de lo que constituirá, años más tarde, la llamada "antropología moderna", a la cabeza del cual estaría el propio Gamio.

Desafortunadamente las investigaciones particulares realizadas y los estudios de caso disponibles no permiten hacer una documentación puntual del proceso pues, prácticamente, no hay avances al respecto, salvo ensayos donde se hacen algunas consideraciones o de orden muy general o, por el contrario, que constituyen solamente acumulación, a veces acrítica y contradictoria, de información²⁹. Por esta razón me vi en la necesidad de realizar parte de la documentación del fenómeno, que hago para las cátedras de etnografía y arqueología, y que me permitirá demostrar que la antropología mexicana tenía ya, cuando Gamio estudia, un paradigma claro.

28. - Vid. Kuhn, Thomas S., *La estructura de las Revoluciones científicas*, México, FCE, 1988.

29. - Un caso particularmente claro es el trabajo de INAH, *una historia*, coord., Olivé Negrete, Julio Cesar y Augusto Arteaga Castro-Pozo, México, INAH, 1988. Col. Divulgación, serie Historia.

A su vez, la documentación que hago del problema creo que permite dejar claramente establecido que los cursos del Museo Nacional son el corolario de los procesos de institucionalización de la antropología en México, pues establecen el grado de maduración que habían alcanzado las disciplinas antropológicas, que puede establecer programas, contar con bibliografía, con contactos con la comunidad científica nacional y extranjera, se plantea problemas de investigación y hay, entre los maestros, coincidencias en cuanto al sentido del trabajo y de las disciplinas antropológicas, lo que, además y dentro del esquema kuhniano, vendrían a constituir un mecanismo de reproducción directa del propio paradigma, que a su vez se afianza y nutre a las propias instituciones: a través de la cátedra, de la escuela, se crean los primeros cuadros profesionales de antropólogos en México, que aplicarán sus conocimientos en la resolución de las cuestiones que su disciplina y el Estado les impongan, lo que daría cima, en una palabra, a los procesos de institucionalización de la ciencia.

De hecho podríamos hablar en el caso de Gamio, o de Isabel Ramírez Castañeda, Élfego Adán, Luz Islas o cualquiera otro de los alumnos de los cursos del Museo, de la formación de científicos, porque queda claro en los testimonios localizados que lo que los alumnos de los cursos aprenden, o que se busca enseñarles, es ciencia; lo que significará aprender una disciplina con sus métodos y técnicas, con sus problemas, con relación a lo que marca y sanciona la antropología norteamericana o europea, francesa, y alemana, en menor grado inglesa, que influye en el medio antropológico de la época; que se desarrollan investigaciones sobre determinados temas que marcan sus maestros en la cátedra que, se consideran relevantes, además dentro de las perspectivas y los esquemas aprendidos en la escuela; baste ver los trabajos que los alumnos entregan y se han conservado para descubrir múltiples elementos comunes al respecto.

En ese sentido como el eje de la investigación es Manuel Gamio, a través de lo que se sabe estudió comenzaré y contextualizaré esta somera revisión.

Cuando Gamio ingresa a los cursos del Museo en 1906, éstos tiene ya algún tiempo, parece que inician informalmente entre 1904 y 1905, según se colige de algunos nombramientos dispersos, aunque según una bibliografía³⁰, la cátedra inaugural de etnografía, y con ello el posible inicio formal de los cursos, es dictada por Nicolás León en enero de 1906, y se publica ese mismo año junto con una serie de materiales de apoyo a dicha cátedra. Sin embargo es hasta la aprobación y entrada en vigor, el primero de agosto de 1907, del nuevo Reglamento del Museo Nacional, que substituye al de la segunda mitad del siglo anterior, que los cursos quedan formalmente instituidos.

30.- *El Instituto Nacional de Antropología e Historia, su contribución a la bibliografía Nacional [obra preparada con motivo del XXXV Congreso Internacional de Americanistas]*, comp. Ignacio Bernal, México, INAH, 1962. Fichas 124 a 130, correspondientes a las p. 46 y ss..

En sus primeros dos artículos ese Reglamento señala como una de sus labores más importantes la enseñanza, a partir de los cursos:

Art. 1.º - El Museo Nacional de México tiene por fin la recolección, conservación y exhibición de los objetos relativos a la Historia, Arqueología, Etnografía y Arte Industrial Retrospectivo, de México, y el estudio y la enseñanza de estas materias.

Art. 2.º - El Museo Nacional impartirá la enseñanza de la Historia, de la Arqueología, de la Etnología y del Idioma Mexicano en clases especiales y con sujeción a los programas que formen los profesores respectivos y que apruebe la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes³¹.

Para poder llevar a cabo esas funciones, el Museo dispondría de un personal administrativo, que comprendía desde el Director del Museo hasta los conserjes, y científico, compuesto por profesores, quienes según el artículo tercero del mismo Reglamento, tendrían:

las siguientes obligaciones, aparte de la de dar clases:

I.- Clasificar y exhibir permanentemente los objetos que pertenezcan a sus correspondientes secciones, para lo cual fijarán, a cada uno de ellos, una cédula que contenga el número de orden del objeto y, siempre que sea posible, su nombre, procedencia, uso, aplicación o descripción sucinta, nombre del donante, si lo hubiere, y demás indicaciones necesarias para la mejor instrucción del público.

II.- Escribir anualmente un estudio sobre las materias asignadas a sus departamentos, y entregarlo a la Dirección para su publicación en los *Anales del Museo* si fuere conveniente. Salvo casos excepcionales fijados por la Dirección, cada estudio llenará veinticinco a setenta y cinco páginas de los mismos *Anales*, como mínimo y máximo respectivamente.

III.- Hacer, en compañía de sus alumnos, las expediciones que disponga la Dirección con acuerdo de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, y rendir un informe minucioso acerca de aquellas, ilustrándolo con fotografías o dibujos.

IV.- Dar, cuando lo acuerde la Dirección, una o más conferencias públicas sobre el resultado de dichas expediciones.

V.- Rendir los informes o dictámenes que les pida la Dirección.

VI.- Presentar cada año, cuando lo determine la Dirección, las modificaciones que juzgue necesarias para perfeccionar los programas de sus clases³².

Es decir, como profesores se encargarían de un Departamento del Museo, Etnografía por ejemplo, y ello supondría la obligación de arreglar las colecciones correspondientes con que contase el Museo, lo que introduce a uno de los más serios problemas de la época, la *clasificación* de materiales; hacer investigación para publicar en los *Anales del Museo*; colaborar en las diversas

31.- Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología (en adelante AHMNA), Vol. 11, fs. 193-203.

32.- AHMNA, Vol. 11, fs. 194.

tareas de investigación de la Institución, que podría encargarles hacer dictámenes de colecciones particulares, buscar el engrandecimiento de las propias colecciones del Museo o hacer peritajes así como realizar excursiones científicas y participar en la difusión del trabajo realizado mediante conferencias o escritos y, muy particularmente, por medio de las clases correspondientes, lo que significaba desde hacer los programas, dictar las cátedras, dirigir los trabajos de investigación y las prácticas de los alumnos, hasta informar a las autoridades del aprovechamiento y asistencia de cada uno de ellos.

Vale la pena destacar que entre los profesores del Museo no existía, así tuviese por varios años a su cargo una cátedra en especial, una especialización determinante y excluyente de realizar trabajo en otras o en las demás disciplinas antropológicas, así, es común ver a Nicolás León haciendo escritos sobre lingüística o etnografía que informando sobre una colección arqueológica y a Galindo y Villa escribiendo historia o arqueología.

La Dirección del Museo se encargaría, en lo que a los cursos se atañe, de determinar el número de los alumnos que podrían entrar a los cursos³³, de establecer los requisitos de ingreso, de conducir la vida académica del Museo, desde la vigilancia de los programas hasta el cuidado del aprovechamiento individual de los alumnos, de proponer y someter a la consideración de la Superioridad a los candidatos para las pensiones, incluyendo las condiciones y requisitos que deberían llenar alumnos y pensionados, etc..

Para poder ingresar como alumno se tenían que cumplir los siguientes requisitos: hablar o traducir correctamente una lengua extranjera o una lengua [indígena] de la República y haber cursado la Geografía o Historia Patrias con al amplitud que exigían los programas relativos de la Escuela Nacional Preparatoria o de las Escuelas Normales de Profesores. En el caso de los alumnos de arqueología y etnografía debería, además, demostrarse que hubiesen cursado Dibujo de acuerdo con los programas mencionados y, para los segundos, además debería acreditarse un amplio conocimiento de Historia Natural. Las excepciones las determinaría la Dirección del Museo y, en su caso, antes de concluir el ciclo de estudios debería acreditarse el cumplimiento de todos los requisitos de ingreso.

Por lo tanto, es claro que no se trataba de simples cursos de lo que hoy podríamos llamar extensión, aunque tampoco constituían una carrera formal, como ingeniería, pues no al egresar no se obtenía el título de etnógrafo, arqueólogo o historiador, tan sólo se recibía un diploma que acreditaba que se habían completaron los cursos, eso sí, sancionado por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

La exigencia, por otro lado, si bien no era de bachillerato concluido, implicaba conocimientos que debían ser acreditados y legitimados de acuerdo con una curricula oficial de la Escuela

33.- Cfr. los artículos. 6 a 14 del citado Reglamento, *Ibidem.*

Nacional Preparatoria o de las Escuelas Normales para Profesores. Ello indica cuál era el perfil de los alumnos que se buscaba y dónde se les buscaba.

Como veremos más adelante, en casos concretos como el propio Gamio, la preparación que brindaban los cursos buscaba la formación de una capa de profesionales en las distintas disciplinas antropológicas, de personas que fuesen capaces y tuviesen las herramientas para hacerse cargo de las tareas administrativas y de organización del propio Museo en lo futuro y que, en un momento, puedan acceder a la dirección de la institución ya profesionalizados.

Y eso, por otro lado, comenzó a suceder muy rápidamente: es el caso de Isabel Ramírez Castañeda, Elías Amador, Manuel Gamio, Agustín Agüeros, Germán Baltazar Rivera, Porfirio Aguirre, Armando Gil, Miguel Othón de Mendizabal, Enrique Juan Palacios³⁴ y otros que hicieron carrera de ayudantes o desde la biblioteca del Museo y, después algunos años, pasaron a ser encargados de cátedras y profesores. Sólo tres de ellos llegarían, aparentemente, a superar la estructura académico - administrativa del Museo y de las disciplinas antropológicas y sus espacios, para ingresar en ámbitos políticos de mayores alcances: Nemesio García Naranjo, Manuel Gamio y Luis Castillo Ledón³⁵.

Las obligaciones de los alumnos, según el décimo artículo del Reglamento, serían:

- I.- De acompañar a sus profesores a las excursiones que éstos hagan.
- II.- De presentar, cada uno de ellos, a la Dirección, dentro de los ocho primeros meses del año escolar, un estudio escrito sobre punto concreto de la materia que cursen, y que fijarán previamente de acuerdo con el profesor respectivo.
- III.- Si la Dirección lo dispusiere, dar una o más conferencias sobre el tema que hayan tratado en dichos estudios, o acerca del resultado de la referidas excursiones³⁶.

Las sanciones eran ciertamente severas, la más fuerte consistía en que se borraría de la lista de asistencia al alumno que tuviese ocho faltas consecutivas y en su lugar se admitiría a otro; y se podrían aplicar otras sanciones dependiendo de la gravedad de la falta cometida: amonestación, exclusión de la clase o del establecimiento hasta por seis días y, finalmente, expulsión. A los profesores correspondía aplicar las dos primeras, al Director y al Subdirector además de estas, la tercera y a una junta compuesta por el Director, el subdirector y los profesores la última.

El Reglamento contemplaba la presencia de alumnos pensionados,

34.- Al respecto puede verse la lista de personal del Museo que se incluye en la *Reseña de los Anales, Op. Cit.*, Sin embargo vale anotar que no es una lista absolutamente confiable ni se incluye en ella a los alumnos de la cátedras. Esto deberá ser motivo de investigaciones más amplias en el futuro,

35.- García Naranjo llega a ser secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes en el período de Victoriano Huerta; Gamio llegó a ser subsecretario de Educación Pública con Calles y Castillo Ledón fue diputado federal en 1912 y gobernador, por unos meses, de Nayarit al filo de los años treinta.

36.- Art. 10, *Ibidem*.

Art. 11.- Habrá los alumnos pensionados que señale el Presupuesto de Egresos de la Federación; serán nombrados por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, a propuesta de la Dirección, y perderán su pensión si no dieran muestra de aplicación o de aprovechamiento durante dos meses consecutivos, o si faltaren sin justificación a una clase tres días seguidos o cinco no continuados en un mes. La declaración correspondiente será hecha por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, previo informe de la Dirección³⁷.

Gamio estuvo inscrito en los cursos del Museo de 1906 a 1909, es decir, desde su mismo inicio formal y, como vimos más arriba, cumpliendo satisfactoriamente los requisitos planteados por la Dirección del Museo, aunque todavía no estuviesen sancionados formalmente en el Reglamento del Museo de 1907: es bachiller de la Escuela Nacional Preparatoria, habla y traduce francés y entiende "pasablemente" una lengua indígena, el náhuatl. No tenemos aún la información completa sobre las materias que cursó, empero sabemos que asistió a las cátedras de Arqueología, Etnografía e Idioma Náhuatl.

Con el fin de tratar de establecer algunos elementos que permitan si no demostrar si justificar la hipótesis de que Gamio se forma en los Cursos del Museo y no, como se ha sostenido repetidamente, en la Universidad de Columbia, en las siguientes páginas trataré de dar un panorama general del medio en que se desarrolló en esos años, incluyendo los programas de los cursos, los maestros, alumnos y personal, por lo menos hasta donde la información alcanza. Después haré alguna referencia a su estancia en los Estados Unidos y a su trabajo en México como arqueólogo, vale decir, como científico.

Conviene partir del hecho de que el contenido de los cursos varía, pudiéndose distinguir con claridad dos momentos, aquel en el que Gamio ingresa, más en formación y, a partir de Reglamento de 1907, en que se reordenan administrativamente y se rehacen los contenidos y, coincidentemente, cambia parte significativa del personal docente.

Asimismo considero importante destacar que, como señala Molina Enriquez, lo importante para la formación de los alumnos no radica en que puedan repetir los conocimientos que les transmiten los maestros sino que los asimilen a su pensamiento, los hagan suyos y, en ese sentido, rastrear los elementos de formación en el pensamiento de Gamio es particularmente difícil, máxime considerando que son pocos los escritos que tenemos de él para ese periodo.

³⁷ - Art. 11, *Ibidem*.

Etnología.

Al mismo tiempo que asiste la cátedra Arqueología, Gamio concurre a la clase de Etnología que dicta, en 1906, Nicolás León, quien había sido nombrado Profesor en 1903³⁸. Sin embargo en 1907 el lugar de Nicolás León es ocupado por el Lic. Andrés Molina Enríquez, quien al año siguiente toma como ayudante de su clase a Agustín Agüeros y, al siguiente año (1909), a Germán Baltazar Rivera, estudiante de esa clase que, como mencioné más arriba, toma la pensión que Gamio deja en septiembre de 1909. Dentro del personal del Museo ese mismo año se nombra a Pablo Henning como colector supernumerario de objetos etnológicos.

Aparentemente no hay cambios en el personal hasta 1912, en que es nombrado profesor de la materia Gabriel González Olvera y el lugar de su ayudante es tomado por Rodolfo Martínez, quien al año siguiente es substituido por Armando Gil; el lugar de Pablo Henning es ocupado por Miguel Othón de Mendizabal que, desde algunos años antes había sido auxiliar de la biblioteca. En 1915 Isabel Ramírez Castañeda es nombrada Profesora encargada de hacer investigaciones etnológicas en la República Mexicana³⁹.

Cabe destacar, como ya lo había mencionado antes, que solamente hasta que se realice una cuidadosa investigación en los archivos sobrevivientes para esta institución podrá determinarse con precisión el personal del Museo, pues es significativa la ausencia de Carlos Macías, quien parece ser fue nombrado hacia 1909 como colector de documentos etnológicos y es substituido más tarde por Élfego Adán.

Aún cuando se ha hecho referencia a cuatro publicaciones relativas a la cátedra que impartía Nicolás León, no me ha sido posible localizar todavía ninguna de ellas, por lo que en estricto sentido no podría decir cuáles elementos proponía ese profesor para el desarrollo de la clase⁴⁰.

El 20 de febrero de 1908 Molina Enríquez, en cumplimiento de la fracción VI del artículo 3º del Reglamento del Museo, así lo cita, presenta al Director de la Institución el Programa que se propone llevar a cabo en el siguiente curso⁴¹.

38.- Según Castillo Ledón, *Op. Cit.*, en 1887 se crea en el Museo la sección de Antropología y la de Etnografía, que después se convertirían en Departamentos. Al mismo tiempo se forman los de Anatomía comparada, Teratología (monstruosidades), Zoología y Botánica Aplicadas. Asimismo ese año se instala la primera imprenta.

39.- *Cfr. Reseña histórica ...*, *Op. cit.*

40.- Según Bernal, las obras de este autor que podría haber publicado el Museo son: [*Cfr. El Instituto Nacional ...*, fichas 124 y 126 a 130]: León, Nicolás, *Notas de la lección inaugural de la enseñanza de Etnología en el Museo Nacional de México*, México, Imprenta del Museo, Encro de 1906, folleto en 8º; León, Nicolás, *Cátedra de Etnología del Museo Nacional de México, Instrucciones para hacer fotografías etno-antropológicas y modelados en yeso sobre el vivo (edición para los alumnos)*, México, Imprenta del Museo, 1906, folleto en 4º, 11 p.; *Cátedra de Etnología del Museo Nacional de México, Notas de la Lección 36ª (edición para los alumnos) (sobre el folklore)*, México, Imprenta del Museo, 1906, folleto en 4º, 9 p.; León, Nicolás, *Cátedra de Etnología del Museo Nacional de México, Notas de las lecciones 21ª y 22ª (edición para los alumnos)*, México, Imprenta del Museo, 1906, folleto en 4º, 15 p.; León, Nicolás, *Cátedra de Etnología del Museo Nacional de México, Notas de las lecciones 23ª y 24ª (edición para los alumnos)*, México, Imprenta del Museo, 1906, folleto en 4º, 32 p.; *Programa del Curso de Etnología del Museo Nacional de México, primer año, Antropotécnia*, hoja en 8º.

Molina parte de la consideración de que, salvo dos, todos los alumnos inscritos en su curso han llevado ya la materia con su "sabio antecesor", razón por la cual considera que debe iniciarse con un tercer curso para ellos y que, en el caso de que ingresasen nuevos alumnos, habría que diseñarles un curso especial, cosa que a final de cuentas no sucede.

Según Molina Enriquez, con Nicolás León los alumnos habían completado durante 1906 y 1907 lo que podría llamarse "el curso general clásico de la materia", las generalidades, el "curso clásico, bajo el nombre de Etnología General", por lo que a los nuevos alumnos, aquellos que se inscribirían en 1908, habría que colocarlos "en los dos años siguientes, [en el] curso que bien pudiera ser de discernimiento y aplicación bajo el nombre de Etnología Aplicada"⁴².

Esto significaba que:

no basta con enseñar a los alumnos la materia clásica con más o menos apariencias de libertad investigadora para ellos y de práctica experimental hecha por los mismos [alumnos⁴³]. Es necesario además, ponerla [sic] en condiciones de adquirir discernimiento propio y de extender [los, ms.] impulsos de su iniciativa, los alcances de su observación y los vuelos de sus facultades por todo el campo que les sea dable recorrer en su vida científica. Para el efecto, hay que ponerlos en condiciones de estudiar, de pensar y de obrar sin sujeción servil al patrón obligado del texto aprendido, y en condiciones de que puedan ver el resultado útil de sus estudios, de sus pensamientos y de sus actos⁴⁴.

El problema para Molina es que los alumnos habrían adquirido los conocimientos de etnología de la manera como se estudian otros cursos de formación universitaria, en que se aprenden y se olvidan, de ahí que los trabajos producidos por los alumnos fuesen "verdaderas imitaciones de otros semejantes, sean meramente descriptivos o narrativos, y que en ellos apenas aparezcan, por uno que otro rasgo más o menos profundo y feliz, el resultado de la observación propia y el esfuerzo del criterio personal"⁴⁵.

Por ende, el objetivo del curso sería que los alumnos aplicaran los conocimientos aprendidos en trabajos de campo directos, hechos en el territorio nacional, dado que "ningún campo puede ser más fecundo" pero también con el objetivo de que esos escritos pudieran traducirse "en

41.- Andrés Molina Enriquez, "Proyecto del Curso de Etnología", en AHMNA, Vol. 12, fs. 37-45. En este documento, y algunos que se encuentran en este mismo volumen, se revela con toda claridad la dimensión antropológica del trabajo de este autor, que se manifiesta con toda claridad en *Los grandes problemas nacionales* y que lo elevan, indiscutiblemente, como uno de los teóricos y estudiosos más destacados de estas disciplinas.

42.- AHMNA, Vol. 12, fs. 37 y 38.

43.- Borrado en el original.

44.- AHMNA, Vol. 12, fs. 38.

45.- *Ibidem.*

El problema es que no especifica nada más sobre el punto relativo a la Etnología, en cambio frente a la Arqueología sí tiene un amplio espectro de trabajos y posibilidades a realizar, en particular la formación de la Carta Arqueológica de México "con estricta sujeción a un plan netamente científico, considerado, a fin de descubrir los caracteres, la sucesión y las influencias mutuas de las diversas culturas indígenas precortesianas"⁵⁰.

Y, aún así, pareciera que dentro de los estudios etnológicos, por ejemplo, se vive un poco la tesis de que es necesario recuperar, recoger, escribir, las costumbres de los indígenas porque con la modernización del país se están perdiendo y antes de que no quede nada de ellas es necesario registrarlas. Tal asienta, por ejemplo, Leopoldo Batres a fines del siglo XIX⁵¹. Pero, al menos para un sector más orgánico de estos intelectuales, comprometido antes con el Estado que con los indígenas o la sociedad, estudiar el mundo indígena es parte de una cuestión que implica, necesariamente, una estrategia más amplia que tienda a encontrar soluciones reales al problema que representan los indios; que si bien podrían diferir de las que hoy pudiésemos pensar, son vividas y pensadas con toda seriedad y con un profundo compromiso en parte porque en ellas se juega el futuro y el progreso de la nación; dice al respecto Nicolás León en una clara y contundente frase:

Si como etnologista me duele esa pérdida [de las lenguas indígenas], como amante del engrandecimiento de mi patria quisiera su completa extinción: el mayor obstáculo para el engrandecimiento de México es la diversidad de idiomas: extinguidos ellos, el indio concurrirá con menor resistencia al progreso nacional, y de su seno bien podría surgir otro patricio insigne como Juárez.⁵²

Vale anotar que de los 14 artículos de etnografía aparecidos hasta 1912, cinco fueron realizados por Nicolás León: "El culto al falo en el México Precolombino" (1903), "Los Tarascos", "Notas al estudio Los Tarascos" (1903), "Los Popoloca" (1905) y "Los Tarascos" (1906). Todos ellos aparecidos antes o durante la época en que dicta la cátedra de etnología, salvo un extenso

50. - *Ibidem.*

51. - Batres, Leopoldo, *Arqueología mexicana, civilización de las diferentes tribus que habitaron el territorio hoy mexicano, en la antigüedad, Estudio hecho por Leopoldo Batres, Inspector y Conservador de los Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana*, México, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-Arzbispado, 1888, ed. de cien ejemplares numerados, y *Antropología Mexicana, Clasificación del tipo étnico de las tribus zapotecas del Estado de Oaxaca y acolhua del Valle de México*, México, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-Arzbispado, 1890. Este texto, como el resto de la obra de Batres, ha sido injustamente olvidado y resulta interesante, entre otras muchas cosas, porque establece algunas consideraciones de orden metodológico y relaciones de la etnografía con la arqueología.

52. - Nicolás León, "Lenguas indígenas de México en el siglo XIX, nota bibliográfica y crítica", en *Anales del Museo ...*, 2ª Ep., T. II, p. 181.

trabajo sobre "El Negrito Poeta y sus populares versos"⁵³. De hecho, durante los siguientes años León se dedicará ampliamente a la cátedra de Antropología física⁵⁴.

Para 1906 la bibliografía etnológica del Museo era más bien escasa, aun cuando se estaban realizando en esos años investigaciones de primera importancia como la de Tozzer que da a conocer la existencia de los Lacandones y, desde 1890, las de Hrdlicka o Lumholtz, que describen cuidadosamente a los grupos del norte de México, en especial la zona Tarahumara, Huichola y Cora así como las de Starr.

Dentro de los *Anales del Museo* podemos encontrar también un texto del Presbítero Camuto Flores: "Modo de elegir esposa entre los indios naturales del pueblo de San Gaspar, Estado de México" (1909). De alumnos y luego personal del Museo está publicados: "Las danzas de Coatepec" de Élfego Adán (1910), "Estudio etnográfico de los actuales indios tuxpaneca del Estado de Jalisco", de Carlos Macías y Alfonso Rodríguez Gil (1910), "Apuntes etnográficos sobre los otomíes del Distrito Federal" de Pablo Henning (1911), de Carlos Macías (1912) "Caracteres étnicos en general" y "Los prejuicios en Arqueología y Etnología" de Manuel Gamio (1913). Los tres trabajos restantes son: "Cultura de los nativos americanos, su evolución independiente", de A.H. Keane (trad. Manuel Julio León y Srita. Cornelia Olmstead) (1903), "Cuadros de mestizos del Museo de México", por Azteca (aparecido en *Mundial Magazine*, publicado en los *Anales* en 1912) y "Relación de los indios Colimas de la Nueva Granada por Juan Suárez de Cepeda" (1581, aparecido en 1912)⁵⁵.

53. - León, Nicolás, *El Negrito Poeta y sus populares versos, contribución para el folklore nacional*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1912. 234 p. Citado en *El Instituto Nacional* ..., *Op. cit.*, p. 71.

54. - Nicolás León escribe, en 1919, una historia de la antropología física en México, quizá uno de los primeros testimonios de la historia de las disciplinas antropológicas en México, que aparecerá publicado por primera vez en el número 3 y 4, Vol. 1, 1919, de la revista *American Journal of Physical Anthropology*, que dirige Ales Hrdlicka. Posteriormente se dará a conocer en los *Anales del Museo*, 4ª Ep., T. I, 1922 bajo el título de "La Antropología Física y la Antropometría en México, notas históricas": finalmente aparecerá una versión más amplia en *[El] Departamento de Antropología Física, su descripción*, publicado por el Museo en 1932.

55. - *Reseña histórica...*, *Op. cit.*, p. 12-13. La proporción por materia en los *Anales del Museo* es la siguiente:

MATERIA	No. de ARTÍCULOS	%
Historia	76	26,67
Arqueología	64	22,46
Biografía y Bibliografía	44	15,44
Lingüística	20	7,02
Etnología	14	4,91
Botánica	13	4,56
Apéndices	10	3,51
Cronología	8	2,81
Epigrafía	5	1,75
Geología	5	1,75

En este contexto, y según su manera de ver y entender la realidad, para su curso Molina parte de la idea de que es necesario estudiar la vida humana desde sus principios biológicos, arrancando desde la noción comtiana de que la sociología toma en cuenta a las ciencias biológicas y a las antropológicas y, por lo tanto, la sección relativa a la preceptiva en el tercer curso, primero que él impartiría, contemplaba que, tras la presentación de los lineamientos generales del programa y sus fundamentos científicos, iniciaría con esas consideraciones biológicas, de donde se derivaría a la organización y a la estructura de las sociedades y de los grupos humanos en conjunto, a los que llama "agregados humanos":

II.- Consideraciones generales acerca del concepto de la vida orgánica en el estado de desarrollo que la ciencia ha alcanzado en nuestro país.

III.- Consideraciones generales acerca del concepto de la vida humana desde el punto de vista de las consideraciones anteriores.

IV.- Carácter general de los agregados humanos, desprendido de las condiciones naturales en que la vida humana se desarrolla, conforme al concepto de la vida orgánica que da el estado de la ciencia en nuestro país y conforme al concepto de la vida humana que del concepto de la vida orgánica se deriva⁵⁶.

En un artículo publicado en 1912 Carlos Macías, que parece haber sido alumno de la cátedra con Molina y seguidor bastante cercano de sus ideas, sintetiza lo anterior en la siguiente frase:

El hombre forma un todo que existe por el concurso de cada una de sus partes, por esto debe estudiarse en el desarrollo de sus órganos y en sus facultades intelectuales, llevando este estudio como fin el perfeccionamiento físico y el perfeccionamiento intelectual. Todas las ciencias que ayuden a la persecución de este fin constituyen la Antropología general⁵⁷.

Palaeontología	5	1,75
Antropología física	4	1,40
Geografía	4	1,40
Zoología	4	1,40
Genealogía	3	1,05
Cosmogonía	2	0,70
Mineralogía	1	0,35
Palaeografía	1	0,35
Prehistoria	1	0,35
Química	1	0,35
TOTAL	285	100

56. - "Noticia sobre el programa del curso de Etnografía del Museo que dará el profesor Andrés Molina Enríquez" fechado en 20 de febrero y 2 de marzo de 1908, en AHMNA, Vol. 12, fs. 37-45.

57. - Carlos Macías, "Caracteres étnicos en general", en *Anales del Museo...*, 3ª Ep., Vol. IV, 1912, p. 169-183. Este material es muy cercano al texto que a continuación se analiza, de donde derivó la cercanía maestro alumno. El plantea-

De ahí derivaría el estudio de la organización, estructura y evolución de los núcleos humanos hasta derivar en la noción de civilización, que involucra muy significativamente la noción de "degeneración orgánica de los individuos a causa de la evolución" y su complemento, el mejoramiento por la selección:

V.- Proceso de la evolución orgánica de los agregados humanos, desde los puntos de vista anteriores. Diferencias entre el concepto de la selección y el concepto de la evolución. Causas del desarrollo de la selección individual y causas del desarrollo de la evolución general. Agregados de selección avanzada. Agregados de evolución avanzada. Concepto de civilización. Mejoramiento orgánico individual producido por la selección., Degeneración orgánica individual producida por la evolución. Noción de la vida orgánica de los agregados humanos⁵⁸.

Y finalmente, sobre esa base, penetraba en el concepto y desarrollo de herramientas conceptuales:

VI.- Concepto de Etnología, desde los puntos de vista precedentes. Desprendimiento de la Etnología de la Antropología y de la Arqueología. Concepto de la unidad etnológica. Proyecto de la división de la Etnología en Etnografía, Demografía y Etnología propiamente dicha.

VII.- Idea general de una clasificación de unidades etnológicas. Necesidad de la correlación de los datos fundamentales para la precisión [sic] de las consecuencias de las semejanzas y diferencias que esos datos pueden presentar. Datos etnográficos. Datos demográficos. Datos etnológicos⁵⁹.

En el artículo citado de Macías se encuentra una definición más precisa, y que claramente hace profesión de fe positivista, de la diferencias entre esas ramas del conocimiento; dice el joven colector de documentos etnológicos:

miento de la cita, como puede verse, se asemeja mucho a la manera como está construido el primer capítulo de *Los Grandes Problemas Nacionales*. Macías es uno de los personajes más interesantes de la Escuela: en 1909 es nombrado colector etnográfico pero ese mismo año deja el puesto y en su lugar es nombrado Elfege Adán. Publica con Alfonso Rodríguez Gil, "Estudio Etnográfico de los actuales indios tuxpaneca del Estado de Jalisco" en *Anales del Museo*, T. II, Vol. 4, 1910, "Caracteres étnicos en general" *Anales del Museo*, T. IV, Vol. 4, 1912. El texto está fechado en septiembre de 1909. Aparece después como separata: Dice la ficha de Bernal: "colector de documentos etnológicos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, Septiembre de 1909. Opúsculo publicado en 1912"; "Los tepehuantepecanos actuales" aparecido en el *Boletín del Museo* ..., 3^a Ep., T. II, 1913.

⁵⁸ - "Noticia ...", en AHMNA, Vol. 12, fs. 40.

⁵⁹ - *Ibidem*.

La Antropología, como lo indica su fundador B. Broca, "es la historia natural del Género Humano", abarcando, por consiguiente, al hombre bajo todos sus aspectos y bajo todas sus relaciones con el medio que habita. Se trata en ella de fijar las reglas generales o leyes que rigen a la Humanidad relacionada entre sí y con el medio ambiente. De la misma manera como la Biología General se ocupa de estudiar los fenómenos fundamentales de la vida, la Antropología estudia estos mismos fenómenos, pero relativos únicamente al hombre, en el sentido extensivo de la palabra

La Etnografía es, dentro de la Antropología General, una ciencia de especialización, ocupándose de aplicar las leyes antropológicas al estudio de los pueblos, siendo estos las agrupaciones accidentales del Género Humano

En resumen, la Antropología General se ocupa del estudio del Género Humano de un modo general, y la Etnología se ocupa del estudio de las características distintivas de los pueblos, estudiando cada grupo en particular y comparando unos con otros⁶⁰

La Parte Aplicativa, propiamente el punto donde le preocupaba incidir con mayor fuerza, consistiría de:

- I.- Idea acerca de la determinación de las unidades etnológicas en nuestro país.
- II.- Forma práctica de hacer la determinación de las unidades etnológicas de nuestro país. Datos etnográficos, datos demográficos y datos etnológicos que hay que recoger.
- III.- Datos etnográficos. Escala de clasificación de esos datos.
- IV.- Datos demográficos. Escalas de clasificación de esos datos.
- V.- Datos etnológicos. Escalas de clasificación de esos datos.
- VI.- Idea de una clasificación de las unidades etnológicas de nuestro país, por el estado devolutivo [sic] en que se encuentran. Escala de clasificación.
- VII.- Formación de una Carta de la República en que se marquen la situación de cada unidad etnológica, y la coexistencia de todas las unidades mezcladas.
- VIII.- Formación de una Carta de la República donde se marquen la distribución de las unidades etnológicas, por su densidad.
- IX.- Formación de una carta de la República en que se marquen la distribución de las unidades etnológicas por su edad evolutiva⁶¹.

Los planteamientos que se pueden derivar de estas cuestiones son por demás interesantes, y en ese sentido constituye una verdadera lástima que Dora Sierra no los haya tratado en su libro *Cien años de Etnografía en el Museo*⁶². De hecho se establece un planteamiento para reordenar la

60.- Macías, *Caracteres ...*, Op. cit., p. 173.

61.- "Noticia...", en AHMNA, Vol. 12, fs. 40.

62.- Sierra Carrillo, Dora, *Cien años de Etnografía en el Museo*, México, INAH, 1994. Col. Científica # 287. En especial véase la página 32 donde se refiere al magisterio de Molina Enríquez.

manera como se había conocido a los indígenas en México, pues se atendería ya no nada más a la lengua que hablan, como es evidente en Pimentel y Orozco y Berra, sino que, en primer lugar, el hilo conductor de la clasificación será la determinación de una unidad etnológica, definida por datos demográficos, etnológicos y etnográficos, en los cuales sería necesario determinar escalas; en segundo lugar, estas unidades etnológicas se ordenarían y clasificarían de acuerdo con su estado evolutivo; y, sobre esa base, se deberían realizar varias cartas generales específicas para el país:

- identificando la situación geográfica de cada unidad etnológica y sus contactos y convivencia con otras unidades etnológicas;
- distribución de las unidades etnológicas de acuerdo a la densidad de población;
- distribución de las unidades etnológicas por la edad evolutiva.

Esto establece con toda claridad un programa de investigación y un proyecto para la etnología. Esto supondrá una ruptura con el planteamiento decimonónico de que los grupos indígenas deberían ser clasificados únicamente con un criterio lingüístico; y, consecuente, plantea elementos alternativos que radican, como vimos, en la etnografía y que se apoyan en la demografía pero, muy importantemente, en la edad evolutiva, esto es, de acuerdo al lugar que ocupan dentro de la escala evolutiva de las sociedades.

El cuarto año, que nunca se dio, se dividiría igualmente en dos partes, una Preceptiva y otra Aplicativa. En la primera se comprendería consideraciones de orden teórico más avanzadas, en particular y habiéndose definido lo que es una unidad etnológica, se buscaría avanzar sobre los aspectos relativos a la vida y reproducción de esa unidad, estudiando los elementos que inciden significativamente en su desarrollo y se introduciría, para el trabajo concreto, la noción de "agregado humano":

- I.- Ampliaciones de la noción de vida orgánica de los agregados humanos.
- II.- Fuerzas interiores que determinan la forma, el tamaño y la naturaleza de los agregados humanos.
- III.- Fuerzas exteriores o ambientales que determinan la forma, el tamaño y la naturaleza de los agregados humanos.
- IV.- Nacimiento, crecimiento y muerte de los agregados humanos.
- V.- Influencia de las condiciones generales del agregado sobre el tipo individual de las unidades componentes. Fijeza y variación de ese tipo. Importancia de la antropología para determinar la fijeza y variación del tipo individual.
- VI.- Fenómenos de enlace y reproducción de los agregados humanos.
- VII.- Relaciones entre el agregado generador y el agregado derivado.

VIII.- Relaciones entre el tipo individual del agregado generador y el tipo individual del derivado⁶³.

La parte Aplicativa avanza sobre los métodos y técnicas para "determinar la vida" de una unidad etnológica:

- I.- Idea general acerca de la manera práctica de determinar la vida de una unidad etnológica.
- II.- Idea general acerca de la manera de determinar el curso de la vida de una unidad etnológica. Datos paleontológicos. Datos arqueológicos. Datos antropológicos. Datos históricos.
- III.- Datos paleontológicos. Escala de clasificación especial de esos datos.
- IV.- Datos arqueológicos. Escala de clasificación especial de esos datos.
- V.- Datos antropológicos. Escala de clasificación especial de esos datos.
- VI.- Datos históricos. Escala de clasificación especial de esos datos.
- VII.- Fuerzas interiores de cada unidad etnológica. Instituciones fundamentales. Constitución doméstica. Constitución económica. Constitución civil. Constitución religiosa. Constitución política. Conocimientos. Artes. Escalas de clasificación especial de esas instituciones⁶⁴.

Como puede observarse, Molina considera que, dentro de las informaciones que es necesario tomar en cuenta, se distinguen cuatro tipos de datos: los paleontológicos, los arqueológicos, los antropológicos y los históricos. Pero además, al interior de cada unidad habría la necesidad de identificar las "fuerzas" que la componen: las instituciones fundamentales, la constitución doméstica, económica, civil, religiosa, política, conocimientos y artes.

Estos planteamientos son bastante extraños para buena parte de la etnología que se hacía en ese momento, sin embargo implican una lectura de las fuentes existentes mucho más acuciosa y la necesidad de obtener información de otras fuentes que no se había empleado antes, en particular la aplicación de los conocimientos proporcionados por las demás disciplinas antropológicas. Así, tanto por la dimensión en tiempo que suponen los nuevos requisitos de estudio como por la diversidad de aspectos que se tocarán, nos enfrentamos a algo que puede ser cercano a lo que Gamio intentará construir casi una década después y que denominará el "Estudio Integral", si bien como veremos más adelante, ese planteamiento se nutren además de otros elementos.

En particular resulta interesante, dados los planteamientos de Molina Enríquez con respecto a los mestizos y al mestizaje en su libro *Los Grandes Problemas Nacionales*, las reflexiones y apuntes sobre el estudio de las relaciones entre las distintas unidades etnológicas, cuestión a la que Gamio nunca llega. En particular me parece significativo el hecho de que se plantee una metodo-

⁶³.- "Noticia...", en AHMNA, Vol. 12, Fs. 42 y 43.

⁶⁴.- *Ibidem*.

logía propia para el estudio etnológico del mestizaje y que lleve, a final de cuentas, a la realización de un mapa, de una carta que indique "el círculo de acción" y las tendencias en cuanto a su desarrollo, hacia su expansión o hacia su desaparición:

VIII.- Condiciones del medio ambiente de cada unidad. Relaciones entre unidades coexistentes en el mismo territorio. Relaciones de cada unidad con las adyacentes. Relaciones generales entre todas las unidades de la República.

IX.- Estado social presente de cada unidad en la República. Tipo individual de cada unidad.

X.- Mezcla y enlace de las unidades etnológicas. Sucesión de las unidades etnológicas de la República. Caracteres de las unidades sucesoras. Tipos individuales provenientes del enlace y sucesión de las expresadas unidades.

XI.- Estado psíquico comparativo de las unidades etnológicas de la República. Ideal de cada unidad. Esfuerzo intelectual más alto en cada unidad.

XII.- Formación de una carta de la República en que se marque el círculo de acción de cada unidad en sus relaciones con las otras.

XIII.- Formación de una carta de la República en que se marque la tendencia al desarrollo o a la reducción de cada unidad en sus relaciones con las otras.

En este sentido es interesante lo anotado por Macías en el artículo citado porque nos da una clara idea de los elementos que deberían considerarse para determinar la sucesión de las unidades etnológicas y, por ende, la idea de progreso y de evolución contenida en los planteamientos anteriores: para comenzar, dentro de los caracteres que determinan a las unidades etnológicas tenemos dos grupos, los caracteres físicos y los intelectuales, siendo los primeros mucho menos variables que los segundos y base, al mismo tiempo, para los estudios que tiene como metodología la historia natural. Los caracteres físicos se pueden dividir en cuatro categorías: caracteres exteriores, anatómicos, fisiológicos y patológicos.

Los caracteres intelectuales, en cambio, son considerados como "la suma de las facultades intelectuales de los pueblo [que] constituyen su grado de civilización", son útiles para medir ya no las características de la raza sino del conjunto humano, cuyo punto más bajo es el estado de "pueblos naturales o salvajes"; el que ocupen ese grado o que aumente su civilización "se nota en relación directa al desenvolvimiento de una cohesión íntima de las generaciones, por lo que se han dividido los pueblos en incivilizados, semicivilizados y cultos, según la coherencia que en ellos exista"⁶⁵.

65.- Macías, *Caracteres ...*, *Op. cit.*, p. 180.

Sin embargo, se consideran otros elementos, como el lenguaje y el estado social, que se ordena de acuerdo a su complejidad de la siguiente manera: la familia es la primera célula en el desarrollo humano, el primer estado del desarrollo social; de la unión de varias familias surge la tribu con un hombre como jefe; de la unión de varias tribus, o el desarrollo de una de ellas, surge un pueblo y, de varios pueblos, una nación. Pero si se atiende solamente al grado de evolución, más bien en cuanto a las formas de reproducción social, las etapas por las que se puede pasar son: cazadores, pescadores, pastores y agricultores⁶⁶.

Finalmente, caben dentro de los caracteres intelectuales las costumbres, "la manifestación de la inteligencia", y que se dividen en alimentación, habitación, vestido y adornos, caza y pesca, agricultura y ganadería, industria y comercio, medicina, religión y superstición, fiestas y placeres⁶⁷. Todo ello pareciera apuntar a que el estado social superior es el de la agricultura, la industria y el comercio.

Me he detenido con particular interés en el programa de Molina Enriquez porque parece tener un peso mucho más importante en la antropología de su época de lo que se ha pensado, como podría verse en el trabajo de Carlos Macías y, sobretudo, en una lectura de Los Grandes Problemas Nacionales; pero su influencia pareciera extenderse, a la estructura de organización y a los temas que tocan los estudios integrales que lleva a cabo la Dirección de Antropología, independientemente de que es necesario estudiar con mayor detenimiento el trabajo antropológico de Molina⁶⁸.

Las ideas de Molina, por otra parte, debieron haber sido bastante conocidas al Gamio, aún cuando nunca las cita, pues era "muy amigos", si hemos de creer su propio testimonio⁶⁹, y si pen-

66.- Macías, *Caracteres ...*, *Op. cit.*, p. 181-182.

67.- *Ibidem.*

68.- Y que muchas veces pareciera completamente olvidado, sobretudo considerando que no se reduce sólo a *Los Grandes Problemas Nacionales*, aun cuando en ellos tiene una vasta veta antropológica no explorada. Asimismo sería necesario trabajar sobre su magisterio en el Musco, que dura del primer lustro del siglo hasta su muerte, en los años treinta. Y la relación con las disciplinas antropológicas de la época.

69.- González Gamio, *Op. cit.*, p. 41. La anécdota la toma González Gamio de un artículo escrito por Gamio para el *Suplemento*, No. 491, del agosto de 1956, del periódico *El Nacional*. Escribe que, siendo Inspector de Monumentos en 1913, es retado a duelo por el dueño de un terreno donde se hallaban unos montículos, cerca de Santa Isabel Tollan, al efecto nombra como sus testigos a "mi querido amigo el licenciado Andrés Molina Enriquez, distinguido sociólogo y conocido liberal y por otra parte a mi futuro cuñado el arquitecto Mariano León Ortiz". Narra Gamio que Molina pensaba que su honor manchado debería quedar limpio, por lo que el duelo del arqueólogo con uno de los mejores duelistas de la época

sanos que asistió a la cátedra que impartía Molina, como lo prueban las listas correspondientes, donde se asienta que, para febrero de 1909, los alumnos y los títulos de los trabajos que tendrían que entregar son:

Estudiante	Título del trabajo final.
Elfego Adán ⁷⁰	Concepto y definición de la Etnología.
María Atienza ⁷¹	Etnografía. Formación de un cuestionario de anotación de costumbres individuales.
Isabel Gamboa ⁷²	Etnografía. Formación de un cuestionario de anotación de costumbres familiares.
Manuel Gamio	Límites de la Arqueología dentro de la Etnografía.
Genaro López Miro	Concepto y definición de la Demografía dentro de la Etnología.
Germán B[altazar] Rivera	Concepto y definición de la Antropología dentro de la Etnología.
Enrique Rivero	Clasificación etnológica de los datos lingüísticos.
José Romero ⁷³	Estudio de las tres divisiones de la Antropología, o sea de la Antropomorfía, de la Antropofisia y de la Antropopsiquía ⁷⁴ .

Como parte de las tareas a realizar para aprobar la cátedra, se requería de realizar una serie de trabajos de campo, las excursiones, que como marcaban las disposiciones de la Superioridad,

debería efectuarse, a lo que León se opondría, busca un acuerdo que logra, se retiraron las frases que habían provocado el enojo mutuo y el problema no llega a mayores.

70.- En el caso de Adán, como de Macías o de los demás alumnos a los que se revisa, no pretendo de ninguna manera hacer una revisión exhaustiva de su trabajo, todo lo contrario, esto es sólo una aproximación y tiene varios errores que sólo la investigación documental puede subsanar. Como herramienta de estudio se utilizan las bibliografías citadas, la de Bernal, *Op. cit.*, y la de *El Instituto Nacional...*, *Op. cit.*, Sin embargo ninguna es muy confiable pues eliminan del análisis artículos, notas y referencias del *Boletín* o del *Anales del Museo*, entre ellos precisamente los trabajos de los alumnos del Museo. No es mucho más amplia la lista de publicaciones específicas que se podrían revisar: creo que la posibilidad más interesante para completar este panorama sería la revisión de los materiales de archivo y la prensa diaria.

La bibliografía de Elfego Adán no es muy extensa y es casi exclusivamente etnológica: "Las danzas de Coahuatenco", *Anales del Museo*, 3º Ep., Tomo II, 1910. aparece publicado después como sobretiro de 65 p.; "Excursión a Chalma", aparecido en *Boletín del Museo*, 3º Ep., Tomo II, 1913, además en el AHMNA Vol. 11, Fs. 150 - 165, existe parte de un interesante trabajo llamado "Excursión etnológica a Chalma", hecho por el alumno Alfonso Rodríguez Gil; "Organización social actual de los zapotecos" y "Los Cuicatecos actuales" *Anales del Museo*, 4º Ep., Vol. I, 1922; "Piedras talladas de aspecto prehistórico" *Anales del Museo*, 4º Ep., Vol. V., 1927. Aparentemente ese año otro alumno de los cursos del Museo publica su primer libro con el sello del Museo Nacional, "El Teocalli de la Guerra Sagrada (Descripción y estudio del monolito encontrado en los cimientos del Palacio Nacional)" de Alfonso Caso.

71.- Aparentemente María Atienza no logra publicar ningún trabajo ni en los *Anales* ni en el *Boletín del Museo*, sin embargo sabemos que existe un trabajo de ella para la clase de Etnología fechado a finales de 1908 y titulado "Raza Totomaca". Estos trabajos están en el AHMNA, Vol. 10.

72.- Con Isabel Gamboa sucede lo mismo que con María Atienza, parece que no lograron publicar nada o en las bibliografías que consulté no se recuperan sus escritos. Se conserva parte del trabajo que presentó a la cátedra de Etnología en 1908, "Los Actuales indios Nahuas del Estado de México".

73.- Ni de López Miró, Rivera, Rivero o Romero existen referencias en las bibliografías.

74.- Cf. "Informes de la cátedra de Etnología por Andrés Molina Enríquez", en AHMNA, Vol. 13, Fs 100 y ss.

raticadas por el Reglamento de 1907, deberían realizarse bajo la dirección del maestro o de un encargado o el ayudante de la materia, como es el caso de la realizada en 1909 a la Huasteca, a cargo de Agustín Agüeros, asistente para 1908 y 1909 de la cátedra de Etnología, y a la que asisten Isabel Gamboa, María Atienza, José Romero, Alfonso Rodríguez Gil, Manuel Torres y Élfego Adán, miembros todos de la clase. Sólo falta, de los alumnos inscritos, Luz Islas⁷⁵. De esta expedición sobrevive un informe y un reportaje para la prensa del que se conservan los recortes⁷⁶.

Asimismo los ordenamientos de la escuela señalan que los alumnos deberán entregar un trabajo final⁷⁷, que parece implicar la necesidad, o la posibilidad, de que los alumnos realicen por sí mismos excursiones y trabajos de campo; tal parece ser el caso para los trabajos finales que se entregan al terminar el curso de 1908 y que cubren distintos espacios: Amatlán, Veracruz, Zacatlán, Estado de México; o los mestizos Chontales de Tabasco.

Idioma Náhuatl.

Hasta donde las fuentes consultadas indican, el curso de Idioma Náhuatl fue impartido por Mariano Sánchez Santos a partir de 1906, siendo el primer maestro de la materia; pero, por la información disponible sabemos cuenta con muy pocos asistentes⁷⁸.

Parece ser que en 1907 fallece Mariano Sánchez Santos y su puesto es ocupado por Mariano Rojas⁷⁹, con quien Gamio está inscrito en 1909; sin embargo, según los informes mensuales del profesor, Gamio no asiste durante el mes de febrero de ese año pero, al mismo tiempo, no da la impresión de que se le consideren sus inasistencias como faltas, quizá debido a que estaban justificadas, la información no permite definirlo con claridad⁸⁰.

Un punto interesante es que, después de la entrada en vigor del Reglamento de 1907, y la reorganización general de los cursos que ocurre así como con la formalización que se da en la currículo de los cursos del Museo, el curso de Idioma Náhuatl se considera obligatorio para los alumnos de la clase de etnografía.

Condiseípulos de Gamio, en febrero de 1909, en esta cátedra son: Enrique Z. Rivero, Carlos Macías, Cesar A. Ruiz, Élfego Adán, Isabel Gamboa, José Romero, Luz Islas, María L. Atien-

75.- De ella aparece el artículo "El hogar del indio Zapoteca," en el *Boletín del Museo*, 3ª Ep., Vol. II, 1913; y en 1931 "Estudio Etnográfico sobre los indígenas de Tlaquilpán", *Anales del Museo*, 4ª Ep., Vol. VII, 1931. Tenemos también un escrito para la clase de Etnología titulado "Ensayo etnológico de los indígenas de Amatlán (E. de Veracruz, Cantón de Córdoba)", fechado en 1908.

76.- AHMNA, Vol. 13, Fs. 25-45. En el recorte de prensa puede verse una fotografía del grupo incluyendo a las mujeres.

77.- AHMNA, Vol. 12, Fs. 208.

78.- Cfr. *Reseña histórica ...*, Op. cit. y AHMNA, Vol. 12, Fs. 206-208.

79.- Parece ser que lo único que Mariano Rojas publica, y que no está citado en las bibliografías utilizadas, es un *Manual de Lengua Nahuatl*, México, Imprenta de José Donaciano Rojas, 1927.

80.- AHMNA, Vol. 13, Fs. 109.

za. No asistieron: Alfonso Rodríguez Gil, Aron [sic] Pacheco, Francisco Cesar Morales y Sabino López. Para agosto de ese año están inscritos José Romero, Severiano Castillo y Julia F. Pourgeois⁸¹.

De ellos, algunos harán carrera académica en el Museo durante los siguientes años. Ninguno de ellos ha alcanzado, salvo Gamio y Othón de Mendizabal, un reconocimiento amplio ni un espacio en la memoria de la disciplina, en la historia oficial, ni siquiera en la no-oficial, si es que existe. Simplemente, el olvido ha hecho presa de ellos, las telas de araña que tejen nuestros prejuicios contra el positivismo han sido demasiado espesas y ni la presencia de una mujer arqueóloga y dos o tres etnólogos no parece llamar la atención.

Arqueología.

Según un informe de labores de Ramón Mena, correspondiente al año de 1907, la cátedra de Arqueología había sido impartida hasta ese año por el poeta José Juan Tablada⁸², quien la abandona en el mes de noviembre y es substituido por él, Ramón Mena, quien continuó las lecciones con las sesiones relativas a escritura jeroglífica-mexica, simbología y mitología nahoa, para abordar, al siguiente mes, el tema de cosmogonía nahoa. Su ayudante, a partir de mediados de año, fue la señorita Isabel Ramírez Castañeda.

No he localizado prácticamente ninguna referencia, hasta el momento, sobre las ideas de Tablada con respecto a esta cátedra, incluso muy raramente se menciona su participación en ésta en la bibliografía existente sobre él, siendo el mismo Tablada fuente de origen de ese silencio, pues prácticamente hace referencias a ella ni en su diario ni en sus memorias; sin embargo, una reseña al folleto Piedad para el indio de Cráter, aparecida en "Revista de Revistas" en enero de 1913, el eminente poeta reflexiona sobre su sueño de "crear una obra artística de reconstrucción social, muy mexicana, en la que el indio

81.- AHMNA, Vol. 13, Fs. 109. Excepción hecha de los alumnos revisados anteriormente, no hay referencia a los que aparecen en esta lista.

⁸².- Cfr. "Informe de labores del encargado de la cátedra de Arqueología, Ramón Mena, correspondiente al año de 1907, presentado en febrero de 1908", en AHMNA, Vol. 12, Fs. 202-205. Según la relación de personal contenida en la *Reseña histórica...*, *Op. cit.*, tomada a su vez de los datos anotados en las solapas de los distintos volúmenes de los *Anales*, Tablada fue nombrado profesor interino de la materia en 1906, en substitución de Jesús Galindo y Villa, que había obtenido el puesto en 1903. Cabe aclarar que la precisión de estos datos no es absoluta y que sólo la revisión de los materiales de archivo puede dar completa certeza al respecto, como más abajo se comentará en casos concretos. Aparentemente Tablada nunca hace mención de ello en sus memorias y en sus antologías de poesía tampoco hay referencia al mundo prehispánico, salvo palabras aisladas. Cfr. *La Feria de la vida*, 2ª ed., México, CNCA, 1991 (Lecturas mexicanas, 3ª serie, 22); *Las sombras largas*, México, CNCA, 1993, (Lecturas mexicanas, 3ª serie, 52); Cabrera de Tablada, Nina, *José Juan Tablada íntimo, (con cartas y poemas inéditos)*, México, UNAM, 1954. En la página 66 sostiene que el poeta sostenía "abundante e interesantísima" correspondencia con Frederick Starr, a quien he hecho referencia en la sección de etnología y autor de obras fundamentales para el conocimiento del México indígena, en particular *Indians of Southern Mexico*. Por otra parte, según Esperanza Lara Velázquez, de 1904 a 1918 cesa la producción poética de Tablada pero aumenta la de prosa, se casa con la sobrina de Justo Sierra e, incluso, de 1906 a 1908 permanece fuera del periodismo. Cfr. Tablada, José Juan, *Obras, Vol. III, Los días y las noches de París, Crónicas parisienses*, Prol. recop., ed., Esperanza Lara Velázquez, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 1988.

de la preconquista evolucionara en el propio medio de su civilización"; para ello había estudiado a los cronistas e historiadores así como a los arqueólogos: Las Casas, Torquemada, Seler, Thomas eran, inclusive, parte de su biblioteca; dice además que "frente a los ídolos y a los códices estudié, medité, soñé" y "más tarde, en la cátedra de Arqueología del Museo, con mis alumnos, seguí estudiando", empero el resultado fue muy desalentador:

Accepté el desengaño acerbo y tristemente renuncié a mi ensueño. No era posible asentar una arquitectura de arte sobre esos cimientos, sobre aquel fango impuro, hecho con sangre de víctimas y arcilla de dioses brutales ...

El poeta de las japonerías piensa que, sin embargo, existe una posibilidad, que deja muy pocas alternativas a los indígenas:

la escuela será el templo en que deba oficiarse esa piedad [la Piedad para el Indio]; pero junto con ella, para quienes se rebelen contra su rito; para el reacio o el zapatista, a quienes parece defender "Cráter", deben abrirse las puertas del recinto donde la justicia conservadora de la sociedad, consigna a quienes la merezcan⁸³.

El problema, queda claro, y aún en el estudio de la arqueología desde la perspectiva de Tablada, servirá tan solo para establecer las bases de la obra de reconstrucción social, obra que sólo puede ser de carácter mexicano. Y su conclusión desemboca en una disyuntiva que no plantea alternativa alguna: la escuela o el tribunal y, seguramente, la cárcel.

Como ayudantes dibujantes de los profesores de Arqueología, Prehistoria, Historia y Etnología se nombra, en 1910, a Félix Parra, Antonio Cortés y Mateo Saldaña; en 1911 vuelve a hacerse cargo de la cátedra de arqueología Jesús Galindo y Villa, teniendo como asistente a Isabel Ramírez Castañeda quien es substituida, aparentemente por renuncia, por Porfirio Aguirre (1912), quien al año siguiente pasa a ser Inspector de Monumentos y su puesto es ocupado por Luis García (1913). Para 1915 el profesor encargado de Arqueología es, nuevamente, Ramón Mena⁸⁴.

Ese mismo año de 1907 se hacen un par de excursiones a las que, seguramente, concurre Gamio como alumno de la clase: una es llevada por Eduard Seler a Teotihuacán, quien permanece en el

⁸³ - Tablada, José Juan, "Piedad para el indio" ... y aún para el zapatista", en *Revista de Revistas, el Semanario Nacional*, Dir. Fernando R. Galván, gerente Darío Rubio, Año IV, # 154, Domingo 19 de enero de 1913. Pp. 2 y 9.

⁸⁴ - *Reseña histórica ...*, *Op. cit.*, Pp. VII - XIV.

país de mayo a septiembre⁸⁵. Mena y Ramírez Castañeda llevan otra excursión a Tlalhepantla, a raíz de la cual Ramírez Castañeda escribe un largo ensayo que más tarde publicará el Museo⁸⁶.

El 26 de diciembre Ramón Mena, profesor de Arqueología, presenta al Director del Museo el proyecto para su curso con objeto de que fuese sometido a la aprobación de la Secretaría de IPBA. Mena parte las siguientes consideraciones:

A.- La enseñanza debe ser eminentemente práctica, para que resulte fructuosa y de pronta aplicación.

B.- El fin de la enseñanza es dar a los educandos instrucción especial que los ponga en aptitud de interpretar los monumentos de nuestra antigüedad en cada una de las civilizaciones que la informan y de hacer aplicaciones a la Historia y al Arte.

C.- Tratándose de una ciencia analítica y de reconstrucción, debe adoptarse para su enseñanza, el método analítico-sintético.

D.- para el estudio, debe procederse por grandes grupos, colocando en cada uno, cada una de las civilizaciones de nuestra antigüedad, principiando por las primitivas y afines, a fin de ir adquiriendo la evolución de cada familia y así, hasta llegar a la mexica, con la que, relativamente, principiaremos procedimiento de lo conocido a lo desconocido.

El curso será continuado con las civilizaciones que por razón de conquista y de guerras, estuvieron en contacto frecuente con la mexicana.

Se finalizará con la portentosa civilización maya y con sus afines⁸⁷.

Lo primero que me parece necesario destacar es la presencia de una noción evolucionista, que se manifiesta en el orden en el que se analizarán las civilizaciones, de las más primitivas a la más portentosa, la maya.

⁸⁵. - El arqueólogo alemán había sido encargado por la Secretaría de IPBA para hacer la catalogación de las piezas del Museo, concluyendo la clasificación de poco menos de 10,500 piezas. La continuación de la catalogación queda a cargo del profesor de la cátedra de arqueología, sin embargo para 1910 es encargada a Leopoldo Batres (al respecto *vid.* expediente personal de Leopoldo Batres en Archivo de Concentración del INAH, Personal, caja 100).

⁸⁶. - La referencia en AHMNA, Vol. 12, Fs. 202-205. Es curioso que ese escrito no aparezca mencionado en la bibliografía *El INAH...*, aunque sí en la *Reseña histórica de los Anales, Op. cit.*, El texto es *Apuntes acerca de los monumentos de la Parroquia de Tlalhepantla*, con cinco láminas e ilustraciones en el texto, en *Anales del Museo*, 3^o Ep., año, 1912, T. IV, Pp. 531-543. Existe además una edición como sobretiro. Bernal, en cambio, sí registra este texto en su *Bibliografía de Arqueología y Etnografía, Mesoamérica y Norte de México, 1514-1960*, "Edición conmemorativa en ocasión de la XXXV reunión del Congreso Internacional de Americanistas, agosto, 1962" México, INAH, 1962, anota los siguientes textos además: "El folklore de Milpa Alta, D.F., México", XVIII Congreso Internacional de Americanistas, Pp. 352-361, London, 1912. No presenta el trabajo porque no asiste al Congreso. Con Jorge Engerrand "Les simples destinés à des usages médicaux ou superstitieux vendus au marché de Zumpango, Mexique", aparecido en *Revue Mensuelle de l'Ecole d'Anthropologie de Paris*, Vol. XXV, Pp. 55-62, 1915. En 1913 obtendrá por medio de decreto presidencial la comisión para realizar la Carta Arqueológica del país. Participó de la Escuela Internacional y realiza excavaciones en Alzcapotzalco y Huexotla. Dentro de todos los personajes olvidados y/o perdidos es Isabel Ramírez Castañeda la más interesante pues parece ser la primera alumna del Museo que pasa a formar parte del personal de esa institución primero como ayudante de cátedra y después como profesora. Además es muy interesante que realiza tanto arqueología como etnografía. En 1913, por otro lado, se le encarga, por medio de decreto presidencial, la realización de la Carta Arqueológica de la República Mexicana, misma que no llega a realizar porque Gamio y Reygadas Vértiz se ocupan de boicotear su realización.

⁸⁷. - AHMNA, Vol. 11, fs. 189-191, Ramón Mena, Clase de Arqueología, Proyecto de programa, México, Diciembre 26 de 1907.

Por otro lado una de las cuestiones más significativas es lo que se entiende por una enseñanza práctica, "eminentemente práctica": en un sentido quizá significa que no se trata de una labor de gabinete y/o especulativa sino que se debe recurrir al trabajo o a la relación directa con los monumentos y/o los objetos materiales así como a las que, se considera, son las fuentes de información del trabajo arqueológico.

Pero en otro sentido, habría que considerar que, hasta ese momento, pueden distinguirse con claridad dos corrientes de interpretación y de trabajo en la arqueología en México: aquella en que la disciplina aparece como una continuación de la historia en cuanto método pero dirigida a la etapa anterior a la llegada de los españoles, sería, por lo tanto, una forma de investigación del pasado que toma en cuenta básicamente las fuentes escritas.

Tal podría ser el caso, forzando un poco los años, de la postura de Jesús Galindo y Villa, uno de los personajes más extraños y menos conocidos de la antropología en México, quien escribió hacia 1914 un texto en que recogía la parte medular, según él, de las lecciones que, tres veces a la semana, había impartido a los alumnos del curso de Arqueología del Museo entre 1911 y 1914 y que, el año anterior, había presentado como conferencias en el Museo.

Para Galindo y Villa la arqueología no debería ser confundida con la Historia Antigua, pues sería tan solo un aspecto de ella; en ese sentido estaría subordinada a ella y su método y sus fuentes se definirían al ser considerada como "el estudio de la antigüedad entera por los monumentos y los autores"⁸⁸. Como la arqueología sería, entonces y por definición, el "estudio e interpretación de todo lo que los pueblos antiguos han transmitido en obras materiales", debería ser considerada como una ciencia deductiva que "se apoya para sus conclusiones en la mayor suma de *elementos positivos*"⁸⁹.

Su horizonte y perspectivas se enmarcarían, entonces, en considerar que la disciplina

lee, si puede, o interpreta, las leyendas epigráficas y el jeroglífico escrito en el papel de maguey o en la piel adobada, [y] desciende al trazar el cuadro de las artes industriales de las civilizaciones históricas; e integra el conjunto de la escena representada por las naciones políticas o socialmente organizadas⁹⁰.

Según su autor, en ese cuadro no cabe el estudio de los orígenes de los pueblos.

La otra postura a que hacíamos referencia sostiene que, dada la carencia de fuentes escritas y la abundancia y riqueza de información que pueden proporcionar los objetos mismos, el material de trabajo y el objeto básico de estudio de la arqueología lo constituyen los *restos materiales*, pues contienen

⁸⁸ -Galindo y Villa, Jesús, "Exposición General sobre la Arqueología Mexicana", en *Anales del Museo*, *Op. cit.*, 3ª Ep., Vol. V, 1913, Pp. 183-198. Pp. 191.

⁸⁹ - *Ibid.*, Pp. 191-192. Cursivas en el original.

⁹⁰ - *Ibidem.*

datos preciosos que arrojan luz sobre un pasado que permanece completamente ignorado. Tal es la visión, por ejemplo, de Leopoldo Batres⁹¹.

Aparentemente, la orientación de Mena girar en el segundo sentido, pues en el punto (b) indica que la materia debe permitir a los alumnos, al final del curso, estar en aptitud de dar interpretación a los monumentos, lo que significa poder ubicarlos e identificarlos de acuerdo con la civilización a la que pertenecen, pero considera también que el trabajo debe estar vinculado con el de la historia y del arte. Sin embargo, Galindo y Villa anota que su programa y el de Mena son el mismo⁹².

Regresando al programa que presenta Mena, no es menos interesante el hecho de que considere que la arqueología, antes que un arte es una ciencia y que, por su carácter analítico y reconstructivo, debe usar como herramienta básica el método analítico-sintético. Hoy prácticamente se han perdido las referencias a lo que se puede considerar que es ese método.

Otros elementos de discusión metodológica que plantea el texto del programa de Mena y que me parece interesantes son:

- A) la unidad básica para el análisis, según Mena, son las civilizaciones. Estas reúnen grupos que guardan similitudes entre sí, por ejemplo la Civilización del Sur comprende a los grupos "zoques, tzotziles y tzel-tales. Lacantunes, Mames y Quelenes. Los Chontales"⁹³;
- B) las civilizaciones se ordenan de acuerdo a su antigüedad y, consecuentemente, se estudian en ese orden;
- C) para la consideración de cada civilización, es necesario tomar en cuenta el grado de desarrollo que tienen cada una de ellas, de acuerdo con una escala evolutiva que parte de lo más "primitivo", en la cúspide se encontrarían la civilización la maya;
- D) establece que existe una categoría evolutiva previa al surgimiento de las civilizaciones, donde se considera a las familias más "primitivas", y a las que llama "civilizaciones del Norte", lo que hace suponer que el concepto tenía un contenido más amplio que la estricta consideración evolucionista. Por los escasos elementos que muestra el programa pareciera que se toman como base las agrupaciones humanas que presentan semejanzas, por su grado de evolución y por las zonas geográficas en las que, o con las que, se relacionan; de lo anterior es probable que pudiesen derivarse consideración

⁹¹. - Un ejemplo muy claro lo constituye su extraordinaria obra *Teotihuacán, la ciudad sagrada de los Toltecas*, México, Imp. de Soira, 1889, en donde las únicas referencias que hace a fuentes históricas son las citas sobre el origen del nombre de la ciudad. El resto es explicado e interpretado de acuerdo a los materiales arqueológicos y a los resultados que arroja el trabajo de exploración. El texto puede verse en *Antología de Documentos para la Historia de la Arqueología de Teotihuacán*, Gallegos Ruiz, Roberto (coord.), José Roberto Gallegos Téllez Rojo y Miguel Pastrana Flores, México, INAH, en prensa.

⁹². - Galindo y Villa, *Op. cit.*, Pp. 197. Vale la pena señalar que, hasta el momento, no he podido localizar noticia alguna sobre trabajos de campo en arqueología realizados por Ramón Mena.

⁹³. - AHMNA, Vol. 11, fs. 189-191,

de orden material, sobre los monumentos. En ese sentido quizá a los rasgos materiales se pudiese unir información disponible y proveniente de la etnología;

E) Las "civilizaciones del Norte" se compondrían de los Seris, el imperio Tlapanteca, los Toltecas y las tribus nahuatlacas y con ellas se iniciará el estudio, dejando atrás los prolegómenos teóricos y metodológicos:

F) Estos prolegómenos serían:

1.- La palabra Arqueología -Concepto Moderno de Arqueología - ¿Qué debemos entender por monumento, arqueológicamente hablando? - Fin de la Arqueología - ¿Es una ciencia o un arte? - Historia de la Arqueología - Grandes divisiones de la Arqueología.

2.- Arqueología Nacional, sus precursores - Nuestros arqueólogos⁹⁴

G) la civilización más conocida es la Mexica; el orden en que continuaría el estudio de las civilizaciones sería: la Tarasca; la Mixteco-Tzapoteca y la Maya y sus afines, Totonaca y Maya-Quitche, que incluye a las del sur Zoques, Tzotziles y Tzeltales. Lacantunes, Mames y Quelenes. Los Chontales;

H) el autor del programa consideraba que un criterio de estudio era partir de lo conocido a lo desconocido;

I) en el estudio de las civilizaciones se comprende todos los tipos de manifestaciones de las que se tiene noticias, tanto materiales como intelectuales, entre las primeras se cuentan la arquitectura, escultura, lapidaria, mosaico de plumas, etc.; entre las segundas la teogonía, la cosmogonía, etc.;

Como la idea del curso era hacer arqueología comparada, se elaboraron una serie de indicadores para la comparación, que se convirtieron en puntos a desarrollar para cada civilización. Dada que la Mexica era de la que disponía de mayor información, es la que contó con la serie de descriptores más completa. En las siguientes civilizaciones sólo se consideran algunos de ellos:

4.- Los Mexica, fabricación del papel. Preparación de pieles y de telas. Pinturas. ¿Qué es un códice?

5.- Escritura jeroglífica-mexica. Gráfica de nombres de lugar, aumentativos y diminutivos, verbales, nombres de personas. Símbolos de la guerra, de pueblos tributarios, de Sacerdotes, Emperadores, Generales, Dioses y Diosas.

6.- Símbolos cosmogónicos - teogonía y Cosmogonía.

7.- Cómputo del tiempo.

8.- Reglas para leer e interpretar Códices y otros monumentos. Práctica correspondiente. Mobiliario. Indumentaria y heráldica.

9.- Arquitectura civil y militar. Arquitectura religiosa.- Escultura y relieve.- Glíptica en piedra, marfil, hueso y madera.

10.- Mosaico de pluma.

⁹⁴.- *Ibid.*, fs. 190-191,

- 11.- Los metales. Cerámica y Juguetería.
- 12.- Falsificaciones y reglas para advertirlas
- 13.- Discusión de monumentos - Excursiones arqueológicas⁹⁵.

Finalmente, y parece que como conclusión del curso, se detendrían en tres puntos que parecen ser los que sintetizan y permitirán la discusión general:

- Exploraciones a Chiapa, Usumacinta, Ococingo, Palenque y Tulihá.
- La civilización maya y la tolteca, estudio diferencial.
- La escritura jeroglífica de los mayas y la de los Mexica y los Mixteca⁹⁶.

Para enero de 1908 Genaro García, a la sazón director en funciones y profesor de historia del Museo Nacional, según informa la Reseña...⁹⁷ elabora otro programa para la cátedra de Arqueología, pero la falta de información impide saber cuál de los dos, el de Mena o el de García o una mezcla de ambos, fue lo que se impartió.

El proyecto, identificado como de la clase de arqueología por una nota manuscrita a lápiz en la parte superior de la hoja, aparentemente de época, es muy breve, apenas una cuartilla y está fechado en México, a 14 de enero de 1908 y con el nombre de Genaro García. Como se trata de una copia, no tiene rúbrica⁹⁸.

A semejanza de Mena, según este programa se estudiarían "en el orden de su desenvolvimiento natural" a las civilizaciones indígenas "dominantes en el territorio que forma hoy la República de los Estados Unidos Mexicanos"⁹⁹

A diferencia de Mena, García propone que se debería prestar especial atención al estudio de la influencia recíproca de las distintas civilizaciones para, en esa medida, poder determinar los rasgos que realmente las definen y "depurar" las características propias.

Parte del hecho de que la enseñanza debería ser objetiva, y por ello se entiende que debe ser:

⁹⁵ - *Ibidem.*

⁹⁶ - *Ibidem.*, Las exploraciones mencionadas quizá se traten de las que realiza Alfred Tozzer hacia 1905-1907 y que dan como resultado más notable el descubrimiento de los Lacandonos.

⁹⁷ - *Reseña histórica ... Op. cit.*, Pp. VII - XIV. Según Castillo Ledón para ese momento Genaro García es, en ausencia de Francisco del Paso y Troncoso, que se encuentra en una misión en Europa, el director interino de la institución. *Cfr.* Castillo Ledón, Luis, *Op. Cit.*, Pp. 34.

⁹⁸ - AHMNA, Vol 12, fs. 46.

⁹⁹ - Este detalle no es nada despreciable si se considera, por un lado, la referencia al trabajo de Batres citado antes y, por otro lado, que pensado en el contexto de los trabajos arqueológicos monumentales en Teotihuacán y Xochicalco e, incluso, del auge mismo que vive en esos años el Museo Nacional, pareciera manifestar esa frase abiertamente la búsqueda de identidad que se pretende hallar en los monumentos indígenas, en los monumentos arqueológicos, es decir, una de las maneras como el Estado mexicano y la sociedad buscan cubrirse, cobijarse, legitimarse, arraigar los sentimientos patrios y nacionales ante el auge y el progreso que, para esos años, día a día se hace más evidente y que terminará constituyendo una afanosa búsqueda con la cual recubrirse de una aureola mítica de pasado, prehispánica, que glorifica a los indios muertos, que diese raigambre y prestancia, que termina decidiendo entre los indios muertos y los indios vivos en las fiestas del Centenario de 1910, quizá sólo un poco más abiertamente que lo que hace la Ruta Maya.

en vista a los monumentos u objetos diversos que la República conserva de esas civilizaciones, y preferentemente en los salones del Departamento de Arqueología del Museo y, a su debido tiempo, sobre el campo mismo donde existen restos de construcciones arqueológicas¹⁰⁰.

A diferencia de lo propuesto por Mena no hay un listado de civilizaciones ni se considera propiamente la discusión de y sobre los monumentos, con su práctica correspondiente; tan sólo se marcan algunos puntos sobre los que debería girar el análisis de lo arqueológico, lo que en Mena corresponde a los puntos sobre los que se va a realizar la comparación de las diferentes civilizaciones.

El estudio de cada civilización abarcará los siguientes puntos:

- 1.- Identificar las fuentes primitivas de información.
- 2.- Historia tradicional somerísima del pueblo a que pertenezca la civilización de que se trate.
- 3.- Constitución doméstica del mismo. - Alimentación. Vestido. Muebles. Útiles. Enseres. Leyes maritales y filiales.
- 4.- Constitución económica. - Producción, Cambio. Distribución. Consumo.
- 5.- Constitución civil. - Leyes civiles, penales e industriales. Profesiones. Usos y costumbres.
- 6.- Constitución religiosa. - Dioses. Sacerdotes. Ideas religiosas. Supersticiones. Mutaciones corporales. Ritos funerales.
- 7.- Constitución política. - Gobierno general. Gobierno local. Relaciones exteriores e interiores. Ejército. Distintivos militares. Armas.
- 8.- Conocimientos. Lenguaje. Escritura. Calendario. Ciencias diversas.
- 9.- Artes. - Tejidos. Cerámica. Pintura. Mosaicos. [Arquitectura] Escultura. Metalurgia. Orfebrería. Arte lapidario.¹⁰¹

Vale la pena destacar que se parte, antes que nada, de la información que pudiesen proporcionar la diferentes fuentes históricas con objeto de rescatar las noticias necesarias para hacer esta historia, incluso se piensa en la "historia tradicional", que quizá pudiese identificarse con el uso de las fuentes y de las tradiciones orales;

De hecho, el análisis implica que la información que se requiere puede provenir, perfectamente, de las fuentes históricas, aquellas escritas y que tienen soporte de papel, y no forzosamente de los trabajos en campo, de hecho casi cualquiera de los puntos señalados antes puede caber dentro de esos límites; en segundo lugar cabría el estudio de las piezas del Museo, las que se conservaban en las salas y, seguramente, en las bodegas; y sólo al final, transcribo entre corchetes porque en el original se halla manus-

¹⁰⁰. - *Ibidem*.

¹⁰¹. - *Ibidem*.

crito, no escrito a máquina, en cuanto a la arquitectura, que seguramente implicaba la necesidad de salir a campo.

El análisis de la vida material incidiría, así, sobre distintos aspectos, desde la cotidianidad hasta el estudio de las estructuras políticas y sociales, sin olvidar los conocimientos y el arte.

La descripción de los puntos a discutir en cada una de las civilizaciones es muy interesante pues daría la impresión de que García se preocupa antes por conocer y estudiar a la sociedad misma que por "interpretar los monumentos de nuestra antigüedad en cada una de las civilizaciones que la informan y de hacer aplicaciones a la Historia y al Arte"¹⁰².

Y esto parece mucho más interesante si se considera que en el punto 3 del texto reproducido se busca estudiar las relaciones de parentesco, que parecería más cercano a las propuestas de Lewis Morgan¹⁰¹ y otros antropólogos que de los arqueólogos preocupados por los restos materiales.

En ese sentido no deja de llamar la atención el hecho de que se busque hacer casi una etnografía de cada sociedad, por lo menos algo más cercano a los que hoy entendemos por etnografía o, con certeza, lo que Carlos Basauri plantea para su carta etnográfica de 1940¹⁰⁴, la cual hereda parte de los planteamientos que hace Manuel Gamio. Pero es más cercano aún a los esquemas que hemos visto propone Molina Enríquez y explica Carlos Macías, tendientes, en última instancia hacia la integración de un conocimiento antropológico general, que se manifiesta, de alguna manera, en los estudios integrales que lleva a cabo la Dirección de Antropología al filo de los años veinte.

Volviendo a lo propuesto en el proyecto de García, pienso que lo que se intentaba era una reconstrucción de la vida cotidiana, de la organización política distinguiendo entre instancias de gobierno locales y generales, planteándose la vinculación, como relaciones exteriores, con otras civilizaciones, con la presencia de un aparato legal que -se interpreta- presenta una fuerte especialización (civil, penal, industrial) y donde se estudia, además, al ejército, lo que llevaría a especular que se debió enfrentar la necesidad de contar, o de estar a un paso de elaborar, cuando menos, una categoría política. No es me-

¹⁰².- Vid. supra nota 48.

¹⁰³.- No se ha estudiado con cuidado cuando llega, y el impacto que tuvo en México, el célebre libro al que hacemos referencia, *Ancient Society or researches in the Lines of Human Progress from Savagery through Barbarism to Civilization*, USA, 1877. Sin embargo desde fechas muy tempranas, aún antes de la primera edición de ese trabajo, se reseñaban ya obras de Morgan en el *Boletín de las Sociedades Mexicana de Geografía y Estadística*, en particular su *Systems of consanguinity and affinity* (1871). Además, vale la pena destacar, en este sentido, dos hechos que me parecen notables: por un lado uno de los más importantes y leídos estudiosos del período prehispánico es A. Bardeller, quien fue profundamente influido por el pensamiento de Morgan; vale destacar al respecto que parte de la correspondencia de Bardeller con García Icazbalcoeta se publicó en México en los años sesenta, precisamente por Ignacio Bernal. Por otro lado, no son muchas las traducciones al español de esta obra: *La sociedad primitiva*, Universidad Nacional de la Plata, Buenos Aires, 1935, traducida por Luis María Torres, Roberto Raufet, Ramón E. Vázquez y Angélica Álvarez de Satín; revisada por Luis de la Peña Martínez para la edición en México, CNCA, 1993, Col. Cien del Mundo. Además hay una edición por Ayusa, Madrid, 1973; y existe una edición de los años treinta en México por Robredo, muy difícil de conseguir. En su biblioteca, el Museo debió haber contado con toda seguridad con un ejemplar de esta obra.

¹⁰⁴.- *La Población Indígena de México*, coord. Carlos Basauri, 3 vols., México, CNCA, INI, 1990, La primera edición es de la SEP de 1940 también en 3 vols.. Aparentemente la diferencia más importante entre ambas ediciones es la reproducción del material fotográfico.

nos interesante que se considere la "constitución económica" de la sociedad, que incluye producción, cambio, distribución y consumo, lo que pareciera remitirnos a una verdadera concepción económica de la sociedad, si además agregamos que se busca distinguir las profesiones que existen en la civilización que se analiza.

El estudio de lo religioso considera no sólo las ideas, la teogonía o la cosmología, sino que comprende a los hombres, sacerdotes, y las prácticas que pueden derivarse de la religiosidad, ritos funerarios, supersticiones, mutaciones corporales etc..

Finalmente, cabe destacar que sólo en un momento, en todo el documento, se hace referencia a los monumentos, base actual de la arqueología. Y es que las clases deberían realizarse cuando fuera posible frente a ellos. Podría pensarse que se incluyen en alguna de las categorías del punto 9 del texto glosado, y prácticamente caben todos los objetos que podrían servir de fuente, sin embargo el hecho de que la arquitectura, donde estarían incluidas las pirámides, sea una anotación manuscrita, presumiblemente de la época, pero que no estaba originalmente en el texto, da en qué pensar.

No he localizado una lista de alumnos de la clase, por lo que deberemos suponer que debieron haber sido algunos de los estudiantes que cursaban en otras material, en particular Etnología. Cabe destacar sin embargo a Isabel Ramírez Castañeda y, años más adelante a Porfirio Aguirre. Aunque no he encontrado material al respecto, es posible que también sea parte de la gente formada en esa institución y en la disciplina que nos ocupa Roberto Esteva Ruiz y José Reygadas Vértiz, quien para 1915 era el encargado de la realización de la Carta Arqueológica del país y se convertirá, con los años, en uno de los más importantes ayudantes de Gamio en las tareas arqueológicas que desarrollará y, a su salida del país en 1925, tomará su lugar al frente del Departamento de Antropología, después Departamento de Arqueología de la SEP (1925-1930)¹⁰⁵.

El científico: ¿Arqueólogo o Antropólogo?

Así, tenemos que Manuel Gamio entre en el año de 1906 a los cursos del Museo, es pensionado para la cátedra de Arqueología y asiste, además, a la de Etnología e Idioma Náhuatl, finalizando sus estudios en 1909. Tiene entre sus maestros a José Juan Tablada y Ramón Mena en arqueología; Nicolás León y Andrés Molina Enríquez en Etnología; posiblemente Mariano Sánchez Santos y Mariano Rojas, con certeza, en Idioma Náhuatl.

Además debió haber conocido, máxime asistiendo tres veces a la semana a cada clases al Museo, de todo el personal que laboraba en esa institución, en particular me parece interesante la relación con Genaro García, encargado y director el Museo por muchos años, y con quien aparentemente tiene

¹⁰⁵ - Al respecto pueden verse los informes mensuales de esta oficina, en el Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología (en adelante ATCNA.), fondo Archivo Muerto de Monumentos Prehispánicos (en adelante AMMP), cajas 33 a 35. Existe un catálogo mecanuscrito, por expediente, hecha por José Luis Ramírez y María de Jesús Salazar.

una amistad cercana, testimoniada en su escrito sobre Chalchihuites, y que le brindará su apoyo durante los primeros años de su carrera académica y política: Según su *curriculum*, en 1907 Gamio es nombrado Profesor Auxiliar de Historia en el Museo Nacional de México¹⁰⁶, precisamente cuando la cátedra es impartida por Genaro García.

Y no menos interesante en la vida académica de Gamio, aunque más difícil de demostrar, me parece la posible presencia de otro olvidado personaje, el arquitecto Francisco Rodríguez¹⁰⁷.

Si definimos, en su sentido más amplio, a lo arqueológico como el trabajo con los restos de cultura material, resulta muy sensible la diferencia con el trabajo realizado con colectividades humanas vivas, llámese antropología o etnología, involucren o no consideraciones relativas al pasado, incluso prehispánico, de la sociedad o grupo que se estudia. En este sentido, el trabajo de Gamio, independientemente de su "obra" literaria o de sus intereses particulares por el periodismo, puede ser dividido básicamente en dos momentos, uno arqueológico y otro antropológico, cada uno de los cuales presenta una vertiente académica, política y administrativa de perfil muy diferente.

Así, pienso que podría plantearse la existencia de una etapa "arqueológica" y una "antropológica" en el pensamiento y la obra de Gamio. Empero, valdría hacer dos consideraciones que me parecen significativas, en primer lugar que la etapa "arqueológica" es significativamente más breve que la "antropológica", pues dura escasamente un lustro frente a los, aproximadamente, cuarenta y cinco años, hasta su muerte, de la segunda.

En segundo lugar vale la pena considerar que la etapa más larga tiene un perfil político mucho más claro y de mayores alcances, que lo llevan a proyectarse como subsecretario de estado y, más ade-

¹⁰⁶ - Su *curriculum* puede verse en González Gamio, *Op. cit.*, Pp. 211-214. La bibliografía del personaje puede verse en las páginas que siguen, Pp. 215-224.

¹⁰⁷ - De este enigmático personaje prácticamente no existen datos biográficos, a no ser los aportados por su discípulo el arquitecto y luego arqueólogo Ignacio Marquina en sus *Memorias* [Marquina, Ignacio, *Memorias*, México, INAH, 1994. Col. Biblioteca del INAH]. Rodríguez nace en Tepoztlán, Morelos. De formación arquitecto, estudia en la Academia Nacional de Bellas Artes, a donde después dará clases. Fue subdirector del Museo Nacional entre 1903 y 1907 y, entre 1911 y 1913, fue Inspector General de Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana, en sustitución de Leopoldo Bares; aparentemente, tras la Docena Trágica deja de participar en cuestiones científicas. Realizó dos importantes trabajos de exploración y reconstrucción arqueológica: en 1895, y con motivo del Congreso de Americanistas que se reunió en México, la reconstrucción del monumento más importante del cerro del Tepozteco [referencias a este trabajo pueden encontrarse en *La polémica del Arte Nacional* de Daniel Schavelzon, México, FCE, 1989] y, en 1912, realiza trabajos de reconstrucción en la pirámide de la Luna (el informe más extenso que hasta el momento he localizado al respecto está incluido en la Antología de Documentos para la Historia de la Arqueología de Teotihuacán, México, INAH, en prensa). Aparentemente tenía como seudónimo Tepozteca-conetzin [Hijo mimado del Tepozteco] Calquetzani [Arquitecto] y con este apuraron un par de interesantes artículos en *La Crítica de Arte...*, *Op. cit.*. En ocasiones, como es el caso de las listas de personal que aparecen en la *Reseña histórica...*, *Op. cit.*, se le llama ingeniero, no arquitecto.

lante, como director permanente de una de las más importantes instituciones especializadas en el problema indígena, y a nivel internacional, el Instituto Interamericano Indigenista, así como para el caso mexicano se convierte en un destacado intelectual e ideólogo, que quizá podría tener una importancia nada desdeñable en el resto de la antropología continental, por ejemplo a través de publicaciones como América Indígena o el Anuario Indigenista, pero que permanece aún como una veta inexplorada.

El trabajo arqueológico lo desarrolla entre su salida de los cursos del Museo y 1915, acaso 1925, como continuación de la formación que había adquirido en la escuela y como resultado de los trabajos e investigaciones que lleva a cabo en el marco de las distintas instituciones en que trabaja, colabora, estudia, participa o dirige; y es precisamente en 1915 cuando esa carrera alcanza su punto culminante, cuando ven la luz, publicados por el Museo Nacional, sus trabajos "Unidad Cultural en Teotihuacán"¹⁰⁸ y su Metodología sobre investigaciones, exploraciones y conservación de Monumentos Arqueológicos¹⁰⁹. Asimismo en esa época, bajo su supervisión o bajo su administración, se harán trabajos de exploración y consolidación en la cuenca de México, Teotihuacán, Oaxaca, Yucatán así como reconocimientos a lo largo de todo el país, aún cuando no participará directamente en la mayoría de ellos.

Más aún, al revisar los productos de su trabajo de los siguientes años a su salida de los cursos del Museo, en 1909, su carrera académica y sus publicaciones subsecuentes, hasta 1915, queda claro que el es arqueólogo, que trabaja arqueología, que se preocupa por hacer investigaciones arqueológicas. De hecho su único artículo científico publicado cuando es todavía estudiante, o de su etapa de formación, entre su ingreso a los cursos del Museo y su salida de la Universidad de Columbia, es "Restos de la Cultura Tepaneca"¹¹⁰, de carácter arqueológico. Y hasta 1916 prácticamente todas sus publicaciones son arqueológicas¹¹¹.

¹⁰⁸ - Gamio, Manuel, "Unidad Cultural de Teotihuacán", en *Anales del Museo...*, 3ª Ep., Vol. 5., 1914, Pp. 153-160.

¹⁰⁹ - Gamio, Manuel, *Metodología sobre investigaciones, exploraciones y conservación de Monumentos Arqueológicos, formulada con aprobación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, por el Inspector General del Ramo...*, México, Museo Nacional, 1914. 58 Pp..

¹¹⁰ - "Restos de la Cultura Tepaneca", en *Anales del Museo Nacional*, 3ª Ep., Vol. I, 1909, Pp. 233-253, con tres láminas. Vale la pena mencionar que no se acredita como sobretiro y que para ese momento debe dar a las prensas con frecuencia editoriales para la revista *Modern Mexico*, de cuya sección en español es editor.

¹¹¹ - La bibliografía de Gamio que asienta González Gamio es la siguiente: "Los derechos de capitación", *Modern Mexico*, Nueva York -México-, marzo 1907; "Restos de la cultura tepaneca", *Anales del Museo Nacional...*, 3ª Ep., Vol. I., 1909, Pp. 233-253; "Los monumentos arqueológicos de las inmediaciones de Chalchihuites, Zacatecas", *Anales del Museo Nacional...*, 3ª Ep., Vol. II., 1910, Pp. 467-492 [según *El INAH...*, *Op. cit.*, aparece ese mismo año como sobretiro]; "Informe sobre el reconocimiento de algunos vestigios de origen prehispánico existentes en la Hacienda de Zavaleta, distrito de Chalco, Estado de México," *Boletín del Museo Nacional de México*, 1911, pp.83-85.; "La sucesión de tipos culturales en Azcapotzalco", en *Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas, Año escolar 1911-1912*, Pp. XIII-XVIII, México.; "Arqueología de Azcapotzalco", en *Proceedings of the XVII International Congress of Americanists*,

Su actividad académica, relacionada con la arqueología, continuará por varios años en procesos de formación, primero en la Universidad de Columbia y después en la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas; al mismo tiempo que se involucra en tareas de investigación del pasado prehispánico, o precortesiano, como se le llamaba en la época, que dará como resultado algunos textos que se publican en distintas instancias académicas nacionales y extranjeras.

A partir de 1915 y 1916 su trabajo tendrá una nueva vertiente, la síntesis de una serie de problema y cuestiones relativas al problema del desarrollo del país, a través de la reflexión sobre uno de los problemas más importantes del desarrollo nacional, el problema de la población y en particular de la población indígena en México, que le llevará a reunir una serie de escritos sueltos producto de años de reflexión en un pequeño libro, *Forjando Patria*. Ahí nace, sale a la luz de hecho, Manuel Gamio el antropólogo, el indigenista, el fundador de la antropología moderna en México, el intelectual que quizá ha tenido mayor peso en el desarrollo de esa disciplina en México, con una fuerte proyección hacia América Latina que no se ha estudiado, y el que es, quizá, el punto de referencia fundamental para entender el indigenismo en México. Ahí se consolida el hombre de estado, el político.

El Arqueólogo, primeras armas.

Como mencioné más arriba, el único artículo científico escrito antes de 1909 que Gamio publica es "Restos de la Cultura Tepaneca"¹¹². En él parece que nos encontrásemos ante un investigador a la mitad entre la inquietud por trabajar con los restos de cultura material, de extraerles de alguna manera información, y una muy fuerte presencia, por otro lado, de la tradición de trabajo con las fuentes históricas; finalmente, es todavía un alumno.

Londres, 1912, Pp. 180-187 [a este congreso no asiste por parte de México mas que Salvador Pruneda, yerno de Leopoldo Baires, que presenta un trabajo sobre legislación arqueológica]; "Los prejuicios en Arqueología y Etnología", *Anales del Museo Nacional...*, 3ª Ep., Vol. V, 1913, Pp. 41-49. "Unidad Cultural de Teotihuacán" *Anales del Museo Nacional...*, 3ª Ep., Vol. V, 1913, Pp. 153-160.; "Los vestigios prehispánicos de la calle de Santa Teresa (hoy Guatemala)" en *Boletín de Educación...*, T. I., No. 1; 1914; *Metodología sobre investigación, exploración y conservación de monumentos arqueológicos*, en *Anales del Museo Nacional...*, Pp. 58., 1914 [este debe ser un error, pues aparece en forma de libro, editado por el Museo y de 58 páginas]; "Unidad Cultural de Teotihuacán" *Boletín del Museo Nacional...*, T. II., 1914. En *El INAH...*, *Op. cit.*, se agrega para este período además *Investigaciones arqueológicas en México, 1914-1915, investigaciones de la Inspección General de Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana, contribución al XLV Congreso Internacional de Americanistas, 1916?*. Aún cuando sale un poco de los límites planteados, vale la pena considerar dentro de la "bibliografía del periodo arqueológico de Manuel Gamio"; "La Geografía arqueológica de México", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 5ª Ep., Vol. VIII, Pp. 233-242, 1918. Y desde luego las secciones correspondientes de *La Población del Valle de Teotihuacán*.

¹¹² - "Restos de la Cultura Tepaneca", en *Anales del Museo Nacional*, 3ª Ep., Vol. I, 1909, Pp. 233-253.

Ganó parte de un problema muy concreto: frente a lo numeroso y relativamente importantes restos pictográficos, arquitectónicos y escultóricos que se conservan de los Acolhuas y Mexicanos y que han servido a numerosos estudiosos para que pudiese hacerse la historia de esas "familias" que, junto con la Tecpaneca, constituían la "civilización post-tolteca del Norte", frente a ello ha sido

muy difícil el esclarecimiento de la historia tepaneca, tanto por la escasez casi absoluta de monumentos tepanecas, como por la de datos, que la historia y la leyenda suministran profusamente refiriéndose a aztecas o acolhuas¹¹³

Así la carencia de fuentes escritas lo lleva a intentar localizar los vestigios que "aún pudieran existir en el antiguo suelo tepaneca", para lo que realiza una serie de recorridos de campo en el espacio comprendido entre Azcapotzalco, Tacuba, Popotla, San Bernabé hasta Tlalnepantla. Tras los recorridos, hace un mapa, logró ubicar algunos montículos, pero no exploró el interior de ninguno de los monumentos localizados.

Para el informe realiza una detallada descripción de los monumentos primero y de las piezas encontradas en el recorrido de superficie, aún cuando sin definir con precisión la ubicación exacta donde las encuentra y sin señalar tampoco asociación alguna con otros materiales; después tratar de situar los monumentos hallados en el tiempo, a partir de las fuentes históricas. Entonces vuelve al trabajo con los monumentos, pues a la vista de ellos se plantea como problema de estudio, casi como hipótesis:

¿Tacuba, Azcapotzalco o Popotla formaron parte de un único y extenso poblado cuya importancia fue olvidada posteriormente, como todo lo que se refiere a la familia tepaneca? ¿En qué época tuvo lugar ese florecimiento? ¿Cuáles son los verdaderos límites que alcanzaron las aguas en esos lugares?¹¹⁴

Las preguntas no son respondidas, pero la identificación del sitio por el recorrido de campo le permite sostener una respuesta para la primera pregunta, con visos de credibilidad; para ello recurre a una identificación hipotética de los monumentos que localizó con las fuentes históricas, para lo cual rehace el recorrido de Cortés y sus tropas del 1 al 3 de julio de 1520, que corresponde al momento en que, huyendo, pasan por la zona de Azcapotzalco, descripción que cubre más de la mitad del texto. De hecho anuncia que está preparando una obra bastante más extensa relativa a la identificación de los

¹¹³ - *Ibid.*, Pp. 237.

¹¹⁴ - *Ibid.*, Pp. 241-242.

vestigios arqueológicos, conocidos, reconocidos y buscados, con lo documentado en las fuentes históricas.

El planteamiento del proyecto mismo no deja, como por resabios, de recordar el planteamiento de Heinrich Schliemann para ubicar Troya: la relectura de las fuentes históricas sobre la base de que son piezas fundamentales para la organización, planteamiento y demostración de los problemas e hipótesis. Pero más concretamente recuerdan a Mena y a García y sus planteamientos para hacer arqueología. Y, pese a las evidentes limitaciones en el manejo de los materiales obtenidos de la excavación, éstos juegan un papel bastante significativo en el armado del texto y en su estructura.

Así, la organización de los materiales localizados en el trabajo de campo, una vez clasificados en varias categorías: cabecitas, malacates, armas, instrumentos, motivos de ornato en relieve y pintado, partes del cuerpo, cascabel de cobre, restos de animales y asas de recipientes, permiten al autor llegar a una serie de conclusiones que se apoyan precisamente en el estudio de los materiales arqueológicos y en las fuentes históricas.

Un poco a manera de síntesis de su investigación, Gamio afirma que:

se notan las características de la cultura nahoatlaca primitiva (armas de piedra, motivos de arte elemental, cerámica primitiva, etc., etc.), influida por el espíritu post-tolteca-acolhua, que no sólo le hizo abrazar sus creencias míticas y esculpir los personajes de su Olimpo, sino le impuso hasta los más mínimos detalles de su portentosa civilización. Esto indica que el pueblo de que fueron tales vestigios, existió en el *tepaneca-tlalli*; cuando ya los súbditos de *Quetzalcoatl* esfumaban su personalidad en las páginas de la historia¹¹⁵

Poco se puede agregar. Se nota que no hay un cuidado en el manejo de los materiales y tampoco un trabajo con los monumentos que, independientemente de cuestiones económicas, seguramente se debe a que, salvo Rodríguez, no había dentro del personal del Museo nadie que hubiese realizado trabajos de exploración y/o consolidación arqueológica significativos y, por lo tanto, tuviese la experiencia suficiente.

Chalchihuites

¹¹⁵ - *Ibid.*, Pp. 243.

El ocho de agosto de 1908 la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes autoriza, con cargo a la partida 8186, un libramiento de cuatrocientos pesos para que el alumno Manuel Gamio realice una excursión arqueológica en Zacatecas y que durará aproximadamente 30 días¹¹⁶.

Quizá como trabajo de final de curso y tras pláticas con Genaro García sobre la escasez de datos en el Norte de la República, el director del Museo "determinó que se efectuara una exploración de tales lugares, bajo los auspicios de aquella institución"¹¹⁷. Y Gamio parte para allá.

Como primera medida, el novel arqueólogo realiza una serie de recorridos de campo en los alrededores de Chalchihuites, Zacatecas, para observar los vestigios y para determinar qué materiales se pueden encontrar a flor de tierra. Los primeros que realiza están dedicados a recorrer una serie de cuevas, de la que levanta planos y hace detalladas descripciones. Los subsecuentes se referirán a los monumentos de superficie. Así, en el capítulo segundo del informe que aparece publicado, y al que hago referencia, hará una clasificación tentativa de los monumentos en cinco grandes categorías: cavernas naturales; cavernas artificiales; fortificaciones; edificios aislados; edificios agrupados.

Cuando estaba a punto de retirarse del lugar, por parecerle que ya habían agotado las posibilidades que ofrecía, se enteró de la existencia de una serie de vestigios en Altavista, a los que rápidamente se dirige y encuentra que:

los montículos está[ba]n cubiertos de zacate, grandes nopales y mezquites; pero en su cima, particularmente en la que exploré aparecen piedras fragmentadas semienterradas que supuse, y después comprobé, son coronamientos de muros; por lo demás, en uno de los montículos vi la excavación que en otro tiempo hicieron los señores Pérez, y en ella se notaban varias lajas o piedras arenosas, que debieron ser acarreadas por el hombre hasta allí y dispuestas en forma de muro¹¹⁸.

Inmediatamente el 14 de octubre telegrafía al Secretario de Instrucción Pública:

respetuosamente participo descubrimiento importantes monumentos enteramente desconocidos, comprendiendo salones; sepulcros, escaleras pasillos ocupan área 1 kilómetro. Hónrome ofrecerle estos frutos de investigaciones¹¹⁹

¹¹⁶.- AGN, IPBA, C. 168, Exp. 38, Fs. 1-2.

¹¹⁷.- Gamio, Manuel, alumno de la clase de arqueología en el Museo, "Los monumentos arqueológicos de las inmediaciones de Chalchihuites, Zacatecas", *Anales del Museo Nacional* ..., 3ª Ep., Vol. II, 1910, Pp. 467-492.

¹¹⁸.- "Los monumentos...", *Op. cit.*, Pp. 479.

¹¹⁹.- AGN, IPBA, C. 168, Exp. 38, Fs. 5 y 6. El 15 de octubre se remite el acuse de recibo.

Y "ese mismo día" comienza a

excavar una plataforma rectangular que formaban varias piedras y descubri los primeros escalones de una escalera que, por el estuco aplicado en su superficie, así como por los de cerámica desenterrados entonces, parecía revelar que tal construcción era prehispánica¹²⁰.

El 25 de octubre la información es filtrada a la prensa y se hace público que Gamio está trabajando en Chalchihuites¹²¹. Inmediatamente el Inspector General de Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana, Leopoldo Batres, dirige airada carta a Justo Sierra:

Con verdadera sorpresa he leído el párrafo que en recorte original adjunto a esta y en la cual se da la noticia de que se están haciendo excavaciones por un alumno de arqueología del Museo en los Monumentos Arqueológicos de Chalchihuites; y digo que con sorpresa he leído esa noticia porque están vigentes todavía las Instrucciones que acordó la Secretaría del Ramo para el desempeño de mi encargo y en una de los artículos de esas instrucciones se me previene terminantemente que, cuando se hagan exploraciones o excavaciones en los monumentos arqueológicos sin autorización de esa Superioridad y sin la intervención de la oficina que es a mi cargo los suspenda yo desde luego y que cuando esa Superioridad otorgue permisos los comunicará, en todo caso, a esta oficina¹²².

Por lo tanto informa que ha enviado los oficios necesarios en que "suplica" a las autoridades del estado de Zacatecas, "en calidad de urgente" se mande suspender las excavaciones y se recojan los objetos que se hubiesen encontrado.

Ese mismo día Batres escribe, no menos airado, a Genaro García, en funciones de Director del Museo Nacional:

¹²⁰ - "Los monumentos...", *Op. cit.*, Pp. 479. Según el artículo, las excavaciones duran dos meses.

¹²¹ - La nota apareció en *El Imparcial* del 25 de octubre de 1908. Batres la remite al Secretario de Instrucción Pública. El texto de la nota dice: "Hallazgos Arqueológicos en Zacatecas. El señor Manuel Gamio, ayudante del Departamento de Arqueología del Museo Nacional, ha comunicado por telégrafo a la Secretaría de Instrucción Pública que, en la localidad denominada Chalchihuites, se han hecho descubrimientos arqueológicos importantes, encontrándose monumentos enteramente desconocidos que comprenden salones, sepulcros, escalinatas, pasillos, todo lo cual ocupa un área de más de un kilómetro. Estos descubrimientos serán explorados y estudiados con toda la atención que reclaman". AGN, IPBA, C. 168, Exp. 38, Fs. 7 y ss.

¹²² - AGN, IPBA, C. 168, Exp. 38, Fs. 7 y ss. Por otro lado, como demuestra Gerardo Sánchez Díaz, *Op. cit.*, el alcance real de la Inspección es bastante limitado y no será sino hasta el segundo lustro de los años veinte que la oficina

A la alta ilustración de Ud. no se le escapará lo peligroso que es el atentado que se está cometiendo en estos momentos en los monumentos arqueológicos de Chalchihuites, y digo atentado, porque permitir que reliquias de esa importancia se entreguen y que las destruya la mano profana de un aficionado y de un simple alumno de arqueología quien, por su falta de conocimientos, destruirá detalles que tienen que escapar forzosamente a su vista y que se pierdan para siempre, siendo estos tal vez los que verdaderamente constituirán la historia de la civilización del pueblo que edificó aquellas construcciones, es un verdadero crimen¹²³.

Comienza entonces un intenso intercambio epistolar que concluye el 2 de noviembre en que Manuel Gamio tiene que suspender sus trabajos, según informa el subsecretario de Instrucción Pública, Ezequiel A. Chávez, al Inspector de Monumentos el 3 de ese mes¹²⁴.

A diferencia de lo hecho en la cultura Tepaneca, ahora Gamio realiza investigaciones directamente en los monumentos, con lo que adquiere, con el costo que bien señala Batres, experiencia en el trabajo arqueológico. Lo primero que hace es despejar la vegetación que cubre los monumentos, después saca la tierra y los escombros que cubrían al monumento que explora¹²⁵ siguiendo

los paños de las paredes y las superficies del suelo, escaleras, columnas, etc., etc.; a fin de evitar cualquiera destrucción, la extracción de escombros se hacía por medio de carretilas que llenaban los trabajadores, corriendo dichas carretilas sobre tablonces que evitaban el contacto directo con el suelo y sus construcciones¹²⁶

¹²³ - AGN, IPBA, C. 168, Exp. 38, Fs. 9. La carta de Batres a García está escrita en un tono bastante antigable, que deja suponer, por otro lado, que Batres estaba al tanto de la excursión de Gamio aunque no desde el principio y que la necesidad de detener los trabajos, además de las razones expuestas, se debía a que se hubiese hecho público el suceso. Si bien nunca se ha profundizado en los contenidos reales de la disputa Batres-Gamio, cuyo odio mutuo debió haber sido bastante grande, soy de la opinión de que aparece tan exagerada y tan mitificada, más como una imagen maniquea que tiende a denotar al trabajo de la antropología porfiriana, a través de la descalificación desde la ignorancia del trabajo de Batres, que a buscar si existen rupturas epistemológicas, administrativas o de cualquier otro orden. Tal me parece es la perspectiva de Matos. Por otro lado, parecería bastante lógico suponer que sea a partir de los trabajos de Chalchihuites y de este intercambio epistolar que el distanciamiento se inicie. Con los años, la pugna se agriará a tal punto que, según Taracena asienta en su *Diario de la Revolución*, a fines de 1916 el hijo de Batres obliga a Gamio, a punta de pistola, a ir a pedirle perdón, de rodillas, a su padre. Independientemente de que eso sea verdad, indica con toda claridad hasta qué grado estaban peleados. Una defensa de Batres contra Gamio por él mismo, y contra muchos más, puede verse en el texto *Algunas rectificaciones a la burdas calumnias de la Dirección de Antropología*, en Gallegos Ruiz et al., *Antología...*, Op. cit.,

¹²⁴ - Parte del intercambio epistolar y esta referencia en particular puede verse en ATCNA, AMP, Exp. B/311.32(Z41-2)/1, Exploración y conservación de la Zona Arqueológica de Chalchihuites.

¹²⁵ - Según escribe, cuenta con la ventaja de que, como el terreno no había servido para cultivo, la tierra no había sido roturada y las edificaciones no habían sufrido alteraciones mayores, como si sucede por ejemplo en Teotihuacán. Cfr., "Los monumentos...", Op. cit., Pp. 480.

¹²⁶ - "Los monumentos...", Op. cit., Pp. 480.

Sin embargo, es interesante considerar que la redacción de este trabajo es realizado cuando Gamio se encuentra en los Estados Unidos estudiando, como queda claro cuando afirma en la introducción del trabajo que utiliza la biblioteca de Marshall Saville, su maestro. Es más, parece ser que con ese trabajo adquiere el grado de Maestro en Artes de la Universidad de Columbia en 1911¹²⁷.

Ello podría hacer suponer que, ante las certeras palabras de Batres, estuviese planteando que utilizó una técnica que no poseía realmente en 1908, pero esto no se podrá saber mientras no se localice el informe de esos los trabajos, si es que se hizo. Por otro lado, en caso de haber empleado la técnica que afirma y considerando que Mena, García o Galindo y Villa¹²⁸ son sus maestros, es de suponer que quizá la técnica no provino de ninguno de ellos, pues como anoté más arriba, no se considera en el temario de las cátedras un espacio destinado a las técnicas ni tampoco parece que ninguno tuviese mucha experiencia de campo. En ese caso podría ser más interesante y significativa la presencia de Francisco Rodríguez.

Al mismo tiempo que se nota una técnica de excavación, sea cual fuere, hay una idea más concreta de qué hacer con esos materiales, cómo utilizarlos para obtener información: la descripción de los monumentos es más interesante, más sistemática y más clara que en su artículo anterior, las fuentes históricas y arqueológicas consultadas no juegan ya un papel tan significativo, pues quedan limitadas a la última sección de la introducción, y donde por cierto falta citar el textos de Leopoldo Batres sobre La Quemada.

Para comenzar, el escrito en la introducción ubica el sitio estudiado con sus coordenadas geográficas y hace una discusión sobre la población de la región, en especial me parece interesante que, a partir de observaciones directas y de la lectura de Lumholtz, la edición en español del México Desconocido, de Ales Hrdlicka, The Chichimecs, y de Elías Anador, Gamio intente determinar que no es del todo improbablemente que los antiguos habitantes de la zona hayan sido Tepehuanes, identificándolos con Zacatecos, considerando a su vez que no lejos del sitio que trabaja se encuentran asentamientos de ese grupo étnico.

¹²⁷ - Vid., su *Curriculum* en Gonzalez Gamio, *Op. cit.*, Pp. 211.

¹²⁸ -En la bibliografía del artículo de Cárdenas García, Efraín, *Ramón Mena Isalás*, [en *La Antropología en México ...*, *Op. cit.*, Vol. 10, *Los protagonistas*, (Díaz-Murillo), Coord. Gen. Carlos García Mora y Coord. Vol. Lina Odena, México, INAH, 1988, Pp. 571-586] se refiere que los únicos trabajo que podría decirse son proplamente arqueológico, antes de 1910, son *Exploraciones rqueológicas en Tepanco, Tepetlopan, Teontepc, Coaycatepec y Temascalapan, distrito de Tehuacán y Las Ruinas de Tezayucan*, ambos de 1904. El artículo de Elena Aub "Genaro García", en *Op. cit.*, Pp. 119-127 no refiere trabajos arqueológicos, ni la bibliografía que contiene tampoco.

Hay observaciones derivadas directamente del trabajos con los monumentos, como la referencia a un incendio o que afirmación de que las construcciones debieron haber sido enterradas por los propios habitantes. Y los materiales arqueológicos son tratados con una mayor sistematicidad, en especial en el caso de la cerámica, que es descrita de acuerdo con varios elementos: tipo de barro, ornamentación, superficie y formas, destacándose además las piezas notables.

Después de la exhaustiva descripción del sitio y de los materiales localizados, indudablemente lo más interesante son las conclusiones porque, a partir de comparaciones con los materiales hallados en Casa Grandes, Chihuahua, el Teocalli de México (las excavaciones en el edificio de la Secretaría de Instrucción Pública) y Teotihuacán, y haciendo referencia directa a los vestigios, piensa que

dichos monumentos parecen ser la manifestación de un estado transitorio bien interesante, pues en ellas se encuentran unidades, características de civilizaciones prehispánicas bien distintas, aparte de algunos detalles del todo originales

En resumen, los monumentos de Alta Vista constituyen el límite septentrional de las estructuras que cuentan como elementos arquitectónicos distintivos, escaleras, pilastras (o columnas) y almenas, cuyos elementos las ligan con las construcciones del Centro, del Sur y del Sur Este de México. En cambio, como ya quedó expuesto, otros elementos denuncian en ellos la influencia de la civilización de los "pueblos". Constituyen, por lo tanto, una verdadera transición entre las regiones del Norte y las del Sur¹²⁹

Es decir, Ganio está obteniendo conclusiones concretas a partir del manejo de materiales arqueológicos, conclusiones que no tienen su origen en las fuentes históricas, como tampoco lo tiene en ellas el problema que estudia. Es más, las fuentes citadas se convierte en meras referencias a las que el autor remite, pero que no brindan mayor información sobre el sitio; los textos citados no son sólo historiadores ni de un sólo momento o tipo de información: Arlegui, Antonio Tello, Orozco y Berra, Elías Amador, Ramón A. Castañeda, el padre Hervás, Torquemada, Chavero y Mota Padilla.

Con toda certeza este no es un trabajo fundamental e imprescindible por el desarrollo ulterior de la arqueología en México, ni por la información que aporta ni porque haga muestre nuevos caminos o tendencias; es, en todo caso un termómetro de lo que está sucediendo en ese momento y con su generación; y en cuanto a su propia formación significará un avance sustancial en cuanto arqueólogo, arqueólogo que se preocupa por trabajar con materiales arqueológicos antes que con fuentes históricas.

¹²⁹.- "Los monumentos...", *Op. cit.*, Pp. 491-492.

Finalmente, el 27 de septiembre de 1909 Gamio hace entrega a Leopoldo Batres, Inspector de Monumentos Arqueológicos "con destino al Departamento de Arqueología de ese Establecimiento [el Museo] los objetos que extraje durante las exploraciones de los Monumentos de Chalchihuites, Zacatecas". Y adjunta envía la lista¹³⁰.

Regresando de su expedición debió haber dedicado parte de su tiempo a las tareas propias de ayudante de la clase de historia y a las materias que estaba cursando así como, probablemente, a la redacción de un informe de su salida a campo; pero realiza también gestiones burocráticas con la mira de obtener financiamiento y apoyo para la realización de un proyecto que, desde 1907, había presentado junto con Nicolás León al secretario y subsecretario del ramo: la realización de una *Guía Arqueológica de la República Mexicana*.

Guía Arqueológica de la República Mexicana.

Basado en el conocimiento de monumentos que habían reunido durante sus recorridos a lo largo del país así como en los datos descriptivos de ellos, recopilados a lo largo de tres años, y fundado en las referencias bibliográficas a los sitios que no conocían, Gamio y León proponen a la Secretaria del Ramo les encomendase el proyecto para completar la investigación y publicarla con motivo de las fiestas del Centenario de 1910, porque con ella se realizaría una herramienta muy necesario, que "comprenda la descripción y representación gráfica de los monumentos existentes en el territorio nacional"¹³¹.

El proyecto tenía por objeto "inventariar los monumentos arqueológicos existentes, incluyendo los conocidos y que no están estudiados y los recién descubiertos", necesidad que, en principio, debería ser cubierta por la Carta Arqueológica de la República Mexicana, encomendada a la Inspección de Monumentos pero que, desde 1886 no había sacado a la luz una nueva edición. Además, los sitios deberían ser presentados con fotografías y planos así como contar con un "sumario estudio arqueológico o arqueográfico", seleccionado de entre los "autores competentes o hecho especialmente para el monumento"¹³².

¹³⁰ - AHMNA, Vol. 13, Fs. 70-71.

¹³¹ - AGN, IPBA, Caja 155, exp. 1. Fs. 2.. Carta de Gamio al Director del Museo, 26 de julio de 1909; a cambio pide la impresión de la obra en los talleres del Museo, cien pesos mensuales y los ejemplares que la "determine Ud. obsequiarme".

¹³² - Batres elabora, cuando menos, dos Cartas Arqueológicas, una en 1886 y otra en 1910; de ambas existen muy pocos ejemplares y nunca he podido consultar ninguna, apenas en exposición he visto la primera y no cuenta mas que con algunas notas explicativas breves. La ubicación de sitio tenía que hacerse a partir de obras como las de García Cubas o Spindler.

Debería incluirse también un "Directorio", es decir, una guía o instrucciones que facilitase al lector la información necesaria para llegar al lugar a hacer una visita; para ello deberían incluirse las rutas a partir de la capital, los precios de los pasajes, los horarios del ferrocarril, vapores, diligencias, carruajes o cualquier medio de transporte necesario así como las condiciones de vida en los lugares por visitar.

Esta Guía se haría en un formato pequeño, media carta según un ejemplar que subsiste y que corresponde al Tepozteco; cada folleto correspondería a un sitio o, acaso, a los sitios de un estado; los monumentos deberían aparecer agrupados por entidades federativas y se contaría, para su consulta como colección, con un índice por monumentos y otro por estado; el primer opúsculo se pensaba que podría estar listo para las sesiones del Congreso de Americanistas que se llevaría a cabo en septiembre de 1910 en la Ciudad de México con motivo de las fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México; ese folleto correspondería a los monumentos de la Capital, el Distrito Federal y algunos del Estado de México y, si se aceptaba el conjunto del proyecto, podría hacerse la primera entrega de materiales en un lapso de entre 30 y 60 días. En caso de ser aceptado el proyecto en su totalidad, se requeriría, cuando menos dos años y medio de trabajo constante¹³³.

El director del Museo escribe al Secretario del ramo consultando el caso y agregando que el Museo apenas contaba con fondos para sus propias publicaciones, por lo que pide a la Secretaría se hiciera cargo de la impresión, considerando "que esta Dirección no vacila en juzgar de notoria utilidad" el trabajo. El siete de julio responde la Secretaría que no hay fondos¹³⁴.

Quizá lo más interesante de todo esto es que se nota con claridad que Gamio ha tomado una decisión, consciente o no es algo que no podemos saber, sobre su futuro y que involucra lo que había estado estudiando durante algunos años, en particular me lo parece teniendo en cuenta que debió haber sido bastante ambicioso, como demostró en los años siguientes.

¹³³ - AGN, IPBA, Caja 155, exp. 1. Fs. 1 a 3.

¹³⁴ - AGN, IPBA, Caja 155, exp. 1. Fs. 1 y 5. El proyecto había sido planteado por vez primera el 10 de agosto de 1907 y pretendía contribuir "con un trabajo de vulgarización científica referente a los monumentos arqueológicos existentes en la República" para el Congreso de Americanistas. El contenido era el mismo, salvo que se agregaría un punto referente a la clasificación de los monumentos por la civilización a que pertenecieran. Entonces habían pagado de su bolsa los gastos necesarios; pensaban que, de recibir el apoyo necesario, podrían tener listo el manuscrito y los originales de las ilustraciones para los primeros meses de 1910 de manera que la obra estuviese impresa para el 10 de septiembre de 1910. Pedían cartas de recomendación y solicitando apoyo de los gobernadores, un pago mensual de 300 pesos. Los gastos de impresión correrían a cargo de la Secretaría. Diez días más tarde envían una muestra, correspondiente al Tepozteco. El primer título del proyecto es *Guía descriptiva de los Monumentos Arqueológicos existentes en el Territorio Mexicano*. Cfr. AGN, IPBA, Caja 153, exp. 48.

Esa decisión se refiere a continuar sus trabajos en las disciplinas antropológicas que se cultivaban en el Museo, a formar parte de los miembros de esa primera generación que se profesionaliza a partir de estudios y que hace carrera académica y burocrática en el Museo Nacional, y que significa aventurarse en un camino que se abre por primera vez en México, la institucionalización de las disciplinas sociales, en particular de las antropológicas.

En ese sentido, los distintos trabajos arqueológicos que había realizado así como el proyecto de la Guía Arqueológica presentan a un Gamio que se involucra con los problemas de su disciplina, con lo que Kuhn llama la ciencia normal, que aborda esas cuestiones con las herramientas que los cursos le dan y que, a final de cuentas, no inventa ni propone nada novedoso ni extraordinario, pero por lo anterior no queda lugar a dudas de que, ciertamente, se trata de un científico en formación, si se considera como entonces se hacía, a la arqueología como una ciencia. Es decir, Gamio decide ser un científico y un profesional de la arqueología.

Sólo que llegó un momento en que el medio académico antropológico mexicano, en particular el arqueológico del Museo, no le puede dar más en cuanto a formación pues apenas se está consolidando al interior y hacia el Estado, porque además de breve, no cuenta todavía con la gente con experiencia de campo necesaria, y en particular en arqueología, tanto en investigación como en reconstrucción, si exceptuamos a Rodríguez, y si pensamos, por otro lado, que la arqueología de entonces del Museo no entendía la inevitabilidad del trabajo de campo, como si sucede en cambio con Nicolás León o Andrés Molina Enriquez en la Etnología.

Pero esto no es tampoco un caso excepcional, se repite en varios países, como el Perú, que inclusive tarda mucho más tiempo en generar sus primeras capas de especialistas nacionales, a raíz del trabajo de Uhle. Y, por ejemplo en el caso de la antropología física norteamericana, las colecciones y los departamentos especializados no cuentan con muchos más años. Y a ello habría que agregar que, ni aún a nivel internacional, hay libros de texto para la enseñanza de la arqueología, ni siquiera existe una amplia gama de obras de consulta o de referencia, como si sucede para el caso de la Antropología Física, cuya cátedra en México se instituye hacia los primeros años de la revolución y donde se lee una amplia bibliografía que abarca desde Buffon y Darwin hasta Spencer, Broca y Hrdlicka.

Con esta decisión Gamio no hace sino concluir consecuentemente la formación que, durante los últimos años, había adquirido en el Museo Nacional, formación que le permite tener una sólida base en cuanto al conocimiento general de la disciplina, de las técnicas y de los problemas fundamentales deri-

vados de la ciencia normal así como de las líneas básicas de trabajo que el Estado impone. Se ha matriculado en cursos que suponen asistencia periódica, en clases formales, perfectamente instituidas y reglamentadas, con obligación de realizar una serie de lecturas y estudios conforme a un plan, realizado por los maestros de las materias; aprobado, avalado y certificado por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Y, además, había estudiado pensionado por el propio gobierno durante prácticamente cuatro años.

El trabajo en las aulas se había continuado con la realización de prácticas de campo, excursiones, recorridos de campo y trabajos de exploración, y de uno en particular se había hecho cargo, el de Chalchihuites, así como había completado su instrucción por medio del aprendizaje no formal en la ayudantía de la clase de Historia. Había realizado varios trabajos escritos, de los cuales uno había aparecido en las páginas de una de las publicaciones oficiales del Museo, al igual que sucedía con otros trabajos de condiscípulos suyos, y en donde se aprovechaban los espacios institucionalmente abiertos por la dirección del Museo, ya fuesen en los Anales o en el Boletín del Museo.

Pero lo más significativo es que los trabajos que se plantea están claramente inscritos en la perspectiva de los problemas y lagunas que la arqueología de su momento, ya en el Museo, ya en la Inspección, se planteaba, lo que es meridianamente claro en la propuesta de la Guía Arqueológica de la República Mexicana que, retomando ideas de Batres y que más adelante, en Teotihuacán y en las soluciones para la incorporación indígena, aplicará, replanteando el turismo como una necesidad y una realidad¹³⁵. Incluso buena parte de los planteamientos y de las actividades arqueológicas que realizará en los años subsecuentes, en especial la clasificación de colecciones y la investigación y clasificación de las civilizaciones prehispánicas (a través de las secuencias cerámicas) o la formación y construcción constante de las cartas arqueológicas y de la manera como las plantea, corresponden de manera clara e indudable, a preocupaciones porfirianas.

Por todo lo anterior, creo que queda demostrado que Manuel Gamio Martínez se forma en el conocimiento y preocupaciones de la antropología, en especial de la arqueología, en el Museo Nacional, aseveración que se ve reforzada por el hecho de que, para obtener el grado en la universidad de Columbia, realiza su tesis sobre los trabajos arqueológicos en Chalchihuites, Zacatecas.

Columbia.

¹³⁵.- Vale la pena recordar que, hasta 1904, la visita a Teotihuacán es escasa, más bien de interés; tras la revolución el sitio comienza a ser escala obligada para grupos de turistas, de congresistas y personal diplomático. La cifras de visitantes se multiplican y, hoy en día, es el sitio arqueológico más visitado del país.

Hasta septiembre 1909 Gamio conservó la pensión que le había sido otorgada para estudiar y renuncia a ella porque, por mediación de Zelia Nutall¹³⁶, ese año obtuvo una beca para ir a estudiar arqueología con Marshall Saville y antropología con Franz Boas en la Universidad de Columbia. Según Aguirre Beltrán, sale de México por Veracruz el 5 de noviembre¹³⁷. Dadas las dificultades económicas que enfrenta y con objeto de que pudiese ir a Estados Unidos, Genaro García le permite conservar su sueldo de Ayudante como apoyo.

Estudia en los años escolares de 1909-1910 y 1910-1911. Su principal asignatura es antropología y las menores lingüística y arqueología; cursa Arqueología con Marshall Saville, quien fuera uno de los más importantes arqueólogos norteamericanos dedicados a la mesoamericanística; Bibliografía con Adolph Bandelier, uno de los más importantes discípulos de Lewis Morgan y que aplica las teorías del autor de *La sociedad Antigua* para el caso de México; Etnografía, Idiomas Americanos y un Seminario con Franz Boas. En 1910 asiste, además, como sujeto a la expedición arqueológica a Ecuador que organiza Saville.

Vale señalar que el departamento de Antropología de la Universidad de Columbia había sido formado en 1896 por James McKeen Cattell, profesor de psicología, quien lo dirigió hasta 1902, en que es relevado por Franz Boas, quien a su vez había sido nombrado profesor de Antropología, en el más amplio sentido, en 1899. Su nombramiento coincide, por otro lado, con el que se le hace como responsable de las colecciones del Museo de Historia Natural con lo que, hasta 1905 en que deja ese puesto, los alumnos de Columbia tenían libre acceso a esas colecciones, en especial a las de antropología física; sin embargo es de lamentarse según Hrdlicka que:

las actividades del Profesor Boas nunca hallan sido dedicadas por completo a la antropología física, pues mucho de su tiempo ha sido dedicado a la lingüística, mitología y etnología general de los Aborígenes Americanos ... [resultando que] durante las últimas dos décadas, [este Departamento] ha producido numerosos trabajos originales en lingüística y etnología, pero ninguno en somatología¹³⁸

¹³⁶ - Esta interesante investigadora, que trabaja muchos años en y sobre México, tenía una casa en Coyoacán, donde se reunía una tertulia; a través de ella, por ejemplo, en 1924 Franz Bloom estableció contacto con la Dirección de Antropología y, con ello, con la antropología mexicana, a la que dedicará el resto de su vida. Una muy interesante y aguda descripción de ella puede encontrarse en D.H. Lawrence, *La Serpiente emplumada*, trad. Pilar Giralt, España, Brigera, 1980. Pp. 33-51.

¹³⁷ - Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Lenguas vernáculas, su uso y desuso en la enseñanza: la experiencia de México*, cit. en González Gamio, *Op. cit.*, Pp. 31.

¹³⁸ - Hrdlicka, Ales, "Physical Anthropology: its scope and aims" en *American Journal of Physical Anthropology*, Vol. 1, #. 2, Pp. 133-182; #3, Pp. 267-304 y # 4, Pp. 377-414. Pp.290-291.

En este sentido Guillermo de la Peña dice que Boas

Insistía en capacitar a los estudiantes en los métodos de la geología, la geografía, la estadística y la lingüística y les exigía relatos verídicos y detallados -incluyendo secuencias históricas de cada cultura en particular. Como digno descendiente intelectual de Herder, Franz Boas era un apasionado defensor del relativismo cultural; además aborrecía las generalizaciones hipotéticas¹³⁹.

Esto indica con claridad cuales fueron las orientaciones de su formación, que en la cabeza de Gamio debieron haber llevado a la confrontación en cuanto formación etnológica entre los conceptos e ideas de Boas con los de Molina Enríquez, y que resuelve a través de Seal en los planteamientos de incorporación¹⁴⁰.

El ensayo que Gamio presenta para obtener el grado de Master of Arts no es la excepción al alejamiento a la antropología física: titulado "Archaeological Researches in Chalchihuites, province of Zacatecas, México" es, aparentemente aparece traducción en los Anales del Museo, y constituye una reflexión sobre sus trabajos de 1908.

Finalmente, su título es aprobado por Boas el 4 de abril de 1911¹⁴¹.

El trabajo y la Escuela.

Mientras está en Columbia, el 27 de abril de 1911, el Director del Museo escribe al secretario del Ramo que, en virtud de estar la cátedra de Arqueología vacante, le fuese asignada a Manuel Gamio, considerando que era competente para el puesto porque había sido "uno de los alumnos más aprovechados en el curso de Arqueología y ayudante de la clase de Historia del Establecimiento", porque trabajó en Chalchihuites, Zacatecas y porque precisamente el trabajo aparecido en el último número de los Anales del Museo, le había valido ser nombrado alumno pensionado de la Universidad de Columbia, Estados Unidos, "en cuya institución está terminando actualmente un curso de Arqueología Americana", además de que existía la noticia de que, dado el éxito de la expedición a Sudamérica, Saville podría invitarlo nuevamente a colaborar con él¹⁴².

¹³⁹ - De la Peña, Guillermo, "Nacionales y extranjeros en la historia de la antropología mexicana", en La historia de la antropología en México, fuentes y transmisión, comp. Mechthild Rutsch, México, UIA, PyV, INI, 1996. Pp. 45.

¹⁴⁰ - Esto se analiza con más detalle en capítulos los subsecuentes.

¹⁴¹ - Vid. González Gamio, *Op. cit.*, Pp. 33 y 181-182. Es interesante recordar que Boas pasa en México el final del verano de 1910, con motivo de la inauguración de la segunda sesión del Congreso de Americanistas y de la inauguración, con motivo de las fiestas del Centenario, de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnologías Americanas.

¹⁴² - AGN, IPBA, Caja 151, Exp. 33, Fs. 1.

En tanto se decidía qué hacer y ante el inminente fin de los cursos en mayo de ese año, Gamio solicitó a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes le fuesen remitidos doscientos pesos para poder regresar a México dado que, con motivo de la expedición a Sudamérica, había quedado sin recursos, a lo que antes de diez días se dio una respuesta afirmativa¹⁴³. Ese mismo día se firma, en su ausencia, su nombramiento como profesor de arqueología, con obligación de dirigir tres veces a la semana investigaciones de los alumnos del Museo. A los cinco días, el once de mayo, se avisa al secretario de Instrucción Pública que se ha enviado un cable a Gamio para que regrese a México para que pudiese hacerse cargo de su nombramiento¹⁴⁴.

Finalmente llegó de regreso a la Ciudad de México el 21 de junio, a catorce días de la triunfante entrada de Madero a la capital del país. El presidente interino de la República, tras la firma de los tratados de Cd. Juárez y la renuncia de Porfirio Díaz el 25 de mayo, es Francisco León de la Barra y, cuando se avisa el 24 de junio que Gamio ha regresado y ya tomó posesión de su cargo, el nuevo secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes es Francisco Vázquez Gómez. Sin embargo el 22 de julio, en medio de una severa crisis del gobierno provisional que afecta a Madero mismo a raíz de los sucesos de Puebla de julio de 1911, y que apunta, por parte de los hermanos Vázquez Gómez, contra los elementos del partido "Científico" en el gabinete y la administración, se nombra a Nicolás León en lugar de Gamio y el 25 del mismo mes se deja sin efecto ese nombramiento para, en su lugar, dictar uno a favor de Jesús Galindo y Villa como responsable de la cátedra, quien toma posesión el 1º de agosto de 1911¹⁴⁵.

Como respuesta a estos cambios, el 28 de julio el Director del Museo, Cecilio A Robelo, propone al Secretario del Ramo que se nombre a Manuel Gamio como profesor "de Arqueología Práctica encargado de las excursiones del Museo Nacional y agregado a la Inspección de Monumentos Arqueológicos, con el sueldo anual de \$ 651.75 que se le pagará con cargo a la partida 8421 del presupuesto vigente"¹⁴⁶, cosa que se aprueba, por oficio, el 9 de agosto. Aparentemente tomó posesión del cargo el 1º de agosto.

¹⁴³ - AGN, IPBA; Caja 157, exp. 6, Fs. 1 y 2. La primera misiva, dirigida al secretario del ramo, esta fechada el 27 de abril de 1911 y la respuesta es del 6 de mayo.

¹⁴⁴ - AGN, IPBA; Caja 151, exp. 33, Fs. 2 y 3.

¹⁴⁵ - AGN, IPBA; Caja 151, exp. 33, Fs. 4 a 12. Para mayores datos de contexto puede verse el libro de Cumberland, Charles, *Madero y la Revolución Mexicana*, 3ª Ed. en esp., México, Siglo XXI, 1984. Col. América Nuestra, Caminos de liberación, 6. Pp. 177-178, 183 y ss.

¹⁴⁶ - AGN, IPBA; Caja 156, Exp. 55. Fs. 1-5. Robelo a Secretario de Instrucción de 28 de julio de 1911 y del Secretario del Ramo al Director del Museo a 9 de agosto, El nombramiento está fechado en 9 de agosto.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

En tanto, su puesto de ayudante de la clase de Historia, aparentemente definitivo, no interino, pasa el 2 de octubre, y con carácter de retroactivo a partir del 1º de julio, a Agustín Agüeros, hijo del director del periódico *El Tiempo*, quien también había estudiado en el Museo, el cual recibe el mismo día que el nombramiento y la licencia necesaria para que fuese a Europa a estudiar la organización de los principales Museos¹⁴⁷.

Vale la pena recordar que, desde los últimos días de junio o los primeros de julio de ese año, 1911, el ex-capitán del ejército Leopoldo Batres, con estudios en antropología en París¹⁴⁸, deja la Inspección de Monumentos y en su lugar se nombra a Francisco Rodríguez, quien la dirigirá hasta junio o julio de 1913. Así mismo parece ser que, tan pronto como Rodríguez deja la Inspección, se da en ella una reorganización completa y esa oficina pasa a formar parte, como un departamento, del Museo Nacional.

El 3 de noviembre de 1911 Gamio solicita licencia, con goce de sueldo, para separarse del cargo y tomar parte en los "estudios que se harán este año escolar, bajo la dirección del Sr. Dr. Franz Boas, en la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americana"¹⁴⁹.

El problema es que el 9 de enero de 1912, a un mes de haber tomado posesión de la presidencia de la República Francisco I. Madero, Robelo, todavía Director del Museo, indica al nuevo secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Miguel Díaz Lombardo, que se había agotado la partida con la cual se pagaba a Gamio, por lo que propone que se le revalidase, con fecha 1º de enero de 1912, su nombramiento supernumerario como profesor de Arqueología Práctica, dado que sus servicios eran necesarios para la institución. En respuesta, el secretario pidió el 17 de enero un informe de los trabajos que Gamio realizaba y éste responde, el 24 de ese mismo mes¹⁵⁰, que sus estudios se están orientando hacia:

- "Formar la bibliografía de los monumentos arqueológicos; hacer el estudio comparativo de las descripciones e interpretaciones que sobre ellos se han escrito, y por último,

¹⁴⁷ - AGN, IPBA, Caja 156, Exp. 49. el 9 de septiembre se solicita la rectificación de un documento donde se dice que el cargo de ayudante de la clase de historia no es interino, el 2 de octubre se nombra a Agüeros y se expide la licencia a que hice referencia. Es curioso, y una muestra de los laberintos de la burocracia, que el 23 de febrero de 1912 se tiene que hacer la aclaración, a la pagaduría, de que el 27 de julio del año anterior se le había notificado que Gamio había cesado en su empleo de Ayudante de Historia el 1º de julio de 1911, no el 21 de junio. Cfr. AGN, IPBA, Caja 158, Exp. 3.

¹⁴⁸ - Vid., Manrique Castañeda, Leonaldo, "Leopoldo Batres", en *La Antropología en México, Panorama Histórico, Vol. 9, Los protagonistas (Acosta-Dávila)*, coord. gen. Carlos García Mora, coord. del vol., Lina Odena G., México INAH, 1988. Col. Biblioteca del INAH. Manrique, por cierto, no es arqueólogo.

¹⁴⁹ - AGN, IPBA, Caja 156, Exp. 55. Fs. 6.

¹⁵⁰ - AGN, IPBA, Caja 158, Exp. 3. Fs. 1y ss..

- seleccionar estudios aislados que existen sobre las regiones en donde se encuentran dichos monumentos", (lleva 45 fichas);
- Estaba iniciando un estudio sobre Casas Grandes, es decir, sobre los Cliff Dwellings y Cavate Dwellings;
 - "Reunir datos sobre los monumentos conocidos por otros o por mí, que no han sido explorados";
 - La realización de los trabajos arqueológicos en la hacienda de Zavaleta, Chalco, hallazgo de esculturas de piedra y cerámica en Santa María la Redonda; trabajos en Azcapotzalco bajo la dirección de Franz Boas, presidente de la Escuela Internacional¹⁵¹;

Sin embargo, el 31 de enero, la Secretaría responde al Director del Museo, a Gamio y al Inspector de Monumentos que:

En vista y con fundamento en el informe respectivo por el que aparece que el Sr. Manuel Gamio, Profesor de Arqueología Práctica en ese Establecimiento, no ha llevado a cabo en rigor ningún trabajo propiamente práctico con los alumnos de la clase relativa; y teniendo en cuenta especialmente que en concepto de esta Secretaría el profesor de Arqueología de su Museo, debe ser el que acompañe a sus alumnos a las excursiones que sirven para completar la enseñanza respectiva, esta misma Secretaría resuelve que no es de revalidarse el nombramiento del dicho señor Gamio¹⁵²

Ante esa noticia, el Director del Museo inicia los trámites necesarios para que se le pague a Gamio el sueldo correspondiente al mes de enero, en el que había asistido con toda puntualidad, seguramente con la confianza de que no sería removido de su puesto. El 31 de enero se atiende la petición y el 13 de febrero se aprueba, saliendo el libramiento correspondiente al día siguiente¹⁵³, un par de días antes de que Díaz Lombardo dejase la Secretaría a su cargo y lo relevase Pino Suárez, el vicepresidente de la República¹⁵⁴.

Por la referencia de los trabajos que Gamio realizaba es evidente que, desde fines de 1911, se había incorporado a los trabajos de la Escuela Internacional, posiblemente como alumno pensionado, como lo era Isabel Ramírez Castañeda.

La Escuela tenía como objetivo, según Boas,

¹⁵¹ - AGN, IPBA, Caja 158, Exp. 3. Las citas del informe son de la Fs. 5; lo que no está entrecomillado indica que no es cita textual.

¹⁵² - AGN, IPBA, Caja 158, Exp. 3. Fs. 8.

¹⁵³ - *Ibidem.*

¹⁵⁴ - *Cfr.*, Prida, Ramón, *¡De la dictadura a la Anarquía!*, México, Botas, 1958. Pp. 374. El cambio es el 29 de febrero.

la preparación de investigadores productivos y [el] adelanto de nuestros conocimientos. Por consiguiente se decidió que los alumnos de la Escuela debían ser personas que hubieran completado sus estudios preliminares y estuvieran en condiciones de dedicarse a la investigación de campo. En consecuencia, las tareas del director en relación con los estudiantes consistirían principalmente en seleccionar problemas para sus trabajos de campo, y en dirigir su actividad de modo que desarrollasen su capacidad de investigación independiente¹⁵⁵.

A mediano plazo se pretendía la formación de un cuerpo de investigadores que, sobre la base de la amistad desarrollada durante la "cooperación personal", tendiese a unir a los estudiosos y a acrecentar el caudal de conocimientos de las disciplinas antropológicas. Entre los maestros de la Escuela se contaban Franz Boas, Alfred Tozzer, E. Selser, Paul Radin y Jorge Engerrand, entre los alumnos estaban además de Gamio y Ramírez Castañeda John Alden Mason, Leopold Wagner, Hans Mechling y Richard Hay.

Entre los proyectos que se desarrollaron en la Escuela estaban los trabajos en San Miguel, cerca de Azcapotzalco, que han pasado por ser los primeros estatigráficos del Nuevo Mundo y donde la figura de Gamio ha pasado por ser la realizadora¹⁵⁶. Quizá el problema es más complicado y están involucrados otros personajes, Engerrand y Ramírez Castañeda en particular. Lo que es claro, sin embargo, es que la actividad de la Escuela en la innovación en las técnicas de trabajo arqueológico es definitiva.

Antes de abril de 1912, Gamio es nombrado Inspector Auxiliar de la Inspección de Monumentos, cargo en el cual tiene que hacer recorridos por varias partes del país, al mismo tiempo que es ayudante de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología¹⁵⁷. Y en agosto de ese año abandona los trabajos que realizaba para la Escuela en Azcapotzalco y viaja a Zongolica a hacer nuevas investigaciones arqueológicas¹⁵⁸.

Engerrand y Boas reaccionan con violencia y desconcierto respectivamente, pero Gamio responde que necesitaba realizar un trabajo importante porque tenía que el gobierno mexicano no lo fuese a elegir de nuevo como fellow de la Escuela; la situación de la Escuela era difícil con Engerrand al

¹⁵⁵ - De la Peña, *Op. cit.*, Pp. 47.

¹⁵⁶ - Vid. por ejemplo Mirambell, Lorena, "La excavación estatigráfica", en *La Antropología ...*, *Op. cit.*, Vol. 6, *El desarrollo técnico*, Pp. 89.

¹⁵⁷ - AGN, IPBA, Caja 113, Exp. 39. Ambos datos pueden colegirse de la foja 1. Parece ser que es Vázquez Gómez quien presiona para que Gamio ingrese a la Inspección de Monumentos, hacia el 23 de febrero de 1912 (Cf. González Gamio, *Op. cit.*, Pp. 39). Aparentemente tiene problemas desde un principio con su nuevo puesto porque no asiste con regularidad al trabajo.

¹⁵⁸ - De la Peña, *Op. cit.*, Pp. 50.

frente y que necesitaba ser reconocido como un arqueólogo profesional por derecho propio y no como discípulo de Boas; además los trabajos en Zongolica le proveerían de importante material de una región desconocida del país¹⁵⁹.

Boas le responde, a decir de De la Peña, de manera bastante amistosa diciéndole que en vez de esos trabajos debería preocuparse por terminar un buen artículo, pues con ello y no con bagatelas como las que había publicado hasta entonces, podría formarse una buena reputación. Y escribe también a Engerrand que el problema con Gamio es que siempre se queja de no tener bastantes ingresos, lo que lo hace abandonar las cosas; más aún, "hace poco le escribí [a Gamio] que el gobierno tenía razón, porque él nunca ha dado prueba de ser un científico productivo", incluso que habiéndole dejado dinero para que concluyese una serie de trabajos pendientes no había hecho el trabajo; y sin embargo Boas creía que valía la pena dedicarle "tiempo y energía" con la esperanza, de la que seguramente Engerrand se rió, de que llegase a ser un científico productivo¹⁶⁰.

Y en efecto, ese año Gamio se dedicará, de manera muy importante, a la realización de los trabajos arqueológicos de la Escuela Internacional, en especial los relacionados con Azcapotzalco, del cual escribe una ponencia que manda al Congreso Internacional de Americanistas de Londres de ese año, 1912, pero al que no asiste y del que hace una presentación en las reuniones de la Escuela y donde, parece, tiene un fuerte enfrentamiento con Isabel Ramírez Castañeda respecto a la interpretación de los datos arqueológicos¹⁶¹.

La importancia capital de los trabajos en ese sitio es que con ellos se inicia la arqueología moderna en México, es decir, en ese sitio se aplica por primera vez la estratigrafía en México, mérito que se ha atribuido ampliamente a Manuel Gamio. Pero en realidad lo que me parece significativo es que una técnica es empleada para dar una nueva interpretación al conjunto de datos arqueológicos, que terminan por asentar "que en el Valle de México había habido tres civilizaciones distintas: una primitiva [...] una segunda idéntica a la de San Juan Teotihuacán, y una tercera, la Azteca"¹⁶².

¹⁵⁹ - *Ibid.* Pp. 50-51.

¹⁶⁰ - *Ibid.*, Pp. 51.

¹⁶¹ - *Vid. supra*, la biografía de Gamio. Con respecto al problema con Ramírez Castañeda, comunicación oral de la Mira. Mechthild Rush, Los trabajos enviados a Londres son: "Dato arqueológico, reconstrucción de los basamentos de los monumentos de Palenque" de Leopoldo Batres; "La arqueología de Azcapotzalco" de Manuel Gamio; "Relación Maya de la Creación del Mundo", Juan Martínez Hernández; "División territorial de Nueva España en 1536" y "El códice Kingsborough" de Francisco del Paso y Troncoso; "Legislación Mexicana sobre monumentos" de Salvador Pruneda y "El Folklore de Milpa Alta, Valle de México" de Ramírez Castañeda, *vid.* de Salvador Pruneda "Informe del Delegado de México en el XVIII Congreso de Americanistas", en *Anales del Museo...*, *Op. cit.*, Vol. IV, 1912.

¹⁶² - De la Peña, *Op. cit.*, Pp. 48.

Y con este planteamiento, sustentado por Boas, que en ese momento encabezaba la Escuela, se replantea el problema de la sucesión de culturas en la cuenca de México, que el director nombra como las culturas de tipo de los Cerros o Arcaica, Teotihuacana y Azteca. Y para hacer la comprobación manda a Gamio a hacer una serie de pozos estatigráficos a San Miguel Amantla¹⁶³.

En estricto sentido la estatigrafía la introduce Leopoldo Batres en México desde su primer trabajo en Teotihuacán, en 1884-86. Sin embargo lo que Boas, Gamio y en la Escuela se hace es aplicar una metodología de trabajo muy diferente de la que aplica Batres o los maestros del Museo: la estatigrafía es una técnica arqueológica que parte del supuesto de que el suelo contiene distintos estratos o capas que pueden ser estudiados a la manera de la geología, es decir, considera que cada estrato "contiene manifestaciones de las causas que contribuyeron al establecimiento de un grupo humano o de varios en una zona y en una época determinada o, en otros casos, las razones de su abandono y el tipo de explotación a que fue sometido el terreno"¹⁶⁴.

Así, esta técnica permite asociar información proveniente de los restos de cultura material, como puede ser cerámica, fragmentos cerámicos, instrumentos, utillaje, etc., con un espacio y, por la posición que ocupan con respecto a otros objetos provenientes de otros estratos, considerando al más profundo con el más antiguo y al superior como el más reciente, establecer una relación temporal, la cual a su vez puede ser vinculada con elementos arquitectónicos, pintura o de otro tipo.

Lo revolucionario de esta técnica radica en que está relacionada con un planteamiento metodológico que supone por primera vez estudiar más allá de las fuentes históricas escritas. Y entonces los objetos se vuelven el centro de la atención. Pero además existe una nueva problematización del pasado, antes que por las preocupaciones, por el modo de abordarlas; antes de 1910 hubiese sido impensable determinar una verdad arqueológica por métodos cuantitativos. Además existía un andamiaje teórico metodológico que, al suponer una cada vez mayor distancia de las fuentes históricas y consecuentemente con la concepción de la arqueología como una especie de extensión de la Historia, implicaba también trabajar con datos completamente nuevos.

En particular para el caso estudiado, la estatigrafía permitirá definir, en primer lugar "cuales son realmente sus características de cultura material e intelectual" de cada civilización; por la semejanza de

¹⁶³ - Vid. Gonzalez Gamio, Op. cit., Pp. 42. Según el penúltimo párrafo de esa página cabe a Gamio "el mérito de haber sido el primer arqueólogo que aplicó esta técnica que inicia la excavación estatigráfica en México".

¹⁶⁴ - Miranibell, Lorena, "La excavación estatigráfica", en *La Antropología en México...*, Op. cit., Coord. ese volumen García Mora, Carlos y Ma. de la Luz del Valle, Vol. 6, *El desarrollo técnico*, Pp. 81-94, Pp. 82.

los materiales hallados se podrá resolver el problema de desconocer "la sucesión de tales culturas" y, finalmente, posibilitaría conocer las "influencias reciprocas tuvieron entre sí" las culturas anteriores a las fuentes histórica; en el caso de la Cuenca de México se podría determinar además una sucesión de culturas que la habitaron mucho antes de los aztecas¹⁶⁵.

Es interesante hacer notar que, a partir de éstos trabajos se abre un nuevo paradigma para la arqueología mexicana, metodológica y teóricamente, pero que será la actividad de Gamio en los siguientes años, en particular el siguiente lustro, que terminará consolidándose y del cual serán puntales decisivos Eduardo Noguera e Ignacio Marquina, quienes se iniciaron en esta disciplina a raíz de invitación de Gamio para colaborar con él, al filo de los años veinte, y que convertirá a la estatigrafía en la herramienta fundamental al grado de que, en las siguientes décadas y salvo honrosísimas y contadas excepciones, la búsqueda de los fragmentos cerámicos y su clasificación y ordenamiento supondrá la principal actividad de los arqueólogos, al lado de los trabajos de reconstrucción¹⁶⁶.

Asimismo vale anotar que estas primeras definiciones de etapas cambiará poco a poco y será superada solamente tras los trabajos de Vaillant y Linné así como los de Acosta, Noguera y Arnillas en los años treinta y cuarenta, cuando se construirán secuencias estatigráficas y tablas cronológicas prácticamente definitivas, que coinciden con la propuesta de Kirchoff del concepto de Mesoamérica y, en general, con las crisis de 1940.

El año avanza y llega, finalmente, 1913. La Decena Trágica abre el año y en el nuevo gobierno nombra como su primer secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes a Jorge Vera Estañol. Este no permanece mucho tiempo en el cargo y es removido, como sucede durante los siguientes meses en esa y las demás secretarías de Estado, siendo especialmente notoria la movilidad de los propios secretarios de Instrucción Pública que, según Bertha Ulloa son, tras Vera Estañol, Garza Aldape, José María Lozano, Eduardo Tamaris y, finalmente, Nemesio García Naranjo, quien había estado vinculado al Museo en la primera década del siglo. Será substituido en 1914 por el entonces convencionista y villista José Vasconcelos¹⁶⁷.

¹⁶⁵ - Las referencias anteriores están tomadas de ATCNA, AMMP, Caja 36, Exp. 2693, Informes mensuales de la Inspección de 1913. Vid. Anexo 1, Informe relativo a los trabajos efectuados en esta Inspección durante la última mitad del año de 1913.

¹⁶⁶ - Para el caso de la arqueología del centro de México puede verse la "Introducción" de Gallegos Ruiz, *et al.*, *Op. cit.*...
¹⁶⁷ - Vid. Ulloa, Berta, "La tucha armada", en *Historia General de México*, T. 2, México, Colmex, 1981. Pp. 1109 y ss. También Michael C. Meyer, *Huerta, a political portrait*, University of Nebraska Press, USA, 1972. En particular *Vid.* apéndice C, Pp. 237, donde dice que Vera Estañol ocupa el cargo de febrero a junio; Manuel Garza Aldape de julio a agosto; José María Lozano de agosto a septiembre; Eduardo Tamaris, es nombrado pero no confirmado por las cámaras,

Ya frente al final del año fiscal, el último de junio de 1913, Cecilio Robelo escribe al Jefe de la Sección Universitaria, de la cual habían pasado a formar parte, que antes de que entrase en vigor el nuevo reglamento sería conveniente que girara sus instrucciones en el sentido de que "la Inspección de Monumentos Arqueológicos queda anexada al Museo" y, en consecuencia, se reorganizara y se hicieran los nombramientos pertinentes¹⁶⁸. El 25 de junio se autorizan los nombramientos, el proyecto de Reglamento y la propuesta de una nueva ley, que de hecho no tengo claro si alguna vez entró en vigor.

La reorganización consistía en que ya no existiría un sólo Inspector de Monumentos sino que se crearían cuatro inspecciones, dependientes todas ellas de un inspector que a su vez estaría sujeto a la Dirección del Museo. Las cuatro inspecciones y los nombramientos correspondientes eran: Juan Martínez Hernández para Yucatán, Campeche, Tabasco, Chiapas y el territorio de Quintana Roo; Ramón Mena para Oaxaca, Veracruz y Guerrero; Porfirio Aguirre para Michoacán, Colima, Jalisco, Sonora, Sinaloa, Durango, Coahuila, Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato, Tepic; y Manuel Gamio para el D.F., Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala¹⁶⁹. Esta última, más adelante, se encargaría de la coordinación del Departamento de Inspección de Monumentos del Museo y, por lo tanto, de las tres inspecciones restantes.

La Inspección de Monumentos, 1914.

Según se lee en el Ensayo de Clasificación Cultural de los Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana, la propuesta de división geográfica de la Inspección, cuando la Secretaría había determinado crear cuatro plazas para la Inspección, es de Gamio. Y a él le es asignada la zona central, razón por la cual renuncia a su posición como fellow de la Escuela¹⁷⁰. Fundamenta la elección y definición de esas regiones asociando a cada cual una cultura que sirva como eje de las investigaciones, ya

por ser uno de los líderes del partido Católico y, por lo tanto, no toma posesión; Nemesio García Naranjo, de octubre de 1913 a julio de 1914. Sin embargo es removido en los primeros días de septiembre de 1914.

¹⁶⁸ - AGN; IPBA, Caja 151, Exp. 36. Fs. 16. Con el año fiscal parece se vence su nombramiento y deja definitivamente la inspección Rodríguez. De hecho no se vuelve a saber nada de él.

¹⁶⁹ - Cecilio A. Robelo a Enrique González Martínez, subsecretario de Instrucción Pública, a 25 de junio de 1913., AGN; IPBA, Caja 151, Exp. 36. Fs. 18. Para septiembre de ese año -o antes- Mena es substituido por Pablo Henning. De la inspección del sureste no se conservan informes, por lo que no podría decir si Martínez continúa o no al frente de ella.

¹⁷⁰ - Lo primero, por su parte, debió haber molestado mucho a Engerrand, quien se había queda con una posición en la Escuela y que, según escribe a Boas, es permanentemente hostilizado por Gamio, para ser finalmente expulsado del país hacia fines de 1913. En una carta a Boas, fechada el 10 de julio de 1913, dice que: "Estoy harto de Gamio, que para mí ha sido un castigo cada instante. No ha hecho otra cosa que intrigar para conseguir un empleo y su trabajo ha sido eternamente nulo. Es un elemento pésimo y no quiero, en ningún caso, tenerlo otra vez conmigo". *Cit.* en De la Peña, *Op. cit.*, Pp. 54.

porque sea la dominante o porque sea la más significativa, siempre en función con los vestigios de carácter material antes que sobre cualquier otra consideración:

1°.- Zona Peninsular. Cultura Maya. Comprende geográficamente: Yucatán, Campeche, Tabasco, Chiapas y el Territorio de Quintana Roo. Si bien es cierto que en México la civilización propiamente maya principalmente existe en Yucatán, en Chiapas y en Quintana Roo, hay manifestaciones menos típicas de la misma cultura en regiones colindantes, como Campeche; y otras manifestaciones, aunque más secundarias todavía, en los lugares lejanos, geográficamente desligados del centro cultural, como Veracruz y Oaxaca. Sería tan inconveniente -por muchos capítulos- limitar la zona de cultura Maya a Yucatán a Chiapas y a Quintana Roo, como extenderla hasta Veracruz y Oaxaca. Por lo tanto, como término medio entre ambos extremos, se incluyen las regiones colindantes; Campeche y Tabasco.

2°.- Zona Itsnica. Cultura Mixteco Zapoteca. Esta zona está integrada por Veracruz, Oaxaca y Guerrero. Quizá parezca desencaminado el que no se atribuya preeminencia cultural en esta región a la civilización Totonaca, dada la frecuencia con que las tradiciones aluden al famoso "totonacapan". Se hace esto porque, precisamente, estas agrupaciones culturales están fundadas en los caracteres de los vestigios materiales y no en la tradición. La cultura totonaca, estrictamente juzgada según sus vestigios, es, o muy reducida, si se le considera aislada, o muy amplia, si se le considera teniendo en cuenta sus contactos con las culturas Maya, Mixteco Zapoteca, Teotihuacana y Azteca. Desde este punto de vista la cultura Mixteco Zapoteca, presenta mayor unidad característica y más extensión.

3°.- Zona del Centro. Cultura Teotihuacana. Comprende el Distrito Federal y los Estados de México, Puebla, Hidalgo, Tlaxcala y Morelos. Es sin duda esta zona la que ofrece más favorables condiciones de unidad geográfica y cultural. presenta, entre otras secundarias, tres bien definidas culturas que son: la de Montaña, la de Teotihuacán y la Azteca. Entre ellas la de Teotihuacán, es de mayor importancia por su intensidad y el grado evolutivo que alcanzó, aún cuando extensivamente quizá sea superada por la cultura azteca que la sucedió.

4°.- Zona del Norte. Cultura Tarasca. En esta zona el problema es mucho más difícil, pues no podría decirse que cultura es más desarrollada extensa e intensa, entre las diversas que presenta la zona y que están respectivamente caracterizadas por vestigios tan típicos como Casa Grandes, el Zape y Chalchihuites, la Quemada, Teul, Momax, etc. etc. En vista de este, sería conveniente preferir la cultura tarasca para denominar esta zona que aunque esta cultura no ofrece, en general, mayor importancia que las otras, la presenta muy grande por la transición que parece señalar entre las culturas que se extienden hacia el norte y las del sur¹⁷¹

Pero lo interesante es que la reestructuración abarcaba mucho más que una nueva división geográfica: a partir de la crítica de los trabajos que se habían realizado hasta ese momento la arqueología, y

¹⁷¹ .- ATCNA, AMMP, Caja 36, Exp. 2693, Informes mensuales de 1913.

caracterizados por Gamio como carentes de una metodología científica, en virtud de atender solamente a las fuentes escritas, históricas, por no conocer la estratigrafía y por carecer de tendencias y perspectivas que brindasen a las investigaciones un encadenamiento lógico, resultando que ellas y el conocimiento producido fueran

aisladas e inconexas, siendo en realidad capítulos sueltos, sin importancia alguna para la historia humana en México y en América y que sólo atraen por el exotismo y el misterio que revisten todas las cosas pasadas, verdicas o supuestas¹⁷²

Como mencionaba antes, según Gamio el problema es que se ignora

cuales son realmente sus características de cultura material e intelectual, se desconoce la sucesión de tales culturas y no se sabe qué influencias recíprocas tuvieron entre sí¹⁷³

He ahí los tres problemas básicos y problemas que anuncian un nuevo paradigma (el conocimiento de las características culturales de las culturas; su sucesión cronológica; conocer sus influencias recíprocas). Ello enuncia cuestiones diferentes a las porfirianas, máxime si se considera que, evidentemente, la herramienta básica sería la estratigrafía. Pero hay mucho que construir todavía.

Y para resolver esa cuestión, Gamio piensa que debe recurrirse a una nueva metodología de trabajo, que seguramente tiene como modelo lo aplicado por su maestro Franz Boas en Columbia y en la Escuela Internacional, y que consiste en utilizar los métodos extensivo e intensivo, aunque referencias a ellos existen ya en Mena. El primero consiste en "la recopilación de las características de todas las clases que determinan las grandes civilizaciones o culturas" y el intensivo consiste en "fijar detalladamente esas características estableciendo su extensión, intensidad y cronología"¹⁷⁴. En particular el primero no deja de recordar un poco vagamente la idea, que parece se está gestando a fines del porfiriato, de pasar a la construcción de un conocimiento antropológico más general que la mera parcialización por especialidades.

Para principios de 1914 Gamio ha logrado aclarar un poco más este planteamiento y, en su proyecto de trabajo para ese año, que es aprobado con algunas anotaciones poco significativas; describe

¹⁷² - ATCNA, AMMP, Caja 36, Exp. 2693, Informes mensuales de la Inspección de 1913. Vid. Anexo 1, Informe relativo a los trabajos efectuados en esta Inspección durante la última mitad del año de 1913.

¹⁷³ - *Ibidem.*

¹⁷⁴ - ATCNA, AMMP, Caja 36, Exp. 2693, Anexo 1, Informe relativo..., *Op. cit.*

mas puntualmente el contenido de ambos métodos, que no dejan de ser enormemente sorprendentes por las relaciones que parece contiene con los textos de Molina y Macías; el método extensivo consistiría en:

1º.- Conocimiento de los antecedentes estrictamente históricos, de los tradicionales y de los fabulosos, consultado los códices prehispánicos y los códices y escritos prehispánicos que se refieren a las familias o tribus, que, cuando llegaron los conquistadores ocupaban las mismas localidades que los vestigios arqueológicos cuyo tipo de civilización se estudia.

2º.- Fijación de las características distintivas, industriales y artísticas, de todos los vestigios materiales, (arquitectura, cerámica, escultura, etc., etc.).

3º.- Determinar si existe unidad o pluralidad en la región considerada.

4º.- Determinación de la extensión geográfica superficial de los vestigios del tipo cultural considerado.

5º Determinación de la intensidad estratigráfica de los mismos vestigios, cuando su extensión geográfica superficial esté delimitada.

6º.- Recolectión cuidadosa de los vestigios animales (osamentas, pelo, piel, etc., etc.) que aparezcan durante las investigaciones de campo.

7º.- Estudio de las actuales condiciones geológicas y biológicas de la región considerada y cuando sea posible de las condiciones que probablemente hayan existido cuando florecieron en ella la civilización o cultura considerada¹¹⁵

El método intensivo se desglosaría en los siguientes puntos:

1º.- Carácter de los mitos, de las fábulas y leyendas, cómo probablemente, nacieron y evolucionaron. En general, instituciones religiosas, civiles y militares. Contacto intelectual con otras civilizaciones.

2º.- Determinación de los motivos de arte: zoomórfico, filomórfico, heteromórfico, etc., etc. Es importantísimo esclarecer en qué cosas predomina el estetismo sobre el simbolismo de los motivos de arte y viceversa. Determinar en que casos las evolución artística es ascendente y en cuales descendente o cuando marcha de lo elemental a lo complejo y cuando en sentido contrario. Origen probable de los motivos artísticos, estilización etc., etc..

3º Estudio arquitectónico de las construcciones desde los puntos de vista artístico e industrial, efectuando con absoluta precisión las medidas y reproducción de las plantas, perfiles y elementos arquitectónicos aislados.

4º.- Estudio de la forma, motivos decorativos y estructura de la cerámica.

¹¹⁵ -ATCNA, AMMP. Caja 36, Exp. 2694, "Proyecto de Labores que efectuará el personal de la Inspección de Monumentos Arqueológicos durante el año de 1914, por Manuel Gamio, Jefe del Departamento de Inspección de Monumentos Arqueológicos, a 17 de enero de 1914". Esa semana se aprueba el programa.

5º.- Estudio morfológico e industrial de los implementos industriales, domésticos, etc.

6º.- Determinación de los datos antropométricos relativos a las osamentas encontradas y deducción de promedios cuando el número de ellas lo requiera.

7º.- Estratigrafía geológica cultural teniendo en cuenta que esta investigación tiene tres principales objetos: 1.- Conocer si hay unidad o pluralidad cultural en un lugar 2.- Intensidad cultural 3.- Densidad Cultural

8º.- Investigar por medio de informaciones y con instrumentos adecuados las condiciones climatéricas y biológicas locales: temperatura media, máxima y mínima. Precipitación pluvial. Vientos reinantes., etc., etc..

9º Conocimiento aproximado hasta donde sea posible de la fauna, la flora y la geología locales.

10º.- Estudio de las características principales de las civilizaciones antecesoras locales (si las hubo, nota manuscrita) y de las colindantes y efectos de la influencia recíproca¹⁷⁶

El punto crucial, consideraba Gamio, es que estas investigaciones eran "de carácter integral en sus fines, es decir, [que] comprenderán el estudio de todas las manifestaciones culturales, tanto las intelectuales ... como las materiales ..."177.

Esta integralidad en la arqueología plantea:

- evidentemente la necesidad de trabajar en primerísimo lugar con los restos de cultura material, lo que supone una superación definitiva de las formas de hacer arqueología que, en principio, aprendió en el Museo, pero de ninguna manera el olvido completo del trabajo con las fuentes históricas;
- queda claro, para el que lea este material, que un arqueólogo, o un equipo de arqueólogos que trabaje en términos institucionales, que pertenezcan a la institución y hagan su trabajo con arreglo a una política que se marca desde la dirección (sea en este caso del Departamento de Inspección o de la Dirección del Museo), no puede resolver todos los requisitos que la investigación demanda, porque los elementos de que les dota su profesión no son, de ninguna manera, suficientes, especialmente si consideramos que las nuevas generaciones del Museo, los profesionales producto de la institucionalización, de los cursos, están precisamente *especializados*.
- Ello por no considerar a elementos como Marquina, Mariano León o Reygadas que llegan a la oficina sin una preparación antropológica previa de ninguna clase; y que, en cambio, los estudiosos que sí

¹⁷⁶.- ATCNA, AMMP. Caja 36, Exp. 2694.

¹⁷⁷.- *Ibidem*..

- cubrían el amplio espectro de la antropología se estaban acabando, fuese el caso de Boas o León o, casi, de cualquiera otro personaje de esa generación;
- en otras palabras, sólo un equipo, con diferentes especialidades, podría hacerse cargo de los problemas que la nueva investigación planteaba. Y ello redundaba en el planteamiento de Molina relativo a la formación de un conocimiento global pero, al mismo tiempo apuntaba, y supongo que reconocía, a la educación en el Museo, que tendía hacia la parcialización y la especialización, aún cuando sin romper todavía una base antropológica común.
 - La integralidad, por otro lado, estaba dirigida a resolver el problema de cuál es y cuales son las características de la cultura de las civilizaciones prehispánicas que se estudian, es decir, se parte de la premisa de que los objetos materiales pueden y deben dar las pautas más importantes de la interpretación de la cultura, entendida en dos dimensiones básicas, una intelectual y otra material.
 - Estas labores no deberían dejar de considerar, al mismo tiempo, otros elementos paralelos y concomitantes, en primer lugar la imperiosa necesidad de una constante política de vigilancia y conservación de los monumentos, por lo menos en la medida en que la guerra lo permitiese;
 - una política de construcción de un archivo de informes, planos y todos los materiales que se requiriesen y produjesen en las investigaciones intensivas y extensivas de las distintas culturas;
 - finalmente, se trataría de desarrollar una política cartográfica que supondría la formación de la Carta Arqueológica, que incluiría los puntos conocidos, los desconocidos y el directorio general, a la manera del que Gamio había propuesto en 1907 y 1909 a Justo Sierra;
 - la formación de las Cartas Geográfico-Culturales, que consistirían en la reunión en un plano de las características que existan sobre la identificación y extensión de alguna cultura y los datos que sobre la intensidad de ella¹⁷⁸.

Como podrá verse, el proyecto era por demás ambicioso y, para poder cumplirlo y llevar a efecto los planteamientos que hacía, Gamio afirmaba que aún cuando se trataba de una tarea de generaciones enteras, el personal de las cuatro Inspecciones debería colaborar en su conjunto para poder llevar a cabo el proyecto, realizando en sus propias zonas las investigaciones intensiva y extensivas así como compartiendo y proveyendo de la información necesaria a la jefatura del Departamento de Inspección de Monumentos. Con ello se establecería una línea institucional de trabajo arqueológico, con

¹⁷⁸ - ATCNA, AMMP, Caja 36, Exp. 2693, Anexo 1, Informe relativo..., *Op. cit.*

arreglo a un plan que somete y es aprobado por la autoridad federal encargada del cuidado de los monumentos, por la ley de monumentos de 1897 y ratificada por la ley de monumentos de 1914.

Es por demás interesante es el hecho de que el país sea dividido en zonas geográficas, cuatro, pero esto, al igual que el planteamiento de un proyecto cartográfico completo deben ser vistos en un contexto diferente, si se considera el testimonio de Vera Estañol según el cual la tarea básica que se propone la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, mientras él está al frente, es la de formar el "mapa gráfico de la *incultura nacional*", es decir un plano en el cual quedasen

con indicaciones numéricas de la población analfabeta, nativo o mestiza, en las grandes, medianas y pequeñas ciudades y en las villas, aldeas, pueblos, haciendas y lugares apartados, clasificadas todas estas localidades en categorías según la densidad de los literatos¹⁷⁹

De acuerdo con ello, el país quedaría dividido en treinta y seis diferentes zonas "deslindadas por razón de las facilidades de comunicación entre los diversos puntos correspondientes a cada zona". En cada una de ellas se planteaba la construcción de cinco mil escuelas; la unidad básica del sistema sería el distrito, que comprendería diez escuelas. Debido a la falta de personal adecuadamente capacitado, cada uno de los quinientos distritos que se formarían en las treinta y seis zonas, contaría con un pedagogo que instalaría la escuela, sería instructor de maestros e inspector ambulante del distrito. Para completar el sistema, en la cabecera del distrito se establecería una "escuela normal de profesores de instrucción rudimentaria", en que se formarían los maestros especialmente preparados para cada zona¹⁸⁰.

Según Meyer, Vera Estañol claramente

unió el futuro de la nación mexicana con el futuro de los indígenas mexicanos. Invocando el nombre de Benito Juárez cuantas veces le fue posible y aludiendo a las cualidades de la 'raza de bronce', en realidad Vera Estañol estaba propugnando por una nueva definición del nacionalismo mexicano, un nacionalismo hondamente enraizado en el suelo indigenista. La unidad nacional, se dio cuenta, no era mas que una ilusión cuando millo-

¹⁷⁹.- Vera Estañol, Jorge, *La revolución Mexicana, origen y resultados*, México, Porrúa, 1957. Pp.321-322. En realidad no se si se llegó a finalizar esta carta de la Incultura Nacional sin embargo, realizada o no, me parece que de todas maneras es interesante puesto que el planteamiento de la división de la Inspección coincide con el período en el que está al frente de ella Vera Estañol.

¹⁸⁰.- *Ibidem*. El programa de estudios se reformaría, quedando para el primer año la enseñanza de la lectura, escritura y operaciones "elementales" de aritmética; en el segundo año se agregarían "nociones de geografía local, historia patria, civismo y la enseñanza de práctica de artes, oficios u ocupaciones regionales".

nes de indios estaban tan lejos de pertenecer a la comunidad [nacional] por su lenguaje, costumbres y expectativas de vida¹⁸¹

Esto es por demás interesante pues presenta un panorama bastante complejo si consideramos que, al mismo tiempo, se está separando la sección de Agricultura de la Secretaría de Fomento para pasar a formar la Secretaría de Agricultura; que se busca dar apoyo a la agricultura en general a partir del reparto gratuito de semilla y el apoyo por medio de la caja de Préstamos; parece que, en este escenario, se definen con mayor precisión, por lo menos en el papel, un entorno que presenta planteamientos y a veces respuestas más interesantes a las cuestiones indigenistas que lo que se da en los gobiernos de Madero o Carranza.

En ese sentido el Museo y la Inspección tendrían también un espacio. Como vimos antes, la Inspección se haría cargo del trabajo arqueológico (piedras viejas, indios muertos) antes que cualquier otro tipo de investigaciones o actividades, empero hay una línea de ruptura muy interesante, que es la noción metodológica de la integralidad en la investigación del problema del pasado, que a su vez está asociado a una idea de regionalización.

Ahora bien, los planteamientos de Gamio no se quedan en el papel, de acuerdo con su propuesta metodológica comienza a plantear y a realizar algunos trabajos con los escasos recursos con los que cuenta y, para los que dispone de mayor cantidad es para los de Teotihuacán, que sería trabajada con pozos estatigráficos, realizados por Ramón de la Cadena, y que le han proveído con cerca de 50,000 tepalcates¹⁸². Estos estudios le permitirían llegar a determinar, en lo que considero es la cumbre de su carrera arqueológica, que:

La estructura y la decoración de esas cerámica, así como las características arquitectónicas, industriales y artísticas en general de los vestigios arqueológicos existentes en Teotihuacán han permitido establecer de un modo definitivo que esos vestigios culturales son exclusivamente de la que se ha convenido en llamar tipo teotihuacano, es decir, en la región que comprenden la excavación y es la de la antigua ciudad, no hay pluralidad de culturas contemporáneas ni sucesivas como ocurre en diversos lugares del valle: Azcapotzalco, Santa Lucía, Amantla, etc., sino sólo se presentan vestigios de una cultura única que es la de tipo teotihuacano¹⁸³

¹⁸¹ - Meyer, *Op. cit.*, Pp. 162-163. La traducción es mía, JRGTR.

¹⁸² - En el medio arqueológico, y no sin cierto descén, se denomina de esa manera a los tuestos o fragmentos cerámicos. Otra fuente habla de 200,000 tepalcates, *Vid.*, De la Peña, *Op. cit.*, Pp. 60.

¹⁸³ - ATCNA, AMMP, Caja 36, Exp. 2693, Anexo 1, Informe relativo..., *Op. cit.*

Esto es arqueología moderna, madura, revolucionaria.

En el informe escrito Gamio se da cuenta de que los motivos que componen la cerámica ya están formados, no se desarrollan desde su origen ahí, en Teotihuacán, por lo que considera que esa civilización no es autóctona pero, indudablemente y que me parece es lo más deslumbrante, es que llega a afirmar, con base en excavaciones realizadas y explicando su método a Boas que:

En Teotihuacán, conclusiones experimentales permiten establecer que existió unidad cultural o, cuando menos, predominio del tipo teotihuacano, y además, cosa que juzgo interesante, dos períodos de intensidad cultural bien definidos. Esto juzgando por la estatigrafía. En cuanto a la arquitectura, la estamos estudiando, pudiéndose predecir con las observaciones que se están haciendo de los pisos y estructuras superpuestas, que, como demuestra la estatigrafía, hubo dos períodos máximos de habitabilidad e intensidad de la cultura teotihuacana¹⁸⁴.

Más aún, afirma que

la ciudad de Teotihuacán no volvió a ser habitada desde que la abandonaron sus habitantes teotihuacanos, pues las familias de otros tipos de civilización se establecieron en los alrededores de la Ciudad abandonada pero nunca dentro de ella¹⁸⁵

Las notas sobre esos trabajos en Teotihuacán ven la luz en el Boletín del Museo en 1914, con las mismas conclusiones, excepto la última.

Una de las cosas que me parece queda claro que la técnica de trabajo para este momento es bastante depurada: los pozos estatigráficos, por ejemplo, se consideran los "estratos naturales", es decir no se definen los estratos por una cantidad determinada de centímetros, como se hizo en Azcapotzalco, sino por la capa geológica, es decir, las capas se determinan por las características de los materiales que contienen; los pozos se excava hasta encontrar el tepetate, es decir, el fondo debajo del cual ya no es posible hallar vestigio cultural de ningún tipo; los pozos se orientan claramente y se escogen con cuidado los lugares en los que se ubicarán, además de que se establece una regularidad en cuanto a su di-

¹⁸⁴ - De la Peña, *Op. cit.*, Pp. 60.

¹⁸⁵ - ATCNA, AMMP, Caja 36, Exp. 2693, Anexo I, Informe relativo..., *Op. cit.*. Vale la pena destacar que esta tesis queda definitivamente demostrada con el descubrimiento de la cerámica Mazapa [o Teotihuacán V, de acuerdo con la tabla cerámica de tradición mexicana] por Linné a mediados de los años treinta, *vid* la traducción del texto en Gallegos Ruiz, *et. al.*, *Op. cit.*...

mensiones, teniendo en total una superficie de 25 metros cuadrados (5m.x 5m.), y variando la profundidad de 25 centímetros a 10 metros¹⁸⁶.

No es casualidad entonces que, por esas mismas fechas, publique un pequeño tratado sobre técnica arqueológica, donde puede verse con claridad que las técnicas que sugiere como "verdaderamente científicas" están extraídas, en buena medida, de su experiencia en campo¹⁸⁷.

En ese momento, y en la cumbre de su producción arqueológica Gamio, faltaría considerar solamente los cinco trabajos que integran el texto *Investigaciones arqueológicas en México: 1914-1915*¹⁸⁸, obtiene el cargo de Inspector y Conservador Interino de Monumentos Arqueológicos, por ser el responsable de la Inspección de Monumentos Arqueológicos del Centro. Y aún cuando su nombramiento corre a partir del 10 de julio de 1913, sus labores comienzan a correr a partir del 1º de julio, entregando las herramientas y Museo de Teotihuacán al Departamento de Inspección de Monumentos del Museo y haciéndose cargo de los trabajos de campo en Huexotla y Tehuacán¹⁸⁹. Ha ascendido, para este momento, hasta el tope académico máximo al que, como arqueólogo y eso quiere decir como científico, puede acceder; de ahí en adelante sólo quedarían los puestos administrativos, como subdirector o director del Museo, o los políticos, siguiendo los pasos de Nemesio García Naranjo.

Finalmente, con la entrada en vigor del nuevo reglamento del Museo a partir del 1º de enero de 1914, y dado que no se había nombrado todavía para el 18 de diciembre al nuevo Jefe del Departamento de Inspección y Conservación de Monumentos Arqueológicos, se acuerda que el puesto corresponderá al inspector de la zona central, que es Manuel Gamio. El 3 de enero se le extiende el nombramiento como Jefe Interino. Seis meses más tarde Ezequiel A. Chávez pide a Nemesio García Naranjo, a la sazón secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes que, en atención a sus méritos y a su curriculum, se extienda un nuevo nombramiento a Gamio como Jefe del Departamento referido¹⁹⁰.

¹⁸⁶ - "Unidad Cultural de Teotihuacán" *Boletín del Museo Nacional...*, T. II., 1914.

¹⁸⁷ - *Metodología sobre investigaciones, exploraciones y conservación de Monumentos Arqueológicos, formulada con aprobación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, por el Inspector General del Rano...*, México, Museo Nacional, 1914. 58 Pp. Si algo es cierto es que, con toda certeza, no abundan en la producción de los arqueólogos mexicanos textos de éste tipo -ni de carácter histórico-, el expediente al que se recurre con mayor frecuencia es -como es el caso de Ignacio Bernal y García Pimentel- la traducción.

¹⁸⁸ - "Investigaciones Arqueológicas en México: 1914-1915" reúne cinco trabajos que fueron presentados por Gamio al segundo Congreso Científico Panamericano y que aparecieron en las memorias de ese congreso y del XLX Congreso Internacional de Americanistas, *Cfr. Proceedings of the Second Pan American Scientific Congress, Section I, Vol. I. Además Proceedings of the XLX International Congress of Americanist, Washington, 1916.*

¹⁸⁹ - AGN; IPBA, Caja 113, Exp. 39. Fs. 1 y ss..

¹⁹⁰ - AGN; IPBA, Caja 374, Exp. 12. Fs. 1 y ss..

Así, una vez que ha llegado a la jefatura de la Inspección con Victoriano Huerta, a mediados de 1913, inicia una carrera al frente de esta oficina que no se detendrá, pasando por Director de la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos y luego de la Dirección de Antropología, hasta su nombramiento como subsecretario de Educación Pública, el 9 de diciembre de 1924, y que dura seis meses, hasta junio de 1925: sobrevive en el puesto a Victoriano Huerta y sus cuatro secretarios de Instrucción Pública, a Eulalio Gutiérrez, presidente de la Convención cuando ésta ocupa la capital del país y a Vasconcelos, el secretario del Ramo nombrado por el gobierno de la Soberana Convención, el interinato o gobierno Pre-Constitucional de Carranza, con Felix Fulgencio Palavicini y Alfonso Cravioto y luego, con el gobierno Constitucional, a partir de 1917, bajo las órdenes del secretario de Fomento después Agricultura y Fomento, Pastor Rouaix, a la disolución ese mismo 1917, de la secretaria de Instrucción Pública; a la Rebelión de Agua Prieta y su presidente interino Adolfo de la Huerta; a Álvaro Obregón y sus secretarios de Agricultura y Fomento Antonio I. Villareal y al subsecretario encargado del Ramo, Ramón P. de Negri y, las constantes y continuas peleas con Vasconcelos, titular de la flamante Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes; finalmente, a seis meses de haber ascendido con el gobierno de Calles y su secretario de Educación Pública y Bellas Artes Manuel Puig Cassauranc, su cabeza rueda, tras doce años en el poder, aparentemente por haber descubierto un fraude, quizá más sensatamente podría plantearse que por estar profundamente vinculado al equipo de Obregón.

La incorporación de la Inspección de Monumentos al Museo Nacional es un punto muy polémico en la época dado que, desde su creación en 1885, ésta habla sido independiente, lo que había dado pie a severos conflictos entre ambas instituciones, aún cuando la actitud conciliadora de Sierra y Chávez¹⁹¹ solucionaron la disputa con una distinción en las áreas de competencia, arqueología y "todo los demás". Pero la pugna nunca desaparece. Con la Revolución se acentúa además por los severos problemas económicos que se viven, especialmente a partir de 1913.

A partir de agosto de 1914 peleará por la separación de la Inspección de la estructura administrativa del Museo Nacional y, al mismo tiempo, por la independencia financiera de la dependencia a la cual estaba adscrita, es decir, sin tener que rendir cuentas a la dirección del Museo, al frente de la cual

¹⁹¹ - Eso es lo que puede suponerse a través de la revisión de los materiales de lo que resta del archivo de la Inspección y sobre todo de las escasas cartas que se publican en el epistolario de Justo Sierra [*Obras Completas de ... Epistolario y papeles privados*, Vol. XV, México, UNAM, Col. Nueva Biblioteca Mexicana. Hay varias ediciones. Desafortunadamente no he podido consultar el último volumen publicado de la correspondencia de Sierra, que rescata importantes misivas que se conservan en el archivo personal de Sierra] pero una definición más precisa del problema dependerá de la revisión de los archivos personales de Genaro García, Justo Sierra, Ezequiel A. Chávez y desde luego Leopoldo Batres.

queda Luis Castillo Ledón, alegando que con el triunfo Constitucionalista y la anulación de las disposiciones y reglamentaciones tomadas por el gobierno de Huerta, automáticamente había quedado derogado el decreto que subordinaba a la Inspección al Museo Nacional. A finales de 1914 logra su propósito y obtiene la tan ansiada separación, que se hará efectiva en 1915.

Sin embargo depender directamente del secretario del ramo de Instrucción Pública y luego del jefe del Departamento Universitario, las condiciones financieras en las que se desenvuelve su trabajo no mejorarán substancialmente y el caos burocráticoacentuará las dificultades para poder disponer de los recursos, pues incluso en agosto de 1915 todavía tiene que hacer aclaraciones al respecto al pagador de la secretaría.

La suerte cambiará un poco hasta 1917 en que logrará, con la desaparición de la secretaría de Instrucción Pública y su sustitución por el Departamento Universitario, al cual quedaría adscrito el Museo, que la Inspección, con personal, infraestructura y archivos incluidos, se independice del Museo, convirtiéndose en el núcleo de la nueva oficina, la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos, después Dirección de Antropología, donde se hará realidad, como veremos más adelante, un proyecto nuevo, con una visión completamente diferente en más de un aspecto de la antropología porfiriana, pero con muchísimos elementos comunes.

Aunque nunca explicitado, siempre tartuoso y poco claro, el pleito entre el Museo y la Inspección continuará a lo largo de los años: primero en la pugna Gamio-Vasconcelos a raíz de la formación de la Secretaría de Educación Pública y de las posibles consecuencias derivadas de la Ley de Secretarías de 1922; más adelante llegará incluso a los tribunales en la controversia por la supuesta destrucción por parte de Mena y Galindo y Villa de objetos arqueológicos y que favorece a Gamio mientras Obregón gobierna pero, con Calles y tras la salida de Gamio del país, se torna en contra suya, especialmente a partir del segundo semestre de 1925.

El conflicto se resolverá en primera instancia con la legislación de monumentos del 30 de enero de 1930, que da lugar al Departamento de Monumentos Históricos, Arqueológicos y Coloniales, donde la Dirección de Antropología, que al pasar a la SEP en 1925 se transforma en Departamento de Antropología y luego Departamento de Arqueología se transforma en Departamento de Monumentos Prehistóricos, mismo que desaparecerá de hecho hasta 1975 y cuyos herederos serían la Dirección de Arqueología y el Consejo de Arqueología.

Pero la solución definitiva llegó hasta la creación, en 1940, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que funde ambas instituciones en una sola, como sucedió en 1913 y, al mismo tiempo, con la formación del Instituto Nacional Indigenista en 1948, que tendrá bajo su control las actividades de incorporación indígena.

La antropología, ciencia y política:

Manuel Gamio, un camino en la revolución.

Mexico's Indian heritage is her people.

Ernest Gruening,

Pues el pávido macehual
al prestigio del zopilote,
de la sangre miraba el brute
bajo el filo del pedernal.

José Juan Tablada

Cuando el polvo de las batallas del Bajío se hubo asentado y los victoriosos constitucionalistas se encontraron en las manos con el laxo control de los destinos de la nación mexicana, enfrentaron entonces a un país desangrado por la guerra civil, destrozado por las enfermedades e inundado por problemas económicos. *Reconstrucción* se volvió, entonces, el lema del nuevo régimen, mismo que exponía los significados manifiestamente radicales con que se cargaba al concepto para alcanzar las metas más tradicionales, principalmente desarrollo económico y estabilidad económica¹.

Así expresa Alan Knight, en este breve y sintético párrafo, el panorama que piensa existió para finales de 1915. Me da la impresión de que bien podría ser el panorama se veía desde la Ciudad de México, quizá incluso desde el septiembre o acaso octubre, una vez que las fuerzas constitucionalistas habían desterrado la amenaza que representaban las tropas de la Convención, en particular las de Villa y Zapata. En octubre de 1915, asentado el polvo de las batallas del Bajío, la guerra no había concluido y tampoco se tenía control sobre todo el espacio del territorio nacional, acaso ello es hasta el triunfo de

¹ - Y sin embargo éste artículo habla más que nada de los problemas de la educación, la formación de la sociedad y el Estado en México, en particular desde la perspectiva de los materiales documentales conservados en la Secretaría de Educación Pública, lo que le da una perspectiva muy diferente a la de la propia cita, pues *Reconstrucción* se convierte en un concepto que engloba muchas más cosas, un poco a la manera de la teoría de la disolución del Estado en Lenin, cada corriente o cada pensador le da un matiz diferente y contenidos a veces en verdad disímboles. Para Gamio yo diría que *Reconstrucción* significa *Forjar Patria*, Knight, Alan, "Popular Culture and the Revolutionary State in Mexico, 1910-1940", en *Hispanic American Historical Review*, Vol. 74, No.3, Pp. 393. La traducción es mía, JRGTR.

Obregón o quizá hasta fines del cardenismo; los problemas y las presiones internacionales, en particular de Estados Unidos, estaban lejos de amainar y la cuestión petrolera así como las reclamaciones por el perjuicio de guerra así como por la posible aplicación del artículo 27, 123 y 3º de la Constitución de 1917 apenas estaban por llegar, así como los problemas derivados de la última etapa de la Primera Guerra Mundial y de la subsecuente crisis económica.

Pero, en efecto, el principal problema que se planteaba en todos lados era la reconstrucción, el hacer el nuevo país, con un Estado que, como dice Matute, en 1917 existía más en el papel que en la realidad².

Y es que, tras la victoria sobre el ejército federal, en 1914, las diversas facciones revolucionarias entran en severos conflictos por el control del bando triunfador. Los problemas y las divisiones en el Ejército Constitucionalista se habían manifestado con toda claridad para el 13 de junio de 1914, cuando Villa, jefe de la División del Norte, renuncia al mando de sus tropas por diferencias con Carranza. Al día

² - Dice Matute que el gobierno de Carranza, de 1917 a 1920, hasta antes de su caída, contribuyó en los siguientes ámbitos para la consolidación del "aparato estatal construido por la Revolución Mexicana":

- En el escenario internacional, el gobierno de Carranza logró sus mayores triunfos, pues al adoptar una política de neutralidad, logró evitar caer en la esfera de influencia y dominio norteamericano;
- En un segundo ámbito, la política interior, se enfrentan tendencias contradictorias de centralización y de fuerzas centrifugas, entre las que cabe destacar con claridad tres:
 - la presencia de rebeldes, que no reconocen ni la legitimidad del gobierno ni la existencia del nuevo Estado, que llegan a asumir control de áreas y que, debido a su falta de unidad, no pudieron detener la política de pacificación de Carranza;
 - la presencia de los propios comandantes militares que apoyaban al régimen, pues establecen "la regla del centro" en beneficio propio y no del Estado y que llegan, incluso, a generar una línea de oposición pasiva a las directrices del Centro;
 - en tercer lugar el aparato de Estado tiene que pactar con elementos independientes, a veces sus propios aliados, como es el caso de Sonora, con elementos que tienen un fuerte apoyo de la población y que tienen mayor inclinación hacia el estado que los eligió o los apoya que hacia Carranza;
- Sin embargo "la acción gubernamental carrancista, al imponer a sus gobernadores y sostener a sus comandantes militares impopulares, impuso también una suerte de razón de Estado que los gobiernos sucesores heredarán a su favor". En este sentido la autoridad central heredaría la práctica porfiriana de nulificar la tendencia a lo que Matute llama la "etapa pre-juarista", es decir, se impone la soberanía nacional sobre la soberanía local;
- Se tendió además a la normalización y la recuperación en la esfera de lo económico, y se pudo hacer frente a contingencias como la hambruna, a partir de una mayor captación fiscal;
- Se enfrentaron severos problemas sociales, como la epidemia de influenza española, de la que el Estado no salió bien librado, como tampoco pudo llevar adelante el proyecto educativo que tendía a dar la batuta a los municipios y es que los recursos no llegaban a las instancias menores;
- En cuanto a la reglamentación del artículo 123, el Estado logró establecerse como un árbitro entre industriales y obreros; y definió asimismo una política que se seguiría en los siguientes años con respecto al problema religioso y de las iglesias y, de la misma manera, inició una política de moral social que incluyó la censura a espectáculos como las corridas de toros y el cinematógrafo;

Vid. Matute Aguirre, Álvaro, *Las dificultades del Nuevo Estado, 1917-1920*, tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, México, 1990. En particular las conclusiones, Pp. 383-396.

siguiente sus generales le regresan el mando y el conflicto se resuelve, aparentemente, con la firma del Pacto de Torreón, el 8 de julio, al cual Carranza ni se opone ni avala³.

Mientras las fuerzas de Obregón y González avanzan sobre la capital del país, las de Villa quedan rezagadas en Zacatecas. Las avanzadas entran en ella el 15 de agosto, dos días después de la rendición del ejército federal, signada el 13 de agosto por medio de los tratados de Teoloyucan y donde se decide la desmovilización de ese cuerpo militar. Cinco días más tarde, el 20 de agosto de 1914, Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo, entra en la capital y "al día siguiente instaló su gobierno en el Palacio Nacional y empezó una purga de la Burocracia"⁴.

Entonces las pugnas dentro del Constitucionalismo vieron nuevamente la luz y con mayor fuerza: no se trataba solamente de rencillas personales entre Villa y Carranza, se discutía fundamentalmente "la clase de nuevo régimen que tenían que construir". Como un medio para dirimir las y llegar a un posible acuerdo se decidió convocar a una Convención de generales revolucionarios, que se reuniría en la Ciudad de México el primero de octubre y que fuera presidida por Luis Cabrera, consejero cercano del Primer Jefe⁵.

El 5 de octubre se decidió, empero, que la Convención debería trasladarse hacia el norte, a la ciudad de Aguascalientes, cerca de las bases villistas de Torreón; se acordó también que en ella quedarían excluidos los civiles, especialmente Cabrera. Diez días más tarde, el 15 de octubre, se invitó a Zapata para que enviase una delegación y se "aprobó en principio el programa de Ayala para la redistribución de tierras entre los campesinos"⁶. Vale la pena recordar que, como Zapata no había reconocido el Plan de Guadalupe, había sido excluido en la toma de la Capital y que, incluso, las posiciones federales frente a ellos habían sido relevadas por los constitucionalistas para impedirles el paso.

La Convención rápidamente simpatizó con las ideas del zapatismo y se volvió cada vez más anti-carrancista, al grado de que el 30 de octubre se votó deponerlo y, al día siguiente, se eligió a un nuevo presidente interino, el general Eulalio Gutiérrez, quien prestó juramento cinco días después. El

³ - Womack Jr., John, "La Revolución Mexicana, 1910-1920" en *Historia de América Latina*, Vol. 9, "México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930", Leslie Bethell ed., España, Crítica, 1992. Pp. 101-102. En general, para la elaboración de esta sección del capítulo, este texto de Womack ha sido la base fundamental.

⁴ - Womack, *Op. Cit.*, Pp. 103.

⁵ - Womack, *Op. Cit.*, Pp. 107.

⁶ - Womack, *Op. Cit.*, Pp. 109.

10 de noviembre Carranza declaró a la Convención en rebeldía y trasladó su gobierno de la capital a Orizaba, mientras las fuerzas norteamericanas, que habían tomado Veracruz unos meses antes, abandonaban el puerto. Las fuerzas se dividen y quedan dos grupos claramente definidos y antagónicos: los convencionistas y los carrancistas. Empero, algunos otros generales se contentan con mantener ciertas zonas como área de influencia y que no se comprometen directamente con ningún bando, tal es el caso de Peláez, que se pacificará hasta la rebelión de Aguaprieta.

Esta lucha contiene, dentro de sí, el conflicto de la lucha de clases que disputa el poder pero que, como dice Gilly, con respecto a Villa y el villismo frente a Obregón y ante la incapacidad del Centauro del Norte para vencerlo en los campos de batalla, que:

estaba condenado a la derrota con la certidumbre de la fatalidad. En las batallas del Bajío se enfrentaron, bajo la forma de dos ejércitos, dos concepciones del mundo, dos sistemas de relaciones sociales pertenecientes a épocas distintas de la historia, aunque en realidad no hayan cesado, antes y después, de entremezclarse en combinaciones difícilmente descifrables ... el país estaba maduro para las nuevas relaciones sociales que llevaba en sus armas y en sus proclamas el obregonismo⁷

Y, en efecto, venció el constitucionalismo. La guerra, empero, fue muy dura y la victoria difícil. En diciembre de 1914, cuando es abandonada la capital y se apoderan de ella villistas y zapatistas, sólo el general Blanco permaneció fiel, de entre todos los generales importantes del constitucionalismo, a la Convención, y sólo por algunas semanas, mientras el resto de la oficialidad de las divisiones del Noroeste y Noreste permanecían fieles, Obregón incluido, a Carranza.

Con el control de la aduana de Veracruz, Carranza establece su gobierno en ese puerto en 26 de noviembre, y de parte de las zonas petroleras, puede disponer de recursos, de materiales bélicos así como de una vía de escape. Los villistas ocupan Guadalajara y avanzan sobre Sonora y Tamaulipas, mientras los zapatistas toman Puebla. Jesús Carranza se levanta en Oaxaca y Diéguez y Murguía hostigan las comunicaciones villistas en el Bajío, mientras Pablo González mantiene Tampico y Villareal Monterrey.

En enero de 1915, como parte de las necesidades de la guerra, Carranza con auxilio de Luis Cabrera promulga la ley del seis de enero, relativa a la cuestión agraria, que ampliaba los planteamientos

⁷ .- Gilly, Adolfo, "La División del Norte y Pancho Villa: el tiempo de los héroes y los mitos", en *Arriba los de Abajo, perfiles mexicanos*, México, Océano, 1986. Pp. 55.

hechos en las "Adiciones al Plan de Guadalupe". Con múltiples problemas de interpretación, ésta ley deja sin respuesta múltiples cuestiones relativas a la expropiación y pago de la tierra, sin embargo tiene por objeto, según Silva Hertzog, atraer al bando constitucionalista a parte de las huestes campesinas que combatían del lado de Villa y pretendían también romper el "monopolio del ideal agrarista" que tenía Zapata⁸.

Ese mismo mes comienza la ofensiva contra la Convención al mando de Obregón, primero con la recuperación de Puebla, y luego, con el avance hacia la capital, mientras que Felipe Ángeles toma Monterrey y Jesús Carranza es asesinado en Oaxaca por miembros del movimiento de la Soberanía. La primera fase de la derrota de la Convención fue su fragmentación, pues el 16 de enero Eulalio Gutiérrez abandona la presidencia y huye a San Luis Potosí, tomando Roque González Garza el cargo abandonado. Los conflictos y las tensiones al interior del gobierno convencionalista son tales que, aunados a los problemas derivados de la ocupación de la Capital y el avance de Obregón, hacen que la capital caiga en poder de éste último general el 26 de enero⁹.

En la Ciudad de México Obregón consuma un acuerdo con los núcleos obreros reunidos en torno a la Casa del Obrero Mundial y ellos aportan varios batallones para ir a combatir. El 10 de marzo, parte por presiones internacionales, parte por las necesidades de la guerra, Obregón vuelve a abandonar la capital, que pasa nuevamente a manos de los zapatistas.

Mientras tanto Murguía y Diéguez toman Guadalajara, que pierden a mediados de febrero, Salvador Alvarado toma Mérida y el puerto de Progreso, con lo que puede disponer de los recursos de aduana y los nada despreciables que proporcionaba el comercio del henequén¹⁰, organizado en la Comisión del Henequén.

En marzo comienza la etapa más crítica de la guerra: las batallas del Bajío.

Villa se moviliza a Tampico pero, dado que Diéguez y Murguía amenazaban nuevamente Guadalajara y Obregón, con los generales Hill y Castro, penetra en el Bajío, tiene que dividir sus fuerzas. Obregón se atrincheró en Celaya y la primera batalla se da entre el 6 y 7 de abril, logrando resistir la plaza el asedio. Una semana después Villa vuelve a atacar y, tras duros combates del 13 al 15 de ese mes, se ve obligado a retirarse para reorganizarse. Tres días después caería Guadalajara.

⁸.- Silva Hertzog, Jesús, *El Agrarismo mexicano y la reforma agraria, exposición y crítica*, 2ª reimp. de la 2ª ed., México, FCE, 1980. Pp. 237.

⁹.- Womack, *Op. Cit.*, Pp. 109.

¹⁰.- Womack, *Op. Cit.*, Pp. 110.

En mayo las tropas de Villa, reforzadas con los ejércitos de Angeles, que acude al apoyo de su jefe, debilitando la guarnición de Monterrey, que cae pronto en manos de González, y la de Tampico, donde Treviño puede romper el cerco, enfrentan nuevamente a Obregón, ahora reforzado por Diéguez y Murguía: la siguiente batalla decisiva será en León. El 1º de junio comienza el enfrentamiento y el 3, habiéndola casi ganado, los villistas son derrotados y tienen que retroceder, retirándose para el norte el día cinco¹¹.

Para este momento la supremacía convencionalista se ha roto ya que los villistas cuentan con tan sólo cuarenta mil hombre y veinte mil los zapatistas, frente a cien mil en el ejército de Obregón y un cuerpo de ejército nuevo, al mando de González, que se preparaba para tomar la Ciudad de México. Asimismo las oficinas de bienes intervenidos que tenía el gobierno constitucionalista le proveían de recursos con los cuales sostener a las guarniciones además de que el gobierno de Veracruz contaba con los ingresos provenientes de las aduanas de Veracruz, Tampico y la Comisión del Henequén.

El avance obregonista se vuelve incontenible y el 6 de junio se traba batalla nuevamente, ahora en los alrededores de Aguascalientes, que tiene que ser desalojada el 10 del mismo mes viéndose las tropas villistas que la defendía obligadas a huir hacia el norte. Mientras tanto la capital vuelve a caer en manos de los carrancistas, el 11 de julio, pero González se ve obligado a abandonarla el 17 para defender las líneas de abastecimiento de Veracruz de ataques villistas que, una vez derrotados, dan pie a la última ocupación, ahora sí definitiva, por parte de los constitucionalistas de la capital del país, el 2 de agosto¹².

El 4 de septiembre los villistas pierden Saltillo, el 19 evacuan Torreón y el 26 salen de Chihuahua, que es ocupada el 28 por Murguía, al mismo tiempo que es ocupado el estado de Guerrero, que se hallaba en poder de los zapatistas, que son confinados al estado de Morelos¹³. Villa queda, entonces, militarmente aniquilado.

Finalmente, el 9 de octubre tanto los miembros de las Conferencia Panamericana de Delegados en Estados Unidos, Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Guatemala y Uruguay, que a principios de agosto habían intentado hacer distintas gestiones diplomáticas para que los ejércitos en guerra llegaran a un acuerdo, y que fracasa por otro lado dada la política de Carranza y los triunfos de Obregón, tienen que reconocer que el gobierno de Carranza tenía los elementos necesarios para ser reconocido como un

¹¹. - Womack, *Op. Cit.*, Pp. 111.

¹². - Womack, *Op. Cit.*, Pp. 112.

¹³. - Womack, *Op. Cit.*, Pp. 114.

gobierno *de facto*. Lo mismo hará el gobierno norteamericano diez días después, el 19 de octubre. Como dice Womack, "con ello [los constitucionafistas] redujeron a los villistas y zapatistas a la condición de simples rebeldes"¹⁴.

México, diciembre de 1914.

A finales de 1914, visto a través de los oficios de los días últimos de diciembre, en las pocas palabras que contienen, en la incertidumbre propia del momento y reflejada en las dudas tan absurdas y vitales como podrían ser las de protocolo y el lema con que se deberían rubricar los documentos, se nos aparece un Gamio que, se diría, está desolado: un Gamio que recorre infructuosamente la Ciudad de México en busca de un sitio donde poder "asilar", donde pudiesen tener cabida las mulas propiedad de la Inspección, un lugar donde se pudiesen disponer de alimento, refugio y que estuviesen a salvo de las tropas de todos los colores que pasan por la Ciudad, de los carrancistas y obregonistas que huyen a Veracruz y de los zapatistas y villistas que ocupan paulatinamente la gran urbe. Busca Gamio un sitio que tuviese la protección que ningún gobierno podría haber proporcionado en ese momento, las garantías que nadie podría dar incluso a humanos, las seguridades que no pueden facilitar ni otorgar las caballerizas y establos del gobierno federal. Da la impresión de que camina y camina la ciudad, y poco halla. Pareciera que la desesperanza es lo único que campea, absolutamente, en esos pocos oficios, un poco la visión antes que la noción misma de fin, de la destrucción absoluta, la presencia del miedo, de la angustia, pareciera cierta la certeza del nadir.

Es diciembre de 1914, la revolución está escindida y lo único que se vislumbra con claridad es la guerra de facciones, que se hará realidad en el hambre, el desempleo, las enfermedades, la inflación y la carestía, la falta de pago en los salarios y el pago en distintas monedas ... Pero quizá entonces la ciudad, dadas las sucesivas ocupación que sufre, ve desfilar por primera vez en su historia y en un apretado número de semanas, imágenes de los habitantes de todo el país, que marchan con los distintos cuerpos de ejército. Algo que, probablemente, no pasa desapercibido a Gamio.

La incertidumbre en la capital es enorme y la lucha por conservar el puestos y por escapar a las purga en la burocracia debió haber sido bastante ardua y difícil, pero aún así la Inspección de Monumentos intenta no detener sus trabajos e incluso los intensifica en el área metropolitana, con los trabajos de campo en Santa Teresa y de gabinete, como seguramente también intenta la Secretaría del

¹⁴.- Womack, *Op. Cit.*, Pp. 114.

Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes y su flamante secretario convencionista José Vasconcelos. Los planes y los proyectos son poco claros, si los hubo, pero para el caso que nos atañe, el Museo junto con la Inspección estuvieron cerradas solamente por las vacaciones de diciembre del 14 y lo vuelve a estar cuando se da la penúltima toma de la capital por los constitucionalistas, el 16 de julio de 1915, un día antes de que González salga a combatir a los villistas que amenazan sus líneas de abastecimiento, pero hasta donde aparece en los documentos, está cerrada durante menos de quince días¹⁵.

Si recapitulamos un poco, encontraremos que Manuel Gamio, arqueólogo, era para agosto de 1914 era ya jefe del Departamento de Inspección de Monumentos dependiente del Museo que buscaba, con la caída del régimen de Victoriano Huerta, la revocación del decreto que subordinaba a la Inspección de Monumentos a la Dirección del Museo Nacional¹⁶. A finales de ese año logra su propósito y adquiere su "independencia", es decir, pasa a depender directamente del secretario del Ramo y, en esa posición, quedará aún después de la desaparición de la propia secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, cuando su lugar lo ocupa el Departamento Universitario. Ello no cambia ni con Vasconcelos, ni con Grajales, encargado provisional de la Secretaría con Carranza, Alfonso Cravioto o Félix Palavicini encargados de la Dirección General de Bellas Artes y del Departamento Universitario, respectivamente. Y estamos hablando del período comprendido entre agosto de 1914 y marzo de 1917.

¹⁵ - Cfr. "El expediente de Clausura de la oficina de la Inspección de Monumentos arqueológicos, acta levantada" en ATCNA, AMMP, C. 33, Exp. 2526, Fs. 1. El texto dice: "En la Ciudad de México, a dieciséis de julio de mil novecientos quince, reunidos los suscritos empleados de la Inspección de Monumentos Arqueológicos, el Jefe de la Oficina les hizo saber que por orden superior transmitida a él directamente por el Señor Don Adolfo Grajales, Encargado provisionalmente de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, debía clausurarse la oficina en cuestión hasta nueva orden. / En debido cumplimiento de lo expuesto, se procedió a cerrar y sellar las puertas de la ya citada oficina en presencia de los que abajo suscribe. / Constitución y reformas",

Aparecen las rúbricas del Inspector General Manuel Gamio, de los inspectores Porfirio Aguirre y Mariano León, el encargado de Teotihuacán Ignacio G. Herrera, los auxiliares del Departamento Othón Salcedo, Roque Ceballos y B. Chiapa. No constan las firmas de los demás empleados "por encontrarse ausentes".

¹⁶ - En ATCNA, AMMP, C. 33, Exp. 2526, Fs. 2. Dice en una carta al pagador de la Secretaría que: "Hasta el fin del gobierno del Sr. Madero ésta Inspección había dependido directamente de la Sec[retaría] de Ins[trucción] P[ública] y Bellas Artes, tanto en la parte técnica como en la administrativa. / Posteriormente en Julio de 1913 la administración huertista decretó la incorporación de la Inspección de Monumentos al Museo Nacional. / A la caída de Huerta el gobierno revolucionario declaró abolidos por decreto de ley, los decretos de la Administración Huertista, por cuyas causa ésta Inspección volvió a depender automáticamente de la Sec[retaría] de Ins[trucción] P[ública] y Bellas Artes quedando desligada del Museo como lo había estado hasta el fin del gobierno el Sr. Madero. / Más tarde confirmando los decretos de la Revolución triunfante en 1914 se me comunicó expresamente que ésta Inspección dependería en lo sucesivo de la Sec[retaría] de Ins[trucción] P[ública] y Bellas Artes según consta en oficios Nos. 3281 y 5 de fechas 3 de noviembre y 27 de oct. de 1914, los cuales obran en el archivo de ésta oficina".

Como todo el aparato burocrático, la Inspección y su titular tiene severos problemas económicos y viven presa de las pesadillas de la Capital en las sucesivas ocupaciones: las distintas monedas, la inflación, las diferentes ocupaciones militares y sus gobiernos. No está, sin embargo, en la incómoda posición del encargado del Campamento de las Pirámides Ignacio G. Herrera y de Lucas Oliva, encargado un tiempo del Museo de la zona Arqueológica y custodio que, al romperse la bolsa de protección que salvaguardaba a la Ciudad de México, quedan a merced de las tropas que pasen camino a Tulancingo o Veracruz y que se toban cuanto pueden y cuanto queda al alcance de su mano, propiedad del campamento: caballos, mulas, herramientas, materiales de comunicación, etc., especialmente de los carrancistas¹⁷.

La imagen de Gamio caminando la ciudad que tengo para diciembre de 1914 no es, sin embargo, la misma que para 1915: con todo y el caos reinante en la ciudad por las diversas ocupaciones de zapatistas y carrancistas, la vida de la capital no se detiene, la *Revista de revistas* no deja de publicarse ni la burocracia detiene sus actividades. Los informes de los distintos inspectores de la Inspección de Monumentos Arqueológicos revelan que ellos realizan su trabajo, a veces excesivo, a veces escaso. La vida intelectual tampoco se detiene y serán precisamente esos años los que significarán para Manuel Gamio Martínez el inicio de su florecimiento intelectual y académico cuando, rompiendo con los estrechos marcos que le impone la ciencia arqueológica, que no la ciencia misma, comienza su periplo hacia la antropología y el indigenismo.

¹⁷ - En ese sentido vale la pena señalar que, hasta donde yo conozco, nunca se ha hecho una crónica detallada de la vida de la arqueología en México durante los años de la revolución. No se trata simplemente de abarcar el mundo de las ideas y los esquemas de trabajo así como algunos de los resultados de trabajo más importantes, como parece sugerir el trabajo de Riveamar Pérez (Riveamar Pérez, Leticia, "En el marasmo de la rebelión cataclísmica (1911-1920)", en *La Antropología en México ...*, Vol. 2, "Los hechos y los dichos (1880-1986)", Coord. Gen. Carlos García Mora, México, INAH, 1987): la arqueología implica el cuidado y la conservación de los monumentos, la aplicación de la ley correspondiente, fuese la de 1896 y 1897 o la de 1914; lo que hoy se llamaría salvamento arqueológico y la vigilancia de las construcciones que se erigen para evitar destrucción de monumentos, además de las cuestiones relativas a la investigación, que aún entre 1914 y 1915 se realizan. Para otras disciplinas antropológicas el problema es más delicado pero no por ello menos importante y significativo: los avances en antropología física no son comparables a los de la arqueología ¿Por qué? La enseñanza de la antropología sigue igualmente desconocida y la producción real, en esos años, mucho más, así como los cambios y renovación del personal académico y las modificaciones y transformaciones administrativas que las instituciones sufren. Pero sobretodo, las historias personales y las institucionales están tan entrelazadas y tan involucradas con los problemas y las redes del poder, que los entrecruzamientos y las pugnas son parte fundamental de las producciones intelectuales y de la sobrevivencia administrativa. Se ha avanzado en el conocimiento de algunos archivos personales, como el de Boas o el de Chávez, pero aún se ignora olímpicamente a los personajes menores, y a algunos no tan menores como León, Mená o el mismo Castillo Ledón.

Washington, 1915-1916.

Considerando los antecedentes de las ideas y países Panamericanistas en la relación con la Revolución Mexicana, en especial la mediación que intentan realizar entre el gobierno Huertista y el gobierno Norteamericano a raíz de la ocupación del puerto de Veracruz y de la propuesta de mediación entre las distintas fuerzas revolucionarias a finales del verano de 1915, que concluirá con el reconocimiento *de facto* al gobierno de Venustiano Carranza el 9 de octubre de 1915, por un lado, y por otro las extremadamente tensas relaciones que había tenido el gobierno de Carranza con el gobierno norteamericano durante los años de la guerra, especialmente en 1915¹⁸, es por demás interesante, en un contexto de tensión constante, la invitación que hace el secretario de la sección de Antropología del II Congreso Científico Panamericano, Dr. Ales Hrdlicka, a Manuel Gamio, Inspector General de Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana, para que asista al XIX Congreso Internacional de Americanistas y al II Congreso Científico Panamericano y, de preferencia, como presidente de la Delegación Mexicana.

En efecto, en una carta fechada en octubre de 1915 Hrdlicka invita a Gamio y a Nicolás León para que asistan al congreso¹⁹ con la representación de su país, a lo que Gamio responde que necesita consultarlo con su superior quien, a su vez, lo comunicará a Carranza, para que éste girase las autorizaciones necesarias y se aprobasen los gastos y los viáticos correspondientes; se requería una consulta de ese nivel puesto que, como delegado oficial, Gamio o Castillo Ledón deberían asistir y hablar en nombre y con la representación del país, tarea que en ese contexto era una cuestión bastante delicada. Además Carranza, que no apresuraba su entrada triunfal a la capital del país, en ese momento viajaba por el norte del país, cerca de Torreón. Gracias a las gestiones de Alfonso Cravioto, "su amigo" de Gamio, se aprueba la asistencia de Gamio y se le confiere la presidencia de la Delegación, cuyos únicos miembros son él y Luis Castillo Ledón, por la Inspección y el Museo Nacional respectivamente, ambos miembros fundadores de la recién creada Academia Mexicana de Historia y que serían

¹⁸ - Obras particularmente útiles para entender el periodo son los trabajos de Cumberland, Charles C., *La Revolución Mexicana, los años constitucionalistas*, trad., H. Aguilar Camín, introd., y material añadido David C. Bailey, 2ª reimp. De la 1ª de. En español, México, FCE, 1983 [Col. Sección de Obras de Historia], en especial puede verse del capítulo sexto en adelante. Richmond, Douglas W., *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, trad. Mariluz Caso, México, FCE, 1985. [Col. Sección de Obras de Historia]. Además de Womack, *Op. Cit.*

¹⁹ - Vale la pena recordar que, en el primer volumen del *American Journal of Physical Anthropology*, que funda y dirige Hrdlicka se publica la primera versión de la historia de la Antropología física en México de Nicolás León. Los documentos del Congreso, por parte de Gamio, se encuentran en ATCNA, AMMP, caja 38, Exp. 2764, "Sria. de Instrucción Pública y Bellas Artes, Delegación de la Secretaría al Congreso de Americanistas efectuado en Washington, e informe rendido por la misma". En realidad, el informe que ahí se encuentra es de Castillo Ledón.

nombrados en Washington como Vicepresidente Honorario y Secretario honorario del XIX Congreso Internacional de Americanistas²⁰

El 21 de diciembre se les autoriza ir a los Congresos y se expiden sus nombramientos; el 24 del mismo mes salen de la capital, llegando al hotel New Willard de Washington, sede oficial del evento, el 31 por la tarde. Vale la pena recordar que el congreso de Americanistas se llevó a cabo del 27 al 31 de enero de 1915 y el Científico Panamericano tuvo efecto del 27 de diciembre al 8 de enero de 1915-1916, siendo algunas de las sesiones conjuntas. Por ende, la delegación mexicana no pudo estar presentes en la inauguración del de Americanistas y, por lo tanto, no pudieron hablar en nombre del país, pero ello, a decir de Castillo Ledón, "se subsanó invitando a Gamio a hablar en la inauguración del 2º Congreso Científico Panamericano, alocución que se conservará en la memoria"²¹.

Según Castillo Ledón, el impacto de la Delegación Mexicana fue enorme, en primer lugar porque no se les esperaba dada la situación de guerra en el país; en segundo lugar por su brevedad, dos miembros frente a 12 promedio por país y algunas hasta de 23; por la tranquilizadora noticia de que, pese a las distintas ocupaciones de la capital, los tesoros arqueológicos del Museo Nacional no habían, de hecho, sufrido daño alguno y permanecían intactos (ello lo anunció el "Dr. Hrdlicka, quien dijo que 'Como esto debe calmar la inquietud de los hombres de ciencia ... pido un aplauso para México'. El aplauso estalló sincero y caluroso"); y en cuarto lugar, por la cantidad de trabajos que se presentaron, cinco de arqueología y dos de antropología, todos por Gamio, lo que dejaba bastante claro que, como recalcó Gamio en su discurso, :

el Gobierno del señor Carranza estimula el estudio de la antropología (amplia designación que ahora recibe el conjunto de la arqueología, la etnología y demás ciencias integrales de tal materia), como que la considera base del buen gobierno, ya que ella conduce al mejor conocimiento del pueblo²².

Se honró a la delegación con múltiples maneras, entre ellas el lunes 3 de enero a las 2:30 de la tarde se solicitó a Gamio presidir la sesión de la Sub-sesión de Comercio, donde presentaron sus trabajos, invitados por la Carnegie Institution de Washington, los mexicanos Joaquín Casasús, Toribio

²⁰ - Cfr. El artículo sobre el Segundo Congreso Científico Panamericano aparecido en *Revista de Revistas*, año 6, Núm. 296, 2 de enero de 1916. Para los cargos honorarios *Vid. Proceedings of the Nineteenth ...*, Pp. XVI.

²¹ - Del congreso de Americanistas. Para una detallada crónica *Vid. Informe de Luis Castillo Ledón al encargado del despacho de IPBA, 10 de febrero de 1916, Ibid.,* Fs. 11 y ss. No he localizado el informe respectivo de Gamio.

²² - *Ibid.*, fs. 13.

Esquivel Obregón, Guillermo A. Sherwell, Benito Javier Pérez Verdía y Arturo L. Guerra²³. Eso, sin contar las cenas e invitaciones diversas que les fueron cursadas. Luego viajaron de regreso a México: primero fueron a Baltimore, Filadelfia, Princeton, Nueva York, New Haven y Boston, recibiendo en el camino diversas invitaciones para visitar las universidades que estaban sobre el trayecto de su viaje; en ese último punto se separaron y Castillo regresó por Veracruz mientras Gamio lo hacía con una escala previa en Yucatán.

La cuestión realmente interesante no es que Gamio asistiese al Congreso de Americanistas, que era el primero, o al Científico Panamericano, sino los trabajos que presenta, por lo que significan en términos de su pensamiento. Son, a mi juicio, el inicio de su producción propiamente antropológica en que, rompiendo con la tradición previa e incluso imperante en el Congreso, con la antropología como el mismo Castillo Ledón la entiende ("amplia designación que ahora recibe el conjunto de la arqueología, la etnología y demás ciencias integrales de tal materia"), se plantea la base para una nueva vertiente de la ciencia antropológica, que abre nuevas posibilidades de actividad partiendo de una teorización novedosa que, diríase, parte de premisas profundamente revolucionaria como contrarrevolucionarias, y de la formulación de un nuevo marco general de referencia para la aplicación y la relación de la ciencia y la política, en el desarrollo ulterior del Estado, en el control, pero sobre todo, en la construcción de una nueva sociedad, en la que sería fundamental la redefinición de los elementos y medios de relación con y hacia los grupos indígenas, que para ese momento y según cálculos de Gamio, cerca del 80% de la población total del país.

Y ello se plantea en todos los niveles de la realidad, desde la legalidad hasta la acción práctica, lo que directamente involucra estos trabajos con la eugenesia pero rebasa incluso esos límites y, como dice Aguirre Beltrán en el que quizá sea el mejor ensayo que se ha escrito sobre Gamio, el objetivo de la nueva ciencia era:

buscar la solución a las carencias e incapacidades de la población indígena ... esta combinación de antropología y sociología es lo que Sáenz designó como antropología

²³ - *Ibid.*, fs. 7, 14 y 16 Según Castillo Ledón los estudios presentados por Casasús y Esquivel Obregón se refirieron a la cuestión monetaria; el de Sherwell a "El problema de la educación primaria en la América Latina", el joven abogado Pérez Verdía, hijo del célebre historiador, a la "Actitud de los países Americanos hacia el arbitraje internacional y el arreglo pacífico de las disputas internacionales" y el Dr. Guerra presentó una tesis acerca de los medios para combatir la mortalidad infantil.

social y, según se advierte, al igual que lo había hecho Gamio, le destinó una finalidad de aplicación inmediata²⁴

Quizá la consideración más significativa, y que da mayor peso a sus palabras, es que Aguirre no da una dimensión histórica a los conceptos, es decir, el significado que utiliza para antropología y sociología son muy diferentes de los que utilizara Gamio, ya no en 1915 pero ni siquiera en 1925.

Los trabajos que se presentan en el Congreso Panamericano son siete pero, en general, se podrían considerar como tres: el más extenso, y reproducido en las memorias de ambos congresos, es "Investigaciones Arqueológicas en México 1914-1915", compuesto de las ponencias "La Cultura Teotihuacana", "El Último Período Cultural de Tipo Azteca", "Cartas de Zonas Culturales", "Carta Arqueológica" y "Legislación Arqueológica". Es un trabajo exclusivamente arqueológico²⁵.

En el Congreso de Americanistas aparecen además: un "Discurso de Manuel Gamio, por México", en la sesión del lunes 27 de diciembre; como se comentó antes, Gamio no lo presentó pero por invitación de Hrdlicka, lo escribe y se publica²⁶. Además se publicaron, como resoluciones del Congreso, no signadas por Gamio, las "Resolution relating to the Desirability of Uniform Laws Concerning Archaeological Explorations" y "Resolution Relating to Advance of Anthropological Research in the Various American Republics"²⁷.

²⁴ - Aguirre Beltrán, Gonzalo, "El diálogo inconcluso entre antropología e indigenismo, Manuel Gamio", en *Crítica antropológica, hombres e ideas, Contribuciones al estudio del pensamiento social en México*, introd., Felix Báez Jorge, México, FCE, Universidad Veracruzana, INI, Gobierno del Estado de Veracruz, 1990. [Sec. Obras de Antropología, *Obra Antropológica de ...*, Vol. XV]. Este es, probablemente, uno de los más brillantes textos de historia de la antropología en México que se escribieron en su generación, y uno de los más interesantes de la producción general, en especial si consideramos el conjunto del volumen, con todo y lo desigual que resulta el tratamiento y el resultado general, lo que quizá deriva de que el volumen está constituido por ensayos, escritos y ponencias redactados entre 1964 y 1985, y sólo se reúnen y publican juntos hasta 1990. El texto sobre Gamio fue escrito en 1968.

²⁵ - Para las memorias, *Proceedings of the Second Pan American Scientific Congress, Washington, USA, Monday, December 27, 1915 to Saturday, January 8, 1916*, compiled and edited under the directions of Glen Levin Stwiggett, assistant Secretary General. Section I, Anthropology, William H. Holmes, Head Curator, Department of Anthropology, United States National Museum, Chairman. Vol. I, Washington, Government Printing office, 1917. Pp. 363 y ss. *Proceedings of the Nineteenth International Congress of Americanists, held at Washington, December 27-31, 1915*. Prepared by the Secretary, edited by F.W. Hodge. Washington, 1917. Pp. 125-133. También aparecerá publicada en México como sobretiro y contribución al XIX Congreso Internacional de Americanistas en 1915 o 1916. Parece ser que en los tres casos se trata del mismo texto. Lo puedo asegurar para las dos primeras versiones donde cambia, por cuestiones editoriales, el orden de presentación de las láminas. Para la última referencia, que no he localizado, *Vid. El INAH ...*, *Op. cit.*.

²⁶ - La carta de Hrdlicka de 14 de enero de 1916 puede leerse en ATCNA, AMMP, caja 38, Exp. 2764, fs. 2. Incluso le sugiero cual podría ser el contenido del discurso: "You may mention the services of Mexico to anthropology, it's riches for future explorations, as well as the fact that the Second Session of the Seventeenth Congress [de Americanistas, 1910, durante las fiestas del Centenario] was held in your country. And write in spanish (ms)". El texto del discurso en *Proceedings of the Nineteenth ...*, Pp. XLV.

²⁷ - Las resoluciones citadas aparecen en *Proceedings of the Nineteenth ...*, Pp. XXXVIII.

En las memorias del Segundo Congreso Científico Panamericano aparecieron "Revisión de las Constituciones Latinoamericanas" y en los "Resultados y Recomendaciones de la Sección I, Antropología", los textos de las únicas recomendaciones que hace esa sección al Congreso y que coinciden, salvo por el idioma, con las recomendaciones que Gamio presenta en su mesa y que aparecen también en publicadas el periódico oficial del Congreso, donde además se hace un breve reporte de la ponencia que presenta²⁸.

Del primer trabajo, *Investigaciones...*, poco hay que comentar: se trata de una presentación de las investigaciones que la Inspección de Monumentos está realizando en 1914 y, básicamente, 1915. Un poco en el espíritu del proyecto que Gamio presenta, y que es aprobado, para el desarrollo de las actividades de la oficina que dirige desde principios de 14; contiene planteamientos sobre trabajo de gabinete muy interesantes, de hecho la realización de la carta arqueológica en primer plano y de la determinación de las áreas culturales que, como vimos en el capítulo precedente, se limita únicamente a las civilizaciones prehispánicas y poco, o nada, tiene que ver, todavía, con los indios vivos²⁹.

El primer círculo.

Los otros trabajos son cualitativamente diferentes.

Por ejemplo, en el discurso de la sesión del lunes 27 de diciembre, correspondiente al XIX Congreso Internacional de Americanistas, en la que no estuvo presente y en que se publica un discurso suyo como presidente de la delegación mexicana, dice que:

El Gobierno de mi país considera las investigaciones antropológicas no sólo desde el punto de vista especulativo sino también del meramente práctico, es decir, cree que es indispensable conocer previamente la población desde el punto de vista antropológico, conocer sus antecedentes históricos, y sus características actuales, para llegar experimentalmente al conocimiento de sus necesidades, pues conseguido este se facilita

²⁸ - El primer texto, "Revisión ..." aparece publicada entre las Pp. 374-375 de *Proceedings of the Second Pan American Scientific Congress, Op. Cit.* El segundo, las resoluciones, en Resoluciones y Recomendaciones, *Ibid.*, Pp. LXV. El texto de las recomendaciones como Gamio las presentó está en *Ibid.*, Pp. 375. El reporte de la ponencia en *Daily Bulletin Second Panamerican Scientific Congress, December 27, 1915, to January 7, 1916*, Vol. 1, Washington D.C., Friday, January, 7, 1916. No.9, "The indian and Latin American Laws". En el último número de ese boletín aparecen las resoluciones, Sunday, January, 9, 1916.

²⁹ - De hecho se trata de la continuación de los proyectos que desarrollaba desde 1914, que pueden ubicarse en una perspectiva muy adecuada por una carta que Gamio escribe a Boas, desafortunadamente sin fecha, que en las bodegas de la Inspección y de Teotihuacán tenía "algo más de 200 mil tepalcates clasificados por zonas geográficas, profundidades, culturas y tipos de decoración. La mayor parte de ellos han sido extralidos durante mis trabajos como Inspector, pero tengo también entre ellos, la colección completa que se sacó en las excavaciones que hice en Azcapotzalco". *Cit.* en De la Peña, *Op. cit.*, Pp. 60.

el establecimiento de sistemas sensatos, no empíricos, que tiendan a la mejora física e intelectual de esa población. Se arguirá quizá que pretendemos invadir con criterio antropológico el campo de la sociología, pero bien sabido es por el ilustrado auditorio ante quien tengo el honor de hablar, que para que las conclusiones sociológicas sean correctas deben reposar en una experiencia antropológica fundamental, principalmente en los países donde, como sucede en el mío, la mayoría de la población está constituida por elementos indígenas cuyas necesidades no pueden ser apreciadas por medio de las convencionales metodologías sociológicas europeas que han prevalecido en esos países, sino valiéndose de la investigación antropológica. ¿Cómo, en efecto, si no conocemos aún las características físicas e intelectuales de esa gran mayoría formada por elementos indígenas, podríamos aventurar conclusiones sociológicas encaminadas a obtener su mejoramiento, sin incurrir en empirismos de fatal trascendencia? Queda pues establecido que el gobierno de México siente gran interés por los asunto que sean debatidos en este congreso y por las conclusiones que adopte, ya que ello coadyuvará a la realización de su intento capital: *gobernar a la población de acuerdo con su verdadera naturaleza, sus verdaderas necesidades y sus verdaderas tendencias*³⁰.

En el discurso Gamio expone un primer esbozo del nuevo planteamiento que tiene sobre el trabajo antropológico, ubicándolo en una dimensión diferente de la que, hasta entonces, había tenido: quizá recuperando las ideas con las que se había formado en los cursos del Museo, la "obra artística de reconstrucción social" de Tablada y el sentido de los trabajo e investigaciones del Museo en Molina Enríquez, Gamio plantea que la antropología debería ser una disciplina encargada de apoyar y fundamentar las labores del gobierno para lograr el "mejoramiento físico e intelectual de la población", es decir, la antropología no debería ser ya una actividad especulativa, entendida ésta como trabajo de gabinete, sino que debería tener y encontrar su sentido en tanto variase su orientación hacia algo eminentemente práctico, lo que supone que no hay ruptura ni escisión entre la especulación y la práctica cuanto que se les considera como dos momentos diferentes del proceso: más aún, dice con toda claridad que el gobierno mexicano considera *indispensable* el conocimiento de la población, obtenido mediante las investigaciones antropológicas, para que funja como base de la acción práctica, independientemente de que ello en alguna vez haya sido real, y no sólo o únicamente para ayudar a la conformación de la ideología a través de la formación de un pasado común y glorioso, como hasta entonces lo había sido.

³⁰ - *Proceedings of the Nineteenth ...*, Pp. XLV. Este discurso es enviado para que fuese incluido en las Memorias en 1916, pues para el 27 de diciembre se hallaba aún de viaje, como ya se ha mencionado antes. Las cursivas son mías, JRGTR.

Sostiene que la antropología tiene un doble papel, por una parte el realizar un trabajo propiamente científico, cuya tarea es "caracteriza[r] la naturaleza abstracta y la física de los hombres y de los pueblos" así como, por otra parte, la "dimensión de actividad inmediata, en y sobre esos sujetos", hombres y pueblos, pues, supone el autor, la antropología es básica para deducir "los medios apropiados para facilitarles [a los hombres y a los pueblos] un desarrollo evolutivo normal"³¹.

De hecho, en el texto de presentación a las Proposiciones, que en *Forjando Patria* se titula "La Dirección de Antropología", Gamio define a esta ciencia como el "conocimiento básico para el desempeño del buen gobierno, ya que por este medio se conoce a la población que es la materia prima con que se gobierna y para quien se gobierna". Es claro entonces el papel que le asigna, pues de hecho Gamio la caracteriza como la ciencia del gobierno y la ciencia del poder³².

Estas tareas, guía de la acción gubernamental, deberían recaer ante todo en la antropología porque esta ciencia es la única, para Gamio, que permite conocer a las poblaciones desde sus antecedentes históricos hasta sus características "actuales"; reconociendo y distinguiendo las "características físicas e intelectuales" de la mayoría de la población, "formada por *elementos indígenas*".

Gamio no emplea el singular sino el plural, se refiere a "elementos indígenas" lo que haría suponer varios, diferentes, con lo que me parece se hace visible, como substrato, la idea de que los indios no son uno sino múltiple, diferentes, tras lo cual residiría, creo, el concepto de Boas sobre los diversos desarrollos, de

las variaciones en el desarrollo cultural [que] pueden también ser explicadas sobre la base de la consideración del curso general de los hechos históricos, sin recurrir a la teoría de las diferencias materiales de las facultades mentales en diferentes razas³³

Pero esas ideas no sería ajenas a los conceptos que vierte Molina Enríquez.

³¹ - Gamio, Manuel, *Forjando Patria, Pro nacionalismo*, México, Porrúa, 1982. Col. Sepan Cuantos, 368, Pp. 15.

³² - *Forjando Patria, Op. Cit.*, Pp. 15.

³³ - "That the variations in cultural development can as well explained by a consideration of the general course of historical events without recourse to the theory of material differences of mental faculty in different races", *Id.* Boas, Franz, *The mind of primitive man*, New York, McMillan Company, 1911. Parece ser que el ejemplar de que dispone la Biblioteca Central de la Universidad es el que perteneció a Ezequiel A. Chávez pues aparte de tener un sello que dice "Legado E.A. Chávez", tiene escrito, manuscrito, ese nombre, presumiblemente autógrafa.

Gamio no considera que la investigación antropológica sea, en este sentido, "empírica" en tanto improvisada, por el contrario, piensa que debe ser empírica en tanto "experiencia antropológica fundamental" para que pudiese posibilitar realmente el conocimiento de la población misma, a través de la experiencia, de ahí se derivaría que se le pueda caracterizar como *experimental*, en tanto busca identificar, sobre la base de un intenso trabajo en y con la realidad, y ordenar las necesidades de la población, lo que debería derivar, necesariamente, en el establecimiento de "sistemas sensatos" para el mejoramiento de esas poblaciones.

El programa para esas investigaciones en concreto debería ser el estudio de "su naturaleza, su modo de ser, sus aspiraciones y necesidades" en vez del "roce con ella por motivos comerciales o servidumbre", de "conocer a las familias indígenas en su tipo físico, su civilización y su idioma ... [e] investigar con criterio antropológico sus antecedentes precoloniales y coloniales y sus características contemporáneas"³⁴.

Para ilustrar el concepto sobre la última etapa -dice-, nos referiremos al problema del trabajo entre los otomíes: se investigará si la capacidad de producción del otomí es normal o anormal, estableciéndose si la anomalía es motivada por incompetencia física o resultado de la voluntad consciente, estudiándose en ambos casos las causas del fenómeno, particularmente desde el punto de vista de la alimentación, la cual debe adecuarse para la constitución del individuo, el ambiente biológico en que se desarrolla y a la labor que desempeña. Después podrá ya, autorizadamente, resolver el problema desde los puntos de vista económico, político, etc..³⁵

El resultado, las pretensiones, las perspectivas, los recursos necesarios, todo lo que supone un trabajo de esa magnitud es por demás sorprendente, casi con toda seguridad podría afirmarse que el único que en esa época se hubiese atrevido y hubiese hecho investigaciones de esa envergadura, en la antropología, era Andrés Molina Enriquez. Baste recordar, por ejemplo, que en las primeras páginas de *Los Grandes Problemas Nacionales* parte de la explicación biológica y fisiológica de la necesidad de carbohidratos por el cuerpo humano para explicar y sustentar su tesis de la significación de los cereales en la vida y en la historia humana³⁶.

³⁴ - *Forjando Patria, Op. Cit.*, Pp. 15.

³⁵ - *Forjando Patria, Op. Cit.*, Pp. 18.

³⁶ - Molina Enriquez, Andrés, *Los Grandes Problemas Nacionales [1909] [y otros textos, 1911-1919]*, prolog. Arnaldo Córdoba, 3ª ed., México, ERA, 1981. Col. Problemas de México. Pp. 74 y ss.

Según Gamio, con una investigación como la señalada en la cita, se podría plantear un problema y, habiéndose identificado adecuadamente sus determinantes, se habrían destacado las causas, para las cuales se plantearían soluciones en distintos niveles, las cuales podrían, más adelante, llevarse a la práctica desde diferentes perspectivas: económica, política, social, etc..

Las investigaciones realizadas con este método y con esta profundidad están ordenadas de acuerdo con una serie de lineamientos generales que orientan su desenvolvimiento. Ese programa debería comprender cuatro puntos básicos:

- 1.- Cuantitativo, estadística;
- 2.- Cualitativo, tipo físico, idioma y eivilización o cultura;
- 3.- Cronología, períodos precolonial, colonial y contemporáneo;
- 4.- Condiciones ambientales, fisiobiología regional³⁷.

No es casualidad, en efecto, que recuerden más que vagamente, pues casi son una copia textual, los planteamientos que el propio Gamio había propuesto para el estudio de los pueblos prehispánicos en su programa de 1914. De hecho los trabajos propiamente arqueológicos que presentó en Washington están realizados bajo el imperio de esas ideas. Pero a diferencia de ellas, rompe con las limitación en el ámbito de aplicación al pasado prehispánico y lo proyecta hacia y hasta el presente.

Ahora bien, según Gamio de la aplicabilidad de los conocimientos generados por la antropología y su incidencia en general sobre las actividades de gobierno que él plantea, podría derivarse un enfrentamiento con la sociología, ciencia a la que en principio supone y entiende como la disciplina encargada del gobernar, frente a la antropología a la que precisa como campo de acción el conocimiento de las poblaciones y de su mejoramiento, razón por a cual es la base de un buen gobernar.

A ello Gamio tendría dos consideraciones que hacer, por un lado la principal ruptura entre los gobiernos anteriores y los posteriores, hay que recordar que piensa y escribe estas notas en la segunda mitad de 1915 y la primera de 1916, estribaba precisamente en que se utilizase a la antropología para guiar los actos de gobierno, pero en el seno de la propia antropología hay un hito fundamental que le facilita ese acercamiento, el que sea *científica*: lo que la define como una "metodología e integración armónica en las investigaciones"³⁸. Resulta, por ende, que la ruptura con el antiguo régimen reside

³⁷.- *Forjando Patria, Op. Cit.*, Pp. 18.

³⁸.- *Forjando Patria, Op. Cit.*, Pp. 16.

precisamente en la aplicación de la ciencia para gobernar, que no lo habían hecho el que ahora se conoce como el "grupo de los científicos".

Cuando revisa la producción de los primeros cronistas dice que proveen de datos interesantes de carácter antropológico "pero, por desgracia, aislados, inconexos y de valor exclusivo y unilateral, si se les juzga a la luz de criterio científico contemporáneo". Por lo tanto, los datos deberían estar dispuestos de una manera completamente diferente, contraria a como los ve en los cronistas. Pero va más allá, llaga hasta la metodología.

Como buena ciencia de su época, el problema de la causalidad y de la relación mecánica entre los fenómenos ni siquiera se cuestiona, lo que no implica de ninguna manera relaciones simplistas o simplificadas. Piensa que los estudios no deben limitarse a un pueblo (localidad) sino a toda una familia (v.g. la Otomí, la Maya etc.), a miles de individuos para que los resultados no se limitasen el valor cognitivo de lo individual y de lo particular, sino que pudiesen ser generalizables y comprendiesen efectivamente todas las variantes posibles, en todos los niveles, por lo que son estudios que deberían estar, forzosamente, en contacto con los resultados de investigaciones de otras disciplinas (etnología, biología, arqueología, fisográficos, históricos, estadístico-demográficos etc.).

Pero, además, como los problemas de estudio rebasaban, con mucho, las limitaciones de un caso, así se hubiese efectuado sobre miles de individuos, se debería estar abierto a los fenómenos que se habían producido en, cuando menos, los últimos cuatro siglos, por ejemplo los problemas de influencias interculturales o de cruce sanguíneo³⁹. Y aún más, pues los estudios deberían arrancar casi desde los estudios de la conformación geológica del territorio.

En un segundo aspecto, Gamio arguye la descalificación de las metodologías sociológicas que se habían traído, e intentado aplicar, al territorio nacional porque no habían sido capaces de lograr los objetivos que se les habían encomendado, porque no habían sido capaces ni siquiera de proveerse a sí mismas la base de observación empírica, experimental, científica, suficiente; y porque, además, provenían de realidades, como la Europea, muy diferentes, por lo que no contaban con la base empírica aplicable a esta nueva realidad, ya que en poco coincidía con esta otra realidad. Por ende, la tarea para conocer esta realidad sólo podría hacerse desde la antropología.

Y es que, como resalta en la última línea del párrafo del discurso citado, el objetivo central de esta nueva antropología no era la investigación ni el conocimiento por sí mismo o para glorificar el

³⁹.- *Forjando Patria, Op. Cit.*, Pp. 17.

pasado, sino el conocimiento que permita alcanzar el "interés capital": el "gobernar a la población de acuerdo con su verdadera naturaleza, sus verdaderas necesidades y sus verdaderas tendencias". Es decir, la antropología debería servir para gobernar. Es, sería de ese modo, una herramienta indispensable que habría de formarse, que tendría que llevarse a cabo en tanto no había, no había habido ni se había desarrollado, herramienta alguna de *esa* utilidad para gobernar antes.

Por lo tanto la antropología es conceptualizada por Gamio como una herramienta que debería utilizar el gobierno, en el nombre del cual habla y al que, además, se dirige, por lo menos en primera instancia pero que, considera, debe extenderse cuando menos a aquellos países que, como México, tiene una importante o preponderante población indígena.

Resalta entonces, con mayor fuerza, su idea de que la resolución de los problemas a los que se refiere es cuestión de gobernabilidad, de la posibilidad real de gobernar de manera adecuada al país, diríase, científicamente, diríase que evitase de manera permanente y definitiva los sucesos a los que en los últimos meses había vivido en la capital del país, o la mayor parte del país durante buena parte del siglo anterior.

Para ello las investigaciones de y sobre el pasado, las características actuales de las poblaciones debería conducir al establecimiento de leyes que tendieran a beneficiar a la población resolviendo sus problemas. En ese momento, y en ese sentido, se funden la sociología con la antropología. Con ello se tira del cordón y queda unido el quehacer antropológico con el quehacer de gobierno. Ahí se cierra un círculo.

El segundo círculo.

El jueves seis de enero de 1916 en la tarde, día de su presentación, después de la lectura de los trabajos de arqueología, Gamio procedió a exponer el contenido de sus reflexiones sobre la situación de la población indígena en México y en América, que publicará sintetizadas en el texto "Revisión de las Constituciones Latinoamericanas"⁴⁰. Este causará tal conmoción que no sólo aparecerá reseñado en el

⁴⁰.- El texto aparece en las *Proceedings of the Second Pan American...*, *Op. Cit.*, Pp. 374-375. Se reproduce después en la primera edición del libro *Forjando Patria*, México, Porrúa, 1916. Las variaciones más significativas son, tomando como base la 3ª edición del libro, de 1982: (1) el cambio de forma de redacción, las ideas son las mismas pero la exposición es diferente, variando redacción. Puede cotejarse con el texto que a continuación se anexa. La versión de *Forjando Patria* resume el contenido de la proposición. (2) De hecho, podría decirse que se trata de una revisión y adaptación a las circunstancias nuevas que vive el país. (3) Se agrega el párrafo comprendido entre las líneas 10 y 16 de la página 72, que en la versión del Congreso dice "Resumiendo sintéticamente". (4) En los considerandos, línea 17 página 72 a 8 de la 73, se incluye en la edición de *Forjando Patria* el relativo QUE. (5) La resolución de la línea 9 de la página 73 en adelante

Boletín publicado diariamente durante el Congreso si no que, por esa exposición, se invita a Gamio a participar en el Comité de Resoluciones del Congreso, con lo que esas propuestas verían asegurado su camino a la inclusión en las memorias y, se supone, se harían llegar a todos los gobiernos latinoamericanos que habían enviado delegación al evento. Además se garantizaría que llegarían a los medios intelectuales y gobiernos de los países participantes en el congreso de Americanistas, donde también se incluyeron.

Partiendo, un poco, de la justificación hecha en el discurso, Gamio pretende que el conocimiento de la población y la identificación de sus necesidades es una de las tareas a las que los cuerpos legislativos de México se verán obligados a enfrentar en un futuro cercano, seguramente con la perspectiva antes que del Constituyente de 1917, cuya convocatoria aparecerá hasta mediados de septiembre de 1916; y lo sería por lo inminente y lo urgente que resultaba la necesidad de la Reconstrucción, en el sentido que refiere Knight, de la necesidad, vista en perspectiva histórica, de normar y legislar las reformas necesarias para que se resuelvan realmente los problemas del país.

Gamio considera que legislar es el punto de partida indispensable porque sostiene que

cambia por el texto: "En vista de lo expuesto en estos capítulos, creo que es de urgente necesidad la revisión de leyes y Constituciones en los países latinoamericanos que, como México, presentan una mayoría de población indígena".

El texto publicado en las *Proceedings of the Second* ..., es el siguiente:

"REVISIÓN DE LAS CONSTITUCIONES LATINOAMERICANAS,

por Manuel Gamio, Inspector General de Monumentos Arqueológicos de México.

Uno de los puntos a los que los futuros cuerpos legislativos mexicanos prestarán mayor atención es el relativo a la identificación antropológica de la población y al consiguiente conocimiento de sus necesidades, a fin de que las leyes suministren medios eficientes y autorizados para remediar esas necesidades y procuren el bienestar físico y moral de nuestra población, tendencia precisa de toda ley. Puede notarse que en México el elemento social formado por indígenas de raza pura e individuos en los que predomina en alta proporción la misma sangre, constituye una gran mayoría de la población total, integrando el resto individuos de sangre original europea y aquellos en quienes la proporción de la misma sangre es considerable. Hasta la fecha las Constituciones y legislaciones del México independiente, habían sido derivadas exclusivamente de las necesidades de este segundo grupo y tendieron a su mejoría, quedando abandonada la población indígena, más radicalmente que lo fue por los legisladores de la monarquía española, quienes crearon por el indio, las famosas Leyes de Indias, que constituyeron barrera poderosa en su triste debilidad, pudiéndose citar entre otros casos la no esclavitud del indio que, si no quedó liberado del todo, cuando menos nunca fue esclavo a la manera que lo eran, por ejemplo, los individuos de raza negra. No debe olvidarse tampoco, la disposición que prohibió al Santo Oficio estrujar con sus garras al indígena como hacía con los blancos, ni las instituciones de los ejidos o comunidades que permitían al indio cultivar sus tierras patriarcalmente, continuando, en muchas de sus partes, el sistema de repartimientos comunales de origen prehispánico. Se agregó que si Imperios colonizadores, como Inglaterra, Francia y aún España, dedicaron gran interés a la formación de constituciones coloniales de acuerdo con la naturaleza de las necesidades de las respectivas poblaciones indígenas, era preciso que un gobierno democrático considerara con mayor detenimiento el problema de la población nacional y de la constitución debería convenirle".

las leyes suministren medios eficientes y autorizados para remediar esas necesidades y procuren el bienestar físico y moral de nuestra población, tendencia precisa de toda ley⁴¹.

Pareciera que, en ese sentido, el punto crucial para resolver los problemas de la población y para atajar definitivamente las causas de las revoluciones y, consecuentemente, de los problemas de gobierno, depende casi exclusivamente de la aprobación de una ley, adecuada y fundada, una ley antropológica. Una ley que considere en su dimensión sociológica correcta a los indígenas.

Y es que, para Gamio, era evidente el predominio de la población indígena en México⁴², definida, en este texto presentado en el congreso de Washington, por la *presencia de sangre*: "indígenas de raza pura e individuos en los que predomina en alta proporción la misma sangre". No es claro lo que "sangre" signifique, aún cuando parece un mero artificio literario, podría mas bien ser utilizado como Boas lo aplica, algo cercano a consideraciones antropométricas o tipo físico.

El origen de la necesidad de una nueva ley, es decir de un cuerpo jurídico completo, deriva de la situación que, históricamente, han tenido los indígenas en el país pues, como escribe Gamio, durante el México Independiente esa población, la más numerosa, había quedado aún más desprotegida que lo que había estado durante la dominación y el imperio de la legislación española que, cuando menos, afirma Gamio, la protegió de la esclavitud, situación ante la que no tuvo defensa alguna durante el siglo XIX.

Afirma inclusive que los indígenas habían sido negados por alrededor de 400 años en todos los esquemas legales existentes⁴³ porque los blancos, según el autor, con ser minoría han hecho las leyes y han gobernado de acuerdo con sus intereses en lugares como las repúblicas centro y sudamericanas, México incluido, por lo que la única manera posible para plantear los problemas más candentes de ellas sería:

⁴¹ - *Proceedings of the Second ...*, Pp. 374. En *Forjando Patria*, Pp. 71, dice: "a fin de que la Constitución definitiva y las leyes en general del país, suministren medios eficientes y autorizados para remediar esas necesidades y procuren el bienestar físico y moral de la población, objeto preciso de toda ley y toda Constitución".

⁴² - Ernest Gruening escribió en *México and its heritage*, 3ª ed., (1ª, 1928), Appleton Century Company, New York, 1942, Pp. 73, que: "Thus while the number of Whites remained virtually stationary and in relation to the whole population diminished fifty per cent, the Indians more than double White, holding their percentage [de 1910 con respecto a 1810]. But it is the quadrupling of the *Mestizo*, which, given the original red preponderance, reveals the steady Indianization. A century nearly one fifth of the population was White. In 1910 it was less than one thirtieth.". Y este es, quizá, uno de los cálculos más conservadores. Los mexicanos, en cambio, suponían que la población indígena había disminuido radicalmente, por lo que pronto estaría completamente extinta. Lo habrían seguido creyendo de no ser porque en 1994 los indios se levantan en armas.

⁴³ - "The Indian and Latin American Laws" en *Daily Bulletin Second Panamerican Scientific Congress, December 27, 1915, to January 7, 1916, Vol. 1, Washington D.C., Friday, January, 7, 1916*. No.9. Esta es una muy interesante reseña del trabajo que recoge significativos elementos del pensamiento de Gamio hoy perdidos.

estudiar a los indios (y los mestizos) con miras a conocer sus necesidades materiales; cómo es que viven y cómo piensan, cuáles son sus necesidades sociales y sus puntos de vista religiosos y políticos. Este trabajo debería ser realizado en armonía con el desarrollo etnológico, social y religiosos de las masas de cada país⁴⁴

Pero siendo el legislar una actividad tan fundamental, existe el terrible problema, dramático en verdad, de que las leyes han sido elaboradas teniendo como punto de referencia a las constituciones francesa y norteamericana, y ellas han sido y son producto de poblaciones que "habían ido mucho más adelante a lo largo del camino del progreso étnico y social", por lo que adaptarlas a las condiciones existentes en los países latinoamericanos, cuyo camino, en el progreso social y étnico, ha sido muy diferente al de aquellos países, resulta como tratar de vestir con un abrigo de persona mayor a un niño⁴⁵.

Estos intentos de adaptación, siempre condenados al fracaso han tenido, desde la perspectiva de Gamio, una inesperada y terrible consecuencia: "ha ayudado a la desintegración de esos países" porque

antes de la llegada de los españoles cada tribu india y cada nación tenía su individualidad particular y su propia nota nacional distintiva, correspondiente a la extensión e importancia de su nacionalidad. *Era homogéneo*. Pero las leyes impuestas sobre los pueblos indígenas conquistados por los conquistadores españoles, habiendo sido hechas en su totalidad en interés de los conquistadores y desde el punto de vista de su peculiar nacionalidad y desarrollo cívico, tendieron a causar la desnacionalización de las naciones indígenas de América. Este proceso se ha continuado desde la conquista española, y en ello se origina el hecho de que los indios y los mestizos no tengan interés alguno en los gobiernos bajo los cuales viven y en los que no toman parte, porque no se sienten, ni siquiera en una mínima porción, parte de la civilización, de las costumbres y del gobierno que representan, para ellos, leyes exóticas⁴⁶.

Por lo tanto, es claro que la presencia de una legislación adecuada es vital para el ordenamiento y funcionamiento de la sociedad pues, según Gamio y como queda claro en el texto citado, la ley no es un pacto entre las libertades o los intereses de los distintos individuos que conforman y pertenecen al conjunto social, es decir no es un contrato social, sino que la ley es el producto del desarrollo cívico y de la peculiaridad nacional de cada grupo, tribu, pueblo o nacionalidad y que responde, planteada desde

⁴⁴ - "The Indian and Latin American Laws", *Op. Cit.* Pp.4.

⁴⁵ - *Ibidem.* El símil es del propio Gamio.

⁴⁶ - *Ibidem.* Las cursivas son mías, JRGTR.

el Estado, a la necesidad de *hacer* a la sociedad, de conformar la nación, anteponiendo sus intereses a los del individuo.

Las características de la ley, por lo tanto, están (o deberían estar) determinadas por la especificidad de cada grupo, lo que significa que la ley esta en relación directa con el grado de evolución y desarrollo político (progreso cívico), social (desarrollo social) y cultural (desarrollo étnico) de cada grupo, tribu, pueblo o nación, o a ellas debería responder; todo lo cual se sintetiza en las nociones de "individualidad particular" y de "la propia nota distintiva" que, antes que nociones personales, es como Gamio define para ese momento a la nacionalidad.

Así, la legislación es producto de la nacionalidad, debe responder a sus intereses o a los intentos por construirla y, por lo tanto, está, o debería estar, en la mejor posición y posibilidad de y para involucrar a todas las partes en el todo, a todos los elementos en el conjunto, es decir, debería ser inclusiva, pues representa para cada pueblo, tribu, nación o grupo la posibilidad de identificarse, a su civilización y a sus costumbres, en el todo y, de ahí, dar pie a su participación en el gobierno y sus tareas.

Vale la pena pensar en el valor que Gamio atribuye a la nacionalidad, pues de hecho es la categoría que define la realidad y el sitio de los agregados humanos, incluso en los distintos aspectos y estadios de la evolución humana. Y de hecho es así porque la legislación cumple el papel de sintetizar a la nacionalidad. En ese sentido, la nacionalidad no corresponde, como hoy la entenderíamos, al producto de un momento histórico que no puede presentarse antes de que, en la realidad social que lo rodea, se manifiesten una serie de fenómenos, como la emergencia del Estado y de la modernidad, no, la nacionalidad daría la impresión de ser en Gamio la categoría que permita definir a los pueblos y los elementos sociales en su evolución y por sus características particulares, históricas y evolutivas.

Esa legalidad no sólo debe ser determinada por la nacionalidad sino que, de hecho, Gamio propone que a través del estudio, antropológico y científico, se puedan hacer las leyes necesarias para los indígenas y para los mestizos, lo que de cuajo acabaría con "las causas de las revoluciones y los levantamientos en varias repúblicas latinoamericanas, porque ellas son el resultado de la condiciones en que se engendra el abuso"⁴⁷.

En efecto, según Gamio, aún considerando la particularidad del origen de la ley misma, esta particularidad puede ser comprendida y plasmada en textos y leyes desde fuera de la nacionalidad, por

⁴⁷.- *Ibidem.*

elementos externos al elemento social al que se quiere legislar, por obra de la ciencia en general y la antropología en particular, lo que supone que "alguien" lo puede hacer, siendo incluso ajena al elemento social a legislar.

Esto no es tan paradójico si nos ubicamos en la Ciudad de México en 1915 y tenemos en mente la perspectiva de las guerras de castas del siglo XIX, todo lo contrario, es completamente explicable que pretenda acabar de raíz con las causas de las revoluciones, pues su país está inmerso en una violenta y sangrienta lucha revolucionaria, que ha llevado a grupos campesinos e indígenas a tomar por las armas la capital del país, liderados por mestizos. Y es que Gamio no deja de ser un intelectual de la clase media, mucho más sensato y capaz que otros muchos, pero que igual que otros muchos rechaza la violencia que amenace al Estado, del cual busca convertirse en un intelectual orgánico y obtener de él reconocimiento y salario.

Sin embargo el contenido de esa propuesta, tan conservador como se plantea en términos políticos es profundamente revolucionario pues implica una ruptura radical al atender un problema real existente en la realidad, al pensar y al tomar en cuenta a los indígenas ya no como un mero pretexto literario o como elemento ideológico sino como una cuestión real a la que hay que dar solución, entendiendo a los indios como una serie de elementos sociales a los que habría que asimilar a la modernidad, que conducir en su proceso evolutivo para construir en consecuencia a la sociedad y al Estado con miras a cristalizar el proceso de la modernidad en México, porque la heterogeneidad, y el abuso que se genera a partir de ella, es el elemento que rompe con la posibilidad de hacer realidad la nación.

Es por eso que Gamio hace una afirmación contundente en este Congreso, una aseveración verdaderamente trascendental:

tales leyes podrían ... ser hechas para adecuarse a las necesidades de los blancos de aquellas repúblicas cuyos intereses crecen al mismo tiempo que los intereses del país como un todo⁴⁸.

¿Habla de una clase nacional? ¿Son sólo los blancos esta clase? Puede entenderse que la legislación no debería ser exclusivamente ni excluyente, realizada en función de los blancos sino que

⁴⁸ - *Ibidem.*

debería, rompiéndose precisamente con ello, adaptarse a todos los elementos o a aquellos blancos que representen y sinteticen los intereses de la *nación* en su conjunto.

Porque, sentencia,

Ningún país puede, en verdad, prosperar ni devenir verdaderamente nacional a menos de que adecue su legislación a las necesidades de la población en su conjunto. Resuelvan la cuestión de nacionalizar el espíritu y el punto de vista de las masa del pueblo de los distintos países latinoamericanos haciéndolos sentir que son parte de la nación misma, elévenlos al nivel de buenos y útiles ciudadanos y dñenles leyes que unan su crecimiento étnico y sus instituciones nacionales y desarrollo racial y experiencias y ustedes habrán incrementado enormemente el potencial de cada una de las Repúblicas en riqueza, inteligencia y en actividades industriales y cívicas⁴⁹.

Esos intereses nacionales y las finalidades nacionales quizá se junten, entonces, en lo que parece ser un punto cualitativo en el proceso de evolución: la nacionalidad. Punto donde estaría presente ese "alguien" que pudiese legislar desde fuera de los elementos sociales, "alguien" cuyos intereses corren parejos a los de la nación.

Ésta, la nacionalidad, estaría definida por una serie de fenómenos y de procesos complementarios, como el dar un contenido y una forma semejante al "espíritu" y al "punto de vista" del pueblo, que significaría hacerles sentir que son parte de, que pertenecen, que son, lo que implicaría necesariamente "elevarlos" al nivel de ciudadanos; ello significaría también hacer unir y coincidir los distintos procesos de la evolución, étnica, racial, de instituciones, experiencias, creencias, etc., de los distintos elementos sociales de modo que se incrementasen las potencialidades de las repúblicas en todos sus espacios: económico, intelectual, cívico.

La palanca es la legislación, pero sólo porque es, como señalé más arriba, la concreción y la manifestación de los distintos estadios de evolución y, al mismo tiempo, el medio para el cambio, siempre y cuando no pierda el norte, la nacionalidad.

Este planteamiento resulta, entonces, revolucionario porque, desde su perspectiva, intenta el hacer coincidir los distintos procesos evolutivos, apoyándose en la ley; pero lo que es más significativo, el tratamiento a la cuestión de los indígenas se convierte en una cuestión de Estado, en la que se hace radicar la existencia misma de la nación. Y esa nación, que tiene que comprender a todos los elementos sociales, incluidos indios, mestizos y blancos, no solo debe tener sino que *tiene* un elemento

⁴⁹ - *Ibidem.*

propiamente nacional, aquel que *representa* el todo de los intereses de la *nación*, que no tiene un perfil ni una filiación social, clasista o étnica clara pero en la que están definitivamente inmersos, entre otros, los antropólogos y los gobernantes, pues ellos pueden y deben hacer las leyes necesarias y adecuadas para hacer coincidir, en algún momento, los intereses de la nación en un punto, puesto que ellos pueden desde fuera de las nacionalidades, en la posición estratégica de la cámaras legislativas, conocer y tener conocimientos sobre los elementos sociales, saben para donde es necesario avanzar y, sobretodo, tienen en sus manos el aparato para hacer las leyes.

En este sentido es por demás interesante el que anote como los modelos más adecuado para realizar estas acción las legislaciones de los

Imperios colonizadores, como Inglaterra, Francia y aún España, [que] dedicaron gran interés a la formación de constituciones coloniales de acuerdo con la naturaleza de las necesidades de las respectivas poblaciones indígenas, [es] preciso que un gobierno democrático considerara con mayor detenimiento el problema de la población nacional y de la constitución [que] debería convenirle⁵⁰

¿Por qué parangonar lo que él llama un gobierno democrático, y que evidentemente corresponde al del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, con las experiencias colonizadoras de los grandes imperios, dirigidas concretamente hacia sus colonias? ¿Por qué reflexionar, teniendo como punto de referencia las legislaciones de las colonias, como ejemplo de respuesta a "las necesidades de las respectivas poblaciones indígenas"? ¿Realmente lo habrían sido? ¿Tendrían semejanzas esas políticas aplicadas por los imperios coloniales con las políticas que Gamio pensaba que podrían, o deberían, aplicarse en México y los países del continente Americano que se encontrasen en situaciones similares?

Pero más importante, con esos modelos ¿Se habría o se podría resolver el problema de la población nacional, la de México en particular? Sobretodo, ¿Se podría considerar la obra nacional que propone como una obra de colonización interna o sería una herramienta útil para resolver un problema real, que en verdad marcara no sólo una respuesta cuanto una solución al problema de integrar a la población a la nación? ¿Cual sería entonces el peso de las cargas ideológicas que hoy damos al colonialismo? Visto como cuestión de Estado, el problema moral debe, debería ser considerado modernamente, en términos de eficiencia ...

⁵⁰ - *Proceedings of the Second ...*, Pp. 374. El texto en *Forjando Patria* es idéntico.

Finalmente no se menciona nunca que en este proyecto se deba, o sea necesario, pedir opinión a los grupos indígenas, sólo se dice que se conocerá que es lo que realmente quieren y que ello sería interpretado en las leyes adecuadas; y el gobierno democrático de Carranza seguramente no pensaría ni imaginaria, o el propio Gamio, ejercer la democracia con ellos, si ni siquiera se proponía eso, en términos electorales, en agosto de 1916...

El único ejemplo concreto que Gamio cita de esos modelos de legislación que se adapta a las condiciones y necesidades de la sociedad sobre la que se impone, es de la española y para Nueva España; dice que

no debe olvidarse tampoco ... la institución de los ejidos o comunidades que permitían al indio cultivar sus tierras patriarcalmente, continuando, en muchas de sus partes, el sistema de repartimientos comunales de origen prehispánico⁵¹

Un primer sentido me parece claro: la institución del ejido había permitido a las comunidades continuar cultivando, y organizando su trabajo de acuerdo con las formas heredadas de la época prehispánicas, lo que indicaba una adecuada adaptación de las formas tradicionales y las de la nueva sociedad.

Quizá entonces aparezca más interesante considerar que, casi como contrapunteo, Gamio pareciera reconocer, en esta frase, la idea de que, bajo una institución formada y fundada en la ley, es en la tierra, en su usufructo, donde halla el punto fundamental de la pervivencia la cultura, si ella se deriva, cuando menos parcialmente, de las formas de organización social y, en especial, de la organización del trabajo. Pero al parecer esto queda de lado, si es que en verdad Gamio lo pensó o si en verdad le dio en algún momento importancia teórica, por lo menos el silencio es sospechoso, pensando en que Molina Enriquez unos años antes había publicado *Los grandes problemas nacionales* y, uno años más tarde, en 1917, haría toda una defensa del reparto agrario.

Más aún, si fuese cierto, daría la impresión de la claridad de la observación: dónde está la raíz de la pervivencia de la cultura indígena, a la que es necesario destruir y para ello eliminar su base de reproducción. Lo cierto es que en ese congreso no vuelve hacer referencia al problema de la tierra.

Las propuestas con las que acaba el texto y que, de alguna manera, parecen sintetizar la discusión que había dado, sin mayores detalles, son:

⁵¹ - *Proceedings of the Second ...*, Pp. 374. El texto en *Forjando Patria* es idéntico.

1º.- Que las Constituciones y leyes, en general, son o deben ser previa y experimentalmente, derivadas de la naturaleza y necesidades de la población a la que posteriormente están destinadas a regir.

2º.- Que las Constituciones y leyes de casi todos los países latinoamericanos, son copia más o menos fiel de Constituciones y leyes europeas o norteamericanas, y, por lo tanto, exclusivamente apropiadas al elemento social que por origen, cultura o idioma, o por las tres características, es semejante a elementos sociales europeos y norteamericanos.

3º.- Que para naciones latinoamericanas, como la Argentina cuya población está integrada en mayoría, por individuos europeos o de origen europeo, es apropiada la Constitución vigente por adecuarse a la naturaleza de la población y sus necesidades.

4º.- Que en los numerosos países latinoamericanos, que están en el caso de México, el considerable sumando constituido por la población indígena, ha quedado disgregado del conjunto nacional y constituye elemento obstaculizador por su pasividad, debiéndose esta condición de equilibrio social inestable, a que el indio no puede o no quiere, con toda justicia, colaborar con la eficiencia de que es capaz, ya que las mismas constituciones y leyes que forzosamente lo rigen, vedan, por exóticas e inapropiadas, su desenvolvimiento.

5º.- Que no obstante que los Estados Unidos de Norteamérica cuentan solamente con doscientos cincuenta mil indígenas, se han preocupado activamente en procurar su favorable desarrollo por medio de la observación y mejoría de sus necesidades, según puede demostrarse, observando la reservaciones indias establecidas en aquella República⁵².

La conclusión a esto es un proyecto de resolución que es, como podría esperarse, legal:

Sugiérase a las Repúblicas Latinoamericanas, en las que predomina la población indígena, la conveniencia de revisar las Constituciones vigentes, a fin de que respondan a la naturaleza y necesidades de todos los elementos constitutivos de la población y pueda alcanzarse el desarrollo armónico e integral de la misma, fortaleciéndose así, positivamente, lo que es la base del verdadero panamericanismo⁵³.

Habría que destacar un par de elementos que vierten estas propuestas en la discusión:

- A) En el punto cuarto, Gamio caracteriza a los indios, por la pasividad y la reticencia que muestran para participar en la nación, así como el origen de la inestabilidad del equilibrio social, en que son un "elemento obstaculizador", que no quiere, por un acto volitivo, o no puede, como imposibilidad real, participar de la nación. Pero piensa que quizá una buena parte de la explicación de ambos

⁵² - *Forjando Patria, Op. Cit.*, Pp. 72-73. Este texto es, con ligeras variaciones que no alteran su sentido, el que aparece en *Proceedings of the Second ... Op. Cit.*

⁵³ - *Ibidem.*

fenómenos radique, explicado en sus propios términos científicos, preocuparlos por hallar razones antes que lugares comunes por más filosóficos que parezcan, en la idea de que los indígenas integrarían un *elemento social* diferente, o varios, cuya caracterización debería ser considerada básicamente por tres elementos: el idioma, el origen y la cultura, todos ellos partes integrantes del concepto de nacionalidad. En este sentido, la propuesta de Gamio, como investigación de lo cualitativo, aparece evidentemente como una noción culturalista, de corte boasiano: tipo físico, idioma y civilización o cultura. Pero lo que es más importante y trascendental, considero, es que Gamio la diferencia dentro del elementos social indígena y su no-participación en la sociedad, estuviese o no justificada, de cualquier manera constituye un obstáculo para el desenvolvimiento de la sociedad, sea por pasividad o por, voluntariamente no querer participar y, por lo tanto, constituye un elemento de desequilibrio social y, consecuentemente, un problema para la consolidación del Estado.

- B) En el punto quinto Gamio plantea, como otro punto de referencia para la resolución del problema indígena, también de orden legal, lo que los Estados Unidos hacen con su población indígena a partir de las políticas de reservaciones. Otro ejemplo colonialista, pero donde, dado su número o el aislamiento en que se encontraban, los indígenas no constituyen un obstáculo ni una amenaza para el equilibrio social.
- C) El objetivo final de la legislación, la ciencia, el análisis, la comprensión científica, sería poder lograr el desarrollo armónico e integral de la población, lo que parece significar, si extrapolamos los conceptos vertidos en el programa de investigaciones arqueológicas para el año de 1914, el equilibrio y el desenvolvimiento, en todos los niveles y aspectos, de la evolución. Ello daría una dimensión cualitativamente diferente al panamericanismo, cuando menos, del que Wilson plantea en el discurso inaugural del II Congreso Panamericano.

Aquí se cierra el segundo círculo: la ley y el orden público, la ley, la ciencia y el Estado para hacer la consolidación de la sociedad.

El tercer círculo.

El punto culminante de estos trabajos fue la presentación de un par de propuestas que se incorporaron por unanimidad en las resoluciones de ambos congresos³⁴, las cuales iban precedidas de

³⁴.- Vale la pena anotar que la redacción de las dos propuestas es igual en los dos congresos, empero me parece que la versión definitiva para la edición del XIX Congreso de Americanistas es más completa porque incluye varios

un texto, que se complementa y completa con el discurso inaugural. La primera, *Resolución relativa a la conveniencia de uniformar las leyes concernientes a las exploraciones arqueológicas*, realmente es poco significativa para lo que me interesa recuperar de los planteamientos de Gamio y recoge, de alguna manera, parte de la discusión que se da sobre la necesidad de contar con una legislación homogénea, o cuando menos similar, para las investigaciones arqueológicas en toda América, especialmente en los países con un mayor número de zonas arqueológicas, cosa en la que los investigadores europeos y norteamericanos, así como sus instituciones y patrocinadores, estaban particularmente interesados, con el objeto de poder desarrollar, libremente, sus trabajos de investigación. "Curiosamente" no se hace referencia al trabajo, de interés más nacionalista, de Salvador Pruneda ...⁵⁵.

considerandos, aunque está en inglés, que la versión del Segundo Congreso Científico Panamericano, también en inglés, omite. Utilizo la traducción del número correspondiente del Boletín de este último Congreso. Para los Considerandos empleo una traducción propia. El texto de presentación de estas propuestas apareció publicado en *Proceedings of the Second ...*, Op. Cit., Pp. 375-377, como parte del texto que Gamio presentó y Pp. 4-5 las resoluciones, además en el *Boletín Diario Segundo Congreso Científico Panamericano, 27 de diciembre de 1915 - 8 de enero de 1916*, vol. I, No. 11, Washington, D.C. domingo 9 de enero de 1916. Pp. 1 y 2 las resoluciones, en español. Aparecieron las resoluciones también, en inglés, en *Proceedings of the Nineteenth ...*, Pp. LVI, XXXVI y XXXVII. Con una muy leve variación en la línea 25 de la página 17, que en absoluto altera el sentido del texto, el texto introductorio aparece en *Forjando Patria, Op. Cit.*, Pp. 15-19.

⁵⁵. - Resolución relativa a la conveniencia de uniformar las leyes concernientes a las exploraciones arqueológicas.

Considerando que en muchas partes del continente Americano son ricas en vestigios arqueológicos, como ruinas, monumentos y sitios de enterramientos, y que contienen numerosos ejemplos de artes e industrias aborígenes, así como de esqueletos,

Considerando que exploraciones científicas de estos restos, con el estudio de los hallazgos resultantes, son objeto de la mayor importancia porque sólo sobre su base será posible reconstruir, definitivamente, la historia de las razas americanas,

Considerando que, con el objeto de que tales restos puedan ser salvados para la ciencia y no sean buscados, explotados o destruidos antes de que puedan ser estudiados, es esencial que se adopten adecuadas leyes y reglamentos por los distintos países donde tales restos existen, y que el objeto de tales leyes y regulaciones es obstaculizar o evitar, en la medida de lo posible, la excavación o la destrucción de tales restos por personas no calificadas, evitar el comercio de cerámica y otros artículos rescatados de las ruinas y tumbas y, al mismo tiempo, facilitar el trabajo de científicos calificados tanto locales como de otros países para hacerse cargo y llevar a cabo exploraciones y formar colecciones científicas,

Considerando, que la mayoría de las Repúblicas Americanas tienen ahora leyes relativas a las antigüedades y a pesar de que las leyes no son similares en los diferentes países y que, en algunos puntos son tales que tienden más a restringir que a apoyar la investigación adecuadamente calificada [*Proceedings of the Nineteenth ...*, Pp. XXXVII.]

Que es conveniente que las varias Repúblicas Americanas recuerden nombrar delegados para una acción conjunta en lo que toca a la exploración arqueológica, a fin de proponer medidas y disposiciones legislativas con respecto a las investigaciones, exploraciones y el estudio arqueológico de lo que aún quede por investigar, y descubrirse en las diferentes Repúblicas, y para que progresivas leyes que tengan por objeto la protección y conservación de estos monumentos históricos, y eviten la destrucción inconsiderada o la explotación de estos monumentos y que estimulen la investigación arqueológica propiamente organizada y acreditada [Traducción tomada de *Boletín Diario Segundo Congreso Científico Panamericano, 27 de diciembre de 1915 - 8 de enero de 1916*, vol. I, No. 11, Washington, D.C. domingo 9 de enero de 1916. Pp. 1 y 2.]

Para el Congreso Internacional de Americanistas asisten entre los más conocidos hoy, Alfred Kidder, Sylvanus Morley, Alfred Tozzer, Adela Bretón, John Alden Mason, Herbert Spinden, Robert Lowie, Alfred Kroeber, Thomas Gann, Rafael Altamira, Robert Lehmann, Rudolph Schuller; para el Congreso Científico Panamericano asisten William Holmes como presidente, Ales Hrdlicka como secretario, Federick Starr, Franz Boas, John Swanton, M. Saville, Hodge, Rowe. Indudablemente lo más notable del medio arqueológico "americanista" en la época.

La segunda resolución es mucho más interesante:

Resolución relativa al avance de la investigación antropológica en las distintas Repúblicas Americanas.

Considerando que en varias parte del continente Americano existen restos de las poblaciones aborígenes, cuyo estudio es de gran importancia para la ciencia,

Considerando que muchos de esos restos permanecen muy imperfectamente conocidos y están desapareciendo rápidamente

Considerando que adecuadamente hechas y conservadas las colecciones antropológicas están entre los más preciosos bienes para la ciencia y la educación de una nación⁵⁶,

Que respetuosa petición sea hecha al Gobierno de los Estados Unidos para que llame la atención a los Gobiernos de las otras Repúblicas participantes en este Congreso, y, por medio de sus respectivos Gobiernos, las instituciones y el público de esos países, [sobre] la importancia de promover y estimular la investigación en el campo de la arqueología, organizando cuerpos de investigadores que estudien a las tribus primitivas, así como la formación de museos nacionales en que puedan conservarse los materiales y objetos recolectados⁵⁷.

He aquí *la* herramienta que va a permitir que los planteamientos de Gamio puedan, pudiesen, llevarse a cabo, que no fueran un sueño y que, además, fuesen realizables.

Un poco con el sentido, con el tratamiento que, en la otra propuesta, se da a las ruinas y monumentos arqueológicos, en ésta se hace referencia a las poblaciones aborígenes como algo "de gran importancia para la ciencia" que, considerando el desconocimiento que hay en torno a ellos y que debe ser superado, así como la importancia de conservar antes de su total desaparición objetos y registro de ellas, debe:

⁵⁶ - *Proceedings of the Nineteenth ...*, Pp. XXXVII.

⁵⁷ - Tomado de *Boletín Diario Segundo Congreso Científico Panamericano, 27 de diciembre de 1915 - 8 de enero de 1916*, vol. I, No. 11, Washington, D.C, domingo 9 de enero de 1916. Pp. 2. Las negrillas son mías, JRGTR.

- A) Interesarse y sensibilizar a los gobiernos, a las instituciones y al público sobre la necesidad de realizar este tipo investigaciones, considerando la importancia que tiene para países como México, y aún otros como Argentina, considerando el modelo de solución, eficiente, que se aplica en los Estados Unidos;
- B) Más aún, ese estímulo y promoción debe conducir a la formación de "cuerpos de investigadores" que se dediquen al estudio de las "tribus primitivas" y, seguramente, a todo lo que propone Gamio;
- C) Ello llevaría a la necesidad de formar "museos nacionales" u otras instituciones que fuesen capaces de conservar los materiales recolectados y, casi con certeza, que fuesen la sede de los cuerpo de investigadores que propone se forme;
- D) Ello podría suponer el que se redujesen y se remitiesen estos estudios al ámbito de lo "muerto", de lo codificado, de los museo decimonónicos, con una muy breve relación con el presente o con la incorporación, pero que en el caso de México, en particular del Museo Nacional, podría tener una dimensión diferente si se toma en cuenta la existencia del departamento de arte industrial retrospectivo y que se vincula con el folklore actual;
- E) Para hacer circular estas recomendaciones, se sugiere que se solicite al gobierno norteamericano las haga llegar a los gobiernos participantes en el congreso, más aún, para que les "llame la atención" al respecto, quien a su vez se encargaría de darlas a conocer entre las instituciones y público.

Esto cerraría un tercer círculo, pues la recomendación no quedaría enterrada en los libros ni permanecería en el nivel de los buenos deseos y las agudas reflexiones, de hecho significa la posibilidad de hacerla realidad, plantea una forma de hacerse realidad y de vincularse con el estado y la nación, no sólo por el valor que pudiese tener como legislación sino también como un preciado valor para la ciencia y la educación, que es decir, en uno de los pilares de la reproducción de la moderna sociedad.

Patria, culturalismo y positivismo.

Si de algo no puede quedar lugar a duda alguno, es del positivismo que permea el pensamiento de Gamio, no sólo por compartir la idea de la evolución, por etapas y estadios, si bien, como veremos más adelante, esas nociones se matizan con respecto a las comtianas; en sus planteamientos no son ajenos sino que necesariamente se implica, se supone y se requiere de una noción de progreso, que tiene o puede tener varios aspectos: social, etnológico, racial, etc., por tanto supondrá la presencia de numerosas determinantes, no monocausales, que el estudio debe controlar.

Pero quizá lo más notables es, en primer lugar, la creencia casi ciega en el poder y el valor de la ciencia para resolver los problemas de la realidad. Incluso propone que la ciencia llegue al poder, de hecho todo su discurso gira en torno a ello. Y seguramente con ella, él.

Y propone a la antropología como la ciencia que fundamental para resolver los problemas de la población, que al hacerse por medio de la ciencia, a la que entiende es de carácter empírico y, por lo tanto, trabaja con la realidad y obtiene de ella la experiencia que necesita para legislar, porque Gamio piensa que la realidad es cognoscible por sus leyes, y precisamente es a través de la ciencia como puede hacerse un reconocimiento correcto y preciso de la realidad y, de la misma manera, ese sería el medio más adecuado por medio del cual se podría incidir sobre la realidad. Por ello es necesaria llevar a cabo una tarea legislativa completa, en el seno de las cámaras, dirigida a incidir y dirigir los procesos evolutivos de los distintos elementos sociales que componen el país, que es la manera como Gamio asume la eugenesia. Así las preocupaciones sobre la población se deberían estudiar y transformar en leyes.

Ello presupone la necesidad de contar con una legalidad en la realidad y en el comportamiento humano, además de la noción de que esa legalidad es cognoscible. Pero el conocimiento que él mismo tiene de la realidad le lleva a reconocer una serie de problemas fundamentales, en primer lugar el problema que representan los prejuicios, que obstaculizan prácticamente las tareas del conocimiento; por ello asimila elementos de los trabajos teóricos de su maestro Franz Boas, en particular me parece de momento destacar la noción del peso que los prejuicios tienen como obstáculo para el conocimiento, que amenazan incluso con anular cualquier desarrollo científico. Pero quizá más significativo todavía sea el rescate de la noción de la diferencia, como un posibilidad *desprejuiciada* para conocer, a partir de las características físicas, lingüísticas y culturales, a los distintos grupos humanos, eliminando los elementos de discriminación y racismo derivadas de considerar los grados de evolución posibles, lo que supone romper con la necesidad de contar con una idea de progreso y una evolutiva, donde el particularismo y la especificidad de cada grupo, centrada sobretudo en la noción de cultura, es el eje para conocer⁵⁸.

⁵⁸ - "Primeramente [Boas] rechaza las simplificaciones a las que, de hecho, había conducido el evolucionismo, al conceder demasiada importancia a la noción de desarrollo cultural independiente, mediante el empleo de un método comparativo generalizado, y que impedía aprehender como un conjunto viviente las realidades culturales de cada grupo. En segundo lugar F. Boas se negaba a atribuir la diversidad de estas relaciones culturales a la única influencia de los medios físicos contrastados en que se hallan emplazadas las sociedades. Su formación de geógrafo hubiera podido hacerle aceptar este tipo de determinismo -como lo hacían entonces gran número de colegas-, pero a él, por el contrario, ello le condujo a

Por ello rechazaría la posibilidad de la existencia de diferentes niveles y caminos, juzgados desde una posición en cualquier punto de la evolución, que en cambio y según Gamio se reflejará y se concretará en la noción de nacionalidad.

Pero incluso en sus consideraciones generales sobre lo cualitativo de los elementos sociales brincan otra vez las nociones boasianas, en particular al considerar el tipo físico, la lengua y la cultura o civilización de ellos. Me explico.

Boas parte de elementos que son comunes en la discusión antropológica de su momento, en especial destaca tres que van a constituir las piedras angulares de su argumentación:

- el "tipo" físico, que se refiere fundamentalmente a las características antropométricas y somatológicas de los hombres, a las diferencias biológicas y de raza que existen entre los distintos conjuntos de hombres, a la raza;
- el segundo elemento es el "lenguaje", que es el medio de comunicación entre los hombres y que está directamente relacionado con el tipo y forma cultural que cada grupo humano tiene;
- el tercero es la "cultura", que son las manifestaciones materiales e intelectuales de la vida, la adaptación, en una palabra, que tiene ante el medio ambiente cada grupos humano.

En *The Mind of Primitive Man*⁵⁹ llega a la conclusión de que el tipo físico, el lenguaje y la cultura "están tan íntimamente relacionadas que cada raza humana está caracterizada por una cierta combinación" de estos elementos⁶⁰, por tanto el estudio de la combinación de estos elementos nos dará la posibilidad de estudiar las diferencias entre los grupos humanos, pero no permiten, en cambio, que se asegure la certeza en los intentos de clasificación del género humano, pues si se parte de la consideración de tan sólo uno de los factores, el riesgo de llegar a resultados completamente diferentes es muy alto y, por tanto, las conclusiones a las que se arribaría serían confusas y, por tanto, equivocadas.

adoptar una actitud 'posibilista' lo mismo que a la escuela francesa de geografía humana contemporánea suya, muy sensible a las incitaciones sociológicas. Y finalmente, prestaba gran atención a la multiplicidad de combinaciones a las que puede prestarse una misma serie de elementos culturales, y a la manera particular como las utiliza cada sociedad. Así, cada cultura representa un desarrollo original, condicionado por el 'medio social' tanto como por el geográfico y por la manera que emplea y enriquece 'los materiales culturales que le vienen del exterior o de su propia creatividad"', Mercier, Paul, *Historia de la Antropología*, España, Ed. Península, 1979, (Col. Historia, ciencia, sociedad, # 41), Pp. 79.

⁵⁹ - Boas, Franz, *The mind of Primitive Man*, USA, New York, MacMillan, 1911.

⁶⁰ - *Ibid.*, Pp. 125.

De hecho, las investigaciones, afirma Boas, muestran que tipo físico, lenguaje y tipo cultural no están tan íntima y permanentemente relacionados como se podría pensar: cambian y varían de acuerdo con las condiciones y las diferencias en los desarrollos culturales, por lo que en el estudio de las razas habría que considerar el estado que guardan esos elementos⁶¹, por ejemplo podría pensarse en la permanencia de un tipo físico y un cambio en el lenguaje o viceversa; sin embargo los casos más comunes son los de permanencia del tipo y de la lengua, pero en donde hay el cambio cultural es mucho más significativo. Y las variantes posibles son enormes⁶². Por tanto, concluye que:

Es, por tanto, obvio que los intentos por clasificar al género humano, basados en la presente distribución de tipo, lenguaje y cultura, deben llevarnos forzosamente a resultados diferentes, de acuerdo con el punto de vista adoptado; que la clasificación basada fundamentalmente en el tipo solamente nos llevará a sistemas que representan, más o menos, de manera verdadera las relaciones de sangre de los pueblos, lo que no necesariamente coincide con sus relaciones culturales; y que de la misma manera, clasificaciones basadas en el lenguaje o la cultura no necesariamente coinciden con una clasificación biológica⁶³

Eso nos llevaría, a su vez, a plantear si, en el marco de un esquema bastante permeado de difusionismo, muy común en la antropología alemana de la época, y al haberse mostrado que no hay una asociación mecánica ni constante entre los tres elementos, de la cual pueda derivarse una legalidad determinada, si pudo haber existido o incluso existió en algún momento, en un punto de origen esa integridad y unidad, lo que nos llevaría directamente al problema del si en algún momento existió una cultura primitiva, una lengua primitiva o un tipo primitivo.

Y aún cuando Boas parecería inclinarse en ese sentido, tiene que reconocer, según él, que no hay pruebas de ello y si, en cambio, que:

la presente distribución de lenguajes, comparada con la distribución de tipos, hace plausible que aún en los momentos más tempranos de las unidades biológicas pudieran haber sido más amplias que las unidades lingüísticas y, presumiblemente, también más amplias que las unidades culturales ... presumiblemente en un tiempo temprano cada tipo humano pudo haber existido en un número de pequeños grupos aislados, cada uno de ellos podría haber poseído un lenguaje y una cultura de su propiedad⁶⁴.

⁶¹ - *Ibid.*, Pp. 127.

⁶² - *Ibid.*, Pp. 131-132.

⁶³ - *Ibid.*, Pp. 133.

⁶⁴ - *Ibid.*, Pp. 135 y 136.

La conclusión que de ello se desprendería sería contundente:

Si adoptamos tal punto de vista, y por tanto eliminamos la hipotética suposición de la correlación entre el tipo primitivo, el lenguaje primitivo y la cultura primitiva, entonces reconoceremos que ningún intento de clasificación que incluya más de estos elementos podría ser consecuente⁶⁵

Y sin embargo, en Gamio la clasificación es perfectamente posible y se puede además ubicar en una escala de evolución, con su consiguiente noción de progreso, puntos donde se alejará abismalmente de Boas; de hecho pareciera que Gamio toma de su maestro las herramientas de estudio y de análisis pero no el sentido y, menos las consecuencias profundas de ellas, así como se distancia de las ideas políticas de su maestro⁶⁶.

Pero como toda buena noción de progreso, la de Gamio tiene además una teleología, un fin último al que se puede acceder a través de la resolución de los problemas de la población, de sus necesidades y demandas, lo que llevará a incrementar las potencialidades de la nación.

Como buen discurso científico, no existen frases sensibleras de piedad para el indio, no hay un intento de conmover con su tragedia, se trata de hacer ciencia y para hacerla los sentimentalismos salen sobrando. No es un discurso moral, más aún rechaza la moral en tanto prejuicio, pero en cambio si existen consideraciones y elementos éticos, que resuelve en el marco de la ciencia como una salida política. En ese sentido, su discurso no es aséptico, creo que no lo pretendería siquiera.

Sin ser un pensamiento acabado, es evidente que deja muchas lagunas y puntos oscuros que, incluso, nunca reconoce ni acepta ni soluciona, logra armar y ensamblar las partes de tres grandes ciclos, que van de la antropología como ciencia es útil y necesaria para conocer la realidad, lo que es de utilidad para el gobierno. Porque el gobierno gobierna a través de la legislación la cual, para que sea en verdad efectiva, debe ser el producto del estudio de la antropología, que se realice por medio de un instituto y un cuerpo de investigadores científicos especializado, y que no sólo haría posible coincidir los diferentes procesos evolutivos sino que, incidiendo sobre ellos, los podría dirigir y, sobre esa base, se podrían resolver las causas de las inestabilidades del orden, evitando en el futuro las revoluciones. Y

⁶⁵.- *Ibid.*, Pp. 139.

⁶⁶.- Boas, según la Mtra. Rutsch, no era nacionalista y Gamio si lo era, incluso su obra está enderezada en ese sentido, como ha podido notarse y como se hará más explícito en el siguiente capítulo. Comunicación oral, marzo de 1996.

el problema es conocer a los diferentes, para lo que las herramientas boasianas son extremadamente útiles.

No se trata de planteamientos de ingeniería social, mucho menos de un precursor del "fin de la historia", tan solo del viejo sueño de las élites intelectuales y gobernantes de México de tener un país en las manos, de controlarlo y, desde la seguridad que da la ciencia, incidir y manejar los procesos humanos para alcanzar esos viejos y siempre vigentes sueños, por nunca haber sido cumplidos. Algunos de los planteamientos de Gamio no carecen de razón, sólo que la teoría de la causalidad y la legalidad de los elementos sociales, como él les llama, rebasan cualquier normatividad posible y sobretodo parece que su evaluación de los problemas nacionales se equivoca desde su base misma al no considerar lo que su maestro Molina Enríquez apunta con tanta certeza como insistencia: el problema de la tierra.

En el mismo congreso al que nos referimos, en Washington en 1916, Franz Boas, no sé si dirigiéndose específicamente al trabajo que Gamio presenta o, en términos más generales, a la tendencia de tratar de legislar para incidir en la realidad, en buena medida fundada en la eugenesia⁶⁷, apunta una serie de críticas que podrían aplicarse a los trabajos presentados por el antropólogo mexicano.

Boas señala, y en general lo expuesto hasta aquí de Gamio coincidiría cuando menos en sus líneas más generales, que debe ponerse especial atención a las condiciones particulares de las regiones donde antiguas poblaciones aborígenes constituyen una porción significativa de la población, porque la presencia y la continuidad de la tradición, que se remonta a tiempos precolombinos, puede ser enorme pese a que algunos elementos hayan podido ser substituidos por ideas de origen europeo. Sin embargo, anota, y a pesar de estas supervivencias atan a los pueblos de los tiempos modernos al pasado prehistórico, no debe esperarse que los obstáculos a la difusión de las ideas modernas sean mucho mayores que en aquellas poblaciones que tengan su origen en fuentes europeas⁶⁸.

Pero de ese problema de la resistencia se derivan una serie de consideraciones "que deberían recibir la mayor atención por parte de aquellos que tratan de predeterminar el desarrollo de nuestra población por medio de ordenamientos legislativos":

⁶⁷.- En el Congreso Panamericano se define a la Eugenesia como "medidas propuestas para el mejoramiento físico", es decir, se trata de "la aplicación de las leyes biológicas de la herencia al perfeccionamiento de la especie humana" [Nueva Enciclopedia Sopena, tomo II, España, Ramón Sopena, 1960]. El contenido de darwinismo social que puede tener es muy significativo, sin embargo hasta donde sé sólo existen una tesis en desarrollo y un libro publicado al respecto.

⁶⁸.- *Proceedings of the Second ... Op. Cit.*, Pp. 11-12.

Más delicada es la cuestión de que cuáles son los principios eugenésicos que se acepten para el desarrollo natural del desarrollo humano de la especie humana. La razón fundamental que nos mueve a llamar a medidas eugenésicas es, probablemente, no tanto la idea del incremento de la eficiencia humana cuanto la de eliminar el sufrimiento humano. La idea humanitaria de eliminar el sufrimiento humano, que armoniza tan bien con nuestros sentimientos parece, sin embargo, opuesta a las condiciones bajo las cuales la especie [humana] se desenvuelve. Lo que es una inconveniencia hoy será un sufrimiento mañana, y el resultado de una exagerado humanismo puede hacer al género humano tan sensible al sufrimiento que las raíces mismas de la existencia podrían ser puestas en peligro.⁶⁹

La idea en Gamio no es precisamente humanitaria: como señalaba anteriormente, él no sólo busca el adecuado funcionamiento del gobierno y la consolidación de la nación, sino que se terminen, de una vez por todas, las causas de las revoluciones y de los levantamientos y que, al mismo tiempo, se coadyuve al adecuado desarrollo de la evolución de los distintos elementos sociales que integran la población del país, por lo que parte de la crítica no vendría al caso, pues su razón de actuar es la razón del Estado, y en ese sentido él busca la eficiencia; están en lógicas muy diferentes. Sin embargo Boas apunta con certeza a una serie de problemas cruciales, que se centran en la conveniencia de llevar a cabo, o no, este tipo de medidas y que a veces pareciera Gamio no termina de explicitar.

En primer lugar es necesario elegir principios eugenésicos, que implica hacer una elección de entre las posibles y distintas concepciones que existen sobre el desarrollo del hombre y el desarrollo de la especie. Para qué intentar incidir en el desarrollo humano supone tener una idea de a dónde se quiere llegar, no en el corto ni mediano o incluso en el largo plazo, sino en el futuro que trasciende a las generaciones y los siglos, ante todo implica pensar en el desarrollo de la especie humana en su conjunto. Y eso no es fácil.

Si pensamos, por ejemplo, que hay un proceso ¿Se puede retroceder lo mismo que avanzar? En caso afirmativo, por ejemplo, se está implicando una noción de degeneración. Y si se retrocede y se avanza ¿Cómo siquiera pensar en dejar de calificar los procesos evolutivos? Gamio acepta la noción de degeneración y, como más adelante se verá, en el proceso histórico no hay una línea solamente ascendente, incluso no se puede acumular la experiencia para hacer mejor el proceso en el futuro; sin

⁶⁹ - *Proceedings of the Second ...*, Op. Cit., Pp. 15.

embargo hace fe pública de las nociones antirracistas y en contra de los prejuicios que tiene su maestro Boas⁷⁰.

¿Es válido incidir en el desarrollo de los procesos humanos, en este caso por medio de disposiciones legales? ¿Es suficiente la razón de Estado o el humanitarismo? Quizá la ineluctabilidad y la inmensidad de la tarea a realizar así como su urgencia y el hecho que el desarrollo humano, como proceso, no podría ser detenido de ninguna manera cuanto si se podrían incidir en él haría parte de las justificaciones y de las razones necesarias para actuar. Sin embargo, otras cuestiones requerían respuesta.

Por ejemplo ¿Quién llevaría a cabo el proceso? ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Para qué? En última instancia estos trabajos se había presentado tan sólo a un grupo de especialistas, que conocían o no eran del todo ajenos -cuando no estaban involucrados en procesos similares.

Finalmente, según Boas, lo que se juega es, en parte, el futuro del hombre como género, de la humanidad. Para Gamio es otra cosa, una idea que seguramente bulle intensamente en esos momentos en su cabeza si terminar de aclararse, pero que casi una año después alcanzará forma definitiva y será impresa: lo que se juega, para quien será considerado en el futuro como el padre del indigenismo en México, entre el nacionalismo y la eficiencia humana, es la patria.

⁷⁰ - Vid. Gamio, Manuel, "Los Prejuicios en Arqueología y en Etnología", en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, 3ª Ep., Tomo V, 1913. En la primera sección, Gamio discute las ideas de Boas sobre *The Mind of Primitive Man*. En la segunda, sostiene una polémica con Jorge Engerrand, primer prehistoriador del Museo, con quien discute problemas relativos a la aplicación de la estatuografía. La primera parte se reproduce en *Forjando Patria*, cap. V, Pp. 23-26.

Forjar Patria, Repensar el País.

Los puentes colgantes de la vereda
que pueden convertirse en autopistas
de cuatro carriles

El nacionalismo no consiste aquí ... en un movimiento de protección y defensa de los valores existentes frente a influencias externas, sino en la construcción de una sociedad nueva que no coincidirá con la actual ... un proyecto de construcción para el futuro.

Luis Villoro.

Un libro en la Revolución.

En su itinerario de publicaciones y en su biografía intelectual, la siguiente obra importante de Manuel Gamio Martínez será *Forjando Patria*, quizá uno de los hitos más citados, leídos y, quizá, menos comprendidos, en la historia del pensamiento en México.

A diferencia de muchos otros libros de la antropología mexicana, *Forjando Patria* ha recibido el honor de las prensas en tres ocasiones: la primera edición fue publicada en 1916 y apareció en librerías en enero de 1917¹; la segunda edición, en 1960, salió a la luz un par de meses antes de la muerte del autor, quien tuvo oportunidad de dedicar algunos ejemplares. La tercera edición se hizo en 1982 en la colección "Sépan Cuantos ..."². Por lo mismo, *Forjando Patria* ha sido la obra más publicada de Gamio, y la más difundida, y en las tres ocasiones ha aparecido publicada bajo el mismo sello, el de la Librería y Casa Editorial de Porrúa Hnos.,

¹ - Cfr. ATCNA, AMMP, Caja 38, Exp. 2764, Sria. de Instrucción Pública y Bellas Artes, Delegación de la Secretaría al Congreso de Americanistas efectuado en Washington, el informe rendido por la misma. Según una carta que Gamio envía el 16 de octubre a Glen Levin Swigget, subsecretario del Congreso Panamericano, en la posdata le comunica que le enviará *Forjando Patria*, "que estoy publicando en estos momentos" (fs.32). El 7 de diciembre le vuelve a decir a Levin Swigget que la obra todavía está en prensa (fs. 41) y, finalmente, Gamio parece ser que le envía el libro en los primeros días de 1917 (fs.74); vale la pena anotar que además hace un envío a los miembros del Congreso Constituyente de Querétaro, junto con los resolutivos aprobados en los dos congresos a los que asiste en Washington, y analizados en el capítulo anterior.

² - Gamio [Martínez], Manuel, *Forjando Patria, Pro nacionalismo*, 1ª ed., México, Librería y Casa Editorial de Porrúa Hnos., 1916 (la imprenta fue Tip. Cunill & Escobar, S. Den C.); 2ª ed., Prol. Justino Fernández, México, Editorial Porrúa, 1960; 3ª ed., Prol. Justino Fernández, México, Editorial Porrúa, 1982, (Col. Sépan Cuantos ... # 368).

después Porrúa Hnos.³. En segundo lugar estarían la *Población del Valle de Teotihuacán* (1922) o las *Consideraciones sobre el Problema Indígena* (1948).

Esto es interesante si consideramos que, en la antropología mexicana, no son muchas las obras que han podido lograr tal éxito editorial, y mucho menos a lo largo de tanto tiempo; más aún, casi todas las que se han reeditado lo han sido, incluyendo otras obras de Gamio como *Nuestro México* o *La Población del Valle de Teotihuacán*, en tan sólo dos ocasiones⁴ y algunas otras, de varios autores no solo célebres cuanto verdaderos clásicos, se conocen en el medio mexicano medio siglo después de haber salido la primera edición, y algunas nunca⁵.

En cualquier caso *Forjando Patria* es, dentro de su pensamiento, la primera obra de gran alcance, la primera en la que vemos a un Gamio maduro en tanto ha dejado atrás las inquietudes juveniles por la bohemia, un Gamio que tras tres años de noviazgo se ha casado, el 17 de julio de 1916, con Margarita León Ortiz, hija del fallecido Gil Mariano León, uno de los notarios de Porfirio Díaz y hermana del ingeniero Mariano León, condiscípulo, amigo y que, hacia 1915, trabaja en la Inspección de Monumentos⁶; en el camino de la madurez, su producción se aleja de la arqueología para adentrarse en el estudio y el análisis de los grandes problemas del país, en especial el de la población. De hecho los horizontes que se le abren con los trabajos que presenta

³ - Para 1917 esta casa editorial era de reciente creación, apenas en 1915 había publicado su primer libro *La Muerte del Cisne* de Enrique González Martínez y, poco después, bajo su sello, aparecieron los *Problemas filosóficos* de Antonio Caso. Vid. *Revista de Revistas*, 18 de julio de 1915.

⁴ - Gamio, Manuel, *La Población del Valle de Teotihuacán*, 5 vols., ed. Facsim., México, INI, 1979. La primera edición es de 1922. *Hacia un México Nuevo. Problemas Sociales*, 2ª ed., Prof. Luis Villoro, México, INI, 1987. La primera edición es de 1935. Vale la pena citar el hecho de que, en los últimos años y pese a todas las limitaciones económicas y administrativas que presenta, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes junto con el Instituto Nacional Indigenista han iniciado la publicación de la colección *Presencias* que ha recuperado del olvido muchas importantes aportaciones de la antropología mexicana, y ha dado a la luz nuevos textos.

⁵ - Valgan tan sólo tres ejemplos de obras fundamentales para el conocimiento de los mayas: De Alfonso Villa Rojas, *The Maya of East Central Quintana Roo*, USA, Carnegie Institution of Washington, 1945, esta obra es el primer estudio etnológico de los descendientes de los mayas rebeldes de Quintana Roo y se traduce como *Los Elegidos de Dios*, hasta 1978 en México por el INI. De Alfred Tozzer, su célebre *A comparative Study of the Maya and Lacandonnes*, de 1907 (en que se da la primera noticia de la existencia de los lacandonnes) fue traducido alrededor de 1975 por el INI o *Tribus y Templos* de Franz Bloom y Oliver La Farge, publicado en 1929, y que habla de uno de los primeros recorridos por Chiapas, se traduce hasta 1986. Los trabajos completos de la Carnegie Institution en Yucatán, en especial las *Publications* 29 a 31, nunca fueron traducidos.

⁶ - Los testigos de boda son, por parte de Gamio, "el Excmo. Sr Thomas Beaumont Holer, encargado de negocios de la Gran Bretaña; señor Nicéforo Zambrano, Tesorero General del la Nación, en representación del señor General de División don Pablo González, Jefe del Cuerpo del ejército de Oriente ... y el capitán primero Javier Gamio y Martínez. Por parte de la novia, Dr. Don Francisco Ortega y Fonsoca, Francisco Guerrero Valdés y Miguel León Ortiz. *El Pueblo*, 18 de julio de 1916, citado en González Gamio, *Op. Cit.*, Pp. 44.

en Estados Unidos, analizados en el capítulo anterior, se presentan mucho más sólidos y articulados aunque, como critica Hrdlicka, en exposiciones demasiado breves⁷.

La obra transpira una fe casi ciega en la ciencia, intenta difundir y hacer del conocimiento general, esto es, vulgarizar, su definición, apreciación científica y opiniones sobre un problema, definiendo sus principales determinantes, su contexto y bajo qué elementos puede y debe plantearse y discutirse.

En este sentido, el esfuerzo de la obra tiende, antes que nada, a sensibilizar de una realidad, de una interpretación o relectura de los procesos y de las posibilidades del futuro; y tiende, en última instancia, a discutir algunos elementos y consideraciones que a su juicio deberían ser tomados en cuenta para la resolución de problemas y, antes que dar soluciones que requieren de estudios científicos, amplios y profundos, apunta las líneas teóricas y metodológicas más importantes, que deberían llevarse a cabo bajo las formas e instituciones que propone, de manera que la resolución de las tareas se realizase de una manera como no se habían realizado hasta entonces en el país.

El análisis de la forma de la obra es interesante: cuando lo leemos por primera vez, e incluso después, da la impresión de que no enfrentamos a un libro común, compuesto por un texto dividido en capítulos, ni siquiera es un libro de ensayos, más bien parece que leemos una reunión de artículos periodísticos, ordenados e hilvanados, que pretenden darnos una visión de un problema, que intenta explicar, dar coherencia a la exposición de la cuestión central a través de fragmentos.

Forma.

Como en un caleidoscopio estos artículos, siempre breves, tratan de darnos un panorama de conjunto y, sobretodo, de los puntos más significativos para entender la realidad mexicana, tanto en herramientas de estudio como en datos para formar una nueva lectura de los procesos, y es que el autor intenta abrir en el lector un panorama y clarificar, dar nuevas posibilidades con nuevos datos, por ejemplo y según el censo de 1910, habría en el país alrededor de un millón de indígenas y para él forman ocho o diez millones de personas; y creo que la obra abre tantas perspectivas como deja puertas abiertas y preguntas en busca de respuestas y, a final de cuentas,

⁷.- Cfr., ATCNA, AMMP, C. 33, Exp. 2533, "Opiniones sobre la obra *Forjando Patria*, su expediente".

el panorama que se vislumbra en cada ensayo trae una pincelada o un matiz que perfila, con mayor nitidez, la imagen del conjunto. Pero también el rigor que intenta mantener a lo largo de la obra parece diluirse, a veces, en páginas llenas de fogosidad, que parecen en ocasiones un incendiario, urgente e inflamado llamado a la acción, a lanzarse al camino, a la gran empresa, casi con tintes de proclama política.

Empero, es esencialmente un texto de reflexión, de mirada aguda. Y por el tratamiento que da al problema indígena, a la cuestión de la nación y la perspectiva ante los cambios que podrían, o deberían, hacerse hacia adelante resulta una visión que contrasta, en los contenidos y a veces con mucha violencia, frente a las visiones de otros intelectuales de su momento o que pertenecen a otras tradiciones o corrientes: frente al hispanismo rampante de González Obregón o Fabela, frente al hispanoamericanismo de Vasconcelos o "lo nacional" de la generación del 15. En ese sentido quizá debió haber sonado, debería haber sonado, como una campanada, pero aparentemente casi nadie, ningún intelectual hoy reconocido, se refiere a él.

El libro está compuesto, en la primera edición, por la dedicatoria y un prefacio mas treinta y cuatro ensayos y un resumen⁸. En la siguiente edición se agregará el prólogo de Justino Fernández y un Apéndice formado con textos de Gamio aparecidos originalmente en la revista *América Indígena*, publicada por el Instituto Interamericano Indigenista. La comparación entre las distintas ediciones da como resultado el considerar que son, esencialmente, la misma obra. Prácticamente no existen cambios, ni en la paginación, entre la segunda (1960) y la tercera (1982) edición.

Y entre la primera (1916) y la segunda (1960) las más significativas son tres: la presencia del prólogo de Justino Fernández, la adición del Apéndice y de una buena cantidad de notas a pié de página⁹, la mayoría de las cuales casi con toda seguridad fueron agregadas por el propio

⁸.-Como se anotó en la sección anterior del capítulo, la edición base empleada en esta tesis es la 1982, por ser la más asequible.

⁹.- Las variantes más significativas son: en la primera página de la edición de 1916 aparece la siguiente el curriculum del autor -muy común en la época- y que se omite en las subsecuentes: "Manuel Gamio, Presidente de la Delegación Mexicana en el II Congreso Científico Internacional y en el XIX Congreso de Americanistas efectuados en Washington en 1915-16. Inspector General de Monumentos Arqueológicos de la República, Director de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas. Profesor de Historia Patria de la Academia Nacional de Bellas Artes". El capítulo "No hay Prehistoria" (ed. de 1916) en las siguientes ediciones se llama "No hay Prehistoria Mexicana". Las imágenes que acompañan al capítulo "El concepto de Arte Prehispánico" cambian radicalmente de la primera, dibujadas, a las siguientes, fotografías, y las representaciones mismas son diferentes. En la segunda edición aparecen todas las notas a pié de página que se editan en la tercera, sólo las notas de las páginas 15, 21, 41 y 58 aparecen desde la primera. Aún cuando no están firmadas, me da la impresión de que

Gamio, quien debió haber preparado o revisado la edición, y que en general explican el contexto concreto en que se hacen algunas afirmaciones o donde se citan trabajos posteriores, en particular de Garibay K. y León Portilla. En otras palabras, leyendo la edición de 1982 estamos viendo, prácticamente palabra a palabra, lo que Gamio escribió, y de la manera como lo escribió, en 1916.

El carácter fragmentario de la obra, de pequeños estudios como Gamio los llama, dan la impresión de que se trata de una obra periodística, es decir, que su núcleo fundamental proviene de artículos publicados en la prensa, periódica o especializada. Sin embargo esto no puede aseverarse de manera tajante, por lo menos la revisión que hecho hasta el momento no me permite afirmar: según mi rastreo el estudio "La Redención de la Clase Indígena" apareció por primera vez en la revista *Modern Mexico*, en el número de marzo de 1907, de la cual fue editor de la sección en español¹⁰; en *Revista de Revistas* aparecieron como artículos "El Concepto de Arte Prehispánico", en la sección Páginas Mexicanas en una entrega¹¹; "Nuestras Mujeres" apareció en tres entregas¹² y "El Escudo Nacional" fue anunciado como una colaboración especial para *Revista de Revistas*¹³, que apareció en dos entregas. Más adelante, cuando ya está

fueron escritas por el propio Gamio, quien debió preparar la edición de 1960. En la página 63, línea 5, (tanto en la edición de 1960 como en la de 82) se omitió la nota que sí aparece en la edición de 1916 y que dice "Como dijimos en el artículo correspondientes a Arqueología, consideraciones más serias y no de índole vulgarizadora como es la de este libro, se expusieron en la sesión de aniversario de la Academia Mexicana de la Historia". Existen variaciones de puntuación pero en ningún caso, hasta donde pude revisar, alteran el contenido del libro en lo más mínimo. A partir de la segunda edición se agregan algunos subtítulos.

¹⁰ -*Forjando Patria, Op. Cit.*, Pp. 21, nota.

¹¹ - *Revista de Revistas, El Semanario Nacional*, Año VI, # 267, 6 de junio de 1915. Ese año el gerente general de la publicación es Rafael Alducin y el director es José de Jesús Nuñez y Domínguez. Aún cuando registré 33 variantes entre el texto de 1982 y el de la revista, ninguna es realmente significativa de manera que cambie el sentido o la comprensión del texto.

¹² - *Revista de Revistas*, Año VI, # 278, 22 de agosto de 1915; Año VI, # 279, 29 de agosto de 1915, ambos en la sección Modas y hogar; Año VI, # 280, 5 de septiembre de 1915, sección Páginas Mexicanas. El texto de presentación en la primera entrega, borrado en el libro, reza: "Manuel Gamio es miembro brillante de la joven generación intelectual mexicana. Su competencia en asuntos históricos le ha merecido lauros en el Exterior. El artículo que ha escrito para esta revista es nuestra gallarda de su talento". En total registré 40 variantes con la edición de 82, algunas interesantes son: en Pp. 121, línea 13 dice "mujer europea", en *Revista de Revistas* "mujer occidental"; Pp. 121, línea 24, "agrupaciones de avanzada", *Revista de Revistas*, "verdaderas naciones de avanzada"; las demás son poco significativas. Vale la pena señalar que en la segunda entrega apareció la siguiente nota: "Por una equivocación se hizo aparecer en la ilustración correspondiente a la mujer feminista de nuestro número pasado, a una señorita mecanógrafa. Decimos equivocadamente, porque el autor de este artículo no considera como feministas -descontadas excepciones- a la mujer que gana el pan en labores honestas ya se trate de oficinistas, profesionales u obreras. Conste".

¹³ - *Revista de Revistas*, Año VI, # 292, 5 de diciembre de 1915 y # 293, 12 de diciembre de 1915. Sección Páginas Mexicanas. La presentación dice: "La Academia Libre de la Historia presentará próximamente, a quien corresponda, un curso de que es autor uno de sus miembros, Manuel Gamio, proponiendo que en lo sucesivo la

en prensa *Forjando Patria*, se dio una primicia, un fragmento del artículo "El Arte y la Ciencia después del movimiento independentista"¹⁴. En particular en *Revista de Revistas* hay un artículo y un fragmento que no se incluye: el artículo "El año Nuevo Azteca" de 1913¹⁵ y tampoco un fragmento literario llamado "Por la Calle"¹⁶.

Capítulos como "España y los Españoles" o "La Educación Integral" o en especial "El Departamento Editorial" casi no dejarían ninguna duda, al revisarlos, de que se tratan de artículos escritos para el periódico: las ideas expuestas clara y brevemente, dando un panorama general y sin entrar en mayores detalles que los estrictamente necesarios.

Algunos materiales provienen de ponencias y trabajos publicados en revistas especializadas, "La Dirección de Antropología" y "Revisión de las Constituciones Latinoamericanas" aparecieron publicadas en las memorias del Segundo Congreso Científico Panamericano¹⁷. "Prejuicios sobre la Raza Indígena y su Historia" corresponde a la primera parte del artículo "Los Prejuicios en Arqueología y en Etnología", apareció en los *Anales del Museo* en 1913¹⁸.

Por otro lado da la impresión de que "No hay Prehistoria Mexicana", "Concepto sintético de Arqueología" y "Aspectos de la Historia" deberían considerarse quizá como producciones de Gamio en el marco de la Academia Mexicana de la Historia así como sus reflexiones sobre arte podrían ser producto de las reflexiones generadas en torno a su clase de Historia Patria en la Academia Nacional de Bellas Artes: "La Obra de Arte en México", "El Concepto de Arte Prehispánico", "El Arte y la Ciencia después del Movimiento Independentista" y "La Dirección de las Bellas Artes". Aún cuando este último podría derivarse de consideraciones enviadas en algún oficio, esto es, dado que la referida Dirección se formó estando Alfonso Cravioto al frente

representación gráfica de nuestro escudo sea de verdadero carácter nacional, abandonándose las exóticas o híbridas representaciones conocidas hasta hoy. El artículo que hoy publicamos es un extracto de aquel curso". Hay aproximadamente 10 variaciones, de las cuales la más significativa es la supresión en la edición del libro de un amplio fragmento proporcionado por Moisés Herrera en el que se describen minuciosamente las costumbres, hábitat y alimentos del águila. Pp. 136, entre las líneas 19 y 20.

¹⁴ - *Revista de Revistas*, Año VII, # 333, 17 de septiembre de 1915. Registro seis variaciones, algunas implican párrafos más o menos extensos -2 o 3 líneas- pero no alteran significativamente el sentido del texto.

¹⁵ - *Revista de Revistas*, Año IV, # 180, suplemento correspondiente al final de año, 21 de diciembre de 1913.

¹⁶ - *Revista de Revistas*, Año VI, # 283, 26 de septiembre de 1915. Sección literaria.

¹⁷ - Para una discusión detallada de las ediciones, *Vid.* la sección anterior.

¹⁸ - Gamio, Manuel, "Los Prejuicios en Arqueología y en Etnología", en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, 3ª Ep., Tomo V, 1913. La segunda parte de este artículo es una polémica con Jorge Engerrand, primer prehistoriador del Museo, con quien Gamio discute problemas relativos a la aplicación de la estilograffa.

de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, podría ser alguna opinión, pedida o dada, con respecto a esa oficina.

En cualquier caso, no me parece que estos elementos puedan permitir la caracterización definitiva de la obra como periodística; lo que sí puedo afirmar es que se trata de la recopilación de material que Gamio había producido a lo largo de varios años, que reúne en un momento ordenados en función de la idea central del libro, forjar patria, cuando ya ha logrado integrar una serie de planteamientos teóricos, interpretaciones antropológicas, explicaciones históricas, identificación e interpretación de problemas de la realidad y su correspondiente discusión, hasta integrar aspectos puntuales y comentario sobre fenómenos y sucesos del pasado inmediato, de la Revolución, de la situación de los indígenas o del zapatismo.

Pero podría decirse, en términos muy generales, que el libro es producto de un momento en que Gamio ha logrado formarse ya una idea clara acerca del futuro del país, idea a la que dota de contenidos precisos y que articula en torno a las nociones de nacionalismo y de nación que son, en resumen, las palabras clave para entender la obra: lo que escribe sirve para fundar el futuro desde ahora, casi eugenésicamente, alrededor de un eje central: la patria, noción que entiende como el cemento que une a la sociedad y donde, de acuerdo con el sentido antropológico de su perspectiva, el problema central es la resolución de la cuestión de la población en el marco de la formación, casi de la fundación, de un nuevo país, de su integración para la formación de una verdadera Nación, estadio al que habría que acceder dentro del ámbito de la propia evolución humana y, en particular, de la población más numerosa del país, la indígena, pero sin dejar de prestar atención al resto de los agregados humanos que habitan el territorio, blancos y mestizos.

Siempre, además, en el sentido de la modernidad, aún cuando su noción de ello es radicalmente diferente de la que podríamos pensar y tener hoy en día.

En *Forjando Patria* cada estudio es fragmentario; en breves ensayos presenta sus ideas, como si cada uno de estos fuese una tesis o su desarrollo, un tópico, una discusión, una convocatoria. Este estado fragmentario, en la expresión de su pensamiento, se debe en buena medida, creo yo, al interés por hacer, por un lado, que la obra sea accesible a casi cualquier lector pero, fundamentalmente, porque el armado, la consistencia, la coherencia de su pensamiento no estaba suficientemente maduro para resistir la prueba de las cuartillas integradas en capítulos

amplios¹⁹, e incluso podía pensarse como una deficiencia o característica de la formación del autor, que escribió artículos extensos pero nunca un libro en el sentido y forma comunes. No enfrentamos, por tanto, a un académico en toda la línea, a un intelectual de larga trayectoria y tradición universitaria, como podría ser el caso de José Vasconcelos, ni a un intelectual que reflexiona pero es ante todo un buen escritor, novelista o publicista, como es el caso de Martín Luis Guzmán. Se trata claramente de un científico.

La forma ensayística tampoco es cercana a lo que, en esos años, publicaban algunos ateneístas y, en lo personal, pienso que el libro menos lejano al que analizamos es *La Querrela de México* de Martín Luis Guzmán, aún cuando en él el regodeo literario absorbe incluso la claridad de las ideas, esencialmente liberales. Cada pieza en la obra de Gamio se continúa en la siguiente: las ideas que expresa cualquier ensayo dan seguimiento o conclusión a las del estudio previo, aunque cada uno tiene en sí mismo sentido, pero que adquiere su dimensión correcta visto en la perspectiva de la lectura del conjunto. Quizá algunas de las piezas más independientes sean, precisamente, dos textos que he identificado de origen periodístico: *Nuestras Mujeres* y *El Concepto de Arte Prehispánico*. Y sin embargo, estas investigaciones parecen piedras engastadas entre preámbulos y conclusiones, que les dotan de sentido y unidad con el resto del texto, un poco a la manera de ejemplos.

No creo que ello sea casual, el análisis de la obra parece que, en primera instancia, arroja lo que podríamos definir como una paradigma en términos kulnianos, un nuevo paradigma para la antropología en México pero incluso para la ciencia antropológica misma, que Nahmad y Weaver han llamado antropología aplicada²⁰. Empero, lejos de limitarse a ello en la doctrina de la clausura académica, en las páginas del libro se siente un compromiso político y una articulación con los diferentes niveles de la realidad que sería imposible separar del conjunto pues son su continuación teórica, lógica e incluso epistemológica. Y la obra irá a desembocar en la formación de un modelo de Estado y de sociedad, con una serie de contenidos y respuestas sobre el

¹⁹.- Vale la pena anotar que su trabajo más extenso nunca rebasó las 75 cuartillas impresas con una forma lo menos lejana a un libro, organizado a partir de capítulos, a la manera de *Los Grandes Problemas Nacionales* de Molina Enriquez. Casi toda la producción de Gamio es de ponencias, ensayos, artículos, folletos o de textos contruidos de manera similar a la de *Forjando Patria*.

²⁰.- Nahmad, Salomón y Thomas Weaver, "Manuel Gamio, el primer antropólogo aplicado y su relación con la antropología norteamericana", en *América Indígena*, órgano del Instituto Interamericano Indigenista, Dir. José Mateos Mar, Vol. L, # 4, octubre-diciembre de 1990, Pp. 293 y ss.

desarrollo de la nación, sobre su futuro, hacia dónde debería avanzar y evolucionar ... todo ello derivado de que su primer problema es incidir en el concepto básico de la nación y la patria: el nacionalismo.

Lo realmente significativo sería, en este sentido, no la definición de una ciencia sino su articulación con los problemas nacionales y su participación directa, orgánica, con la formación, fundamentación de la nación mexicana; su contribución decisiva a la construcción del Estado, de la sociedad, de su ideología, de su imaginario a partir de plantearse resolver el problema de la población. Esa articulación derivará, entonces al realizarse, en uno de los mayores mitos y de las más importantes realidades del siglo XX en México, el indigenismo.

Con esto se acentúa más en mí la impresión que deja la obra en el sentido de que nunca tuvo tanto sentido la frase de Knight sobre el significado de la palabra *Reconstrucción* como en la materialidad que adquiere precisamente ese mes en que aparece el libro, enero de 1917: al mismo tiempo que sesiona el Constituyente, aparece en las vitrinas de librería *Forjando Patria, pro nacionalismo* producto, al igual que la reunión en Querétaro, de la contienda armada, pues sin ella sería de todo punto inexplicable y, con certeza, no habría alcanzado tanta importancia.

Y, tanto en el libro como en el Constituyente, el contenido de *Reconstrucción* de ninguna manera pueden constreñirse exclusivamente a lo económico, como parece deducirse de la frase de Knight, es más, el propio artículo habla más bien de la educación y nación, formación de la nación; pero lo que me parece claro es que ambas, el libro y la Constitución del 17, guardadas las proporciones y las reservas del caso, son obras fundadoras, obras que se plantean e intentan la construcción de un nuevo país, de una nueva sociedad, de una nueva patria, obras que se replantean los horizontes del país bajo la perspectiva y a la luz de un proyecto de nación diferente al porfiriano, quizá no tanto en lo económico cuanto en lo social, político y cultural, quizá con tantas rupturas como continuidades y en más de un aspecto, apenas estudiado, pero cuya concreción real, deslinde y definición definitiva será la obra de la Revolución en las siguientes décadas.

De hecho podría decirse que la Constitución del 1917 abre la puerta al México moderno, como *Forjando Patria* lo abre al indigenismo. Y ese proyecto de nación, que se intentará hacer realidad en los siguientes años, y a lo largo de varias décadas, se está cerrando hoy, en estos últimos años, como se cierra una etapa histórica, hoy que el neoliberalismo se vuelve a plantear

los destinos de la nación bajo otros supuestos, otras perspectivas y otros proyectos de país, en medio de realidades cualitativamente diferentes.

Aún cuando parece que nunca logra tener un lugar entre los intelectuales de su época, ni en los prólogos, ni en las historias intelectuales, ni siquiera en los epistolarios²¹: no parece que se vincule con los intelectuales carrancistas (Cravioto, Cabrera, Palavicini, Fabela), los historiadores (Núñez y Domínguez, González Obregón), los intelectuales de todos colores que están en el exilio (Casasús, Gamboa, Esquivel Obregón), los atencistas (Vasconcelos, Reyes, Torri, Guzmán, Heriquez Ureña), o los miembros de la generación del 15 (Lombardo, Gómez Morín). De hecho, a ninguno cita, aún cuando con algunos tenía, o en algún momento tuvo, una relación cercana, como con Luis Castillo Ledón.

Visto en perspectiva, me da la impresión de que Gamio tenía una percepción mucho más lúcida y más realista de la sociedad mexicana, menos alejada de la realidad social sería quizá más correcto, en especial en lo que atañe a la población y a la población indígena, que sus contemporáneos, intelectuales connotados y que han trascendido. No por ello su visión, en conjunto, es correcta.

Esa percepción de la realidad, por otro lado, estaría construida básicamente sobre un planteamiento teórico que supondría, en primera instancia, la definición del problema, la distinción de sus elementos más importantes y significativos, su contextualización, desarrollo y significación, en y ante, el proceso de formación de la nacionalidad en México. Tras esta conceptualización, en segunda instancia, se trataría que la construcción del objeto deviniera en una serie de planteamientos para su ulterior investigación y su adecuada aprehensión, esto es, que las referencias teóricas para el análisis se concretasen en formas metodológicas y sistemáticas de revisión, estudio y análisis de los puntos y problemas significativos, previamente distinguidos y jerarquizados.

Gamio hace una serie de consideraciones explícitas e implícitas que permitirían ubicar los procesos a niveles macro y micro, desde situarlos en el marco del desarrollo de la Humanidad hasta, en el contexto inmediato, más comprometido, plantearlos ante los problemas más

²¹ - Hasta el momento sólo he localizado dos referencias a Gamio en epistolarios: en el de Mariano Azuela, en una carta que le dirige Anita Bremmer y que comenta la semejanza de los juicios de Azuela y Gamio respecto a alguna de sus obras y en el de Carlos Chávez, donde se menciona que posiblemente Gamio viajaría, en 1924, a Estados Unidos, en otras palabras, nada.

significativos de ese momento, como sugerencias para el "hacer"; y en un segundo momento, como método, técnicas y el hacer mismo, que ya no está en el libro sino en el hacer diario de la Dirección de Antropología de los siguientes años o antes que en *La Población del Valle de Teotihuacán*, en *La Población del Valle de Oaxaca* y los *Cuadros Etnográficos*; en *Forjando Patria* repara, en cambio, en la consideración de los elementos que sería necesario modificar en la sociedad y el Estado, y de manera ingente, con el fin de posibilitar los cambios y las transformaciones requeridas; para ello se plantea cómo podría ser la redefinición de las prácticas y formas sociales de relación, tal sería el caso de la política²² o la redefinición de los elementos de la vida social²³

Sobre esas bases, plantea los contenidos, algunos contenidos, para el futuro desarrollo de la nación, abordando cuestiones como la industria o la educación: en una palabra, esboza un modelo de país y un modelo y un sentido para el desarrollo del futuro nacional.

La envergadura del pensamiento de Gumio es tal que pasa del nivel teórico al metodológico y, de ahí, en tercera instancia, a la formación del utillaje necesario para que las ideas puedan concretarse al nivel de las herramientas y de las técnicas, para que pudiera obtenerse la información necesaria para los estudios que se articulan y ordenan en la noción de *estudio integral*; en otros términos, forja o adapta o introduce una serie de técnicas de investigación que la antropología mexicana previa no conocía, no había ensayado o no aplicaba sistemáticamente, v.g. la imagen arqueológica aérea y el cine etnográfico, el uso del compás de Hrdlicka o la excavación estatigráfica, respectivamente.

Pero al mismo tiempo, las nociones y las herramientas más puntuales de trabajo nunca terminan de desarrollarse, adaptarse, mejorarse, están siempre en formación y reformulación constante, tal es el caso de los elementos de fisiología y antropometría que se consideran y se aplican en los cuestionarios de los estudios de antropología física de Teotihuacán a Oaxaca, el uso del cinematógrafo o de la encuesta etnográfica así como del censo.

No obstante, los procesos de pensamiento no se limitan ni se reducen a la realización de los estudios integrales y la esfera de lo científico *cuasi* inmutable: dada la diversidad de tareas y

²² - Por ejemplo, se trataría de la discusión sobre el acceso al poder de los distintos grupos sociales y sobre la representación que deberían tener estos ante las cámaras legislativas así como la reestructuración de ellas en función de los nuevos criterios adoptados en consecuencia. *Vid. Forjando Patria, Op. cit.*, Pp. 75-78.

²³ - Un ejemplo sería la redefinición de los elementos de la relación política entre las clases y el poder, del papel de la mujer o del carácter del catolicismo. *Vid. Ibid.*, Pp. 79-83, 119-132 y 89-102.

los cambios dentro de la manera de entender y desarrollar los procesos de investigación que propone, a ese culturalismo montado en una base de corte positivista y con el objetivo de asociar a la ciencia con el poder como tradición que se hunde en las perspectivas antropológicas del siglo XIX y en algunas de las ideas ilustradas de fines del siglo XVIII, para la resolución de las cuestiones que considera cruciales para la formación de la nación, así como de las diferencias cualitativas entre los distintos espacios que estudia (la diversidad, que es uno de sus más significativos puntos de partida) y a las demandas por parte de los distintos ámbitos de la sociedad y el Estado que se ven involucrados, el desarrollo científico y de la generación del conocimiento se matizan y se reordena en función a las presiones y los cambios en la percepción de la realidad y las experiencias que la práctica les va dando.

Consecuentemente, las herramientas cada vez se irán haciendo de manejo más sencillo, más familiar, se toman más eficientes, van cada vez teniendo mayor capacidad para aprehender y comprender la realidad que buscan, tal es el caso, por ejemplo, del seguimiento de la categoría de indio, rastreada en las cartas etnográficas que desarrollará la Dirección de Antropología entre 1918 y 1925²⁴.

Finalmente en estos planteamientos radica una ruptura fundamental con otras "revoluciones científicas" al interior de la disciplina antropológica en México, y que ya no atañe sólo al medio académico interiorizado e involucrado con estas cuestiones, precisamente en el planteamiento de este nuevo paradigma se esboza (obedeciendo a una tradición pero que ahora será elemento definitorio e institucionalizado): la búsqueda de un nuevo lector, de un nuevo público, de una dirección diferente, incluso en la expresión de las investigaciones.

La perspectiva ya no es publicar libros útiles a las comunidades científicas antropológicas, nacionales o extranjeras, de hecho ese público se plantea como secundario, lo que desde luego debe matizarse pues algunos trabajos, como los estatigráficos o las mediciones antropométricas, están expresadas con el mayor rigor y con un lenguaje técnico especializado, solo comprensible para científicos.

Los resultados de las investigaciones se deben transportar a una nueva metodología, a un nuevo lenguaje accesible, para que trasciendan los espacios de la realidad académica y que se

²⁴.- Al respecto puede verse la introducción que hago a los Cuadros Etnográficos Indígenas, "Consideraciones sobre los Cuadros Etnográficos Indígenas de la Dirección de Antropología (1925)", en prensa.

"hagan útiles", que sean leídos por la sociedad en general y por el Estado, para entonces poder convertirse en políticas, en instrumentos, en elementos capaces de lograr, de posibilitar cuando menos, la solución del problema de la población en México, en especial la incorporación integral de la población indígena a la civilización moderna. Finalmente, que incidan en la realidad, que se articulen orgánicamente, en particular, con el Estado de manera sistemática y no accidental, porque el Estado es la palanca y el punto de apoyo fundamental, evolutivamente, para forjar patria. Ahí la antropología quedaría íntima, esencial, académicamente ligada al Estado. Sólo faltaría en lo administrativo.

Se abre entonces una de las páginas más ricas y brillantes de la antropología mexicana, tan contradictoria como era su propio tiempo, tan inconsecuente como era la política misma de la época y del hoy incluso, tan desgarrada como eran y estaban las regiones donde se planteaba trabajar, el país entero. Ese periplo, de la ciencia a la experiencia práctica, tiene un objetivo muy claro, que no es por cierto la incorporación *per se*; es forjar patria. Su fracaso o triunfo, como política sumida por el Estado, desde la perspectiva de Gamio, no sería el de una política científica sino el de un proyecto de nación.

Esto es en Gamio, pienso, el contenido de *Reconstrucción*, esto es *Revolución*.

¿A quién? ¿De quién?

Para entender de manera más precisa dentro de su contexto a *Forjando Patria* hay que recordar que se trata de una obra de difusión, dirigida al público, en especial mexicano, a la sociedad que sabe leer y escribir y no a la comunidad de especialistas en antropología, nacionales o extranjeros. Como el mismo dice en el Prefacio de la obra, considera que es una obra "colectiva" en tanto "es [un] libro para todos"²⁵. Ese todos quiere decir todas las clases sociales, todos los elementos sociales, todos aquellos que estén dispuestos, en ese momento, a la magna obra que el título reclama: Forjar Patria.

Dice en el Prefacio:

Este libro no ensalza ni condena; no predica demagogia ni conservación; tampoco navega entre dos aguas; invita simplemente a buscar la verdad; intenta remover impulsos nacionalistas e ideas gestadoras de Patria²⁶.

²⁵.- *Forjando Patria*, Op. Cit., Pp. 3.

²⁶.- *Ibidem*.

Garnio está tratando, según escribe, de hacer un texto equilibrado, no imparcial porque no "navega entre dos aguas", que intenta distanciarse de los juicios tajantes y de las condenas así como de los elogios, con lo que, a su manera, pretende rebasar los límites de la inmediatez política para estar en condiciones de enfrentar la gran tarea que vislumbra por delante: "remover impulsos nacionalistas e ideas gestadoras", tomar distancia de los hechos recientes y de la revolución, poder hacer de ellos objeto de reflexión y estudio científico, para dar pie a un nuevo momento en la historia del país, y del continente, porque su fin último es promover lo que él considera indispensable, hacer el nacionalismo realidad y, con ello, la consolidación del Estado.

Y para ello es necesaria la verdad, pero nunca aclara que queden excluidos los apasionamientos, no obstante hay un deslinde hacia ciertos grupos, seguramente de intelectuales y políticos, cuando afirma que no predica ni conservación (quizá se referiría a Manuel Calero, García Naranjo y otros intelectuales que vivían en el exilio en los Estados Unidos y Cuba) ni demagogia (quizá refiriéndose a textos como el de Cráter, *Piedad para el Indio* o de intelectuales cercanos al villismo y al zapatismo). ¿Qué cosa, por otro lado, podría estar por encima de la revolución o la contrarrevolución? El interés de la nación.

Como su intención es "remover" impulsos nacionalistas, Garnio parte de la idea de que su libro es colectivo, que atañe a todos, a la sociedad, es una obra dirigida a "la gleba" y a las "castas intelectuales", a las diversas clases sociales que, dice, le han servido para hacer su reflexión. Más aún, él sostiene que su libro está hecho "de la carne y del alma del pueblo", por lo que espera su crítica, lo que quizá era un poco difícil en un país con un analfabetismo tan alto y donde tampoco las "castas de intelectuales" nacionales de la época le prestan la menor atención, nunca le escriben, parece que ni siquiera tienen noticia de que la obra existe²⁷.

²⁷.- Entre quienes reseñan, dan opinión o hacen declaración sobre la obra -en la época- están: Álvaro Obregón, Cándido Aguilar, J. Amarás (Ministro de México en Costa Rica y Nicaragua), el Gral. Luis Felipe Gutiérrez (ex-gobernador de Tabasco), Calixto Maldonado (ex-secretario Gral. de Gobierno de Yucatán), Modesto Rolland (ex-director de *El Herald de México*), Antonio Tagle (jefe del Departamento de Canje de la Biblioteca Nacional de México), Presbítero Eduardo M. Ruiz (Tepaca); del mundo antropológico destacan Hrdlicka, Starr y Beyer así como varios delegados al Segundo Congreso Científico Panamericano. Aparecen reseñas en *Revista de Revistas, Universal, El Pueblo, El Demócrata, El Nacional, American Journal of Sociology, Science, Journal of Race Development, Hispanic American Historical Review, Revista Jurídica y de Ciencias Sociales (Argentina), El Magisterio Ecuatoriano, Diario de la Prensa (San Salvador), Revista del Mundo, Vid. ATCNA, AMMP, C. 33, Exp. 2533*, Opiniones sobre la obra *Forjando Patria*, su expediente. En su 12 páginas se encuentran las opiniones y juicios críticos que conoce o recibe. No aparecen ningún atencista o ningún miembro de la generación del 15 o algún destacado intelectual porfiriano y da la impresión de que en el extranjero se atendió y analizó mejor de lo que se reseñó en México. Y aún cuando podría legarse que podrían haberse omitido tales comentarios, me parece que el trabajo de recopilación es por demás exhaustivo, como lo demuestra la conservación de las opiniones y juicios

El público al que Gamio pretende dirigirse hace que el texto tenga la preocupación, ante todo, por la claridad. Pero dice también que:

sus conceptos no han sido especialmente acomodados a las idiosincrasias de la plebe, ni a la disciplina de castas intelectuales²⁸

Esa claridad creo busca comunicar lo que el autor desea y, para ello, es cuidadoso en la elección de una forma de expresión básica, el artículo, casi el ensayo periodístico, que es redactado con una prosa correctamente escrita, pero que no evita el vocabulario rebuscado ni evade las florituras de redacción, aún cuando las modera y trata, ante todo, de hacer explícitos, sin abusar, los conceptos que emplea. Esa es una de las razones que hacen pensar que la obra tiene un carácter periodístico, de análisis o periodismo cultural. Y creo que en términos generales, logra ser accesible siempre, aún hoy, a casi ochenta y cinco años de haber entrado a prensa la primera edición.

Ante la tarea que se impone, "remover impulsos nacionalistas e ideas generadoras de Patria", Gamio se plantea a sí mismo en el discurso, a su personalidad, como algo secundario en tanto que pareciera no importar (importarle) ni él ni su pasado ni su presente. Ello es "curioso" si se piensa que fue funcionario Huertista, de la Soberana Convención y que permaneció durante el gobierno Pre-Constitucional de Carranza, habiendo sido ratificado en el Constitucional. Más aún, obtiene entonces por parte del Estado el reconocimiento a sus planteamientos y no sólo se le da una Dirección (Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos en la Secretaría de Fomento, después Agricultura y Fomento), sino que el Estado mismo financia sus investigaciones y hace realidad su sueño de integrar a la incorporación indígena como una tarea de Estado y a la ciencia antropológica como su más importante herramienta.

Como intelectual, Gamio se considera a sí mismo como una "deslustrada faceta" que "refleja aspectos nacionales", al mismo tiempo que como un "portavoz de necesidades y anhelos

críticos sobre la Población del Valle de Teotihuacán, que verá la luz en 1924 y cuyos expedientes son por demás voluminosos. Vale la pena destacar también que, según comunicación oral de la Mitra. Rutsch, Gamio envía la obra a Boas quien responde, lacónicamente, que Gamio no debe olvidarse de que es arqueólogo.

²⁸ - *Forjando Patria, Op. Cit.*, Pp. 3.

apenas expresados pero hondamente sentidos por la población"²⁹. Intérprete de los sentimientos de la población y reflejo, expresión de la realidad nacional, lo que ciertamente no es poco.

En la fragua.

Nothing like a little old-fashioned positivism
to restore one's faith in the concept of the West.
Lawrence Douglas.

¿Qué es Forjar Patria? Forjar Patria es el problema crucial en la historia de México y de América.

Forjar es hacer, crear de dos metales, hierro y bronce, algo nuevo, es hacer nación. Es hacer patria.

Forjar patria es la formación de la patria y de la nacionalidad, es el procesos más importantes de la vida de las sociedades, tanto que sobre él se puede ordenar la historia de la humanidad. Por ello, el seguimiento de este concepto puede permitir el que, sobre este concepto, se ordene y se entienda y analicen los procesos históricos.

Por tanto, Gamio abre la discusión del problema central de su obra con una reflexión ubicada en la historia, fundamentada en el proceso histórico, y en el que analiza y revisa el proceso histórico que ha hecho a América y a México, que los ha llevado a donde están ahora, más que en el segundo semestre de 1916, en el estadio evolutivo en que se hallan y lo proyecta hacia el futuro, como lo deseable y como lo que debe, debería, procurarse.

En ese sentido, para el autor el proceso inicia en la época anterior a la llegada de los españoles, pero no en el origen del hombre en el continente o de las civilizaciones prehispánicas³⁰

²⁹ - *Forjando Patria, Op. Cit.*, Pp. 3.

³⁰ - Ni tampoco inicia en las diferencias que hubieran podido haber existido entre ellas, quizá porque Gamio era perfectamente consciente de que información al respecto sólo estaba "clara" para la Cuenca de México y eso, gracias a los trabajos estatigráficos de la Escuela Internacional [Ramírez Castañeda, Engerrand y Gamio] así como los propios al frente de la Inspección pero, en realidad, que lo único que se podría hacer sería plantearse algunas consideraciones al respecto (que además omite en este libro), dado que sólo en ese lugar se habían llevado a cabo trabajos estatigráficos y que habían venido, justamente, a trastocar casi por completo el conocimiento sobre ese mundo prehispánico con que se contaba, por lo menos así lo planteaba Gamio y, por otro lado, en esas nuevas herramientas es donde, en realidad, nacen las primeras ideas que cuajarán en la definición de la temporalidad de lo que después, en los cuarenta, se conocerá como Mesoamérica. Por otra parte, en un interesante cuanto desconocido y nunca traducido texto de Gamio de 1926, el autor completa en muchos sentidos estas ideas, con una muy interesante visión del proceso de nacionalidad en la etapa prehispánica, que no se abordará aquí por parecerme un

sino que la parte de la historia anterior a la llegada de Colón no se toca y sólo se le refiere en cuanto al estado en que se encontraba la conciencia y el desarrollo del proceso de hacer nación entre esos pueblos, según permitía vislumbrar la información disponible en torno a esa noción.

Para él, "los Atahualpas y los Moctezumas" de brazos morenos se encontraban en el proceso de unificar la raza, las razas, fundiéndose en un crisol, en un proceso de acercamiento tanto en lo que atañe a la sangre (lo racial en su sentido biológico, cuanto objeto de estudio de la antropología física) y a lo intelectual; anota que ese nivel de acercamiento era similar al que, en ese momento (el siglo XVI), tenía China o Japón: ya se habían logrado constituir pequeñas patrias, como la Azteca, la Maya Kinché o la Incásica, pero ni "la Nacionalidad" ni "la patria" se lograban realizar todavía, de hecho no lo harían ya nunca más por la llegada de "otros hombres, otra sangre y otras ideas"³¹: los españoles.

La segunda etapa en que Gamio lee el proceso es la etapa colonial, donde no faltan los intentos y "nobles impulsos nacionalistas", como los de Pizarro o Ávila, pero que tienen un gran problema, tan fundamental que los condena al más rotundo fracaso: es que intentan construir la nación tan sólo con el elemento de "raza latina" y olvidan al elemento de bronce, al indígena, a lo indígena³².

La Independencia de España, de la misma manera que la Conquista, suponen una ruptura trascendental en el proceso de construcción de la nación, pues los "los varones olímpicos", que se antojan según el autor "semi dioses homéricos" como Bolívar, Sucre, Morelos o Hidalgo,

iban a escalar la montaña, a golpear el yunque divino, a forjar con sangre y pólvora, con músculos e ideas, con esperanzas y desencantos, una peregrina estatua hecha de todos los metales, que serían todas las razas de América ... [una] ... gran Patria Americana, única y grande, serena y majestuosa, como la cordillera andina³³

tanto cuanto fuera de foco con respecto a la discusión más importante. Vid. Gamio, Manuel, *The Indian Basis of Mexican Civilization, en Aspects of Mexican Civilization, [Lectures on the Harris Foundation, 1926], USA, University of Chicago Press, 1926. En particular puede verse la primera sección del texto. La traducción de esta obra, incluyendo los ensayos de Vasconcelos, Sáenz y Priestley, me parece urgente.*

³¹ - *Forjando Patria, Op. Cit., Pp. 5.*

³² - *Ibidem.*

³³ - *Ibid., Pp. 5-6.*

Pero, a final de cuentas, ese proyecto resultó también un fracaso, que se manifestó al no tener eco la convocatoria bolivariana a la Asamblea de Panamá, en 1826. Quizá lo "peregrino" de la estatua dependiese de las propias imposibilidades del momento y de las cuestiones no resultas que Gamio apenas apunta: la tradición pero, sobre todo, el considerando que englobaría a todas las razas de América ¿Qué podrían formar con todas las razas del continente juntas? ¿Cómo unificarlas? Se habría avanzado, empero, en el intento al considerarlas.

El problema, especialmente si consideramos el ambiente intelectual de la época en que Gamio se forma y escribe este libro, es que rige el pensamiento de José Enrique Rodó con una enorme fuerza, en particular la pregunta por el ser americano y que propone, como respuesta, el pendón de los valores humanistas frente a la "nordomanía", que Gamio llama "metalismo". Sin embargo, pareciera que el autor al que nos referimos cuestionara, a partir de las evidencias históricas que encuentra, la propia validez de esas posturas ideológico-políticas hasta hacer aparecer de casi imposible solución final de la unificación hispanoamericana, por lo menos no la hace aparecer fácil ni como una cuestión superficial.

Ello me parece que toca directamente a algunos pensadores del Ateneo, en especial Vasconcelos. No obstante que Gamio no termina nunca de abandonar esos elementos y los integra a su construcción aún cuando el mismo siente una fuerte atracción por la vida y la cultura norteamericana, quizá debido a su estadía durante dos años en Columbia. Incluso, una vez en el exilio en 1925, en vez de dirigirse a Cuba, España o América del Sur, como en su momento hacen Guzmán o Vasconcelos en 1924, se dirige a los Estados Unidos, donde rápidamente consigue trabajo. Su admiración y su reflexión como punto de referencia constante le lleva al acercamiento intelectual, y no deja de ser significativo que mande a Noguera, Mangüino y, parece, Eugenio Gómez Maillifort a estudiar a distintas universidades norteamericanas, que abra la posibilidad para que la Carnegie Institution de Washington trabaje en Yucatán o que Cummings lo haga en Cuicuilco. Incluso las referencias teóricas son muy constantes, como es el utilizar de modelo la solución norteamericana ante el problema indígena³⁴.

³⁴ - *Ibid.*, Pp. 73. Y si revisamos el texto de 1926, en especial la tercera sección, queda muy claro que Gamio tenía una muy fuerte preferencia por los Estados Unidos, especialmente contrastante con la postura Hispano-americanista de Vasconcelos, decididamente opuesta al Panamericanismo, Pro-norteamericano, que comparte Gamio. De hecho la lectura de las dos conferencias resulta particularmente ilustrativa al respecto.

Más aún, daría la impresión de que él propone más bien un Panamericanismo donde quedasen incluidos los Estados Unidos, que se deriva de la resolución del problema de hacer las naciones en cada país de América y, quizá de acuerdo con los postulados del II Congreso Científico Panamericano, que permita:

incrementar el conocimiento sobre las cosas de América, diseñar y hacer la cultura de cada país Americano la herencia de todas las Repúblicas Americanas, y más adelante el avance de la ciencia por la cooperación desinteresada, promover la industria, el comercio y el intercambio Inter-Americano, para arreglar los caminos y significados de la ayuda mutua en este y en otros aspectos³⁵

Pero para el siglo XIX, según *Forjando Patria*, la primera etapa de la vida independiente de los países latinoamericanos trajo un cambio substancial al proceso que venía de la etapa colonial, que quizá podría verse como una especie de vuelta atrás, pero que significa la presencia de una realidad ante la cual no puede hacerse prácticamente nada y que, por ningún motivo, debería dejar de considerarse: de acuerdo con la "tradicón", y sobre la base de la división política colonial, se intentaría la construcción de "patrias poderosas", no de una única y grande cuanto una gran multitud de pequeñas patrias, que vendrían a constituir los países latinoamericanos. Y esa es una realidad inamovible.

Ello cancelaba toda una serie de posibilidades, en especial la unidad latino o hispanoamericana. Pero el problema más agudo, el que en opinión de Gamio hecho por tierra los esfuerzos fue que, como sucedió los intentos en la etapa colonial, se trató de llevar a cabo la construcción de la nación y de la nacionalidad así como de la patria tan sólo con los "elementos raciales de origen latino y se dio al olvido, peligroso olvido, a la raza indígena"³⁶.

En todo caso, la raza indígena sirvió de pedestal, de asiento para los diversos intentos de construcción que, sistemáticamente, han fracasado porque habiéndolas integrado como base en realidad nunca las han considerado. Y en ello radica el elemento más significativo y de mayor

³⁵ - Cfr. *Proceedings of the Second Pan American Scientific Congress, Washington, USA, Monday, December 27, 1915 to Saturday, January 8, 1916*, compiled and edited under the directions of Glen Levin Stwiggett, Vol. I, Washington, Government Printing office, 1917, Pp. 4-5.

³⁶ - Gamio, *Ibid.*, Pp. 6.

poder explicativo para entender las guerras civiles de ese siglo, cuya expresión podría ser el origen de "la pugna por crear patria y nacionalidad"³⁷.

Esa falta de nacionalidad, esa construcción torcida de la nacionalidad en América le queda muy clara a Gamio a partir de las observaciones que pudo derivar de los Congresos a los que asistió en Washington, donde se observaba que el 75% de los habitantes del continente, cerca de setenta y cinco millones, está constituido por "hombres de raza indígena, de lengua indígena, de civilización indígena", que solamente son objeto, en el mejor de los casos, de "especulaciones científicas de escaso número de investigaciones", es decir, no existen para "el llamado mundo civilizado"³⁸. En cambio los delegados al Congreso

eran representantes en raza, idioma y cultura de no más que un 25% de las poblaciones de sus respectivos países: representaban el idioma español y el portugués y la raza y la civilización de origen europeo³⁹.

Lo que entonces se hace evidente es que, en primer lugar, en los países latinoamericanos existen dos grandes elementos que difieren "en todos sus aspectos y se ignoran entre sí" o, en otros términos, que no forman una nacionalidad. Y en segundo que la minoría de raza, idioma y cultura europea domina al 75% de la población y se impone a ella. Pero como hizo notar en la cita anterior, en que se refiere a ese Congreso, los tres elementos básicos que sirven para determinar la nacionalidad son: la raza, el idioma y la cultura o civilización.

Anota entonces, en el marco del proceso histórico que está analizando, una ruptura decisiva como posibilidad: en ese momento -1916- y ante la coyuntura se vivía, en particular ante una nueva ruptura en el contexto del desarrollo histórico mexicano, coyuntura abierta por la Revolución Mexicana y paragonable, en cuanto a su significación con la ruptura que significaron la Conquista o la Independencia, en esta nueva disyuntiva se daría la oportunidad, contenida cuando menos como posibilidad, de que, reconociéndose la inamovible herencia decimonónica que había producido la diferencia entre los países latinoamericanos y la imposibilidad del desarrollo de un sólo y único proceso tendiente a la formación de una gran nación (como la que Bolívar tenía en mente en el 1826), así como el desplazamiento que vive el 75% de la población

³⁷ - *Ibid.*, Pp. 6.

³⁸ - *Ibid.*, Pp. 7.

³⁹ - *Ibid.*, Pp. 7.

en América entera, los mexicanos (en principio) podrían dar paso a la realización efectiva del forjamiento de una patria, iniciar el proceso hacia la formación de la nacionalidad "hecha de hierro y bronce fundidos", es decir, superando las limitaciones cualitativas que la historia había impuesto, superando en particular los vicios del siglo anterior y que se considerase, ahora sí y de manera definitiva, formar una nacionalidad que incluyese tanto a los elementos indígenas como a los de origen latino, para la formación de la nación.

Ello sería la solución, el paso decisivo para resolver definitivamente la cuestión fundamental que articula el desarrollo de la historia latinoamericana y mexicana porque, como había anotado,

Exceptuando muy pocos países latinoamericanos, en los demás no se observan las características inherentes a la nacionalidad definida e integrada, ni hay concepto único ni sentimiento unánime de lo que es la Patria. Existen pequeñas patrias y nacionalismos⁴⁰

Ahora bien ¿Qué es una nacionalidad? ¿Qué es la Patria? ¿Cual es su diferencia, si la hay? Teóricamente la nacionalidad, en *Forjando Patria*, se define como la reunión de tres elementos:

1º Unidad étnica en la mayoría de la población, es decir, que sus individuos pertenecen a la misma raza o a tipos étnicos muy cercanos entre sí.

2º Esa mayoría posee y usa un idioma común, sin perjuicio de poder contar con otros idiomas o dialectos secundarios.

3º Los diversos elementos, clases o grupos sociales ostentan manifestaciones culturales del mismo carácter esencial por más que difieren en aspecto o intensidad de acuerdo con las especiales condiciones económicas y de desarrollo físico e intelectual de dichos grupos⁴¹.

Raza, idioma y cultura son los elementos claves para la identificación y caracterización de los grupos humanos de acuerdo con la tradición boasiana, que discuto en el capítulo anterior. Pero, y aquí aparece algo interesante, recuperando las ideas de Maclas, alumno cercano de Molina Enríquez que se discutieron en el capítulo segundo, los elementos que servirían para definir y caracterizar a las unidades etnológicas se dividen en dos partes: los caracteres físicos y

⁴⁰ - *Ibid.*, Pp. 7.

⁴¹ - *Ibid.*, Pp. 8.

los intelectuales, dentro de los primeros se podrían considerar los caracteres exteriores (¿somatológicos?), anatómicos, fisiológicos y patológicos y, dentro de los segundos, los intelectuales o "la suma de las facultades intelectuales de los pueblos [que] constituyen su grado de civilización", podrían considerarse el lenguaje, el estado social, que podrían entenderse como costumbres o "manifestaciones de la inteligencia": alimentación, habitación, vestido, agricultura, medicina, superstición.⁴²

O, como explicase Gamio en ese mismo párrafo citado anteriormente, mientras una población cualquiera mantuviese, con los matizes y las diferencias de grado, "iguales ideas, sentimientos y expresiones del concepto estético, del moral, del religioso y del político"⁴³; cuando las variaciones en habitación, alimentación, vestido y costumbres en general fuesen mínimas y más bien dependiesen del grado de bienestar económico "de las respectivas clases sociales", y si ella además tuviese una Patria, estaríamos ante una nacionalidad⁴⁴.

En ese sentido la *Patria* sería:

el recuerdo del pasado, con todas sus glorias y todas sus lágrimas, [que] lo atesoran los corazones como una reliquia: la tradición nacional, ese pedestal arcaico donde se yergue la Patria, vive palpitante y vigorosa en hombres, mujeres y niños, sabios e ignaros, en los hijos de la gleba y en los petrímetres refinados, en los altos cultores del Arte y en pobrecillos rápsodas de aldea. Y esa tradición hace el milagro de transmutarse en mil aspectos conservando siempre su unidad y su carácter típico⁴⁵.

Por lo tanto, la Patria es el pasado común, historia, y en general, todo aquello que la sociedad efectivamente comparte, en que todos los individuos se hallan incluidos y donde no quedan, ni pueden quedar, excluidos, ni aún por las diferencias económicas. La Patria es el cemento que une en las mismas aspiraciones e ideales, que inclusive va más allá y se superpone a las diferencias que, de grado y tanto en los aspectos materiales como intelectuales (la raza y el idioma o la cultura), puedan existir entre las clases sociales, porque ella los une en un substrato común, racial, étnico, cultural, lingüístico, que es la base que conforma la nacionalidad.

⁴² - *Ibid.*, la sección de Etnología de los cursos del Museo Nacional, en la sección correspondiente a la formación de Manuel Gamio como arqueólogo y antropólogo en México, a finales del porfiriato.

⁴³ - *Ibid.*, Pp. 8.

⁴⁴ - *Ibid.*, Pp. 8.

⁴⁵ - *Ibid.*, Pp. 8.

Vale la pena recordar que Gamio señala que tiene como modelos para su reflexión la situación de una serie de casos donde, considera, existen nacionalidades bien definidas e integradas: Alemania, Francia, Japón ... en ellas según él "hombre mujeres y niños [son] verdaderos hermanos", de ellos sale la voz de la vida, la fuerza misteriosa que agrupa a la materia y se opone a su desintegración"⁴⁶.

Así definidas la patria y los elementos de la nacionalidad, la pregunta que seguiría es si ¿Existe patria o nacionalidades en México y en América Latina? Pero, como cité párrafos más arriba, Gamio piensa que "existen pequeñas patrias y nacionalismos", lo que podría suponer que éstas no corresponden a las fronteras que definen los Estados nacionales y que, a su vez, son producto de los procesos de "tradición" del siglo XIX, en que se pretende formar pequeñas patrias poderosas. De hecho, las pequeñas patrias constituidas por "el lazo común de la raza, el idioma y la cultura"⁴⁷.

Por lo tanto creo que, en realidad, la primera pregunta que debería formularse es si existe o podría existir una patria como la ha definido antes el autor, cuando el país, México en particular, porque Gamio escribe en la coyuntura de la Revolución, cuenta con una población de 8 o 10 millones de personas que comparten con la restante, 6 o 4 millones, el

mismo territorio pero hablan distinto idioma, pertenecen a otra raza y viven y piensan de acuerdo con las enseñanzas de una cultura o civilización que difieren grandemente ... desde cualquier punto de vista"⁴⁸

La diferencia radica, entonces, como puede verse en una primera instancia, en dos elementos: la diferencia en la raza, el idioma y la cultura y, por otro lado, en el no "rendir culto a las misma patria y atesorar iguales manifestaciones nacionales"⁴⁹. Pero el problema es más complicado.

⁴⁶ - *Ibid.*, Pp. 9. Vale la pena reflexionar sobre el hecho de que Gamio, desde 1907, tiene muy en mente la consideración sobre la posible semejanza/divergencia de los procesos históricos mexicano y japonés, como puede verse en "La redención de la clase indígena", *Ibid.*, Pp. 21-22. Es particularmente interesante el artículo "La evolución social en México y el Japón", en *Hacia un México Nuevo, Problemas sociales, Op. Cit.*, Pp. 221-230. No menos interesantes es que, al filo de los años treinta Gamio viaja al Japón y regresa, entre otras, con la idea de introducir el uso del frijol de soya y del té entre los grupos indígenas. *Vid. Algunas consideraciones sobre la salubridad y la demografía en México*, México, DAPP, 1939.

⁴⁷ - *Forjando Patria, Ibid.*, Pp. 10.

⁴⁸ - *Ibid.*, Pp. 9.

⁴⁹ - *Ibid.*, Pp. 9.

El caso de México, como el de algunos países latinoamericanos, es que:

constituimos un conjunto de agregados sociales étnicamente heterogéneos, cuyo progreso no es sincrónico y no se desarrolla en sendas paralelas sino divergentes⁵⁰

Es decir, el problema es la diferencia.

Y son precisamente esas diferencias y divergencias en la cultura, en la raza y en la lengua lo que muestran la existencia de, básicamente, tres tipos diferentes que, a su vez, son tan heterogéneos como lo son los elementos de que se componen, y que podrían ser tan distintos y disímiles entre sí tanto en la dimensión de lo diacrónico como en la de lo sincrónico.

Así queda expresado uno de los valores más notables del pensamiento de Gamio: el principio de la diferencia y de la divergencia, de la heterogeneidad como una realidad existente, que debería constituir la base para estudiar y aprehender, así como para entender y actuar, sobre la realidad. De ello se derivará, a su vez, la necesidad de pensar, sobre la base de diferencia, en la manera concreta como se habría de hacer la unificación, que se supone necesaria, para la formación de la nación.

Consecuentemente, el problema es el conocimiento concreto, real y científico de las diferencias y de las divergencias, de la asincronía y el correr no paralelo de los distintos agregados humanos. Gamio encuentra, en ese sentido, la presencia de tres grupos que se caracterizan por consideraciones sobre la cultura o civilización, idioma y tipo físico; además de características socio-económicas y grado de evolución, que al igual que la división misma hacen pensar inmediatamente en la relación con Molina Enríquez.

Los indios.

El primer grupo está integrado por los "individuos de raza pura indígena y por aquellos en los que predomina la sangre indígena"⁵¹, que social, casi jerárquicamente, han sido "los siervos, los parias, los desheredados, los oprimidos", y cuya opresión se extiende, por lo menos, de la llegada de Cortés a 1910, en que inicia la Revolución que, ahora sí, les dará la oportunidad

⁵⁰ - *Ibid.*, Pp. 23.

⁵¹ - *Ibid.*, Pp. 93. Este capítulo, "Nuestra Cultura Intelectual", ha sido reproducido ampliamente, en particular me parece adecuado señalar que aparece en la revista *Cuadernos Políticos, Revista cuatrimestral*, Ed. ERA, edit. Bolívar Echeverría, # 52, Oct. dic., 1982, Pp. 43 y SS.

de abandonar "su letargo y comenzar a vivir", aún cuando el movimiento armado no haya sido hecho por ellos sino tan sólo con su participación⁵².

En cuanto a su estado evolutivo, en general, Gamio piensa que

podrá verse que el indio conserva vigorosas sus aptitudes mentales, pero vive con un retraso de cuatrocientos años, pues sus manifestaciones intelectuales no son mas que una continuación de las que desarrollaban en tiempos prehispánicos, sólo que reformadas por la fuerza de las circunstancias y del medio ... [por lo que hoy] sus manifestaciones resultan anacrónicas e inapropiadas, poco prácticas⁵³

Lo anacrónico deriva, en realidad, de la base desde la que se hace el juicio y las perspectivas que el autor tiene en mente, y lo que se hace claro es que, como dice Gamio, esa cultura no tiene salvación posible:

Resumiendo lo anteriormente expuesto, puede concluirse que el indio posee una civilización propia, la cual, por más atractivos y por más alto que sea el grado evolutivo que haya alcanzado, está retrasada con respecto a la civilización contemporánea, ya que esta, por ser en parte de carácter científico, conduce actualmente a mejores resultados prácticos, contribuyendo con mayor eficacia a producir bienestar material e intelectual, tendencia principal de las actividades humanas⁵⁴

Gamio piensa que dentro de sus características étnico-sociales está la consideración de que sus capacidades intelectuales son como las de cualquier otra raza, que es sorprendente la vitalidad que presenta y su "naturaleza antimorbosa", pero el indio es tímido porque "carece de energías y aspiraciones y vive siempre temeroso de los vejámenes y del escarnio de la 'gente de razón', del hombre blanco"⁵⁵.

Y no es menos sorprendente el carácter de su "economía animal", es decir, que el indio cuando es analizado en términos de unidad humana presenta un rendimiento extraordinariamente alto en relación con la exigüidad de su alimentación⁵⁶. Al mismo tiempo esa valoración cuantitativa debe ir asociada a una cualitativa donde la capacidad de trabajo se asocia en los

⁵².- *Ibid.*, Pp. 93.

⁵³.- *Ibid.*, Pp. 95.

⁵⁴.- *Ibid.*, Pp. 96.

⁵⁵.- *Ibid.*, Pp. 21.

⁵⁶.- *Ibid.*, Pp. 21.

indígenas con que son lentos, "medianos generadores de energía como esfuerzos pero, en cuanto a continuidad, duración y resistencia del esfuerzo, sobrepujan" a los mestizos o a los individuos de origen europeo, que tienen un mayor desarrollo muscular y generan mayor energía en un tiempo dado pero tienen menor resistencia, contando además con una alimentación mixta.⁵⁷

Además, para el caso de las poblaciones indígenas habría que considerar que existen grupos similares en cuanto a manifestaciones culturales, lengua y tipo físico, que les dan, de hecho, el carácter de nación, como podría ser el caso de los Mayas, de los Yaquis o de los Huicholes; si bien no da la impresión de que cada grupo constituya una nación, con certeza existen varias, sólo nombra en este caso tres.

Y, existiendo como naciones, han sido, sin embargo, sistemáticamente ignoradas por la sociedad y por el Estado, excepción hecha de algunos antropólogos tanto nacionales como extranjeros.

La pregunta que seguiría es si todos los grupos indígenas constituyen nacionalidades y, en ese caso, qué sucede con los grupos o poblaciones, como la "Maya salvaje" o Lacandona y la Seri, por poner dos ejemplos⁵⁸, que quizá podría considerarse no haber alcanzado niveles de organización superiores al salvajismo, o qué sucedería con grupos que podrían no tener un nacionalismo bien definido, como los Tzotziles, o con aquellos que, quizá, sean completamente desconocidos, pensemos por ejemplo en los Kikapoo⁵⁹: si tienen o no un nacionalismo el panorama del país cambia.

Y para esa pregunta no hay respuesta inmediata cuanto la aparición de una nueva dimensión del problema, no sólo que la población no es homogénea, sino que, de acuerdo con las nociones planteadas por Molina Enríquez y con un poco de determinismo geográfico, que Gamio consideraría como influencia del medio ambiente y que, por parte de Boas, podría tener su origen en la reflexión sobre Ratzel⁶⁰, los grupos indígenas pueden, podrían, tener distintos grado de evolución en su interior.

⁵⁷ - *Ibid.*, Pp. 141.

⁵⁸ - Los ejemplos no son casuales: están tomados de la versión que establecí de la carta etnográfica de la Dirección de Antropología, *Cuadros Etnográficos Indígenas de la Dirección de Antropología (1923)*, en prensa.

⁵⁹ - Este grupo, tras largas discusiones, fue incorporado en los listados de las cartas etnográficas mexicanas hasta este siglo, aún cuando no se les termina de aceptar como indígenas mexicanos dado su origen norteamericano.

⁶⁰ - Al respecto puede verse el excelente artículo de Mechthild Rutsch y Luis Vázquez "México en la imagen de la ciencia y las teorías de la historia cultural alemana", Ms. presentado a su discusión en el Seminario Historia,

Casi al terminar *Forjando Patria*, el autor de este extraordinario libro-fundador, escribe que requieren inmediata atención, por razones a las que más adelante volveremos, tres poblaciones: la Maya, la Yaqui y la de Morelos, pero en realidad me parece que el autor hace desfilar, clasificados y tipificados, los tres niveles evolutivos que existen dentro de los indígenas de México, y que comprenden entre el 60 y 70% de la población del país, lo que en realidad podría dar un panorama bastante completo, para su momento y si exceptuamos a Molina Enriquez, del estado que guardaban los grupos indígenas, mejor, del estado evolutivo de esas poblaciones:

- Los Mayas de Quintana Roo (Lacandones de Chiapas, Mayas del Petén, y las agrupaciones que "son representativas de la los indígenas que se conservan casi en el mismo estado en que se hallaban sus antecesores cuando los sorprendió la Conquista"⁶¹, el salvajismo. Ignoran el español, han adoptado de la cultura occidental el arma de fuego, el alcohol, el hierro. Viven de la caza y del "maíz que siembran aquí y allá", "adoran sus montañas, sus ríos, sus valles y sus cielos brillantes", sus sentimientos patrióticos están concentrados en el afecto a sus mujeres, hijos y "a su vida libre". Ellos exigen, "con toda justicia ... que se les permita existir tranquilamente en el suelo en que hace tantas centurias alientan"⁶². A ellos desde la época colonial se les ha hecho guerra de exterminio y se les han quitado sus tierras, pero los que han sobrevivido tienen un idioma propio, una cultura; pese a ser una minoría bastante pequeña, acaso el 10% de la población total de la República. Reclaman al gobierno de la Revolución que quieren vivir su vida en sus tierras sin ser molestados y, en Quintana Roo, eso se ha hecho⁶³. Por lo menos hasta ese momento, que en los años treinta se iniciará nuevamente una guerra, no siempre militar y con sede en las escuelas, para incorporar los.
- Los Yaquis (lo mismo que los Tepehuanes, Tarahumaras o Huicholes) son considerados también como indígenas de raza pura, pero en cambio se les ubica como semi-civilizados pues

Sociología y filosofía de la Antropología. Ms. proporcionado por los autores. También podría considerarse, como plantea Mercier, la influencia en Boas de la corriente francesa de geografía humana.

⁶¹ - *Ibid.*, Pp. 171. Para una revisión general de la conciencia en la antropología mexicana y, sobretudo, norteamericana sobre esa población, *Vid.*, Sullivan, Paul, *Conversaciones interrumpidas, Mayas y extranjeros entre dos guerras*, España, Gedisa, 1987. Col. Antropología y Etnología.

⁶² - Gamio, *Ibid.*, Pp. 171.

⁶³ - *Ibid.*, Pp. 172-173.

se caracterizan esencialmente porque "han estado en más amplio contacto con el hombre blanco y por lo tanto conocen más bien que los indios salvajes, los prejuicios y las ventajas que ha traído consigo este contacto"⁶⁴. Y el contacto ha hecho que tengan que luchar para obtener su bienestar. De ellos, algunos miembros se han incorporado a la civilización, pero olvidan sus orígenes y por lo tanto no tienen defensores, por lo que han tenido que recurrir a las armas. Ha sido su situación geográfica, según Gamio, lo que les ha obligado a entrar en contacto y a "vivir bajo la autoridad suprema de hombres de otra raza y otras ideas". Son agricultores, y han solicitado a la Revolución triunfadora que ya no se les continúe desposeyendo de sus tierras y que, en cambio, se les permitiese gobernarse, a lo que la Revolución accedió; un caso *ejemplar* lo constituyen los indígenas de Xcanha, Campeche, quienes celebraron un pacto con el gobierno y lo han respetado, apresando a los contrarrevolucionarios⁶⁵ de la región. Podría pensarse, a *grasso modo*, que constituyen el 20% de la población total del país.

- La población como la de Morelos, considera Gamio, es "representativa de las agrupaciones indígenas de raza pura y mezclada, cuyos individuos, a causa de la continua e íntima coexistencia con los blancos, están ya incorporados a la vida de éstos, sólo que no han asimilado muchas de sus manifestaciones culturales, mismas que substituyen por las de su civilización original, haciéndose así una mezcla que, si en algunos casos resulta una fusión evolutiva, en otros aparece más bien como "artificial, híbrida y nociva yuxtaposición"⁶⁶; en otras palabras, en el primer caso, se trata de los casos en los que ha habido un proceso de "evolución espontánea" que ha dado por resultado una apropiación de manifestaciones culturales de acuerdo con sus necesidades, o adaptan las de su cultura a los nuevos moldes civilizatorios; estas agrupaciones se hayan apegadas al sistema comunal de explotación que reunía las funciones de propietario, explotador, arrendatario, vendedor y consumidor. En este sistema se han adaptado de España desde métodos y herramientas agrícolas hasta formas de intercambio, transporte, salario, etc.. En cuanto a lo religioso podrían ser considerados como católicos-paganos; en cuanto a su gobierno han sido gobernados por reyezuelos y sacerdotes en la época prehispánica, por soldados y sacerdotes en la colonial y por caciques corruptos de su propia raza en el período de la Independencia, en manos de quienes han sufrido mucho

⁶⁴ - *Ibid.*, Pp. 174.

⁶⁵ - *Ibid.*, Pp. 174-176.

⁶⁶ - *Ibid.*, Pp. 177.

más. En el segundo caso ocurre que se ha intentado imponer, de golpe, un nuevo gobierno, nuevo idioma, nueva cultura, nuevas necesidades etc., lo que ha dado por resultado un caos, pues no se les permite a estas agrupaciones "que se gobiernen con sus sistemas propios y de acuerdo con sus necesidades, que generan convencionalismos engorrosos. Para ello habría que fijarse en la especificidad y en la legislación agraria y el respeto a las creencias. Ambas corresponden al 30 o 40 % de la población total del país⁶⁷.

Aún cuando de ninguna manera puede establecerse una correspondencia mecánica, Gamio piensa que uno de los indicadores más notables para valorar el grado y tipo de civilización que corresponde a cada clase puede ser la religión, que tarda mucho más tiempo en ser asimilada que cualquier otro cambio en las costumbres, las ideas o las formas de vida, y en especial la religión católica que se ha introducido tan profundamente en la vida de los distintos agregados sociales. En ese sentido los indígenas corresponderían a uno de los tres tipos de catolicismo imperantes en el conjunto de la sociedad: los católicos paganos, propio del elemento inferior, social e intelectualmente, más cercanos a lo pagano, a la superstición, a lo mágico, no sólo es propio de las tribus primitivas sino además de los sectores urbanos que cabrían dentro de la "gleba"⁶⁸

Sin embargo, el análisis no se detiene aquí y esta primera aproximación al conocimiento y caracterización científica de los indígenas, más un apunte de su diversidad, con los años y cuando Gamio se haya al frente de la Dirección de Antropología, se continuará sistemáticamente como una de las líneas de investigación fundamentales, pues el estudio de la diversidad permitiría contar con una perspectiva general que aclarase, independientemente de los estudios integrales, las características de los grupos indígenas en particular.

El documento en que me parece esta línea queda expresado con mayor claridad es la Carta Etnográfica de la Dirección de Antropología, un documento desconocido hasta hoy, que revela con una claridad verdaderamente meridiana el complejo problema de la construcción de herramientas y técnicas para aprehender, definir, clasificar y ordenar la enorme diversidad de los grupos indígenas del país. Además en esta Carta, que participa de una tradición que quizá pudiese rastrearse desde Hervás y concluiría con los *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos*

⁶⁷ - *Ibid.*, Pp. 178 - 181.

⁶⁸ - *Ibid.*, Pp. 89-90.

Indígenas, se muestra la perspectiva que Gamio tenía del país, casi al salir de la subsecretaría de Educación Pública. Esta carta la he identificado como los *Cuadro Etnográficos Indígenas*⁶⁹.

El documento, registrado como "Corona, Enrique, Etnología Mexicana.- Datos sobre la población indígena Mexicana.- 5p."⁷⁰, se compone de dos partes, una *Nota Preliminar* y, a partir de la tercera página, 36 monografías sobre otros tantos grupos indígenas. Además en el fondo Archivo Muerto de Monumentos Prehispánicos existen dos fojas sueltas que considero corresponden a la monografía sobre Tepehuánes⁷¹.

La unidad de organización es la monografía, definida como la respuesta a un cuestionario de 16 preguntas⁷². Sólo en la primera monografía, referente a los Náhuatl o Azteca, aparece la redacción completa de la serie de preguntas y hay respuesta para todas ellas, así sea un simple "Se ignora". Frecuentemente se responde a menos de diez y, mas a menudo hay respuesta sólo para dos o tres preguntas.

No cuenta con ilustraciones, aún cuando el proyecto original debió contemplarlas. Formalmente falta la sección de recursos naturales: en todos los casos la respuesta a la octava pregunta remite a un informe que no está asociado con éste documento⁷³. Una sección

⁶⁹.- Al respecto puede verse el estudio introductorio y la carta en la revista de antropología de la Universidad del estado de México, en prensa.

⁷⁰.- ATCNA, Informes, Vol. CCXXVI, Exp. 8, 55 Pp.

⁷¹.- Por sus características formales, soporte, elementos formales, contenido, pueden identificarse como parte de la Carta, por lo que lo considero como parte del *corpus*, Vid. ATCNA, AMMP, C.33, Exp. 2529, "Materiales para su publicación". El cuestionario fue elaborado por Enrique Corona pero que las respuestas al cuestionario, son indudablemente producto del Departamento de Antropología.

⁷².- Las preguntas de la Carta son:

- 1.- Distribución geográfica.
- 2.- Lengua.
- 3.- Censo, centros indígenas principales.- Comarcas donde la población indígena está diseminada sin formar densos nicteos de población.- Comarcas donde los indígenas forman agrupaciones compactas por su número.
- 4.- Indicar si las familias han perdido su lengua aborigen, pero que por sus otras características etnográficas siguen siendo de raza y civilización indígena.
- 5.- Caracteres físicos: complejión, color de la piel, ojos, nariz, boca, labios, etc.- Prácticas higiénicas.- Enfermedades reinantes.
- 6.- Caracteres morales.- Virtudes y vicios dominantes.- Cualidades y defectos.
- 7.- Caracteres intelectuales.- Reaccionarios o accesibles a la civilización occidental. Aptitud para los trabajos manuales. Aptitud para los trabajos intelectuales.
- 8.- Recursos naturales que brinda la región.
- 9.- Modos de vida. Agricultura. Cerámica, Industrias especiales o características. Productos elaborados. Procedimientos rudimentarios, elementales o perfeccionados empleados en sus trabajos.
- 10.- Salario medio.
- 11.- Comercio. Exportación de artículos que excedan del consumo local. Artículos que compran y que se producen.
- 12.- Habitaciones. Implementos y utensilios domésticos.
- 13.- Implementos y útiles de trabajo.
- 14.- Deportes, juegos y diversiones.
- 15.- Religión. Supersticiones. Prácticas religiosas que recuerden la religión de sus antepasados. Fiestas religiosas. Ofrendas, danzas y otros actos de culto externo.
- 16.- Explotación de que sean objeto en sus trabajos. El terquiu.- las contribuciones especiales y otros procedimientos que hacen inexistentes las garantías constitucionales.

⁷³.- Aunque la identificación no resulta positiva, creo que podría tratarse del que registra como Anónimo, "Principales productos en la República. Relación de los Estados y su producción", 50 Pp., en ATCNA, Informes, Vol. CCXXXV, Exp. 32. Sin embargo podría atribuirse a Moisés Herrera, autor de la sección correspondiente en

importante debió haber sido una bibliografía que permitiera profundizar en el estudio de los grupos, pero también está ausente.⁷⁴

Los 36 grupos considerados, y para los que hay una monografía, son: Náhuatl o Azteca, Huichol, Cora, Tepecano, Mayo, Yaqui, Maya K'iche, Huasteco Maya, Maya llamado Chañabal, Chol o Chorti, Lacadón o Maya Salvaje, Mame (Abuelos), Tzendal o Tzeltal (Los que vienen del lado), Chontal (Tzendales del Estado de Tabasco), Tzotzil (Indios barbudos o barbados), Huaves, Mixe o Ayook, Zoque, K'iche, Cakchiquel, Zapoteca, Mixteca, Cuicateca, Chinanteca, Mazateca, Amusgo, Chatino, Chontal, Tarasco, Totonaca, Tepehua - Totonaca, Otomi (Otomí, Otoniite u Otonon), Matlalzinga o Pirinda, Chiapaneco Sokton, Seri o Kunkaak y Tepehua. Se anota que para las tribus Pame, Chocho-Chuchón, Popolocas de Puebla y Popolocas de Oaxaca no hay trabajo especial porque las cuatro pertenecen a la familia Otomí y, por lo tanto, comparten sus características. Por lo tanto tendríamos un total de 40 grupos.

Todo parece indicar que la organización y orden de los grupos está dado por la pertenencia a una determinada familia lingüística, salvo el caso de los Tepehua. Las familias lingüísticas identificadas son: Náhuatl, Uto-Azteca, Maya K'iché, Zapoteca-Mixteca, Tarasco, Otomi-Hai-Hui; Seri y Totonaca como lenguas aisladas⁷⁵.

La Población Indígena en México, coordinada por Basauri en 1940, y colaborador de Gamio en 1917, en la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos y aún desde antes, desde la Academia Mexicana de la Historia, pues como señalé en el capítulo anterior, Herrera realiza la investigación zoológica sobre el águila mexicana, que debería llevar el escudo nacional.

⁷⁴.- En ese sentido, vale la pena hacer referencia a que en la nota necrológica de Alberto N. Chávez, fallecido poco después de marzo de 1924, ATCNA, AMMP, C.19, Exp. 1048, "Dirección de Antropología, Sria. de Educación Pública, México D.F., Artículos para su publicación en la prensa de 1914 a 1924", f. 206. en que se menciona que había colaborado en el estudio los grupos indígenas en especial en los *Cuadros Etnográficos Indígenas* que incluyen una "copiosísima bibliografía que muestra las obras de verdadero interés que se refieren a las mismas [agrupaciones indígenas]" de la que era el autor. No la he podido identificar. Seguramente intervinieron en ella, además de Chávez y hasta antes de su muerte en 1922, Manuel Martínez Gracida así como el ex-sacerdote y astrónomo juicence José María Arreola. Para una semblanza del último *Vid.* el estudio de Roberto Cisneros, Hugo Galván y Guillermo Mar "J.M. Arreola, inventor y científico", presentada en el 3er Coloquio de Historia de la Ciencia y la Tecnología Regionales, llevado a cabo en la ciudad de Guanajuato el 7 y 8 de septiembre de 1995.

⁷⁵.- Esta idea se vería reforzada por la relación de un *Atlas Lingüístico* de la Dirección, perdido, que remitiría a dos tradiciones previas: A) las cartas etnográficas del siglo XIX, de carácter lingüístico, que parten del supuesto de que la lengua determina a una nación y que bien podría remontarse a Hervas y la Ilustración; B) la discusión de Franz Boas en *Raza y Lenguaje*. El "Atlas Lingüístico de la República. - Obra terminada, pendiente de publicación. Se compone de varios mapas de los Estados de la República en los que se indica el área que ocupan las tribus indígenas clasificadas según el idioma que hablan, y de un estudio lingüístico", "Departamento ..., *Memorandum*, *Op. cit.*. Por otro lado, parece ser que la Dirección de Antropología realizó la traducción de parte de *Raza y Lenguaje*, aproximadamente unas 80 cuartillas, que nunca llegaron a las prensas, *Vid.* ATCNA, Informes, Vol. CCXXVI, Exp. 13 y un fragmento en AMMP, C.33, Exp. 2529, "Materiales para su publicación". El texto corresponde a la edición de 1911.

El documento busca identificar, en la bibliografía existente y con algún trabajo de campo, no abundante por cierto, las características más relevantes de cada grupo indígena, en todos los órdenes, independientemente de que el conocimiento de la época impida la realización del objetivo planteado. Quizá por ello sólo se completaron los cuestionarios referentes a los Tarascos, Aztecas y Otoní; en ocasiones se responden dos o tres preguntas (como en el caso de los K'iche o Cakchiquel) y, en la mayoría de los casos, se responden entre cinco y diez preguntas: distribución y lengua, tipo físico, censo de población y la que remite al documento sobre recursos naturales. En un segundo nivel se pretende avanzar hacia la descripción de la vida material, herramientas y utillaje, actividades económicas y pocas veces se responde a los caracteres intelectuales, medios de incorporación y vigencia de las garantías individuales.

Los primeros intentos de caracterización de los grupos indígenas, en este sentido, de carácter más bien estadístico y sobre la base del Censo de 1910, los realiza la Dirección de Antropología desde 1918 o 19⁷⁶. Para 1922 se había terminado una primera versión de la Carta Arqueológica de la República por Estado y una "Carta Etnográfica de la República por Estados"⁷⁷ y dos años después se habían condensado "todos los datos de las poblaciones regionales" en cartas de tamaño y forma mural, la primera correspondía al estado de Yucatán, que seían impresas y distribuidas en escuelas y centros científicos para "dar al público una idea rápida sobre el censo, las costumbres, la habitación, el lenguaje, etc. y el territorio que habitan las poblaciones regionales"⁷⁸.

En el informe de 1925 se describe un nuevo documento: los *Cuadros Etnográficos* compuestos de "más de cuarenta" monografías que buscan en conjunto

manifestar los diversos aspectos culturales de todas las tribus indígenas de la República, terminado ya y pendiente de publicación [y que comprendían] el estado cultural de cada familia indígena, el número de sus componentes, su

⁷⁶.- Vid. - *La Población indígena clasificada por razas, en las diferentes entidades federativas*, un documento de 9 páginas, ATCNA, Informes, Vol. CCXXXII, Exp. 14, 9 Pp.; *Cuadro que manifiesta, por entidades, las distintas razas que existen en la República Mexicana con excepción del Estado de Oaxaca que aún no están terminado de concentrarse sus datos*, ATCNA, Informes, Vol. CCXXXV, Exp. 2, 1 Pp.; *Distribución Geográfica y censo de las diferentes tribus de la República Mexicana*, ATCNA, Informes, Vol. CCXXXVI, Exp. 9, 4 Pp.

⁷⁷.- Cit. en ATCNA, AMP, Exp. B/023*22*(02)/1, fs. 4 - 7, Informe anual de la Dirección de Antropología para el informe presidencial, que cubre del 1º de agosto de 1921 al 31 de julio de 1922, fechado en 4 de agosto de 1922. Quizá corresponda al documento del ATCNA, Informes, Vol. CLXXVI, Exp. 2., de 1º de enero de 1923.

⁷⁸.- Cit. ATCNA, AMP, Exp. B/023*24*(02)/1, fs. 9-10, 4 de agosto de 1924. Si se concluyeron, están perdidas.

situación en la República ... las regiones más pobladas ... las nuevas industrias que puedan implantarse, la flora y la fauna regionales⁷⁹.

Cada monografía busca dar una visión global de cada grupo y las limitaciones que la Dirección de Antropología parece reconocer estriba antes que en el método en la información, apenas preliminar y sujeta a modificación en la medida en que se desarrollen trabajos de campo verdaderamente científicos.

Esta caracterización debería ser útil, de manera muy fundamental, para las tareas de incorporación, por lo que debería proporcionar una visión panorámica de cada grupo, caracterizando aspectos cruciales para las tareas de incorporación; a través de las preguntas, que comprendían un amplísimo espectro de posibilidades y de elementos inexistentes o desarticulados en el trabajos etnográfico porfiriano o liberal, buscaba plantear desde consideraciones sobre el punto en que el grupo estudiado se halla con respecto al proceso de evolución general de las sociedades hasta las formas concretas en que se podrían dar los primeros pasos para traerlos a la civilización moderna.

En la caracterización que se hace de cada grupo lo primero que se anota siempre es el nombre de la "raza", "tribu", "indios" y el nombre del grupo a que se referirá la monografía.

Aún cuando el cuestionario es realizado por Enrique Corona, aparentemente de formación era maestro rural, me parece que la caracterización a que se hace referencia no es accidental ni mucho menos despectiva sino que se refiere a dos categorías antropológicas, lo que supondría la intervención de algún estudioso y me parece que podría ser lógico, y más que plausible, pensar en Gamio mismo, quien habría intervenido en la discusión y formación del cuestionario.

Según la carta, los grupos pueden ser de tres clases: civilizados, semi-civilizados o que tienen una vida "genuinamente india". Su religión puede ser: católicos-rudimentarios (mezcla de catolicismo y paganismo), supersticiosos o, tercera, tener ceremonias que recuerden las religiones prehispánicas, como referente, se considera en este documento que el estadio superior de religión lo constituye el catolicismo romano. No se pregunta por otras religiones o por protestantismo porque, se supone, los indígenas son "católicos".

⁷⁹.-"Departamento ..., *Memorandum, Op. Cit.*

En ambos casos hay una idea de evolución que no es ajena a una noción de progreso y dirigida hacia lo que Gamio considera más adecuado: la civilización moderna y, en todo caso, nunca se pronuncia claramente al respecto⁸⁰. Y esa evolución marcaría con claridad distintos estadios de desarrollo.

Encontramos en los *Cuadros* que algunos grupos son definidos como "tribus" o "raza", lo que seguramente se refieren, en el primer caso, a la estructura social "basadas en el matriarcado y [reunidos por] el bien común y la enfermedad, o la tierra común" y es probable que, con raza, se refiera a la "confederación de tribus o pueblos", aunque quizá con un matiz más racial que político, mismo que en Seal aparece poco acentuado⁸¹.

Según esto, el único caso de raza es el de los Náhuatl; tribus son los Huicholes, Coras, Tepecanos, Mayos, Maya llamado Chañabal, Choles, Cuicatecas y Chontales. Los demás son "indios", lo que podrían interpretarse como que forman clanes, familias o, al igual que en los casos en los que sólo aparece el nombre⁸², me parecería que en ese momento no se les puedo clasificar.

Al igual que en el censo etnográfico de 1917 que la Dirección levanta en Teotihuacán, se pregunta por el número; la lengua es el elemento más importante para su clasificación y funciona como un primer elemento de definición. A ello va asociado la distribución que presentan a partir de la lengua, mientras no se hacen trabajos de campo, pero además se pregunta la manera como están asentados: dispersos o nucleados en centros de población compactos. En ocasiones en esta, o en la tercera pregunta, se anota si constituyen o no la mayoría de la población.

No se pregunta por raza, sexo, nupcialidad o estado civil, quizá porque se conocen las enormes deficiencias que tienen las estadísticas en el país, pero sí se asienta el que se conserve o no la lengua materna y, en el segundo caso, si "siguen siendo de raza y civilización indígena"⁸³. Lo que induce a pensar que se puede ser partícipe de una cultura indígena sin hablar ya la lengua, como es muy claro para Gamio sucede en Teotihuacán⁸⁴, pero en la monografía de los

⁸⁰.- Respecto a la religión *Vid.* Forjando Patria, *Op. Cit.*, en especial Pp. 89-92, "Nuestros Católicos".

⁸¹.- Brajendranath Seal, *Meaning of Race, Tribe, Nation*, en ATCNA, Informes, Vol. CCXXXII, Exp. 16, 15 Pp. Sobre este autor se hablará más adelante.

⁸².- Cuatro casos: Lacandonos o Maya Salvaje, Manie, Tzeltales, Matlaltzinca o Pirinta, con 3, 5 y 10 respuestas respectivamente.

⁸³.- *Vid.* cuestionario, pregunta 4.

⁸⁴.- *Vid.* La Población ..., Vol. I, "Introducción, síntesis y conclusiones" y Vol. IV y V.

Matlaltzincas, del valle de Toluca, se anotan datos que sugieren que la pervivencia de la lengua está asociada con el grado de asimilación a la civilización de los blancos.

Se agrega a la definición otro elemento: el tipo físico, que corresponde a la quinta pregunta. En principio se consideran para éste como características

- 1.- anatómicas: la estatura y los índices cefálico y nasal; índice orbital en un solo caso (otomías);
- 2.- fisiológicas: temperatura, respiración y pulso (tan sólo para dos casos);
- 3.- apariencia: color de la piel (en un sólo caso se hace referencia a las tintas de Broca), color y forma del pelo y ojos; se pregunta por canicie o calvicie prematuras.
- 4.- patológicas: enfermedades más comunes, escasas veces se anotan deficiencias⁸⁵.

Paralelamente a los caracteres físicos se hace un intento de aproximación a los caracteres "morales", lo cual se presta a problemas que hoy podríamos entender como de discriminación o, cuando menos, de una rigidez asombrosa, casi puritana: "virtudes y vicios ... cualidades y defectos". Como es lógico suponer, la valoración es muy dura: es un vicio constante el alcoholismo pero también que son, en general, avaros, mentirosos, desconfiados, aún cuando pueden ser, por el contrario, buenos, humildes, respetuosos, trabajadores incluso estoicos ... pero sobretodo sumisos.

Asociado a esto se incluyen los caracteres intelectuales del grupo estudiado: ¿Son aptos o no para los trabajos intelectuales o para los manuales? "Curiosamente" casi todos los grupos resultan tan poco aptos para el trabajo intelectual como particularmente aptos para el trabajo manual.

Una interesante perspectiva radica en que se pregunta por la actividad económica preponderante, los medios de vida y que en buena medida depende de si son o no mayoría en una región. Salvo un caso, el de los Huaves que son pescadores, en el país todos los indígenas son agricultores, generalmente en "en baja escala", y escasamente tienen en la artesanía su principal

⁸⁵.- Que no parece demasiado lejano a los planeamientos de Molina Enriquez. Un intento muy interesante en ese sentido es el trabajo de Jorge A. Vivó, *Razas y Lenguas*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1938, donde se llega como conclusión a establecer una relación entre la lengua y el tipo físico, especialmente el tamaño del cráneo, pues no se dispone de trabajos sobre fisiología. Sobre patologías la situación es mucho más lamentable aún.

medio de vida. La ganadería es un mero complemento para las economías y, en mucho, las actividades dependen de las condiciones naturales. En el caso de los Huastecos, dado que son mayoría en la zona que habitan, se dedican a todas las actividades económicas.

Se pregunta qué industrias o artesanías⁸⁶ tienen y cuáles se podrían introducir.

Se intenta establecer el salario que perciben los indios en las regiones que habitan y cuáles y cómo se dan las redes de comercio, con qué productos se trafica y quién realiza ese comercio. Pero cuando la información no es vaga, definitivamente se desconoce.

Se pregunta por las características de las habitaciones y los elementos que emplean en la vida diaria, tanto en el hogar como en las actividades económicas que desempeñan, es decir, aquellos elementos que forman la cultura material.

Para la caracterización del grupo a partir de la cultura intelectual se pregunta acerca de los juegos, deportes y diversiones y, fundamentalmente, por la religión y las supersticiones así como las formas de curandería, herbolaria y creencias, en general, del grupo estudiado.

Así, tenemos que hay una caracterización más que una definición de los indios y de los grupos que radica en varios aspectos: la lengua, el tipo físico, moral e intelectual, la formas de vida económica, la cultura material y la intelectual. Con ello seguramente se atendería a las necesidades de diferenciación de la diferencia, en el esquema gamiano.

Pero la mayor riqueza de la información contenida en los *Cuadros Etnográficos Indígenas* es que muestra, con enorme claridad, que hay un país con un problema del descomunal desconocimiento de la realidad indígena, acentuado por el hecho de que esa población es dimensiones casi incommensurables: casi no se puede decir nada de la mayor parte de los grupos, o acaso los datos más elementales, como su número y distribución, tomados del Censo de Población y que, en muchos de los casos, son considerados erróneos pues, independientemente de las consideraciones sobre las lenguas y la cultura como elementos de definición, que se han discutido ya, el trabajo de campo arrojará cifras bastante desproporcionadas con los datos censales, como es el caso de los Tarahumaras. Se ignoran aspectos más o menos evidentes, como las enfermedades más comunes de los grupos, ya no digamos rutas de comercio o aspectos de la "cultura intelectual", como creencias.

⁸⁶.- Que son las "industrias nacionales" con las cuales se podría competir comercialmente en el exterior. Vid. Gallegos Téllez Rojo, *Op. Cit.* y Gamio, *Forjando Patria, Op. Cit.*, Pp. 143-148.

Sin embargo una de las conclusiones más significativas es que se llega a que los grupos no son iguales ni viven, siquiera, en niveles de desarrollo cultural similares, pues los hay desde "genuinamente indígenas", que quiere decir cercanos a las formas clánicas o familiares hasta grupos, como los Matlaltzincas, casi totalmente incorporados; diferentes del salvajismo a la civilización; porque no se sabe cómo clasificarlos a ciencia cierta ... Y esta aportación, verdaderamente trascendental y revolucionaria, demostración de lo que Molina había planteado en *Los Grandes Problemas Nacionales*, pasa completamente desapercibida, en particular para los intelectuales de corte atencista ...

Uno de los ejemplos más claros de la novedad y de las posibilidades así como de las limitaciones que tiene este trabajo es, en las preguntas 12 y 13, la identificación de los materiales con que están hechos el utilaje, herramientas y, en general, los elementos de la vida cotidiana, domésticos y laborales: piedra, madera o metal.

Este elemento permite saber en qué grado la población está integrada a la civilización moderna, por ejemplo, a través de los circuitos comerciales y el mercado y puede por ello acceder a los metales: al acero, al hierro o al cobre. Y encontramos entonces que, exceptuando cuchillos, machetes, hachas, hachuelas, palas y algún otro, como ollas, no hay metal en la vida diaria.

Casi todo el utilaje es de piedra, metates, molcajetes, tejolotes, etc., o de productos naturales, guajes, jícaras, etc.. Es común el empleo de cerámica, "cerámica corriente". De hecho y casi sin excepción no tienen más industrias que las artesanías o la elaboración de trajes e indumentarias regionales. Son completamente ajenos a lo que Gamio llama el "maquinismo" y nosotros industria.

La mayor parte de los grupos son agricultores y en poquísimos casos se menciona la presencia de arados metálicos, es frecuente en cambio el uso de coa, madera.

Algunas veces hay alambiques y telares, lo que les permite a los autores hacer un intento de clasificación de las técnicas empleadas por los grupos en tres categorías, que seguramente se enlazarían con las otras categorías discutidas: rudimentarias, elementales y perfeccionadas.

Quizá este fuera, por otro lado, el verdadero sentido que Gamio pretende dar a la utilización de la estadística en los trabajos antropológicos pues, aplicando herramientas teóricas y metodológicas de la antropología norteamericana y de la tradición de la porfiriana para intentar

caracterizar y explicar de manera efectiva el problema de la población indígena, el instrumento cuantitativo es fundamental.

Los Blancos o clases altas.

Étnicamente son descendientes, inmediatos o lejanos, de los extranjeros que han llegado al país, con muy poca mezcla con las clases medias y sin contacto racial con los indígenas. Socialmente forman la aristocracia, los ricos, un elemento social al que Gamio define como "una masonería medieval de pendón y caldero, y cuando son pobres, triste es decirlo pero verídico, constituyen un hampa de vergonzantes inútiles"⁸⁷ que, consecuentemente, no puede tener ninguna producción intelectual de ningún tipo.

No son abundantes las referencias en la obra a este grupo, pero siempre están cargadas de desprecio, de odio, de la necesidad de hacerlos desaparecer de la faz del país. No hay una cuantificación de la proporción a la que corresponden respecto a la población total del país, pero se supone es mínima.

Con ellos asociaría Gamio a los católicos utilitarios, aquellos que "hacen política y medran y matan -cuando pueden- bajo el manto de la religión", es el clero de camarilla, los conservadores que -en todos los tiempos- han sido derrotados en los campos de batalla⁸⁸.

Los Mestizos o clase media.

Los mestizos constituyen las clases medias en este país.

Étnicamente predominan los individuos de sangre mezclada o aquellos en los que hay una mayor parte de sangre europea. Socialmente esta clase es

la eterna rebelde, la enemiga tradicional de la clase de sangre pura o extranjera, la autora y directora de los motines y revoluciones, la que mejor ha comprendido los lamentos muy justos de la clase indígena y aprovecha sus poderosas energías latentes, las cuales usó siempre como palanca para contener las opresiones del poder.⁸⁹

Frente a las dos clases anteriores, entre las que ha vivido permanentemente en un estira y afloja, en un constante vaivén, Gamio piensa que la clase media es "fuente de actividades

⁸⁷ - *Ibid.*, Pp. 100.

⁸⁸ - *Ibid.*, Pp. 91.

⁸⁹ - *Ibid.*, Pp. 96-97.

intelectuales, de cerebros aptos para dirigir", pues ni es "rica y poderosa" como la clase alta ni tiene "poder material" como la indígena⁹⁰.

Es la única de las clases que hay en México capaz de producir intelectualmente, pero hasta ahora con orientaciones poco nacionalistas pues, desde la época colonial, se ha visto sometida a la presión de la cultura indígena, prehispánica, y al "criterio exótico, importado e impuesto por los dominadores españoles", que ha adoptado y rechazado, respectivamente. Su camino, por tanto, es crear una producción diferente de la de origen y cánones europeos porque se vive en el país un ambiente físico, biológico y social radicalmente diferente al europeo⁹¹.

Ese camino intermedio, esa cultura intermedia, ni indígena ni occidental, es la cultura nacional, la cultura del porvenir, la cultura que "acabará por imponerse cuando la población, siendo étnicamente homogénea, la sienta y comprenda"⁹². Esta cultura tiene su origen en el siglo XVI y se desarrolló "sin principios, método ni facilidades, siendo natural que ofrezca deficiencias y hasta deformidades frecuentes, como todo aquello que tiene que florecer venciendo obstáculos"⁹³.

Una parte de la clase media, de sus intelectuales, ha optado, sin embargo, por lo que Gamio llama la cultura cismática, por rechazar tajantemente la cultura indígena y adoptar sin reservas la europea: esa cultura, escribe Gamio, es "patrimonio de pedantes y de imbéciles"⁹⁴.

Ellos, los mestizos, constituyen los "verdaderos católicos", los "creyentes firmes, sinceros, sin convencionalismos. Tienen conciencia de sus ideas y valor para sostenerlas. Son liberales para con los demás ... con un amplio criterio comprenden lo infinito de la divinidad. No aceptan que los santos alejen ratones y arañas o descubran agujas y dedales perdidos. Admiten la ciencia como es la ciencia y la religión como es la religión", no son tampoco fanáticos⁹⁵.

La nación en la diversidad.

Con esta diversidad, con tal divergencia entre los elementos sociales ¿Podría haber patria o nacionalidad? Parte de las causas que dan origen a las diferencias están, en primer lugar e

⁹⁰ - *Ibid.*, Pp. 28.

⁹¹ - *Ibid.*, Pp. 97.

⁹² - *Ibid.*, Pp. 98.

⁹³ - *Ibid.*, Pp. 97.

⁹⁴ - *Ibid.*, Pp. 99.

⁹⁵ - *Ibid.*, Pp. 91.

independientemente de los elementos antropológicos ya mencionados, raza, lengua y cultura, en la cuestión geográfica: pues

el alejamiento geográfico del mismo [lugar] con respecto al resto del país [es] lo que trajo consigo divergencias y luego antagonismos en ideas nacionales⁹⁶

Así se explican la mayor cercanía que se vive en Chiapas, pone de ejemplo Gamio, con Centroamérica que con México; y de hecho el concepto patriótico que debería reinar en todo el territorio lo diluye el alejamiento, misma razón por la que se acentúa la inexistencia de "el comercio, la intelectualidad, la indumentaria, las actividades todas del vivir"⁹⁷ a todos los rincones del territorio nacional.

Pero también deben tenerse en cuenta, según Gamio, que la nacionalidad y la patria sólo se pueden formar cuando "todos sus miembros disfruten de los elementos económicos que, de acuerdo con su condición, edad y temperamento, puedan suministrarles bienestar físico e intelectual", esto es, que los miembros de la sociedad sin ser igualitaria puedan, en cambio, gozar de un "bienestar proporcional ... una situación económica equilibrada", lo que supondría acabar con los grandes contrastes que existen al interior de la sociedad⁹⁸.

Finalmente, el gobierno democrático tendría que representar, según Gamio, a toda la sociedad, no sólo a las poblaciones de origen europeo, lo que supondría que la ley debería ser tal que no forzara a las "clases indígenas"⁹⁹ y les diera espacios de participación y les dejara oír su voz.

Ahora bien, existe además la posibilidad de que el nacionalismo pudiese corresponder a una mezcla de la población, la lengua y el tipo que tendiesen a la homogeneización, tal como sucede en el caso de Yucatán, que pareciera, en el pensamiento de Gamio, querer ser el ejemplo real de una nacionalidad perfectamente lograda en México, casi paradigmática y que, por la admiración que despierta en él, pareciera un modelo a seguir para todo el país, quizá no tanto en cuanto tipo de estudio cuanto por constituir una experiencia de una "verdadera" nacionalidad.

⁹⁶ - *Ibid.*, Pp. 10.

⁹⁷ - *Ibid.*, Pp. 11.

⁹⁸ - *Ibid.*, Pp. 11.

⁹⁹ - *Ibid.*, Pp. 11.

La descripción de los elementos que reúne da pie para ver cómo es que Gamio articula los distintos elementos para plantear un modelo de lo que conforma a una nación, a una nacionalidad, a una patria, en un análisis concreto y existente:

1. En primer lugar, Gamio dice que “una mayoría social que autoriza la generalización, es de raza mezclada”, pues existiendo tanto el blanco como el indio, la mayor parte de la población ha “llegado a más armónica y profusamente que en ninguna otra región de la República”, por lo que “esta homogeneidad racial, esta unificación del tipo físico, esta avanzada y feliz fusión de razas, constituye la primera y más sólida base de nacionalismo”¹⁰⁰.
2. En cuanto al idioma, la población rural y foránea habla el maya y la urbana el español, sin embargo los habitantes del estado “pueden comunicarse entre sí por medio de uno u otro idioma”¹⁰¹, indistintamente.
3. Respecto a las costumbres, lo significativo para el nacionalismo es que existe una convergencia y que son compartidos por todos los componentes de la sociedad, desde los hacendados hasta los peones cortadores de hoja de henequén; y la diferencia que es evidente radica en la calidad de los productos utilizados, debido ello a la posición social y a las posibilidades económicas, pero no en otro sentido; hay una cultura, en el sentido señalado, y que se expresa en manifestaciones colectivas que van desde detalles como la indumentaria o el uso de la hamaca hasta manifestaciones colectivas, como la presencia de un “himno nacional yucateco”¹⁰².
4. Comparten, además, un sentimiento común que los identifica y con el cual comulgan y, por tanto que les da una actitud común hacia el exterior, hacia “las diversas clases sociales yucatecas”: un criterio “antiextranjero que es sensato y admisible, pues no llega a la hostilidad y al agresivismo, reduciéndose a la competencia”; pero de acuerdo a lo que Gamio a continuación anota, ese sentimiento común desemboca en otra cosa mucho más importante y significativa: “el capital; las industrias, la agricultura, las vías de comunicación, etc., [son] netamente nacionales”¹⁰³, es decir, yucatecos.

¹⁰⁰ - *Ibid.*, Pp. 13. Un cuando ello pareciera olvidar la guerra de castas y las escenas retratadas por John Kenneth Turner en su célebre *México Bárbaro*.

¹⁰¹ - *Ibid.*, Pp. 13.

¹⁰² - *Ibid.*, Pp. 13 y 14.

¹⁰³ - *Ibid.*, Pp. 14.

5. Y a ello contribuye eficaz e indudablemente el aislamiento en que se desarrolla la región;
6. El Centro del país y el sentido nacional que propugna significará en Yucatán, en su proceso histórico, la desatención casi completa por parte del resto de la República: sólo llegaba a esta región gente de teatro, gente de presidio o trabajadores forzados, nunca "la flor de los capitalistas mexicanos, de los profesionistas, de los artistas", nunca "simpatías, ayuda material e intelectual, amor de hermanos y de compatriotas"¹⁰⁴. Ese olvido también contribuyó a hacerlos nación.

Y en otras regiones es evidente que no existe siquiera es noción de nación.

Y sin embargo ...

El problema se presenta, entonces, como la existencia de tres grupos en el país que, a su vez, no son homogéneos en su interior, lo que lleva a la presencia de posibles nacionalismos que rebasan las posibilidades de control del Estado Nacional, que surgen y que se deben a condiciones regionales así como a las contradicciones que imponen el tipo físico, la lengua, la cultura, tanto como, en dimensiones de otro tipo, las determinaciones geográficas, de mentalidad y de circunstancias concretas que imponen los procesos históricos particulares de cada región, grupo o pueblo, ejemplificados los tres casos en poblaciones indígenas existe (Lacandonés, Yaquis y Morelos); empero, existen otros problemas que hacen más complejo todavía el panorama.

En uno de los límites extremos Gamio marca que, al igual que sucede en países coloniales del momento (como es el caso de las ex-repúblicas sudafricanas) existe como problema fundamental el que, para su desarrollo, la nacionalidad estuvo y ha estado *siempre* en manos de "la población de origen europeo"¹⁰⁵, con lo que se relega y se margina, hasta hacerlas caer en un estado de "servidumbre y pasividad", a las poblaciones indígenas. La posibilidad a que ello puede llevar es que, como según él sucede en las colonias europeas en África, "la civilización europea, sofoca y acabará por extinguir la vida indígena y sus manifestaciones"¹⁰⁶.

¹⁰⁴ - *Ibid.*, Pp. 14. De hecho el primer tren triguero que llega a ese estado es en 1954. Comunicación oral del Mtro. Guillermo Guajardo.

¹⁰⁵ - *Ibid.*, Pp. 9.

¹⁰⁶ - *Ibid.*, Pp. 9.

En ese sentido, el proceso de sofocamiento y de aniquilación de la cultura, la raza y el idioma de los indígenas, que se esconde tras la separación entre "grandes grupos sociales", tanto en México, como en el resto de América Latina, se acentúa en el siglo XIX, cuando la independencia trajo "libertades y progreso material e intelectual" para el "el grupo de tendencias y orígenes europeos" dejando "abandonado a su destino al grupo indígena"¹⁰⁷. Ese olvido, que no ha permitido que se formen realmente las nacionalidades en el continente, ha continuado y mantenido la tradicional división política impuesta por los españoles; y, en el siglo XX en cambio, se puede al fin tener la posibilidad real de que ese problema sea resuelto de manera *definitiva*.

Y la respuesta, sintetizada, es *Forjar Patria*.

La primera pregunta que surge entonces, con las respuestas que se han vislumbrado antes, es ¿Qué es forjar patria? ¿Por qué es necesario forjar patria y hacer la nacionalidad? ¿Es realmente necesario hacerlo? ¿Para qué forjar patria y no otra solución? Y, finalmente, ¿Por qué y cómo considerar a los elementos indígenas para el desarrollo y la formación de una patria y de la nacionalidad? Si como parece, ello representaría una ruptura con las ideas de hacer nación que no consideran a los indígenas, ¿Ello significaría superar también el problema de la aniquilación a que se refiere en los párrafos anteriores, en África? ¿Cuáles serían los contenidos concretos de Forjar patria? ¿Qué elementos supone y cuales supondrá?

La respuesta no es, no podría ser, humanitaria y Gamio tampoco recurre a lo que él llama "reservas hipócritas" como tampoco, piensa, debe caerse en los extremos del pánico que lo lleven a la necesidad de prevenir la posibilidad, que no cree, por otra parte, que sea real ni siquiera viable, de una guerra de castas, donde la peor parte la llevarían, sin lugar a dudas, las poblaciones de origen europeo y donde, es evidente, no sólo no se han borrado las huellas de la Guerra de Castas de Yucatán (donde Gamio habla estado menos de un año antes, en enero de 1916) o la guerra del Yaqui, sino que incluso pareciera que todavía se sentía la presencia y el influjo de los indios zapatistas, armados, en la Capital.

El autor cree, primero que nada, que los procesos para formar nación y patria excluyendo a los indígenas en América Latina han fracasado sistemáticamente por ese hecho; pues, segundo, los indígenas son el grupo más numeroso de la sociedad y, por ende, no pueden, ni deben, ser olvidados; tercero, que son el grupo "que atesora quizá mayores energías y resistencias biológicas,

¹⁰⁷ - *Ibid.*, Pp. 10.

a cambio de su estacionamiento cultural¹⁰⁸; y cuarto, Gamio cree que es necesario aprovechar sus energías, "hoy dispersas", como una fuerza motriz indispensable para el desarrollo de la nación, ya que son necesarias para "hacer coherente y homogénea la *Raza Nacional*, unificando el idioma y convergente la cultura"¹⁰⁹.

Porque además cree que este conjunto de respuestas permitirá que, en la coyuntura que observa y ante la cual lanza este urgente llamado, escrito en el segundo semestre de 1916 y aparecido en librerías en la primera quincena de enero de 1917, dará pié a que se dé un paso cualitativamente diferente: la *Raza Nacional*.

La Raza Nacional.

Pero ¿Qué es la raza nacional?

La raza nacional es un estadio en la evolución de la humanidad.

La raza nacional es un concepto que, me parece, Gamio adopta de la lectura y el análisis de la exposición que, sobre el significado y contenido de los conceptos tribu, raza y nación, hace un autor, al parecer de origen hindú: Brajendranath Seal, cuyo texto se conserva en el Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología¹¹⁰.

¹⁰⁸ - *Ibid.*, Pp. 10.

¹⁰⁹ - *Ibid.*, Pp. 10. Las cursivas son mías, JRGTR.

¹¹⁰ - *Meaning of Race, Tribe, Nation*, es un artículo escrito por Brajendranath Seal, de quien no tengo mayores referencias que las que aparecen en el artículo: tiene el grado de M. A., seguramente Master of Arts; además es Ph. D, esto es, contaba con un doctorado probablemente en antropología o alguna de sus disciplinas, posiblemente otorgado por alguna universidad inglesa, dado que parece ser es de origen hindú, a que se ostenta como director (Principal) del Maharajah of Cooh Behars College y a que el texto que comentamos se presentó en un congreso en Londres. No he podido localizar mayor información sobre el personaje.

Cooch Behar es una ciudad que se halla actualmente en la India, en los 26°19' N, y 89°26' E., sobre un afluente del río Brahmaputra que se unirá, en Bangladesh, con el Ganges. Está en un valle al pie de la Cordillera de los Himalaya, en una angosta franja del territorio hindú que tiene frontera con Bangladesh y Bután, quizá a unos cuatrocientos kilómetros al norte de Calcuta [*Atlas Mundial de Selecciones*, México, Selecciones del Reader's Digest, 1979. Pp. 93 y 192].

El texto a que hago referencia me llamó la atención porque lo encontré junto con otros textos (de Ales Hrdlicka, Alfonso L. Herrera, John Alden Mason, Ramón Mena y L.R. Sullivan) en el Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología, ATCNA, Informes, Vol. CCXXXII, Exp. 16, 15 Pp. Escrito a máquina, en inglés, en papel de informes de la Secretaría de Fomento, para ese momento recién bautizada como Secretaría de Agricultura y Fomento, por lo que no me parecería descabellado -considerando el uso del papel- ubicar la transcripción hacia el primer semestre de 1917; de hecho, en alguna de las quince páginas de que se compone el documento, hay un sello de la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos. El texto fue publicado como la primera de las conferencias en la obra *Paper on Inter-racial problems, communicated to the First Universal Races Congress, held at the University of London, July 26-29, 1911*, editado por G. Spiller [Londres P.S., King & Son, 1911. (Boston, Gimard Co., publicado para The World Peace Foundation), Pp. XVI, 485, tablas. De hecho, aún cuando no demuestra nada, vale la pena señalar que este es el único texto anotado con lápiz de todo el volumen] y el ejemplar que consulté también tiene el sello de la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos, lo que me parece

Hasta donde he podido rastrear, Seal es completamente desconocido en México, seguramente se trata de un pensador de talla menor que, quizá, funciona a Gamio como Volney a Zavala; que, sin embargo, escribe con tal fuerza que se diría estructura el pensamiento del antropólogo mexicano en más de un sentido e, incluso, al punto de dar un significado radicalmente diferente a la propia idea de *Forjar Patria*.

Seal es un positivista¹¹¹: piensa que, ante la complejidad de los problemas que el mundo enfrenta, ante los conflictos derivados de las luchas entre las nacionalidades y los imperios, la ciencia moderna debe aplicarse para la organización de la sociedad y la resolución de las cuestiones fundamentales del desarrollo del Estado Moderno¹¹², pues la ciencia debe estar en

razón suficiente para afirmar que: el libro, y por tanto el trabajo, estuvieron dentro de la biblioteca de la Dirección que Gamio tenía a su cargo [la biblioteca de la Dirección de Antropología, después biblioteca de Monumentos Prehispánicos, se incorporó al acervo de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia hacia principios de los años ochenta]; que fue transcrito, lo que permite suponer que se le debió considerar de tal importancia que era necesario contar con otra, u otras, copias; ello me parece que hace suponer cierta difusión del texto, cuando menos al interior de la oficina; hasta donde mis pesquisas han llegado, no se la he hecho hasta el momento ninguna traducción del texto; todo ello permite sostener que, físicamente, Gamio disponía del material. La idea, como expondré en las siguientes páginas, es que Seal constituye una de las fuentes más importantes del pensamiento de Gamio y, significativamente, en los espacios de discusión sobre la definición de la nación.

Hasta donde me he podido darne cuenta, las primeras o las más completas referencias a Seal, nunca se le cita pero algunos indicios me hacen pensar en él, se hacen precisamente en *Forjando Patria*. Si ello es cierto, sería necesario plantearse el cómo pudo haber llegado a sus manos el libro o, en su defecto, el artículo antes de la transcripción a la que hago referencia, cuando más temprana, de marzo o abril de 1917, *Forjando Patria* se debió haber entregado a las prensas en el segundo semestre de 1916.

Queda descartada la posibilidad de haber ido a Europa, pues Gamio nunca viaja directamente en ese período; también la posibilidad de que haya conocido el texto -impreso- en Estados Unidos, pues regresa una o dos semanas antes de que el congreso se lleve a cabo. Creo que puede haber cuatro posibilidades: la primera, que me parece altamente improbable, sería que Seal estudió en Columbia y fue discípulo de Gamio; la segunda posibilidad es que alguien, quizá Salvador Pruneda, lo haya traído de Londres después del Congreso de Americanistas de 1912, llevado a cabo en esa ciudad, pero me parece poco probable pues las relaciones entre ellos no debió haber sido muy buena dado que Pruneda se casa con la hija de Leopoldo Batres y Gamio y Batres eran enemigos; tercera, que Franz Boas lo haya traído cuando vino a México a trabajar en la Escuela Internacional, hacia 1912 y 1913, lo que es probable dado que Boas debió tener un amplio conocimiento de la literatura publicada en ese momento, y Seal, por su parte, cita a Boas; cuarta, quizá la más viable, es que Gamio haya conocido el libro directamente, o por referencia de terceros como Hrdlicka, Starr, Saville o cualquier otro participante, en el II Congreso Científico Panamericano de Washington, de diciembre de 1915 a principios de 1916. Difícilmente creo que el libro se hubiese vendido en alguna librería en México o que hubiese estado en la biblioteca de algún conocido suyo, como Molina Enriquez, Genaro García o Ezequiel A. Chávez.

¹¹¹ - Dice textualmente en el primer párrafo del texto citado: "Si la civilización moderna se distingue de todas las anteriores civilizaciones por sus bases científicas, los problemas que esta civilización presenta deben ser resueltos por los métodos de la Ciencia", ATCNA, Informes, Vol. CCXXXII, Exp. 16., Pp. I. Empleo el texto que aparece en el archivo.

¹¹² - "La ciencia moderna, primero dirigida a la conquista de la Naturaleza, debe ser ahora incesantemente aplicada a la organización de la sociedad. Pero, en este proceso, la Ciencia no es ya [no puede ser más] una mera plataforma psico-sociológica e histórica. Un estudio científico de los elementos constitutivos y de la composición de las razas y de los pueblos, de sus orígenes y desarrollo así como de las fuerzas que los gobiernan, el sólo, podrá apuntar el camino hacia el establecimiento de las demandas y conflictos inter-razas sobre una base

concordancia con el grado de desarrollo que ha alcanzado la evolución de la Humanidad y, consecuentemente, debe dar soluciones a los problemas que plantea el mundo moderno e incidir directamente en la organización de la sociedad, en particular en el ámbito del control de lo social, cosa a lo que Gamio hace referencia ya desde el congreso de Washington¹¹³, con referencia a la eugenesia.

Para ello Seal plantea como un cambio de la plataforma de conocimiento y la formación de una nueva herramienta de conocimiento para el estudio de los problemas de la población, en particular sobre la constitución y composición de los pueblos, las razas y las demandas interraciales: la "antropología genética", que parte del supuesto de que la raza debe ser considerada como una "entidad dinámica, plástica, que fluye, que crece, con energías que no se han agotado cuanto se superponen, capa sobre capa, como sucede en la Tierra"¹¹⁴.

Hay un sentido evolutivo muy claro en sus palabras, pero existe también en su pensamiento una noción en que se hace distinción y diferenciación entre raza, variedad y especie, que se definen desde la antropología física de acuerdo con las siguientes consideraciones:

progresivamente más sófida y la solución a muchos de carácter administrativo, como la composición [poblacional] de los Estados Unidos, la heterogeneidad del Imperio Británico y, aún la perspectiva y métodos de la legislación social en todos los Estados Modernos" en *Ibid.*, Pp. 1. Las cursivas son mías, JRGTJR.

¹¹³ - *Vid. Supra* el capítulo anterior.

¹¹⁴ - *Ibid.*, Pp. 1. Su planteamiento general es "estudiar a la Raza y a los Tipos Raciales como entidades en desarrollo. Trazando la formación de su stock físico o de los Tipos como combinaciones [Seal] escribe "radicle" que, según el diccionario significa: "Part of a plant embryo that develops into the main root". *Vid. Oxford Advance Learner's Dictionary of Current English*, A.S. Homby editor, 4ª Ed., 10ª reimp., Inglaterra, Oxford University Press, 1994. Pp. 1032], su crecimiento y transmutación en unidades culturales étnicas (clanes, tribus, pueblos) y, finalmente, el curso de su evolución hacia las nacionalidades históricas. Debe [por tanto] ser un estudio de las condiciones genéticas y de las causas, de las fuerzas biológicas, psicológicas y sociológicas que están trabajando, que han modelado y gobernado el surgimiento, crecimiento y la decadencia de las Razas del Hombre. Y sólo esto nos pondrá en la posibilidad de guiar y controlar la evolución futura de la Humanidad por la selección consciente [en el marco] de la adaptación inteligente a los sistemas y procedimientos de la Naturaleza [Seal. *Op. Cit.*, Pp. 2.]".

En este párrafo es evidente un sentido evolutivo muy claro, que nace y termina en el desarrollo de las razas en el marco del proceso que lleva a la formación del Hombre como género humano. Ese proceso evolutivo comienza con la formación del hombre como tal, como ser humano y sus distintas variedades derivadas de las diferencias en el tipo físico, y se sigue en la formación de lo que llama las "unidades culturales étnicas" hasta llegar, finalmente, a la formación de las nacionalidades.

No deja de ser por demás interesante que el seguimiento que Seal propone parte del estudio de las razas humanas, de los stocks físicos, pero considerando en cada caso una serie de variables que inciden en el desarrollo de las distintas especies humanas y que la determinan: los factores biológicos, psicológicos y los sociológicos porque en ellos se encuentra la explicación de la evolución de las razas humanas.

Pero tampoco queda ahí: Seal propone que hay que "guiar y controlar" el desarrollo de la Humanidad, que hay que incidir en ese proceso, que hay que hacer uso de métodos que pudiesen llevarnos por los caminos de la "adaptación inteligente a los sistemas y procedimientos de la Naturaleza". Es más, por mor del futuro de la Humanidad, el autor hindú justifica la necesidad, y casi la obligatoriedad, de incidir conscientemente sobre los procesos humanos.

- 1) Grado de semejanza en caracteres (morfológicos y fisiológicos);
- 2) Grado de estabilidad o constancia de los caracteres similares;
- 3) Grado de fertilidad en las uniones al interior del grupo así como fuera de él, después de que los grupos han sido tentativamente formados por las consideraciones de semejanza y estabilidad; y
- 4) Grado de comunidad de sangre, descendencia o parentesco.¹¹⁵

El desarrollo evolutivo, para Seal, comienza con la definición y caracterización de las razas y de las variedades en el Hombre, siguiendo de ahí una lectura del proceso humano en el que las distinciones se hacen en función a la noción de "unidad cultural étnica" dividiéndose el proceso de la evolución humana en tres momentos cualitativamente diferentes y diferenciables, distinguibles y definibles por las características de evolución material, social y cultural de los grupos humanos.

Este marco, el "desarrollo humano normal"¹¹⁶ tendría su momento crucial con la extensión a todo el orbe del individualismo, pero el proceso humano no se detendría ahí¹¹⁷, se prolongaría hasta que el género humano accediese a la Armonía Universal, momento superior de la humanidad, su corolario, tiempo para el que habría que plantearse ya el acceso preparando las condiciones materiales, culturales y raciales, desde la intervención directa en los proceso. Esa noción teleológica es, evidentemente, progresiva.

La relectura del proceso humano que Seal propone supone tres momentos claves a los que se debe acceder o se ha accedido:

A.-Pueblos Primitivos;

B.-Raza Cultural;

C.-Raza Nacional.

¹¹⁵ - *Ibid.*, Pp. 2.

¹¹⁶ - Esto es, del primado al hombre civilizado.

¹¹⁷ - En el momento en que se hallaba, hay que recordar que el trabajo se leyó en un congreso por la unificación de las razas en Londres poco antes de la Primera Guerra Mundial y que fue escrito, seguramente, desde la experiencia de un habitante de una colonia, como era la India en ese momento, y muy probablemente desde Bengala, uno de los centros intelectuales coloniales más importantes de la India, incluso hoy en día. Y no olvidar que está influido, muy probablemente, tanto por la antropología británica como por la norteamericana y la tradición germana en que se inscribe Boas.

Pueblos Primitivos.

Este primer estadio incluiría a grupos "no-desarrollados y rudimentarios"¹¹⁸, que no inferiores ya que, en principio esta noción no estaría imbuida de contenidos peyorativos o racistas, se refiere más bien a los grupos que viven en las primeras fases del desarrollo humano normal. Correspondería, a mi juicio, con lo que Morgan llama Salvajismo¹¹⁹.

La Raza Cultural.

En el segundo estadio en la evolución que marca Seal quedarían comprendidos los grupos humanos que han desarrollado una serie de elementos en su evolución y han llegado a diferentes grados de cultura material, como la elaboración de artes útiles y tradiciones¹²⁰, a ello

¹¹⁸ - "Undeveloped and rudimentary" en el texto base. *Ibid.*, Pp. 9.

¹¹⁹ - Seal hace referencia a Morgan, presumiblemente *La Sociedad Primitiva*, en *Ibid.* Pp. 10-11; al igual que hace referencia a Kerner (¿?) y cita a Boas, en una parte bastante semejante a la revisada anteriormente de *The Mind of Primitive Man* (en la edición de 1911): "Essentially unsound are all classifications based on a single character, whether it is the pigmentation of skin, hair, and iris, the texture of hair with shape of transversal section, the nasal index, the cephalic index, or the geometrical varieties of the cranial or the facial form. Nor does it help to employ single characters successively in continued subdivision, e.g., first dividing by hair, sub-dividing by pigmentation, sub-dividing still by cranial and facial form, or in the reserve order. This dislocates natural affinities, and frustates a sound serial arrangement". *Cf.* en *Ibid.*, Pp. 3.

Seal piensa que el proceso humano se inicia con el surgimiento del Proto-Hombre, un tipo físico en el que, se puede decir, encontramos ya todas las características de un stock de hombre definido y del cual se derivarán las particularidades, especies y diferencias debidas a las condiciones del medio ambiente (*Ibid.*, Pp. 7.). En ese momento se inicia el desarrollo de los elementos fundamentales de la construcción de la sociedad, en primer lugar, y al mismo tiempo que aumenta la capacidad craneana y la masa cefálica, se desarrollan una serie de elementos (previsión, control y coordinación) que marcarán un progreso bionómico (bionomic) frente a las especies animales, lo que le dará al hombre mayores posibilidades y flexibilidad en las respuesta, lo que sucede al mismo tiempo en que se hace, cada vez, más compleja su organización. Derivado de ahí se sigue "la lucha por la existencia, que desarrolla los impulsos egoístas así como el altruismo egocéntrico y el altruismo mismo, y la vida social se desarrolla como la mejor ayuda para el mantenimiento del individuo como de la especie. Y el instinto social que nos envuelve ha dejado su huella en el tipo físico (*Ibid.*, Pp. 8.)".

Según él, el paso natural que se da en este estadio es de la mentalidad del homínido al hombre civilizado y, en esta etapa, tiene su origen "el lenguaje conceptual o razonamiento, religión o arte, magia o mito, matrimonio o propiedad" (*Ibid.*, Pp. 9.); así como hayamos el canibalismo, la promiscuidad, la noción de matrimonio consanguíneo (Morgan), el infanticidio, la magia negra, etc., pero más aún, es entonces cuando se desarrolla la sociabilidad: afirma incluso que "la evolución del hombre ha sido, y será, la evolución de la Sociabilidad, dentro de los límites de la completa y libre vida personal" (*Ibid.*, Pp. 9.). Nos hallamos, entonces, ante los primeros grupos humanos.

¹²⁰ - V.g. fuego, pesca, caza, guerra, medicina, cestería, cerámica, invenciones mecánicas, domesticación de animales, agricultura, escritura, pesos y medidas, moneda, etc. Como puede verse, abarcaría un largo espacio, del cóltico a la edad de hierro.

irían asociados distintos "grados de cultura étnica, con elaboración de estructuras sociales y de costumbres (las tradiciones económicas, jurídicas, socio-ceremoniales, religiosas y políticas)"¹²¹.

La Raza Nacional.

La Raza Nacional es el estadio en que se avanza hasta conformarse la nación, el Estado y el individuo. Esta noción, que Gamio utiliza en *Forjando Patria* como categoría y momento al cual acceder en su análisis, como etapa a la que la evolución, dirigida, del proceso humano en México debería llevar, sin que constituya por otro lado el final del proceso:

El tercer estadio involucra una estructura compleja y coherente [formada por] la redistribución de los elementos que componen de las formaciones previas. La diferenciación del individuo y de la cohesión central van unidas. En otras palabras,

¹²¹ - *Ibid.*, Pp. 3. Dice Seal también, y en ese sentido, que las estructuras sociales que, en principio, quedarían inscritas en este modelo, serían: 1) grupos de familia y posiblemente con grupos exógenos locales [formados] por fisión y agregación; 2) clanes, metronímicos o patronímicos, totemísticos o eponímicos. exógamos o endógamos, o ambos, con "beena" o con captura, adquisición o expropiación [Textualmente dice: "clans, metronymic or patronymic, totemistic or eponymous, exogamous or endogamous, or both, with "beena" o with capture, purchase or expropriation";, *Ibid.*, Pp. 10.]; 3) algunas veces liemandades, clases, etc.; 4) tribus, basadas en la consanguinidad matriarcal, y [reunidos por] el bien común y la enfermedad, o la tierra común, o adaptación en la villa comunitaria o pueblo como extranjeros o sirvientes, 5) confederación de tribus o pueblos [*Ibidem.*].

Todas estas formas, por otro lado, están íntensa y evolutivamente interrelacionadas:

"En su estructura, dice Seal, así como en sus funciones un pueblo es una gran tribu, una tribu es un gran patriarcado o clan, un clan es un gran grupo familiar, un grupo familiar es una gran familia" [*Ibid.*, Pp. 11.], donde cada uno de estos grupos comparte, aún cuando no en el mismo grado ni indistintamente, ciertas características: económicas, por la provisión comunitaria de alimento y refugio; socio-ceremonial, en fiestas, juegos, danzas corales; jurídicas, por las inviolables costumbres de querellas de sangre, etc., y religiosa, en la adoración comunitaria y perdón de los ancestros comunes, deidades tribales o los espíritus de la jungla u otros [*Ibid.*, Pp. 11.].

Pero lo realmente significativo de todo esto es que, según Seal, en este estado de evolución se dan las formas de organización básicas de la sociedad, pero éstas son débiles por el bajo nivel de organización que tienen las unidades (étnico culturales), por su insuficiente cohesión para asimilar, integrar o controlar a las restantes, salvo por el uso de medios de intervención semi-independientes, donde permanece la jurisdicción particular; pero de mayor importancia resulta destacar que Seal remarca que el problema más significativo es el apenas incipiente individualismo pues, y cita a Morgan, "el plan de gobierno en el estadio tribal trata con el individuo a través de sus relaciones con la gen o con el clan" [*Ibid.*, Pp. 11.].

Más aún, siguiendo a Hermann Post, afirma que: los actos sociales del individuo ... están determinados en su totalidad por la asunción de los postulados fundamentales de la sociedad, categorías sociales, imbuidas en la costumbre o la ley. Estas tradiciones son casi instintivas y constituyen los momentos esenciales de la entidad étnica, o Raza Cultural ["Si el organismo individual es sostenido por el equilibrio entre la herencia conservadora y la variación progresiva, la Raza Cultural es mantenida por el equilibrio de dos capacidades correspondientes, id. est, la acumulación de experiencia en la forma de tradición y la modificación por las nuevas experiencias y el crecimiento de las necesidades. Como Ratzel señaló, las más profundas diferencias entre las civilizaciones étnicas derivan de los grados de variación de estas dos capacidades fundamentales. Pero las capacidades por sí mismas, como todas las demás características bio-sociológicas, son moldeables, fuidas, desarrollables bajo adecuadas condiciones y estímulos". N. del. A.. *Ibid.*, Pp. 11-12].

mientras el individuo comienza a diferenciarse de la familia y del clan, la Nación, a través de su órgano central, el Estado, trata directamente con los individuos por medio de la usurpación y gradual anulación de todas las instancias [jurisdiccions] de intermediación. Grupos de familia dentro de los clanes, y clanes dentro de las tribus, duplican estructuras y funciones, no pueden constituir una Nación. La uniformidad de la familia-clan-tribu-pueblo debe ser disuelta¹²².

Seal señala que en este estadio se da el paso decisivo hacia el desarrollo del individualismo, originado en la acentuación en las diferencias entre los propios individuos, que a su vez derivaba de la presencia de la división del trabajo y de la especialización de los intereses entre las unidades individuales y los agregados inferiores previos. Los grupos étnicos, en ese sentido, irían siendo desplazados paulatinamente para dar pie a la formación de castas ocupacionales, gremios, clases y, ulteriormente, corporaciones¹²³.

La ley personal basada en la consanguineidad dejaría su lugar a las leyes de carácter territorial fundadas en la lealtad a un gobierno: esto se debe a que, según él, la "nación se inicia, sin excepción, con la creación de una autoridad absoluta central"¹²⁴. Posteriormente, y como resultado de la diferenciación y separación de funciones, se dará el paso para que la autoridad soberana del gobierno se separe en poderes (legislativo, judicial y ejecutivo) y, consecuentemente, aparezcan las constituciones y el constitucionalismo¹²⁵.

Aún cuando en el texto aparece empleada la palabra "Constitutionalism", me parece que el sentido que debió haber revelado para Gamio es mucho más amplio, pues para ese momento el forma parte directa del gobierno de Carranza. El constitucionalismo pasaría a formar un momento clave en el desarrollo humano, un espacio en el que se presenta con claridad una distinción entre los poderes del gobierno, que supone una maduración del Estado y, presumiblemente la superación del autoritarismo central pero, sobretudo, un momento clave que tiene, que tendría que tener como correlato necesario, una evolución similar en el proceso de desarrollo e independencia del individualismos.

¹²² - "Aún en este estadio se ha dado una progresiva especialización de funciones, más específicas (que) en la tribu y la confederación", N. del. A. *Ibid.*, Pp. 12, lo que supone división y especialización del trabajo.

¹²³ - *Ibid.*, Pp. 12. Es más, a renglón seguido afirma que, frente al estadio feudal donde el gobierno trata con sus Señores o corporaciones, "un verdadero gobierno nacional es un poder central absoluto", "A nation always begins by creating an absolute central authority". *Ibidem*.

¹²⁴ - "A nation always begins by creating an absolute central authority". *Ibid.*, Pp. 12.

¹²⁵ - *Ibid.*, Pp. 12. N. del. A..

Por tanto Seal plantea, en la segunda vertiente del proceso individuo-Estado, que es el individualismo y su desarrollo el elemento central que permitirá, por la variabilidad de las posibles respuestas y la ampliación de la mentalidad social de ello derivado, la emancipación del individuo de la familia y del clan, lo que a su vez supondrá que las costumbres y la tradición, postulados por una sociedad rígida que se suponía respaldados de todo el organismo social, desaparecerían ante las características mostradas por la evolución compleja que supone la erección del individualismo y con ello, entre otros elementos, la posibilidad de la elección racional y de la alternativa.

Esta elección, desde luego, obedece a la ley de adaptación biológica y sobrevivencia del más apto, pero el proceso espontáneo de la selección natural deriva en una selección racional, organizada y consciente, determinada por la satisfacción ideal de los fines. Una Nación, por tanto, es una personalidad social consciente, que ejerce la elección racional, determinada por un esquema ideal de fines y valores, y que tiene un órgano, el Estado, para declarar y ejecutar esa Voluntad. La ley no es sino la Voluntad general de la Personalidad Nacional y las antiguas costumbres ahora recibirán su sanción, explícita o implícita, por parte de esta Voluntad. Todos los miembros de un verdadero Estado Nacional son miembros integrados a la Composición de la Personalidad, pero las unidades individuales son, por sí mismas, Personas y, por tanto, Voluntades autodeterminadas¹²⁶.

El constitucionalismo tendría entonces otro contenido: más allá de la separación de poderes, la ley, la noción de ley, con su contenido antropológico que se ha visto tenía ya para el congreso de Washington, sería la ley que rige a los ciudadanos pero además la ley que se ubica en un Estado que ha logrado una evolución tal que se plantea y realiza la división de poderes [legislativo, ejecutivo, judicial] y, en ese marco, la Constitución y el constitucionalismo representaría a la Voluntad General que es, por un lado, la concreción de la personalidad nacional y de las costumbres sancionadas así como de la elección racional con arreglo a esquemas de valores y de finalidades, pero también, y muy importantemente, el triunfo de la formación (en ciertos si que quiere) de los dos sujetos básicos correspondientes a ese Estado: la nación como Raza Nacional y el individuo como Voluntad Autodeterminada.

Pero el proceso de separación del individuo de las formas étnicas no puede desligarse del proceso de formación de nuevas formas de organización de la nueva sociedad, en especial del

¹²⁶ -Ibid., Pp. 12-13.

surgimiento del Estado. Y es precisamente la pertenencia al Estado lo que terminará, gradualmente, como una necesidad casi ineludible, con lo que reste de los lazos de descendencia, de religión, costumbres, ley personal, bagaje cultural y aún con la lengua; más aún, señala Seal que los prejuicios étnicos, los códigos teocráticos, las clases privilegiadas así como las jurisdicciones superpuestas "retardan el libre y normal desarrollo de la Raza Nacional"¹²⁷, la que para su desarrollo necesitará, en cambio, del desarrollo de asociaciones, compañías y nuevas corporaciones (como universidades, asociaciones de reforma social, partidos políticos, firmas comerciales, bancos y uniones de servicio), con y bajo la supervisión que impone el Estado a través de cartas compromiso, pactos, registros, licencias y, en general, toda la burocracia administrativa¹²⁸.

Como puede verse con claridad, lo que el autor hindú propone como contenido de la Raza Nacional es, en breve, la formación de la Nación, de una nación moderna y, por lo tanto, el acceso a la *modernidad*, caracterizada fundamentalmente por:

- la aparición del individualismo, es decir, de lo que se trataría en este estadio del desarrollo de la Humanidad sería precisamente en el que se den las condiciones para que el individuo predomine en la vida social sobre la colectividad;
- las diferencias entre los individuos y la distinción de ellos hacia las formas, que Seal llama, étnicas, lo que derivará en primera instancia de la división del trabajo; y en segunda, de la especialización y diferenciación de los intereses de ambos;
- la disolución y eliminación de todas aquellas formas de organización que hayan tenido su origen en etapas previas del desarrollo humano, formas que comprenden todo aquello entre la familia y el Pueblo y que, en esencia, constituyen formas similares de organización (familia-clan-tribu-pueblo) que genéticamente pueden rastrearse e identificarse de la primera a la última, pues todas ellas son formas colectivas¹²⁹;

¹²⁷ - *Ibid.*, Pp. 13.

¹²⁸ - *Ibid.*, Pp. 13.

¹²⁹ - Esto no deja de parecer bastante similar, en algún sentido, a lo que Maclias expone sobre la etnología, y que analizo en el capítulo anterior: la familia es la primera célula en el desarrollo humano, el primer estadio del desarrollo social; de la unión de varias familias surge la tribu con un hombre como jefe; de la unión de varias tribus o el desarrollo de una de ellas surge un pueblo y, de varios pueblos, una nación. Pero si se atiende solamente al grado de evolución, las etapas por las que se puede pasar, según Maclias, son: cazadores, pescadores, pastores y agricultores.

- al mismo tiempo, y ante el surgimiento del individuo como sujeto social y la disolución de esas formas de organización previas, debería surgir una nueva entidad que rigiera a la sociedad: la Nación;
- y considera que la Nación es "una personalidad social consciente" caracterizada por tener la capacidad de la elección racional, definida de acuerdo con un esquema de valores y fines que se constituyen en una Voluntad Común y que, a su vez, esa Voluntad General de la Personalidad Nacional se expresa a través de la ley;
- la nación para existir, además del individuo como sujeto, necesaria y forzosamente requiere de disponer de un órgano central, el Estado;
- el Estado es el nuevo interlocutor ante el cual hablan las unidades individuales, y dada la desaparición de las formas organizativas previas que impiden el desarrollo "libre y normal" del individualismo, tiene que tratar directamente con el nuevo, y emergente, sujeto, el individuo;
- el individuo a su vez, es el único responsable de la expansión de la mentalidad social y del incremento en la posibilidad de respuesta por parte de las unidades individuales, que ya no están constreñidos por la necesidad y por las formas de respuesta como conjunto, como organismo social, como pueblo, clan o tribu y actúa como Voluntad Autodeterminada, y el Estado, en correspondencia, es la única instancia capaz de aprehender y dar respuesta a esa nueva mentalidad;
- eso supondrá que se eliminarán todas las formas de intermediación existentes y que duplican tareas y funciones así como formas de relación entre el Estado y el individuo;
- dado que el "individuo y la cohesión central van unidas", el Estado no puede plantearse mas que como una "autoridad absoluta central", por lo menos en sus primeras etapas, lo que significa que controla todo el tejido social pero, esencialmente, es el encargado de hacer cumplir la Voluntad de la Personalidad Nacional: la ley;
- y sólo cuando la evolución de la nación y del Estado generen la diferenciación y separación de sus funciones (legislativas, judiciales y ejecutivas) es que aparece la constitución y el Constitucionalismo;
- la existencia del Estado implicará, para el individuo, la renuncia a todo lo anterior y para el Estado que se terminarán anulando las diferencia entre los individuos y se propondrá el desarrollando nuevas formas de contacto y organización de los individuos que, al mismo tiempo

que permiten expresarse a los individuos, no inhiben las posibles respuestas de los individuos como Voluntades Autodeterminadas, tal es el caso de la función y acción de los partidos políticos o las compañías;

- esta renuncia a todo lo anterior significará para la sociedad una especie de "tabla rasa" de su historia, donde se recuperarían solamente los elementos más significativos para la formación de la "Patria", es decir, del pasado común. Ese juego de la memoria y del olvido, propio de este esquema, es compartido por el liberalismo¹³⁰

En este marco, en *Forjando Patria, pro nacionalismo* y con el concepto de Raza Nacional estaríamos enfrentando un planteamiento de modernización que requiere, para poder avanzar, la disolución de las distintas estructuras sociales que pertenezcan a etapas evolutivas previas a la noción y al estadio de Nación, aquellas etapas que son propias de los pueblos primitivos o de la raza cultural¹³¹ y que deberían, por lo tanto, ser reemplazadas por nuevas formas que, a su vez y necesariamente, tendrían que estar directamente relacionadas con el Estado, donde las formas de organización colectiva que implicasen sumisión del individuo debería ser eliminadas: ello implica y significa *necesariamente* la desaparición de las etnias y de los grupos indígenas, pero no la muerte de los individuos como tales, esto es, no se trata de desencadenar una guerra de exterminio sino de hacer Voluntades Autodeterminadas.

En este sentido, si consideramos que para Gamio la patria es el primer paso para formar la nacionalidad, forjar patria significaría, en el contexto de los planteamientos de Seal, el primer paso para la introducción, para llevar a cabo la *Modernidad* en México, con lo que quedaría el país, además, inmerso en el gran cauce de la evolución humana, al que urge sumarse y, para lograrlo, es indispensable controlar y dirigir los proceso de cambio y de transformación en el Estado y en la población.

En este sentido, hacer nación tiene su primer paso precisamente en el forjar patria.

¹³⁰ - "El liberalismo, en los hechos, hace tabla rasa del pasado y se despreocupa de él por considerarlo producto de los errores del entendimiento humano. El liberalismo, por el contrario, se presenta como doctrina que postula una ley natural eterna e inmutable. En consecuencia, sólo se hace responsable del establecimiento de ésta y no de los efectos que pudiera tener ahí donde se impone." Sosa, Ignacio, "Presentación", en Villegas, Abelardo *et. al.*, *Los Laberintos del liberalismo*, México, Miguel Ángel Porrúa, UNAM, CECYDEL, 1995. Pp.9.

¹³¹ - Familia-clan-tribu-pueblo.

Por tanto, la modernidad en Gamio implicaría, adecuados, los contenidos de Seal de 1912¹³².

¹³².- Una cuestión que es fundamental anotar es que Seal se refiere no concluye con la construcción del estado nacional, del nacionalismo, la patria o de la raza nacional, por el contrario, piensa que eso es apenas una etapa: "el nacionalismo es sólo un estadio de alto en la marcha progresiva de la Humanidad. Nacionalismo, Imperialismo, Federalismo son fuerzas constructoras del mundo, trabajando a veces inconscientemente, en lucha aparentemente, hacia el fin lejano y sublime de la realización de una Humanidad Universal con una constitución orgánica y organizada, cuidando como *primum mobile* el movimiento de los miembros subordinados del viejo sistema, cada uno dentro de sus propia esfera y órbita. [Ibid., Pp. 14.]"

En ese sentido, el nacionalismo sería una etapa que conduciría a que se generasen otra serie de procesos, como el imperialismo y el federalismo pero, que en sí mismos, contendrían ya el principal de todos los procesos, el que seguiría a la construcción de los Estados nacionales y que consiste en que "La centralización, [que] por sí misma, construirá la descentralización dentro de los límites del estado principal" [Ibid., Pp. 13. The centralization itself makes for decentralization within the limits of the state paramounty.].

Los procesos de descentralización implicarían, primero, la delegación de funciones por parte del estado a los cuerpos locales, para que más adelante se pudiese llegar al auto-gobierno local y de ahí el estado y su aliada, la iglesia, cesarían de formular valores económicos, sociales y cotidianos, en tanto las Personalidades Autodeterminadas, los individuos, ejercieran su elección racional. Es decir, el estado delegaría funciones y después tendería a disolverse ante el avance de la sociedad.

Entonces, dice Seal, lo nacional sería elevado a una plataforma superior, en que ya no competiría a los individuos cuanto a los individuos y a las naciones de todo el orbe, que formarían la Humanidad Universal, y que deberían tener, por pertenecer a ella, "Respeto para cada Personalidad Nacional, y cada esquema Nacional de valores e ideales, [entonces] la Humanidad Universal regulará los conflictos entre Naciones y Valores e Ideales Nacionales sobre la base inmutable de la Justicia, que no es sino una formulación consciente de la ley bio-sociológica fundamental: que cada Personalidad Nacional (como cada personalidad individual en la Nación) tiene el derecho a la realización de sus propios fines ideales, satisfacciones y valores, dentro de los límites impuestos por los derechos similares de los demás (Justicia Individualística) y también el derecho a la co-asociación y cooperación para el bien común y el beneficio común (justicia socialística), dentro de los límites impuestos por la cláusula precedente" [Ibid., Pp. 14.]

La modernización, en lo que toca al Estado, implicaría que, dentro de "la esfera y la perspectiva de la legislación estatal ... los límites dentro de los cuales la personalidad social está obligada a tolerar y respetar la personalidad de sus miembros en la esfera de sus actividades para alcanzar sus propios esquemas de valores y de fines, es una cuestión hiperconstitucional, y debe depender del libre consensos de los miembros mismos, sin importar [si se da en] una forma explícita o implícita, por la permanencia como miembro del Estado [Ibid., Pp. 13.]", porque, a final de cuentas, el objetivo central de todo el proceso humano, de la formación de la Humanidad Universal, sería que ella sería guiada en lo futuro, que "deveniría en un verdadero Ideal Regulatorio -el ideal de la armonización, de la realización, consecución de todos y cada uno de los miembros, de sus ideales y valores personales, sociales, nacionales y cósmicos" [Ibid., Pp. 14.]

Por ello, concluye Seal, "Our motto is Harmony".

Para hacer la nación...

Faraway, so close ...
Win Wenders

La incorporación.

Los problemas y las tareas que Gamio plantea hasta aquí dejan ver que para él el nacionalismo tiene un contenido que pocas veces antes había tenido y que, en realidad, poco se relaciona con otras posturas que se están en el ambiente del momento, por ejemplo en la discusión sobre qué y quién es un mexicano con motivo de la redacción del artículo cuarto de la constitución de 1917, en que se da por sentado el hecho de que por haber nacido en el territorio mexicano, o ser hijo de padres mexicanos [*Ius soli* y *Ius sangri*] se tendría el derecho a ser y se sería de nacionalidad mexicana, dejándose la discusión para los casos en que se pueda y se deba otorgar la nacionalidad¹.

Como anota con mucha precisión Luis Villoro:

El nacionalismo [de Gamio] no consiste aquí, como en otros contextos históricos, en un movimiento de protección y defensa de los valores existentes frente a influencias externas, sino en la construcción de una sociedad nueva que no coincidirá con la actual; no responde a una actitud añorante del pasado y protectora del presente, sino a un proyecto de construcción para el futuro².

Si el nacionalismo de Manuel Gamio Martínez está orientado hacia la construcción de la sociedad, y creo que la discusión anterior da suficientes elementos para sostener esa idea, y de la futura sociedad en particular, es necesario contar con una lectura del pasado pero también con una serie de preocupaciones hacia el porvenir, que ya han aparecido; pero la cuestión realmente crucial radica precisamente en cómo hacer para que esa sociedad pueda ser, para que pueda hacerse realidad.

De acuerdo con la terminología que el propio Gamio acepta, la cuestión central es cómo poder llegar a la formación de la *Raza Nacional*, cómo forjar la patria, cómo formar la nacionalidad y, por tanto, cómo poder acceder a la corriente de la evolución humana, cómo, en tiempos en que la única

¹.- Puede verse al respecto la discusión del artículo 4º Constitucional en el *Diario de Debates del Congreso Constituyente de 1917*. Ello se debe también, no olvidarlo, a que desde su origen la Carta Magna asienta que todos los mexicanos son iguales, lo que no reconocería las diferencias reales, culturales, entre ellos.

².- "Presentación", Villoro, Luis, en Gamio, Manuel, *Hacia un nuevo México. Problemas Sociales*, México, INI, 1987. p. 10.

manera que parece real de resolver definitivamente los problemas que se enfrentan es la ciencia, según escribe Seal y acepta Gamio positivista. Pero más concretamente, cómo en un país donde no existe un "verdadero sentimiento de nacionalidad, que hoy apenas existe disgregado entre grupos sociales que difieren en tipo étnico y en idioma y divergen en cuanto a concepto y tendencias culturales"³, por no hablar de distintos estadios en el desarrollo evolutivo.

Desde luego todavía no se habían desarrollado trabajos científicos que demostraran con toda claridad esa realidad, pero era evidente, por lo menos para un Gamio que había viajado por el país y que había leído, con seguridad, las más importantes obras sobre antropología y etnología que existían para ese momento. En años posteriores, y ya al frente de un Instituto Antropológico Central, la Dirección de Antropología, Gamio iniciaría esos estudios con su equipo de trabajo.

Pero para ese momento, aún cuando no existieran, no podía permanecer así, sin hacer nada: la Revolución triunfante tenía una tarea urgente que realizar y esa tarea, para Gamio como intelectual del naciente Estado parecía impostergable, tenía además contenidos precisos y significaba hacer realidad la formación de la raza nacional; y forjar patria era el primer paso para formar la nacionalidad, para dar solución a cuestiones que, en cuatro siglos no habían sido resueltas. Y aún en esa perspectiva, la urgencia con que reclamaba la realización de esa tarea era enorme.

Los actuales momentos son solemnes.

La última, la más intensa de las Revoluciones que durante un siglo han conmovido a la población de la República, se apresta a resolver los múltiples problemas que entraña la conquista del bienestar nacional, ya que las demás fracasaran en tal empeño, pues que no han logrado establecer definitivamente ese bienestar.

A los mexicanos de buena fe, asiste el derecho y obliga el deber de colaborar en esa nobilísima tarea apenas iniciada, a fin de construir las bases sólidas que sustentarán en el futuro la obra perdurable y gloriosa del engrandecimiento nacional.⁴

La coyuntura es única porque Gamio pensaba que se vivía entonces, cuando escribe, bajo los efectos de una verdadera revolución dado el impacto que sobre la población habría tenido el movimiento de 1910 pero, sobretudo, por las enormes posibilidades que se tenían entonces, en ese momento preciso, para cambiar las inercias y errores de más de cuatro siglos. Pero mucho más importante resulta el hecho, que pareciera poder deducirse del párrafo anterior, de que el llamado a los

³.- Gamio, *Forjando Patria, Op. cit.*, p. 18.

⁴.- *Op. cit.*, p. 183. Cursivas en el original.

"mexicanos de buena fe" es, en realidad, una convocatoria dirigida al Estado, que está surgiendo de la guerra, para que cumplierse con las tareas que el antiguo régimen no había concluido, en particular el de llevar a cabo el "bienestar nacional", porque no es muy claro el papel de los individuos en los cambios que se requieren ni como agentes y ni como motores, antes bien parece mas bien un llamado a cerrar filas; por eso y por referirse a la "Revolución", queda la impresión de que, en realidad, Gamio se esta dirigiendo al Estado, lo que se refuerza y se afirma si se piensa en quienes son los propios lectores del libro, y, en todo caso, pareciera que se dirige, socialmente, antes que a una clase social, a una clase que se define por lo económico, lo racial pero, sobretodo, por lo cultural: los mestizos.

Ello permitiría pensar desde otra perspectiva, el propio trabajo gamiano: ante el antiguo régimen el cumplir estas tareas *de Estado* significaría dotarlo de un programa que le permitiría tener una legitimación, presente y futura, más allá de los derechos de guerra y, consecuentemente en su situación concreta, obtener una legitimidad ante los mestizos, a los que considera son los encargados de llevar a cabo el desarrollo del país por ser la clase nacional y, segunda instancia, ante el 80% de la población del país, la indígena, porque se haría realidad por vez primera la tarea de considerarlos como parte de la nación e incluidos dentro del desarrollo nacional.

Por lo revisado en los capítulos precedentes, el problema y la forma como Gamio se plantearía llevar a cabo sus postulados, no él en lo individual cuanto él inserto dentro de la estructura del Estado con sus ideas como programa, es una cuestión que atañen en primer lugar al Estado y, en segundo, a la sociedad en general, aún cuando pareciera que se trata más bien de los sectores a los que hoy en día llamamos sociedad civil, pero en cualquiera de los dos casos la herramienta y el modo sería bajo el concepto general de *forjar patria*.

El problema entonces sería cómo forjar patria, cómo hacer para dar inicio al proceso, cómo hacer y difundir ese cemento que uniría a toda lo sociedad, y además científicamente; cómo hacerlo para que a la vez fuese realizables, esto es, que pudiese llevarse a la práctica de manera rápida, pronta y que cubriese el expediente de la eficiencia, en tanto que la respuesta que brindase fuese permanente y definitiva; y, finalmente, cómo hacerlo para que fuese aplicable ya, atendiendo la urgencia real de y para dar solución a los problemas que atenazaban y lastraban a la sociedad de su momento, sin dejar por otro lado de considerar la crónica escasez de recursos y los prejuicios que permeaban todos los espacios de la sociedad.

Si bien el objetivo a largo plazo era forjar patria, en primera instancia y como primer paso, Gamio suponía que habría que traer a la vida nacional a “nuestras familias indígenas” y, en especial, a “las fuerzas que hoy oculta el país en estado latente y pasivo, [para que] se transformaran en energías dinámicas inmediatamente productivas” y que fortalecerán el sentimiento nacional⁵.

Para llevar a cabo esto Gamio propone:

*FUSIÓN DE RAZAS, CONVERGENCIA Y FUSIÓN DE MANIFESTACIONES CULTURALES, UNIFICACIÓN LINGÜÍSTICA Y EQUILIBRIO ECONÓMICO DE LOS ELEMENTOS SOCIALES, son conceptos que resumen este libro e indican condiciones que, en nuestra opinión, deben caracterizar a la población mexicana, para que ésta constituya y encarne una Patria poderosa y una Nacionalidad coherente y definida*⁶.

Y a esa tarea la nombró **incorporación**.

En *Forjando Patria* la incorporación tiene su valor más importante, aquel donde radica la patria, en la punta de lanza que es, precisamente, la formación de la cultura nacional. Sin embargo, el contenido no permanece inmutable y evoluciona hacia rumbos no pocas veces un tanto inesperados.

Incorporar e incorporación significa, en el pensamiento de Gamio, lograr que se de la homogeneidad, en primera instancia en las tres categorías básicas sobre las cuales construye su andamiaje teórico: el tipo físico, la cultura y el idioma. Y ello como precondition para hacer llegar a todos los individuos que componen la sociedad a la cultura moderna, lo que implicaba, necesariamente, formar y dar materialidad a los elementos indispensables para que se eliminasen las diferencias económicas tan terribles que se producían en el seno de la sociedad, el dar los pasos necesarios para llegar a la formación de las condiciones que diesen lugar al surgimiento del nuevo Estado.

Incorporación significaría, según una frase citada anteriormente y en una palabra, hacer sincrónicos los procesos de los distintos grupos humanos que habitaban el territorio y hacer, al mismo tiempo, paralelos los procesos que corrían, hasta ese momento, divergentes. Hoy podríamos decir que la incorporación, según Gamio, sería era el concepto y la herramienta clave para hacer realidad la modernidad y la modernización de la sociedad.

La incorporación, dadas las perspectivas y los objetivos que se plantea, es una tarea que debería ser llevada a cabo y corresponde indudiblemente a la clase nacional, puesto que ella representaba

⁵ - *Ibid.*, p. 18.

⁶ - *Ibid.*, p. 183. La cursiva y las mayúsculas son del autor.

verdaderamente a la nación y a sus intereses, además de que ella sería la más "apta" para dirigir el proceso, puesto que ella, y por eso la define Gamio como tal, ha producido y es la productora de cerebros de la sociedad, la que encarna el futuro de la nación, la única que ha producido cultura nacional: los mestizos.

La incorporación es así, para el autor analizado, una tarea compleja que, por la misma labor que se plantea, presenta múltiples aspectos, tareas y necesidades. Una de ellas, por ejemplo, es que se debe, se deberían, encontrar y fomentar los factores que coadyuvasen a "a decisiva y trascendental regeneración"⁷ de la clase indígena, heterogénea como era.

Pero la incorporación es también un reclamo:

Ya es bastante con la diferencia étnica y económica que separa a aquellas dos clases sociales. El transcurso del tiempo y el mejoramiento económica de la clase indígena, contribuirán a la fusión étnica de la población, pero también coadyuvará de manera eficaz, para el mismo objeto, la fusión cultural de ambas clases. Es, pues, indispensable laborar en este sentido⁸.

Así, la incorporación presenta un programa con líneas generales de trabajo que giran alrededor de los problemas étnicos, definidos a partir de las categorías antropológicas que maneja en todo su armado teórico, sin embargo destacan dos consideraciones básicas aparte de la diferencia étnica: la fusión cultural y el mejoramiento económico.

Ahora bien, la superación de las diferencias étnicas y culturales que atraviesan tan profundamente a la sociedad en que Gamio vive, así tuviesen por objeto la homogeneización de la población, significa en primer término plantearse el problema de la situación en que queda, y la manera como debe conceptualizarse, el país a partir de las conclusiones a las que el análisis lo ha llevado. Ellas conducen a plantearse la cuestión de la igualdad al interior de la sociedad, que evidentemente no está definida por un orden jurídico⁹ cuanto por las condiciones concretas, cognoscibles, en este caso, por las herramientas de estudio que Gamio forma¹⁰ y que dan como resultado la imagen de un país que forma un mosaico gigantesco y práctica y completamente desconocido.

⁷.- *Ibid.*, p. 21.

⁸.- *Ibid.*, p. 39.

⁹.- Como podría plantearse a partir del artículo primero de la Constitución aprobada en Querétaro, pero no desde la perspectiva de las ideas que Gamio sostendría después de lo expuesto en Washington.

¹⁰.- Raza, lengua, cultura, evolución social, influencia climática y desarrollo histórico.

En este sentido y ante el descubrimiento de la desigualdad y de las desigualdades así como de sus características concretas y particulares, Gamio llega a la conclusión de que la desigualdad no es una cuestión tan aguda ni tan escabrosa como el problema, mucho más complejo, de *la diferencia*. Y este tiene primacía.

Entonces la cuestión Gamio se la plantea como la resolución de la diferencia.

Pero la resolución de la diferencia étnica y cultural, antes que económica a lo que parece circunscribir la desigualdad, no puede plantearse sin revisar, sin volver a ver, sin redefinir, sin repensar y discutir el para qué y cómo queremos un país, éste país. Y cuando Gamio enfrenta el problema su respuesta es clara y contundente: *la modernidad*, en tanto cumplir con una serie de tareas que suponen la creación de un Estado Nacional y de una Nación; así en el pensamiento particular del antropólogo más bien pensase en llegar a estadios superiores de evolución, seguramente *la armonía universal*¹¹.

Como quiera que sea, lo que me parece evidente es que aquí, en el trabajo de Gamio, están planteados ya los principales problemas, y algunas de las líneas fundamentales de actividad, sobre las cuales se trabaja o que se discuten actualmente en torno a la cuestión indígena en México: en especial el problema de qué y cómo debe plantearse y resolverse la cuestión de la desigualdad y qué hacer con la diferencia y con los diferentes.

Al mismo tiempo, el problema de qué es la nación, quién y cómo se pertenece a ella así como la cuestión de los métodos y las herramientas para hacer iguales a los desiguales, homogéneos a los diferentes y cómo hacer a desiguales y diferentes parte de la nación; y destacadamente propone la incorporación.

Empero el lenguaje en que se expresa, desde el paradigma al que el mismo se inscribe y del que retoma nociones teóricas y significados concretos y sobre el que armará los contenidos de su andamiaje, lenguaje que aterrizará destacadamente en Molina Enríquez, Boas y Seal, es muy diferente y utiliza muchos referentes y conceptos, como el de raza, que hoy en día tienen más descrédito y mala fama que no forzosamente implica que hayan sido superados o que los contenidos concretos y reales de que los dota ya no respondan a la realidad que vivió o que, inclusive, hoy en día vivimos ...

¹¹ - Al respecto puede verse el editorial "Nacionalismo e internacionalismo" en la revista *Ethnos*, de la que es editor y director el propio Gamio, impresa en la Ciudad de México, Ep. 2, No. 2, 1923. En ella escribe que es difícil plantear cuestiones de nacionalismo cuando su objetivo real es el internacionalismo ...

Mestizaje y evolución: ¿Know how or Turn the key?

En un texto escrito en 1907, e incluido en *Forjando Patria*, Gamio escribe que las tareas a realizar comienzan por las cuestiones más elementales:

La magna tarea debe comenzar por borrar en el indio la secular timidez que lo agobia, haciéndole comprender de manera sencilla y objetiva, que ya no tiene razón de ser su innato temor, que ya es un hermano, que nunca más será vejado. Para inculcar en su cerebro este civismo elementalísimo, serán precisos laboriosos esfuerzos y será también necesario abolir, entre otros, ese negro vestigio del pasado, es reliquia de las encomiendas: *los derechos de capitación*¹²

Que en otro sentido, podría entenderse no se restringe únicamente a esos derechos sino a todos aquellos que son vestigios del "negro pasado colonial".

La idea de borrar un pasado, de eliminar el peso de los antecedentes históricos en los indígenas significaba, por otra parte, que "el indio no recuerde ya los tres siglos de vejaciones coloniales y los cien años de vejaciones 'independentistas' que gravitan sobre él", pero también significaría eliminar en él ese sentimiento de inferioridad biológica que, según Gamio, pesaba sobre su consciencia¹³.

Pero incorporación también significaba cuestiones mucho más concretas: mejorar alimentación, cambio en la indumentaria, educación, esparcimiento. Porque el autor piensa que, mejorando las condiciones de vida de los indios, se podrían dar las precondiciones para que los grupos indígenas pudiesen estar en la posibilidad de adoptar la "cultura contemporánea" sin resistencias, pues Gamio parte del principio, general, de que los indios tienen las mismas aptitudes intelectuales que cualquier de los otros dos grupos, mestizos o blancos; y para completar esas precondiciones se debería, además, proveer de "la educación y [d]el medio inherente a la cultura que se trata de difundir"¹⁴.

Y es que la incorporación trataría de lograr el mestizaje, es decir, la fusión de las razas para lograr un tipo homogéneo, con una lengua y una cultura homogénea.

¹² - *Ibid.*, p. 22. El subrayado es del autor.

¹³ - Esto es curioso si pensamos en José Antonio, el personaje central del cuento del mismo título y referido en el capítulo segundo: el indio rechaza lo que la modernidad de blancos y mestizos le ofrece (explotación, miseria, vejaciones- y su manera de rechazarla es alejarse de ella para sobrevivir, no hablar con quien no hable su lengua y así escapar de los malos tratos y del desdén, incluso en una situación donde parece que se refugia en su orgullo, pero nunca se siente un sentimiento de inferioridad y mucho menos con un contenido biologicista. Cfr. "José Antonio" en *De vidas dolientes*, *Op. cit.*.

¹⁴ - Gamio, *Ibid.*, p. 24.

Mestizaje y evolución: ¿Know how or Turn the key?

En un texto escrito en 1907, e incluido en *Forjando Patria*, Gamio escribe que las tareas a realizar comienzan por las cuestiones más elementales:

La magna tarea debe comenzar por borrar en el indio la secular timidez que lo agobia, haciéndole comprender de manera sencilla y objetiva, que ya no tiene razón de ser su innato temor, que ya es un hermano, que nunca más será vejado. Para inculcar en su cerebro este civismo elementalísimo, serán precisos laboriosos esfuerzos y será también necesario abolir, entre otros, ese negro vestigio del pasado, es reliquia de las encomiendas: *los derechos de capitación*¹².

Que en otro sentido, podría entenderse no se restringe únicamente a esos derechos sino a todos aquellos que son vestigios del "negro pasado colonial".

La idea de borrar un pasado, de eliminar el peso de los antecedentes históricos en los indígenas significaba, por otra parte, que "el indio no recuerde ya los tres siglos de vejaciones coloniales y los cien años de vejaciones 'independentistas' que gravitan sobre él", pero también significaría eliminar en él ese sentimiento de inferioridad biológica que, según Gamio, pesaba sobre su consciencia¹³.

Pero incorporación también significaba cuestiones mucho más concretas: mejorar alimentación, cambio en la indumentaria, educación, esparcimiento. Porque el autor piensa que, mejorando las condiciones de vida de los indios, se podrían dar las precondiciones para que los grupos indígenas pudiesen estar en la posibilidad de adoptar la "cultura contemporánea" sin resistencias, pues Gamio parte del principio, general, de que los indios tienen las mismas aptitudes intelectuales que cualquier de los otros dos grupos, mestizos o blancos; y para completar esas precondiciones se debería, además, proveer de "la educación y [d]el medio inherente a la cultura que se trata de difundir"¹⁴.

Y es que la incorporación trataría de lograr el mestizaje, es decir, la fusión de las razas para lograr un tipo homogéneo, con una lengua y una cultura homogénea.

¹².- *Ibid.*, p. 22. El subrayado es del autor.

¹³.- Esto es curioso si pensamos en José Antonio, el personaje central del cuento del mismo título y referido en el capítulo segundo: el indio rechaza lo que la modernidad de blancos y mestizos le ofrece (explotación, miseria, vejaciones- y su manera de rechazarla es alejarse de ella para sobrevivir, no hablar con quien no hable su lengua y así escapar de los malos tratos y del desdén, incluso en una situación donde parece que se refugia en su orgullo, pero nunca se siente un sentimiento de inferioridad y mucho menos con un contenido biologicista. Cfr. "José Antonio" en *De vidas dolientes, Op. cit.*.

¹⁴.- Gamio, *Ibid.*, p. 24.

Sin embargo, Gamio considerara que, en cuanto al idioma, no sólo se hablan idiomas y dialectos, sino que existen matices propios derivados de las determinaciones que el medio ambiente le impone a la sociedad, lo que significaría que estos

difieren entre sí analógica, simfáctica, fonética y ideológicamente, es decir, difieren en forma, expresión y sonido y diferirán mientras los mexicanos no se hayan fundido en una raza física e intelectualmente homogénea y, para que esto suceda, es necesario que esa raza viva en una región donde las condiciones físicas y biológicas sean iguales para todos los individuos que la integran¹⁵

Lo cual es, por otro lado, considera que es prácticamente imposible dada la diversidad de regiones y de elementos que integran al país. Por ello 'acepta' que existan límites muy concretos para la homogeneización del idioma, y ejemplificando en el caso de la literatura nacional con referencia al idioma, sostiene que, dada la variedad y las modalidades del idioma que se hablan en el país, basta con que la lengua se pueda comprender por todos los hispanoparlantes, sin pensar siquiera en imponerse el de algún lado, sea el de Castilla o el de cualquier otra región, y que se respeten las propias variantes, que darán paso a modalidades, e incluso literaturas, regionales.

Esto es implicará muy significativamente que el mestizaje *tiene límites* muy concretos y que, en realidad, no puede aspirar a la formación de tipos ideales en que la homogeneidad se imponga como unicidad absoluta.

Otro ejemplo muy claro de esto es el caso del tipo físico, que me parece que sería un poco el mismo caso de la literatura y el idioma: la homogeneización no es literal en cuanto que se intente *hacer* un solo tipo físico, lo que resulta prácticamente imposible dada la enorme diversidad de grupos, de regiones y de posibles variantes, cuanto lo que se pretende es que se rompa la pureza de sangre, es decir, que se terminasen los tipos puros, indios y blancos, y que de ellos surgiese algo diferente, el mestizo¹⁶.

¹⁵ - *Ibid.*, p. 109.

¹⁶ - Un antropólogo olvidado hoy en día pero que, a mi juicio, fue uno de los continuadores de la obra de Gamio desde la Mesa de Antropología en el Departamento de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública, (1927-1931), coordinador de la Comisión de Investigaciones Indias (1931-1933) y luego, hacia 1940, responsable de la publicación de la primera carta etnográfica moderna del país, Carlos Basauri, escribía en septiembre de 1929: "¿Podemos intentar la creación del tipo racial mexicano? No, puesto que hemos dicho que este tipo está en formación, lo que debemos intentar es robustecerlo, reafirmarlo y tender a la creación del tipo [único] nacional independientemente del tipo racial. El concepto de raza está comprendido dentro del criterio biológico, mejor dicho, zoológico, y en cambio, la idea de nacionalidad se refiere a la reunión de individuos humanos ligados por vínculos políticos [1]. Un pueblo, una nación, una patria, pueden estar constituidos por representantes de varias razas diferentes entre sí y, sin embargo, tan afines, tan unificados psicológica y

En el mismo caso estaría, en principio, la cultura. Al estar determinada por el medio ambiente y por los antecedentes históricos particulares, presentaría problemas importantes para su homogeneización. Sin embargo, Gamio piensa que en ese caso no sólo es posible y deseable sino que es verdaderamente impostergable y realizable la homogeneización, que constituiría la base de la futura cultura nacional.

Gamio entiende por cultura "el conjunto de manifestaciones materiales e intelectuales que caracteriza a las agrupaciones humanas", pero no aventura gradaciones en cuanto a superioridades culturales¹⁷. Como tal la cultura, en el sentido antropológico que da al término, corresponde a pueblos y es elaborada por una mente colectiva, en directa y estrecha relación con los antecedentes históricos y el medio y las condiciones físico biológicas que lo rodean, por tanto, corresponde necesariamente a la "naturaleza étnico-social" de un agrupamiento humano¹⁸.

Sin embargo, dentro del término cultura pareciera que Gamio introduce un par de precisiones que valdría la pena destacar:

- 1.- En primer lugar, el concepto de cultura no es empleado en el sentido de ilustración, sabiduría libresca o el producto del cultivo de las artes o las ciencias; más bien su sentido gira hacia connotaciones más cercanas al concepto antropológico de civilización, que involucra todas las actividades humanas;
- 2.- En segundo, si bien es cierto que las culturas son inculificables desde cualquier punto de vista que tenga connotaciones de prejuicio o de racismo, y en ello Gamio recupera una vez más la lucha de Boas, en cambio son comparables y cualificables en otros términos: de acuerdo con su eficiencia para cumplir la tarea histórica de la sociedad, la formación de la nacionalidad y, consecuentemente, de lograr el desarrollo humano normal; en ese sentido siempre será superior la cultura de carácter científico y, por tanto, moderna;
- 3.- Tercero, civilización y cultura son utilizados, en términos generales, como sinónimos; empero la distinción que hace está dada, en el pensamiento de Gamio, por la aplicación: la cultura es de grupos

socialmente que parezcan y de hecho formen una sola entidad". Cf. *El tipo nacional mexicano del porvenir*, en ATCNA, Informes, Vol. CCXXVI, Exp. 5, p. 8. Fechado el 26 septiembre de 1929.

¹⁷ - *Ibid.*, p. 103. Afirma incluso que "la cultura ... connota [un] conjunto de manifestaciones inherentes a la naturaleza humana", por lo que es, desde este punto de vista, completamente inculificable. La calificación, en términos de eficiencia, estaría dada más bien en función del grado de desarrollo y evolución social.

¹⁸ - *Ibid.*, p. 103-104.

concretos y la civilización se refiere más bien a los rasgos que comparte todos los grupos en una determinada etapa evolutiva, como la raza cultural¹⁹

4.- La cultura nacional, de la cual se hablará más extensamente en las siguientes páginas, en el texto es referida sobretodo a la generación de un arte nacional, pero abarca todos los espacios de la cultura en el sentido definido antes, desde las formas de cultivo hasta el arte pasando por todo aquello que es susceptible de ser estudiado, en una palabra, por las disciplinas antropológicas.

Sin embargo, existe una caracterización de la que se derivará una valoración que se concretará en la calificación de una agrupación por el nivel de desarrollo cultural que posee y que, dice Gamio, puede hacernos caer muy fácilmente en el problema de los prejuicios y de las discriminaciones, por las connotaciones con que se puede cargar al concepto de cultura y por las adjetivaciones como "culto" o "inculto" que se usan para calificar a un pueblo, y ello pueden llevar, y han llevado de hecho, a bloquear, e incluso a imposibilitar el conocimiento sobre los pueblos indígenas, lo que supondría como consecuencia la imposibilidad de la realización de su planteo sobre ciencia y poder. Tal es el peso que pueden tener los prejuicios de y sobre la raza indígena y su historia del signo que sean²⁰.

Porque el problema de partir de prejuicios en el estudio "de las familias indígenas en México y el porvenir que les espera" es que no se podrá comprender la realidad y se le estudiará con falsas interpretaciones. El más común de los prejuicios es que se les considera como rémoras para el progreso o, por el contrario, se han enaltecido ilimitadamente sus facultades, siendo ambas posturas falsas²¹. Piensa, en ese sentido, que debe partirse de una consideración muy clara: todas la agrupaciones humanas poseen iguales aptitudes intelectuales en iguales condiciones de educación y medio²².

Y sin embargo, si recordamos el texto de una de las consideraciones sobre una de las resoluciones presentadas en Washington, Gamio afirma que el indígena es un obstáculo para el desarrollo, pero no le es porque la cultura sea inferior cuanto porque, juzgado desde la producción de bienestar material e intelectual su cultura, y pese al extraño carácter "animal" que tiene, que es altamente eficiente dada la magnitud de su alimentación, resulta menos eficiente frente a la cultura moderna y la ciencia para producir, en primera instancia, ese bienestar material e intelectual y, en

¹⁹.- Al respecto más adelante se discute el punto, quede solamente apuntado aquí.

²⁰.- Estas ideas están retomando la lectura del Boas de *The Mind of Primitive Man*, en un artículo aparecido en 1913 y que es recuperado y reeditado -parcialmente- en *Forjando Patria*, *Op. cit.*, p. 23-26.

²¹.- *Ibid.*, p. 23 y 24.

²².- *Ibid.*, p. 24.

segunda, para posibilitar el paso a la modernidad o estar y permanecer en ella. Así, ni él mismo logra escapar definitivamente a los prejuicios, el de suponer que la modernidad es el verdadero camino de la evolución humana.

Por ende piensa que el fundamento de la cultura nacional que habría que formar sería, desde luego, la cultura occidental o contemporánea, caracterizada por tener una base científica, la que había sido imposible llevar a cabo hasta ese momento porque las políticas encaminadas en tal sentido, por parte del Estado o de la sociedad y que se dirigieron hacia la mayor parte de la población del país, especialmente lo que Gamio llama la clase indígena, no hicieron sino quedarse en la superficie, en un "baño civilizador que no pasó de la epidermis, quedando el cuerpo y el alma del indio como eran antes, prehispanicos"²³, por ello la población indígena presenta, presentaba, una fuerte resistencia natural al cambio de cultura, aunada a la violencia que contra ellos se había ejercido durante siglos, resistencia cuyas causas todavía se ignoraban porque, en el fondo, redundaban en el problema de que no se conocía, ni nunca se había tenido un interés real por conocer, que es lo que los indios realmente pensaban, deseaban y querían, porque

ignoramos sus verdaderas aspiraciones, lo juzgamos con nuestros criterios, cuando deberíamos compenetrarnos del suyo para comprenderlo y hacer que nos comprenda²⁴

Para ello sería necesario "forjarse -ya sea temporalmente- un alma indígena", en otras palabras, habría que indianizarse. Ello significaría, según las palabras del autor, que no debe tratar de europeizarse al indígena de golpe cuanto "presentarle, ya diluida con la suya, nuestra civilización, que entonces no encontrará exótica, cruel, anarga e incomprensible"²⁵.

Y es que la preocupación por los problemas del indígena actual, vivo, eran (son) cruciales pues en ello iba (va) la posibilidad de formar a la nueva nación.

Las clases altas, los blancos, la otra clase pura, no parece presentar un problema serio, no se les toma en cuenta, quizá porque piensa que no podrían oponerse a la marcha de un nuevo proyecto con sus propias fuerzas y, como en el caso de los católicos utilitarios y conservadores, siempre serán derrotados en el campo de batalla.

²³ - Gamio, *Ibid.*, p. 96. Tal es el caso de los intentos por inculcarles "ideales religiosos, vistiéndole y enseñándole el alfabeto, de igual manera que si se trata de individuos de nuestras otras clases" *Ibid.*, p. 96., pero en el fondo lo que ocurría es que no se trataba de planteamientos científicos.

²⁴ - *Ibid.*, p. 25.

²⁵ - *Ibid.*, p. 96.

Así, el mejoramiento de los indígenas es un punto fundamental para lograr la fusión étnica, pero donde en verdad radica el meollo de la cuestión es en la formación de una nueva cultura, en la fusión de la clase media y de la clase indígena porque

Cuando la clase media y la indígena tengan el mismo criterio en materia de arte, estaríamos culturalmente redimidos, existiría el arte nacional, que es una de la grandes bases del nacionalismo²⁶

Por tanto es a las clases medias a quienes debe corresponder es formación de la nueva cultura porque son ellas las que piensan en términos de la nación, pero además, en el caso del arte, que constituye la expresión más acabada de la cultura:

para ello debe sistematizarse -hasta donde sea posible método y sistemas en materia de arte- la producción artística del indio y del individuo de la clase media. Hay que acercar el criterio estético del primero hacia el arte de aspecto europeo e impulsar el segundo hacia el arte indígena ... [para ello] ... es indispensable que uno y otro conozcan los antecedentes artísticos del otro que consideran como fundamental y los del incorporado. Claro es que al individuo de la clase media, corresponde primero iniciarse en la técnica y el carácter del arte prehispánico y del indígena contemporáneo, puesto que hoy por hoy tiene muchas más facilidades de ilustrarse que el indio²⁷

Corresponde, por ende, a los mestizos el primer paso. Y ese primer paso no significa hacer venir al otro sino, desde la propia perspectiva, el aspecto europeo del arte debe acercarse **conociendo** los antecedentes artístico del otro. El "otro" tendría que aprender la técnica y ambos, a la larga, terminarían conociéndose mutuamente y, por tanto, acercándose y, ese acercamiento, sería el primer paso a la fusión, a la definitiva y nacional fusión.

Pero si bien en términos de cultura eso es cierto, y sería un ejemplo de *indianización*, es evidente que el proceso no es nada sencillo y que, en consecuencia, podría pensarse en términos temporales, y suponiendo que se siguiesen las directrices científicas, y dado que los indígenas:

forman mayoría, [y] constituyen social e intelectualmente el elemento inferior, el que requiere veinte, cincuenta o más años para adquirir la religión, el idioma y la cultura que les son indispensables para poder incorporarse a la civilización contemporánea universal²⁸

²⁶ - *Ibid.*, p. 39-40.

²⁷ - *Ibid.*, p. 39.

²⁸ - *Ibid.*, p. 89.

Y precisamente es tanto tiempo por lo que la indianización, pero sobretodo la incorporación, implicaría en cuanto a la formación de la nueva cultura, pues primero que nada habría que lidiar con la "heterogeneidad étnica de la población, que trae consigo la no existencia de una ambiente verdaderamente nacional que inspire una producción intelectual armónica y definida", pero en segundo lugar sería necesario romper con lo que Gamio llama el "intelectualismo feudal", que "ha seguido siempre entre nosotros una marcha paralela a la del exclusivismo gubernamental", sin dejar de lado la indispensable ruptura que habría que hacer con los cacicazgos intelectuales que impiden a los jóvenes escribir²⁹.

El sentido último de la nueva cultura por formar, que sería el punto superior del mestizaje, puede, podría analizarse desde el contenido de la cultura nacional por forjarse, y que Gamio plantea analizar a partir de lo que sería su cumbre, la formación de el arte nacional, al que define como un arte propio, legítimo, que

reflejara intensificados y embellecidos los goces, las penas, la vida, el alma del pueblo, y esto no sucederá mientras que, quienes estamos encargados de formarlo -pintores, escultores, músicos, literatos-, caminemos por sendas divergentes y alienen criterios exclusivos³⁰

Este arte sería el producto de la convergencia de tipo, de lengua y de la cultura y, consecuentemente, será realmente nacional cuando manifestase el cambio de carácter que se hubiere operado en la sociedad, cuando ya estuviesen dados y completados todos los pasos para dar pie a la verdadera integración³¹.

En ese sentido el arte podría dividirse en cinco grupos básicamente, cada uno de los cuales correspondería a un determinado proceso histórico y de evolución social, a una forma histórica, a su correspondiente estadio de producción artística, a la sucesión de tipos que han constituido los tipos evolutivos que históricamente han existido:

1.- Obra artística Prehispánica³²,

²⁹.- *Ibid.*, p. 93.

³⁰.- *Ibid.*, p. 52.

³¹.- *Ibid.*, p. 49.

³².- Corresponde a la obra prehispánica, que es difícil de "sentir" en la medida en que no podemos comprender la cultura que la originó ni los antecedentes que la generaron, pues los criterios con los que hoy podríamos juzgarla no corresponden al ambiente físico biológico social que le dio origen y que se hace presente en cada manifestación artística; y si algunas de ellas nos gustan o nos parecen agradables se debe, según Gamio, a las semejanzas morfológicas que guardan con respecto a

- 2.- Obra artística extranjera³³;
- 3.- Obra artística de continuación;
- 4.- Obra artística de reaparición ;
- 5.- Obra artística espontánea³⁴.

La tercera es la que constituye propiamente la obra de arte nacional: es producto de la evolución y del desarrollo desde la época de la Conquista, el siglo XVI, hasta nuestros días y su desenvolvimiento ha sido, en realidad, espontáneo, producto de dos o más corrientes que corresponden a modelos de incorporación y estos, a su vez, a procesos históricos diferentes y diferenciados.

Según Gamio éste tipo de arte puede dividirse esencialmente en dos grandes grupos, que corresponden cada cual a un determinado modelo de incorporación que se ha presentado en el país, modelos no dirigidos, modelos que se han dado a lo largo del tiempo y debido a las condiciones históricas concretas, no poco al azar, que constituyen, a fin de cuentas, puntos de referencia como modelos pero no ejemplos a seguir:

- la obra de *incorporación evolutiva* se caracteriza por ser la mezcla de lo indígena y de lo español, el producto de una cultura frente a otra, donde la ornamentación indígena se mezcla con las técnicas europeas, tal es el caso de la artesanía que todavía se produce o de algunos ejemplos en la arquitectura, como la arquería de Tecamachalco. Este arte se ha producido un poco al azar, sin orden ni concierto, producto de evolución³⁵, pero de manera accidental y no ha sido dirigida;
- la segunda, de *incorporación sistemática*, representa la producción artística que resultará de la fusión cultural de las dos clases más importantes, la indígena y la media; ella constituye una producción conscientemente dirigida y orientada hacia una finalidad, pues la fusión es un proceso controlado, o sobre el cual cabe la intención de tener control constante y capacidad de dirigirlo, lo

alguna pieza u obra de la cultura desde la cual juzgamos, en especial la occidental. *Ibid.*, p. 37-38 y el capítulo "El concepto de arte prehispánico", en p. 41-46.

³³ - La obra artística extranjera corresponde a la obra que ha sido producida de acuerdo con los cánones importados, desde la conquista hasta hoy día, y que pudo haber sido, o que fue, modificada por la influencia del medio ambiente pero que, con toda certeza, no es de origen indígena (*Ibid.*, p. 37-40.). En general, se trata de obra copiada de moldes extranjeros y la cual existe en todos los países; puede ser, por ejemplo, la de las clases altas, la de la aristocracia, y de etla, dice Gamio, se trata de una producción purista que es dejada intencionalmente de lado "por no sernos de interés".

³⁴ - Las últimas dos se caracteriza, respectivamente, por ser la obra de reaparición una "obra pretérita" que reaparece por copia en otro momento; la obra espontánea es aquella que recupera elementos previos o en que simplemente aparecen y desaparecen como parte de otras tendencias o como casos aislados, en otros momento y en otras culturas, ya sea por copia o por coincidencia y que no parecen tener una explicación clara, tal podría ser el caso de la aparición de motivos teotihuacanos en el arte azteca o de edificaciones prehispánicas en la arquitectura contemporánea (*Ibid.*, p. 37-40.).

³⁵ - *Ibid.*, p. 38-39.

que incluso puede llegar a tener tintes eugenésicos. Como tal, es parte de un proceso encaminado hacia un objetivo final, la formación de la nacionalidad; por lo que esta obra artística, que ya se comienza a dar en algunas instituciones oficiales y particulares según Gamio, es y será la obra verdaderamente nacional en tanto constituye *realmente* la cumbre del proceso que tiende a la fundación de la raza nacional, en la cúspide del proceso de fusión que se logra por medio de la incorporación, que quiere decir, la homogeneización del tipo, lengua y cultura³⁶.

Por ende, tanto la cultura nacional (como en el ejemplo la literatura nacional) debe ser producto del conocimiento mutuo entre las clases, de sus antecedentes, de las técnicas, de los valores de ambas, producto de los procesos de indianización y por ello constituye la posibilidad real de la redención, con lo que ellos implica³⁷. Será entonces producto de la unificación, del acercamiento y confundirse de las ideas éticas, estéticas y religiosas, de los conocimientos científicos y de las aspiraciones e ideales de las clases y agrupaciones sociales que, entonces, ya no divergirán³⁸.

La historia de la formación del arte nacional, de sus diferentes intentos y sus manifestaciones es la historia, es en realidad el análisis de tan sólo uno de los aspectos de los procesos de formación de la nación, en el cual se aprecia con claridad todos sus elementos. Sin embargo, el autor lo enfrenta el desarrollo del arte con el de las ciencias, como contrapartida. Y no porque Gamio pensase que en realidad lo fuesen *stricto sensu* cuanto porque, según él, se ha dado de esa manera aquí.

Gamio entiende que el desarrollo debe, debería, darse paralelo y sin beneficio o perjuicio una de la otra, sin embargo el proceso no ha sido de esa manera pues, tras la ruptura con el arte indígena que se da a raíz de la conquista, durante la etapa colonial lo que predomina es el arte que se desarrolla entre la población de origen español, semejante a la española, dándose al abandono el cultivo de las ciencias. Y ese arte da los primeros pasos hacia la formación de un atisbo de nacionalismo, que cuaja en el

³⁶ - *Ibid.*, p. 39-40. Valga un ejemplo, la respuesta a la pregunta sobre ¿Cuál es la verdadera literatura nacional? Cuantitativamente los autores más nacionalistas serían los más leídos: Venegas Arroyo o Juan Panadero antes que Manuel Payno, Lizardi o Ángel del Campo. Autores como Tablada, Nervo o Gutiérrez Nájera, con fuertes raíces españolas o francesas en su obra, tiene "un fuerte sabor exótico en esencia y substancia y por lo tanto carecen realmente de carácter nacional"; la obra prehispánica sólo puede ser la base de histórica para el desarrollo y la formación de esa literatura y la indígena, perteneciente y generada por la población más grande del país, es tan ignorada que no puede ser nacional. Y apenas están surgiendo los escritores de las clases medias y de las inferiores, a los que habrá que fomentar, pero no cuaja, de hecho, nada todavía. *Ibid.*, p. 116-117.

³⁷ - *Ibid.*, p. 39-40.

³⁸ - *Ibid.*, p. 116-117.

"sello" y el "estilo" propio que se pierde durante la etapa independentista debido a la presencia, tan fuerte, de otras influencias europeas, que producen, por ejemplo,

un México arquitectónico del siglo XIX sin estilo ni carácter típico; de un hibridismo tan pronunciado que no se le ha impuesto denominación alguna que lo distinga de los periodos anteriores y de los que están por venir³⁹

Pero lo peor es que "tan deplorable cosmopolitanismo arquitectónico se ha exagerado en los primeros años del siglo XX"⁴⁰ que implica consecuentemente un retraso significativo en los procesos de formación de un arte nacional y, por tanto, en los de formación de una verdadera nacionalidad: de hecho, según Gamio, se trataría de una [desnacionalización]. Y el olvido en que se tuvo a los indígenas ocasionó que su producción artística, artesanal, como hilados y tejidos, fuese exclusivamente indígena, sólo para ser producida y consumida por ellos, sin extenderse hacia el resto de la sociedad, lo que nos remitiría nuevamente a lo anotado respecto a la no-consideración de los indígenas en los intentos de construcción nacional decimonónicos, con su conocido fracaso.

En cambio anota que frente a:

la emancipación del país [que] produjo general estancamiento artístico y paralizó algunas manifestaciones de Arte Colonial. Por el contrario los conocimientos de carácter científico se difundieron grandemente⁴¹

Y la ciencia se desarrolló ampliamente en México bajo la influencia, casi en la condición de una lija, de la ciencia Francesa, casi diríase de la Francia misma surgida de la Revolución, y cuyo origen, por tanto, sería también extranjero⁴².

Ahora bien, si la incorporación pretende la formación de la raza nacional y para ello es necesaria la homogeneización de la raza, de la lengua y de la cultura en los grupos que habitan el territorio, comenzando previamente por convencer al indio de que no tiene que temer nada de la acción de los mestizos y, sin afirmarlo abiertamente, declarando la guerra a lo que llama la clase aristócrata; el punto culminante sería la realización del proceso de homogeneización de la cultura hasta que alcanzase la formación de un verdadero arte nacional, producto de una cultura nacional definida: la cuestión sería entonces cómo hacerlo posible, real y realizable.

³⁹ - *Ibid.*, p. 47-48.

⁴⁰ - *Ibid.*, p. 48.

⁴¹ - *Ibid.*, p. 48.

⁴² - *Ibid.*, p. 48-49.

La primera respuesta es la educación pero, para que ella pueda darse como vía para imponer una cultura a una agrupación debe, debería, suministrársele también "el medio inherentes a la cultura que se trata de difundir"⁴³, lo que significa que la educación es sólo un parte en un todo, ¿Cual sería la otra, lo que Gamio llama el "medio"?

Para comenzar el mejoramiento económico de los indígenas⁴⁴, que es tan importante para el desarrollo de la clase indígena que seguramente constituye parte de ese "medio". Y como hace patente en sus trabajos de incorporación, la cultura tendrá también una dimensión económica y artística en la concreción que significará la artesanía, pero también en el mejoramiento de las semillas, en la introducción de cultivos, el mejoramiento de las especies mayores y de corral, etc..

Otra parte de la respuesta está contenida en lo que Gamio afirma sobre el costo de la ignorancia, ya no sólo de los indios sino del conjunto de la sociedad cuando, refiriéndose a que el engrandecimiento de la nación depende de las condiciones del desarrollo de la población, de la productividad y de la habitabilidad del territorio así como a la eficiencia del gobierno, es un hecho el que no se hubiese logrado ello con los gobiernos precedentes, lo que tendría numerosas explicaciones

pero todas ellas, en principio pueden sintetizarse en una causa fundamental: el desconocimiento de la población y del territorio, y cómo, naturalmente, la eficiencia del Gobierno está en razón directa del conocimiento que tenga de la población y del territorio, todos nuestros gobiernos pretéritos fueron ineficaces⁴⁵

En ese sentido el conocimiento sería una herramienta básica para lograr la incorporación porque es la clave para ejercer adecuadamente el gobierno, porque permite tener certeza de las características, formas y proporciones reales de los problemas y, con ello, se podría tener una clave de entrada para la solución de ellos.

Y esto por las características el conocimiento que propone, basado en la civilización contemporánea: "ya que éste, por ser en parte de carácter científico, conduce a mejores resultados prácticos, contribuyendo con mayor eficacia a producir bienestar material e intelectual, tendencia principal de la actividades humanas"⁴⁶.

Al respecto afirma y se plantea el objetivo central de su libro:

⁴³ - *Ibid.*, p. 24.

⁴⁴ - *Ibid.*, p. 39.

⁴⁵ - Gamio, Manuel, *El gobierno, la población y el territorio*, México, Secretaría de Agricultura y Fomento, Talleres Gráficos de la Nación, 1917. p. 3.

⁴⁶ - *Forjando Patria*, *Ibid.*, p. 96.

No nos conocemos unos a otros. En páginas siguientes nos permitiremos exponer medios que ocurren para hacer factible ese conocimiento⁴⁷

Para ello realiza una interpretación del proceso histórico de México, aporta herramientas de análisis, reinterpreta procesos, datos, hechos y discute, contesta, argumenta y refuta, provoca y desafía porque, a final de cuentas, el objetivo es uno sólo: convencer a la sociedad, y a los hombres de la revolución, de que ya es hora, que es necesario, que ya se puede, que ya se debe y que es impostergable forjar patria, hacer nación.

Y es que desde sus trabajos de 1915/16 en Washington y los años siguientes, Gamio insistirá en la importancia de conocer a las agrupaciones humanas, sus características, sus elementos, su forma de pensar, sus ideales, el medio físico, biológico y la cultura, los estados culturales en que se desenvuelven porque, dice, solamente a partir del conocimiento mutuo es como podrán resolverse la formación de la cultura nacional.

Dice que el desconocimiento de la naturaleza y de las necesidades de las poblaciones ha acarreado que la evolución de ellas haya sido anormal, que en particular lo es el de las culturas indígenas ya que no se conoce su "naturaleza, modo de ser, sus aspiraciones y necesidades" resultando por tanto inútiles e ineficientes los medios de que, hasta ese momento, se disponía para mejorar sus condiciones de vida. Y ese desconocimiento se debía a la falta de estudios y a que, en los realizados, las culturas y los grupos no habían sido estudiadas "sensatamente", es decir con las herramientas adecuadas, aquellas que permitieran conocer su tipo, lengua, cultura, antecedentes precoloniales, coloniales y características contemporáneas⁴⁸, en una palabra, porque faltaba el utilaje del que proveen las disciplinas antropológicas⁴⁹.

Por lo tanto, el conocimiento que propone, y que debe pensarse como una herramienta de gobierno requiere, para poder realizarse, de una nueva base epistemológica, en la que la noción de

⁴⁷ - *Ibid.*, p. 28. El subrayado es mío, JRGT.

⁴⁸ - *Ibid.*, p. 15.

⁴⁹ - Al respecto valgan señalar que, en una conferencia que presenta en la Carnegie Institution of Washington en 1924, Gamio hace un muy interesante análisis y una valoración de la producción antropológica sobre México. Puede verse en Gamio, Manuel y Andrés Medina, *Dos aportaciones a la historia de la antropología en México* [Gamio, "Estado actual de las investigaciones antropológicas en México y sugerencias sobre su desarrollo futuro" y Medina, Andrés, "La formación de antropólogos en México: notas y figuraciones"], México, INAH, DEAS, Seminario de Filosofía, Historia y Sociología de la Antropología en México, 1993. publicación con motivo del coloquio "La historia de la antropología en México, fuentes y transmisión", México, ENAH, 5 a 7 de julio de 1993. El manuscrito en Biblioteca Nacional, fondo Garibay K..

integralidad se asocie con un conocimiento multidisciplinario⁵⁰, en que se tocaban básicamente tres puntos:

- A) el conocimiento antropológico de la población;
- B) el conocimiento del ambiente físico-biológico;
- C) todo ello articulado en una línea histórica, que tenía como eje el tiempo, que cumplía con varios requisitos del tratamiento en el tiempo pero no es historia.

A este conjunto de ideas, de planteamientos, determinantes y condiciones, de elementos teóricos y líneas generales de investigación sobre cómo podría desarrollarse el conocimiento de y sobre las poblaciones y agrupaciones o agregados humanos que habitan dentro del territorio mexicano, caracterizado por ser de tipo experimental y no especulativo, es a lo que se bautizará como el Estudio Integral.

Este tipo de estudio constituye, en el pensamiento de Gamio, una unidad con su pensamiento teórico, no exento de contradicciones y que estará sujeto a una evolución ulterior que responde a una serie de cuestiones y problemas teóricos y políticos que el autor se plantea en el momento histórico en que le toca vivir: la transición de un mundo a otro, del porfiriato a la posibilidad de, finalmente, poder dar inicio a un proceso que llevase a acceder a un estadio superior en la escala de la evolución humana; pero además los estudios integrales parecería que son la conclusión de una serie de ideas que el autor desarrolla desde finales del porfiriato, durante sus estudios profesionales, y que seguramente pertenecen al patrimonio de una generación que hoy ha sido olvidada, v.g. Isabel Ramírez Castañeda o Élfego Adán, de la generación inmediata posterior, con miembros de la cual colaborará en los años siguientes, como es el caso de Miguel Othón de Mendizabal, Roque Ceballos Novelo y, quizá, Moisés Herrera; pero, en realidad, tengo para mí que estas ideas pudieron ser escrita sólo hasta después de 1915, hasta

⁵⁰ - Es difícil considerar este trabajo interdisciplinario en los términos actuales, puesto que no existe una comunicación institucionalizada, formal y sistemática entre los distintos especialistas que elaboran estudios: en el caso de arqueología, por ejemplo, las conclusiones a las que se llegan no sólo son contradictorias sino incluso excluyentes y, simplemente, conviven sin que exista una tamización ni valoración al respecto, simplemente da la impresión de que cubren los huecos que el programa marca deben ser cubiertos. Los contactos entre los autores del libro, excepción hecha de los miembros de la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos, luego Dirección de Antropología, debieron haber sido más bien de orden casual y movidos por el propio interés que sistemáticos, ordenados y coordinados. Vale la pena destacar que, según los testimonios, uno de los espacios más interesantes en ese sentido era, precisamente, la mesa común a la hora de comer en el campamento de las pirámides, donde ese contacto se daba de manera más rica, pese a que según Marquina la comida era muy mala. Al respecto *vid.*, . Marquina, Ignacio, *Memorias*, México, INAH, 1994. Col. Biblioteca del INAH. p. 23 y ss.

después de que había pasado el año más difícil, severo y complicado de la guerra de Revolución, aún cuando sus líneas fundamentales están dadas ya en el pensamiento de Gamio desde 1914.

Los estudios integrales.

Como refería, el conocimiento de se compone de tres momentos básicos:

- A) el estudio del ambiente físico-biológico,
- B) el de la población y
- C) consideraciones sobre el tiempo.

A) Con respecto al conocimiento del ambiente físico-biológico social poco puede decirse pues, en *Forjando Patria* el autor no trata con profundidad el punto: se refiere simplemente al medio ambiente que rodea a las agrupaciones humanas, como un condicionante de la vida social, tanto material como intelectual y, como se habrá notado, existe una influencia nada desdeñable del determinismo geográfico de Ratzel, quien a su vez no es desconocido ni está excluido en absoluto, aún cuando matizado, en el culturalismo de Franz Boas.

Los elementos que se mencionan con más frecuencia son la presencia de la flora y de la fauna pero también quedarían incluidos los recursos naturales que pueden permitir que una agrupación humana pudiese desarrollarse, como la minería y los recursos geológicos y, desde luego las condiciones climatológicas, hidrográficas y orográficas.

Su relevancia fundamental estriba en que a partir de él pueden darse, en primer lugar, una explotación fructífera y sistemática de los recursos del territorio para la población directamente interesada, pero que puede extenderse a otros espacios. En segundo lugar permitiría un conocimiento preciso de los recursos de flora y fauna, que permitiría dar algunos pasos para evitar la destrucción de que son objeto, en particular la segunda, y que ha llevado la extinción de más de una especie.

Pero más significativo que esto es el hecho de que es crucial tener, disponer de mapas y cartas geográficas precisas y correctas, sin problemas para confundir o equivocar la posición de un accidente físico, de una población o de límites estatales. Y, por último, quedaría el conocimiento de la base de producción y una de las condicionantes fundamentales de la relación entre hombre y de su cultura⁵¹.

⁵¹.- Gamio, *El gobierno ...*, *Op. cit.*, p. 5-7.

B) Como se recordará, el autor plantea la necesidad de que, para el “desempeño del buen gobierno”⁵² la autoridad debería disponer de los conocimientos que aporta la antropología y no los que aporta la sociología, desde que hace desde 1915/16, pues sólo la antropología da nociones precisas y conocimientos básicos para resolver las cuestiones cruciales de la formación de la raza nacional, del forjamiento de una patria, en particular porque su objeto de estudio y de trabajo es la población y, como creó que quedó demostrado en las páginas anteriores, esa es la preocupación central del autor.

En ese sentido, entiende a la antropología como “el tratado o la ciencia del hombre” cuyo cometido es brindar conocimiento sobre los hombres y los pueblos en tres aspectos básicos: el tipo físico, el idioma y la cultura⁵³ además de que permite conocer la naturaleza abstracta y física de los hombres y de los pueblos así como los medios apropiados para “facilitares un desarrollo evolutivo normal”⁵⁴, que les permitiría llegar a “un estado de cohesión social que es inherente a toda nacionalidad definida y consciente”⁵⁵.

El problema es que la ciencia que requiere no ha madurado lo suficiente, lo que se demuestra cuando pregunta:

¿Conocemos a nuestras clases sociales por rigurosa observación científica? No señor. Las clasificamos a ojo de buen cubero en: alta, media y baja, o bien en caló popular: pelados, decentes y rotos, o por último, con pedantería etnológica: indios, blancos y mestizos⁵⁶

Incluso en la construcción del propio Gamio hay permanentemente una confusión de estos elementos, que apenas deslinda: cuando se refiere a cualquiera de las clases sociales lo hace con una definición de acuerdo que considera a los elementos raciales y económicos como marcos generales de referencia, pero considera fundamentalmente que una clase social está definida por una relación, estrecha y directa, con un determinado tipo de cultura y con un estado determinado en la evolución social, al que no deja de estar asociada una lengua, una religión, un arte.

⁵² - Gamio, *Forjando Patria*, Op. cit., p. 15.

⁵³ - *Ibid.*, p. 58.

⁵⁴ - *Ibid.*, p. 15.

⁵⁵ - *Ibid.*, p. 35.

⁵⁶ - Gamio, *Ibid.*, p. 27.

Esto puede verse en el análisis que hace sobre los grupos humanos⁵⁷ que habitan el territorio, indios, mestizos y blancos, y donde Gamio asocia la extracción económica con un grupo étnico, cuando dice por ejemplo "mestizos o clase media".

Pero lo más interesante radica en que, en el análisis concreto, la reflexión se vuelve más compleja cuando el autor habla de grupos mestizos que, siendo mestizos por su tipo, por su lengua, comparten la cultura de los indios y, lo más importante, participan de la misma miseria, lo que lo lleva a pensar que, en los hechos, ambos grupos forman un solo conjunto, definido por algo que podría más amplio que su clase social, la cultura ó la pertenencia étnica, un mismo grupo definido por la pertenencia a un mundo rural, frente al cual se opone un mundo urbano, en ese caso el pueblo de San Juan Teotihuacán, que aparece como el portador de cultura moderna.

Así, la definición de las clases sociales tienen zonas evanescentes, como la de los mestizos con los indígenas o como los blancos con los mestizos, zonas poco claras donde se encuentran los espacios y donde las diferencias no son tales que tengan que suponer métodos diferentes de incorporación, repito, es el caso de los mestizos rurales del algunas zonas del Valle de Teotihuacán; así, los matices específicos terminan por ser irrelevantes, en última instancia, antes que para el análisis, para las tareas de incorporación u operativas.

Entonces aparece una noción interesante: ¿Qué tan moderna puede ser la vida en San Juan Teotihuacán o San Martín de las Pirámides en 1918, después de la hambruna de 1917? Podría parecer un eufemismo, sin embargo apunta hacia una cuestión muy interesante: da la impresión en todo el trabajo de Gamio que no hay un interés real por trabajar en los espacios urbanos, con las poblaciones urbanas, como si pensara que ellas ya estuviesen incorporadas a la vida y a la cultura moderna, y aún cuando refiriéndose a las implicaciones que tienen las supersticiones en la formación de un pensamiento científico, él sabe que la distancia que hay entre ambos mundos, el urbano y el rural es inmensa, y es para el segundo para el que crea sus herramientas de análisis e incorporación⁵⁸.

Pero esta confusión deriva de la manera tan errónea como se han llevado a cabo las investigaciones antropológicas en México, podría alegar Gamio, puesto que nunca han tenido un carácter verdaderamente científico, ya que los datos que los investigadores aportan como nuevos

⁵⁷ - *Vid. supra* p. 179 y ss.

⁵⁸ - Quizá habría que repensar, ya ubicados en el gobierno de Obregón, con la tarea que desarrolla Vasconcelos en la SEP, cuales son los espacios que mutuamente se crean y se disputan para controlar la educación nacional y las ideas de nación, si la imponente maquinaria de Vasconcelos o las escuelas experimentales de Gamio, que se harán realidad a partir de 1925.

"carecen de convergencia en sus tendencias y de integración armónica en su agrupación permaneciendo como ellas [las investigaciones] aisladas e inconexas, inelocuentes, provistas de escaso valor individual"⁵⁹

Por ello es necesario, piensa, llevar a cabo investigaciones que cumplan con todos los requisitos que la realidad, el momento histórico, el gobierno, el Estado y la sociedad le demandan. Ahí nace la "antropología revolucionaria" producto de la Revolución Mexicana, con fuertes herencias y tendencias porfirianas, con una influencia boasiana determinante pero no exclusiva, pero que se concreta en una antropología que consolida definitivamente un proceso surgido a mediados del siglo XIX, e incluso tiene relación con ilustrados como Clavigero y Alegre, pero que no se había materializado y que tiende hacia una vinculación que aparece sólida, necesaria, casi ineluctable, de los indígenas con el Estado, lo que le ha hecho ser una antropología indigenista.⁶⁰

Esta investigación que propone Gamio tendría que partir, entonces, de las tres categorías básicas: raza, lengua y cultura, pero debería moverse además bajo cuatro criterios que la regirían:

1º **Cuantitativo**, es decir estadística;

2º **Cualitativo**, centrada en el análisis del tipo físico, del idioma y de la cultura;

3º **Cronológico**, el proceso se dividiría esencialmente en tres periodos: precolonial, colonial y contemporáneo;

4º **Condiciones ambientales**, el estudio de lo que él llama "fisiobiología regional"⁶¹.

En el primero de los criterios, **cuantitativo**, se define a la estadística como la "integración sistemática de las características económicas, etnológicas, biológicas, etc., etc., de los individuos y de las agrupaciones humanas"⁶² y cuyo conocimiento conduce al conocimiento de las necesidades de las poblaciones y sugiere los medios para aliviarlas. Es, por tanto, una apreciación cuantitativa y cualitativa,

⁵⁹ - *Ibid.*, p. 16-17. Ello supondría borrar completamente del mapa a Molina Enriquez, pero cómo ha dicho Basave, "la tesis mestizofílica moliniana es un portento de sofisticación que logra integrar en un sistema globalizador la 'sociología', la historia, la política y el derecho". *Vid.*, Basave Bentez, Agustín F., *México Mestizo, análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enriquez*, México, FCE, 1993. 1ª reimp. de la 1ª ed., Col. Obras de Historia.

⁶⁰ - Una discusión muy interesante al respecto puede verse en el excelente ensayo de Luis Vázquez León, "La historiografía antropológica contemporánea en México", aparecido en varios, *La Antropología en México, Panorama histórico. Los hechos y los dichos (1521-1880)*, Coord. Gen. Carlos García Mora, Vol. I., México, INAH, 1987. p. 139-210. [Col. bibliotecas del INAH].

⁶¹ - Gamio, *Forjando Patria, Op. cit.*, p. 18. A estas últimas ya me he referido antes.

⁶² - *Ibid.*, p. 29.

pues permite conocer el número de hombres, mujeres y niños que habitan el territorio, sus idiomas, sus autodenominaciones, geografía, geología, meteorología, flora y fauna, habitabilidad de la región donde se asientan, religión, industrias, arte, comercio, folklore, indumentaria, alimentación, energía muscular y tipo físico en general, etc.⁶³

Las bases de trabajo para hacer una estadística nacional, de carácter integral, son cuatro que, a su vez, tienen que adaptarse y responder a la realidad inmediata, a los recursos y medios con los que se dispone aquí y ahora (México en 1916), en las condiciones de campo concretas que se tienen, para que se aporte y provea de la información básica, necesaria y de mayor urgencia para dar los primeros pasos hacia la incorporación y, consecuentemente, hacia la formación de la nación.

Estos cuatro aspectos son:

1° "La estadística está constituida por un conjunto de datos cualitativos y cuantitativos referentes a la población, a sus actividades distintivas, innatas y a sus actividades exteriores".

2° Esos datos deben ser adquiridos metódica y sistemáticamente para que tengan un valor legítimo y no falseen los estudios que, sobre su base, se hagan más tarde.

3° Estos datos, con el uso de los procedimientos matemáticos adecuados, servirán para hacer "comparaciones, combinaciones y relaciones", formar "grupos, clases y series", máximos y mínimos, promedios, medianas etc., y, cuando sea el caso, se graficarán.

4° Estos datos y un personal competente permitirán "deducir las causas probables de ciertos fenómenos sociales desfavorables, tendiéndose así a producir un desarrollo físico, intelectual y económico de la población"⁶⁴

Sobre esa base empírica se procedería a realizar el estudio de los tres restantes criterios.

El segundo, el criterio **cualitativo**, se encargaría del estudio del tipo, de la lengua (para los que no hace ninguna anotación concreta) y la cultura. Para esta última podría servir como guía lo que Gamio escribió sobre la definición de la arqueología, como "el estudio de la cultura o de la civilización de las agrupaciones humanas que habitaron nuestro país antes de la conquista" y cuya diferencia con la arqueología europea estriba, según él, en la dimensión cronológica⁶⁵.

⁶³ - *Ibid.*, p. 30.

⁶⁴ - *Ibid.*, p. 33.

⁶⁵ - *Ibid.*, p. 58.

El estudio, como análisis de la cultura, debería enfocarse a dos aspectos centrales, que evidencian una noción moliniana:

- 1.- las manifestaciones materiales, que comprende arquitectura, cerámica, códices o manuscritos, escultura, pintura, implementos domésticos e industriales y en general "todo objeto material que sea obra de esa civilización";
- 2.- las manifestaciones intelectuales comprenden las ideas estéticas, éticas, conceptos religiosos, conocimientos científicos; las instituciones religiosas, civiles y militares y "en general todo aquello que de carácter abstracto produjeran las agrupaciones"⁶⁶

C) En cuanto al criterio cronológico, más bien histórico, Gamio tiene varias precisiones que hacer:

El análisis histórico es una fuente inagotable de experiencias que deberían utilizarse para "acrecentar el bienestar de las civilizaciones contemporáneas", pues podrían contribuir a la "continuada marcha ascendente [de] las manifestaciones y conocimientos humanos", sin embargo el autor no deja de tener presente que las etapas de florecimiento y decadencia en la evolución de las sociedades se continúan y suceden unas a otras y que la experiencia, hasta el momento, ha mostrado que el conocimiento histórico no ha podido evitar que ello suceda⁶⁷.

Su objeto debe ser el estudio de los antecedentes de las agrupaciones humanas que habitan el territorio mexicano, por lo que debe considerarse, en primer término, que existen una serie de factores que inciden en esa manera de entender el proceso:

1º En primer término el límite de lo cronológico, que supone considerar que no existe en el tiempo una sola fecha o un solo suceso desde el cual arranquen los procesos, pues no todos arranca del mismo sitio, ni del mismo momento, la Conquista por ejemplo; ello supondría considerar que el límite cronológico es múltiples y variables y que depende del momento en que se tiene consciencia en y para la nación o entra a escena en su vida, y se inserta en los procesos: a partir del momento es que puede ser conocido históricamente; tal sería el caso, por ejemplo, de la existencia de los lacandones, descubiertos hasta 1907⁶⁸.

⁶⁶ - *Ibid.*, p. 58.

⁶⁷ - *Ibid.*, p. 61.

⁶⁸ - *Ibid.*, p. 63.

- 2º Los límites geográficos están impuestos por el objeto de estudio, el primer término los directamente involucrados son los del espacio que afecta al territorio nacional; en segunda instancia quedaría considerados los de los pueblos que tienen una incidencia directa sobre México, como los Estados Unidos o Francia y, en tercer plano, se haría referencia al resto del mundo, a los espacios que tienen poca influencia en los antecedentes de las agrupaciones que habitan el territorio nacional⁶⁹
- 3º El estudio histórico debe hacerse con un criterio integral, lo que significa que el estudio "debiera ser la integración de informaciones verídicas, relativas a todos los aspectos de toda la población mexicana, en todas sus etapas evolutivas pretéritas"⁷⁰
- 4º Debe procurarse contemplar tanto los aspectos abstractos como los materiales de cada período, con el objeto de dar una visión lo más completa posible de cada época, pasando por sus ideas estéticas, morales, políticas, sus instituciones, indumentaria, industrias, utensilios domésticos etc..
- 5º El sujeto de la historia no lo constituyen ni las "clases sociales de civilización derivada de la europea" que excluye a los indígenas, como era casi toda la historia publicada hasta ese momento; ni los estudios de las personalidades donde no aparecen las multitudes; ni aquellos que dan preferencia las órdenes militares, religiosas o políticas; habría que estudiar también nuevos temas y sujetos -como la industria y los industriales o el comercio y la agricultura- para no perder el criterio de verdad⁷¹.

En este último sentido lo más notable es que el sujeto de sus estudios es la población, son poblaciones completas, no individuos, no clases, no grupos étnicos. Este sujeto, bastante difícil de aprehender, pasa por el análisis de las formaciones económicas y sociales concretas en las cuales se desenvuelven ellas, el dónde y cómo se articulan y las maneras como se entrelazan todas las variables que el autor propone para el estudio. Sin embargo, no deja de ser especialmente notable en el único estudio que concluyó la Dirección de Antropología, que la articulación concreta es dejada al propio lector, pues no se realiza ninguna síntesis, de no ser las cuatro páginas de conclusiones y propuestas de la *Introducción, síntesis y conclusiones*⁷².

Con respecto a la población, ésta está compuesta de varios elementos, pero la atención más significativa es puesta en los indios vivos, puesto que constituyen la mayor parte de la población; pero

⁶⁹ - *Ibid.*, p. 63.

⁷⁰ - *Ibid.*, p. 64.

⁷¹ - *Ibid.*, p. 69-70.

⁷² - *La población del valle de Teotihuacán ...*, *Op. cit.*, T. 1, p. XCVI-C.

no se deja de lado a los mestizos, aún cuando más se atiende a los que tienen una forma de vida similar a la de los indios e, incluso, comparte parte de los elementos de vida, pensamiento y culturales. En este sentido parece que los estudios de población que plantea la Dirección a cargo de Manuel Gamio se dirigen preferentemente a las poblaciones de carácter rural, casi diría evitándose el trabajo en pueblos y ciudades⁷³.

Más puntualmente afirma que:

como sería imposible abordar de una vez el estudio de todas las poblaciones regionales de la República, se resolvió seleccionar las principales áreas en que habitan grupos sociales representativos de esas poblaciones, haciéndose, con tal objeto, la siguiente clasificación de zonas, en las que, oportunamente, se fijarán las regiones típicas por investigar⁷⁴.

Así, la población como sujeto de estudio, estaría definida por el territorio, entendido éste como un espacio geográfico con determinadas características físicas, climatológicas y biológicas, y por la población concreta, específica de ese lugar, de ese espacio; pero no se trata de una población cualesquiera sino de alguna que tuviese en particular una serie de "características históricas, raciales, culturales, económicas y lingüísticas" que fuesen compartidas por una población mayor de un área geográfica más amplia. Por tanto que fuese representativa.

Aún cuando no se escribe nunca, parece que una condición necesaria es el que pudiese encontrarse una continuidad de ocupación desde tiempos prehispánicos y que, por lo tanto, hubiese vestigios arqueológicos de importancia⁷⁵. En ese sentido, el espacio a estudiar debería estar bastante bien definido y delimitado: en el único estudio integral que concluyó la Dirección, el espacio fue el valle de Teotihuacán, que cuenta con la más importante zona arqueológica del Altiplano central.

En el caso del frustrado y truncado estudio de la Población de Oaxaca se escogieron los cinco valles centrales, con una población cinco veces superior a la de Teotihuacán, y cuyo centro de operaciones radicaría en la Ex-Sub-estación agrícola de la ciudad de Oaxaca. De ahí se hicieron dos

⁷³ - Existen algunos artículos en la revista *Ethnos* sobre cuestiones urbanas, pero son escasísimos. La mayor atención es para el 80% de la población, la indígena y rural.

⁷⁴ - *La población...*, *Op. cit.*, p. XI. Las zonas son: México, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala; Chihuahua y Coahuila; Baja California; Sonora y Sinaloa; Yucatán y Quintana Roo; Chiapas; Tabasco y Campeche; Veracruz y Tamaulipas; Querétaro y Guanajuato; Jalisco y Michoacán.

⁷⁵ - La primera idea es particularmente clara, habida cuenta de las diferencias temporales, en varios de los ensayos que contiene la *Etnografía de México*, editada por Lucio Méndez y Nuñez como coordinador, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1957.

no se deja de lado a los mestizos, aún cuando más se atiende a los que tienen una forma de vida similar a la de los indios e, incluso, comparte parte de los elementos de vida, pensamiento y culturales. En este sentido parece que los estudios de población que plantea la Dirección a cargo de Manuel Gamio se dirigen preferentemente a las poblaciones de carácter rural, casi diría evitándose el trabajo en pueblos y ciudades⁷³.

Más puntualmente afirma que:

como sería imposible abordar de una vez el estudio de todas las poblaciones regionales de la República, se resolvió seleccionar las principales áreas en que habitan grupos sociales representativos de esas poblaciones, haciéndose, con tal objeto, la siguiente clasificación de zonas, en las que, oportunamente, se fijarán las regiones típicas por investigar⁷⁴.

Así, la población como sujeto de estudio, estaría definida por el territorio, entendido éste como un espacio geográfico con determinadas características físicas, climatológicas y biológicas, y por la población concreta, específica de ese lugar, de ese espacio; pero no se trata de una población cualesquiera sino de alguna que tuviese en particular una serie de "características históricas, raciales, culturales, económicas y lingüísticas" que fuesen compartidas por una población mayor de un área geográfica más amplia. Por tanto que fuese representativa.

Aún cuando no se escribe nunca, parece que una condición necesaria es el que pudiese encontrarse una continuidad de ocupación desde tiempos prehispánicos y que, por lo tanto, hubiese vestigios arqueológicos de importancia⁷⁵. En ese sentido, el espacio a estudiar debería estar bastante bien definido y delimitado: en el único estudio integral que concluyó la Dirección, el espacio fue el valle de Teotihuacán, que cuenta con la más importante zona arqueológica del Altiplano central.

En el caso del frustrado y truncado estudio de la Población de Oaxaca se escogieron los cinco valles centrales, con una población cinco veces superior a la de Teotihuacán, y cuyo centro de operaciones radicaría en la Ex-Sub-estación agrícola de la ciudad de Oaxaca. De ahí se hicieron dos

⁷³ .- Existen algunos artículos en la revista *Etnos* sobre cuestiones urbanas, pero son escasísimos. La mayor atención es para el 80% de la población, la indígena y rural.

⁷⁴ .- *La población...*, *Op. cit.*, p. XI. Las zonas son: México, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala; Chihuahua y Coahuila; Baja California; Sonora y Sinaloa; Yucatán y Quintana Roo; Chiapas, Tabasco y Campeche; Veracruz y Tamaulipas; Querétaro y Guanajuato; Jalisco y Michoacán.

⁷⁵ .- La primera idea es particularmente clara, habla cuenta de las diferencias temporales, en varios de los ensayos que contiene la *Etnografía de México*, editada por Lucio Mendieta y Nuñez como coordinador, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1957.

expediciones a la sierra, una etnográfica a San Juan Yalalag, en que participan José Reygadas Vértiz y Paul Siliceo Pauer; y otra a distintos puntos de la sierra, compuesta únicamente por Francisco Goytia. Arqueológicamente se trabajó en Etlá, Mitla y Monte Albán fundamentalmente, pero no únicamente. El tercer proyecto, el de Yucatán que Gamio cede/impone a la Carnegie Institution of Washington trabajará, con su centro en Chichén Itzá, y se extenderá sobre las planicies de los alrededores del sitio, con tan solo dos expediciones arqueológicas y etnográficas: una a Peto y otra a Cobá, pero aún cuando el proyecto en los hechos inició en 1924 y fue drásticamente interrumpido por la rebelión Delahuertista, en cuanto a la parte "integral" comenzó prácticamente ya casi en los años treinta.

Así, la "población regional" se constituye en un sujeto concreto de investigación; porque la investigación, cubriendo los elementos que se han analizado a lo largo del texto, avanzaba hacia el conocimiento de la articulación concreta, en cada caso, para cada situación específica, de los distintos elementos, en particular porque la herramienta boasiana permitía determinar con la mayor precisión las características de cada población con especial cuidado, lo que a su vez, en la perspectiva porfiriana y de incorporación como tarea de Estado, tendía hacia la construcción de un tipo que funcionaba más como referencia para las tareas que, en la realidad, era necesario desarrollar.

Salvo el caso del ambiente geográfico (geografía física, política y comunicaciones) y del ambiente biológico (flora y fauna clasificada de acuerdo a su carácter, sea silvestre o doméstico, a su utilidad, alimentación, industrial, medicinal y artístico; y a su origen, autóctono, extranjero o importado de otra región del país; todos los conocimientos están, estarían, organizados siguiendo la evolución de la población, el sujeto de estudio, en el tiempo, de acuerdo con las características y etapas más significativas de los procesos históricos nacionales:

- 1° población prehispánica;
- 2° población colonial;
- 3° población del siglo XIX;
- 4° población contemporánea.

Y es que, como afirma en múltiples partes, busca la:

Adquisición gradual de conocimientos referentes a las características raciales, a las manifestaciones de cultura material e intelectual, a los idiomas y dialectos, a la situación

económica y a las condiciones de ambiente físico y biológico de las poblaciones regionales actuales y pretéritas de la República⁷⁶.

Pero, como queda claro desde la noción misma de concepto de incorporación, y desde los antecedentes que presenta en el II Congreso Científico Panamericano, la idea de Gamio es llevara a la práctica sus ideas, no dejarlas al nivel de estudios científicos para la comunidad antropológica nacional o mundial. De hecho su trabajo está orientado y dirigido, y no pierde además la oportunidad de hacerlo notar, a los hombres del gobierno, a las instituciones, al Estado.

Cómo incorporar al indio a la sociedad moderna es el problema central.

El Instituto Antropológico Central.

La primera respuesta, recogiendo la propuesta presentada en Washington, supondría que, como primer paso se debería de formar un instituto Antropológico Central, que se hace realidad transplantando la antigua Inspección General de Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana (1885-1917), incorporada a Instrucción Pública y Bellas Arte, y transformándola en Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos (1917-1919), en la Secretaría de Fomento, que cambia después su nombre a Dirección de Antropología (1919-1924) incorporada a la Secretaría de Agricultura y Fomento⁷⁷. En 1925 pasa a la Secretaría de Educación Pública, cuando Gamio se convierte en subsecretario de esa.

⁷⁶ - *Ibid.*, p. X-XI. Además aparece en el *Programa de la Dirección de Antropología*, que tiene tres ediciones de época (1918, 1922 y 1923). Vale la pena destacar que la investigación requerida es de tal envergadura que Gamio se plantea incluso interpretar -no sé si participa en la reorganización- de la Secretaría de Fomento en Secretaría de Agricultura y Fomento. *Vid.*, *El gobierno ...*, *Op. cit.*

⁷⁷ - Decreto que forma la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos en la Secretaría de Fomento. Al margen un membrete que dice: "Acuerdos de la Secretaría de Fomento.- Acuerdo de la Primera Jefatura.- Palacio Nacional".- Al Centro: "México, Abril 27 de 1917.- Entre tanto se organizan definitivamente las diversas dependencias de las Secretarías y por convenir así al servicio y bien despacho de los negocios del orden administrativos federal, a que se contrae la Ley sobre Secretarías de fechas trece del mes corriente, he tenido a bien acordar con el carácter de provisional, lo que sigue:

- *Los monumentos arqueológicos, la exploración y conservación de las ruinas y el estudio de las razas aborígenes correspondrán a la Secretaría de Fomento.*- Las obras del Lago de Texcoco y los ríos y canales del Valle de México, se considerarán como anexos a las obras de desagüe del mismo valle y corresponderán a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, quedando a cargo de la Secretaría de Fomento, el aprovechamiento de las tierras que son desecadas, así como los esquilmos y accesorios de las mismas.- por tanto, mando como complementario de la citada ley, el presente acuerdo se imprima, publique, circule y tenga su más exacto cumplimiento.

Constitución y Reformas.- El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo de la Unión.- Venustiano Carranza.- Rúbrica.-

Al C. Ingeniero Pastor Rouaix, Secretario de Fomento. Presente.

Las cursivas son mías, JRGTR. "El primer paso que se dió para la creación de la Dirección de Antropología fue el acuerdo preconstitucional de 27 de abril de 1917, por medio del cual se ordenó que los monumentos arqueológicos, la exploración y la conservación de las ruinas y estudio de las razas aborígenes correspondieran a la Secretaría de Agricultura y Fomento."

En particular desde el llamado "Oficio de Cambio de Nombre" podríamos establecer con toda claridad que la oficina de que se encarga Gamio tiene como tarea, y con ello el Estado, el hacerse cargo de manera definitiva de llevar a cabo y de fomentar así como organizar, financiar y ejecutar las tareas de incorporación indígena así como del cuidado, la conservación e investigación de los monumentos arqueológicos del país, no se trata de una vaga afirmación en el sentido de que le correspondería el "estudio de las razas aborígenes".

escrito posiblemente por Manuel Gamio, este texto así como la transcripción textual del Acuerdo, se localizan en Anónimo, *Reglamento interior de la Dirección de Antropología*, 1922c., mecanuscrito. ATCNA, Informes, Vol. CLXXXII, exp. 12. Este texto se puede localizar también en el *Diario Oficial de la Federación*. 28 de abril, y en el número del 1º de abril de 1917, del *Boletín de la Secretaría de Agricultura y Fomento*, T. II. Epoca 4ª.

Oficio explicando los motivos que hubo para que la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos se llame ahora Dirección de Antropología.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal, - México, - Secretaría de Agricultura y Fomento, - Dirección de Antropología, - Al centro:

El C. Presidente de la República teniendo en consideración que:

Hasta la fecha nuestra población, especialmente la de origen indígena, ha permanecido desconocida en sus aspectos más trascendentales y por lo tanto ha sido deficientemente gobernada, pues no puede gobernarse lógicamente los que se desconoce.

Que nuestro extenso territorio no ofrece las regulares condiciones geográficas, biológicas y climáticas que en otros países han precedido a la formación de poblaciones étnica, cultural y lingüísticamente homogéneas sino, por el contrario, múltiples y distintas condiciones regionales influyeron poderosamente en la diferenciación de la población mexicana produciendo una población heterogénea y disímula.

Y que en resumen puede justificadamente asentarse que la población mexicana es un conjunto de poblaciones regionales poco conocidas, anormalmente desarrolladas y más o menos diferenciadas entre sí, según es el grado de diferenciación y divergencia de sus características actuales, de las condiciones geográficas, climáticas y biológicas de las regiones que habita y de sus antecedentes culturales y lingüísticos, tuvo a bien acordar que la antigua Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos definiera más claramente el programa de sus labores dando especial preferencia al importante estudio de nuestra población, a cuyo efecto ordenó que en lo sucesivo se cambiara aquella denominación por la de DIRECCIÓN DE ANTROPOLOGÍA, ampliando su programa de trabajo y adoptando como tendencia trascendentales las siguientes:

- 1ª - Adquisición gradual de conocimientos referentes a las características raciales, a las manifestaciones culturales e intelectuales, a los idiomas y dialectos, a la situación económica y a las condiciones de ambiente físico y biológico de las poblaciones regionales actuales y pretéritas de la República.
- 2ª - Investigación de los medios adecuados para fomentar el desarrollo económico, físico e intelectual de dichas poblaciones.
- 3ª - Preparación del acercamiento de las razas, de la fusión cultural, de la unificación lingüística y del equilibrio económico de dichas agrupaciones.

Al suplicar a usted se sirva tomar nota de lo anteriormente expuesto, me es grato manifestarle que sería sumamente satisfactorio para la Secretaría de mi cargo poder contar con su valioso contingente para el mejor éxito de la idea que se persigue.

Hago a usted presente mi distinguida consideración.

Constitución y Reformas.

México, 15 de agosto de 1919.

El Secretario de Agricultura y Fomento. - Pastor Rouaix. Rúbrica.

Al C. Presidente.

Tomado del *Diario Oficial de la Federación*, 16 de agosto de 1919.

A mi juicio ahí, en ese momento, Gamio logra destruir, por lo menos en el principio teórico y metodológico y sobretodo en el nivel político y de proyecto de nación, la vieja dicotomía porfiriana que escindía el estudio de los indios en dos ámbitos: el espacio de los indios vivos y el de los indios muertos, entre la etnografía y la arqueología que, por otro lado y una vez salido Gamio de poder, se renueva y permanece institucionalizándose en la existencia de tres instancias diferentes que, hacia 1950, se encargan de los indios vivos y muertos: el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional Indigenista y el Departamento de Educación e Incorporación Indígena, sin que por otro lado haya sido todavía resulta. Y ello desentendiéndonos un poco del análisis puntilloso de las tareas *realmente* efectuadas por la Dirección de Antropología así como de la extensión y de la profundidad de ellas, que podría dar lugar a un trabajo de dimensiones bastante respetables.

Así, en la Dirección de Antropología y con objeto de hacer realidad las tareas que se plantea el Instituto Antropológico Central, debería llevar a cabo, en primera instancia, los estudios necesario. Y en ello se empeña durante los siguientes años de su fundación, de 1917 a 1922, con el primero de ellos, el de Teotihuacán. Y para ello retoma la metodología integral.

Pero aún así, aún fomentando el Estado estas tareas, la cuestión es mucho más delicada: ¿Hasta donde y cómo es que el Estado realmente intervendría en la realización de los trabajos de incorporación? ¿Sólo apoyando las tareas del Instituto Antropológico Central? ¿Y qué pasaría, qué debería pasar, con el resto de la sociedad? ¿Qué con las poblaciones que se resistieran? ¿Funcionaría el marco legal existente, en particular sobre la definición de las formas de Estado? Y las relaciones sociales realmente existentes ¿En qué medida ayudarían o entorpecerían o cómo podrían ser utilizadas? Lo expuesto, me parece, deja claro que sería de todo punto necesario hacer modificaciones substanciales dentro de las relaciones de la sociedad y sus leyes pero ¿Cómo? ¿Hasta donde? ¿Cuándo?

En realidad el problema creo que remitiría, en Gamio, a las relaciones políticas de la sociedad, aquellas entre los individuos y el papel del Estado como encargado de realizar los procesos de la modernidad que, en otro sentido, tienen que ver más bien con las referencias legales que en Washington anotara el autor, de corte eugenésico.

Dice por ejemplo:

cuando el gobernante conozca bien a esos individuos y a sus agrupaciones, será posible la tarea de *legislar sobre su vida social*. Entonces podrá formarse una constitución general de grandes lineamientos y leyes particulares adecuadas a las características

étnico-sociales y económicas de nuestras agrupaciones y a las condiciones geográficas de las regiones que respectivamente habitan⁷⁸.

El problema aparece entonces sencillo: de lo que se trata es de volver a legislar el país, de volver a darle un cuerpo de normas que estén de acuerdo a las condiciones reales que existen.

Pero ¿Cómo podría ser una constitución, partiendo del modelo vigente de la de 1857, ser útil para un país tan diverso como lo era México? ¿Cómo, si estaba escrita y pensada en términos de un veinte por ciento de la población que vivía de acuerdo con los cánones de la cultura occidental? Escribe:

Es erroneo ... querer que una misma ley, rija al lacandón de Chiapas, que anda desnudo y vive de la caza y de la pesca en una salvaje región tropical, donde no tiene más noción de patria que la constituida por sus montañas, sus mujeres y sus hijos; al fronterizo del Norte en el que se han infiltrado el idioma, la industria, las aptitudes comerciales y demás características del pueblo norteamericano; al individuo de las altas mesas, conservador de las tradiciones, de los hábitos, de la religión, al costeño liberal e innovador; al fronterizo del Sur cuya cultura es más centroamericana que mexicana, al indio en general, desvalido y analfabeta, que habla distintos idiomas, vive en diversos climas y difiere en hábitos; al hombre culto, industrioso, de tendencias progresistas; al individuo de estirpe aristocrática que se ha educado (?) en el extranjero y cuando regresa a sus lares ostenta repulsivo hibridismo en costumbres e ideas⁷⁹.

Y para la constitución de 1917 el juicio no es menos severo:

sugerimos, pues, que la Constitución y las leyes sean revisadas a fin de que su aplicación gubernamental sea eficiente, adecuada y benéfica, no sólo para la mínima parte de la población que forman las clases blancas de cultura moderna, sino también por las numerosas agrupaciones indígenas e indo-mestizas que constituyen la abrumadora mayoría⁸⁰.

Ante una realidad tan caótica, los estudios harían evidentemente una parte, pero la decisiva no radicaría en el antropólogo ni en el Instituto Antropológico Central, sino en el desarrollo mismo de una nueva serie de relaciones entre los individuos que permitiera que toda la diversidad que existe en el país pudiese ser regida de manera tal que se atendiese a sus necesidades y, al mismo tiempo, se le impulsara

⁷⁸ - *Forjando Patria, Ibid.*, p. 31.

⁷⁹ - *Ibid.*, p. 30-31. el paréntesis es del autor.

⁸⁰ - *La Población ...*, p. XCVI.

para en su desarrollo y en su evolución normal, tendiente a la formación de la nación. Es decir, que la sociedad en su conjunto se modernizara. El punto culminante sería, entonces, cómo hacerlo.

Nueva legislación, nueva política, nueva sociedad.

Las citas refieren el problema crucial: el desarrollo de la ley, de la legislación que, como se recordará de los materiales que Gamio presentó en Washington, pasa por la redefinición de las relaciones entre los individuos y de ellos con el Estado.

Esta redefinición de las relaciones debería dar pie a una nueva sociedad, con nuevos y diferentes sujetos sociales pero, especialmente, con una finalidad, con un proyecto nacional diferente y claro, para lograr esto, una de las cuestiones que resulta central es el desarrollo de nuevas formas de relación en la política.

Bajo tales circunstancias, la política debería abandonar viejos vicios⁸¹ para dar paso a una nueva política, entendida como una "pugna de intereses", de intereses materiales o abstractos propios de cada agrupación social, en los cuales están cifrados los intentos por mejorar las condiciones de vida y de desarrollo, lo que llevaría a una "estimulante" lucha que debería estar regida, consecuentemente, por relaciones diferentes.

Bajo esas condiciones, las tendencias de la política deberían estar dirigidas hacia la formación de gobiernos que "procuren impulsar y alcanzar el desarrollo y el mejoramiento armónico, paralelo y efectivo de los intereses de las diversas agrupaciones sociales"⁸². Y esa política sería entonces verdaderamente democrática cuando favoreciera equitativamente a todos los intereses y, por tanto, hallasen garantías en ella y en la nación todas las agrupaciones del país. Por tanto, el gobierno y la oposición deberían trabajar de manera diferente a como lo hablan hecho hasta ese momento⁸³, lo que significaría también que los proyectos y los programas serían de mayor importancia que las campañas políticas mismas y, por otro lado, que lo político tendría que cambiar de sentido para redefinirse a su sujeto como aquel que "defiende los derechos de las agrupaciones sociales y ataca los abusos de que

⁸¹ - *Forjando Patria, Ibid.*, p. 79-80. Como la carencia de eficiencia individual en la actividad partidaria, la persecución únicamente del poder y la riqueza por medio de la adulación, el soborno y el cohecho, dejando de lado cualquier otro interés que no lleve a la conservación en el poder de una pequeña élite "de pulpos políticos que paralizaban el desarrollo nacional".

⁸² - *Ibid.*, p. 80-81.

⁸³ - El primero "está obligado a procurar a la población el mayor bienestar posible y debe hacérselo saber y palpar", la oposición, en cambio, no debe dedicarse a tener una actitud de hostilidad permanente sin sentido hacia el gobierno cuanto a la "oposición en cuanto a criterio" (*Ibid.*, p. 82.).

sean víctimas las mismas”, lo que supondría que la militancia en un partido sería una cuestión secundaria⁸⁴.

Este cambio en las relaciones, entendida como pugna de intereses, conllevaría a la redefinición de los espacios del poder, en especial a uno de los espacios más significativos, la representación popular en las cámaras, uno de cuyos objetivos centrales en el marco de la nueva sociedad que se estaría fundando, sería precisamente la revisión y reforma de “las constituciones y de las leyes ... de acuerdo con la naturaleza y verdaderas necesidades de la población” para allanar y facilitar el tránsito a la modernidad que plantea.

La representación, por tanto, debería darse de otra manera:

- 1.- En primer término no debe ser “teórica”, en tanto que el representante ni siquiera conociese la región cuya voz llevaría al pleno nacional; por lo cual sería necesaria la construcción de un “órgano nacional equilibrado y fuerte” que se caracterizase por hacer leyes que promoviesen el “desarrollo armónico de todos los grupos sociales ... [y] el progreso paralelo de las entidades de la Federación”⁸⁵;
- 2.- Esta nueva cámara debería estar compuesta por una representación a donde concurrieran representantes de todas las etnias, para que se conociesen y se comprendiesen las necesidades de ellas;
- 3.- No deberían estar formada solamente por “elementos burgueses inconsistentes” sino que debería haber representación “directa de todos los grupos sociales: obreros de las ciudades, braceros de los campos, burócratas, industriales, agricultores, capitalistas, gente del mar, ferrocarriles, etc.”⁸⁶;
- 4.- “¿Se conciben cámaras legisladoras sin el concurso de elementos intelectuales, que en todas partes han sido y serán la base y la cumbre del progreso nacional en sus múltiples aspectos?”. No, lo que supondría la presencia de periodistas, científicos, artistas, etc..

El conjunto implicaría una nueva forma de relación política que rompiera con las formas decimonónicas para dar paso a una nueva cámara, con nuevos principios de representación, lo que iría

⁸⁴ - *Ibid.*, p. 82. Lo que debe evitarse es la formación de políticos políticos, corruptos y que utilizan el aparato público para medrar o ganar posiciones. Los nuevos políticos deberían tener, y debería exigírseles, “santidad moral, eficiencia personal y representación efectiva”.

⁸⁵ - *Ibid.*, p. 76.

⁸⁶ - *Ibid.*, p. 77.

al parejo y sería potenciado a su vez por el lento surgimiento de una nueva sociedad, la mestiza, hacia la cual está orientada la refundación de la sociedad.

Pero si para un grupo indígena eso supone más de veinte o cincuenta años, para que la nueva sociedad madurase ¿Cuánto tiempo faltaría? ¿Cómo podrían darse además otros pasos concretos?

Industrias, modernidad y derechos.

La incorporación es un proceso que debe hacerse teniendo en mente las necesidades y características que tiene el país en particular, como por ejemplo el grado de maduración para la formación del Estado nacional, cuyo primer paso es forjar la patria, de la nación, de la Raza Nacional y, a la vez, para cumplir con una serie de objetivos y tareas que son propias de la modernidad, como la erosión y desaparición completa de todas las formas de organización social previas y que se opongan a la nueva relación que debe regir a la sociedad, entre el individuo y el Estado. En ello va toda una definición del tipo de modernidad que Gamio preconiza.

En varias partes menciona que el país debería ser democrático, que significa que el Estado y las fuerzas políticas discutiesen y se preocupasen por solucionar el problema de la población y de las distintas necesidades que ella presenta. Socialmente la población debería estar integrada, por lo que debería lograrse el mestizaje antes que de tipo físico o de lengua, de cultura homogénea, y cuyo punto cimero sería la creación de un arte verdaderamente nacional.

Un punto, sin embargo, en el que debe ponerse especial atención es la idea del proyecto de país y, por tanto, de modernización que se quiere, lo que determinaría las características propias de la incorporación. Al respecto Gamio anota en *Forjando Patria* una frase que me parece tiene un carácter verdaderamente axiomático:

la capacidad de trabajo está en razón directa de la situación económica de las clases trabajadoras en particular y de toda la población en general, pues o se acepta y se impone un criterio radicalmente socialista o se procura que el desarrollo sea integral, es decir, que en equitativa y democrática proporción se fomente el bienestar de los trabajadores, burócratas, profesionistas, capitalistas, de todos los elementos que, en resumen, constituyen a la población desde el punto de vista económico⁸⁷.

Y es que Gamio se plantea dentro de la modernidad la necesidad de extender el bienestar social e intelectual a todos los espacios de la población, como una necesidad básica que debe promover el

⁸⁷ .- *Ibid.*, p. 141.

Estado pero que, enfrentados a ella, se impone a la sociedad de su tiempo como la necesidad de elegir en una disyuntiva⁸⁸, por lo menos en lo que toca a la consideración del aspecto económico del bienestar pero que, indudablemente, abarcaría otros espacios del problema: el dilema en el que se debe resolver la cuestión, según él, es la elección entre el socialismo, al que considera una imposición⁸⁹, o la vía que llama "integral", que se debería desarrollar y que pareciera estar inscrita además dentro del "desarrollo humano normal", es decir, en los espacios de la evolutiva y, por lo tanto, tendría o podría tener una carga mucho menos autoritaria.

Quizá ello tiene que ver con discusiones que se dan en el medio académico norteamericano que conoce, pero seguramente responde fundamentalmente a la necesidad de deslindar y diferenciar su proyecto de otros autores que, por lo mismo años, se plantean estas cuestiones con un carácter "socialista", en particular pienso en Salvador Alvarado⁹⁰ y en su buen amigo Felipe Carrillo Puerto.

Sin embargo un punto capital es que Gamio se plantea que la cuestión de la incorporación no sólo es cultural sino que tiene un importante substrato que debe expresarse en términos de bienestar económico, por lo que en *buena medida* la atención a ese problema debe darse en esos términos. Por ello la discusión llevaría necesariamente al planteamiento del proyecto económico de país.

Gamio parte de la pregunta de por qué, teniendo el país los recursos con que cuenta y su obreros la proverbial habilidad que se les atribuye, permanece en el atraso.

Una primera respuesta la brindaría el problema de las comunicaciones y de las dificultades que implica el comercio internacional; sin embargo el autor piensa que la cuestión tiene otros orígenes y

⁸⁸ - Vale la pena recordar que este trabajo es escrito en el segundo semestre de 1916 y aparece en librerías, como discutí en otro capítulo, a principios de 1917, antes de que se plantease el socialismo en Rusia, Alemania o Hungría como una fuerza política capaz de tomar el poder.

⁸⁹ - En las conclusiones de *La población ...*, *Op. cit.*, p. XCVII Gamio se vuelve a plantear la cuestión, cuando afirma que debe fomentarse el mutualismo pero nunca el bolshévismo. Lo que más llama la atención es que la primera referencia proviene de 1916, antes de la revolución de 1917 en Rusia y de los distintos movimientos tras la Primera Guerra.

⁹⁰ - Independientemente de que en ese momento la noción de socialismo era completamente diferente a la que hoy en día tenemos. Por ejemplo, dice Alvarado en un discurso: "*Sabemos ya cual es la aspiración nacional. Hemos predicado la revolución soñando en otro mundo mejor, donde no impere el caciquismo. Hemos soñado en un pueblo con impuestos equitativamente repartidos, con existencia de pequeña propiedad, única base de hogares libres y felices; con la libertad Municipal, política y económica; pero verdadera libertad, y no la falsa que nos sirvieron las dictaduras. Hemos soñado en la reivindicación del gran partido del trabajo, gozando de sus derechos a fin de que el obrero pueda tener el bienestar necesario para sostener hogares tranquilos y risueñamente atractivos. Hemos soñado, en fin, en otras formas que hagan de nuestro pueblo una fuerza social, para enfrentarnos a la civilización comercialista que invade al mundo, y nunca hemos creído que era honrado lanzar hombres a la muerte para seguir con los mismo sistemas y con los mismos procedimientos, sustituyendo unas camarillas políticas por otras, mientras el pueblo no conseguía nada en su mejoramiento material". en "A donde vamos", en *Leyes de Salvador Alvarado (Cinco hermanas)*, comp. Guadalupe Peña Rojas, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1982. (Col. Conmemorativa, 8), p. 13-14.*

otros problemas mucho más profundos y significativos: "el error fundamental consiste en haber invertido el carácter de nuestra producción"⁹¹, esto es, que en vez de haber desarrollado primero, y ampliamente, las industrias nacionales para luego, contando ya con un aparato industrial nacional formado por industrias nacionales fuerte, proceder a implantar las extranjeras. Pero se ha hecho al revés, procurándose la imposición de las segundas y desdeñando e incluso obstaculizando las primeras.

Y al no prestárseles atención, las industrias nacionales se han debilitado mientras que las extranjeras no pudieron, por su parte, consolidarse, extenderse ni mucho menos alcanzar el desarrollo que se esperaba tuvieran, dado que su producción no ha sido "producida, comprendida ni consumida suficientemente" por la población, "por razón de su exotismo"⁹², esto es, porque corresponde más al modelo de la sociedad y de cultura occidental, blanca, que al de la mayoría de la población, que no comparte la mayor parte de los habitantes del país.

Las industrias nacionales o industrias típicas, piensa Gamio, de haber promovido su "desarrollo nos habría hecho un país industrial" porque habrían sido comprendidas y tendrían efectivamente un amplio mercado, en razón primero que nada de que son aquellas industrias que hunden sus raíces en el pasado remoto, prehispánicas, o que, producto de la fusión evolutiva o de la fusión artificial (como Gamio les llamaría), tiene un origen europeo pero que, especialmente durante los años de la Colonia, habrían tenido la oportunidad de implantarse "hasta fundirse y combinarse con las indígenas", hasta producir algo nuevo o que por lo menos tuviese un sello distintivo y característico, no solo técnicamente sino en cuanto manifestación artística y, consecuentemente, cultural; tal sería el caso de la producción de porcelana, pieles, lacas, filigrana⁹³ ... La población mayoritaria del país las habría consumido por ser propias o cercanas a su cultura.

Estas industrias de las habla Gamio son las *artesanas*.

Significativamente, dice el autor, estas industrias han encontrado su ruina en el desarrollo y la preeminencia de las industrias modernas, de producción industrial como la producción de papel, de cerveza, la metal-mecánica y, en general, de todas aquellas que "nunca transpasarán con éxito nuestras fronteras pues sería ridículo pretender que compitieran con las legítimas"⁹⁴.

⁹¹ - *Ibid.*, p. 144.

⁹² - *Ibid.*, p. 144-145.

⁹³ - *Ibid.*, p. 144-145.

⁹⁴ - Dice: "¿Cuándo podremos obtener éxitos comerciales enviando casimires de San Ildefonso a Londres, zapatos de Zetina a Boston, sombreros de Tardán a Nueva York, cerveza de Tohuca a Múnic y ríeles de Monterrey a Pittsburgh o al Creusot?", *Ibid.*, p. 146.

Su producción no sólo es limitada, está circunscrita a la escasa capacidad de consumo del mercado interior ya no por lo reducido de sus dimensiones, que el antropólogo no se plantea, sino en razón de las diferencias de cultura entre las agrupaciones y elementos sociales, en la no-existencia de la cultura occidental generalizada como homogénea de la población, cosa que sucedería a la inversa con las industrias típicas o nacionales pues, aparte del consumo nacional que siempre será alto, tendrían asegurado en el exterior un mercado permanente⁹⁵.

En algún sentido parecería plantear una definición, mas bien un proyecto de industria moderna nacional, cuando cuestiona que la cerveza mexicana sea verdaderamente mexicana: dice que es producida con malta, lúpulo, maquinaria, capital "y lo que es más sensible, con personal técnico extranjero"; sería nacional sólo por el terreno en que se asienta la fábrica, los obreros que la envasan y los "estómagos que la consumen"⁹⁶. E igual con otras industrias, como el papel que sólo una política proteccionista, que gravó en exceso el importado, impidió la ruina de esa industria y, como la industria mecánica, que ha producido ya una locomotora que "sólo puede ser considerada como modelo de lo que podrá hacerse en el futuro y no como tipo de producción industrial normal"⁹⁷.

Leído de otra manera significaría que la industria moderna, que él llama extranjera, sería verdaderamente nacional cuando las materias primas, la tecnología, el capital y los técnicos así como la mano de obra y el mercado (demanda y consumo) de ella fueran de origen nacional o, quizá, que se involucrasen directamente con el país y una idea nacional. Y ello sólo podría darse cuando la población que la consumiera, culturalmente la aceptase sin problema.

Y para poder disponer de todo ello, en particular quizá el mercado, la tarea más urgente es, sería, llevar a cabo la resolución del problema de la población porque, en la medida que se resolviese, se ampliaría y se crearía un mercado para todas las industrias, no sólo en términos económicos sino culturales, que posibilitaría la apertura en el consumo.

Para 1926, en Estados Unidos, opina que ese país debería colaborar activamente en las labores de incorporación de la población en México puesto que su mercado natural es México y, en la medida en la que la población pasase a otro estadio cultural, en la medida en que se extendiese la cultura occidental, en que se incorporase, en esa misma proporción sus ventas aumentarían⁹⁸.

⁹⁵ - *Ibid.*, p. 145.

⁹⁶ - *Ibid.*, p. 146.

⁹⁷ - *Ibid.*, p. 145-146.

⁹⁸ - Gamio, *The Indian Basis ...*, en *Aspects of Mexican Civilization*, 1926, *Op. cit.*, p. 155 y ss.

Como quiera, para 1916 cuando escribe *Forjando Patria* Gamio piensa que ya no puede desandarse el camino y el proceso de la industrialización, inclusive escribe que ella debería "implantarse profusamente", sólo que de manera tal que no se obstaculizase el proceso evolutivo natural de la verdadera industria nacional y, más aún, que se procurase la fusión simultánea de la industria típica con la industrial, que hoy llamaríamos 'moderna'⁹⁹.

Ello no implica que, por otro lado, Gamio no pensase en una nación moderna con una industria moderna y con independencia real de los manejos y de las presiones de las empresas y compañías extranjeras, y que alguna manera da otra perspectiva del problema mismo de la nación, lo que puede verse con claridad en la idea de nacionalismo en Yucatán pero con mucha mayor nitidez en una carta que escribe, en julio de 1921, a Fernando Torreblanca, secretario particular del presidente Obregón y donde la idea de una economía nacional cuyo desarrollo tiene como pivote al Estado aparece meridianamente clara:

... uno de los medios que quizá serían eficaz para contrarrestar la hostil actitud actual de las últimas [las compañías petroleras], consiste en que, el Gobierno Mexicano iniciara desde luego la exploración de zonas federales en las que hay petróleo, pues están inmediatas a las más ricas zonas de propiedad particular. Desde el punto de vista económico puede asegurarse que el gobierno obtendría enormes utilidades con pocos pozos que explote, utilidades que indudablemente serían mayores que las que obtiene por medio de los impuestos; además abastecería de combustible a los ferrocarriles e industrias federales y evitaría las frecuentes interrupciones que por falta de combustible ocurren en las industrias particulares. Desde el punto de vista político, se contrarrestaría en parte cuando menos el perjudicial paro de las compañías petroleras y en el futuro el gobierno podría regular las condiciones de trabajo en la zona petrolera.

Argentina declaró, como Ud., sabrá, Reserva Nacional la zona "Comodoro Rivadavia" con la que actualmente obtiene combustible par lo usos de carácter oficial. México puede obtener productos cien veces mayores que aquel país, si se decide a hacer exploraciones oficiales de petróleo.

Hace un año aproximadamente, supliqué a mi respetable amigo el Sr. Gral. Don Amado Aguirre, que pusiera esto en conocimiento del Sr. Presidente de la República, pero tengo entendido que en esa época no se consideró conveniente proceder en el sentido indicado. Hoy que la situación se ha hecho bien difícil, juzgo que si nuestro gobierno se resuelve a explotar oficialmente el petróleo, las compañías petroleras indudablemente depondrán su actitud, y aún en el caso de que no lo hicieren así, al gobierno como antes dije no importará que el pago de impuestos por el petróleo se retrase, ya que sus explotaciones le suministrarían cantidades mayores que las que sumen dichos impuestos.

⁹⁹.- *Forjando Patria, Op. cit.*, p. 147.

Es claro que se requiere dinero para perforar algunos pozos, por ejemplo tres o cuatro millones de pesos, pero en cambio el buen resultado será indudable, ya que como antes indiqué, dentro de las mejores zonas petroleras de México hay terrenos de propiedad nacional, como lo son entre otras, las fajas de terreno cercano a las orillas de los ríos.

Si fuere tomado en consideración la idea que me he permitido proponer y en algo pudieran servir mis modestos servicios, me sería honroso el colaborar en ese terreno con absoluto desinterés, puesto que se trata de algo que toca los más hondos intereses de la patria¹⁰⁰.

Es particularmente interesante el hecho de que Gamio se plantee que el gobierno debería participar en la explotación petrolera, no porque prefigure Pemex¹⁰¹ cuanto porque la idea de que el gobierno pudiera disponer de recursos frescos y constantes, si bien la inversión inicial pudiese ser alta, significaría en términos reales que le daría independencia frente a los impuestos provenientes de las compañías extranjeras y, al mismo tiempo, permitiría que los Ferrocarriles Nacionales, las industrias federales y las industrias privadas pudiesen disponer de un suministro constante de combustible, lo que haría menos dañino el paro de las compañías petroleras. Y más fuerte una economía que en esos años comenzaba la introducción del motor de combustión interna a nivel masivo.

Además ello permitiría que, en el futuro, el gobierno pudiesen regular directamente las condiciones de trabajo en las zonas petroleras y, en su caso, forzar a las compañías extranjeras a deponer sus actitudes hostiles. Lo que le daría una función arbitral.

Existe, como precedente el caso de Argentina, donde se declaró Reserva Nacional una zona que se utilizaba para obtener combustible oficial. Pero ¿Tendría el ejemplo un sentido más profundo? Como quiera que sea, Gamio pensaba que no se trataba de intervenir en la propiedad privada cuanto utilizar la propiedad nacional ya existente y, agrega, no deberían hacerse uno o dos pozos cuanto una explotación amplia y sistemática¹⁰², donde los recursos, más que ser del Estado y que éste los explotara y administrara, deberían servir para la construcción y apoyo de la industria nacional.

¹⁰⁰ - Manuel Gamio a Fernando Torreblanca, de 5 de julio de 1921, con respecto al problema petrolero. En AGN, Ramo Presidentes, Fondo Obregón-Calles, Exp. 121-I-P. El expediente no tiene foliación.

¹⁰¹ - Ello es completamente falso. El Departamento de Petróleo y la explotación de éste por los Ferrocarriles Nacionales tienen procesos completamente ajenos en los que Gamio ni siquiera es mencionado. Comunicación oral, enero 1994, Mtro. Guillermo Guajardo. Si se analiza el caso aquí es por la significación que tiene para el pensamiento del autor analizado.

¹⁰² - El 17 de agosto se le responde "que ya se están haciendo convenios con compañías, para que exploten los terrenos que se encuentran bajo el dominio directo de la Federación, en condiciones que ofrecen grandes ventajas para el país", Fernando Torreblanca a Manuel Gamio. Ya en 1925, siendo subsecretario de Educación, vuelve a dirigirse al presidente, ahora Plutarco Elías Calles y le dice "Que las perforaciones que ha hecho el gobierno son en escala muy reducida, por lo que sugiere su intensificación para obtener mejores resultados. - Que como el actual gobierno es honrado y enérgico podrá administrar una explotación petrolífera en gran escala". Y vuelve a sugerir la región de Pánuco para realizar la explotación. AGN, Presidentes, Obregón-Calles, Exp. 121-I-P.

Y aún cuando nunca queda explicitado como proyecto, una de las obras que Gamio pensaba deberían desarrollarse ampliamente es la introducción de las comunicaciones: en Teotihuacán promoverá que la zona arqueológica cuente con un servicio telefónico, que se facilita a los habitantes de la región, la introducción de la energía eléctrica y del radio, además de la construcción de una nueva estación de ferrocarril, la "Pirámides" en el kilómetro 58.5 del Ferrocarril Interoceánico, en la línea del Ferrocarril Mexicano existía la estación de San Juan Teotihuacán pero, sobretodo y en concordancia con el cambio tecnológico mencionado y que se promueve a partir del gobierno de Carranza y Obregón, proceso que se acentúa con la formación de la Comisión Nacional de Caminos, se logró el acuerdo presidencial para:

*que se construyera un camino para automóviles y otros vehículos entre la capital y la zona arqueológica de Teotihuacán, que constituye el centro de la región. Este camino, que ya está terminado, no sólo tiene por objeto facilitar a los visitantes el acceso en automóvil a la zona arqueológica, sino hacer posible a los agricultores del valle el transporte rápido de sus productos a la Capital, lo que ya se está efectuando, pues con tal objeto los vecinos de algunos pueblos han adquirido automóviles y camiones y otros proyectan su adquisición ... [e] Ingenieros de la Dirección hicieron el trazo e indicaron a los vecinos del pueblo de San Martín de las Pirámides el sistema más económico de construir el camino carretero que está por terminarse y que une a este pueblo con la zona arqueológica*¹⁰³.

Es evidente que el pensamiento de Gamio pretende y propone muchos elementos de modernidad capitalista, y no pocos de ellos coinciden con el modelo que, a lo largo de este siglo se ha seguido; y no pocas de las demandas que se formulan y se han formulado derivan de expectativas que se han generado en torno a un proyecto modernizador que, por lo menos para los grupos indígenas, tiene que ver con lo que Gamio planteaba, tanto a nivel general, aplicable a todas las poblaciones, como a nivel particular, sin que evidentemente se conozca el trabajo de Gamio.

En este sentido, existe una serie de tareas propias de la incorporación para hacer que el país se homogeneizase, tareas que aterrizan las ideas discutidas anteriormente, como consideraciones generales, y como sugerencias particulares a manera de líneas de trabajo, además de las tareas inmediatas. Todo ello se concretará para 1925 en dos conceptos básicos: la artesanía y el Centro de Incorporación Indígena.

¹⁰³ .- *La Población ...*, Op. Cit., p. LXXXIX - XC. Cursivas del original.

En particular las tareas de incorporación que desarrolla la Dirección de Antropología están en función directa de los estudios y de las experiencias que habría de realizar en el valle de Teotihuacán y que, a su vez, derivan del conocimiento de la región y del modelo de incorporación. Así, las conclusiones y sugerencias a las que se llega en *La Población del Valle de Teotihuacán*, único proyecto integral que termina su fase de estudio y es publicado, avanzan a la fase de realizaciones prácticas a través de las tareas de incorporación y convertirán a la región en un verdadero laboratorio de investigación.

Las sugerencias que hace entonces, en 1922 en las páginas finales de la "Introducción síntesis y conclusiones" de *La Población del Valle de Teotihuacán*, están dirigidas básicamente en dos niveles: las que podría aplicarse a nivel nacional y las que corresponde mas bien a las características concretas de la región, por lo menos en principio.

A nivel general Ganio se plantea:

- Revisar la Constitución y en general todas las leyes del país pues son y están hechas por las agrupaciones blancas de la población, las que viven en la civilización moderna, y no se ajustan a las características de la del resto del país; para ello es necesario, previamente, desarrollar estudios como el que se presenta;
- Que las Cámaras conozcan las condiciones y las necesidades de los habitantes del país y de las regiones para que se hiciesen las gestiones necesarias que condujesen a un mejoramiento de su situación, cosa que nunca antes se ha hecho;
- Que se tomasen medidas par mejorar la impartición de justicia en la región;
- Y para el reparto agrario y construcción de las obras de irrigación que se sugieren;
- Que se obligue al pago del salario mínimo y se impongan las garantías constitucionales en lo relativo al trabajo;
- que se tomasen las tareas necesarias y conducentes para que se reimplantasen los sistemas de "mutualismo o comunismo rural (no bolschevismo)", es decir, de las formas de organización tradicional de corte colectivista;
- Que se mejoren los medios de comunicación, F.C., teléfono, telégrafo, caminos, etc.;
- Que se adecuen los impuestos;
- Reforma a la Iglesia Católica de la región.

A nivel particular se sugiere:

- Que se envíen periódicamente médicos visitadores;
- "Que se procure fomentar el mestizaje en la población del valle, pues, según se ha dicho en el párrafo de *Censo Integral*, de esta Introducción, y tal medida entraña en cierto modo la mejoría económica y cultural de dicha población";
- Que se lleven correctamente los registros de población;
- Que se establezcan escuelas:

cuyas tendencias sean adecuadas a las condiciones del medio geográfico, así como a las de los medios racial y social, en vez de que se adopten los programas vigentes en la capital de la República. Que se editen y se vendan a precios muy reducidos publicaciones de sencilla exposición referente a higiene, mejoría de cultivos, cría de ganado, aprovechamiento industrial de materias primas, etc., etc.¹⁰⁴

El sentido de la reforma que propone es bastante profundo, pues ataca prácticamente todos los espacios de la vida, desde la legislación hasta la educación, pasando por la reforma de instituciones básicas como la estructura del clero, los procedimientos administrativos y la impartición de justicia, el mejoramiento de las condiciones de vida y las comunicaciones.

En otras palabras, Gamio llega a proponer que los distintos ámbitos de la vida social deben ser reformados, desde las estructuras de organización de la propia colectividad hasta las instituciones externas a la comunidad, pasando por distintos espacios de la producción y reproducción de la vida social, los cuales a su vez deberían ser tocados por la intervención del Estado, porque en esa intervención radica, precisamente, la posibilidad de alcanzar la modernización.

Y esa intervención supondrá que el Estado se abocará en buena medida a la construcción de los espacios de lo social, a su configuración tendiente a la modernización, la que es definida desde fuera de la comunidad y que no debe dejar ámbito alguno sin tocar.

Quizá las partes más interesantes de la incorporación radiquen precisamente en que se proponen trabajos y tareas concretas para mejorar, desde lo inmediato, la situación económica en que vive la población: reparto de tierra, de agua, realización de obras de irrigación, aplicación de la legislación

¹⁰⁴.- Gamio, Manuel, "Introducción, síntesis y conclusiones", en *La Población*, Op. cit., p. XCVI y ss.

vigente sobre trabajo, promoción de las nuevas formas de organización colectivas, fomento de industrias, etc..

Entonces y aquí el pensamiento de Gamio rompe con ideas propias de más de un ilustrado y, quizá, con amplios sectores intelectuales, incluyendo desde luego al Ateneo, cuando plantea que la cuestión radica no sólo en la educación, e inclusive que la propia tarea de "fusión de razas, convergencia y fusión de manifestaciones culturales, unificación lingüística" es incompleta si no se le vincula con la realización de tareas de construcción del "equilibrio económico de los elementos sociales"¹⁰⁵.

En ese sentido lo dicho en cuanto al modelo de incorporación podría resumirse, en sus líneas generales, en dos preguntas de los *Cuadros de Indígenas*, pues ahí, en la etapa de mayor madurez del trabajo de la Dirección de Antropología y de frente al problema de la diversidad que significan los grupos indígenas del país que enlista, la cuestión adquiere mayor claridad y aparece mucho más definida y nítida.

Tras la serie de preguntas sobre la vida y elementos que sirviesen para definirlos y caracterizarlos como unidades culturales, el resultado, la información, tiene un sentido mucho más amplio que la mera Academia y la definición antropológica¹⁰⁶, en ese sentido todos los conocimientos son, o debieran ser, fundamentales para determinar la ubicación de escuelas rurales, de los centros de incorporación así como de escuelas normales rurales y de las misiones culturales (ya no en la versión vasconceliana en que funcionaban como elementos capacitadores de los maestros sino en la versión de Sáenz o Ramírez, en que funcionaban relacionadas con tareas educativas hacia la población)¹⁰⁷, en primera instancia.

¹⁰⁵ - Gamio, Manuel, *Forjando Patria, Op. Cit.*, p. 183.

¹⁰⁶ - Lo que se busca a través de la caracterización de los grupos -cantidad y distribución de población en el territorio-, es poder identificar los centros de población indígena y la pervivencia de su cultura, la conservación del idioma y otros elementos de la civilización indígena; la interacción y posibilidades de explotación del territorio; el tipo físico y las enfermedades más comunes; la determinación de vicios y virtudes así como de intereses y aspiraciones, conocimientos intelectuales y creencias; las actividades económicas más usuales y el salario, las industrias que se tienen y las que podrían implementarse así como su nivel tecnológico.

¹⁰⁷ - Hasta el momento no conozco ningún estudio realizado sobre las escuelas de educación indígena y campesino en relación con el conocimiento antropológico de la época, para lo que debería estudiarse indudablemente a Carlos Basauri. Para la distinción entre las misiones y una panorámica breve y concisa sobre las tareas educativas desarrolladas durante el obregonismo y el callismo pueden verse: Alvaro Matute, "La política educativa de José Vasconcelos", José E. Iturriaga, "La creación de la Secretaría de Educación Pública" y Raúl Mejía Zúñiga "La Escuela que surge de la Revolución", en *Historia de la Educación Pública en México*, Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes, Raúl Bolaños Martínez coords., México, SEP, FCE, 1982, o la tesis de MariCruz García,

Pero la clave y el sentido más profundo de la modernidad que busca Gamio está en la séptima pregunta: son los indios "Reaccionarios o accesibles a la civilización occidental". Y en todos los casos en que se responde son reaccionarios.

El problema es entonces definir reaccionario o no reaccionario en función a qué.

Reaccionarios o no al modelo de incorporación que se propone Gamio, refractarios o que presentasen resistencia y pocos o ningún deseo de participar en la nueva forma de vida y cultura que se les presenta y se les oferta, al proyecto que se les plantea y que incluye educación, salarios, etc., en general a todo lo que queda expresado claramente en la última pregunta del cuestionario: "Explotación de que son objeto en sus trabajos", y que se desborda en la última frase: "Las contribuciones especiales y otros procedimientos que hacen inexistentes las garantías constitucionales".

En otras palabras, reaccionarios o no a la modernidad.

Esa es la síntesis del proyecto: hacer vigente la constitución y las garantías constitucionales, hacer con ello modernos y ciudadanos a los indígenas.

Por eso se pregunta qué falta para que lo sean, para que puedan serlo. Cómo se puede implementar eso. Claro que aquí, en un texto de 1925, yace una conceptualización de la incorporación que sólo esta apenas esbozada en 1916, cuando se publica *Forjando Patria* y aún difícilmente se alcanza a entrever en las notas de la *Población del Valle de Teotihuacán*.

En el texto de 1916 Gamio enfrenta la modernización como un problema que debe resolver las diferencias que se dan al interior de la sociedad con algunas consideraciones en dos niveles:

- por un lado apuntamientos que podría funcionar, en general, para todos los grupos, o por lo menos que podrían aplicarse a algunos grupos que compartiesen características comunes, como el nivel de evolución; tal sería el caso de las apreciaciones que hace sobre los tres tipos de evolución social que, en particular, distingue en el país y que ejemplifica en los Mayas de Quintana Roo, los Yaquis y la población de Morelos;
- por otro lado estarían las notas derivadas de las condiciones específicas, de los lugares concretos, de las especificidades mismas, como puede ser el desarrollo de la talla de obsidiana en Teotihuacán.

Cuando glosa las posibles alternativas para el tratamiento del problema de los indios mayas de Quintana Roo, quizá el caso más difícil pues se trata de grupos "salvajes" a los que Andrés Molina

Enríquez habría condenado a muerte en su obra, él hace el planteamiento del problema con tremenda lucidez: y, en él, podríamos encontrar desde luego una perspectiva y una serie de coincidencias sobre la manera como se plantea la cuestión indígena en nuestros días y, en particular el problema de las autonomías indígenas:

Es irrecusable que a los indígenas que discutimos asiste el sagrado derecho de conservar el terreno en que se desarrollan y continuar la existencia libre que siempre han vivido. Pero es también indudable que al conjunto de agrupaciones que forman la población de la República, asiste el derecho, no menos legítimo, de evitar el perjuicio colectivo que traen consigo el alejamiento material y la divergencia cultural de las mismas agrupaciones. De estos derechos antagónicos debe deducirse una convención mutuamente favorable.¹⁰⁸

El problema está en que se contraponen, por un lado, el derecho a la forma de vida y a la conservación, que no propiedad, de un espacio por un grupo indígena y por el otro el derecho de la nación de enfrentar los rasgos que supongan riesgos o que atentan o pongan en peligro su existencia, en particular "el alejamiento material y la divergencia cultural". En otras palabras, asistimos al enfrentamiento entre el derecho humano a la existencia de la cultura propia y los derechos sociales¹⁰⁹.

Considerados como históricos y no naturales, los derechos sociales se pueden ubicar sólo a partir de un momento determinado, que para el caso que analizamos supondría que tiene una tarea fundamental, contribuir a la liberación del coloniaje y, frente a esa tarea, cualquiera otra es subordinada por no ser prioritaria. Más aún, Gamio plantea que la modernización radica precisamente en la construcción de la sociedad y, en ese proceso, el papel del Estado es fundamental como palanca y motor, lo que a su vez supondrá, y Gamio no duda en afirmarlo con todas sus letras, la necesidad de

¹⁰⁸ - *Forjando Patria, Op. Cit.*, p. 173.

¹⁰⁹ - "Los derechos sociales ... se generan y legitiman en contextos históricos determinados, precisos. Su legitimación está en función de necesidades concretas, específicas, surgidas en el conflictivo desarrollo de sociedades que se enfrentan unas a otras. Estos derechos surgen para corregir los defectos, las injusticias, a las que dan lugar las relaciones tanto entre los individuos como entre las naciones ... Los derechos sociales persiguen la construcción de un orden justo, en el que se corrige la inequitativa distribución de los dones otorgados por la naturaleza a ciertos sujetos, sean éstos individuos o naciones" (p. 37), por ello son una herramienta muy útil en los procesos de descolonización. (Sosa, Ignacio, "Garantías individuales y derechos sociales: una polémica que no termina", en *Democracia y Derechos Humanos*, México, Miguel Ángel Porrúa, Coord. Humanidades, UNAM, 1994, (Col. Ciencias Sociales), p. 35-57. En cambio Robertson acusa una frase que puede ser útil para entender el derecho a la cultura: "La pregunta fundamental a la que hemos de responder cuando nos encaramos con el problema de las minorías es la de si basta con protegerlas contra la discriminación (aspecto negativo), o si es necesario ir más lejos y garantizar derechos adicionales que les permitan salvaguardar su peculiaridad y su cultura específicas (lo que, a veces, se llama 'discriminación positiva')", :H. Robertson, "El derecho a la cultura", en *Culturas*, Revista publicada por la UNESCO, Vol. V, Nº 1, 1978, p. 32.

homogeneizar a la población, en mestizarla, en hacer la raza nacional que, antes que racial, es cultural, que significa que se crea patria y nación, que se dota a la sociedad de elementos culturales comunes.

En ese contexto la diferencia sólo puede ser considerada como un enemigo, como *el* enemigo que atenta contra la estructura misma del Estado y de la sociedad que se tienen que construir. Y, en cambio, lo que sí puede y debe otorgarse, como se analizaba con respecto a las últimas preguntas del cuestionario, son precisamente las garantías individuales y los derechos sociales, es decir, el contenido de los primeros 29 artículos constitucionales.

Por lo tanto la única convención posible a la que se podría llegar, en ese caso en particular, con los mayas rebeldes de Quintan Roo, se limitaba a que se les dejase existir libremente mientras el Estado no se podía hacer cargo de ellos y, más adelante, cuando la Revolución hubiese resuelto problemas más urgente, ya se ocuparía de estudiarlos y, consecuentemente, de

establecer las condiciones en que deba darse su incorporación, llevando siempre por mira invariable que el acuerdo que se verifique sea proporcionalmente benéfico a las partes contratantes y no sólo a los elementos de raza blanca, como ha sucedido hasta hoy¹¹⁰

Este planteamiento pone de manifiesto, como síntesis de las determinaciones que se han analizado a lo largo del texto, los que me parece son los problemas nodales de la cuestión indígena:

- el problema de cómo hacer iguales a los desiguales,
- si se debe, o no, homogeneizar a los diferentes
- si la desigualdad y/o la diferencia pusieran en riesgo a la nación, y aún sin ello, quién tiene mayor derecho a existir y a imponerse, los diferentes o la nación.

Para otros grupos indígenas, los "semicivilizados" que ejemplifica en los Yaquis, en términos aplicables a todos ellos propone asegurar la posesión de las tierras que ocupan y la devolución de las que les han sido quitadas antes de la revolución y procurar su desarrollo físico, económico e intelectual en condiciones favorables:

¹¹⁰ - *Ibid.*, p. 173. La convención de mutuo beneficio llegaría en los años treinta por medio de ejército, escuelas rurales, monolingüismo, compañías chicleras y madereras. Paul Sullivan hace un detallado recuento al respecto. Y Hector Díaz Polanco ha analizado el resultado de esa "convención" en el borrador de Informe final del proyecto *Situación actual de los indígenas en México. Problemas y perspectivas*, Ms., FAO/CIESAS, México, octubre de 1994. Y el resultado, como es de esperar, es patético.

sin que su cultura original sea aniquilada a cambio de la brusca imposición de otras ideas culturales que ni sería posible, ni justo ni sensato hacerles adoptar ... [en cambio] debe favorecerse el desarrollo espontáneo de sus manifestaciones genuinas, colaborando discretamente en la fusión evolutiva -no artificial- de estas con las de las razas que hasta hoy han dominado¹¹¹

Para la población que compartiría características con la de Morelos, tierra del Zapatismo, plantea la necesidad de reconocer los procesos de fusión cultural evolutiva, fomentar la fusión cultural artificial a través de asegurar la posesión de las tierras, devolver las que les hubiesen sido quitadas, "derogar la prohibición impuesta a las comunidades en materia de propiedad y de explotación de intereses", por lo que habría que derogar la ley de bienes muertos y fomentar el sistema comunal de organización así como evitar herir las susceptibilidades religiosas dejando de lado el laicismo que ataca las costumbres; finalmente plantea:

¿Por qué no permitirles que se gobiernen con sus sistemas propios y de acuerdo con sus necesidades, en vez de imponerles los sistemas de otras agrupaciones nacionales que, aunque más avanzadas, para ellos resultan engorrosos convencionalismos?¹¹²

No sólo está en juego un problema de cultura y de diferencias de comprensión, aprehensión y relación con la realidad, el problema trata esencialmente de quién, cómo y porqué va a ejercer su dominio y control sobre el resto de la sociedad. O sea, quien y porqué es mayoría y quien es minoría, y cómo harán uso del aparato de Estado y cómo lo dirigirán hacia el "otro".

Porque de ello derivarán cuestiones fundamentales, como por ejemplo, el problema del control político de la sociedad, de donde se deriva el punto, crucial, recién citado ¿Quién y cómo debe gobernar? ¿Para qué? Que supondría preguntar ¿Cómo podrían hacer la diferencia de cultura y los diferentes formas de gobierno si se busca una nación homogénea? Porque ¿No implicaría autonomía lo que Gamio plantea, por lo menos de la manera como se expresa en la cita: gobierno con sistemas propios y para cubrir las necesidades propias? Evidentemente sí¹¹³.

¹¹¹ - *Forjando Patria, Op. Cit.*, p. 175.

¹¹² - *Ibid.*, p. 180-181

¹¹³ - Díaz Polanco define la autonomía como "un modelo de sociedad en el que la minoría pueda tener una cuota en el proceso de conducción de la nación, una cuota en el poder y por supuesto que puedan intervenir adecuadamente en la distribución de la riqueza, en el control de los recursos, etc.", lo que supondrá que las minorías se sientan parte de la nación y no fuera de ella; pero en cualquier caso la soberanía seguiría radicando en el Estado nacional; que lo que pretende es encontrar una adecuada "articulación entre los grupos étnicos y la sociedad nacional, a través de una recomposición de la naturaleza de la nación y una reorganización de ella", que significa que los pueblos indios lograsen la autodeterminación

Pero Gamio nunca da una respuesta en ningún sentido a esta pregunta, y toda la impresión que me queda después de lo revisado, y en particular Seal, es que ello se opone a las tareas de construcción del Estado ...

En cambio la incorporación, en sus resultados finales, daría a la nación varios millones de ciudadanos, que con una cultura homogénea y moderna, compartirían la misma ley, sólo que mientras eso se logra ¿Cómo debería darse la transición? ¿Cuál debiera ser el espacio físico, político, social que ocupasen los indígenas? Dejarlos existir, estudiarlos y presentarles un acuerdo para llegar a una convención en mutuo beneficio estaría en razón directa de la fuerza y de la consolidación del propio Estado nacional así como de la resolución de otras tareas más urgentes, como plantea para el caso de Quintana Roo.

Las industrias de la incorporación.

Sargento: (al guardia.)
Mira esto. Te esfuerzas por ayudarlos
y acaban jodiéndolo todo.
Harold Pinter
La lengua de la montaña.

Aún cuando no pasa por los elementos políticos y parece rehuir cualquier carga política, o no la explícita o la oculta pero evidentemente la tiene, la solución económica halla un punto de convergencia con las necesidades de fusión cultural y de participación de un modelo industrial en un elemento que se convertirá en una de las más socorridas herramientas de la incorporación indígena en el siglo XX: la artesanía.

Cuando finalmente *La Población del Valle de Teotihuacán* es publicada, en 1922, los trabajos de la Dirección de Antropología se reordenaron y dirigieron sus esfuerzos en tres líneas fundamentales, aparte del cuidado, conservación e investigación de los monumentos arqueológicos:

y pudiesen ocuparse de sus asuntos sin entrar en contradicción con los intereses nacionales. *Vid.* Hector Díaz Polanco, "Etnias, modernidad y autonomía", en *Conciencia étnica y modernidad*, *Op. cit.*, p. 263-269. En otras palabras, la autonomía podría hacerse efectiva si los indígenas, en el caso propuesto por Gamio, pudiesen tener acceso a las cámaras y que en consecuencia se diera un nuevo marco jurídico adecuado a su características, que son múltiples; que pudiesen utilizar en su beneficio el aparato de Estado, que pudieran determinar y hacer realidad la satisfacción de sus propias necesidades culturales y no las que les dijese que son las que verdaderamente les convienen. Si se lograra romper el cacicazgo y el no haberlos considerado nunca como parte de la nación ni de sus proyectos. Y aún así permanecería el problema de cómo hacer realidad la participación en el aparato de Estado

- la realización de Estudios Integrales en Oaxaca y Yucatán, el cual es "cedido" a la Carnegie Institution;
- el registro y caracterización de las poblaciones indígenas del país, en la carta etnográfica;
- el desarrollo de las actividades concretas de incorporación.

Las tres líneas guían las actividades antes que excluyentes se nutren mutuamente y las experiencias obtenidas de unas se utilizan en otras, por ejemplo en el levantamiento de los censos etnográfico, pero para lo que estudiamos, la línea más interesante es la de las actividades de incorporación.

Hacia 1919 la Dirección de Antropología instala una escuela en el Hotel de las Pirámides¹¹⁴, cuyo proyecto original es enseñar a leer y escribir a los trabajadores de la zona y a sus hijos, pero pronto la demanda excede el proyecto original y se plantea establecer una "Escuela Regional" en donde no sólo se den las primeras letras sino que sea una educación adecuada a las necesidades y recursos de la región.

Tras los primeros fracasos aplicando los sistemas educativos de la capital del país, se decide adaptar tanto materias y conocimientos así como horarios y métodos de enseñanza que se proporcione a los alumnos las herramientas básicas y necesarias para su vida diaria.

A esto habría que agregar que Gamio sigue, con esto, un planteamiento que hace en 1916 sobre la educación integral y en el que apunta que la alfabetización no es solución si no va acompañada de toda otra serie de factores que coadyuven a que se vuelva útil, al mismo tiempo que abarcarse a todos los elementos que componen la sociedad, lo que en México parece una tarea casi impracticable, e incluso imposible, si se considera "la heterogeneidad de nuestra población, la multiplicidad de idiomas y la divergencia en modalidades de pensamiento"¹¹⁵.

Al mismo tiempo que se enseñe a leer y escribir a la población debería procurarse "moderar su hambre y elevar sus ideas" al mismo tiempo que la propia educación debería estar "de acuerdo con sus

¹¹⁴.- Actualmente el Centro de Estudios Teotihuacanos.

¹¹⁵.- *Ibid.*, p. 159.

antecedentes y con las condiciones del medio en el que viven"¹¹⁶. En ese sentido una de las más interesantes herramientas que se forja es el desarrollo de los talleres "industriales".

El espíritu que anima estos trabajos lo define Gamio como un pequeño esquema, en 1925, en el que afirma que las tareas de la incorporación en particular son cuatro:

- 1.- Fomentar (encouragement) aquellas características típicas de cultura indígena que tienen y tendrán siempre un valor definitivo ante el criterio cultural moderno, como sucede con las artes decorativas, el hábito del baño diario que se practica en algunas regiones, etc.
- 2.- Acertada fusión de características culturales modernas con las de cultura indígena, como, por ejemplo, en las técnicas industriales de unas y otras.
- 3.- Substituir las características deficientes del tipo indígena por las modernas; así, implementar inspecciones médicas y clínicas ambulantes para que desaparezcan los diagnósticos y terapéuticos empíricos que son tan perjudiciales.
- 4.- Fomentar los factores culturales modernos ya que están inicialmente aceptados por los indígenas; por ejemplo, aumentar en cantidad y seleccionar la calidad y eficiencia de las herramientas agrícolas moderna que usa el indio¹¹⁷

Con este espíritu se establecerán tres líneas de trabajo concreto para la incorporación desde 1922:

1. La atención a las necesidades más inmediatas de existencia, a nivel médico, enfocado fundamentalmente a la atención de problemas de salud individual pero que se extenderá a la atención de las condiciones sanitarias de la población¹¹⁸;
2. Una segunda línea estaría constituida por la realización de toda una serie de tareas encaminadas a mejorar la alimentación y, en general, el nivel de alimentación de la población¹¹⁹;

¹¹⁶ - *Ibid.*, p. 160. En 1926, en la conferencia que dicta en Chicago plantea que, para enfrentar el problema, deben establecerse una educación diferenciada: una para las áreas urbanas, otra para las rurales e indígenas y, finalmente, otra para las costas. *Cfr.* Gamio, *Aspects ...*, *Op. cit.*. En especial la última sección del trabajo. Al mismo tiempo plantea que tareas que deben emprenderse paralelamente son el aumento de fondos y de apoyos a la Universidad, el incremento de la planta docente del país y la formación de nuevos profesionistas que puedan atender la problemática que se enfrenta (antropólogos, sociólogos, psicólogos, historiadores etc.); establecer fundaciones y centros públicos y probados de investigación sobre la población, a la manera de la Carnegie Institution de Washington; deben crearse un mayor número de escuelas normales y, al mismo tiempo, en ellas debe haber un departamento de formación de maestros para las poblaciones indígenas; fomentar la "lectura barata, elemental, amena, práctica, utilitaria". *Ibid.*, p. 160.

¹¹⁷ - Gamio, Manuel, *El estado actual ...*, *Op. cit.*, p. 3.

¹¹⁸ - Estas tareas tendrán su sede en el Consultorio Médico, que llegará a funcionar como un pequeño hospital rural con doce camas. *Cfr.* Gallegos Téllez Rojo, José Roberto, "El Consultorio Médico de San Juan Teotihuacán", ponencia presentada al II Congreso Salud Enfermedad de la Prehistoria al Siglo XX, México, INAH-DEAS, 1992.

¹¹⁹ - En particular se desarrollará una granja modelo y se tratará de introducir nuevos cultivos así como se de apoyar la realización de algunas acciones agrarias, de introducción y difusión de nuevos métodos de cultivo, por ejemplo se intenta

3. El tercer punto serían las tareas de educación, en especial a través de la escuela y de los nuevos medios de comunicación (cine, radio) que tienen que ver directamente con las transformaciones en la cultura¹²⁰;

En especial en el segundo y el tercer punto se unen cuando en Gamio plantea que, en el marco del modelo industrial expuesto, y bajo la idea de fomentar las verdaderas industrias nacionales, pero sobretodo considerando que dadas las condiciones del Valle de Teotihuacán y aún realizándose el reparto agrario¹²¹, la situación de los indígenas no se mejoraría de manera sustancial, pues la tierra no permitiría lograr que se mejoran sensiblemente sus niveles de bienestar, máxime con los cultivos tradicionales que practicaban.

Por lo tanto se piensa que el modelo debe tomar en cuenta un par de determinaciones fundamentales: el fomento de las industrias nacionales porque, independientemente de una pequeña porción de tierra para cubrir las necesidades básicas, habría que generarles un ingreso fuerte, constante, importante, que sostuviera a las familias, y por medio del cual, al mismo tiempo, se dieran los primeros pasos hacia su incorporación a la civilización moderna.

Las industrias nacionales eran la solución porque hundían sus raíces en el pasado remoto, prehispánico y colonial y, en su decoración, se concretan el arte y las distintas manifestaciones culturales indígenas. Esas serían obras con carácter de fusión evolutiva, cuya producción podrían acentuarse para dar paso al elemento indígena necesario para la combinación con la producción mestiza y la consecuente formación de un arte nacional.

Al mismo tiempo la artesanía, como producto de un nivel de evolución social determinado, que sería compartido por otras unidades étnicas que tuviesen características y nivel cultural semejante, tendría un mercado amplio en el país, además del mercado que se abriría en las urbes por las características folklóricas de los objetos, para ello la Dirección de Antropología montó una sala de exposición permanente de los objetos producidos en Teotihuacán en la calle de Filomeno Mata #6 (hoy Museo del Ejército) y más tarde en las oficinas de la Dirección en San Jacinto; según Gamio, lo mismo

introducir la fresa, semillas mejoradas y fomento de actividades pecuarias, a través del mejoramiento del ganado mayor y de corral así como la introducción de apiarios. Estas labores tendrán su sede en la Posta Zootécnica, hoy Ceramoteca.

¹²⁰.- Cfr. Callegos Téllez Rojo, José Roberto, "El Cine de la Dirección de Antropología", ponencia presentada en la sección de Antropología Visual, CICAIE, Cd. de México, 1993.

¹²¹.- Que se hace efectivo en 1925 bajo gestiones de la Dirección, a cargo de Mendieta y Núñez. Vale la pena anotar que en el archivo de Búsquedas del AGN no se presentan demandas de tierras posteriores.

sucedería en el extranjero. Claro que, para comenzar, una buena salida de los productos sería el turismo.

Aprovechando la idea que ya se gesta muy fuertemente en el porfiriato, con Leopoldo Batres que construye un hotel en la zona arqueológica de Teotihuacán y viendo la suerte que había corrido, Gamio se plantea que ante el incremento de la afluencia de turismo a la zona, habría que fomentarlo más todavía y que incluso se podrían obtenerse recursos de ellos: se escribe una guía turística inglés-español, Batres también había escrito una; se mejora la disposición y montaje de las piezas del Museo de sitio, que había montado Batres; se imprimen fotografía de los trabajos y de la zona para su venta al público, las postales; y se dota de servicios turísticos a la zona arqueológica: baños, un lugar para estar (el kiosco en el jardín botánico), se re-establece el servicio de transporte con el tranvía de mulitas de la estación del ferrocarril San Juan Teotihuacán, Mexicano, y el Museo¹²²; se busca establecer en lo que hoy es el Restaurante de la Gruta, un servicio permanente de comida. Pero lo más importante, se establece en una de las salas del Museo que había construido Batres y decorado Rafael Yela Gunter, una exhibición permanente y venta de los productos que se producían en la región.

Estos productos debería, en el planteamiento de Gamio, ser múltiples: el intento de la Dirección de Antropología fue el fomento del mosaico de pluma policromada, el trabajo de obsidiana, jade y cristal de roca, la talla en madera, en roca y la joyería de oro (de origen prehispánico) así como la porcelana y talavera, trabajo de pieles, monturas, muebles, tapices, lacas, filigrana de oro y plata, mantas, hilados y deshilados, trabajo de palma, fibra de maguey y zacate, etc.¹²³

El fomento de estas actividades se realizaba de múltiples maneras: los estudios correspondientes del Integral daban como resultado el conocimiento de los recursos naturales de la región y de los objetos que se manufacturaban; a su vez se conocían y se hacía el rescate etnográfico de las técnicas de trabajo y, con el apoyo de distintas oficinas de la Secretaría de Agricultura y Fomento, se realizaban estudios de factibilidad, de características de los materiales, de mejoramiento de técnicas y de formación de instructores¹²⁴ así como se realizaban las obras de infraestructura necesarias, como un horno, y se

¹²².- El de vapor había sido vendido por Francisco Rodríguez a las obras de Texcoco.

¹²³.- Vid. los informes anuales que se presentaban para el informe presidencial, ATCNA, fondo Monumentos Prehispánicos, B/023"22"(02)/1, B/023"23"(02)/1, B/023"24"(02)/1 y B/023"25"(02)/1; así mismo los informes mensuales de la Dirección de Antropología, en ATCNA, AMMP, cajas 36 a 38.

¹²⁴.- Para el caso de Teotihuacán destacan particularmente Francisco Fernández Ledezma, director de las actividades de los talleres, y Apolinar Martel, primer maestro de la escuela de Teotihuacán, así como Martín Bazán, encargado después de los trabajos en Oaxaca. Hay un Oliva y un Lucena que de hecho inician el trabajo con la obsidiana.

daba a los estudiantes (niños, jóvenes y adultos) el adiestramiento, apoyo y asesoría técnica necesarias, e incluso se les permitía que las primeras obras se hiciesen con materiales y con las herramientas de los propios talleres y financiadas por la Dirección de Antropología.

Los talleres comenzaron a funcionar desde 1922, quizá un poco antes, como anexos a la escuela e incluso como una actividad más de la currícula, pero pronto adquirieron una vida propia. Su historia sin embargo fue azarosa.

En 1925 Carlos Mérida, comisionado por José Reygadas Vértiz, Jefe del Departamento de Antropología, hace una visita a los talleres e informa que existen talleres de:

- cerámica en que se fabrican piezas de talavera.
- Tapetería, "el más adelantado y que mejor funciona".
- Obsidiana, que necesita como complemento que se forme un taller de platería;
- Arte plumario;
- Carpintería
- Herrería
- Jarciería
- Banastería¹²⁵.

Los talleres, como puede verse, podrían dividirse de hecho en dos grupos:

- aquellos que estarían dedicados a la satisfacción de una serie de necesidades inmediatas, como la carpintería, la herrería y el desaparecido de jabón;
- por otro lado estarían los que producía objetos industriales, esas industrias enraizadas en el más remoto pasado, verdaderamente nacionales: tapetería, cerámica de talavera (sobreviven dos ejemplos solamente¹²⁶), jarciería, etc.

¹²⁵.- Cfr. ATCNA, AMMP, C. 19, Exp. 1047.

¹²⁶.- En la fachada del Centro de Estudios Teotihuacanos, antes Casa Gamio, antes Escuela Carrillo Puerto, antes Hotel de la Pirámides, la placa con el nombre y el jarrón que se encuentra en el nicho superior.

En todos los objetos destinados a la venta el objetivo central era lograr "una tendencia muy original, más bien, muy teotihuacana" en la decoración y en las formas, en la que quien realizaba los objetos al mismo tiempo que se acercaba al mercado, a la producción en una "industrial nacional" según Gamio, pudiese conservar, elaborar y reproducir los elementos más fundamentales de su cultura, los objetos, los motivos, los diseños, las formas, "el alma indígena".

En un contexto en que se les quitarían las formas no-científicas de medicina, las supersticiones, las formas de vida basadas en la agricultura, en que se les inculcaría el alfabeto y la higiene física y moral en la escuela, el contacto con el radio y el cine, con producciones teatrales que ocupaban sus temas y que ellos mismos actuaban pero que eran elaboradas por una nueva generación de dramaturgos, en particular Rafael M. Saavedra y Carlos González¹²⁷, eso, lo que pudiesen plasmar en las obras de artesanía, sería lo único que les quedaría de su cultura indígena, de raíces prehispánicas.

El problema de las artesanías que se proponían es que estaban asociadas como el elemento económico más importante de una propuesta de nación, que correspondía a un proyecto de nación moderno.

Pero ¿Qué clase de modernidad puede sostenerse en el desarrollo de artesanías: de tapetes de maguey, trabajo de obsidiana y cerámica de todas formas, técnicas y colores? No podrían olvidarse que para ese momento ya existía una industria capitalista moderna, con una producción en serie e insertada en un contexto de formas capitalistas, así y el atraso que Gamio estudia. ¿Hasta donde se habría podido llegar?

El problema de reparto de tierra no va asociado con un planteamiento, como en el caso de Molina Enriquez, que tienda a la formación de una agricultura moderna, como de alguna manera intentó hacerlo Calles antes que Obregón, que es de donde se obtuvieron los recursos para fomentar el desarrollo industrial en los años cuarenta ¿Podría a final de cuentas, lograrse un proceso de acumulación originaria con artesanías, como si sucede en el caso del cristal de Bohemia?

Y precisamente la no inserción consciente, incluso su deslindamiento de ello, cuando realmente existe de un proyecto de modernidad capitalista en el país, y ello no excluye en modo alguno lo

¹²⁷ - En las obras que sobreviven "curiosamente" nunca se hace referencia las formas de organización política de los pueblos ni al respecto se les plantea ninguna posibilidad, quizá considerando que ello por sí mismo se solucionaría pero, más interesante, parece ser que éstos dramaturgos, nucleados en el grupo el Murciélago, tendrán después una muy importante actividad con maestros rurales en este tipo de teatro, de corte etnográfico. Otros ejemplos de este tipo de obras pueden verse en la revista *El Maestro*. Las obras que se escribieron y que se representaron en la zona parece ser que nunca fueron publicadas.

económico, y cuando el resto del proyecto de incorporación es evidentemente capitalismo, conduce creó al estancamiento, a congelar a los indios en la producción de artesanías para turismo, para lo folk.

Al mismo tiempo la producción de artesanías tampoco se tenían la idea de implementar cuestiones de diseño, que llevaran a una ruptura, que no hacían sino acentuar la situación de atraso del capitalismo en México, de los Muchos Méxicos, que haría mucho más terrible el contrastante y la comparación con proyectos que, por los mismos años, se replantean el trabajo artesanal pero vinculado con la industria moderna y el diseño, en especial me refiero a la producción de la Bauhaus.

La distancia entre la Bauhaus y el Centro de Incorporación de Teotihuacán es la de la modernidad y el atraso.

Inclusive Gamio llega a proponer, en 1916, que se reordene el proyecto de desarrollo económico y que se de preferencia y prioridad a las industrias nacionales, las artesanías, y para su fomento propone realizar cinco medidas:

- 1º Eliminar la tendencia a preferir lo extranjero al producto de la industria típica;
- 2º Fomentar la industria típica para que satisfaga -y aumente- el mercado nacional e internacional;
- 3º "Aplicar la tecnometodología de las industrias extranjeras a las similares típicas y procurar sensatamente la fusión de ambas, como se hizo espontánea y brillantemente en el período colonial";
- 4º Mandar obreros -de industria moderna- a especializarse en el exterior;
- 5º Montar exposiciones y campañas de difusión de los productos de la industria típica en el exterior, en especial en los consulados¹²⁸.

Aún cuando el modelo capitalista industrial no sólo no se abandonó sino que se acentuó, México terminarían convirtiendo al México indígena en un productor de artesanías, con triunfos contundentes e inobjeables en el Fonart, en la plaza de Santo Domingo en San Cristóbal de las Casas o con las "Marías" de las esquinas de las calles de la Ciudad de México.

Y lo que es peor, la desigualdad no sólo no se eliminó cuanto se acentuó porque los indígenas quedaron estacionados en un modelo social y tecnológico si no de la edad de piedra, en términos de Gamio, no se habría logrado tampoco la incorporación. A menos que el resultado que hoy tenemos sea lo que él buscaba.

La producción de artesanías en el modelo de incorporación indígena de Gamio no estaba limitada a las posibilidades y a la presencia de los talleres y se busca el desarrollo y la independencia de

¹²⁸ - *Forjando Patria, Op. Cit.*, p. 148.

los productores: en particular para el caso de la obsidiana¹²⁹ se establecen planes para que se puedan adquirir herramientas y materiales, así como asesoría, para comenzarse la producción.

- Un primer plan, con valor de un peso, contaba con elementos que permitían hacer objetos pequeños, como aretes, anillos, etc..
- Un segundo plan posibilitaba hacer objetos mayores, y costaba 25 pesos y contaba con un torno.
- El último, de cien pesos, incluía un pequeño motor eléctrico y daba las mayores posibilidades técnicas.

No se empleaban maquinarias mayores porque se consideraba que los indígenas no podrían adquirirlas nunca y, con ello lo que se haría sería propiciar que la gente se mudase a los lugares donde tales industrias existirán -las ciudades- incrementando los problemas de la urbe.

Como resultado de sus trabajos e ideas, de los años que trabaja en Teotihuacán y de los meses que lo hace en Oaxaca, de lo que la realidad le plantea y de las ideas que forma, llega a la formulación teórica y realización práctica del *sumum* de la incorporación, a la formación de una de las instituciones de mayor fuerza y presencia en la incorporación indígena de las siguientes décadas:

[el] Centro de Incorporación Cultural Indígena es una pequeña zona dentro de la cual se reúnen todos aquellos elementos que puedan servir para elevar culturalmente al indígena hasta el grado en que se encuentra la población mexicana de civilización moderna, con objeto de que se incorpore socialmente a ella identificándose con sus tendencias y aspiraciones¹³⁰

Este Centro, desarrollado en el Campamento de las Pirámides de San Juan Teotihuacán, contaba con la Escuela a que se ha hecho referencia y con una serie de talleres, Posta Zootécnica, un Teatro al Aire libre (un foro al estilo griego, aprovechando la conformación rocosas del terreno), un Consultorio Médico, el Museo Regional de las Pirámides que, a la vez exhibía los trabajos de los talleres y con la idea de mostrar "lo que ha hecho la Secretaría de Agricultura y Fomento [o la Dirección de Antropología] por esta población", y que debería hacerse en otros lados. Más adelante

¹²⁹.- Única de las "industrias" propiciadas por Gamio que sobrevivió en Teotihuacán, fuente y forma de vida de buena parte de los habitantes de San Juan, San Martín, San Sebastián y San Francisco Mazapa, pueblos que rodean la Zona arqueológica, y que hoy se enfrentan a la "modernización" neoliberal: la competencia con los centros turísticos de alto nivel con "fast food".

¹³⁰.- Cfr. ATCNA, AMP, Exp. B/023*24*(02)/1, fs. 9-10, 4 de agosto de 1924.

parece que incluso contó con un internado indígena, pero sólo existen al respecto dos referencias bastante vagas.

Desde la época misma de Gamio los talleres dieron fuertes problemas. En Oaxaca Martín Bazán, nombrado por Gamio, hace un proyecto para desarrollar un tareas similares a las de Teotihuacán, con talleres de:

- cerámica, sin esmalte negra o roja, Coyotepec; verde de Atzompa, esmaltada multicolor de Oaxaca, talavera;
- jarcia y palma;
- banestería;
- telares;
- conservación de frutas y legumbres;
- lechería;
- pulimento de mármoles;
- curtiduría;
- talabartería;
- carpintería.

Sólo que, como puede verse en los distintos reportes de la Ex-Sub-Estación Agrícola, donde quedaría situada la Escuela Regional de Oaxaca, los pueblos vecinos tienen constantemente problemas por límites, terrenos, herramientas, etc. que se ven aumentados porque, durante la rebelión Delahuertista, el edificio es saqueado. La gente de los alrededores, da la impresión, de que no acepta la idea de la escuela, aún cuando los boletines de prensa digan lo contrario.

Además vemos nuevamente la presencia de la talavera, banastería, carpintería, telares, al igual que en Teotihuacán: de hecho el informe y proyecto de Bazán para la nueva escuela no deja de remitir en todo momento a la escuela de Teotihuacán. O será que las artesanía no podían ser muy diferentes.

En el informe de Mérida, al que hemos hecho alusión más arriba, el autor se pregunta ante un notorio abandono y desinterés en los talleres:

¿Cómo es que se ha ido perdiendo paulatinamente tan interesante camino? [que había despertado la creatividad dormida de los habitantes de la región] La pregunta se

responde fácilmente: con la salida de Ledezma, que era un verdadero director, vino una desorientación muy natural si se tiene en cuenta que la industria no estaba perfectamente cimentada, desorientación que se ha acentuado con la presencia del señor Lucena al frente del taller¹³¹.

Ese es el otro problema: la gente no aceptó la idea, no les gustó o arraigó de tal modo que cuando el líder se fue el trabajo se cayó: mencionaba antes que sólo una industria sobrevivió hasta nuestros días: la de la obsidiana.

En alguna nota para la prensa¹³² Gamio llega a proponer que, para que se diera un verdadero intercambio y conocimiento entre las poblaciones del país, "el conocimiento y aprecio mutuo y el desarrollo armónico y convergente de los habitantes de las diversas regiones que forman el país", que se trajera a los campos de San Jacinto, Tacuba, de la SAF, a 100 personas de cada población del país: que se armaran sus casas como son en sus regiones y que vivieran como viven, de manera que la gente los pudiese observar, que se diese un intercambio de experiencias y de conocimientos así como de diseños en los distintos ramas artesanales y que con el fin de que al estar aquí, que se sostendrían con las ventas de sus artesanías.

Independientemente de que, según Gamio, no hubiese sido vistos como animales de circo, como muebles u objetos raros, lo que me parece casi imposible, el problema de fondo de este proyecto es el modelo de país que se quiere, cómo lograr la incorporación de los grupos indígenas sin incorporarlos al mercado de trabajo, sin darles la tierra ni proletarizarlos, cómo si su incorporación sería a partir de la venta de artesanías que en ningún caso habrían hecho la industrialización del país. Cómo se quería una sociedad moderna sin una economía moderna.

La gente no aceptó los talleres y cuando los líderes se fueron sus obras se desplomaron y la Secretaría de Educación Pública, en vez de retomar el proyecto, lo cambió y se transformó en talleres de capacitación para maestros de educación primaria.

Incluso en otras ocasiones por más que se planteó la diferencia entre las regiones y sus especificidades, la solución que radica en la artesanía, en el tipo de artesanías a producir, esa diferencia y especificidad no parece quedar muy clara, en particular entre la escuela de Oaxaca y la de

¹³¹. - Cfr., ATCNA, AMMP, C. 19, Exp. 1047.

¹³². - Cfr., "Las diferentes razas del país se estrecharán. Va a procurarse un acercamiento entre los habitantes de la República. Una idea encomiable. El conocimiento y comprensión mutuos formarán la conciencia nacional", en ATCNA, AMMP, C. 19, Exp. 1048, Fs. 144 y ss.

Teotihuacán las artesanías son las mismas, si bien con diferente barro: cerámica, jarciería, banistería, carpintería ...

Quizá uno de los resultados que más me sorprenden del proyecto de Gamio es que la talla de obsidiana se sigue haciendo en Teotihuacán en nuestros días. El funcionamiento que tuvo en los años posteriores este proyecto todavía no está completamente claro, pero es una constante, por lo menos hasta que la crisis de los ochenta y noventa y los cambios que ha sufrido el país en lo legal ha cambiado muchas cosas.

Quizá algunas pistas para rastrear la suerte e institucionalización de la artesanía como modelo nacional para la incorporación indígena habría que buscarlas en los Centros de Incorporación Indígena de la siguiente década (de 1925 a 1935) y en las escuelas tipo como el Mexe en Hidalgo, los internados indígenas y los centros de experimentación como el de Cárapan e Ixmiquilpan, dirigido por Moisés Sáenz y Carlos Basauri, responsable este último además de la Comisión de Investigaciones Indias.

La valoración de la artesanía tampoco es sencilla y menos en nuestros días en que tan radicalmente ha cambiado la composición del país y la propia vida de los indios, creo se requieren consideraciones y estudios amplios sobre la integración de regiones indígenas, considerando los múltiples factores que se ven involucrados en los procesos, desde cuestiones macro como el proyecto de Estado y el papel social de los grupos indígenas hasta formulaciones autonómicas y autogestionarias.

Pero valga como nota a contrapelo, para repensar la artesanía, la desigualdad, la diferencia y el mercado nacional, la ciudadanía, el poder y la construcción de la sociedad y la nación, lo que afirma Díaz Polanco:

La identidad étnica no está en vías de desaparición [entre los Nahuas del Alto Balsas] ni se ha debilitado ante la "cultura nacional". La hipótesis de Good es que las tradiciones que norman la vida de la comunidad, en lugar de debilitarse a causa de la exitosa comercialización de sus artesanías y el ingreso de dinero al pueblo, han resultado fortalecidas. Su etnicidad no sólo no les obstaculizó, sino que les sirvió para sobrevivir frente a las presiones del mercado, y los llevó a descubrir una estrategia económica ventajosa para ellos, tanto material como culturalmente¹³³

¹³³ - Díaz Polanco, *Op. cit.*, p. 45.

A manera de conclusión:

Gamio y los derechos

de los pueblos indios.

Hay un cuadro de Klee que se titula *Angelus Novus*. Se ve en él un ángel al parecer en el momento de alejarse de algo sobre lo cual clava la mirada. Tiene los ojos desenchajados, la boca abierta y las alas tendidas.

El ángel de la historia debe tener ese aspecto.

Su cara está vuelta hacia el pasado.

En lo que para nosotros parece una cadena de acontecimientos, él ve una catástrofe única, que acumula sin cesar ruinas sobre ruinas y se las arroja a sus pies. El ángel quisiera detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo despedazado.

Pero una tormenta desciende del Paraíso y se arremolina en sus alas y es tan fuerte que el ángel no puede plegarlas. Esta tempestad lo arrastra irresistiblemente hacia el futuro, al cual vuelve las espaldas, mientras el cúmulo de ruinas sube ante él hacia el cielo.

Tal tempestad es lo que llamamos progreso.

Walter Benjamin.

Tres ideas, visión de una generación.

Dice Knight que cuando el polvo de las batallas del Bajío se hubo disipado, los carrancistas en triunfo se enfrentaron, entonces, con la realidad de un país destrozado al que había que reconstruir en mucho y construir en todavía más.

Dice Gómez Morín que, en 1915, cuando la crisis de la guerra era más intensa, entonces desde la Escuela de Jurisprudencia él y su generación, Lombardo Toledano, Octavio Barrera o Lucio Mendieta y Nuñez por poner sólo tres casos y no del mismo grupo, descubren que México existe,

Y con optimista estupor nos dimos cuenta de insospechadas verdades. Existía México. México como un país con capacidades, con aspiraciones, con vida, con problemas

propios ... Y los indios y los mestizos y los criollos [eran] realidades vivas, hombres con todos los atributos humanos¹.

Y en parte ese descubrimiento derivaba del hecho de que, a diferencia de los Ateneístas, que es la generación a la que pertenecen Gamio y Vasconcelos, ellos, jóvenes estudiantes de Jurisprudencia y altamente interesados en la economía, no podían continuar alimentándose espiritualmente de las lecturas y de la cultura que les llegaban de fuera, del exterior, de Europa y, ante la escasez de libros, tuvieron que refugiarse en lo que tenían a la mano, en primer lugar en ellos mismos, y luego, en el país en el que vivían y lo que les ofrecía que, hasta entonces, no había sido una preocupación común en ellos. Que ni siquiera se planteaban.

Viviendo en el exilio, tras la caída del gobierno de la Soberana Convención Revolucionaria de la Ciudad de México, José Vasconcelos da una conferencia en Lima, Perú, un año después de su salida del país, en 1916; en ella expone que "Minerva contempla nuestro desarrollo, alienta los empujes nobles de nuestras sociedades y parece querer infundir consciencia de la misión que debemos cumplir en este instante propicio para la integración de nuevas unidades étnicas"; así, al cobijo de la diosa griega de la sabiduría y bajo el signo de los procesos que se vivían en ese momento, seguramente al igual que Gamio y Gómez Morín con sus respectivas generaciones, el ex-Secretario de Instrucción Pública estaba profundamente tocado por los sucesos de 1915: afirmaba en Sudamérica que "el instinto de sociabilidad alcanza sus formas superiores y busca su fuerza, más que en la necesidad y el interés², en la acertada guía del sentimiento", que sólo podría conformarse con la realización de los ideales más altos, que él pensaba concretaban en el

corazón colectivo, rebasando la noción de la patria, pequeña, de la patria nacional, [y] busca mayor espacio en el amor de la raza y en el sueño de federaciones y panetnicismos que representen en grado máximo el poder y la ambición, el derecho y el idealismo de los pueblos³

Así, el superar amor por el nacionalismo y concretar el ensueño federal, panetnicista y continental serían elementos para preparar el advenimiento de un futuro, el futuro del "progreso del

¹.- Gómez Morín, Manuel, 1915, México, Cultura, 1927. p. 8.

².- En 1919 Antonio Caso publica en México su libro *La existencia como desinterés y como caridad*.

³.- Vasconcelos, José, "El movimiento intelectual contemporáneo de México", conferencia leída en la Universidad de San Marcos, Lima, Perú, 26 de julio de 1916, en *Conferencias del Ateneo de la Juventud*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, 1984. Col. Nueva Biblioteca Mexicana, 5. p. 117- 134. En particular la cita es de p. 119.

conjunto", porque además habría que contemplar el problema de que la sociedad estaba formada por indígenas y españoles separados ya de su tronco originario, razón por la cual sería prácticamente imposible hacerlos volver al estado original en que se encontraban; y ya sin retorno posible al pasado, lo único que habría, que restaría entonces, sería futuro:

Porque no tenemos pasado, nuestra patria y nuestro imperio es el porvenir. Nuestro genio es ávido y versátil, contiene hondas remembranzas, pero repugna lo medido y lo monótono y sólo se sacia con la amplitud de los universales⁴.

Parte de la tarea a completar sería legal y legislativa y, como en Gamio, para Vasconcelos ella no constituía un fin en sí misma sino era sólo un medio para alcanzar metas mayores, más profundas o, simplemente, de mayor aliento y de más largo alcance, pues el trabajo legislativo que se propone el intelectual oaxaqueño estaría dirigido a formular "constituciones y planes destinados a modificar las leyes del odio y a hacer triunfar sobre la confusión y la antítesis, poligenias, multitudes ebrias de energía depurada y generosa", que lograsen realizar "la aventura de lo ilimitado y perennemente progresivo que el alma humana lleva siglos de soñar". Y eso es la

fé criolla de universal amor, [a la que] encauzaremos las potencias todas de la compleja raza y organizada por tribu y por naciones. La entregaremos a Minerva para que ella dirija la conquista de la nueva Ilión que está por nacer en los espacios del alma⁵.

¿Puede concebirse algo más opuesto al pensamiento de Gamio?

El antipositivismo es tan evidente como su fundamentación en filosofías de corte irracionalista, que se manifiesta con toda claridad en la disputa entre el espíritu y la objetividad científica, que es donde radica indudablemente la mayor distancia entre ambos intelectuales. Ello se hace más evidente si nos planteamos el caso de la invocación que hace Vasconcelos para pedir la protección de númenes y penates de la tradición grecolatina, en este caso Minerva, porque habría que tener presente que ese mismo 1916 da a la imprenta, en la Habana, *Pitágoras, una teoría del ritmo*.

Las formas en que se habían educado son completamente diferentes: si Gamio alguna vez leyó en ese período a Platón, Aristóteles o compartió las lecturas de los ateneístas, como Shopenhauer, es algo que no menciona nunca, como Vasconcelos no haría, en ese sentido, un texto literario sobre un

⁴ - *Ibid.*, p. 120.

⁵ - *Ibid.*, p. 120.

joven medio feo y medio marginado que ¡al fin! había conseguido tener novia⁶. En el fondo, la educación y la cultura que absorbe en la Escuela Nacional de Jurisprudencia es completamente diferente a la del Museo Nacional.

Destaca también la diferencia primero en la filiación "étnica", pues mientras Vasconcelos habla de la "fé criolla", Gamio se reconoce a si mismo como un mestizo, lo que tiene implicaciones mucho más profundas de lo que pueden discutirse en este texto, baste apuntarlo.

En segundo lugar y derivado de lo anterior, habría una distancia bastante grande en la idea de lo nacional y de la patria, con sus correlatos políticos, pues en sus contenidos se muestran concepciones profundamente antitéticas, aún cuando las palabras en que se discuten sean bastante similares, creo que ello se debe en parte a que la formación de los contenidos de ambos conceptos parte de lecturas, revisiones y valoraciones cualitativamente diferentes de los procesos históricos, tanto hacia el interior del país como hacia el continente mismo, en especial sobre la realidad étnica del país y las perspectivas del tiempo histórico, en especial el futuro y sus perspectivas y metas finales.

En el caso de la valoración de lo étnico es singularmente notable la idea y conceptualización que se hace del término "raza", que manifiesta patentemente la distancia y la diferencia, pues mientras en Gamio la noción es de corte antropológico, en Vasconcelos tiene más bien tintes filosóficos.

En cuanto a la separación de las posturas y perspectivas de futuro, aún cuando aparentemente llegarían a coincidir en un *telos* bastante lejano, no inmediato, y hacia el cual habría que encaminarse cubriendo ciertas etapas y completando momentos, y que tanto en Gamio como en Vasconcelos es la posibilidad de la unidad continental, la distancia se acrecienta en la medida en que el propio planteamiento del problema es diferente porque, como hemos visto en páginas anteriores, para Gamio el sentido tiende hacia el Panamericanismo mientras en Vasconcelos se orienta hacia el Hispanoamericanismo, cuyas distancia más aguda y significativa es la manera como se involucra la presencia norteamericana.

Pero no menos importante es la suma de tareas que hay que cumplir, que para Gamio pasan por la construcción de patrias y naciones mestizas a todo lo largo del continente, con arreglo a los fenómenos y a las circunstancias históricas que marcan los procesos y que, piensa, son tan reales como imborrables; que pasan, muy fundamentalmente, por la formación de estados nacionales como

⁶.- Me refiero al texto "Cerillo", compilado en *De vidas Dolientes, Op. cit.*,

estructuras que concentrasen el poder, potenciasen y promoviesen la evolución normal de los pueblos y que eliminasen a los grupos no mestizos.

En esa medida los conceptos y las ideas son radicalmente discrepantes: la Minerva de Vasconcelos encarna el Espíritu y sintetiza una visión espiritualista de la realidad, que muestra una fuerte ruptura con la propuesta de Gamio que no recurre a la protección de numen alguno, como lo hacen Ulises al iniciar sus periplos, sean grecolatinos o dioses del panteón prehispánicos, vistos bajo cualesquiera perspectiva.

La confianza y la fe gamianas derivan de la certeza de la validación que le otorga la visión científica de la realidad y la forma de conocimiento que la ciencia postula para el conocimiento de la realidad; ello le brinda tanta seguridad que puede llevar sus planteamientos hasta una concreción pragmática pocas veces vista, que va desde las técnicas de incorporación hasta, inclusive, los planteamientos teóricos, pues para él la ciencia y los científicos tiene la obligación que servir a las tareas de transformación de la realidad, inclusive para controlar los procesos sociales de manera eugenésica; en ese sentido vale la pena destacar que la postura de Vasconcelos encarna, de manera similar, una asombrosa concreción práctica en las miles de escuelas que se fundan en todo el país y en los títulos que se editan así como en el apoyo a la educación técnica o normal y el desarrollo de nuevas formas artísticas, no sólo en el muralismo sino en la literatura o las artes plásticas en general, a partir de que se hace cargo de la Secretaría de Educación Pública.

Pero la idea misma de la función del poder es completamente diferente: de acuerdo con las citas de Vasconcelos, las actividades y tareas a realizar no radican de manera significativa en el Estado y, por ende, no le correspondería a esa entidad la tarea de la construcción del futuro, más aún, habría que superar la relación con de ella con la nación, mientras que, para Gamio, la construcción del Estado y de la nación no puede entenderse si no se realiza de manera simultánea y en una mutua necesidad e interacción.

En ese sentido otra distancia casi insalvable sería el propio manejo del pasado pues, mientras para Gamio es uno de los elementos definitorios de una agrupación social, que le imponen una serie de realidades insoslayables y marcan de manera decisiva el proceso de la formación de las "pequeñas patrias" en toda América, especialmente es de observar lo sucedido durante el siglo XIX. En tanto para Vasconcelos el pasado, y esas realidades que impone el pasado, parece que no "existen", en tanto considera que el mestizaje no es un fenómeno que requiera de una explicación histórica, es decir, no

considera que haya elementos para su construcción o condicionantes derivados de la factualidad histórica porque, en primera instancia, la explicación que da al fenómeno del mestizo es de carácter filosófico y, de hecho, la construcción está en función del futuro, en lo que se pueda o se vaya a construir, no en el pasado como elemento determinante y significativo, mucho menos para el presente.

Y desde las orillas del Hudson Martín Luis Guzmán escribía, por esos mismo meses, su *Querrela de México* y en ella decía que:

el problema que México no acierta a resolver es un problema de naturaleza principalmente espiritual. Nuestro desorden económico, grande como es, no influye sino en segundo término, y persistirá en tanto que nuestro ambiente espiritual no cambie ... [y] las fuentes del mal no están en otra parte: están en los espíritus de antaño débiles e inmorales de la clase directora; en el espíritu del criollo, en el espíritu del mestizo, para quienes ha de pensarse en la obra educativa⁷

Consecuentemente, hay una ausencia de sentimiento patrio, de idea de patria y, por lo tanto es impostergable y de todo punto urgente, una revisión de los valores de la sociedad mexicana, "revisión orientada a iluminar el camino que está por seguirse y no a pulir más nuestra fabulosa historia"⁸.

Pero antes que histórico, para Guzmán el problema es moral, es de pobreza mental y se ejemplifica en la carencia de un "arte vemáculo", de una filosofía y de una ciencia propias, de la propia ignorancia de la historia, del exceso en las supersticiones y de la omnipresencia del temor religioso.

Sin embargo estar compuesta la sociedad por criollos y por mestizos como "agentes activos", plantea la existencia de un tercer actor, la población indígena, a la que considera en plural, como indios, pero nunca ahonda en su diversidad; con respecto a ella dice que "es moralmente inconsciente; es débil hasta para discernir las formas más simples del bienestar propio; tanto ignora el bien como el mal, así lo malo como lo bueno"⁹.

Y las conclusiones derivadas de esas aseveraciones son verdaderamente terribles:

El indio nada exige ni nada provoca; en la totalidad de la vida social mexicana no tiene más influencia que la de un accidente geográfico; hay que considerarlo como integrado en el medio físico. El día en que las clases criolla y mestiza, socialmente

⁷ - Guzmán, Martín Luis, *La Querrela de México, A orillas del Hudson*, Asociación Nacional de Libreros, México, 1994. Edición especial para el 12 de noviembre de 1994, Día Nacional del Libro. p. 11.

⁸ - *Ibid.*, p. 12.

⁹ - *Ibid.*, p. 17.

determinadoras, resuelvan arrancarlo de allí, él se desprenderá fácilmente y se dejará llevar hasta donde empiecen a servirle sus propias alas. Pero entre tanto, allí se queda.¹⁰

Guzmán considera por lo tanto que la existencia del indio no es sino vegetativa y, en ese sentido, acepta que su condición es tal que forma parte más del paisaje que de la sociedad (¿Como cosa?) y, por ende, es objeto fácil de manipulación por parte de las clases que determinan el rumbo y los destinos de la sociedad, las responsables del movimiento de la propia sociedad, los criollos y mestizos. Los indios ni siquiera podrían oponer ni presentar ninguna resistencia. Gamio, en cambio, se pregunta cómo vencer esa resistencia, a la que reconoce razones históricas, sociales y culturales y, para derrotarla, plantea la impostergable necesidad de conocerlos científicamente en su diversidad misma.

Pero el indio, según Guzmán, puede llegar a tener "algo" propio, y que no es dinero, riqueza o futuro, es "el volar con sus alas" y que, necesariamente, dependerá de la manera como los mestizos o criollos lo muevan y lo hallan movido. Por ende da la impresión de que los considera como un peso muerto, que no tiene posibilidades por sí mismo de nada, y que no sólo está a su merced cuanto carece de presencia, futuro, movimiento ...

Más aún, para el autor de *Las Memorias de Pancho Villa* es claro que, lo que más falta hace es la virtud, casi un *virtus* romano, que se evidencia cuando plantea el problema de que la paz tras la guerra no romperá los vicios heredados si se caracteriza y se realiza como "*la paz a costa de la corrupción y el crimen sistemático*"¹¹; pero muy especialmente esa falta de virtud, cargada con connotaciones éticas, morales, espirituales en una palabra, es particularmente sensible entre los criollos, Guzmán se reconoce a sí mismo un criollo¹², por lo que llega a la conclusión de que, en ese momento, y ante el olvido de los "efectos corruptores" del régimen porfirista, la única salida podría ser la educación:

el viejo problema de la educación y la regeneración del criollo, infinitamente más necesaria que la educación y la regeneración de los indios¹³.

¹⁰.- *Ibidem.*

¹¹.- *Ibid.*, p. 30.

¹².- *Vid.* por ejemplo *Ibid.*, p. 24: "*Así entendemos los criollos la democracia; así, o como la entendían los diputados de la paz porfiriana: infamia en un caso, ceguera en el otro, crimen para los dos*". Las cursivas son mías, JRGTR.

¹³.- *Ibid.*, p. 29.

El pensamiento de Gamio no difiere en muchos elementos con los miembros de su generación, de ésta generación que tiene su núcleo más descollante en el Ateneo de la Juventud¹⁴, quizá puede pensarse que hay problemas comunes, preocupaciones similares, pero la distancia entre estos tres intelectuales, que son tan sólo una muestra, es enorme; en el medio antropológico la comparación que quizá resultase más interesante sería entre Luis Castillo Ledón, Nemesio García Naranjo y Manuel Gamio; pero quizá la mayor de las distancias radica precisamente en la visión de la realidad, en la manera de entender, en las herramientas para conceptualizar las condiciones que la realidad plantea y que derivaría en la participación en diferentes bandos dentro de la Revolución.

En este sentido, Gamio destaca porque es, prácticamente, el único consecuente con un severo positivismo porfiriano, de corte antropológico, derivado de una institución que había cristalizado esa tendencia en los cursos del Museo, iniciados formalmente en 1907, así como en la realización de algunas tareas más básicas y significativas, en particular la adaptación de la ciencia antropológica al estudio de la realidad nacional y su vinculación con el Estado; en ese sentido habría que revisar con especial cuidado el trabajo de Nicolás León, Galindo y Villa o Mena pero, sobretudo, de Andrés Molina Enríquez. Y en ese sentido, consecuente con la lo que Tablada llama una "obra social", Gamio ve la realidad a través del tamiz de la ciencia pero que necesariamente se sigue en el planteamiento de acciones, consecuentes desde su perspectivas, con la cientificidad.

Manuel Gamio Martínez, recapitulando ...

Ese mismo año de 1916 mientras aparece *La Querrela de México* y Vasconcelos dicta en Lima la conferencia a que hemos hecho referencia, Manuel Gamio Martínez escribe y manda a la imprenta un libro que tendrá una amplia difusión en los años subsecuentes y que, de hecho, se convertirá en una de las obras fundadoras de la antropología moderna en México: en ella afirma que el país no podría ser, no podrían constituirse y mucho menos construirse en el futuro, para el futuro, si antes no se resolvía el ingente problema de la población, de su población.

¹⁴.- La diferencia de edad entre Gamio y Vasconcelos es prácticamente nula, escasamente seis meses; pero es un poco más amplia con respecto a Moisés Sáenz y Martín Luis Guzmán, ambos de 1887, cosa de cinco años. Álvaro Obregón (1880), Luis Castillo Ledón (1880), Salvador Alvarado (1880), Nemesio García Naranjo (1883) o Artemio del Valle Arizpe (1884) estarían, por edad, más cercanos a los primeros, mientras Ignacio B. del Castillo (86), Carlos Noriega Hope (1896), o el mismo Miguel Othón de Mendizabal (1890) a los segundos. Pero la diferencia de edades es tan mínima que no existe de hecho una ruptura tan significativa como la habrá con la llamada Generación de 1915, sea por el grupo de los llamados Siete Sabios -Gómez Morán, Lombardo Toledano etc.-, como de otros miembros de ella, como sería el caso de Octavio G. Barrera, Alfonso Caso o Mendieta y Núñez, que nacen más bien con el siglo o algunos años alrededor, antes o después.

Como traté de analizar en páginas anteriores, la vida de Gamio, en lo que a esta tesis atañe, se inicia cuando aprende náhuatl en Veracruz a principios del siglo y continúa por un camino particularmente heterodoxo para la época, pues en vez de elegir la opción de la educación superior universitaria de las Escuelas Nacionales, de donde habría de salir casi todos los intelectuales de la época, las Escuelas Nacionales de Ingenieros, Jurisprudencia o Medicina, decide elegir un camino intermedio entre esa opción y la educación normalista: asistir a los cursos de antropología que recién había abierto el Museo Nacional, con el objeto de obtener el diploma de arqueólogo, que completará con cursos de etnología y lengua náhuatl.

Se trata, por ende, de uno de los primeros especialistas en alguna de las disciplinas antropológicas formado en México, al lado de Isabel Ramírez Castañeda o Ellas Amador; además de que ello se completa al filo de la lucha armada, pues ingresa al Museo en 1907 y concluye sus cursos en 1909, quedándose unos meses más como ayudante de la clase que tenía Genaro García.

Después del Museo continúa su formación de una manera no muy común hasta ese momento, pues opta por salir a estudiar a los Estados Unidos, de donde regresará con el grado de Maestro [M.A.] de la Universidad de Columbia en Arqueología. Posteriormente continúa su formación en los cursos que lleva a cabo en la capital mexicana la Escuela Internacional, especialmente con Franz Boas¹⁵. Además obtendrá, cosa aparentemente extraordinaria en su momento, el grado de Doctor [PhD] de la misma universidad en 1921 por el trabajo que presenta: la "Introducción, síntesis y conclusiones de la Población del Valle de Teotihuacán", que aparece en la obra del mismo nombre y que, más adelante, se publicará por separado¹⁶.

Tiene una carrera vertiginosa en la que rápidamente se incrusta en el aparato burocrático del Estado como arqueólogo¹⁷ y que, en los años subsecuentes en lo que constituye una empresa inigualable cuando menos para el gremio, permanece en el mismo puesto o en alguno superior, de

¹⁵ - En el mismo caso estaría Moisés Sáenz, quien estudia en los mismos años que Gamio, en Columbia, pero con Dewey; y, un poco quizá, Pablo González Casanova, quien estudia filología en Alemania de 1904 a 1913 o 15. Ya en el poder, Gamio enviará a estudiar posgrados o cursos y a Estados Unidos a Eduardo Noguera, Ignacio Marquina, Judith Manguino y, posiblemente, a Eugenio Gómez Mallifort.

¹⁶ - González Gamio (*Op. cit.*, p. 217) lo cita como sigue: *Introducción, síntesis y conclusiones de la obra La Población del valle de Teotihuacán, tesis de doctorado, presentada en Columbia University (Nueva York) para obtener el grado correspondiente*. México, Talleres Gráficos, 1921. p. c, 65 ilustr., Versión bilingüe.

¹⁷ - Lo que aparentemente no constituye un caso único, pues parece que en algunos casos la situación se repite, señaladamente Isabel Ramírez Castañeda, Roque Ceballos, Alfonso Toro, Miguel Othón de Mendizabal etc.. Su carrera como político es diferente y casi difusa única, pero claramente comparte rasgos con la carrera de Castillo Ledón o de García Naranjo, ambos miembros en algún momento del personal del Museo.

junio de 1913 en que toma la Inspección General de Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana, hasta ser destituido como Subsecretario de la Secretaría de Educación Pública en 1925.

Y en el intermedio, de la Inspección (1913-1917) pasa a ser el encargado de la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos (1917-1919) y luego ésta oficina cambia de nombre a Dirección de Antropología (1919-1924), aún cuando el apoyo económico más importante vendrá en los años del obregonismo.

Finalmente el 9 de diciembre de 1924 será nombrado subsecretario y en junio de 1925 el presidente Calles le pide la renuncia y sale del país hacia Estados Unidos sintiéndose un perseguido político y no regresará al país hasta un lustro después, tras haber escrito dos trabajos pioneros en el estudio de inmigrantes.

Para él, al igual que para casi todas las generaciones que concurren a los hechos el año de 1915, o quizá la toma de la Ciudad de México por las tropas de la Convención Revolucionaria y las de las distintas facciones carrancistas, significará un cambio cualitativo en su manera de ver, sentir, entender las cosas y, básicamente, de percibir la realidad. Al final de ese año presenta, en Washington, su primera propuesta de solución antropológica para la cuestión indígena en México y el continente Americano en general, sustentada en una evaluación crítica que partía de la historia de Hispanoamérica y que aterriza en algunas proyecciones de lo que podría ser y de a lo que se podría, o se debería, tender y hacer.

Dejando a un lado las reconstrucciones arqueológicas y el estudio de tiestos o tepalcates para la reconstrucción del pasado prehispánico, que sólo hará secundariamente como actividad profesional en años subsecuentes, aún y las tareas en Teotihuacán, su labor se enfoca entonces, y especialmente después de 1922, a las tareas de incorporación indígena de manera casi exclusiva, lo que da pie a que nazca, entonces, un antropólogo, quizá uno de los más influyentes de América.

En los siguientes años publicará su obra más conocida y editada, *Forjando Patria, Pro Nacionalismo* (1916), que se convertirá con el tiempo en una de las obras más importantes y significativas de la historia de las ideas en México, una de las que mayor influencia tendrá en el pensamiento antropológico y cuya trascendencia no se ha evaluado todavía, pero que parece ser enorme, antes que entre los intelectuales y las élites pensantes del país, entre los encargados, antropólogos y burócratas, de la cuestión indígena en México y en América Latina.

En este libro plantea explicaciones que, podrían considerarse, son de corte teórico, insertas en un discurso orgánico, no fragmentado, aparentemente sin fisuras significativas, y ese discurso escrito desde una perspectiva "científica" y desde una manera, aparentemente nueva, de tratar la cuestión indígena porque establece una serie de formas de relación y de comunicación, reales e inéditas, entre el poder, la ciencia antropológica, los indígenas y la sociedad que, en un marco que Gamio intenta vivir como una ruptura radical con el pasado inmediato y de construcción hacia el porvenir, pervivirán prácticamente hasta nuestros días.

Estas relaciones estarían subordinadas siempre a la construcción del Estado, de la patria, de la nacionalidad o, en sus términos, a la formación de la Raza Nacional. En ese sentido general pareciera que tiene que ver con la antropología que postula Molina Enriquez, inmersa en la larga tradición de atender a la determinante más importante que condiciona a las disciplinas antropológicas, la realidad indígena¹⁸, así como en la preocupación constante por la modernización del país. Y aún cuando epistemológicamente hay rupturas muy significativas, en Gamio se respira un evolucionismo de la mejor cepa porfiriana.

Aunado a ello, es por demás significativa, e incluso paradigmática, la ruptura que establece:

1. Con la relación existente previamente entre el Estado, la sociedad y las disciplinas antropológicas, en particular al concretar una nueva relación entre la práctica de campo y la teoría, que cristaliza en primer lugar en la monumental obra *La población del Valle de Teotihuacán* y la experiencia de incorporación en ese valle; ello supondrá desde la formación y utilización de nuevas herramientas de investigación y trabajo hasta la formación de nuevos marcos teóricos, conceptuales y políticos.
2. Pero en segunda instancia, mucho más trascendente todavía, se cuenta el hecho de que las instituciones que funda son, antes que oficinas burocráticas, gabinetes ilustrados o científicistas, "institutos antropológicos centrales", con una clara vocación pragmática; es decir, que establece que como parte integrante y orgánica de las tareas del Estado y del gobierno, está el que deba

¹⁸.- O como dice Andrés Medina: "La antropología en México tiene una larga historia; en ella se expresan las reflexiones y las preocupaciones que nacen de una configuración nacional diversa, compuesta por una amplia variedad de manifestaciones étnicas y una todavía mayor exuberancia de sus muchas lenguas de raíz antigua. Es decir, los temas y problemas que definen el campo de la reflexión contemporánea poseen una profundidad histórica que trasciende la adopción de teorías y conceptos que nos llegan de Europa en el siglo pasado, cuando comienzan a perfilarse lo que serían las ciencias sociales actuales", *Ver*, Andrés Medina, "La formación de antropólogos en México: una reflexión global", en *Dos ensayos críticos sobre la antropología en México*, México, UNAM, IIA, 1996. p. 11.

primordialmente resolver el problema de la integración de la población y de la construcción, por ende, de una nueva sociedad. Por ende, el primer lugar en sus labores es la solución y resolución de la cuestión indígena.

3. En el caso Mexicano en particular, será la Dirección de Antropología quien defina, establezca y consolide un vínculo, una nueva relación entre el Estado, la sociedad y los indígenas al ser, el primero, el encargado de la resolución de lo que, a partir de entonces, se considera el problema indígena, es decir, la existencia de los últimos; quedando la sociedad nacional, de cultura o civilización moderna y mestiza, como la entidad beneficiada por el proceso, pues se presupone como objetivo la desaparición de los diferentes y de la diferencia y el imperio de la Raza Nacional en la que todos los individuos son modernos y nacionales; la diferencia sólo está para ser estudiada, conocida pero nunca conservada; y al margen de cualquier actividad real al respecto que la sociedad pudiera desarrollar, contemplada pero nunca explotada como posibilidad real, Gamio piensa que es el Estado quien se encargaría de realizar las tareas a que nos referimos; y a nivel latinoamericano esa instancia será el Instituto Interamericano Indigenista, desde 1940;
4. Pero en ese mismo sentido, no es menos importante y significativo el hecho de que ese planteamiento político y administrativo se encontrará fundado y apoyado con un sólido sustento científico, base ulterior para el desarrollo de la antropología social; el producto, la antropología, es de esta manera reordenada y reentendida como el estudio inter y multidisciplinario de las disciplinas antropológicas para el conocimiento científico de la realidad, en especial la indígena, y su transformación e incorporación, en su afán integracionista, hacia la modernidad capitalista;
5. Porque, de hecho, lo que se está haciendo es proponer y sostener un determinado modelo de desarrollo y de construcción del Estado y de la sociedad, modelo que es esencialmente mestizo y que está pensado, de una perspectiva de la evolución, en términos de la noción de "desarrollo humano normal" y de las etapas evolutivas que propone la perspectiva de Seal y, además, con su noción y su sentido de modernización;
6. En este modelo, la modernización se entenderá como el *hacer* que la población se aproxime en cuanto a tipo físico (el mestizo) y lengua (el idioma español, que funcionase como *linguae francae*, sin la destrucción inevitable de los dialectos e idiomas indígenas¹⁹), pero sobretodo, que lograrse

¹⁹.- Tal propone, por ejemplo, en su texto de análisis sobre el nacionalismo yucateco. *Vid. Forjando Patria, Op. Cit.*, p. 12-14.

- compartir toda una serie de elementos respecto al pasado, los intereses hacia el futuro, la visión de la realidad, las costumbres, garantías legales, así como elementos de civilización moderna (un ejemplo podría ser el que se dejase atrás la tecnología de la piedra o de la madera y se pasase a la de los metales, manifiesta en el número de objetos de esos materiales que hubiese en cada casa²⁰) es decir, que compartiese la patria, primer paso para formar y compartir un arte nacional y, con ello, que se forjase y se difundiese una *verdadera* cultura nacional, mestiza y de "civilización moderna";
7. Pero compartir la cultura significaba que habría que tener en cuenta, y muy claros, tres problemas básicos, derivados de la evidente diversidad del país: la diversidad climática; la diversidad en los procesos históricos que habían llevado a donde estaban a todas y cada una de las regiones y grupos, o agregados sociales, de que se componía el país y que deberían ser estudiados con las herramientas aportadas por el culturalismo; y por último, la existía una amplia diversidad en los niveles de cultura material, es decir, en los grados de evolución humana que tenían cada uno de los agregados sociales y/o las clases del país y que evidencian que Gamio retoma nociones evidentemente evolucionistas y positivistas, de Molina Enriquez en particular;
 8. Y, a partir de esas categorías culturalistas montadas sobre líneas de interpretación y análisis evolucionista, desarrolla una serie de herramientas que le permiten ubicar y aprehender, en toda su complejidad, el mosaico de la diversidad y de la diferencia que hay en el país, casi diríase que diacrónica y sincrónicamente;
 9. Y, sobre esa diversidad el proyecto que Gamio propone, tendría que realizar la magna tarea de igualar las diferencias en los niveles de vida y de civilización de los agregados; homogeneizar la cultura de ellos en tanto *todos* compartieran la cultura moderna que incluía, por ejemplo, la medicina moderna o el radio y el cine; dar los pasos conducentes para la eliminación de todas las formas de organización social previas a la moderna dicotomía Individuo-Estado, a la que por otro lado habría que desarrollar, porque dos de sus metas más cara son la formación de ciudadanos y de un Estado fuerte;
 10. Y ello, además, tendría su punto de toque, y su correlato de solución concreta y práctica, en los principios que establece para la incorporación y asimilación indígena a la cultura, la sociedad y el Estado moderno, precisamente en el reconocimiento de la diferencia y de la especificidad a lo largo

²⁰.- Al respecto pueden verse los interesantes textos del apéndice a *Forjando Patria*, *Op. cit.* p. 185-206, escritos entre 1942 y 1945, pero cuyas ideas se ven esbozadas ya en *Ethnos*.

del territorio; entonces la categoría fundamental, general, aplicable a todas las agrupaciones con las modificaciones y adaptaciones necesarias, sería precisamente la educación indígena por, cuando menos, la siguientes décadas;

11. Pero educación no quiere decir alfabetizar ni sentar a la gente en un aula; su sentido, en primer lugar, gira en torno a la idea de lograr la unificación cultural del país, lo que significa mestizar; antes que lograr un solo tipo físico, lo que sería prácticamente imposible, que al mezclarse los diferentes elementos se mezclasen sus culturas; lingüísticamente para lograr una base de comunicación, lo que, repito, no significaba necesariamente acabar con los idiomas y dialectos indígenas; culturalmente en tanto pensar, imaginar, compartir, sentir todos de la misma manera, cuya cima sería un verdadero arte nacional; en el fondo, romper con la unidad de organización y reproducción de los grupos indígenas;
12. Y la herramienta para desarrollar esas tareas debe ser el *Centro de Incorporación Indígena*, cuyo eje de acción más importante y significativo sería la promoción y la producción de artesanías, como el arte plumario, la cerámica de talavera, la banistería o la cestería, acaso algo de herrería o carpintería; y su sentido no es gratuito: Gamio sabe y reconoce que la base fundamental de reproducción de la cultura y de las organización de las sociedades es la base economía, y para acabar eficientemente con ellas, es decir, de manera definitiva, es atacarlas ahí mismo, no se trata sólo es una cuestión de justicia el acabar con la profundas desigualdades o de un arma efectiva para impedir el desarrollo del socialismo o bolshevismo, es la palanca para desarticular las formas de organización social previas a la dicotomía Individuo-Estado, lo que además se inscribe dentro del esquema de evolución *industrial* de las economías mestizas, a las que habría que llegar;
13. Quizá por ello resulte más paradójico, al considerar la cercanía con Molina Enríquez, el hecho de que en el pensamiento de Gamio, el reparto agrario no es considerado, de manera significativa, como una solución real; según el antropólogo formado en el Museo, el tener los indios una economía agrícola no les permitiría disponer de un ingreso lo suficientemente fuerte, constante ni de elementos que les permitiese ingresar al mercado ni participar de la "verdadera" industria mexicana, la artesanía, y sí en cambio conservar y reproducir su cultura, la cual es un obstáculo que no les podría llevar ni acceder a la modernidad y a la industria moderna;
14. Por eso *la* solución es la artesanía pero, a diferencia de otras experiencias, pareciera que no hay una intención ni un plan o proyecto de apoyo amplio, a gran escala, para que los "hacedores" de

artesanía pudiesen pasar a fases manufactureras, de la casa al taller y de ahí a la industria o, en otros términos y en forma de pregunta, ¿Podría la actividad de un hacedor de objetos de obsidiana contener la posibilidad para hacerlo llegar a ser un productor industrial moderno, capitalista? ¿Podría fomentar los procesos de acumulación originaria, a la manera del modelo inglés, o contribuir en los de desarrollo con base en el Estado, a la manera del Estado postrevolucionaria soviético? ¿Podría la artesanía que propone Gamio, y en los términos en que la propone, incorporar a los indígenas al camino de la evolución industrial, insertarlos en el proceso de la Segunda Revolución Industrial, en marcha ya incluso en el país con introducción de la electricidad y del motor de combustión interna ... ?

El camino de los mestizos.

En ese sentido la renovación que trae a las disciplinas antropológicas en México, y en el resto de América, así como para Estados Unidos, es enorme, pudiendo afirmarse que algunas de sus ideas no se han terminado de desechar todavía. En ese sentido, habría que hacer una evaluación de la experiencia de los trabajos de la Carnegie Institution of Washington en Yucatán y de los estudios de numerosos investigadores en distintas escuelas y experiencias, por ejemplo Robert Redfield, el internado de Los Remedios o Franz Bloom, para tener idea del impacto que pudieron haber generado; y por lo mismo sería interesante seguir la suerte de las aportaciones y del reabastecimiento del arsenal teórico, metodológico y técnico que promueve; arsenal que en sus grandes líneas todavía no se ha terminado de abandonar, antes que como superación técnica, como rebasamiento teórico y metodológico²¹.

La obra que como antropólogo llevará a la práctica en Teotihuacán e, incipientemente en Oaxaca, es una de las tareas más revolucionarias del naciente Estado mexicano: la fundamentación y construcción de las herramientas básicas para las tareas de incorporación indígena de, cuando menos,

²¹ .- Y esa influencia se extenderá al continente entero, en particular a los países con mayor población indígena, desde la estratégica posición que tiene durante los años cuarenta y cincuenta como encargado del Instituto Interamericano Indigenista y/o de su revista *América Indígena*. Pero está todavía por estudiarse la interrelación que tiene, a partir de él, la antropología mexicana con la norteamericana, en especial la experiencia de Morley en Chichén Itzá, lo que llevaría a discutir otras influencias, en particular la alemana y, para el siglo anterior la francesa. En cualquier caso, quizá lo que es más difícil de discutir todavía, porque incluso es necesario demostrar, la significación de valoración de la educación indigenista que desarrolla en gobierno de Calles en toda América Latina, piénsese por ejemplo en Mariátegui, que es producto de las ideas de Gamio, Sáenz y Ramírez antes que del propio Vasconcelos.

las siguientes dos décadas, en forma directa. Pero además su influencia es tal que, si no él directamente sí a través sus obras, algunas de sus ideas permanecen como pilares fundamentales de la política hacia los indígenas por parte del Estado, en primer lugar la noción de incorporación, en segundo el hecho de que las tareas de incorporación radiquen en el Estado, y no en cualquier otra instancia o sujeto, cosa que ni en 1996 se ha terminado de plantear en términos diferentes ...²²

Pero, a raíz de la investigación realizada y expuesta en las páginas anteriores, creo que lo más significativo para la realización de las tareas del indigenismo, y que será el eje sobre el cual plantea, articula, construye y que desarrolla para llevar a la práctica la resolución *definitiva* de la cuestión indígena, es la artesanía.

En ese sentido vale la pena remarcar lo que David Brading señala en un polémico artículo que, pienso, no llegó a comprender el proyecto de Estado y de nación que Gamio planteaba, porque afirma:

Gamio iniciaba una campaña para darle nueva vida a la industria artesanal popular mexicana, en especial a los textiles, la cerámica, la orfebrería y la porcelana ... 'La industria nacional' como llamaba Gamio a las artesanías, generaba fuentes de trabajo que hacían mucha falta en las zonas rurales, y contribuía al desarrollo económico de las comunidades indígenas ... [así] fue Gamio el iniciador de una política que habían de continuar los gobiernos mexicanos subsiguientes y que a la fecha forma parte del indigenismo oficial²³.

En efecto, antes de Gamio había habido intentos importantes para llevar a cabo este tipo de tareas como medio para la incorporación indígena, desde las ideas ilustradas acerca de las artesanías, de fines del siglo XVIII y, pasando por la Academia de Nobles Artes de San Carlos, hasta Pestalozzi, Rebsamen o, incluso, el mismo Gante²⁴.

²² - Vale la pena recordar que el único autor citado en el debate en la cámara de diputados para la aprobación de la iniciativa de ley que daba lugar al surgimiento del Instituto Nacional Indigenista fue, precisamente, Manuel Gamio Martínez, *Vid.*, 30 años de indigenismo en México, *Op. cit.*, p. 339-358. Independientemente de que se juegan otras muchas variables y circunstancias concretas, es interesante que en el diálogo de Larraínzar, así como en la Primera Declaración de la Selva Lacandona, es al Estado a quien se responsabiliza de una política que éste no ha cumplido y que supone que debería de haberse preocupado por ellos.

²³ - Brading, David, "Manuel Gamio y el indigenismo oficial en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año LI, Num. 2, abril/junio de 1989, p. 267-284. la cita corresponde a p. 273-274. Quizá este artículo sea uno de los trabajos más interesantes que sobre Gamio se han publicado recientemente, sin embargo creo que el autor no alcanzó a comprender - como sí lo hace Aguirre Beltrán, por lo menos intuitivamente- el sentido más profundo del trabajo de Gamio: hacer la nación.

²⁴ - Vale la pena anotar que Apolinario Martel, primer maestro de la escuela de Teóihuacán es egresado de la escuela normal de Jalapa, donde había estudiado con Rebsamen; por otro lado Chávez editó, en 1939, una biografía de fray Pedro de Gante.

Pero quizá el antecedente inmediato más significativo sería la experiencia porfiriana de las Escuelas Nacionales de Artes y Oficios para Varones y para Mujeres, cuyo plan de estudios había redactado Ezequiel A. Chávez en 1898, y donde se intentó promover "la idea de incorporar artes manuales a la educación rudimentaria como educación integral"²⁵, idea que es recuperada después por Alberto J. Pani durante el gobierno de Madero y por Jorge Vera Estañol durante el de Huerta.

Pero considero que el antecedente más significativo para el desarrollo de las ideas de la artesanía provenía, para Gamio, del intercambio entre Franz Boas y Ezequiel A. Chávez, en especial en su correspondencia de 1915 y 1916, donde parecen residir algunas ideas de lo que sería el Centro de Incorporación Indígena en la perspectiva gamiana²⁶.

Según la información que arroja la correspondencia analizada por Rutsch, la ambición que ambos compartían era fundar en México una "Escuela Industrial Elemental" o "Escuela Normal Independiente", independiente del gobierno, autónoma, no sujeta a sus reglas ni disposiciones, y donde se formasen maestros venidos del campo que, una vez completados sus estudios, retornasen a sus lugares de origen, sirviendo entonces como un "semillero para educación primaria e industrial", por lo que la escuela debería ser, entonces, un semillero de "maestros rurales industriales"²⁷.

Ambos trabajarán intensamente para tratar de hacer realidad el proyecto y, desde Estados Unidos, buscaron el apoyo de la Carnegie Institution y de la Universidad de Columbia, donde estaba John Dewey. El proyecto comenzó a caminar y, en diciembre de 1916, Boas escribe a Chávez que:

El interés se concentra no solamente en la enseñanza de métodos modernos de agricultura etc. sino también en la posibilidad de preservar las industrias artísticas locales de México, mediante tales escuelas²⁸

lo debería conducir al auge de los estudios de folklore, a lo que Chávez responde que

en mi opinión la regeneración de todo México debe ser promovida mediante escuelas elementales de agricultura y de industria, en las que, más importante aún que la enseñanza de la lectura, de la escritura y la aritmética mecánica y común, debe ser la enseñanza de a) industrias y agricultura elementales b) en consecuencia el amor al

²⁵ - Rutsch, Mechthild, "... escribirle cuando siento mi corazón cerca de estallar": a concepción de ciencia, ética y educación en la correspondencia Chávez-Boas", manuscrito, 1995. *Vid.*, p. 12.

²⁶ - *Ibid.*, p. 10.

²⁷ - *Ibid.*, p. 10 y 15.

²⁸ - *Ibid.*, p. 18.

trabajo y c) sobre todo, de una actitud social de servicio neutral, constante y recíproco entre todos los seres humanos²⁹

Sin embargo y las múltiples semejanzas con los planteamientos y, sobretudo, con el hacer de la escuela, en particular la de Teotihuacán, no parece que este proyecto de Boas y Chávez tenga el sentido profundo que Gamio le atribuye a las industrias o artesanías, según el cual la artesanía es *la* solución pues en ella se concreta un proceso de evolución de la(s) sociedad(es), pues ella se inscribe, y manifiesta, los avances dentro de los esquemas de desarrollo industrial evolutivo; responde a las necesidades de los desarrollos históricos específicos de cada grupo indígena y de cada región siendo, además, la solución más adecuada para crear un mercado de productos, y por lo tanto de intercambio de objetos e ideas así como de cultura, entre poblaciones que compartían, en términos generales, un nivel de evolución cultural similar, es decir, que ni pertenecían ni podrían inscribirse en la civilización inodema, grupos indígenas que no podrían consumir los productos elaborados, por ejemplo por la industria norteamericana, pues no correspondían a sus necesidades ni a su bagaje cultural, grupos que, en términos amplios, podían realmente compartir el uso y el gusto de lo producido en su nivel evolutivo.

Además se tendría la ventaja de que las artesanías podrían ser lo suficientemente flexibles para poder adaptarse a las distintas condiciones y características de las regiones, tanto a la disponibilidad de recursos naturales como a la diversidad climática, sin contar con que se propiciaría el conocimiento mutuo entre las poblaciones, lo que sería un paso hacia la "indianización" de la sociedad y hacia el fomento del desarrollo de un arte nacional, verdaderamente propio.

Y, por si fuera poco, para Gamio la artesanía abriría las puertas del comercio mexicano al exterior ...

Así, no se trata de crear empleos rurales para promover la ocupación, en primera instancia porque a quienes estaban dirigido el proyecto ni siquiera formaban parte del mercado nacional y, en segundo lugar, porque vivía dentro de la una serie de "economías propias", que podría decirse desde la perspectiva de Gamio, tenían rasgos autárquicos.

Creo más bien que el sentido profundo del desarrollo de este proyecto consistía en "hacer nación" al romper con esos espacios autárquicos, en utilizar herramientas de carácter evolutivo para

²⁹.- *Ibidem.* Recupero solamente algunos elementos de esta discusión, pero es muy interesante la manera como el proyecto se desarrolla y cómo incluso se busca becar algunos mexicanos en Estados Unidos.

enderezar el rumbo nacional, por ejemplo, reordenando, y de hecho forjando, el mercado nacional con las industrias evolutivas y, a través de ello, la política del Estado tendría como objetivo intervenir y desarticular los circuitos comerciales no-nacionales, orientándose al mismo tiempo hacia la participación y permanencia definitiva de los grupos indígenas en el seno de la sociedad nacional, de civilización moderna.

Y no es la aseveración de Brading lo que anota la importancia de la artesanía para las tareas de incorporación indígena en el México contemporáneo: si revisamos *Las misiones culturales en 1927*³⁰ es claro cómo la infraestructura de que Gamio dotó al Centro de Incorporación de Teotihuacán, y su internado, es utilizado por esa oficina para hacer la capacitación de los maestros rurales, en incluso esa experiencia y ese modelo son repetidos en otros lados pues, dentro de los objetivos generales de las Misiones Culturales, que con el correr de los años se harán legendarias, estaba la "educación económica de la gente adulta, por la vulgarización de pequeñas industrias y la mejoría de prácticas agrícolas"³¹ donde, según la evaluación realizada en 1927, había severas deficiencias porque:

las Misiones llevan expertos generales en Agricultura e Industrias, que a veces no son especialistas reales en los cultivos e industrias regionales. Como, naturalmente, lo más útil y lo urgente es aprovechar los recursos naturales existentes en cada región, se ha procurado ya desde este año que cada Misión lleve, a las regiones en donde vaya a operar, verdaderos expertos especialistas en los cultivos propios o preferentes y en la utilización y aprovechamiento de los recursos de la zona³²

El discurso gamiano del estudio integral está aquí presente, en sus líneas más básicas cuando menos, pero es reconocible: la incorporación debe estar basada en el conocimiento y en el estudio y debe ser, por definición, un trabajo integral. Debe utilizar los recursos de la región, debe avanzar sobre la línea de las industrias locales y de los métodos modernos y las semillas mejoradas o nuevas variedades de cultivos.

Y al revisar textos como el de Andrés Medina, Andrés Fábregas o *30 años de indigenismo en México*³³ es evidente, así como al viajar por el país, que la artesanía es y sigue siendo la solución más

³⁰ - *Las misiones culturales en 1927. Las escuelas normales rurales*, México, SEP, 1928.

³¹ - *Ibid.*, p. 5.

³² - *Ibid.*, p. 4.

³³ - Cfr. Andrés Medina, "La cuestión étnica y el indigenismo" en *La antropología en México, Panorama histórico*, Vol. 4, *Las cuestiones medulares (Etnología y antropología social)*, Coord. Gen. Carlos García Mora, Coord. Vol. Martín Villalobos, México, INAH, 1988. p. 715-738; Andrés Fábregas Puis, "La antropología política", en *Ibid.*, p. 465-516; Varios, *30 años de indigenismo en México*, México, INI, 1978.

importante que el Estado mexicano ha implementado para la resolución de la cuestión indígena o, si hacemos caso a la cita de Díaz Polanco con que concluí el capítulo anterior, es también una posibilidad, la posibilidad, de seguir siendo indígena en un nuevo marco de relaciones sociales.

Es claro que no puede hablarse de presencias tan hondas, largas, arraigadas y mucho menos inmóviles: como parte de los propios procesos históricos, la concepción misma de la artesanía ha cambiado de manera radical; sin embargo, me parece que queda claro que las pervivencias son tanto mayores cuanto que los cambios que se han introducido en ellas no han logrado rebasar los límites que el propio Estado marca para las poblaciones indígenas, los espacios que tienen dentro del Estado y la sociedad, además de que la transformación del conjunto social que Gamio reclamaba se ha realizado sin un planteamiento de solución real al problema de la diferencia y la desigualdad. Y en ese mismo sentido, el marco de referencia que Gamio establece para la disciplina antropológica, en algunas de sus líneas, tampoco ha cambiado fundamentalmente³⁴.

Empero, una de las cuestiones que me parece Fábregas anota con mucha lucidez, y que derivan de las posiciones de Gamio, es el hecho de que

el indigenismo como la acción desde la modernidad para integrar la tradicionalidad en la vida nacional. Por supuesto, ello supone la desindianización de México como condición para alcanzar la integración nacional y la modernización plena de la vida política. No hay mejor expresión de este punto de vista que el libro de Pablo González Casanova, *La democracia en México* (1965), y la proposición de la existencia del colonialismo interno³⁵

Estos elementos realmente sintetizan de una manera brillante el pensamiento de Gamio: porque Manuel Gamio Martínez se reconoce a sí mismo como un mestizo y, por tanto, el proyecto de Estado y de nación que plantea no puede ser desarrollado más que en términos mestizos, lo que

³⁴.- Si uno revisa, por ejemplo, el texto de Gonzalo Aguirre Beltrán "La región Tarahumara", ponencia presentada ante la Reunión de Directores de Centros del INI, en agosto de 1955, 49 p., *Vid.*, ATCNA, Informes, Vol. CCXXV, queda claro que las propuestas de solución rebasan los planteamientos de Gamio en variedad y extensión y riqueza técnica de planteamientos, pero las ideas de Gamio permanecen aún como una presencia evidente e insoslayable. Una de las ideas que, por ejemplo, no ha cambiado significativamente es que el Estado se haga cargo de las tareas de incorporación indígena que, en el análisis de Del Val, tiene un cambio cualitativo en la propuesta de modificación al 4º Constitucional, donde confluyen las ideas de defensa de los derechos culturales como derechos constitucionales, las movilizaciones indígenas y las crisis del propio indigenismo así como el agotamiento de las posturas teóricas que lo sostenía, pues "puede afirmarse que este cambio significa definitivamente la etapa final del indigenismo". *Vid.* Del Val, José Manuel, "El indigenismo", en *Antropología Breve de México*, Coord. Lourdes Arizpe, México, Academia de la Investigación Científica, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, 1993. p. 260-262.

³⁵.- Fábregas, *Op. cit.*, p. 468.

significará, en primera instancia, que no puede persistir la diferencia: sabe que la diferencia existe, que es una realidad, que no puede ni debe ser ocultada y, por lo tanto, desarrolla una serie de herramientas para poder conocerla, para que pueda ser mensurable cualitativa y cuantitativamente, para problematizarla, para que pueda ser aprehensibles, comprensible y cognoscible. En una palabra, para que pueda ser dominada por el conocimiento científico y éste aporte las herramientas más adecuadas, más eficientes, para terminarla, para borrarla, porque él sabe que existe, pero no considera, habida cuenta de su análisis, que pueda, y mucho menos que deba, seguir existiendo.

Ello sólo puede suponer una cosa: la desaparición completa y total de la diferencia y de los diferentes como diferentes. Porque como anota en *Forjando Patria*, los indios y los blancos deben desaparecer, la clase baja y la clase alta, no en un igualitarismo bolchevique sino en un "emparejamiento" económico que, por otra parte, no termine cuanto atenúe la diferencia económica.

Porque la diferencia cultural no tiene posibilidad de existencia ni viabilidad histórica ya, porque los diferentes no pueden ser susceptibles a asimilar la cultura moderna como sí pueden serlo los mestizos pero, sobretodo, porque la cultura y el arte nacional sólo pueden ser producto de la fusión de la cultura de los mestizos y de los indios, donde los primeros llevarán la batuta pero a condición y en la medida en que ese grupo se involucre, conozca y se reconozca en el proceso de la evolución del país así como de sus procesos de integración de la población.

Y en ese contexto los blancos no tiene alternativa.

Además, sutilmente, Gamio hace sentir que quien ha conducido y ha hecho la guerra de Revolución, pero sobretodo, quien la ha ganado, son los mestizos, con la participación subordinada y accesoria, auxiliar en el mejor de los casos, de los indios, por lo que es a ellos a quienes toca, casi diríase por derecho de conquista legitimado legalmente, plantear y resolver el problema del desarrollo del país: no sólo les asiste la razón histórica sino que además la inmediatez de las armas se las da.

Claro que Gamio sabe bien que existen una serie de limitaciones muy importantes para la realización del mestizaje, que lo hacen alejarse de los extremos ridículos como el pretender un solo tipo físico o una lengua única, ya que su propia noción de determinismo geográfico, y la lectura de Seal, le impone como condición que el mestizaje sólo pueda ser y realizarse de una manera, para que además sea realmente eficiente, para que vaya más allá de la epidermis y de la superficie, para que se adentre y se arraigue en la mente y la mentalidad de la población de todo el país: habrá de ser un *mestizaje cultural*.

Y ese mestizaje sólo podría venir, devenir del desarrollo, e imposición, de una cultura uniforme, homogénea, con las limitaciones, variantes y especificidades que el desarrollo histórico específico y particular así como el clima suponen y obligan.

En muchas partes, a la luz de lo analizado, el pensamiento de Gamio está orientado y explícitamente afirma lo anterior: uno de sus puntos de arranque, de sus premisas básicas que afirma en 1915/1916 en Washington, asienta categóricamente que los indígenas son un obstáculo para el progreso; en *Forjando Patria* explícitamente afirma que los indígenas deben mestizarse, porque es la única alternativa viable y posible para la formación de una patria, de una nación y de una cultura verdaderamente nacional; y un *leitmotiv* constante es la idea de que la única manera de alcanzar el estadio de desarrollo social que significa la Raza Nacional es la mestización completa de la población.

Y es que el concepto de Raza Nacional implica una idea de modernidad que es muy clara en términos sociales y de población: significa lograr la construcción de una nación unida a través de una cultura nacional, que cristalizará en un arte genuinamente nacional. Que presupone ciertos rasgos de homogeneidad ...

Y en ese proyecto de modernización lo que a los individuos como nuevo sujeto social toca es, tras disolver las formas de organización social previas (familia, clan, tribu, pueblo), y con ello los distintos niveles de evolución cultural, y además como única posibilidad, el desarrollo propio, como individuos, como entidades autónomas, frente al Estado, en el marco de desarrollo del binomio clave de la modernidad, que no admite ningún intermediario posible, el binomio: Individuo-Estado.

Por tanto, en esa modernización de corte evidentemente liberal los individuos tienen, sólo pueden tener, como derechos humanos las garantías individuales, esto es, el respeto a los derechos que como ciudadanos puedan tener, los primeros veintinueve artículos constitucionales, pues esa es la categoría a la que se les destina. Los derechos de 1789.

Porque los derechos reservados en el artículo 27, sobre la propiedad y usufructo de los bienes y riquezas nacionales, lo que serán andando los años los derechos sociales, le están reservados al Estado como representante de los intereses nacionales.

Por tanto, y si se apuran un poco las conclusiones, lo que tenemos con el proyecto y planteamientos de Manuel Gamio Martínez es una versión mestiza del Estado, quizá en la línea de los planteamientos y objetivos, de alguna manera, de Molina Enríquez pero con soluciones

cualitativamente diferentes³⁶, antes que con semejanzas con los ilustrados del siglo XVIII y bastante diferenciado de las ideas de gente como Rabasa o el propio Vasconcelos, criollos de formación y cultura, antes que racialmente.

En particular vale la pena enfatizar que la solución que Gamio propone para el problema indígena tiene como referente y se enfrenta constantemente con dos posturas:

1. Por un lado la tradición ilustrada que supone a la educación como el motor fundamental para el desarrollo y la modernización, que no desecha pero que considera que por sí misma es insuficiente, en especial si no va acompañada de una serie de elementos de carácter económicos.
2. Pero por otro lado, y muy significativamente, hace frente a su maestro y amigo Andrés Molina Enríquez. Para Gamio el problema de la tierra no pasa desapercibido, aún cuando no deja testimonio a respecto, pero debió haber leído y conocido *Los Grandes Problemas Nacionales*: en Washington y en *Forjando Patria* queda claro, como he analizado en su momento, que él sabía que la tierra es el elemento que permite la reproducción de la cultura indígena; en *La Población del Valle de Teotihuacán* encarga a Lucio Mendieta y Núñez la realización de un estudio sobre la propiedad de la tierra en el valle y, para *La Población del Valle de Oaxaca* encarga uno similar a Paul Siliceo Pauer; hace gestiones y en 1925 por su intercesión se realiza el reparto agrario en Teotihuacán y se declara que, para los valles centrales de Oaxaca, ese reparto no es necesario ...³⁷

¿Qué sucede entonces? Me parece que al tener Gamio claro que la tierra permite la reproducción de la cultura indígena, uno de los grandes enemigos de la posibilidad de ser del Estado mestizo, y al saber al mismo tiempo que la educación requiere de una serie de elementos adyacentes, como una forma más de eficientizar el esfuerzo requerido para la reproducción de la vida (lo que sería la superación de la "economía animal" que tienen los indígenas), plantea una manera de resolver el camino orientándolo, además, hacia la economía industrial: la artesanía³⁸.

En ese sentido habría también que plantear que, aún siendo Obregón el "presidente agrarista" como se le conocía en su tiempo, no se hará un reparto agrario realmente significativo, excepción

³⁶ - En un texto de 1922 Molina plantea que es en "la propiedad radica la satisfacción de las necesidades de alimentación que son fundamentales para la vida humana. Y como entre la propiedad general, la propiedad del suelo es la más directamente vinculada a la expresada satisfacción de las necesidades de alimentación, todas las revoluciones son en el fondo cuestiones de propiedad territorial" Vid. Andrés Molina Enríquez, "El artículo 27 de la Constitución Federal", en *Boletín de la Secretaría de Gobernación*, #1, julio de 1922, Impr. de la Sria de Gobernación, México D.F.

³⁷ - Sobre decir que el archivo de Buseas el AGN está repleto de expedientes relativos a los valles centrales de Oaxaca donde la demanda es siempre la misma: tierra.

³⁸ - ¿Tendría en mente casos como el del cristal de Bohemia?

hecha de los meses en que se encarga de la Secretaría de Agricultura y Fomento el general Villareal, que vendrá hasta el segundo lustro de los años treinta con Cárdenas y, en cambio, Calles promoverá intensamente el desarrollo de la *via farmer*, de pequeñas propiedades irrigadas y altamente tecnificadas³⁹.

Sólo que el concepto de artesanía, o de industrias, parece más bien estar orientado hacia la idea que en el siglo XVI se tenía de ellos, como "artes e industrias", entendiéndola como "destreza, artificio, habilidad"⁴⁰, como una actividad diferente y que diferencia de la industria moderna, tecnificada, a la que llama maquinismo.

Quizá esta noción casi del siglo XVI no deje de ser particularmente estremeecedora si se piensa que, precisamente en los años veinte desde la Secretaría de Educación Pública de Vasconcelos y Puig Cassauranc, se promoverá una mística misionera, a la manera de los franciscanos y de fray Pedro de Gante, quizá de Vasco de Quiroga, que parece se inspira y arraiga en el siglo de la conquista de los indios en el siglo XVII!

Para Gamio, que se reconoce a sí mismo como un mestizo y que, a mi juicio, tiene una vida política antes que de un oportunista político, lo cual no sería muy difícil de demostrar, de un hombre de Estado, al servicio del Estado, aún cuando tampoco podría pensarse que es un estadista, quizá la mejor definición sería la de un intelectual orgánico del Estado; la idea que tiene de Estado, nación, patria, el proceso histórico y de su propio planteamiento de proyecto de país, es la idea de la necesidad impostergable de la construcción de un *Estado fuerte y centralizado* que condujese al país a la *modernidad*.

La idea sería que, como no hay aquí una clase verdaderamente nacional y no se han realizado las etapas evolutivas de la Raza Cultural y mucho menos de la Raza Nacional, y es de todo punto urgente, necesario e indispensable el desarrollo de un Estado fuerte que resuelva y cumpla con las tareas no resueltas y los problemas ingentes heredados del pasado y cuya solución ya no deben evitarse ni posponerse, la sociedad en su conjunto debe contribuir a la formación de un Estado que tendiese las

³⁹ - "En una entrevista, declaraba el general Calles que deseaba 'terminar el reparto, indemnizar a los propietarios (a los que hablan rechazado los bonos agrarios) y formar una clase de pequeños propietarios modernos con la ayuda de una política de riego, crédito, formación técnica'", *Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1924-1928*, Vol. 10, Krauze, Enrique, Jean Meyer y Cayetano Reyes, *La reconstrucción económica*, México, Colegio de México, 1977. p. 111.

⁴⁰ - Cfr. *Nueva Enciclopedia Sopena, Diccionario Ilustrado de la Lengua Española*, tomo III, España, Ramón Sopena, 1960.

estrategias y las líneas de desarrollo sobre las cuales la población entera del país pudiese avanzar a la realización de la modernidad ... como él la entiende.

El Estado que propone no debe partir de cero, sino que debe reconocerse lo que se ha logrado ya, como el acceso a un nivel determinado de la madurez suficiente que permite plantearse la necesidad y la posibilidad así como la existencia de una Constitución y que lo lleva a un nivel de Constitucionalismo, que en términos del pensamiento de Seal se ubica en un momento en que puede plantearse ya la separación de poderes y de la realización de los primeros elementos que son sujetos del nuevo proceso, un nuevo sujeto histórico y social que lleve a cabo la realización de la modernidad y que, en el planteamiento de Seal, se trata de individuos, que se oponen al Estado y que están diluyendo a cada momento de su crecimiento a la desaparición de todas y cada una de las instancias anteriores al estadio de la Raza Nacional, esto es, la familia, el clan, la tribu, el pueblo.

La Raza Nacional, la nueva entidad, en ese sentido estaría integrada por ciudadanos que, en el contexto mexicano, sólo pueden, sólo podrían ser los mestizos porque ni se encuentran en procesos de degeneración y si son líderes y son capaces de guiar, pues ellos han hecho, en última instancia, la Revolución de 1910.

Ese nuevo Estado, ciudadano y mestizo, deberían tender a alcanzar, como una de sus primeras tareas, la consecución de la entidad fuerte que resuelva definitivamente las cuestiones de la modernidad, lo que le llevará a plantearse en primer término lo que el libro dice, *forjar patria*, esto es, construir a golpes de martillo el cemento que unifique la mentalidad y la cultura de los elementos sociales que integran a las poblaciones que habita el territorio nacional y que promueva el desarrollo de los individuos como entidades autoderminadas.

En ese sentido, uno de los problemas que habría de resolverse necesaria e inmediatamente es la comprensión adecuada de la realidad, su conceptualización bajo las características físicas, biológicas, culturales e históricas de los grupos y agrupaciones, de los agregados y de las razas, de las instituciones y del propio Estado, que a la larga son los conocimientos que le llevarán necesariamente a la eliminación absoluta de los indígenas como diferentes, porque constituyen un lastre dado el estado, los estadios, de atraso en que se encuentran, o como anota en 1915/1916, ellos son un obstáculo al progreso de la idea de nación y de modernidad pues no solo no participan sino que son *ajenos*.

No son un obstáculo porque se opongan a las ideas platónicas o no sean capaces de leer los clásicos que acababa recién de editar la Universidad en 1921, no, son un obstáculo porque son diferentes lingüística, étnica, física, histórica, evolutiva, culturalmente. Porque existe una dificultad fundamental para la comunicación con ellos, el que no comparten ideas, valores, sentimientos, porque no participan de la cultura moderna, de la cultura nacional ...

En ese sentido, la diferencia es una condición de la realidad que debe ser reconocida, apreciada y justipreciada, objetiva y científicamente, porque es insoslayable e inocultable y, menos que nada, debe ser velada por la tenue máscara de las ideas filosóficas, tales como la *Raza Cósmica*, que no reconocen las realidades históricas.

Porque para Gamio la realidad es y está ahí y de ella se debe partir para arreglar los problemas reales existentes, lo que no implica que ella (la realidad tal como es) deba seguir existiendo tal como está, si no es en aquello en que definitivamente no puede transformarse, como lo derivado directamente de la influencia del clima.

Y la diferencia debe desaparecer porque al estadio de la Raza Nacional se podría llegar sólo cuando se realice la homogeneidad, la unidad, la uniformidad de las características básicas que definen a los grupos: raza, lengua, cultura, estado de evolución social, historia y relación con el clima.

En ese sentido, y dadas las características y lo determinante que resulta el último elemento en el resto de las categorías, lo único que puede pensarse seriamente es la no-uniformidad del tipo, creando un modelo ideal, que el propio Gamio como antropólogo sabe perfectamente imposible dada la diversidad tan enorme de grupos, o de la lengua; Gamio es demasiado brillante para caer en tales simplezas mecanicistas: hacia lo que apunta es al único elemento que *realmente* (según él) puede desarrollar la nacionalidad: *la cultura*, que todos los individuos que componen a la sociedad, al país y al Estado piensen igual, que todos tengan las similares preocupaciones, que todos compartan el mismo nivel de desarrollo evolutivo y compartan el mismo arte ... que todos sean, en una palabra, por la cultura, mexicanos.

La realización de esa tarea es la base para la construcción de la patria, de la nación y de la nacionalidad, pasos previos y necesarios para la introducción a la modernidad. Esa modernidad implicaría así mismo la transformación de la sociedad en su conjunto y, casi, desde su base económica, política, social, cultural ... pero no se quedaría ni por error en la aplicación de las leyes de 1917, el fomento de una industria "nacional" o la fundación de una nueva política y de una conformación

distinta de la Cámara de diputados, no, el punto crítico radica precisamente en la formación de un nuevo país con un nuevo proyecto que, esencialmente, radica en la construcción de la nación y de la nacionalidad como construcción de una nueva sociedad en la que se realice la aspiración suprema, la integración de toda la población que habita el territorio.

Así, como dice Villoro tan lúcidamente, la noción de nación en Gamio tiende a la construcción interna antes que a la referencia hacia el exterior, hacia el extranjero.

En ese sentido el temor al "otro", a la otredad, a la diferencia, en el horizonte de pensamiento de Gamio es algo común, que es compartido por casi todos los teóricos del momento, en especial por los constructores de la idea de nación: sea bajo el esquema de que la nación radica en un estado político o en una cultura, la diferencia es inaceptable e inadmisibles en especial, como señala Gellner con gran claridad, cuando la construcción de la nación moderna implica precisamente como condición de posibilidad la realización de una homogeneización de la población⁴¹.

Y, en contexto mexicano, esa idea se repite incesantemente; donde estriba la diferencia cualitativa con otros pensadores contemporáneos de Gamio, excepción hecha de Andrés Molina Enríquez, quizá Sáenz, Ramírez o Basauri, es en que se plantea la existencia de la diferencia como una realidad objetiva de la que es necesario partir, que no puede dejar de ser considerada porque, al mismo tiempo, se considera, ella impone límites muy concretos a la capacidad para homogeneizar a la población; pero, sobretodo, Gamio plantea la necesidad de desarrollar una serie de herramientas, amparado en la tradición positivista y con ello en una fe casi ciega en la ciencia, que le permitan hacer frente a esa diferencia para conocerla, entenderla, categorizarla y poder, posteriormente, reducirla hasta eliminarla.

Más aún, pareciera que el trabajo de Gamio está directamente enfocado a proveer de marcos de referencia, justificaciones, legitimaciones, planteamientos y herramientas que permitieran al Estado mexicano, ante él mismo y la sociedad, hacer frente a la diferencia, además, con la seguridad de que se trataba en realidad de una tarea de Estado, a la que asistía, asiste, la razón de Estado, que esta, estaba, legitimada en la inevitable *necesidad histórica de completar esa tarea*.

De ahí que el establecimiento de la relación y vínculo institucional entre la ciencia antropológica, la sociedad y el Estado, concretados en el Instituto Antropológico Central como Gamio

⁴¹.- Vid. en especial el brillante ensayo de Gellner, Ernest, "El nacionalismo y las dos formas de cohesión en sociedades complejas" en *Cultura, identidad y política, el nacionalismo y los nuevos cambios sociales*, España, GEDISA, 1989. Col. Hombre y sociedad, serie CLA-DE-MA, p. 17-39.

lo pensó en 1915/1916, y posteriormente en la Dirección de Antropología, sea una condición indispensable para la construcción del Estado y del país, de acuerdo con los lineamientos generales que se tendieron en los años veinte, llámese ese instituto Dirección de Antropología, Departamento de Asuntos Indígenas o Instituto Nacional Indigenista, o que se cumpla en realidad con las tareas realizadas y derivadas que lleva a cabo la Secretaría de Educación Pública a través del Departamento de Educación Indígena, Incorporación Cultural o Educación Rural.

Acabar con esta institución, la desaparición del INI o su subordinación a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), no son meros hechos administrativos: implican la posibilidad de la revocación de un rasgo definitorio del estado mexicano y, hacerlo en los noventa, es un signo de los tiempos, del agotamiento del modelo de Estado vigente y construido desde los años veinte, en la etapa postrevolucionaria, un Estado que dejó atrás, o por lo menos eso pretendió en particular desde mediados de este siglo, el mundo agrario para entrar de lleno en la modernidad industrial.

Los derechos de los pueblos.

En esa perspectiva, ¿Cuales son los derechos de los pueblos? ¿Qué va a pasar con los diferentes en la perspectiva de la desaparición de la diferencia?

En el pensamiento de Gamio los indios son elementos, agregados sociales, necesarios para el desarrollo y el crecimiento del Estado, para la formación de la nación, de la cultura verdaderamente nacional y, por lo tanto, no se les puede ni se les debe dejar de lado en estos procesos, máxime cuando constituyen la mayor parte de la población y que, en ese momento, se abre una coyuntura favorable, aprovechando la Revolución Mexicana. Así, la necesidad de que los indígenas participen de la vida nacional es pragmática.

Los indios son indios, en plural, porque son diferentes, porque no son una sola raza en ninguna de los posibles sentidos que se le pudiese dar el término. Y ser diferentes quiere decir que lo son por la diferencia en el tipo físico, la lengua, la cultura, el proceso histórico que los ha constituido como tales, en su especificidad dentro de una serie de particularidades regionales, por el grado de evolución social que han alcanzado y las determinantes y adaptaciones que el clima les impone. Otro tanto sucede con los mestizos y los blancos, pero ellos no constituyen el 80% de la población.

Los mexicanos y la tierra.

Quizá habría que considerar algunos de los elementos contextuales para poder, sobre contraste, vislumbrar de mejor manera las ideas de Gamio al respecto.

En primer lugar, habría que plantear que, con el triunfo carrancista se elabora y promulga una nueva constitución política para el país que, se ha comentado mucho, tiene sus puntos más renovadores y relevantes en la discusión y aprobación de los artículos 27 y 123, que garantizan los derechos sociales de los mexicanos pero que nunca se aleja significativamente de los parámetros liberales: Reyes Heróles le ha llamado a este producto el liberalismo social, que significa una versión teórica y legal, acabada, del Estado del Bienestar Social, del Estado con preocupaciones sociales.

Pero en el marco jurídico de la época, en la flamante Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de febrero de 1917, el indigenismo que nace se enfrenta a la tradición liberal que considera que todos los individuos son iguales entre sí, que no puede haber diferencia entre ellos, sobretodo, ante la ley. Ello se legisla en los primeros 29 artículos, en las llamadas "Garantías Individuales", que reafirman la vigencia de los preceptos liberales establecidos en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. A partir de ahí, el sujeto social por excelencia es, y será, el individuo, en consonancia con la tradición liberal de Juárez que hace guerra a muerte contra las corporaciones, la iglesia y las comunidades indígenas.

En especial se asienta que el individuo que tendrá todos los derechos y prerrogativas que la Constitución otorga es el nacional o "mexicano" que, en el artículo 30, es definido a partir de dos categorías jurídicas que entran en combinación, el *Ius Soli* y el *Ius Sangri*, es decir, el derecho de suelo que se entiende como el haber nacido dentro del territorio nacional, esto es, dentro de las fronteras nacionales; y el derecho de sangre, el dónde lo significativo no es el lugar donde se ha nacido sino el ser hijo de mexicanos, derivado de la nacionalidad de los padres. Consecuentemente la nacionalidad mexicana se otorgará por el hecho de ser hijo de padres mexicanos y/o haber nacido dentro del territorio mexicano, con las particularidades, excepciones y casos que el artículo discute.

En la discusión en el seno del constituyente el diputado por el Primer Distrito de Tabasco, Rafael Martínez de Escobar, citando con toda claridad las tesis de Andrés Molina Enríquez, discute si realmente esas disposiciones comprenderían a todos los habitantes del país, porque pregunta si en

verdad podría considerarse a los indios, en especial a los salvajes, como nacionales, si no es que la nacionalidad radica en otros aspectos, pero nadie le hace caso y su voz se pierde⁴².

Haber considerado las objeciones de Martínez de Escobar hubiese significado romper con la base ideológica más importante, con la substancia misma de la Constitución: la transgresión de la idea fundamental del liberalismo, el que todos los hombres son iguales; hubiese implicado que no todos los individuos son iguales, y en este caso que la diferencia existe y, por tanto, cabe la posibilidad, o la realidad, de la desigualdad. Y es de ahí precisamente de donde Gamio parte, de la evidencia de la diferencia.

En segundo lugar, y especialmente con el artículo 27 y la reglamentación correspondiente y sucesiva así como las diversas interpretaciones que se le han dado, se formalizan una serie de derechos nuevos, aquellos que se han conocido posteriormente como Derechos Sociales y que, ya no fundados en el derecho Iusnatural, tienden más bien a defender el derecho que tiene una nación, y sus nacionales, a y sobre la propiedad, el control y la explotación de los recursos naturales ubicados dentro del territorio nacional, con los que cuenta su país, para desarrollar su futuro y su proyecto.

Así y esto transgreda el derecho de los particulares a la propiedad, especialmente de los extranjeros o los no-nacionales, porque se parte del hecho de que los derechos de la nación están por encima de los derechos de los individuos.

Estos derechos asentados, como una declaración de principios, en la Declaración de Derechos Sociales aprobada en el seno de la Organización de las Naciones Unidas en 1948, que signa el representante de México pero que aprueba el senado mexicano hasta mediados de los años ochenta; ella es, por su carácter y por el momento histórico en que es lanzada, una herramienta legitimadora para la descolonización de los países pertenecientes a los imperios coloniales, especialmente francés e inglés, que se desintegran tras la Segunda Guerra Mundial, en especial en África y Asia⁴³.

Considerando las diferencia que existen entre esos procesos y los latinoamericanos, en particular el haber logrado su independencia política casi un siglo y medio antes, lo que la Constitución de 1917 asentaría con claridad es la posibilidad de que los recursos naturales, en especial

⁴² - La discusión puede verse en "Artículo 30" en *México a través de sus constituciones*, 5 Vols., México, Cámara de Diputados, Talleres Gráficos de la Nación, 1966.

⁴³ - Una discusión muy interesante al respecto puede verse en el trabajo de Sosa, Ignacio, "Garantías individuales y derechos sociales: una polémica que no termina", en Varios, *Democracia y Derechos humanos*, México, Miguel Ángel Porrúa, Coordinación de Humanidades, 1994. p. 35-57.

la tierra pero también los provenientes del subsuelo, como los minerales y el petróleo, pasasen a ser propiedad de la nación, en beneficio de la nación y para su propio desarrollo e independencia, pero poniendo por encima de los intereses de los individuos, que se seguirán respetando y garantizando, los derechos que tiene la entidad nacional, esa entidad que es "la nación en su conjunto", y en quien radica la soberanía porque le asiste, en el derecho internacional, el derecho del Estatuto Real.

O, como expondría Molina Enríquez con la claridad que le es característica:

Los seis fines a los que tiende el Art. 27 de la Constitución de 1917 son:

Es el primero, el de asegurar a la nación en conjunto, el dominio cierto y real del territorio que ocupa; es el segundo, el de que de ese dominio como primordial, se deriven los derechos de dominio privado que puedan tener las personas sobre porciones de dicho territorio, en toda la amplitud de lo que el Derecho Común llama bienes raíces; es el tercero el que de como consecuencia de los dos anteriores, ningún derecho de dominio privado sobre bienes raíces pueda estar fuera ni mucho menos por encima del dominio supremo de la Nación, ejercido por sus leyes, de modo que todos los bienes raíces que componen en conjunto el territorio nacional, estén sujetos a lo que el Derecho Internacional llama Estatuto Real, o sea, en todo caso sometidos a la *Soberanía de la Nación*; es el cuarto, el de que dependiendo fundamentalmente del dominio de la tierra, el sostenimiento de la vida, en ningún caso los derechos de dominio individual puedan llegar en un individuo a estorbar el ejercicio de los derechos individuales de los otros, por lo que *los derechos sociales deben ser antes y estar por encima de los individuales en materia de bienes raíces*; es el quinto, el de que para la vida tiene el dominio de la tierra, la distribución del territorio nacional debe hacerse entre el mayor número posible de los individuos componentes de la nación; y es el sexto y último, el de que la distribución del territorio debe hacerse en beneficio de los individuos componentes de la nación en relación con la capacidad de los mismos individuos para tener, aprovechar y defender los bienes raíces en que deba consistir su respectiva porción.⁴⁴

Así, pasa a ser de la Nación el dominio cierto y real del territorio que ocupa la nación en su conjunto, y de ese dominio se derivarán los derechos del individuo, por lo que ningún derecho individual puede estar por encima del derecho de la nación pero tampoco puede, ni debe, entrar en contradicción el derecho de un individuo con el derechos de los demás, lo que da la primacía a los derechos de la sociedad frente a los derechos del individuo; y será, por lo tanto, la nación quien ejerza

⁴⁴ -Vid. en Andrés Molina Enríquez, "El artículo 27 de la Constitución Federal", en *Boletín de la Secretaría de Gobernación*, México, Impr. de la Sria de Gobernación, Vol. I, # 1, "Introducción", México D.F., julio de 1922, p. 1-2. Las negrillas son del original y las cursivas son mías, JRGTR.

ese derecho y ese arbitrio al determinar que los dos principios básicos para regir esa nueva relación son:

1. que el beneficio debe alcanzar al mayor número de componentes de la nación y
2. que ese beneficio estará regulado por la capacidad de los individuos para "tener, aprovechar y defender los bienes raíces".

Por tanto, estos derechos aseguran la posibilidad y la certeza de que la nación tenga, recupere y pueda defender su soberanía frente a los extranjeros, pues las propiedades de ellos en territorio nacional minan la capacidad de decisión. Y al mismo tiempo, los derechos sociales de la Carta Magna del 17 asegurarían el control de la nación, seguramente encarnada en el Estado y el gobierno, sobre el destino de nacionales y extranjeros en territorio nacional, teniendo ella, la nación, la capacidad de dirigir sus propios procesos y, por ende, de regir los derechos de usufructo y propiedad.

Asimismo, al tener la nación soberanía sobre su territorio, tiene la capacidad para poder ejercer el derecho de asegurar a los individuos que la componen sus derechos individuales, rigiendo y arbitrando en los derechos sociales, de la nación, los derechos de particulares, antes que sobre la propiedad de los bienes raíces, sobre el derecho a la supervivencia pues la tierra es "primordial para la vida", de ella se deriva la posibilidad del sustento, y no sólo del benéfico, de los particulares; en ese sentido la tierra debe repartirse entre el mayor número de individuos, conforme a sus "facultades de su mentalidad y a la posibilidad de su acción", es decir, conforme a las diferencias en la población, diferencias que Molina Enríquez entiende, antropológicamente, atendiendo a las características de⁴⁵:

Tres [...] grupos; el de los individuos capaces de comprender, de tener y de defender los derechos de dominio individual, que forman el grupo que en lenguaje jurídico se llama de propiedad privada individual; el de los individuos incapaces de comprender, de tener y de defender los derechos de dominio individual, pero capaces de comprender, de tener y de defender el dominio colectivo en las comunidades genéricamente llamadas pueblos por nuestro derecho colonial, que forman el grupo de en el lenguaje jurídico se la de propiedad comunal; y el de los individuos incapaces de comprender, de tener y de defender los derechos de dominio individual y los de dominio colectivo, pero que tienen un dominio de forma espacial, que si bien es indefinido, indeterminado e inconsistente, es real y efectivo y que jurídicamente no puede ser considerado sino como de ocupación.⁴⁶

⁴⁵ - *Ibid.*, p. 2.

⁴⁶ - *Ibid.*, p. 7.

En ese sentido, según Molina Enríquez, la Constitución de 1917 impuso limitaciones de interés social al grupo de la propiedad privada con objeto de fraccionar latifundios, promover la pequeña propiedad, apoyar la creación de nuevos centros de población y el fomento agrícola así como garantizar la propiedad privada de los abusos de la propia sociedad; además reanimó disposiciones coloniales que mantenían la existencia de los

... pueblos, reconociendo el hecho real y palpante de esa existencia dentro de la vida nacional, y estableció las bases con arreglo a las cuales podrán las comunidades de que se trata continuar su progresiva evolución.

Sólo respecto del grupo de la simple ocupación, la Constitución no logró hacer lo que era indispensable para incorporar una gran parte de las poblaciones a la vida general de ella⁴⁷.

De este modo, en la interpretación que hace Molina Enríquez, quizá el más influyente intelectual en la redacción del artículo 27 constitucional, se atiende a las diferencias en el grado de evolución social de las distintas poblaciones que habitan el territorio nacional, dictando medidas que serían adecuadas a las necesidades de ellos, pero no de todas ellas.

Sin embargo, el punto crucial es que, de acuerdo con esta interpretación, una de las mayores novedades que contendría el artículo sería precisamente que el Estado, por mor de la formación de la nación, regiría, normaría y orientaría los derechos y concesiones sobre los recursos naturales como una herramienta, en principio, para la descolonización, por ello incluso regiría las relaciones entre los particulares, lo que supondría que nunca nada ni nadie puede ni debe oponerse a los intereses de la nación.

Sería, por ende, la nación quien se abrogaría el derecho de ser el sujeto histórico del proceso, encarnado en el Estado, que sólo reconocerá, a su vez, a dos sujetos como posibles interlocutores, a los grupos de población que puedan comprender, tener y defender los derechos de dominio, en dos modalidades, los individuales y los colectivos.

En resumen, ello supondría los grupos de población que estuvieran en los primeros pasos de la modernidad, aquellos que aceptasen la noción de propiedad privada. Y para ellos habría tres

⁴⁷ - *Ibid.*, p. 8. En especial podrían verse de la versión original del artículo 27 el párrafo tercero, noveno y décimo así como las fracciones VI y VII. Cf. Silva Herzog, Jesús, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria, exposición y crítica*, 2ª reimp. de la 2ª ed., México, FCE, 1980. Col. Vida y pensamiento de México. p 250-255. A esa parte de la población Gamio la llama "indios salvajes", y la ejemplifica en el caso de los Lacandones.

modalidades de propiedad, la fundamental sería la propiedad privada; en segundo término la colectiva como propiedad del Estado otorgada en usufructo, el ejido; finalmente, ante los grupos que pudiesen demostrar despojos, propiedad comunal, la que ciertamente es la menos atendida.

Y eso, a su vez, tendría que reglamentarse, pero entonces no se considera la figura jurídica de "indio" o "indios", por lo que los sujetos de donaciones o de repartos son y serán los campesinos, lo que los haría iguales ante la ley ...

En este sentido y bajo este marco, la nueva constitución liberal se enfrenta al dilema de que la definición de sus sujetos, y su forma, radica en el individualismo, pero tiene como contrapartida el peso decisivo de los derechos de la nación sobre los del individuo, por lo menos en lo que atañe a la propiedad y a la utilización del suelo y de sus riquezas, lo que quiere decir además que, ni los indios, inexistentes jurídicamente, ni los individuos, sean particulares o campesinos, para el caso que estudiamos, podrían en ningún caso estar por encima de los derechos de todos, que radican en la nación.

Derechos humanos.

Pero ¿Qué es la nación? ¿Cómo está compuesta la nación? ¿Qué dice el antropólogo más influyente en las políticas de incorporación del Estado hacia los indígenas? Sus planteamientos, ante la producción teórica de la antropología durante el siglo XX, refiérase a Caso o Aguirre Beltrán, son decisivos porque como dice Fábregas:

aún difiriendo en sus enfoques concretos, los autores que he comentado permanecen dentro de la concepción de una sociedad dual en donde los elementos de la tradicionalidad son portados por los indígenas y los de la modernidad por la sociedad nacional. La traducción en una política práctica de la anterior suposición es el indigenismo como la acción desde la modernidad para integrar la tradicionalidad en la vida nacional⁴⁸

El derecho que puedan tener los indios como corporaciones, como entidades étnicas, como culturas diferentes, definidos por las herramientas que Gamio forjó como parte de su utillaje de trabajo y entendidas en sus marcos referenciales y planteamientos teóricos, son hoy un punto crucial para la comprensión no sólo de la rebelión de Chiapas sino de la situación en que vive aproximadamente el

⁴⁸ - Fábregas, *Op. cit.*, p. 468. Aún cuando los autores comentados por Fábregas se refieren especialmente a la producción de las décadas de los setenta y ochenta, es aplicable también a los que analiza Medina, *Op. cit.*

10% de la población del país, una minoría nada desdeñable caracterizada, como anotan los *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas*, por ser el sector más marginado de la población del país, y cuya diversidad nunca ha terminado de romperse y esta, por otro lado, lejos de desaparecer, si bien ya no asistimos al mundo indígena ante el cual Gamio escribe.

Los derechos humanos que Gamio plantea para los indios son, y serán, decisivos si aceptamos la tesis de Fábregas, pues, como teórico más importante del indigenismo, su pensamiento permea y determina de manera decisiva la actividad del Estado para la incorporación indígena.

Por tanto, mientras persista la idea de "civilizar" a los grupos indígenas, de traerlos a la modernidad y hacerlos que abandonen sus costumbres por oponerse al desarrollo del Estado nacional o de la idea de nación, estaremos, matices más, matices menos, en presencia de ideas cercanas a las de Gamio, tendientes al mestizaje a ultranza.

Estas ideas, por lo menos en lo que parece a través de periódicos y discursos, no termina aún de ser refutadas ni superadas por los miembros de la sociedad nacional, aún cuando han sido severamente cuestionadas desde principios de los años setenta con especial virulencia, particularmente en el ámbito antropológico. Pero ahora lo son además por las poblaciones indígenas mismas, en tanto no se ha resultado de manera definitiva ni su incorporación ni se ha atendido a sus derechos como ciudadanos y como miembros de un Estado de Bienestar Social, de Liberalismo Social, por no referirnos a los abusos de que son objeto desde hace siglos y que, en este siglo, no se han abandonado cuanto modificado.

Las críticas se podría, quizá, extender a las bases teóricas que sirvieron para las modificaciones al artículo cuarto constitucional, que legisla la posibilidad de la existencia de la diferencia al asentar que México es un país multicultural y pluriétnico, así como también a la actividad práctica y consecuente del Estado, pues ciertamente no se transforma la realidad con un texto jurídico⁴⁹.

En ese sentido los planteamientos de Gamio se harán en un contexto que supone la existencia de una doble vertiente de derechos humanos: los individuales en las garantías individuales y los derechos sociales, en el artículo 27.

⁴⁹ . "En varias partes del territorio chiapaneco la resistencia al cambio presentada por añejas relaciones y estructuras patriarcales, pervive. Pero existe un elemento nuevo de la mayor importancia: no hay complicidad del Estado en ello. La legislación en materia indigenista obliga al respeto para los pueblos indios y sus culturas". Lic. José Patrocinio González Blanco Garrido, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, en "Presentación" a *Legislación en Materia de Indigenismo*, México, Gobierno del Estado de Chiapas, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura, DIF-Chiapas/Instituto Chiapaneco de Cultura, 1991.

Frente a los planteamientos de más de un porfirista o liberal, Gamio plantea, como vimos en la sección en que define a los "indios salvajes", que los indios tienen el derecho a existir como individuos, tienen el derecho a la existencia misma, tienen el derecho individual más importante de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, tienen el *derecho a la vida*.

Ello no es una simpleza, ni se trata de una concesión gratuita y graciosa: como a lo largo del texto creo que pudo verse, obedece, en cambio, a una acción pragmática. Dado que los indígenas constituyen el 80% de la población de la nación, no se les puede eliminar físicamente haciendo etnocidio, como se había propuesto en el siglo anterior. No se les puede dejar simplemente a las fuerzas del mercado y tampoco "olvidarse" de que existen. Se debe incorporarlos a la vida útil de la nación porque son una pieza fundamental para la construcción de esa nación, porque sus energías, o mano de obra, hacen falta para que el país crezca, porque en la fusión de ellos y de su cultura con la mestiza radica la *única* posibilidad de la formación de la patria, de la nación en la concreción de la cultura nacional, que sólo se construirá realmente cuando los indios pertenezcan a ella, dejado de ser ellos.

Porque para poder pertenecer a la nación los indios, como queda claro en la misma sección referida, la definición de los "indios salvajes", deben dejar de ser indios y deben dejar de ser salvajes. Deben convertirse en individuos que vivan y compartan la cultura moderna, deben convertirse en mestizos, antes que física o lingüística, **culturalmente**.

Así, el derecho a la vida no les garantiza, de ninguna manera, el derecho a la diferencia, que lleva en sí misma la semilla de la desigualdad, desigualdad cultural y evolutiva, desigualdad que debe ser resuelta en términos del artículo primero constitucional.

Por ende la tarea es cómo, desde la diferencia, desde las diferencias, porque no se trata de una sola diferencia sino de múltiples diferencias, y cómo desde la desigualdad, por tanto de las múltiples desigualdades, que radican esencialmente en el diferente contacto y asimilación de y con la cultura moderna, cómo, digo, hacerlos iguales a los desiguales.

La respuesta no está, no puede estar, en la ciencia; ella es sólo un parte. En el mejor de los casos el conocimiento de la realidad y las herramientas para transformarla. Pero la respuesta está en el proyecto de país, porque es una decisión que atañe al rumbo de los destinos nacionales, atañe a las relaciones entre los hombres, atañe a la política.

Porque la tarea de resolver la diferencia, si bien se avanza en conocerla, no se resuelve sino en el lugar que se da a los diferentes en la sociedad, en la sociedad existente y en la que se está conformando.

Como anota en la última pregunta de la carta etnográfica⁵⁰, la pelea más importante que se debe librar es por hacer efectivas y extender a toda la población las garantías individuales que anota la Constitución de 1917, es decir, lo que esa ley recupera de los derechos individuales, en primera instancia; así, entra en una contradicción bastante severa por lo que había afirmado tanto en *Forjando Patria* como en las conclusiones de la *Introducción, síntesis y conclusiones de la Población de Valle de Teotihuacán* en el sentido de que las leyes son hechas y están dictadas por los blancos y mestizos y que, por ende, sólo corresponden a los intereses y características de ellos, porque ni se ajustan ni responden a las necesidades y características de las diferentes poblaciones indígenas.

Así, hacer realidad las garantías individuales significa, como dice la referida pregunta, detectar y seguramente en su caso eliminar, "Las contribuciones especiales y otros procedimientos que hacen inexistentes las garantías constitucionales". Ello significa indudablemente hacer desaparecer las formas tradicionales de vida y de organización de los grupos indígenas, pues son incompatibles con la modernidad que se propugna.

Y esa modernidad radica, como he anotado antes, en el interés último de Manuel Gamio Martínez por hacer ciudadanos, por hacer individuos que, en una nueva etapa de modernidad política, se enfrenten al Estado habiendo desaparecido todas las instancias y formas de organización social intermedias y anteriores al individuo y el Estado, todas aquellas que, además, son previas a la civilización moderna: la familia, el clan, la tribu y el pueblo. Y la cultura y economía que les da origen.

En ese sentido, y dadas las características del proceso histórico mexicano, extendible a otros países, según el pensamiento de Gamio, esta es la tarea de la que depende la formación de los estados nacionales, de las naciones y de las patrias y, ante la carencia de cualquier otro sujeto social susceptible de hacerse cargo de ella, corresponderá al Estado resolverla.

Por ello es al Estado a quien toca realizar la magna tarea de la incorporación indígena, con lo que al mismo tiempo se resuelve el segundo punto: ¿Quién es el encargado del Estado? ¿Qué proyecto debe llevar adelante?

⁵⁰ - "16.- Explotación de que son objeto en sus trabajos. El tequio.- Las contribuciones especiales y otros procedimientos que hacen inexistentes las garantías constitucionales." Cf. *Cuadros...* Op. cit.

El proyecto que se debe imponer es el de los mestizos que triunfaron en la guerra de revolución, el proyecto según el cual ellos son el sujeto histórico fundamental, la clase activa de la sociedad, los representantes de la nación y, por ende y aún cuando Gamio reconoce que sus intereses se diferencian a veces significativamente de los de los indígenas o de los de blancos, todos habrán de subordinarse a los intereses, proyectos y reglas de los triunfadores, porque además ellos tienen, representan y son los depositarios así como la concreción misma de los intereses del conjunto nacional.

A los indígenas les quedaría por tanto que, durante los procesos de formación de la cultura nacional pudiesen algunos de sus intereses y demandas ser recuperadas, porque se trataría de lograr una fusión cultural, pero esa fusión ciertamente implica dejar de ser indio para convertirse en mestizo.

En ese sentido, es al Estado a quien toca resolver el problema de la aplicación de las garantías a los indígenas y, por ende, de las garantías individuales. Es al Estado a quien toca definir y realizar los derechos sociales porque es en él donde radica, según Gamio, la voz más autorizada de la nación, mientras realmente se puede hablar de la formación de la clase nacional.

Pero si, como vimos antes, buena parte de las posibilidades de desarrollo de los derechos agrícolas derivan de la relación con la tierra ¿A donde nos llevaría el hecho de que los indígenas no deberían tener acceso a la tierra como una herramienta, como estrategia para resolver el problema de la diferencia y de la desigualdad, que se resuelve a su vez en la incorporación por la artesanía?

Ciertamente a Gamio nadie lo podría confundir con un agrarista, máxime pensando que en la tierra radica la posibilidad de que la cultura indígena se reproduzca.

Porque como anota con mucha sagacidad, el problema de la incorporación no es educativo, no en primera instancia, no únicamente. Gamio plantea que la solución sólo puede ser integral, es decir en que involucren diferentes aspectos y herramientas, porque un punto cualitativamente significativo es precisamente la desigualdad económica que existe, y ¿Cómo resolverla?

Creo que Gamio apunta con mucha precisión cuando anota que uno de los puntos fundamentales para lograr la resolución de la cuestión de la integración de la población del país, en particular la incorporación de la población indígena a la sociedad nacional y a la civilización moderna, es que toda la población disponga de un nivel de vida relativamente similar, que exista un "equilibrio

económico de los elementos sociales"⁵¹, un equilibrio que eliminen los extremos de pobreza y riqueza, y no se piense que Gamio plantearía, ni por error, algo que remotamente pudiese asemejarse al igualitarismo socialista.

Más aún, en abierta contradicción con el socialismo, Gamio plantea que la resolución de la cuestión económica no puede darse por el control de los medios de producción sino por medio de una herramienta que les permita zanjar las diferencias culturales así como insertarse en el mercado, pero sin dejar de ser indígenas en tanto no se conviertan en proletariado urbano, en obreros industriales.

Por eso opta por la artesanía, que aprovechase los recursos de la región, además por eso no se plantea que los indígenas tuviesen acceso a la tierra, como hemos visto antes, pero ¿Hasta qué punto realmente la artesanía puede resolver el problema de la desigualdad económica? ¿O política, social, cultural?

Quizá el problema más complejo del fomento de la artesanía no sea la cosificación que se plantea de las creencias y cultura en objetos que salgan al mercado nacional, sino que:

- los indios no tendrían siquiera la opción de convertirse en productores modernos;
- porque el mercado siempre sería reducido;
- porque no hay posibilidades de transpasar ciertos niveles de producción y tecnológicos;
- porque eso llevaría, como ha llevado, a que la artesanía se convierta ni siquiera en empleo rural, apenas en un medio de sobrevivencia que es, de todo punto, incapaz de generar y formar una capa de artesanos, a la manera de la acumulación en Europa;
- a la vez, que se cierre la capacidad y la posibilidad de la modernidad.

Así, la artesanía se convierte en un paliativo de la miseria agrícola que permite, como señala la cita de Díaz Polanco, conservar la indianidad, alejar temporalmente la posibilidad de la proletarización pero se convierte, también, en un elemento que perpetúa la diferencia y la desigualdad de los indios con respecto a la sociedad nacional, no sólo en términos de permanencia en un estadio tecnológico y social determinado sino, lo que es más grave, sin dar la oportunidad de resolver realmente el conflicto de la modernidad, el conflicto de cómo puede hacerse la igualdad, en términos de los derechos humanos individuales, en una sociedad que es desigual, cómo puede hacerse el imperio de las garantías individuales y formarse ciudadanos cuando la diferencia queda acentuada por la desigualdad.

⁵¹ - *Forjando Patria, Op. cit.*, p. 183.

Entonces, la artesanía se convertiría en un obstáculo para la modernización de los indios.

En ese sentido, el dilema crucial de todo el pensamiento relativo a los indios es el modelo de modernidad que se busca y se quiere para la sociedad, el Estado, el país y los indios. Dependiendo de la posición que se adopte será el modelo de relación que pueda o deba seguirse para hacer realidad y orientar la transformación que en la realidad se está dando en todos los espacios de la vida del país y que pasa, a mi juicio, por la quiebra del modelo de estado que hemos vivido hasta hoy, que pasa por la quiebra histórica de un modelo que no resolvió las cuestiones que se planteó.

Fuga ...

En ese sentido ¿Tienen derecho los indios a seguir siendo indios? ¿Cuáles son los costos de seguir siendo indios y cuáles los de dejar de serlo? Ello, suponiendo que en verdad la cultura y las formas de relación entre los individuos no avancen y no cambien. Que estén fuera de toda una serie de relaciones políticas de corte moderno. Pero sobretodo, pensando en las posibilidades y limitaciones de los marcos de referencia en los que nos movemos.

Manuel Gamio avanzó en la problematización de la cuestión haciendo patente que el proyecto nacional debería avanzar hacia la formación de ciudadanos y hacia la formación de la nacionalidad, de la nación, que radicaría en manos del Estado; pero la idea de que los indios tenían derecho a mantener su cultura, que como minoría que eran, en tanto grupos no hegemónicos pues eran mayoría numéricamente, tenía el derecho a la diferencia, era de todo punto impensable. Porque además la diferencia atenta directamente contra la noción de nación y nacionalidad como homogeneidad.

No es el problema capital, cosa que si se llegó a plantear el mismo Gamio, que la diferencia exista, sino qué hacer con ella. Si la solución es afirmativa, debe responderse en qué términos deben darse, por lo menos, las líneas generales sobre las cuales pueda llegarse a la coexistencia de la sociedad nacional, y de los nacionales, con los habitantes del territorio que no comparten cultura, lengua e intereses.

En la época de Gamio la coexistencia era impensable pues, aún siendo una preocupación constante⁵², la creación de un Estado multicultural y pluriétnico iban en contra de la idea de nación como cuerpo homogéneo. Y ello no es de extrañar, en la Tercera Internacional sucede otro tanto⁵³.

⁵² - Por ejemplo, al revisar *Revista de Revistas* del año de 1913 y, parcialmente de 1914, aparecen muchos textos de análisis de la cuestión étnica en los Balcanes. De la misma manera la Segunda Internacional se plantea algunos de los problemas y,

La diferencia se plantea, en nuestros días, de una manera completamente distinta. La nación y el Estado, tras haberse constituido y consolidado, tras haber dejado la etapa de sociedad agrícola de los años veinte, es ahora una sociedad industrial, independientemente de la caracterización que esa industrialización tenga. En ese sentido ha adoptado, para este momento, los valores básicos de la modernidad y los ha hecho propios.

¿Cuál podría ser, en ese sentido, la significación de la modificación al artículo cuarto constitucional? ¿Cuál sería, hoy en día, la valoración que deberíamos hacer del grado de desarrollo alcanzado por la sociedad y por el Estado? ¿A la situación y soluciones o respuestas dadas a la población que habitaba el territorio nacional y que es diferente?

La construcción del Estado y la constitución de la sociedad política ha dado paso a la formación de la sociedad civil y, en ella, los viejos reclamos a los que Gamio pretendió dar solución renacen, con más fuerza porque atrás de ellos hay, en este momento, un ejército indígena armado y con una gran capacidad de respuesta política y de comunicación así como de convocatoria.

Pero ahora, además, los planteamientos ya no radican en el Estado sino que son bandera de la sociedad civil y de los grupos no incorporados, o como el EZLN se plantea:

[de los hombres pobres] a los que se nos ha negado la preparación más elemental para así poder utilizarnos como carne de cañón y sacarnos las riquezas de nuestra patria sin importarles que no tengamos nada, absolutamente nada, ni un techo digno, ni tierra, ni trabajo, ni salud, ni alimentación, ni educación, sin tener derecho a libre y democráticamente elegir a nuestras autoridades, sin independencia de los extranjeros, sin paz ni justicia para nosotros y nuestros hijos³⁴.

Como puede verse, es justamente el incumplimiento por parte del Estado de los derechos individuales y de los derechos sociales, donde se legitima la rebelión.

parcialmente, Mariátegui se embeberá de ellos en su viaje a Italia, pero ni aún José Revueltas puede llegar a plantearse la teorización del problema.

³³ - Vid. al respecto el brillante texto "Unidad Proletaria y Diversidad Nacional" de Hélène Carrère d'Encausse en *Comunistas y/o nacionalistas*, ed. Miguel Barceló, España, Anagrama, 1977 (Col. Cuadernos Anagrama, 45, Serie Ciencia Política), p. 59-116.

³⁴ - "Primera Declaración de la Selva Lacandona, 2 de enero de 1994", en *E.Z.L.N., documentos y comunicados, 1º de enero / 8 de agosto de 1994*, prologado por Antonio García de León, crónica C.M., E.P., fot. P.H., México, ERA, 1994. (Col. Problemas de México).

Y con el tiempo, además, se han planteado otras cuestiones, como la posibilidad de que la desigualdad sea resuelta permaneciendo el derecho a la diferencia, al autogobierno, a la autonomía, a la participación dentro de la sociedad y el Estado no como mano de obra o simples espectadores ...

La respuesta que se de no puede, no debe, por ende, ser una cuestión meramente ética. La solución a esta cuestión puede girar en tres líneas básicas que se han manifestado a través del tiempo, en distintos momentos:

1. el etnocidio;
2. el "olvido" y dejar que las fuerzas del mercado den respuesta al problema;
3. la posibilidad de que se plantee una vía hacia la democracia que, dentro o fuera de los marcos legales establecidos y vigentes, o rebasándolos, se plantea la existencia y la presencia de una nueva voz, las de los afectados; que hasta ahora parece plantea una demanda que, si no nueva, resulta profundamente subversiva del *status quo*, de la manera como hasta ahora se ha conformado el Estado mexicano;

Se ha hablado, con respecto a la última, de la posibilidad o la necesidad de implementar la autonomía, pero como Gamio intuyó con mucha claridad, el problema es resolver las cuestiones que no se han resuelto todavía. Y ello significará, como Gamio también planteó, que se deben dar respuestas para toda la sociedad y de acuerdo con un modelo de Estado y de nación. Y, aún haciendo la distinción entre la diferencia y la desigualdad, es a la segunda a la que debe necesariamente encontrársele solución, como posibilidad para que se pueda plantear adecuadamente la primera ...

Para Gamio la respuesta implicaba la inevitabilidad de la conformación del Estado y de la autoridad central, porque esa institución daría forma y contenido concretos a la nación mexicana, mestiza. Y buena parte de las tareas que se planteó han sido resueltas ya, y en consecuencia la sociedad demanda nuevas cosas, como la limitación a la autoridad del Estado, de donde se deriva contra los abusos del Estado.

Sin embargo, la defensa de los individuos frente al Estado no han resuelto las demandas a que, se supone, debió haber atendido, y siguen irresueltas. No se trata sólo de encontrar responsabilidades, la pregunta atañe a la sociedad en su conjunto, al Estado y al proyecto de nación, y de ello parece particularmente claro el EZLN.

Porque, como planteó refiriéndose a la posibilidad de ser indios y se nacionales, la Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, a través de su vocero el Subcomandante Insurgentes Marcos:

Y nosotros queremos preguntarles si hay otra forma de vivir bajo esta bandera, otra forma de vivir con dignidad y justicia bajo esta bandera.

Fuentes consultadas.

Archivos.

Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología,
Fondo Informes;
Fondo Archivo de Monumentos Prehispánicos;
Fondo Archivo Muerto de Monumentos Prehispánicos.

Archivo General de la Nación,
Ramo Presidentes, fondo Obregón-Calles;
Instrucción Pública y Bellas Artes.

Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública,
Personal Sobresaliente.

Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología e Historia.

Archivo de la Subdirección de Documentación,
Rollo de microfilm "Leopoldo Batres";
Dirección de Antropología.

Publicaciones Periódicas.

Anales del Museo Nacional.
Boletín del Museo Nacional.
Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
Revista de Revistas.
Diario Oficial de la Federación.
Boletín de la Secretaría de Agricultura y Fomento.
Boletín de la Secretaría de Gobernación.
Boletín Diario Segundo Congreso Científico Panamericano.
Daily bulletin Second Panamerican Scientific Congress.
American Journal of Physical Anthropology.
Ethnos.

Hispanic American Historical Review.
Cuadernos Políticos, Revista cuatrimestral.
Revista Mexicana de Sociología.
América Indígena.
Culturas.
La Jornada.
El Financiero.

Bibliografía citada.

- Aguirre Beltrán, Gonzalo, "La región Tarahumara", ponencia presentada ante la Reunión de Directores de Centros del INI, en agosto de 1955, 49 Pp., en ATCNA, Informes, Vol. CCXXV.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, "El diálogo inconcluso entre antropología e indigenismo, Manuel Gamio", en Critica antropológica. hombres e ideas. Contribuciones al estudio del pensamiento social en México, introd., Felix Báez Jorge, México, FCE, Universidad Veracruzana, INI, Gobierno del Estado de Veracruz, 1990. [Sec. Obras de Antropología, Obra Antropológica de ..., Vol. XV].
- Antología de Documentos para la Historia de la Arqueología de Teotihuacan, Gallegos Ruiz, Roberto (coord.), José Roberto Gallegos Téllez Rojo y Miguel Pastrana Flores, México, INAH, en prensa.
- "Artículo 30" en México a través de sus constituciones, 5 Vols., México, Cámara de Diputados, Talleres Gráficos de la Nación, 1966.
- Artola, Miguel, Los Derechos del Hombre, España, Alianza Editorial, 1986. Col. LB # 1216.
- Aub, Elena, "Genaro García", en La Antropología en México. Vol. 10. Los protagonistas. (Díaz-Murillo), Coord. Gen. Carlos García Mora y Coord. Vol. Lina Odena, México, INAH, 1988, Pp. 119-127
- Basauri, Carlos, El tipo nacional mexicano del porvenir, en ATCNA, Informes, Vol. CCXXVI, Exp. 5.
- Basave Benitez, Agustín F., México Mestizo. análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enriquez, México, FCE, 1993. 1ª reimp. de la 1ª ed., Col. Obras de Historia.
- Batres, Leopoldo, Arqueología mexicana. civilización de las diferentes tribus que habitaron el territorio hoy mexicano. en la antigüedad. Estudio hecho por Leopoldo Batres. Inspector y Conservador de los Monumentos Arqueológicos de la República Mexicana, México, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-Arzobispado, 1888, ed. de cien ejemplares numerados y Antropología Mexicana. Clasificación del tipo étnico de las tribus zapotecas del Estado de Oaxaca y acolhua del Valle de México, México, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-Arzobispado, 1890.
- Batres, Leopoldo, Teotihuacán. la ciudad sagrada de los Toltecas, México, Imp. de Soira, 1889 en Antología de Documentos para la Historia de la Arqueología de Teotihuacan, Gallegos Ruiz, Roberto (coord.), José Roberto Gallegos Téllez Rojo y Miguel Pastrana Flores, México, INAH, en prensa.
- Bernal, Bibliografía de Arqueología y Etnografía. Mesoamérica y Norte de México. 1514-1960. "Edición conmemorativa en ocasión de la XXXV reunión del Congreso Internacional de Americanistas agosto. 1962" México, INAH, 1962.
- Boas, Franz, The mind of primitive man, New York, McMillan Company, 1911

- Brading, David, "Manuel Gamio y el indigenismo oficial en México", en Revista Mexicana de Sociología, Año LI, Num. 2, abril/junio de 1989.
- Bueno, Carmen, "Las migraciones extranjeras", en La Antropología en México. Panorama Histórico, Vol. 4. Las cuestiones medulares (etnología y antropología social), Coord. Gen. Carlos García Mora, Coord. Vol. Martín Villalobos S., México, INAH, 1988. (Col. Biblioteca del INAH) Pp. 563-587.
- Cabrera de Tablada, Nina, José Juan Tablada íntimo. (con cartas y poemas inéditos), México, UNAM, 1954.
- Cárdenas García, Efraín, Ramón Mena Isaías, en La Antropología en México..., Vol. 10. Los protagonistas. (Díaz-Murillo), Coord. Gen. Carlos García Mora y Coord. Vol. Lina Odena, México, INAH, 1988, Pp. 571-586
- Carrère d'Encause, Hélène, "Unidad Proletaria y Diversidad Nacional" en Comunistas y/o nacionalistas, ed. Miguel Barceló, España, Anagrama, 1977 (Col. Cuadernos Anagrama, 45, Serie Ciencia Política). Pp. 59-116.
- Caso, Antonio, La existencia como desinterés y como caridad, México, Porrúa. 1919.
- Castillo Ledón, Luis, El Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía 1825-1925. Reseña histórica escrita para la celebración de su Primer Centenario. México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1924.
- Conciencia étnica y modernidad. étnicas de Oriente y Occidente, coincidencias, Edna Ma. Orozco ed., México, Gobierno del Estado de Nayarit, INI, CNCA, 1991.
- La crítica de arte en México en el siglo XIX. Documentos. Vol. III (1879-1903), comp. Ida Rodríguez Prampolini, México, UNAM-IIE, 1964. Col. Estudios y fuentes del arte en México, XVIII.
- Cumberland, Charles, Madero y la Revolución Mexicana, 3ª Ed. en esp., México, Siglo XXI, 1984. Col. América Nuestra, Caminos de liberación, 6.
- Cumberland, Charles C., La Revolución Mexicana. los años constitucionales, trad., H. Aguilar Camín, introd., y material añadido David C. Bailey, 2ª reimp. De la 1ª de. En español, México, FCE, 1983 [Col. Sección de Obras de Historia].
- Del Val, José Manuel, "El indigenismo", en Antropología Breve de México, Coord. Lourdes Arizpe, México, Academia de la Investigación Científica, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, 1993. Pp. 260-262.
- De la Peña, Guillermo, "Nacionales y extranjeros en la historia de la antropología en México", en varios, La historia de la antropología en México. Fuentes y transmisión, comp. Mechthild Rutsch, México, INI, UIA, Plaza y Valdés, 1996. Pp. 41-82.
- De los Reyes, Aurelio, Manuel Gamio y el Cine, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1992
- Etnografía de México, coord. Lucio Mendieta y Nuñez, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1957.

- Díaz Polanco, Hector, Situación actual de los indígenas en México. Problemas y perspectivas, Ms., FAO/CIESAS, México, octubre de 1994.
- Díaz Polanco, Hector, "Etnias, modernidad y autonomía", en Conciencia étnica y modernidad, Op. cit., Pp. 263-269.
- E.Z.L.N., Documentos y comunicados. 1º de enero / 8 de agosto de 1994, Prol. Antonio García de León, crónicas C. Monsivais, E. Poniatowska, fotografías, Paula Haro, México, ERA, 1994. Col. Problemas de México.
- Fábregas Puis, Andrés, "La antropología política", en La antropología en México. Panorama histórico, Vol. 4. Las cuestiones medulares (Etnología y antropología social), Coord. Gen. Carlos García Mora, Coord. Vol. Martín Villalobos, México, INAH, 1988. Pp. 465-516;
- Galindo y Villa, Jesús, "Exposición General sobre la Arqueología Mexicana", en Anales del Museo, 3ª Ep., Vol. V, 1913, Pp. 183-198.
- Gallegos Téllez Rojo, José Roberto, "El Consultorio Médico de San Juan Teotihuacán", ponencia presentada al II Congreso Salud Enfermedad de la Prehistoria al Siglo XX, México, INAH-DEAS, 1992.
- Gallegos Téllez Rojo, José Roberto, "El Cine de la Dirección de Antropología", ponencia presentada en la sección de Antropología Visual, CICAIE, Cd. de México, 1993.
- Gallegos Téllez Rojo, José Roberto, "La formación de la primera zona arqueológica en México", ponencia presentada en la IV Semana Cultural de la Dirección de Etnología y Antropología Social, "Patrimonio histórico y cultural de México", llevada a cabo del 17 al 21 de octubre de 1994.
- Gallegos Téllez Rojo, José Roberto, "Las enfermedades en las Cartas Etnográficas Mexicanas" presentada al III Congreso Salud Enfermedad de la Prehistoria al Siglo XX, 5 a 10 de septiembre de 1994.
- Gallegos Téllez Rojo, José Roberto, "Presentación" a la Carta Etnográfica de la Dirección de Antropología, Revista de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México, (1995) en prensa.
- Gamio Martínez, Manuel, "Restos de la Cultura Tepaneca", en Anales del Museo Nacional, 3ª Ep., Vol. I, 1909, Pp. 233-253, con tres láminas.
- Gamio Martínez, Manuel, "Los Prejuicios en Arqueología y en Etnología", en Anales del Museo Nacional de Arqueología. Historia y Etnología, 3ª Ep., Torno V, 1913.
- Gamio Martínez, Manuel, "Unidad Cultural de Teotihuacán", en Anales del Museo..., 3ª Ep., Vol. 5., 1914, Pp. 153-160.
- Gamio Martínez, Manuel, Metodología sobre investigaciones, exploraciones y conservación de Monumentos Arqueológicos, formulada con aprobación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes por el Inspector General del Ramo..., México, Museo Nacional, 1914. 58 Pp.
- Gamio Martínez, Manuel, "Investigaciones Arqueológicas en México: 1914-1915" reúne cinco trabajos que fueron presentados por Gamio al Segundo Congreso Científico Panamericano y que aparecieron en las memorias de ese congreso y del XIX Congreso Internacional de

- Americanistas, Proceedings of the Second Pan American Scientific Congress, Section I, Vol. I. Además Proceedings of the XIX International Congress of Americanist, Washington, 1916.
- Gamio Martínez, Manuel, Forjando Patria. Pro nacionalismo, 1ª ed., México, Librería y Casa Editorial de Porrúa Hnos., 1916 (la imprenta fue Tip. Cunill & Escobar, S. Den C.); 2ª ed., Prol. Justino Fernández, México, Editorial Porrúa, 1960; 3ª ed., Prol. Justino Fernández, México, Editorial Porrúa, 1982, (Col. Sépan Cuantos ..., # 368).
- Gamio Martínez, Manuel, El gobierno, la población y el territorio, México, Secretaría de Agricultura y Fomento, Talleres Gráficos de la Nación, 1917.
- Gamio Martínez, Manuel, "La Geografía arqueológica de México", en Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 5ª Ep., Vol. VIII, Pp. 233-242, 1918.
- Gamio Martínez, Manuel, La Población del Valle de Teotihuacán, 5 vols., ed. Facsim., México, INI, 1979.
- Gamio Martínez, Manuel, "Nacionalismo e internacionalismo", editorial en la revista Ethnos, Ep. 2, No. 2, 1923.
- Gamio Martínez, Manuel, The Indian Basis of Mexican Civilization, en Aspects of Mexican Civilization. [Lectures on the Harris Foundation. 1926], USA, University of Chicago Press, 1926.
- Gamio Martínez, Manuel, Hacia un México Nuevo. Problemas Sociales, 2ª ed., Prol. Luis Villoro, México, INI, 1987.
- Gamio Martínez, Manuel, "Estado actual de las investigaciones antropológicas en México y sugeriones sobre su desarrollo futuro" en Dos aportaciones a la historia de la antropología en México [Gamio, "Estado actual de las investigaciones antropológicas en México y sugeriones sobre su desarrollo futuro" y Medina, "La formación de antropólogos en México: notas y figuraciones"], México, INAH, DEAS, Seminario de Filosofía, Historia y Sociología de la Antropología en México, 1993. publicación con motivo del coloquio "La historia de la Antropología en México, fuentes y transmisión"
- Gellner, Ernest, Naciones y nacionalismo, versión española Javier Setó, México, Alianza, CNCA, 1988. Col. Los Noventa, 53. Pp. 13 y ss.
- Gellner, Ernest, "El nacionalismo y las dos formas de cohesión en sociedades complejas" en Cultura, identidad y política, el nacionalismo y los nuevos cambios sociales, España, GEDISA, 1989. (Col. Hombre y sociedad, serie CLA-DE-MA). Pp. 17-39.
- Gilly, Adolfo, "La División del Norte y Pancho Villa: el tiempo de los héroes y los mitos", en Arriba los de Abajo, perfiles mexicanos, México, Oceano, 1986.
- Gómez Morán, Manuel, 1915, México, Cvltura, 1927.
- González Gamio, Angeles, Manuel Gamio, una lucha sin final, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1987.
- González Blanco Garrido, José Patrocinio, "Presentación", en Legislación en Materia de Indigenismo, México, Gobierno del Estado de Chiapas, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura, DIF-Chiapas/Instituto Chiapaneco de Cultura, 1991.

- Gruening, Ernest, México and its heritage, 3ª ed., Appleton Century Company, New York, 1942,
- Guzmán, Martín Luis, La Querrela de México. A orillas del Houdson, Asociación Nacional de Libreros, México, 1994. Edición especial para el 12 de noviembre de 1994, Día Nacional del Libro.
- Hrdlicka, Ales, "Physical Antropology: its scope and aims" en American Journal of Physical Anthropology, Vol. 1, #2, Pp. 133-182; #3, Pp. 267-304 y #4, Pp. 377-414.
- INAH, una historia, coord., Olivé, Negrete, Julio Cesar y Augusto Urteaga Castro-Pozo, México, INAH, 1988. (Col. Divulgación, serie Historia).
- El Instituto Nacional de Antropología e Historia. su contribución a la bibliografía Nacional [obra preparada con motivo del XXXV Congreso Internacional de Americanistas], comp. Ignacio Bernal, México, INAH, 1962.
- Indicadores socio-económicos de los pueblos indígenas de México, Coord., Arnulfo Embris, México, INI-SEDESOL, Dirección de Investigación y Promoción Cultural, Subdirección de Investigación, 1993.
- Iturriaga, José E., "La creación de la Secretaría de Educación Pública", en Historia de la Educación Pública en México, Fernando Solana, Raul Cardiel Reyes, Raul Bolaños Martínez coords., México, SEP, FCE, 1982
- Knight, Alan, "Popular Culture and the Revolutionary State in Mexico, 1910-1940", en Hispanic American Historical Review, Vol. 74, No.3.
- Krauze, Enrique, Jean Meyer y Cayetano Reyes, La reconstrucción económica, Vol. 1 de la Historia de la Revolución Mexicana, período 1924-1928, México, Colegio de México, 1977.
- Caudillos culturales de la Revolución Mexicana, México. Siglo XXI, 1992.
- Kuhn, Thomas S., La estructura de las Revoluciones científicas, México, FCE, 1988.
- Lawrence, D.H., La Serpiente emplumada, trad. Pilar Giralt, España, Brugera, 1980.
- León, Nicolás, "Historia de la antropología física en México", en American Journal of Physical Anthropology, Nos. 3 y 4, Vol. 1, 1919, Dir. Ales Hrdlicka.
- León, Nicolás, "Lenguas indígenas de México en el siglo XIX, nota bibliográfica y crítica", en Anales del Museo, 2ª Ep., T.II.
- Leyes de Salvador Alvarado (Cinco hermanas), comp. Guadalupe Peña Rojas, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1982. (Col. Conmemorativa, 8). Pp. 13-14.
- Locke, John, Ensayo sobre el gobierno civil, México, Gemika, 1995.
- Macías, Carlos, "Caracteres étnicos en general", en Anales del Museo.... 3ª Ep., Vol. IV, 1912.
- Manrique Castañeda, Leonaldo, "Leopoldo Batres", en La Antropología en México. Panorama Histórico. Vol. 9. Los protagonistas (Acosta- Dávila), coord. gen. Carlos García Mora, coord. del vol., Lina Odena G., México INAH, 1988. Col. Biblioteca del INAH.
- Marquina, Ignacio, Memorias, México, INAH, 1994. Col. Biblioteca del INAH.

- Mateos Mar, José "Población y grupos étnicos de América, 1994" en América Indígena, Vol. LIII, Nº4, octubre-diciembre de 1993.
- Matute, Alvaro, "La política educativa de José Vasconcelos", en Historia de la Educación Pública en México, Fernando Solana, Raul Cardiel Reyes, Raul Bolaños Martínez coords., México, SEP, FCE, 1982.
- Las dificultades del Nuevo Estado. 1917-1920, tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, México, 1990.
- Marx, Karl y Friedrich Engels, Textos sobre el colonialismo, Argentina, Pasado y Presente, 1973. Col. Cuadernos de Pasado y Presente, 37.
- Medina, Andrés, "La cuestión étnica y el indigenismo" en La antropología en México. Panorama histórico. Vol. 4. Las cuestiones medulares (Etnología y antropología social), Coord. Gen. Carlos García Mora, Coord. Vol. Martín Villalobos, México, INAH, 1988. Pp.715-738;
- Medina, Andrés, "La formación de antropólogos en México: una reflexión global", en Dos ensayos críticos sobre la antropología en México, México, UNAM, IIA, 1996. Pp. 11.
- Mejía Zúñiga, Raul, "La Escuela que surge de la Revolución", en Historia de la Educación Pública en México, Fernando Solana, Raul Cardiel Reyes, Raul Bolaños Martínez coords., México, SEP, FCE, 1982
- Mendieta y Núñez, Lucio, "Manuel Gamio, su magisterio excepcional", en Tres ensayos sociológicos. Augusto Comte. Emilio Durkheim. Manuel Gamio, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1979.
- Mercier, Paul, Historia de la Antropología, España, Ed. Península, 1979, (Col. Historia, ciencia, sociedad, # 41).
- Las misiones culturales en 1927. Las escuelas normales rurales, México, SEP, 1928.
- Molina Enríquez, Andrés, Los Grandes Problemas Nacionales, prol. A.C., 3ª ed., México, ERA, 1981. Col. Problemas de México.
- Molina Enríquez, Andrés, "El artículo 27 de la Constitución Federal", en Boletín de la Secretaría de Gobernación, #1, julio de 1922, Impr. de la Sria de Gobernación, México D.F..
- Morgan, Lewis, La sociedad primitiva, Universidad Nacional de la Plata, Buenos Aires, 1935, traducida por Luis María Torres, Roberto Raufet, Ramón E. Vázquez y Angélica Alvarez de Satín; revisada por Luis de la Peña Martínez para la edición en México, CNCA, 1993, Col. Cien del Mundo.
- Meyer, Michael C., Huerta, a political portrait, University of Nebraska Press, USA, 1972.
- Mirambell, Lorena, "La excavación estatigráfica", en La Antropología en México, Vol. 6, El desarrollo técnico.
- Nahmad, Salomón y Thomas Weaver, "Manuel Gamio, el primer antropólogo aplicado y su relación con la antropología norteamericana", en América Indígena. órgano del Instituto Interamericano Indigenista, Dir. José Mateos Mar, Vol. L, # 4, octubre-diciembre de 1990. Pp. 294.

- Orozco y Berra, Manuel, Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México, precedidas de un ensayo de clasificación de las mismas lenguas y de apuntes para la inmigración de las tribus, México, Impr. de J.M. Andrade y F. Escalante, 1864.
- Paper on Inter-racial problems, communicated to the First Universal Races Congress, held at the University of London, July 26-29, 1911, editado por G. Spiller [Londres P.S., King & Son, 1911. (Boston, Gimard Co., publicado para The World Peace Foundation), Pp. XVI, 485, tablas.
- La Población Indígena de México, coord. Carlos Basauri, 3 vols., México, CNCA, INI, 1990,
- La Polémica del Arte Nacional, comp. Daniel Schavelzon, México, FCE, 1985
- Prida, Ramón, ¡De la dictadura a la Anarquía!, México, Botas, 1958. Pp. 374.
- Proceedings of the Nineteenth International Congress of Americanist, held at Washington, December 27-31, 1915. Prepared by the Secretary, edited by F.W. Hodge. Washington, 1917. Pp. 125-133.
- Proceedings of the Second Pan American Scientific Congress, Washington, USA, Monday, december 27, 1915 to Saturday, January 8, 1916, compiled and edited under the directions of Glen Levin Stwiggett, assistant Secretary general. Section I, anthropology, William H. Holmes, Head Curator, Department of Anthropolgy, United States National Museum, Chairman. Vol. I, Washington, Government Printing office, 1917. Pp. 363 y ss..
- Programa de la Dirección de Antropología, México, Secretaría de Fomento, después Secretaría de Agricultura y Fomento, 3 ediciones, 1918, 1922 y 1923.
- Richmond, Douglas W., La lucha nacionalista de Venustiano Carranz, 1893-1920, trad. Mariluz Caso, México, FCE, 1985. [Col. Sección de Obras de Historia].
- Rivemar Pérez, Leticia, "En el marasmo de la rebelión cataclísmica (1911-1920)", en La Antropología en México ... Vol. 2. "Los hechos y los dichos (1880-1986)", Coord. Gen. Carlos García Mora, México, INAH, 1987
- Robertson, H., "El derecho a la cultura", en Culturas, Revista publicada por la UNESCO, Vol. V, Nº 1, 1978.
- Rojas, Mariano, Manual de Lengua Nahuatl, México, Imprenta de José Donaciano Rojas, 1927.
- Rousseau, Juan Jacobo, El Contrato Social, Introd. Raúl Cardiel Reyes, México, UNAM, 1984. (Col. Nuestros Clásicos, 23).
- Rousseau, Juan Jacobo, "Sobre la desigualdad entre los hombres", en García Cantú, Gastón, Textos de Historia Universal. (De fines de la Edad Media al siglo XX), México, UNAM, CCH, 1971. (Col. Lecturas Universitarias, 10).
- Rousseau, Juan Jacobo, Ensayo sobre el origen de las lenguas, México, FCE, 1984 (Cuadernos Gaceta, 3).
- Rutsch, Mechthild, "... escribirle cuando siento mi corazón cerca de estallar": la concepción de ciencia, ética y educación en la correspondencia Chávez-Boas, manuscrito proporcionado por la autora, 1995.

- Rutsch, Mechthild y Luis Vázquez, "México en la imagen de la ciencia y las teorías de la historia cultural alemana", ms. presentado a su discusión en el Seminario Historia, Sociología y filosofía de la Antropología. Ms. proporcionado por los autores.
- Sánchez Díaz, Gerardo, "Los aportes a la arqueología y la antropología en Michoacán, siglo XIX", ponencia presentada al III Coloquio Regional de Historia de la Ciencia y la Tecnología Regionales, llevado a cabo en la Universidad de Guanajuato el 7 y 8 de septiembre de 1995. Ms. proporcionado por el autor.
- Seal, Brajendranath, Meaning of Race, Tribe, Nation, en ATCNA, Informes, Vol. CCXXXII, Exp. 16, 15 Pp..
- Sierra, Justo, Obras Completas de ... Epistolario y papeles privados, Vol. XV, México, UNAM, Col. Nueva Biblioteca Mexicana.
- Sierra Carrillo, Dora, Cien años de Etnografía en el Museo, México, INAH, 1994. Col. Científica # 287.
- Silva Herzog, Jesús, El Agrarismo mexicano y la reforma agraria. exposición y crítica, 2ª reimp. de la 2ª ed., México, FCE, 1980. Pp. 237.
- Sosa, Ignacio, "Presentación", en Villegas, Abelardo et. al., Los Laberintos del liberalismo, México, Miguel Angel Porrúa, UNAM, CECYDEL, 1995. Pp.9.
- Sosa, Ignacio, "Garantías individuales y derechos sociales: una polémica que no termina", en Democracia y Derechos Humanos, México, Miguel Angel Porrúa, Coord. Humanidades, UNAM, 1994, (Col. Ciencias Sociales), Pp. 35-57.
- Spinden, Herbert, A study of maya art. its subject matter and historical development, USA, Dover Publications Inc., 1975.
- Sullivan, Paul, Conversaciones interrumpidas. Mayas y Extranjeros entre dos guerras, España, Gedisa, 1987. Col. Antropología y Etnología.
- Tablada, José Juan, La Feria de la vida, 2ª ed., México, CNCA, 1991 (Lecturas mexicanas, 3ª serie, 22);
- Tablada, José Juan, Las sombras largas, México, CNCA, 1993, (Lecturas mexicanas, 3ª serie, 52);
- Tablada, José Juan, Obras. Vol. III. Los días y las noches de París. Crónicas parisenses, Prof. recop., ed., Esperanza Lara Velázquez, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 1988.
- Tablada, José Juan, "Piedad para el indio" ... y aún para el zapatista", en Revista de Revistas, el Semanario Nacional, Dir. Fernando R. Galván, gerente Darío Rubio, Año IV, # 154, Domingo 19 de enero de 1913.
- 30 años de indigenismo en México, México, INI, 1978.
- Turner, John Kenneth, México Bárbaro, México, Costa-Amic, 1977.
- Ulloa, Berta, "La lucha armada", en Historia General de México, T. 2, México, Colmex, 1981.
- Vasconcelos, José, "El movimiento intelectual contemporáneo de México", conferencia leída en la Universidad de San Marcos, Lima, Perú, 26 de julio de 1916, en Conferencias del Ateneo de la

- Juventud, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, 1984. Col. Nueva Biblioteca Mexicana, 5. Pp. 117-134.
- Vázquez León, Luis, "La historiografía antropológica contemporánea en México", La Antropología en México. Panorama histórico. Los hechos y los dichos (1521-1880), Coord. Gen. Carlos García Mora, Vol. I., México, INAH, 1987. Pp. 139-210. [Col. bibliotecas del INAH]
- Vera Estañol, Jorge, La revolución Mexicana, origen y resultados, México, Porrúa, 1957.
- Villoro, Luis, Los grandes momentos del indigenismo en México, México, SEP, 1987 (Col. Lecturas Mexicanas, 2ª serie, No. 103).
- Villoro, Luis, "Presentación", en Gamio, Manuel, Hacia un nuevo México. Problemas Sociales, México, INI, 1987.
- Vivó, Jorge A., Razas y Lenguas, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1938.
- Womack Jr., John, "La Revolución Mexicana, 1910-1920" en Historia de América Latina, Vol. 9, "México, América Central y el Caribe, e. 1870-1930", Leslie Bethell ed., España, Critica, 1992. Pp. 101-102.